AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 10

AIRRIO CONSORCIO

Riohacha, Guajira
MAYO DE 2025

HOJA DE CONTROL:	
Contrato:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**
Cliente:	AERONÁUTICA CIVIL
Referencia:	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023
Productos:	INFORME MENSUAL No.10
Folios	Informe contiene 2764 folios

RENUNCIA:

Este documento lo realizó el CONSORCIO AIR RIO contemplado dentro del desarrollo del contrato de interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). La información del informe es confidencial.

DATOS DEL DOCUMENTO	
Título del documento	Informe Mensual No. 10
Código del documento	INF-MN-10
Revisión No.	Revisión 1

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo. Las modificaciones realizadas se describen a continuación en el índice de modificaciones. Por favor destruir todas las revisiones previas.

ÍNDICE DE ENVÍOS Y MODIFICACIONES

Revisión No.	Fecha	Sección modificada	Observaciones
1	10/05/25	N/A	Envío revisión entidad

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Oscar Villarreal / Residente de Interventoría
	Firma	
Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Santiago Páez / Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

- **CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 9
2.1 LOCALIZACIÓN 9
o OBJETIVOS Y ALCANCES 10
2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3 INFORMACIÓN general de los contratos de obra e interventoría. 18
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 18
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 18
3.2.1 Pólizas de Garantía 18
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 20
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 20
4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 22
4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE: 22
4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA: 22
5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA: 24
5.2 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO: 24
5.3 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA. 25
6.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA 25
6.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO. 25
6.1.2 Estudios y Diseños. 28
6.1.2.1 Bitácora de Obra 28
6.1.3 Estado general del tiempo 29
6.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA 30

6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 31
6.3.1 Informes Interventoría 32
6.3.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO. .. 33
6.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES. 33
6.4.1 PERSONAL OBRA. 33
6.4.2 PERSONAL INTERVENTORÍA. 34
6.4.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS OBRA. 35
6.4.4 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA. 37
6.5 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 37
6.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO. 38
6.8 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN 38
7.1 Ensayos 38
7.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra. 38
7.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo. 39
8.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado. 39
8.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO 39
8.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL. 39
8.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS. 39
8.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA. 39
8.5 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA. 40
9.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO 40
9.1.1 CONCLUSIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS 41
9.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO 41
9.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO 42
9.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA. 43
9.5 CONCLUSIONES COMPONENTE AMBIENTAL. 43
9.6 ALCANCE DE SEGUROS 45
9.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS. 45
9.8 ALCANCE CONTABLE. 45
9.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN. 45
10.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA. 46
10.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA. 46
10.3 RELACIÓN EQUIPOS. 46

10.4 ORDENES DE TRABAJO. 47
10.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR. 48
12.1 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 53
12.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA. 53
12.3 LIBRO DE OBRA. 53
12.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS. 54
12.4.1 CERTIFICADOS CALIBRACIÓN CONTRATISTA DE OBRA. 54
12.4.2 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN INTERVENTORÍA. 54
13.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS. 54
14. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA. 55
14.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO. 55
14.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. 55
14.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS. 55
14.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE. 55
14.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA. 56
14.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS. 56
14.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD. 57
14.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES. 58
14.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS. 59
14.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS. 59
15. ANEXOS 60
ANEXO 1 – Informes diarios de interventoría. 61
ANEXO 1.1 – Informes semanales de interventoría. 122
ANEXO 2 – Actas de comité. 138
ANEXO 3 – Formato estado del tiempo. 162
ANEXO 4 – Control de correspondencia del proyecto. 164
ANEXO 5 – Correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría. . 168
ANEXO 6 – Registro fotográfico. 324
ANEXO 7 – Cronograma etapa de construcción. 337
ANEXO 8 – Pólizas. 341
ANEXO 9 – Copia bitácora de obra. 378
ANEXO 10 – Informe ambiental y SST. 391
ANEXO 11 – Formato control personal. 833
ANEXO 12 –Formato control equipos. 835

ANEXO 13 – Certificados y fichas técnicas. 839
ANEXO 14 – Informe mensual no. 10 contratista de obra. 851
ANEXO 15. – Cronograma interventoría. 893
ANEXO 16. – Informe no. 10 seguimiento a la matriz de riesgos. 909
ANEXO 17 – Control de laboratorio. 982
ANEXO 18 – Plano topográfico predios. 998
ANEXO 19 – Informe social 1000

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización general 10
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 11
Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 13
Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 14
Figura 5. Cabecera 28 15
Figura 6. Cabecera 10 16
Figura 7. Franja de Seguridad 17
Figura 8. Localización drenajes 18
Figura 9. Nube Puntos Topografía. 30
Figura 10. Exploración de los Apiques. 32
Figura 11. Ubicación Apiques. 33

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha 36
Gráfica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha 36
Gráfica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha 36
Gráfica 4 Esquema avance físico Contrato de obra. 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 19
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista 20
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 20
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 20
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 21
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 22
Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio. 22
Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio. 22
Tabla 9. Avance del contrato de obra. 23
Tabla 10. Matriz radicación Trámites 24
Tabla 11. Comités Técnicos Mensuales. 25
Tabla 12. Relación de informes semanales Interventoría 38
Tabla 13. Relación Informes Mensuales. 39
Tabla 14. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría 39
Tabla 15. Personal de interventoría 41
Tabla 16. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción 41
Tabla 17. Equipo Contratista 42
Tabla 18. Equipos de interventoría 42
Tabla 19. Seguimiento físico a la etapa de construcción. 43
Tabla 20. Resumen ensayos laboratorio contratista de obra. 44
Tabla 21. Cronograma ensayos laboratorio contratista de obra. 44
Tabla 20. Resumen ensayos laboratorio contratista de obra. 44
Tabla 21. Cronograma ensayos laboratorio contratista de obra. 44

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

En este informe se muestra el avance de los estudios y diseños, y las actividades de ejecución de obra realizadas en desarrollo del contrato de interventoría. Se presenta una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, que corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños, así como a la supervisión y seguimiento de las actividades constructivas ejecutadas.

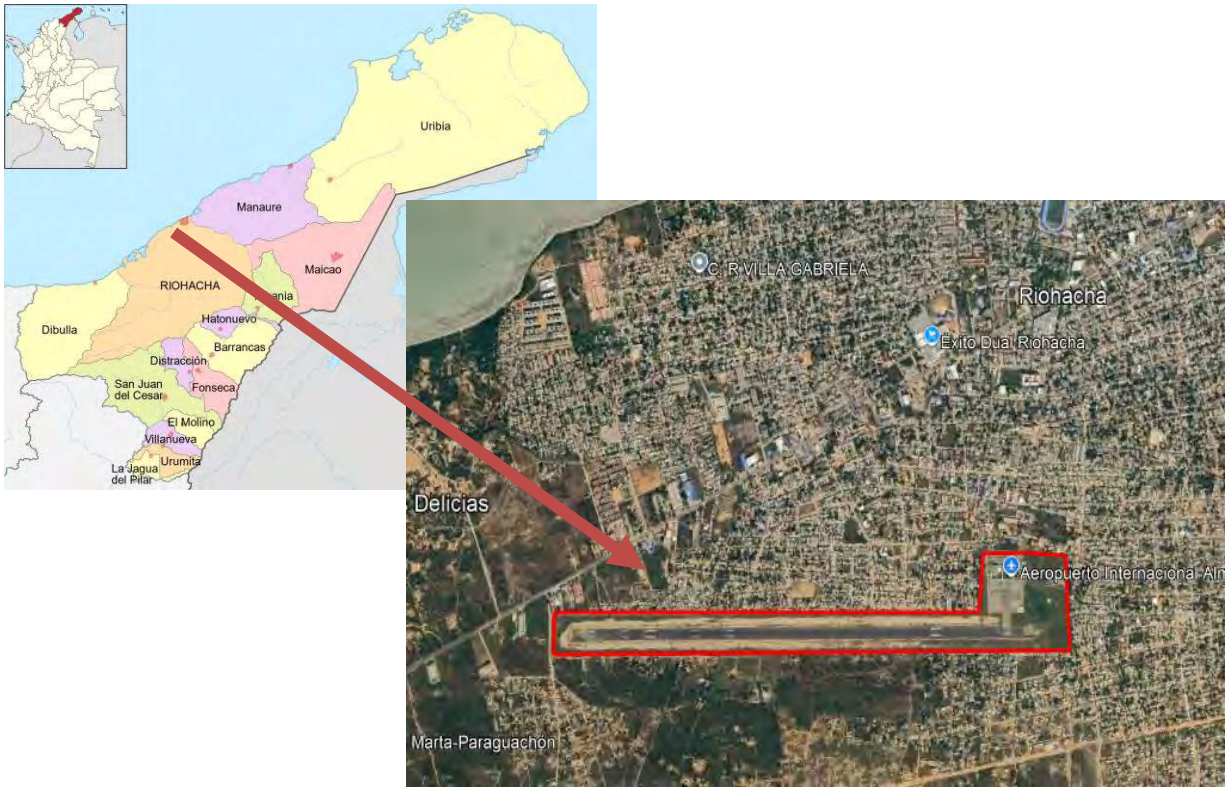
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3.120 km², 226.715 habitantes al año 2024; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

- **OBJETIVOS Y ALCANCES**

El proyecto abordará diversas intervenciones en el lado aire del aeropuerto de Riohacha. Debido al constante funcionamiento y el deterioro que este ha generado, se rehabilitará la calle de rodaje existente y se construirá la nueva calle de rodaje llamada Bravo. También se optimizarán las plataformas de viraje y las franjas de seguridad. Adicionalmente, se reemplazará el sistema de drenaje. El actual ha causado problemas operacionales en el aeropuerto durante las temporadas de fuertes precipitaciones en la ciudad.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de

rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que, según estudios y diseños, no se deberán realizar diseños fuera del objeto de este proyecto, por lo que su valor se asumirá por cuenta y riesgo del contratista de obra.

2.2.1 Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.2 Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.3 Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.3.4 Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

2.2.5 Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.
- Ensayos de laboratorio sobre las capas extendidas y compactadas sobre el perímetro.

Trabajos de oficina

- Verificación de pendiente de diseño de la zona en intervención.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.6 Construcción de nuevos drenajes.

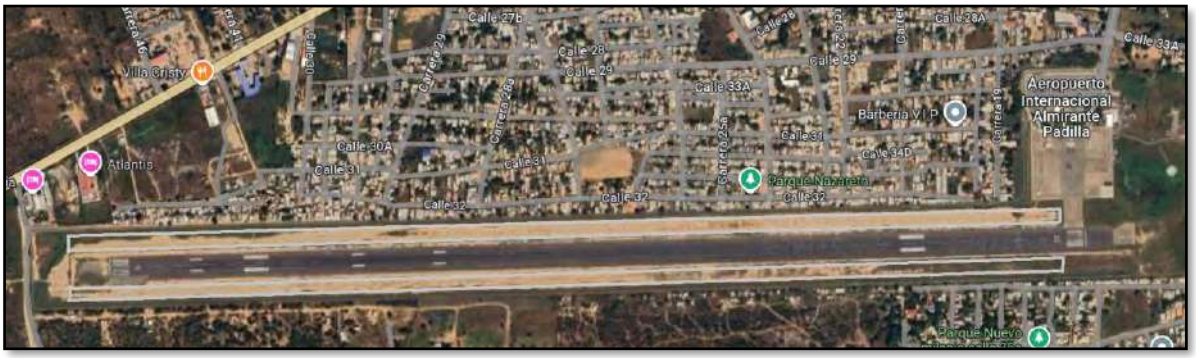
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (40%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Yamill Montenegro Calderón
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N.º de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N.º de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intecsa Sucursal Colombia (10%)

Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	31/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otro sí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aero civil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	01/08/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE:

El contratista de obra continua con el desarrollo las actividades tales como: el cargue de material desde centro acopio hasta sitio de disposición, descapote, extendida de material importado, perfilación de la superficie, sellado y compactación del material extendido, dichas actividades fueron ejecutadas en las zonas de trabajo ubicadas en la franja de seguridad costado norte y sur, con el propósito de poder avanzar en la etapa de construcción del contrato.

4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA:

A la fecha se informa el presupuesto y balance detallado de la etapa de construcción, El cual refleja el avance programado y físico del proyecto. A continuación, se describe el avance acumulado del mismo.

Tabla 9. Avance del contrato de obra.

Valor contractual (contratista)	$ 56.738.847.471,00

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE DE AVANCE
Programado acumulado **Nota:** Ver flujo de inversión de obra - anexo No 7.	$ 9.712.982.355	17,12%
Ejecutado acumulado obras físicas	$ 8.443.465.387	14,88%

5. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO:

A la fecha el contratista de obra ha presentado los siguientes documentos para revisión y aprobación de la interventoría que son los siguientes:

Tabla 10. Matriz radicación Trámites

Documento	Radicado mediante oficio	Fecha de radicación	Estado
Plan de seguridad operacional de la obra	INFRH-T-001-2024	31/07/2024	Aprobado por la Aero civil el día 18 de agosto de 2024.
Plan detallado de trabajo	INFRH-T-003-2024	08/08/2024	Remitido a la Aero civil mediante radicado 2024162000115819 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Plan de la Calidad	INFRH-T-004-2024	08/08/2024	Remitido a la Aero civil mediante radicado 2024162000115794 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Programa de generación de empleo	INFRH-T-005-2024	08/08/2024	Radicado a la entidad mediante consecutivo 2024162000115823 del 10 de septiembre de 2024.
Programa de gerencia del contrato	INFRH-T-006-2024	12/08/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aero civil 2024162000156121.
Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFRH-T-007-2024	16/08/2024	Aprobado por la Interventoría mediante radicado Aero civil 2024162000118627 del 17 de septiembre de 2024.
Plan de Gestión Social	INFRH-T-008-2024	16/10/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aero civil 2024162000156121.
Metodología Apropiación de Estudios y Diseños	INFRH-T-033-2024	23/10/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aero civil 2024162000156121.
Plan de Manejo Ambiental V2	INFRH-T-062-2024	03/12/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aero civil 2024162000156121.

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA:

A la fecha el contratista de obra ha enviado los planes y programas necesarios evidenciados en la **tabla 10** del presente informe.

5.2 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO:

Durante el presente mes se presentó el siguiente comité técnico:

Tabla 11. Comités Técnicos Mensuales.

No.	Fecha de Comité	Compromisos
16	12/mayo/2025	Entrega de los apu's y/o planos y/o diseños pendientes.
		Presentar programación en MS Project
		Plan de contingencia
		Checklist preparación de documentos y/o entregables para cesión
17	28/mayo/2025	seguimiento riguroso al documento de cambio menor
		Trámite de solicitud de aprovechamiento
		Seguimiento riguroso a la solicitud de aprovechamiento
		Jornada de limpieza e instalación de baños y puntos ecológicos y señalización de material
		Entrega de programación en MS Project
		Entrega de planos en rótulos actualizado
		Remisión de ítems NP´S
005	20/mayo/2025	Enviar observaciones de PAGA
		Radicar ajustes al documento PAGA para aprobación por parte de la interventoría
		Ajustes de las actividades realizadas en obra al PMA del aeropuerto Almirante Padilla existente
		Presentación de los informes ambientales con ajustes
006	29/mayo/2025	Solicitud de aprovechamiento forestal
		Documento PAGA
		Informe ambiental # 10
		Punto ecológico, baños, señalización de acopio de materiales, separación de los materiales, limpieza del lote
		Plan de Manejo Ambiental

Ver anexo 2 actas de comité.

5.3 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA.

La inactividad presentada en el periodo anterior representa un atraso para el presente mes de 2.24 % según la diferencia en el porcentaje acumulado de la programación de obra vigente y el porcentaje de avances físicos en obra relacionados en el ítem 4.2 de este informe, por lo que la interventoría a inicios del presente mes emite comunicado 2024-486-RIO-1245 reiterando la inactividad en la ejecución de la obra, donde se especifica los frentes de obra sin inicio de actividades, además de la respuesta urgente de los comunicados emitido en el mes anterior referente al mismo tema (inactividad en la ejecución de obra).

6. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

6.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA.

6.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO.

Se presenta a continuación un resumen de las obras más relevantes ejecutadas durante el mes:

- Cargue de material importado centro de acopio hacia franjas de seguridad.
- Descargue de material importado franja de seguridad costado norte.
- Extendida de material importado y sellado franja de seguridad note de pista y acceso portería cabecera 10.
- Sellado de material importado con cilindro franja de seguridad costado norte.
- Control y nivelación de material extendido en la franja del costado norte (Comisión topografía).
- Humectación de las franjas de seguridad y zonas de recorrido de las volquetas.
- Excavación cabecera 10.
- Descapote canal costado sur.
- Descapote mecánico Lote 6 (ver anexo 17 plano de predios).
- Limpieza manual borde la pista costado norte.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
TOPOGRAFÍA Se realizó la verificación del lleno extendido sobre la franja de seguridad norte con respecto a las pendientes establecidas en los planos topográficos.	
Actividades de obra Se dio continuidad a las actividades preliminares de construcción orientadas al aseguramiento de la seguridad operacional, las cuales incluyen la adecuación de la franja de seguridad desde el borde de la pista hasta el límite exterior de las cajas de seguridad del borde de la pista. Durante este mes, dichas actividades se desarrollaron en el costado norte de la pista. Las labores realizadas incluyeron explanaciones	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
enfocadas en la conformación de la franja de seguridad, así como la ejecución de rellenos localizados para garantizar la estabilidad y uniformidad de esta.	
Se realizaron actividades descargue de material franja de seguridad de costado norte, extendida del mismo con motoniveladora y sellado con vibro compactador.	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Descapote, en el lote 6, costado occidental.	

6.1.2 Estudios y Diseños.

Hasta la fecha se tiene entregado los siguientes volúmenes: Topográfico, Geotécnico y Pavimentos, Franja de Seguridad.

Los componentes de diseño geométrico cabecera 10 y 28, mejoramientos de franjas de seguridad de la pista cabecera 10 y 28, no presentan modificaciones durante el periodo, en cuanto al diseño hidráulico el contratista se encuentra trabajando en las observaciones emitidas por el especialista de interventoría bajo comunicado 2025-486-RIO-1204, enviado a finales del mes anterior.

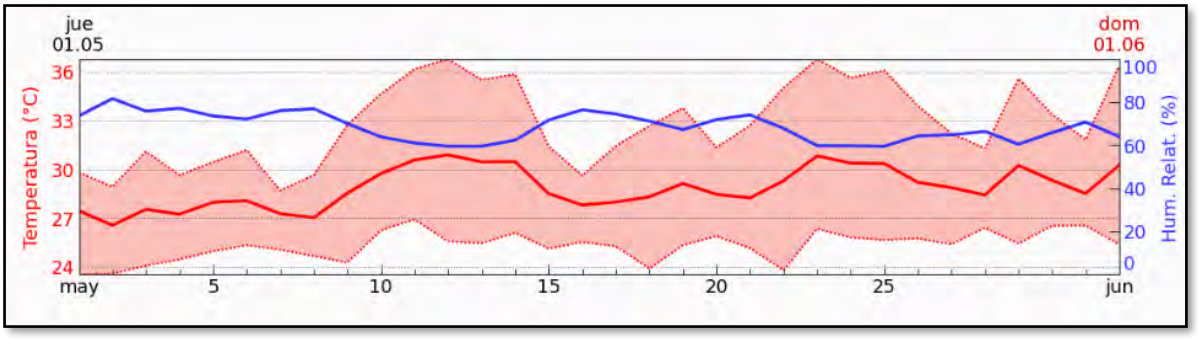
6.1.2.1 Bitácora de Obra

Se estableció y suscribió la bitácora de obra correspondiente al área técnica del proyecto, en donde se han venido reportando diariamente los aspectos relevantes considerados por el Contratista y la Interventoría de todas las actividades llevadas a cabo en obra. En el anexo 9 se presenta copia de dicho documento.

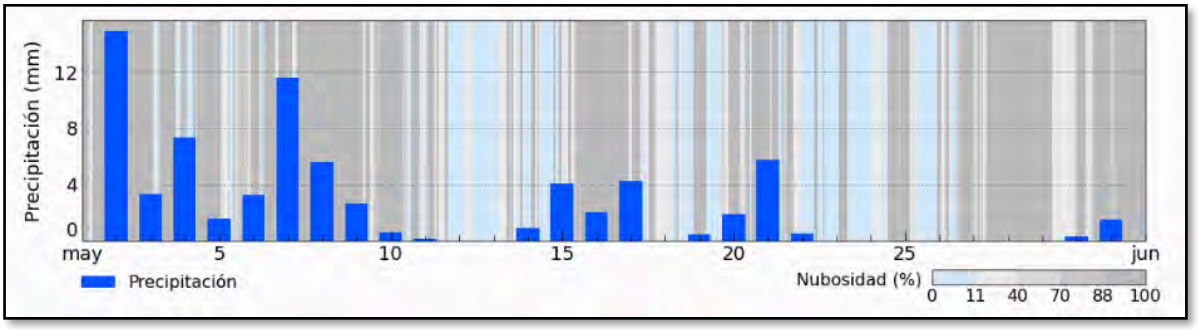
6.1.3 Estado general del tiempo

Durante el periodo se presentaron lluvias intermitentes, como se muestra en el siguiente gráfico, y como se detalla en el anexo 3 del formato de control de clima de la interventoría.

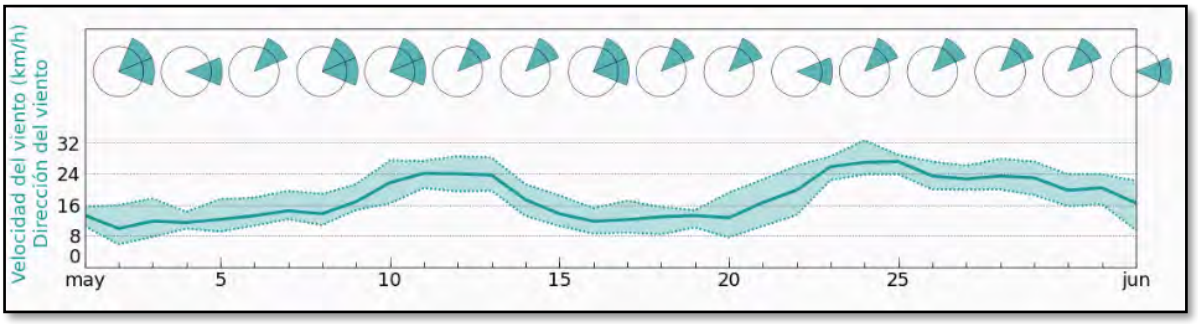
Grafica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha



Gráfica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha



Gráfica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha



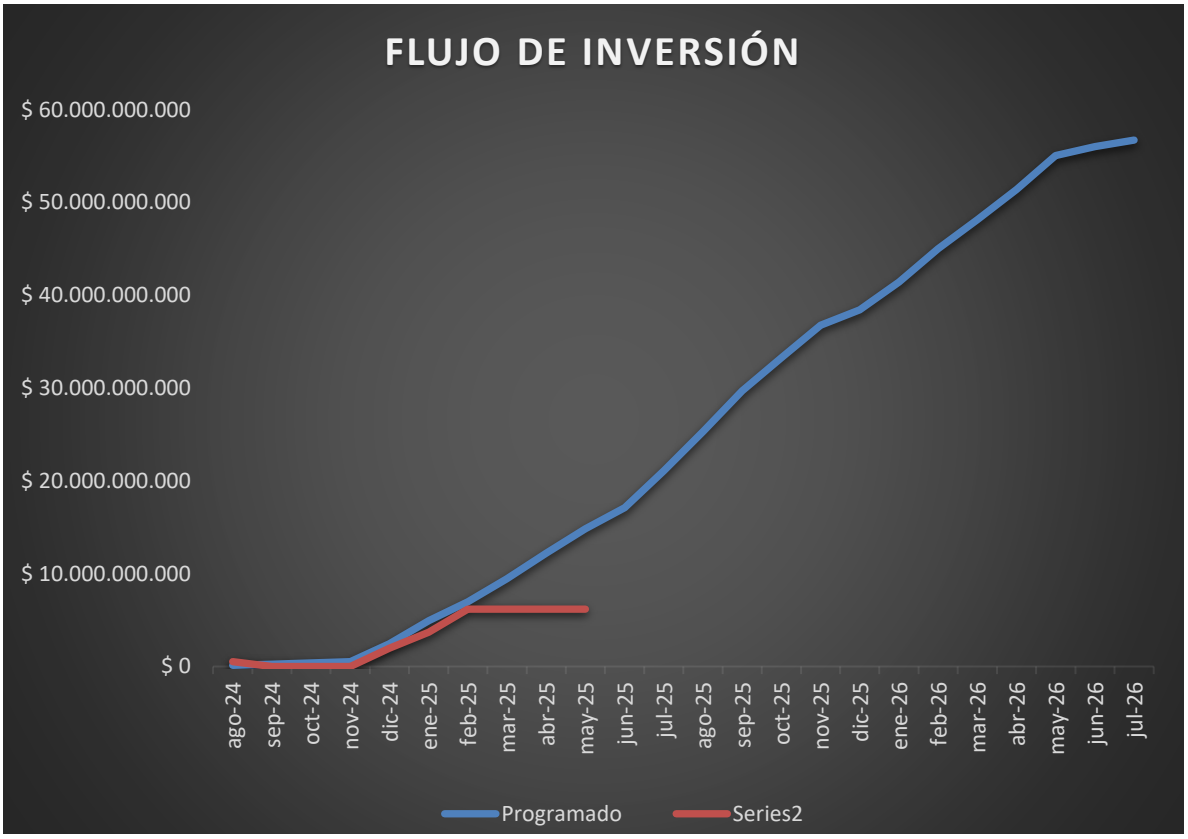
6.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presente el esquema del avance físico de la obra:

Gráfica 4 Esquema avance físico Contrato de obra.



Gráfica 5 Esquema avance financiero Contrato de obra.



6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

- Verificación de suficiencia y detalles de los estudios técnicos.
- Levantamiento topográfico de las zonas intervenidas.
- Seguimiento al estado financiero del contrato de obra.
- Revisión de obligaciones contractuales y requerimientos de los siguientes componentes: ambiental, SST y social.
- Revisión de la documentación del personal de obra.
- Visita canteras del proyecto.
- Revisión ensayos de laboratorio suministrados por el contratista en los informes mensuales No. 8 y No 9.

6.3.1 Informes Interventoría

La interventoría ha mantenido a la Aerocivil completamente informada sobre el progreso del contrato. Mediante **informes semanales y mensuales**, se ha detallado el estado de avance de cada componente del proyecto.

A continuación, se presentan los informes semanales correspondientes al periodo actual y los informes mensuales acumulados entregados por la interventoría.

Tabla 12. Relación de informes semanales Interventoría

Informe	Periodo	Aprobado
Informe Semanal Interventoría N.º 40	03 de mayo de 2025 al 10 de mayo de 2025.	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 41	11 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2025.	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 42	19 de mayo de 2025 al 25 de mayo de 2025.	No
Informe Semanal Interventoría N.º 43	26 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.	No

Con respecto a los informes mensuales a la fecha se tienen los siguientes:

Tabla 13. Relación de Informes Mensuales.

Informe	Periodo
Informe Mensual Interventoría N.º 1	1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.
Informe Mensual Interventoría N.º 2	1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.
Informe Mensual Interventoría N.º 3	1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024
Informe Mensual Interventoría N.º 4	1 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024
Informe Mensual Interventoría N.º 5	1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Informe Mensual Interventoría N.º 6	1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.
Informe Mensual Interventoría N.º 7	1 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025.
Informe Mensual Interventoría N.º 8	1 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.
Informe Mensual Interventoría N.º 9	1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

6.3.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO.

A la fecha según la ejecución del informe, se informa que no se encuentran actividades sin programar.

6.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

6.4.1 PERSONAL OBRA.

El contratista a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato, este personal se encuentra desarrollando las tareas correspondientes a la ejecución de la obra, en las siguientes tablas se detallan el personal contratado por contratista:

Tabla 14. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de preconstrucción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Director de Obra	Carlos Javier Gonzales Vergara	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra	Juan Carlos Serna	0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Elis Arango pastrana	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Eliana María Gómez Sánchez	40%	100%

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de preconstrucción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Inspector SISOMA	Duván Elías Montenegro Calderón	0%	100%
Profesional Social	Mildrey Lorena Pinilla	0%	100%
Profesional en gerencia de proyectos	David Felipe Alonso Jiménez	0%	100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	50%	20%
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista en Geotecnia	Melquisedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico		50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista en Electromecánico o eléctrico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

6.4.2 PERSONAL INTERVENTORÍA.

La interventoría a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato y adicionalmente puso en

funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para el proyecto. El personal que se encuentra desarrollando tareas de interventoría se detalla a continuación:

Tabla 15. Personal de interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero.
Especialista Aeroportuario o Aeropistas	Jaime Balaguera Melo.
Especialista en Geotecnia	Martha Elena Morales Guevara.
Especialista en Pavimentos	Luis Francisco Montes Buritaca.
Especialista Diseño Geométrico	Rafael Armando Carreño Mojica.
Especialista profesional de costos y presupuesto	Jorge Iván Arias López.
Residente de Interventoría	Oscar Villarreal Silva.
Residente de Interventoría 2	Andrés Felipe Villamil.
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano.
Especialista Eléctrico	Jorge Alejandro Sánchez Torres.
Ingeniero ambiental	Diana Marcela niño Santamaria.
Profesional Social	María Carolina Gómez Antia.
Inspector SISOMA	Oswaldo Martínez Vega.
Topógrafo	Deyber Eduardo Flórez Caballero.
Cadenero 1	Nelson Camilo Guerra Novoa.
Cadenero 2	Danilo Alberto Campos Barros.
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos.

6.4.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS OBRA.

El contratista a la fecha presenta la siguiente maquinaria:

Tabla 16. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	5	Activo

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1	0	
Mini cargadora con accesorios	1	0	
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total, Maquinaría	**20**	**14**	

La cual a continuación se encuentra detallada en la siguiente tabla:

Tabla 17. Equipo Contratista

Tipo de Maquina/Equipo	Cant.	Marca
Volqueta	1	MARK
Volqueta	1	CHEVROLET
Vibro compactador	1	BOMAC
Minicargador	1	CATERPILLAR 236
Motoniveladora	1	KOMATSU
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
GNSS RKT	1	EFIX F7/F4
NIVEL DE PRECISIÓN	1	SOUTH NL - 32
Camioneta con platón	1	TURBO NPR
Luminaria	2	ATLAS COPCO

6.4.4 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA.

La interventoría opera desde una oficina acondicionada en la Carrera 15 No. 25-24, en el municipio de Riohacha, La Guajira. Este espacio está completamente equipado con los recursos necesarios para sus actividades, incluyendo **equipos de cómputo, impresora, cámara, equipo de topografía y un vehículo**.

A continuación, se detallan los equipos más relevantes con los que cuenta la interventoría para llevar a cabo sus funciones.

Tabla 18. Equipos de interventoría

EQUIPO	CANT.	MARCA
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
Nivel automático de Topografía	1	Ruide – RLC 32
Vehículo	1	JMC
Computadores	3	Varias
Impresoras	1	HP

6.5 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

El control del personal de la interventoría se encuentra dentro del numeral 6.4.2, se informa que el personal asignado trabajó con la dedicación estimada dentro del contrato.

6.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según el contrato de obra No. 23001282-H3 DE 2023, cuyo objeto es realizar la interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF), se consideran los cobros mediante actas parciales presentadas mensualmente durante la etapa de construcción.

6.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Al cierre el contrato de obra tiene el siguiente avance:

Tabla 19. Seguimiento financiero al contratista etapa de construcción.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE DE AVANCE
Programado acumulado	$ 14.846.244.717	26,17%
Ejecutado acumulado (financiero)	$ 6.182.235.515	10,90%

Tabla 20. Seguimiento financiero a la interventoría etapa de construcción.

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE DE AVANCE
Programado acumulado	$ 2.240.421.975	29,00%
Ejecutado acumulado (financiero)	$ 1.207.669.089	15,63%

6.8 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN

En el anexo 5 se evidencia los comunicados de la gestión elaborada por la interventoría.

7. LABORATORIOS Y ENSAYOS.

7.1 Ensayos

Durante el periodo el contratista no realizó ensayos de laboratorio, debido a que no se realizó ingreso y/o suministro de material importado para la ejecución de actividades durante el mes.

7.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra.

Dentro del anexo No. 17, cuadro control de ensayos de laboratorio, se evidencia el cumplimiento de las especificaciones de los materiales que se han suministrado hasta el presente mes por parte del contratista de obra.

7.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.

No se realizaron programaciones referentes a las frecuencias de los ensayos de laboratorios, debido a que no se presentó ingreso y/o suministro de material importado durante el periodo.

8. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

8.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado.

Este cuadro se puede analizar en la tabla 9 de presente informe.

8.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO

En el anexo 17 se evidencia la última acta de pago del contratista y la interventoría aprobada por la entidad.

8.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL.

Este gráfico se puede ver en el numeral 6.2.

8.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS.

8.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de obra:

Tabla 20. Facturado contratista.

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	Agosto 2024-noviembre 2024	$536.680.480,00
2	Diciembre 2024	$1.439.542.701,00
3	Enero 2025	$1.716.544.936,00
4	Febrero	$ 2.489.467.398,00
Total, Acumulado		**$6.182.235.515,00**

8.5 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de interventoría:

Tabla 21. Facturado Interventoría.

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01 agosto de 2024 a 30 septiembre de 2024	$253,394,614.00
2	01 octubre de 2024 a 30 noviembre de 2024	$530,691,722.00
3	01 diciembre de 2024 a 31 diciembre de 2024	$ 222,004,157.00
4	01 enero de 2025 a 31 enero de 2025	$ 201,578,596.00
Total, Acumulado		$1.207.669.089,00

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO

La interventoría mantiene un constante acompañamiento a la ejecución de las actividades de obra, al igual que la revisión de los diseños no aprobados hasta la fecha, como lo es el componente hidráulico, el cual el contratista se encuentra trabajando sobre las observaciones emitidas por el especialista de interventoría bajo el comunicado 2025-486-RIO-1204 enviado el 30 de abril del 2025.

Se evidencia reactivación de las actividades de obra orientadas al aseguramiento de la seguridad operacional, tales como la adecuación de la franja de seguridad tanto en el costado sur como en el norte, sin embargo el lapso de tiempo sin la ejecución de ítems contractuales en el mes anterior, genera un retraso de acuerdo a la programación vigente, por lo que la interventoría emite comunicado 2025-486-RIO-1245 el 6 de mayo de 2025, donde se resalta el compromiso de iniciar cuatro (4) frentes de obras como lo son: franjas de seguridad de pista, calle de rodaje bravo, cabecera 10, cabecera 28.

Adicionalmente se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025. Se está a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo

asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, se está a la espera de respuesta del comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025.

9.1.1 CONCLUSIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los Estudios y Diseños para la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha han avanzado significativamente, estableciendo el fundamento técnico para las futuras obras.

El proceso se inició con dos contratos clave en 2018:

- Contrato No. 18001611 H3 - 2018: Enfocado en el diagnóstico y actualización del PCN para el mantenimiento de la infraestructura.
- Contrato No. 18001651 H3 - 2018: Dirigido a los estudios y diseños para la construcción del sistema de drenaje y franjas de seguridad.

Durante el período del presente informe, se completó la Primera Fase, que incluyó la revisión, ajuste y complementación de estos estudios y diseños.

Un aspecto fundamental fue la aprobación de estos documentos técnicos por parte de la interventoría y el contratista, formalizada mediante el Acta de Entrega y Apropiación de los Estudios y Diseños. Esta acta fue suscrita el 11 de noviembre de 2024, consolidando un trabajo valorado en $536.680.480 para el período de agosto a noviembre de 2024.

Con los diseños aprobados, se dio paso a la Segunda Fase con el inicio de las obras bajo el Contrato No. 23001170 H4 de 2023. Actualmente, se han identificado ítems no previstos en el diseño hidráulico inicial. Estos ítems han sido presentados a esta interventoría para su análisis y aprobación, asegurando la adaptabilidad del proyecto a las necesidades suscitadas.

9.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Esta interventoría continua con el seguimiento de los ítems no previstos por ello emite comunicado No. 2025 – 486 – RIO – 1374 a mediados el presente mes, solicitando los ítems no previstos y los diseños pendientes por entregar, a lo cual el

contratista responde enviando los ítems no previstos mediante comunicado No. INFRH-T-117-2025 a finales del presente mes, los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

La interventoría continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, adicionalmente se está a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, debido al silencio administrativos de estos comunicados la interventoría nuevamente emite comunicado 2025-486-RIO-1245 donde realiza la reiteración sobre inactividad y riesgos en la ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025 el cual se está a la espera de respuesta por parte del contratista.

EL contratista se encuentra trabajando en la documentación referente a los permisos exigidos por la secretaria de autoridad.

9.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO

Durante el presente periodo se reporta un valor acumulado facturado de **$ 6.182.235.515** y hasta el presente periodo se tiene un saldo pendiente de **$ 40.836.022.586** por pagar para cumplir con las vigencias contractuales hasta el año 2025.

Tabla 22. Relación Pagos al contratista.

Acta de obra	Valor Acta	Amortización	Valor Neto Acta
1	$ 536.680.480,00	$ 187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	$ 1.439.542.701,00	$ 503.839.945,35	$ 935.702.755,65
3	$ 1.716.544.936,00	$ 600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	$ 2.489.467.398,00	$ 871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00

VALOR TOTAL	**$ 56.738.847.471**
VALOR ANTICIPO	$ 11.884.371.800,00
ACUMULADO AMORTIZACIÓN	$ 2.163.782.430,00
VALOR PAGADO	$ 15.902.824.885
SALDO POR PAGAR	$ 40.836.022.586
ACUMULADO AVANCE EJECUTADO	$ 6.182.235.515
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**10,90 %**

Teniendo en cuenta los pagos recibidos y la programación de obra vigente (ver anexo 7) se realiza la siguiente proyección financiera hasta el presente año

Tabla 23. Proyección financiera.

VALOR ACOMULADO HASTA PRESENTE MES		$ 6.182.235.515
MES	PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL	PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA
MARZO	$ 1.696.859.141	$ 1.696.859.141
ABRIL	$ 996.136.316	$ 2.692.995.458
MAYO	$ 2.763.044.920	$ 5.456.040.377
JUNIO	$ 892.133.972	$ 6.348.174.349
JULIO	$ 5.250.254.554	$ 11.598.428.904
AGOSTO	$ 4.981.061.088	$ 16.579.489.992
SEPTIEMBRE	$ 5.045.481.095	$ 21.624.971.087
OCTUBRE	$ 4.881.104.627	$ 26.506.075.715
NOVIEMBRE	$ 4.722.234.871	$ 31.228.310.586
DICIEMBRE	$ 5.855.995.255	$ 37.084.305.841

VIGENCIA A EJEUCTAR HASTA DICIEMBRE DE 2025	$ 43.266.541.356,00

9.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA

A la fecha el contratista no ha radicado la programación de obra definitiva, al igual que la actualización de la programación de obra en Project debidamente diligenciada, que informe de la ruta crítica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales, la interventoría reitera la solicitud de la programación de obra bajo comunicados 2025 – 486 – RIO – 1369, 2025 – 486 – RIO – 1416 y 2025 – 486 – RIO – 1479, respectivamente, donde se especifica que la programación enviada no cumple con los lineamientos contractuales, a lo cual el contratista remite la programación bajo comunicado No. INFRH-T-125-2025 a finales del presente mes, esta se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

9.5 CONCLUSIONES COMPONENTE AMBIENTAL

Se gestionó y radicó el documento de justificación del cambio menor ante Corpoguajira, y actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento. Adicionalmente, el contratista adelanta la recopilación de la documentación

requerida para el permiso de aprovechamiento forestal, la cual será enviada a la autoridad competente a través de Aerocivil.

Durante el periodo evaluado, el contratista remitió el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormentas. La interventoría realizó observaciones técnicas al contenido del mismo, las cuales fueron trasladadas oportunamente al contratista. A la fecha del presente informe, se encuentra en curso el proceso de ajuste y subsanación de dichas observaciones.

El contratista ha avanzado en la gestión documental relacionada con la disposición de residuos sólidos y peligrosos, así como en la contratación de servicios sanitarios. Se evidencia seguimiento a través de cotizaciones, certificaciones y documentación soporte incluida en los anexos 10 de presente informe. No obstante, algunos procesos aún se encuentran en fase de gestión o instalación.

9.5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones. El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Seguidamente el 20 de mayo se realizó comité, donde se emitieron las observaciones por parte de la Interventoría, actualmente se está a la espera de observaciones subsanadas.
El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. El 28 de mayo de 2025, Aerocivil, el contratista y la interventoría se acercaron a la Corporación para solicitar información sobre el trámite. El mismo día se llevó a cabo un comité técnico ambiental, en el cual se concluyó que el contratista debe completar toda la

documentación requerida para la solicitud del aprovechamiento forestal. Una vez recopilada, deberá enviarla a la interventoría, que, a su vez, hará el traslado a Aerocivil para que se lleve a cabo el trámite correspondiente. Actualmente, se está a la espera de que el contratista envíe la documentación requerida.

9.6 ALCANCE DE SEGUROS

A la fecha el contratista tiene las pólizas aprobadas de la última actualización (acta de Inicio) desde el 13 de septiembre de 2024, mientras que la interventoría las tiene aprobadas desde el 29 de octubre de 2024. No se han realizado modificaciones contractuales.

9.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Dentro del Anexo 16, se evidencia el análisis de la gestión del riesgo del contrato de obra.

9.8 ALCANCE CONTABLE.

Hasta el presente mes el contratista de obra ha radicado hasta la siguiente factura a la entidad:

ACTA	FACTURA	VALOR
4	No. FE 5	$ 2,489,467,397.56

9.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN.

	ALERTA	PLAN DE CONTINGENCIA
Avance de obra	Con corte 31 de mayo el contratista presenta en la obra un ejecutado de 14,88 % vs 17,12 % programado, lo que representa un atraso de 2.24 %.	En proceso de verificación y cumplimiento de los rendimientos presentados en obra, la interventoría emite comunicado 2024–486–RIO–1245 donde se reitera Inactividad y/o suspensión en la ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023 y se solicita respuesta sobre el inicio de actividades en los frentes de obra, calle de rodaje bravo, cabecera 10, cabecera 28, y continuidad de nivelación sobre las franjas de seguridad de la pista.
Avance financiero	Con las vigencias del año 2025 y reserva presupuestal del año 2024, se requiere ejecutar la suma de $ 43.266.541.356, en el año 2025 se tiene un valor pagado de $1.115.754.208, quedando un saldo pendiente de $ 42.150.787.148 por facturar,	La interventoría remite comunicado 2024-486-RIO-1182, donde se solicita el inicio de actividades en calle de rodaje bravo, cabecera 10, cabecera 28 y nivelación pendiente en pequeños tramos en diferentes sectores de las franjas de seguridad, posteriormente se realiza la reiteración del cumplimiento de la solicitud bajo comunicado 2024–486–RIO–1245.

	para cumplir con las vigencias contractuales.	
Ítems no previstos	Se tiene previsto adicionar 27 ítem no previstos al contrato de obra.	Esta interventoría realiza la verificación y seguimiento de los ítems no previstos enviado por el contratista bajo comunicado No. INFRH – T – 115, luego de la revisión de los entregables se remite observaciones por parte de la interventoría bajo comunicado No. 2025 – 486 – RIO – 1374 a mediados el presente mes, a lo cual el contratista responde enviando los ítems no previstos mediante comunicado No. INFRH-T-117-2025 a finales del presente mes, los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría.
Temas ambientales	Gestiones frente a la Corporación Autónoma Regional De La Guajira, Corpoguajira	• **Cambio menor para integrar al Plan de Manejo Ambiental**: Se remitió a Corpoguajira por parte de Aerocivil desde el 8 de mayo. • **Documento solicitud de aprovechamiento forestal en los lotes recientemente adquiridos**: El contratista se encuentra recopilando la documentación necesaria para su traslado a Aerocivil, con el fin de que la entidad lleve a cabo el trámite correspondiente.
	Medidas de Manejo Ambiental para la elaboración del tanque de tormentas	• **Documento PAGA:** El contratista se encuentra en proceso de elaboración del documento PAGA.

10. FORMATOS DE CONTROL

10.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 6.4.1.

10.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 6.4.2.

10.3 RELACIÓN EQUIPOS.

La relación de equipos a la fecha se encuentra dentro del numeral 6.4.3.

10.4 ORDENES DE TRABAJO.

Durante el presente mes el contratista realizo la ejecución de las actividades contempladas en el siguiente plan de trabajo:

Tabla 24. PROGRAMACIÓN CONTRATISTA PRESENTE MES.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
			Rocería y limpieza costado sur	Rocería y limpieza costado sur	Rocería y limpieza costado sur	festivo
5	6	7	8	9	10	11
Descapote cabecera 10	Descapote cabecera 10	Descapote cabecera 10	Descapote cabecera 10	Descapote cabecera 10	Descapote cabecera 10	festivo
12	13	14	15	16	17	18
Rocería, aseo y descapote del canal aguas lluvias costado norte de la pista.	Rocería, aseo y descapote del canal aguas lluvias costado norte de la pista.	Rocería, aseo y descapote del canal aguas lluvias costado norte de la pista.	Descapote y retiro de material de la cabecera 10.	Descapote del canal aguas lluvias costado sur de la pista	Descapote del canal aguas lluvias costado sur de la pista	festivo
19	20	21	22	23	24	25
Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista	Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista	Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista	Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.	Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.	Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.	festivo
26	27	28	29	30	31	
Descapote en lote 6 costado occidental de la cabecera 10 para la construcción del tanque de tormenta.	Descapote en lote 6 costado occidental de la cabecera 10 para la construcción del tanque de tormenta.	Descapote del canal aguas lluvias en costado norte y sur de la pista.	Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista.	Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista.	Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.	

10.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR.

Se hace seguimiento a la programación semanal que envía el contratista de obra a las actividades de construcción que se van a desarrollar durante el transcurso de la obra.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla 25. Registro fotográfico.

Excavación en cabecera 10.

Control y niveles de material extendido franja norte pista.



Descapote de canal costado sur.



Retiro de material sobrante costado sur.



Perfilada de terreno franja de seguridad costado norte.



Sellado de perfilada franja de seguridad costado norte.



Descargue de material franja de seguridad costado norte.



Descapote mecánico lote 6.



Extendida de material franja de seguridad costado norte.



Compactación de material franja de seguridad costado norte



12. GESTIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO CON SOPORTES.

12.1 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

En el anexo No. 4 se muestra el estado de la correspondencia enviada al correo oficial de la interventoría.

12.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

A continuación, las actas de comité de obra se evidencian dentro del numeral 5.2 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO.

12.3 LIBRO DE OBRA.

En el anexo No. 9 se presenta el libro de obra.

12.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS.

12.4.1 CERTIFICADOS CALIBRACIÓN CONTRATISTA DE OBRA.

En el anexo No. 13, se evidencia la certificación de los equipos del contratista se encuentra dentro de la Tabla 17. Equipo Contratista del presente informe.

12.4.2 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN INTERVENTORÍA.

En el anexo No.13, se evidencia la certificación de los equipos de la interventoría se encuentra dentro de la Tabla 18. Equipos de interventoría del presente informe.

13. PLAN DE CARGAS DE LA INTERVENTORÍA.

13.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS.

A la fecha la interventoría lleva el siguiente avance:

Tabla 25. AVANCE PLAN DE CARGAS INTERVENTORÍA.

	Programado	Ejecutado	Observación
Valor (etapa de preconstrucción)	592.960.000,00	592.960.000,00	Valor equivalente al monto ejecutado y programados durante la etapa de preconstrucción
Porcentaje ejecutado con respecto al valor contractual (etapa de preconstrucción)	7,68%	7,68%	Porcentaje equivalente al monto ejecutado y programados durante la etapa de preconstrucción
Valor ejecutado (etapa de construcción último mes aprobado)	$201,578,596.00	$201,578,596.00	Valor mensual ejecutado de la última acta aprobada
Porcentaje ejecutado (etapa de construcción presente mes)	2,61%	2,61%	Porcentaje ejecutado mensual de la última acta aprobada
Valor ejecutado acumulado hasta el presente mes	$1.207.669.089	$1.207.669.089	Valor ejecutado acumulada hasta la última acta aprobada

Porcentaje ejecutado hasta el presente mes con respecto al contrato de interventoría	15,63%	15,63%	Porcentaje ejecutado acumulada hasta la última acta aprobada (Acta 4 – mes de enero)

14. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA.

14.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO.

El contratista de obra ha entregado los planes y programas a la interventoría, tal como se establece en el anexo técnico. No obstante, aún quedan pendientes los manuales requeridos, según lo detallado en la Tabla 10 de este informe.

14.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

Durante el periodo se realiza el comité de seguimiento donde se revisaron las actividades pertinentes al diseño hidráulico y se remitieron observaciones de forma, las cuales se encuentran en atención por parte del contratista.

14.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS.

A la fecha no se han presentado cambios contractuales en el proyecto. Se está a la espera de que el contratista entregue el presupuesto definitivo con los ítems no previstos para verificar las metas físicas del contrato de obra.

14.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE.

Se realiza el seguimiento de metas físicas ejecutadas hasta la fecha y durante el periodo. Sin embargo, es importante mencionar que, aún está pendiente la entrega de las actas de costo de obra 5 y 6 por parte del contratista, la inclusión del predio No 6 representa modificaciones en el volumen hidráulico inicial, además, se contempla la adecuación del cerramiento de acuerdo con la actualización del perímetro de obra para el inicio de la ejecución de actividades hidráulicas del proyecto, el traslado de redes y la adecuación de una vía adicional dentro del nuevo predio colindante.

14.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA.

A la fecha el contratista ha ejecutado las actividades planeadas que están dentro de su plan de trabajo de la etapa de construcción.

14.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS.

De acuerdo con las actas parciales de obra el contratista ha ejecutado los siguientes rubros:

Tabla 28. Resumen contable del contrato de obra.

Cobro	Factura	Valor acta	Valor Anticipo	Valor Después Amortización
1	FE 3	$ 536.680.480,00	$187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	FE 2	$ 1.439.542.701,00	$503.839.945,00	$ 935.702.756,00
3	FE 4	$ 1,716,544,936,00	$600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	FE 5	$ 2,489,467,398,00	$871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
Total, cobrado		$ 6.182.235.515,00	$2.163.782.430,00	$ 4.018.453.085,00
Total, proyecto		$56.738.847.471,00	$11.884.371.800,00	$44.854.475.671,00
Pendiente Proyecto		$50.556.611.956,00	$9.720.589.370,00	$40.836.022.586,00
Porcentaje Avance		10,90%	18,21%	8,96%

Tabla 29. Resumen contable del contrato de Interventoría.

Cobro	Factura	Valor acta
1	FE 1	$ 253.394.614,00
2	FE 4	$ 530.691.722,00
3	FE 5	$ 222.004.157,00
4	FE 6	$ 201.578.596,00
Total, cobrado		$ 1.207.669.089,00
Total, proyecto		$ 7.724.841.670,00
Pendiente Proyecto		$ 6.517.172.581,00
Porcentaje Avance		15,63%

14.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD.

Se ha establecido un control riguroso de la comunicación entre el contratista, la interventoría y la Aerocivil. Este seguimiento de la correspondencia se detalla en el Anexo No. 4. Adicionalmente, se lleva el control de ensayos y se hace la descripción de los ensayos elaborados al material de relleno que se ha implementado para atender la emergencia de seguridad operacional en la franja de seguridad, teniendo en cuenta que durante el periodo no se realizó suministro de material, se muestra un resumen de los ensayos de laboratorio elaborados por el contratista de obra del último periodo entregado en la siguiente tabla:

Tabla 29. Ensayos elaborados presente mes contratista de obra.

1. MATERIAL IMPORTADO				
No. Consecutivo	**Nombre Descripción / ensayo**	**Norma**	**Rango de cumplimiento**	**Resultado del Ensayo**
1.1	Tamaño máximo, mm	INVE-123	(Dmáx ≤ 100 mm) según la norma INV E-123.	50,8 mm
1.2	% que pasa tamiz no. 10 (2 mm) en masa, máximo	INVE-123	(PP10 < 80 %) según la norma INV E-123.	31,70%
1.3	% que pasa tamiz 75 µm (no.200) en masa máximo	INVE-123	(PP200 < 25 %) según la norma INV E-123.	14,10%
1.4	Limite líquido, máximo (%)	INVE-125	(LL < 40 %), según la norma INV E-125 (Figura 220-1).	25,56%
1.5	Índice de plasticidad, máximo (%)	INVE-125	(IP < 10 %), según las normas INV E-125 e INV E-126 (Figura 220-1).	8,29%

1. MATERIAL IMPORTADO				
No. Consecutivo	**Nombre Descripción / ensayo**	**Norma**	**Rango de cumplimiento**	**Resultado del Ensayo**
1.6	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INVE-148	(CBR ≥ 3), según la norma INV E-148.	72,53%
1.7	Contenido de sales solubles máximo (%)	E-158	Max: 0,2%	0,15%
2. MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS				
2.1	Granulometría % (ver resultados por tamizados en anexo 17 control de laboratorio)	ASTM C117 ASTM C136	2" (50 mm) ± 0 - 100	100%
2.2	Limite liquido %	ASTM D4318	MAX 25	18,83%
2.3	Índice de plasticidad %	ASTM D4318	MAX 5	2,85%
2.4	Densidad aparente - Proctor	ASTMD C29	>1,120 gr/cm3	2,269 gr/cm3 H: 6,4%
2.5	Equivalente de arena, mínimo.	E-133	MIN 30%	34%
2.6	Resistencia de material (F) - CBR (%)	E-133	MIN 30%	99,90%

14.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES.

Dentro del anexo No. 4 se encuentra una tabla que hace el seguimiento a las comunicaciones emitidas tanto el contratista como la interventoría durante el presente mes.

14.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

En el anexo 16 se evidencia el seguimiento a la matriz de riesgos en el presente mes.

14.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

A la fecha ni al contratista ni a la interventoría han llegado partes interesadas para participar en este proyecto.

15. ANEXOS

Anexo 1 – Informes diarios de interventoría
Anexo 1.1 – Informes semanales de interventoría
Anexo 2 – Actas de comité
Anexo 3 – Formato estado del tiempo
Anexo 4 – Control de correspondencia del proyecto.
Anexo 5 – Correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría.
Anexo 6 – Registro fotográfico
Anexo 7 – Cronograma etapa de construcción
Anexo 8 – Pólizas
Anexo 9 – Copia bitácora de obra
Anexo 10 – Informe ambiental y SST
Anexo 11 –Formato Control Personal
Anexo 12 –Formato Control Equipos
Anexo 13 – Certificados y Fichas Técnicas.
Anexo 14 – Informe Mensual NO. 10 contratista de obra.
Anexo 15. – Cronograma Interventoría.
Anexo 16. – Informe No. 10 Seguimiento a la matriz de riesgos.
Anexo 17 – Control de laboratorio.
Anexo 18 – Plano topográfico predios.
Anexo 19 – Informe social.

ANEXO 1 – Informes diarios de interventoría.

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,

ISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	02/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros I	2			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	2			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	1			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial de construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1						
Auxiliar social	1	1					
Cadenero 1		1					
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	7		Total Personal	14			

EQUIPOS	Contratista	Interventor	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iluminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
			Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Limpieza manual franja de seguridad costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Limpieza manual franja de seguridad costado sur



Limpieza manual franja de seguridad costado sur



Limpieza manual franja de seguridad costado sur



Limpieza manual franja de seguridad costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,

¡ISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	05/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros I	2			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	2			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	1			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial de construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1						
Auxiliar social	1	1					
Cadenero 1		1					
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	7		Total Personal	14			

EQUIPOS	Contratista	Interventor	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
			Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Limpieza manual borde de pista costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Limpieza manual borde de pista costado sur



Limpieza manual borde de pista costado sur



Limpieza manual borde de pista costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,

ISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	06/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros I	2			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	2			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	1			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial de construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1						
Auxiliar social	1	1					
Cadenero 1		1					
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	7		Total Personal	14			

EQUIPOS	Contratista	Interventor	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3	1		Roceria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
			Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

No se realizan actividades

ESTADO DEL TIEMPO

Seco todo el dia

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, ¡ISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	07/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros I	2			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	2			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	1			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial de construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1						
Auxiliar social	1	1					
Cadenero 1		1					
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	7		Total Personal	14			

EQUIPOS	Contratista	Interventor	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3	1		Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
			Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote mecanico cabecera 10

ESTADO DEL TIEMPO
Dia lluvioso



Descapote mecanico cabecera 10



Descapote mecanico cabecera 10



Descapote mecanico cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	08/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadenero 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial de construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventor	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3	1		Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
			Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote y retiro de material sobrante cabecera 10
Cajeo mecanico cabecera 10

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Centro de acopio



Centro de acopio



Franja de seguridad costado sur



Franja de seguridad costado norte



Descapote mecanico cabecera 10



Descapote mecanico cabecera 10

	
Cajeo mecanico cabecera 10	Cajeo mecanico cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	09/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Localizacion de ejes zona resa cabecera 10 (comision topografia)
Descapote y retiro de material sobrante cabecera 10 costado norte
Sellado de terreno actividades de descapote cabecera 10
Excavacion zona resa y retiro de material sobrante cabecera 10
Control de excavacion zona resa cabecera 10 (Comision topografia)

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Localizacion de ejes zona resa cabecera 10



Descapote cabecera 10 costado norte



Sellado de terreno actividades de descapote cabecera 10



Localizacion de ejes zona resa cabecera 10



Descapote cabecera 10 costado norte



Sellado de terreno actividades de descapote cabecera 10



Excavacion zona resa y retiro de material cabecera 10



Excavacion zona resa y retiro de material cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	10/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros I	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continua con la excavacion de la zona resa cabecera 10

Control de excavacion zona resa cabecera 10 (Comision topografia)

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Excavacion zona resa y retiro de material cabecera 10



Excavacion zona resa y retiro de material cabecera 10



Control de excavacion zona resa cabecera 10



Control de excavacion zona resa cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	12/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cajeo Zona resa cabecera 10

Descapote y retiro de material canal costado norte

Materializacion de ejes zona resa cabecera 10 (Comision topografia)

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cajeo Zona resa cabecera 10



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Materializacion de ejes zona resa cabecera 10



Materializacion de ejes zona resa cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	13/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Levantamiento topografico costado norte

Amarre de poligonal

Descapote canal costado norte

Descargue de material centro de acopio

Descapote y retiro de material cabecera 10

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Levantamiento topografico costado norte



Amarre de poligonal



Descapote canal costado norte



Descapote canal costado norte



Descargue de material centro de acopio



Descargue de material centro de acopio

	
Descapote y retiro de material cabecera 10	Descapote y retiro de material cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	14/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Amarre de poligonal
Levantamiento topografico costado sur
Descargue de material centro de acopio
Descapote y retiro de material costado norte

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Amarre de poligonal



Levantamiento topografico costado sur



Descargue de material centro de acopio





Descargue de material centro de acopio



Descapote y retiro de material costado norte

	
Descapote y retiro de material costado norte	Descapote y retiro de material costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	15/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote mecanico centro de acopio (lote 1)

Descargue de accesorios tanque tormenta (lote 1)

Descapote mecanico canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Tiempo seco en la mañana y en la tarde lluvias moderadas



Descapote mecanico centro de acopio lote 1



Descapote mecanico centro de acopio lote 1



Descargue de accesorios tanque tormenta lote 1



Descargue de accesorios tanque tormenta lote 1



Descapote mecanico canal costado sur



Descapote mecanico canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	16/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote mecanico canal costado norte

Descapote mecanico canal cosado sur

Descapote y retiro de material costado norte

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote mecanico canal costado norte



Descapote mecanico canal costado sur



Descapote y retiro de material costado norte



Descapote y retiro de material costado norte



Descapote y retiro de material costado norte



Descapote y retiro de material costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	17/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventc	ACTIVIDADES
Minicargador CAT 236D3			Roseria movimiento de tierra retiro de material sobrantes
Camión Turbo NPR placa TAL 474			Transporte de personal herramientas menores plantas iluminación
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
			Humectación zona de acceso centro de acopio y franjas
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
			Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
			Movimiento de tierra y materiales lote
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

No se realizan actividades debido a lluvias moderadas en horas de la tarde

ESTADO DEL TIEMPO

Tiempo: seco en la mañana y por la tarde lluvias moderadas de 5:00pm a 7:00pm

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	19/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Intervento	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Movimiento de tierra y materiales lote
			Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote de canal costado norte y retiro de material contaminado

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte



Descapote y retiro de material canal costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,
SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	20/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Movimiento de tierra y materiales lote
			Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se realiza recorrido por parte de la interventoria y contratista por zona perimetral del aeropuerto revisando las actividades que se estan realizando en la noche en la cabecera 10 y descapotes en canales costado norte y sur.
Descapote mecanico y retiro de material canal costado norte

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Recorrido costado sur



Recorrido cabecera 10



Recorrido costado norte



Recorrido costado sur



Descapote mecanico y retiro de material canal costado norte



Descapote mecanico y retiro de material canal costado norte



Descapote mecanico y retiro de material canal costado norte



Descapote mecanico y retiro de material canal costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	21/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interven	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Movimiento de tierra y materiales lote
			Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote y retiro de material canal costado sur



Descapote y retiro de material canal costado sur



Descapote y retiro de material canal costado sur



Descapote y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	22/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	3			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	3			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	19			

EQUIPOS	Contratista	Interven	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iluminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Movimiento de tierra y materiales lote
			Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote mecanico y retiro de material en canal costado sur
Se perfilada terreno para cereo franja de suguridad costado norte
sellado de perfilada franja de seugridad costado norte
chequeo de cotas para cereo franja de seguridad costado norte

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote mecanico y retiro de material en canal costado sur



Descapote mecanico y retiro de material en canal costado sur



perfilada de terreno franja de suguridad costado norte



perfilada de terreno franja de seuridad costado norte



sellado de perfilada franja de seugridad costado norte



sellado de perfilada franja de seugridad costado norte

	
chequeo de cotas para cereo franja de seguridad costado norte	chequeo de cotas para cereo franja de seguridad costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	23/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	4			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interven	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Cargador Lovol FL 936	1		Movimiento de tierra y materiales lote
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material franja de seguridad costado norte

Extendida de material franja de seguridad costado norte

compactacion de material importado franja costado norte

Nivelacion de material inportado franja de seguridad costado norte

Descapote y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cargue de material importado centro de acopio



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



compactacion de material importado franja costado norte



Nivelacion de material franja de seguridad costado norte

	
Descapote y retiro de material canal costado sur	Descapote y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	24/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Cargador Lovol FL 936	1		Movimiento de tierra y materiales lote
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material franja de seguridad costado norte

Extendida de material franja de seguridad costado norte

Compactacion de material importado franja costado norte

Nivelacion material extendido franja de seguridad costado norte

Limpieza manual cajas inspeccion franja de seguridad costado norte

Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cargue de material importado centro de acopio



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Limpieza cajas inspeccion franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Compactacion de material importado franja costado norte



Nivelacion de material franja de seguridad costado norte

	
Descapote y retiro de material canal costado sur	Descapote y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	26/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Cargador Lovol FL 936	1		Movimiento de tierra y materiales lote
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material desde centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material importado franja de seguridad costado norte

Extendida de material importado franja costado norte

Compactacion de material importado franja de seguridad costado norte

Nivelacion de material extendido franja de seguridad costado norte (comision de topografia)

Descapote y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cargue de material importado centro de acopio



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Compactacion de material importado franja costado norte



Nivelacion de material franja de seguridad costado norte

	
Descapote y retiro de material canal costado sur	*Descapote y retiro de material canal costado sur*

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	27/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur



Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur



Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur



Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	28/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Retrocargadora CAT 426F2 (llantas)			Movimiento de tierra y materiales lote
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material importado franja de seguridad costado norte

Extendida de material franja de seguridad costado norte

Compactacion de material franja costado norte

Supervision de pendientes y niveles en franja de seguridad costado norte (interventoria)

Nivelacion de material extendido franja de seguridad costado norte

Descapote y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cargue de material importado centro de acopio



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Extendida de mateial franja de seguridad costado norte



Compactacion de material franja costado norte



Chequeo de pendientes y niveles en franjas de seguridad costado norte (interventoria)



Nivelacion de material franja de seguridad costado norte

	
Descapote y retiro de material canal costado sur	Descapote y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

'REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,

SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	29/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retrocargadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Retrocargadora CAT 426F2 (llantas)			Movimiento de tierra y materiales lote
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material desde centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material franja costado norte

Extendida de material franja de seguridad costado norte

Compactacion de material franja de seguridad costado norte

revision de pendientes en franjas de seguridad costado norte (interventoria)

Nivelacion material extendido franja de seguridad costado norte

Limpieza manual borde de pista costado norte

Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Extendida de mateial franja de seguridad costado norte



Compactacion de material franja costado norte



Nivelacion de material franja de seguridad costado norte



revision de pendientes en franja de seguridad costado norte



Limpieza manual borde de pista costado norte

	
Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur	Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA" (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	30/05/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente de Obra	1	1	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	Cadeneros 2	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
Secretaria Ejecutiva		1	Operador Maquinaria	4			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	1	Oficial construccion	2			
Ingeniero Ambiental	1		Jefe de maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor de maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante de maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Total Personal	8		Total Personal	22			

EQUIPOS	Contratista	Interve	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precison RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER TSV 846	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta foton NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Finicher CR 451-07	1		Extendida de asfalto calle rodaje y cabeceras
Volqueta dobletroque Mack TMU 354	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque Inter STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Retrocargadora CAT 426F2 (llantas)	1		Movimiento de tierra y materiales lote
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material desde centro de acopio hacia franja de seguridad costado norte

Descargue de material franja costado norte

Extendida de material franja de seguridad costado norte

Compactacion de material franja de seguridad costado norte

Nivelacion material extendido franja de seguridad costado norte

Descapote mecanico y retiro de material canal costado sur

Descapote mecanico lote 6

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Descapote mecanico lote 6



Descapote mecanico lote 6



Cargue de material importado centro de acopio



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Compactacion de material franja de seguridad costado norte

	
Nivelacion de material franja de seguridad costado norte	Descapote mecanico canal costado sur

ANEXO 1.1 – Informes semanales de interventoría.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/05/2025

Semana No. 40 — **Del :** 3/05/2025 — AL: 10/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	283	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**38,77%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	14,05%	(%) Ejecutado	0,00%	13,87%
Valor programado ($)	$ 871.998.458	$ 7.968.985.439	Valor ejecutado ($)	$ 0	$ 7.868.455.344
			Evaluación — Porcentaje Adelanto		-0,18%
			Valor Adelanto		-$ 100.530.095

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 38 mediante comunicado 2025-486-RIO-1302, con fecha de 9 de mayo de 2025. se recieben obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Se radicó el informe semanal N° 39 mediante comunicado 2025-486-RIO-1283, con fecha de 8 de mayo de 2025. se recieben obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Informe mensual: Se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224, de fecha 2 de mayo de 2025, se reciben observaciones por parte de la entidad el dia 8 de mayo de 2025.
Solicitud de programación: Se continua a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025,
Se remite comunicado Comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025. no se ha recibido respuesta
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.
Comités: se remite a la entidad acta de comité N° 16 efectuado el día 23 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de aseo y rocería en el costado sur de la pista
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se le da el pertinente ingreso.
*Descapote en la cabecera 10.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 21,04% equivalente a $1.625.092.311,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

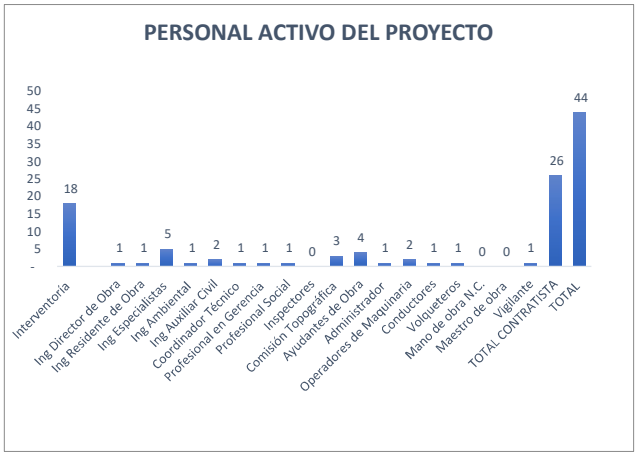
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista.
El día 11 de abril se emitió observaciones al informe ambiental No. 8 mediante el comunicado 2025-486-RIO-1021 y se reciben las subsanación por parte del contratista el día 25 de abril de 2025 mediante el comunicado No. INFRH-AMB-015-2025.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 se reciben observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, mediante el cual dan respuesta al comunicado 2025-486-RIO-1107 cuyo asunto es Remisión Observaciones al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, en la cual se establecen nuevas observaciones al informe de cambio menor presentado mediante comunicado No. INFRH-AMB-016-2025 del 29 de abril de 2025.

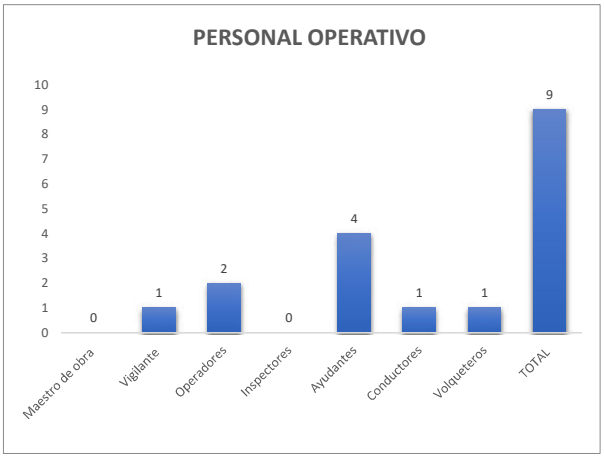
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**
Total Personal en Obra	**44**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**33**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**44**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inactiva
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Inactivas
Vibro compactador	2	2	Inactivo
Motoniveladora	2	1	Inactivo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inactiva
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inactivo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.768.440,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.625.092.311,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.092.311,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10

OBSERVACIONES

* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
* Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general.
* Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses.
* Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra.
* Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos.
* A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual.
*Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año, para poder cumplir con las vigencias futura programadas por la entidad.
*La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SANTIAGO PÁEZ TALERO

FORMATO

AERONAUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA **FECHA:** 19/05/2025

Semana No. 41 **Del :** 11/05/2025 AL: 18/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	291	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**39,86%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO			**VALOR FISICIO EJECUTADO**		
	Semanal	**Acumulado**		**Semanal**	**Acumulado**
(%) Programado	1,54%	15,58%	**(%) Ejecutado**	0,04%	13,91%
Valor programado ($)	**$ 871.998.458**	**$ 8.840.983.897**	**Valor ejecutado ($)**	**$ 22.851.212**	**$ 7.891.306.556**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	-1,67%
				Valor Adelanto	**-$ 949.677.341**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría. se emite nuevamente comunicado No. 2025-486-RIO-1374 del 16 de mayo de 2025, solicitando los APU´s previstos y los diseños pendientes por entregar a la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal Ni 38 mediante comunicado 2025-486-RIO-1302, con fecha de 9 de mayo de 2025. se reciben observaciones por la entidad el mismo día, se procede a subsanar el informe, quedando aprobado por la entidad el día 12 de mayo de 2025.
Se radicó el informe semanal N° 39 mediante comunicado 2025-486-RIO-1283, con fecha de 8 de mayo de 2025. se reciben observaciones por la entidad el mismo día. se procede a enviar nuevamente el informe # 39 V2, mediante comunicado 2025-486-RIO-1350 del 14 de mayo de 2025, quedando aprobado por la entidad en la misma fecha.
Se radicó informe semanal # 40 mediante Comunicado 2025-486-RIO-1377 del 16 de mayo de 2025, estamos a la espera de respuesta por la entidad.
Informe mensual: Se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224, de fecha 2 de mayo de 2025, se reciben observaciones por parte de la entidad el día 8 de mayo de 2025.Nuevamemente se radica el informe # 7 con las subsanaciones de las observaciones mediante comunicado 2025-486-RIO-1339 del 14 de mayo de 2025, quedando aprobado por la entidad en la misma fecha.
Solicitud de programación: Se continua a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025. Nuevamente se solicita la programación de obra y el flujo de inversión mediante Comunicado 2025-486-RIO- 1369 de 16 de mayo de 2025.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025,
Se remite comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025. no se ha recibido respuesta a la fecha.
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de topografía en la franja de seguridad del costado norte y vía perimetral
*Rocería, aseo y descapote del canal aguas lluvias costado norte de la pista
*Descapote y retiro de material de la cabecera 10.
*Ingresa material al centro de acopio y elementos o accesorios de tanque de tormentas
*Descapote del canal aguas lluvias costado sur de la pista

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión.

El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 Interventoria recibe observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, enviando las observaciones realizadas al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, para que las observaciones realizadas por Aerocivil el día 22 de abril sean subsanadas, Posteriormente, el 5 de mayo de 2025, el contratista envió los ajustes pertinentes al documento, mediante correo electrónico, sin comunicado. El 6 de mayo de 2025, la interventoría envió, a través del Comunicado No. 2025-486-RÍO-1246, la aprobación del documento de justificación de cambio menor al contratista. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247 y el Radicado No. 2025192030053254, se remitió a Aerocivil la justificación del cambio menor del PMA para el Contrato No. 23001170 H4 de 2023. El 13 de mayo de 2025 Aerocivil envio documento con No. radicado 2025261030019512 donde se envio la justifiación de Cambio menor ante Corpoguajira. El mismo dia se realizo el translado de la información al contratista, mediante el comunicado 2025-486-RÍO-1341.

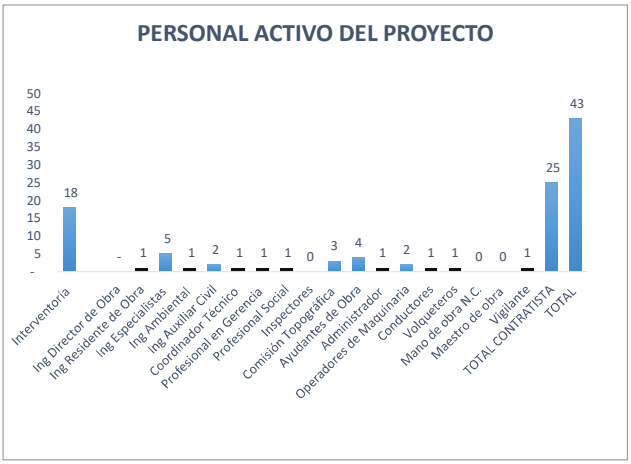
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. Actualmente, el proceso se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

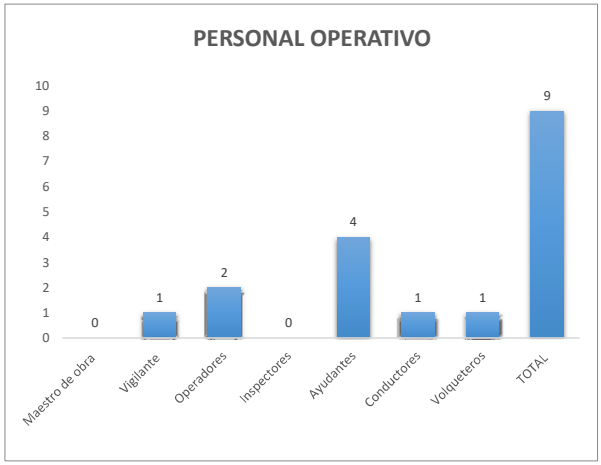
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**25**
Total Personal en Obra	**43**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**32**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**43**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la eficiencia operacional, lo que permitirá optimizar las operaciones aeroportuarias, reduciendo tiempos de espera y costos operativos, obteniendo una infraestructura más segura y eficiente. Por su parte, a nivel social, el proyecto permitirá facilitar el acceso de residentes y visitantes, potenciando la conectividad de la región con el resto del país y el mundo.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inactiva
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Inactivas
Vibro compactador	2	1	Inactivo
Motoniveladora	2	1	Inactivo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	Retirado
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	Retirado
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
TOTAL	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 6.182.235.515,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoria No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.207.669.089,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Topografía costado norte



Topografía costado norte



Ingreso de elementos del tanque de tormentas



Ingreso de elementos del tanque de tormentas



Retiro de material sobrante costado sur



Descapote de canal costad sur



Descapote de canal costado sur



Descapote de canal costado norte

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por parte del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 26/05/2025

Semana No. 42 — **Del :** 19/05/2025 — AL: 25/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	298	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**40,82%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,35%	15,93%
Valor programado ($)	**$ 196.902.878**	**$ 9.037.886.775**

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,29%	14,20%
Valor ejecutado ($)	**$ 166.508.565**	**$ 8.057.815.121**
Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	-1,73%
	Valor Adelanto	**-$ 980.071.654**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría. se emite nuevamente comunicado No. 2025-486-RIO-1374 enviado el 16 de mayo del 2025, solicitando los Apu's previstos y los diseños pendientes por entregar a la interventoría, se reciben los Apu's mediante comunicado No. INFRH-T-117-2025 del 22 de mayo de 2025, se encuentran en revisión por la interventoría.
Informes semanales: El día 23 de mayo de 2025, se recibe aprobación de la entidad del informe semanal # 40 V2 remitido mediante Comunicado 2025-486-RIO-1377 del 16 de mayo de 2025.
Se radica informe semanal # 41 mediante comunicado 2025-486-RIO-1434 del 19 de mayo de 2025 y se reciben observaciones el día 23 de mayo de 2025 por parte de la entidad.
Solicitud de programación: Se recibe programación de obra y el flujo de inversión por parte del contratista con el COMUNICADO No. INFRH-T-125-2025 con fecha de 23 de mayo de 2025. Solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025, Comunicado 2025-486-RIO- 1369 de 16 de mayo de 2025, Comunicado 2025-486-RIO-1416 del 20 de mayo de 2025 y al comunicado 2025 486-RIO-1479 del 23 de mayo de 2025. se encuentra en revisión por la interventoría.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, se esta a la espera de respuesta del comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025.
Actas de comité: se remite por correo electrónico el 19 de mayo del 2025 a la entidad la acta # 16 correspondiente al comité realizado el día 12 de mayo del 2025 en la sala de Juntas Aerocivil - Bogotá.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de topografía en la franjas de seguridad costado norte y sur de la pista
*Descapote del canal aguas lluvias en costado norte y sur de la pista
*Descapote y retiro de material de la cabecera 10.
*Perfilado, cereo y/o nivelacion y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista.
*Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.

FINANCIERO:
*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión. El 20 de mayo se realizo comité, donde se realizaron las observaciones por parte de la Interventoria, se esta a la espera de observaciones subsanadas.

El 22 de abril, mediante el Comunicado No. 1659515, la interventoría recibió observaciones por parte de Aerocivil sobre el informe de cambio menor. El 23 de abril, la interventoría remitió dichas observaciones al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1107. Posteriormente, el 29 de abril, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-016-2025 con sus observaciones respecto a la solicitud de cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, versión N° 2. El 2 de mayo, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la interventoría y el contratista con el fin de subsanar las observaciones realizadas por Aerocivil el 22 de abril. El 5 de mayo, el contratista envió los ajustes pertinentes al documento vía correo electrónico, sin comunicado formal. Al día siguiente, el 6 de mayo, la interventoría aprobó el documento de justificación de cambio menor y lo remitió al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1246. Además, ese mismo día, a través del Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247 y el Radicado No. 2025192030053254, se envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del PMA correspondiente al Contrato No. 23001170 H4 de 2023. El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento con Radicado No. 2025261030019512 para justificar el cambio menor ante Corpoguajira. En esa misma fecha, la información se trasladó al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1341. Finalmente, el 22 de mayo interventoria recibe por parte de Aerocivil el traslado del recibido de corpoguajira radicado No. 202505133440034951 sobre el documento de justificación del cambio menor. actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira.

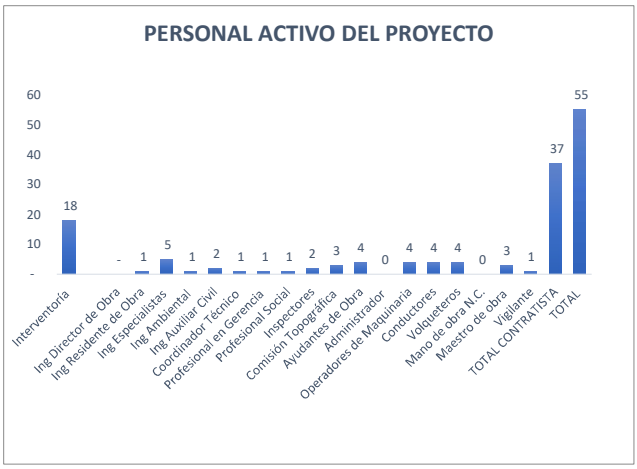
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. Actualmente, el proceso se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

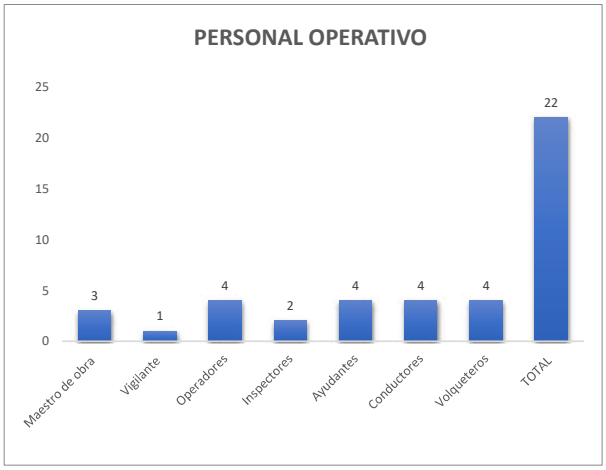
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**37**
Total Personal en Obra	**55**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**16**
Empleos Indirectos	**21**
TOTAL	**37**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	0	Retirado
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	5	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	Retirado
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	Retirado
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 1.207.669.089,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Perfilada de terreno franja de seguridad costado norte



Sellado de perfilada franja de seguridad costado norte



Chequeo de cotas para céreo franja de seguridad costado norte



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Descapote y retiro de material canal costado sur



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Nivelación de material franja de seguridad costado norte



Descapote de canal costado norte

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Si bien es cierto que se han recibido diferente versiones de programación en Project se esta revisando uno por parte de interventoría, se aclara que dicha versión no esta actualizada con los ítems no previsto acorde al los nuevos diseños. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: El contratista envió la documentación correspondiente a un cambio menor, la cual fue radicada por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. Asimismo, el contratista ha solicitado a la interventoría la documentación requerida para avanzar con el trámite de aprovechamiento forestal. En este momento, se aguarda la realización de una reunión en la Corporación para continuar con el proceso. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por parte del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión por parte de la interventoría y por otra parte se le informa al contratista que debe ir adelantando la programación en Project incluyendo estos ítems no previstos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.	INCOPLAN **SANTIAGO PÁEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 1/06/2025

Semana No. 43 — **Del :** 26/05/2025 — AL: 31/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	304	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**41,64%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,19%	17,12%
Valor programado ($)	$ 675.095.580	$ 9.712.982.355

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,68%	14,88%
Valor ejecutado ($)	$ 385.650.266	$ 8.443.465.387,00
Evaluación	Porcentaje Adelanto	-2,24%
	Valor Adelanto	-$ 1.269.516.968

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría. se emite nuevamente comunicado No. 2025-486-RIO-1374 enviado el 16 de mayo del 2025, solicitando los Apu's previstos y los diseños pendientes por entregar a la interventoría, se reciben los Apu's mediante comunicado No. INFRH-T-117-2025 del 22 de mayo de 2025, se encuentran en revisión por la interventoría.
Informes semanales: Se radica el informe semanal # 41 mediante comunicado 2025-486-RÍO-1487del 26 de mayo de 2025 y se recibe aprobación del mismo por parte de la entidad en la misma fecha.
Se radica el informe semanal # 42 mediante comunicado 2025-486-RÍO-1487del 26 de mayo de 2025, se esta a la espera de la aprobación.
Solicitud de programación: Se encuentra en revisión por la interventoría la programación de obra y el flujo de inversión enviada por el l contratista bajo el COMUNICADO No. INFRH-T-125-2025 con fecha de 23 de mayo de 2025. Los cuales habían sido solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025, Comunicado 2025-486-RIO- 1369 de 16 de mayo de 2025, Comunicado 2025-486-RIO-1416 del 20 de mayo de 2025 y al comunicado 2025-486-RIO-1479 del 23 de mayo de 2025..
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, se esta a la espera de respuesta del comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de topografía y verificación de niveles en la franjas de seguridad costado norte y sur de la pista
*Descapote del canal aguas lluvias en costado norte y sur de la pista
*Perfilado, céreo y/o nivelación y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista.
*Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.
* Descapote en lote 6 costado occidental de la cabecera 10 para la construcción del tanque de tormenta.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones. El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Seguidamente el 20 de mayo se realizo comité, donde se emitieron las observaciones por parte de la Interventoria, actualmente se esta a la espera de observaciones subsanadas.

El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 20250513344003495 1). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

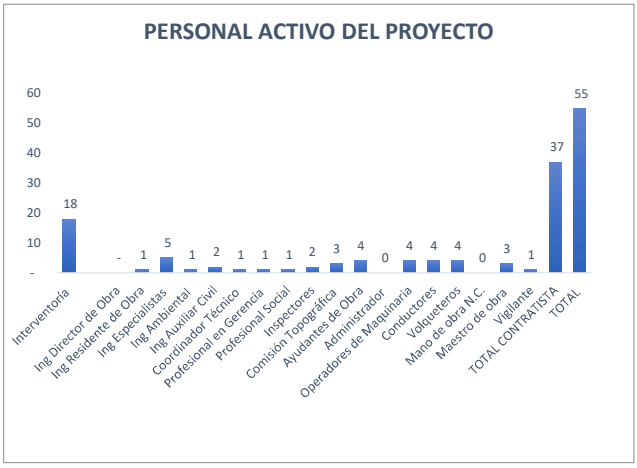
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. El 28 de mayo de 2025, Aerocivil, el contratista y la interventoría se acercaron a la Corporación para solicitar información sobre el trámite. El mismo día se llevó a cabo un comité técnico ambiental, en el cual se concluyó que el contratista debe completar toda la documentación requerida para la solicitud del aprovechamiento forestal. Una vez recopilada, deberá enviarla a la interventoría, que, a su vez, hará el traslado a Aerocivil para que se lleve a cabo el trámite correspondiente. Actualmente, se está a la espera de que el contratista envíe la documentación requerida.

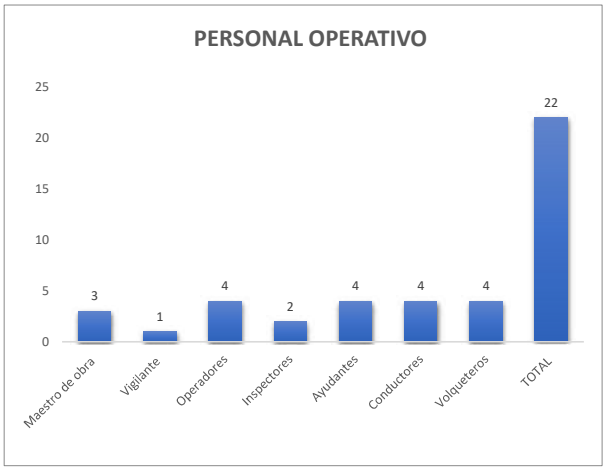
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**37**
Total Personal en Obra	**55**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**16**
Empleos Indirectos	**21**
TOTAL	**37**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	5	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**14**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 6.182.235.515,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.207.669.089,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descapote mecánico lote 6 para construcción del tanque de tormentas



Descapote mecánico lote 6 para construcción del tanque de tormentas



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Compactación de material franja de seguridad costado norte



Nivelación de material franja de seguridad costado norte



Limpieza manual borde de pista costado norte



Descapote mecánico y retiro de material canal costado sur



Descapote mecánico y retiro de material canal costado sur

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Se revisa el archivo de programación de Project el cual se retorna al contratista para que subsanen las diferentes observaciones. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: El contratista envió la documentación correspondiente a un cambio menor, la cual fue radicada por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. Asimismo, el contratista ha solicitado a la interventoría la documentación requerida para avanzar con el trámite de aprovechamiento forestal. Se realizo visita a la corporación, donde indicaron los tramites que deben ejecutarse, el contratista, en compromiso con la Interventoria y Aerocivil, debe completar toda la documentación requerida para la solicitud. Una vez recopilada, se hará el traslado a Aerocivil para que se lleve a cabo el trámite correspondiente. se está a la espera de que el contratista envíe la documentación requerida. El contratista entregó el documento PAGA y la interventoría realizó observaciones. Estas fueron atendidas parcialmente, pero en comité se emitieron nuevas observaciones, las cuales aún están pendientes de ser subsanadas, para aprobación. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por parte del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños continúan en revisión por parte de la interventoría y por otra parte se le informa al contratista que debe ir adelantando la programación en Project incluyendo estos ítems no previstos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el capitulo del tanque de tormentas con su sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canal. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.	INCOPLAN **SANTIAGO PÁEZ TALERO**

ANEXO 2 – Actas de comité.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **0016**

ÁREA:	*Técnica*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Estado actual del contrato de obra**				
LUGAR:	**Oficina de la AEROCIVIL**				
FECHA:	**Mayo 12 de 2025**	**HORA INICIO:**	**02:00 pm.**	**HORA FINAL:**	**04:00 pm.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 16 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:
1. **Verificación de quórum.**
2. **Varios.**
3. **Planes de acción (Generación de compromisos).**

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Estado actual del contrato
B. Gestión ambiental y Varios
C. Programación en Project y optimización del proyecto

V. DESARROLLO.

A1. Avance de la obra:

- **Actualmente hay un retraso de aproximadamente **100 millones de pesos**, equivalente al **0.18%** del presupuesto programado.**
- **Se adjunta a este comité el programa y/o curva S analizada al presente comité, donde se aprecia el atraso de ejecución en obra y el diagrama de las curva S "Azul programado" es cruzada por la curva S "Rojo Ejecutado"**

A2. Estrategias para mitigar el atraso:

- Se priorizó el desarrollo del **tanque de tormentas**, asegurando su pago y despacho.
- Realizar trabajos en plataforma de giro cabecera 10 y calle de rodaje bravo.
- Se realizan ajustes a los ítems no previstos los cuales se requieren urgente para ser revisado por la interventoría.

1. **Ajustes Ítems no previstos:**
 - **Se identificaron 27 APUs no previstos, de los cuales 15 son urgentes.**
 - **Se concertaron estos APUs NP con la interventoría, incluyendo pavimento, tuberías, geomembrana y concreto para la calle de rodaje Bravo.**
 - **Se verificaron los precios contractuales y se presentaron los **APUS No previstos** más críticos con su documentación correspondiente.**
2. **Avance y próxima ejecución del tanque de tormentas:**
 - **Se logró el ajuste del diseño y se tiene **90% de avance** en la documentación para iniciar construcción.**
 - **Se programó la llegada de las piezas clave en los próximos días.**
 - **Se espera que en 10 día se complete la excavación y se avance en la instalación del tanque.**
3. **Evaluación del diseño y balance del proyecto:**
 - **Se ajustó el diseño para mejorar la conducción de los caudales de escorrentia superficial.**
 - **Se propuso la optimización del sistema **Qmax**, eliminando duplicaciones innecesarias en la captación, solamente duplicando la conducción.**
4. **Plan de ejecución para evitar retrasos:**
 - **10 días de excavación seguidos por instalación de geomembrana y tanque.**
 - **Se busca evitar tiempos muertos en la revisión y aprobación de diseños.**
 - **Se propone avanzar con instalación previa a aprobación de interventoría.**
5. **Optimización del presupuesto:**
 - **Se ajustaron cantidades y presupuestos con base en el diseño hidráulico.**
 - **Se optimizó la conducción de agua sin modificar el diseño de líneas de energía.**
 - **Se eliminó duplicación de la tubería QMAX innecesaria en el transporte de caudales para mayor eficiencia, dejando el segundo tubo normal (sin captación) para la conducción y el Qmax para la captación del agua lluvia.**

A3. Requerimientos técnicos y materiales:

- Se ajustó el diseño del tanque según exigencias de **CORPOGUAJIRA** para garantizar hermeticidad.
- Se incluyó **geomembrana**, buscando la opción más económica sin afectar costos adicionales.
- Se formalizará la documentación de ajustes sin alterar el valor del contrato.

A4. Control de cantidades y ejecución:

- Se revisa que las cantidades utilizadas sean precisas y redondeadas correctamente.
- Se coordina la formalización de balances dentro de los tiempos establecidos.
- Se garantiza que el tanque llega el miércoles y la excavación continúa sin interrupciones.

A5. Desarrollo de la cabecera diez:

- Se inició la excavación el viernes.
- Se evaluó el uso de material existente versus nuevo material para estabilización.
- Se optó por traer material estabilizado para evitar pérdida de tiempo en la ejecución.

A6. Ajuste de niveles y drenaje:

- Se definen niveles clave para garantizar estabilidad y correcta conducción del agua.
- Se optimizan los conectores hidráulicos para mejorar drenaje sin interferir con la pista.
- Se reubicará el canal actual asegurando la correcta disposición de elementos en la obra.

A7. Ajuste de niveles y empalme de la pista con la plataforma de viraje cabecera 10:

- Se analizó la necesidad de utilizar material importado para nivelar la plataforma de viraje.
- Se garantiza la conducción hidráulica hasta el borde de la malla con pendiente adecuada.
- Se identificaron puntos bajos a llenar para una correcta transición entre la pista y el canal.

A8. Por construcción de la plataforma de viraje se evaluará si es pertinente el traslado del umbral y sistemas de iluminación de borde:

- Se revisará la calibración de las luces instaladas previamente.
- Se evalúa la necesidad de desplazar las luces y el umbral de acuerdo con el diseño geométrico

A9. Instalación y fabricación de sistemas de drenaje (Qmax):

- El inicio de instalación está previsto para la primera semana de agosto.
- Se coordina la fabricación y transporte de elementos con el cronograma de obra.
- Se definió el uso de tuberías convencionales para optimizar costos sin afectar eficiencia.

A9. Desarrollo de canales y drenaje:

- Se niveló la franja sur hasta el hombro del canal, pero se requieren ajustes finales.
- Se perfilarán canales antes de la instalación de tuberías para evitar derrumbes en época de lluvias.
- Se trabaja en el relleno de zonas clave para garantizar estabilidad estructural.

B1. Gestión ambiental y aprobaciones:

- Se recibió la aprobación de **Aerocivil**, faltando socialización con **PowerGAS**.
- Se requiere la entrega del plano final con señalización y ajustes geométricos.
- Se revisarán documentos anexos al diseño para garantizar cumplimiento normativo.

B2. Aspectos generales a tener en cuenta y acordar reuniones para definir su viabilidad:

1. Plan de gestión y revisión de documentos para cesión:

 - Se coordinará la presentación de los documentos con la Ing. Diana Cagua para su revisión y formalización.
 - Se requiere un checklist claro para garantizar que todos los documentos estén listos.
 - Se verificará la base instalada y su relación con la estructura existente.

2. Ajustes en pavimentación y estructura de calle de rodaje:

 - Se identificaron tramos y/o áreas por pavimentar en la pista y cabecera.
 - Se revisará la conveniencia del pavimento flexible versus rígido.

- Se propone modificar algunas especificaciones del pavimento en la calle de rodaje.

3. Evaluación de materiales y estabilidad del suelo:

- Se analizan alternativas de pavimento según estructura y absorción de cargas.
- Se comparan opciones de base estabilizada y cruda para mejorar resistencia.
- Se estudia la distribución de materiales para optimizar costos y rendimiento.

4. Aclaración acuerdo consorcial y/o cesión del contrato de obra:

- **Grupo (RG INGENIERÍA SAS) Se queda con Puerto Carreño**
- **Grupo de (INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA) Se queda con Riohacha**
- **Deberán presentar tanto las empresas como los diferentes documentos para evaluar por parte de la interventoría la cesión de los derechos contractuales y luego ser remitidos al ente contratante para su aprobación.**

C1. Evaluación de la planificación en MS Project:

- Se recomienda mejorar la programación en **Microsoft Project** con un especialista.
- Se busca una alineación precisa entre inversión y ejecución.
- Se resaltan las diferencias entre Project y Excel en la gestión de tiempos y costos.

C2. Optimización de procesos y control del proyecto:

- Se destaca la importancia de prever actividades con impacto en la ejecución.
- Se recomienda ajustar estrategias para evitar futuras paralizaciones de la obra.
- Se busca implementar controles que mejoren la precisión en la programación y ejecución.

VII PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de los apu's y/o planos y/o diseños pendientes.	Contratista	16 de mayo de 2025
2	Presentar programación en MS Project	Contratista	19 de mayo de 2025
3	Plan de contingencia	Contratista	19 de mayo de 2025

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
4	Checklist preparación de documentos y/o entregables para cesión	Aerocivil	

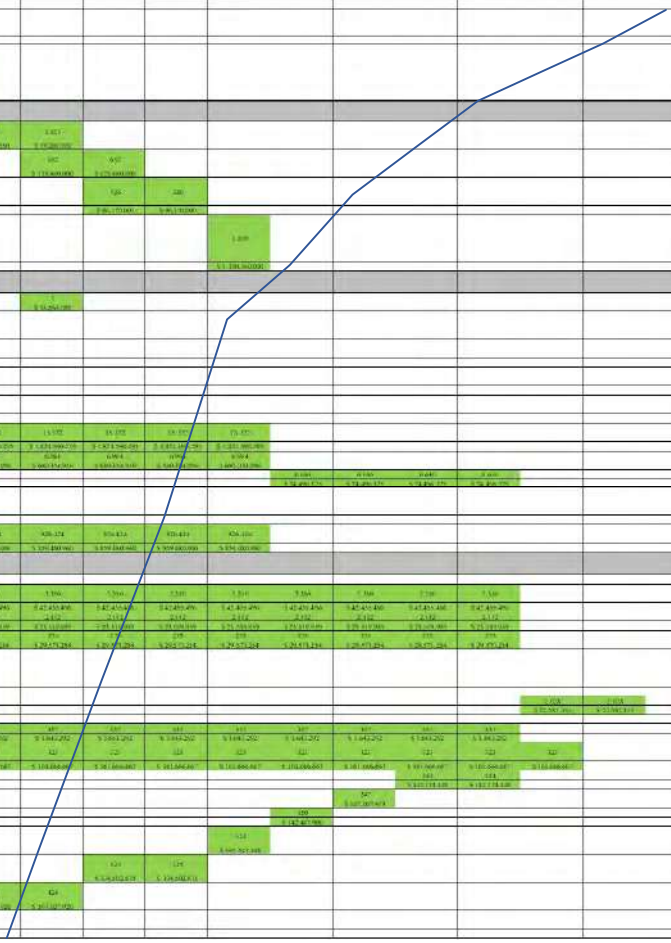
VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de mayo del año 2025, por los asistentes:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																												
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	21																										
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**																												
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	1																										
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	6																										
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1																										
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	564																										
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**																												
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	2																										
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1																										
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	7																										
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1																										
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**																												
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	5																										
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	4																										
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2																										
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	3																										
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**																												
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	3																										
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1																										
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	6																										
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1																										
6	**ADECUACIÓN FRANJA**																												
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	2																										
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	M3	1																										
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	104																										
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	20																										
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	7																										
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	9																										
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	4																										
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	2																										
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3-KM	365																										
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3-KM	4.9																										
7	**DRENAJE**																												
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**																												
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	46																										
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	29																										
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3																										
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**																												
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	1																										
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4																										
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**																												
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5																										
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO FC=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO FY=4200 KG/CM2	M	3																										
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1																										
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	2																										
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	1																										
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	4																										
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	1																										
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	6																										
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	1																										



REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1 ago-24	mes 2 sep-24	mes 3 oct-24	mes 4 nov-24	mes 5 dic-24	mes 6 ene-25	mes 7 feb-25	mes 8 mar-25	mes 9 abr-25	mes 10 may-25	mes 11 jun-25	mes 12 jul-25	mes 13 ago-25	mes 14 sep-25	mes 15 oct-25	mes 16 nov-25	mes 17 dic-25	mes 18 ene-26	mes 19 feb-26	mes 20 mar-26	mes 21 abr-26	mes 22 may-26	mes 23 jun-26	mes 24 jul-26
	ALCANTARILLADO PLUVIAL																												
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.059,00	$ 3.660.896,00	$ 3.792.402.252,00								100	959	300														
													$ 365.687.417	$ 975.487.467	$ 975.487.467														
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	3,00	$ 1.265.949,00	$ 3.797.940,00																								3
																													$ 3.797.940,00
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO FC=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD H:2V , ESPESOR 0.15 M)	M	154,00	$ 6.657.835,00	$ 1.025.054.590,00																						154		
																											$ 1.025.054.590		
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	4,00	$ 6.554.046,00	$ 26.216.184,00																					4			
																										$ 26.216.184			
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	146,00	$ 6.291.467,00	$ 918.854.182,00									46	46	46	46	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
														$ 300.678.727	$ 300.678.727	$ 300.678.727	$ 300.678.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727	$ 65.378.727		
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.089,00	$ 387.209.649,00										41	41	41	41	41	41									
															$ 96.422.203	$ 96.422.203	$ 96.422.203	$ 96.422.203	$ 96.422.203	$ 96.422.203									
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3.920,00	$ 1.100.000,00	$ 4.312.000.000,00										280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	
															$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	34,00	$ 9.234.594,00	$ 313.956.196,00										8	8	8	8											
															$ 78.499.549	$ 78.499.549	$ 78.499.549	$ 78.499.549											
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	3,00	$ 10.713.024,00	$ 21.426.048,00																								2
																													$ 14.284.032
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1,00	$ 1.783.288,00	$ 1.783.288,00																								1
																													$ 1.783.288
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1,00	$ 8.616.031,00	$ 8.616.031,00																								1
																													$ 8.616.031
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO FC=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H@.30 M	M3	1.282,31	$ 7.993.000,00	$ 10.248.485.310,00									83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83		
														$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369	$ 663.197.369		
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	131,65	$ 3.620.894,00	$ 476.646.969,00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
						$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155	$ 28.965.155		
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**																												
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2.760,00	$ 142.037,00	$ 392.143.644,00											230	230	230	230	230	230	230	230	230	230				
																$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196	$ 32.668.196				
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8.280,00	$ 707.880,00	$ 5.862.290.400,00												829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829		
																	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800	$ 586.858.800			
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	3,00	$ 869.935.466,00	$ 2.609.806.398,00																								0
																													$ 2.609.806.398
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	2,00	$ 9.589.686,00	$ 19.179.372,00																						1	1	
																											$ 9.589.686	$ 9.589.686	
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 669.500,00	$ 2.142.400.000,00										320	320	320	320	320	320	320	320	320	320					
															$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000	$ 214.240.000					
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	227,00	$ 107.636,00	$ 24.433.372,00										23	23	23	23	23	23	23	23	23	23					
															$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337					
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	5,00	$ 5.146.324,00	$ 64.104.480,00																						2	2	
																											$ 5.128.192	$ 10.256.384	
7.5	**INSTALACIONES**																												
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	108,00	$ 416.357,00	$ 47.127.468,00																						54	54	
																											$ 23.477.300	$ 23.477.300	
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	240,00	$ 980.000,00	$ 235.200.000,00																						240	240	
																											$ 120.000.000	$ 120.000.000	
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,09	$ 12.050,00	$ 9.269.209,00																						367	367	
																											$ 4.634.605	$ 4.634.605	
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	367,05	$ 107.636,00	$ 39.508.968,00																						184	184	
																											$ 19.754.484	$ 19.754.484	
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	220,81	$ 11.126,00	$ 2.456.999,00																						110	110	
																											$ 1.228.500	$ 1.228.500	
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**																												
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.961,40	$ 68.784,00	$ 134.899.737,60																							981	981
																												$ 67.449.869	$ 67.449.869
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2.702,40	$ 1.988.000,00	$ 5.374.457.600,00																							1.351	1.351
																												$ 2.687.228.800	$ 2.687.228.800
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3-KM	49.292,87	$ 4.166,00	$ 174.760.743,10																							24.646	24.646
																												$ 87.380.372	$ 87.380.372
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 55.466.297.003,00**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 706.388.779**	**$706.682.869**	**$840.822869**	**$ 1.684.548.975**	**$ 1.708.599.311**	**$ 3.462.689562**	**$ 1.605.351.469**	**$ 5.931855.293**	**$ 5.664.614.738**	**$ 5.728.567.399**	**$ 5.565.283.429**	**$ 5.407.666.222**	**$ 6.533.201.540**	**$ 1.800.047.387**	**$ 2.238.367.465**	**$ 1.552.610.297**	**$ 1.546.601.389**	**$ 956.527.790**	**$ 926.257.927**	**$ 789.513.890**
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.162.072,00	$ 5.164.215,00	$ 6.144.469,00	$ 12.310.166,00	$ 12.485.918,00	$ 25.304.270,00	$ 11.731.415,00	$ 43.348.173,00	$ 41.395.262,00	$ 41.862.608,00	$ 40.670.110,00	$ 39.517.561,00	$ 47.742.627,00	$ 13.154.192,00	$ 17.088.070,00	$ 11.345.998,00	$ 11.302.087,00	$ 6.990.011,00	$ 6.841.885,00	$ 5.769.524,00
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	**BMA**	**1,00**	**$ 867.219.836,00**	**$ 867.219.836,00**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00																				$ 330.539.356,00
				VALOR TOTAL	**$ 56.738847.471,00**																								
					PROGRAMADO MENSUAL($)	$ 13.417.012	$ 46.959.542	$ 149.823.301	$ 326.480.625	$ 71.550.851	$ 71.846.284	$ 846.966.538	$ 1.696.859.141	$ 1.721.085.229	$ 3.487.993.832	$ 1.617.082.884	$ 5.975.203.466	$ 5.706.010.000	$ 5.770.430.007	$ 5.606.053.539	$ 5.447.183.783	$ 6.580.944.167	$ 1.813.201.579	$ 2.255.455.535	$ 1.563.956.295	$ 1.557.903.476	$ 963.517.801	$ 943.099.812	$ 1.125.822.770
					PROGRAMADO ACUMULADO ($)	$ 13.417.012	$ 60.376.554	$ 210.199.855	$ 536.680.480	$ 1.248.231.331	$ 1.960.077.615	$ 2.807.044.154	$ 4.503.903.295	$ 6.224.988.524	$ 9.712.982.355	$ 11.330.065.239	$ 17.305.268.706	$ 23.011.278.706	$ 28.781.708.714	$ 34.387.762.253	$ 39.834.946.036	$ 46.415.890.204	$ 48.229.091.783	$ 50.484.547.318	$ 52.148.503.613	$ 53.706.407.089	$ 54.669.924.890	$ 55.613.024.701	$ 56.738.847.471
					PROGRAMADO MENSUAL(%)	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	1,25%	1,25%	1,49%	2,99%	3,03%	6,15%	2,85%	10,53%	10,06%	10,17%	9,88%	9,60%	11,60%	3,20%	4,15%	2,76%	2,75%	1,70%	1,66%	1,98%
					PROGRAMADO ACUMULADO (%)	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	2,20%	3,45%	4,95%	7,94%	10,97%	17,12%	19,97%	30,50%	40,56%	50,73%	60,61%	70,21%	81,81%	85,00%	89,15%	91,91%	94,66%	96,35%	98,02%	100,00%

VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

TRAZABILIDAD POR INTERVENTORIA	**valor ejecutado Mensual**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00	$ 1.439.542.701,00	$ 1.716.544.916,00	$ 2.489.467.398,00	$ 1.102.022.518,00	$ 544.009.440,00	$ 40.187.871,00																		
	Porcentaje ejecutado mensual %	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	0,96%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	Ejecutado acumulado Mensual	$ 13.417.012,00	$ 60.376.554,00	$ 210.199.855,00	$ 536.680.480,00	$ 1.976.223.181,00	$ 3.692.768.117,00	$ 6.182.235.515,00	$ 7.284.258.033,00	$ 7.828.267.473,00	$ 7.868.455.344,00																		
	Porcentaje ejecutado Acumulado mensual %	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	3,48%	6,51%	10,90%	12,84%	13,80%	13,87%																		
PROGRAMADO SEMANAL / MES	**S01**					1,80%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,30%				
	S02					0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,30%				
	S03					0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,30%				
	S04					0,13%	0,06%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,30%				
EJECUTADO SEMANAL/MES	**S01**					0,02%	1,29%	1,02%	0,00%	0,96%	0,07%																		
	S02					1,00%	0,30%	0,79%	0,02%	0,00%	0,00%																		
	S03					1,00%	0,56%	1,25%	0,98%	0,00%																			
	S04					0,52%	0,88%	1,35%	0,94%	0,00%																			
	TOTAL	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	0,96%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

SANTIAGO `PAEZ TALERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - EXTERNOS

Clave: ESTR-3.0-12-004	**Versión:** 06	**Fecha de aprobación:** 01/04/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: Seguimiento Contrato de obra 23001170 H4 y de interventoría 23001282 H3

TEMA DE LA REUNIÓN: Secretaria de Servicios Aeroportuarios - Aerocivil

FECHA: 12/MAYO/2025 **HORA INICIO:** 2:35 PM **HORA FINAL:**

LUGAR: Sala de juntas SSA - Aerocivil

Ley 1581 del 2012: los datos personales recolectados, serán tratados para gestionar el tema de la reunión, alcanzar los objetivos del proceso que la realiza y cumplir los deberes de la Aerocivil. Puede conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien atravès de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Oscar Villarreal Silva	91105056	Incoplan	3003059805	o.villarreal Incoplan.co	
2	Diego A. Oso	94406535	CI Ingeniería	3164487829	coordinadortecnico@grupoymc.com	
3	Yesica Pacco	40070915	CI Ingeniería	3183595673	controlproyectos@grupoymc.com	TR
4	Yamil Montenegro	79172143	C.I.R.	3156481357	"	
5	Andrés Arboleda	1019008575	Aerocivil	3057864365	andres.arboleda@	
6	Luisa Cardona	24336016	Aerocivil	3209171745	luisa.cardona@aerocivil.gov.co	
7	Gerardo Jaimes A.	79641214	Aerocivil	3158010723	gerardo.jaimes@aerocivil.gov.co	
8	Aldemar Pinzon	79283246	Aerocivil	3124827614	aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co	
9	DIANA MARCELA CAGUA CASTILLO	52'973.742	Aerocivil	3123569350	diana.cagua@aerocivil.gov.co	
10	Santiago Paez	79'339.188	Interventoría	3013498562	s.paez@incoplan.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **0017**

ÁREA:	***Técnica, ambiental y social***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Estado actual del contrato de obra**				
LUGAR:	**Oficina de la Interventoria**				
FECHA:	**Mayo 28 de 2025**	**HORA INICIO:**	**02:00 pm.**	**HORA FINAL:**	**05:00 pm.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 17 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Área técnica
2. Ambiental y social.
3. Administrativos
3. Planes de acción (Generación de compromisos).

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Gestión y Trámites Ambientales
B. Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto
C. Ítems no previstos.
D. Plan de Inversiones
E. Seguimiento del Contrato
F. Entrega Estudios y Diseños.
G. Programación del Proyecto en Microsoft Project.
H. Seguimiento del área social.

V. DESARROLLO

Durante el comité técnico del 28 y 29 de mayo de 2025, se abordaron múltiples aspectos claves del proyecto, incluyendo temas ambientales, técnicos, administrativos y sociales. Se identificaron necesidades críticas como el seguimiento al documento radicado a Corpoguajira sobre el cambio menor del PMA del aeropuerto, la radicación de solicitud de permisos con respecto al aprovechamiento forestales, entrega de programación de obra en Project, fortalecimiento del equipo técnico en el área social y presentación de un plan de contingencia de acuerdo al estado actual del proyecto.
La coordinación entre contratista, interventoría y entidades externas será fundamental para avanzar en la ejecución del proyecto, específicamente en los frentes de obra de la cabecera 10 de la pista franjas de seguridad y calle de rodaje bravo.

A. GESTIÓN Y TRÁMITES AMBIENTALES

A.1 Gestiones ambientales adelantadas

El Ing. Santiago, de la interventoría menciona que luego de la visita a Corpoguajira se llegó a conclusión de que los procesos están en la siguiente condición:

- **Cambio Menor Del PMA:** se realizó documento de justificación de cambio menor por parte del contratista y Aerocivil radicó el 13 de mayo a Corpoguajira.

El 28 de mayo de 2025 según la visita realizada a la Corporación se confirmó que el documento fue recibido y hasta la fecha se encuentra en revisión, el abogado de la entidad Jelkin Barros, recomienda que los cambios menores estén taxativamente estipulados dentro de la normativa. A lo que se le ratifico que, si están taxativamente enumerados, por lo que se considera que no habrá inconvenientes para adelantar actividades de obra que están dentro del predio del aeropuerto.

Aún no hay pronunciamiento de Corpoguajira, acerca de la revisión del documento, para eso se delega que se realice el seguimiento de estos procesos a las ingenieras ambientales del contratista y la interventoría, para que den respuesta de manera inmediata.

A.2 Permiso de aprovechamiento forestal para intervenir los lotes comprados por la Aerocivil

El ingeniero Santiago indica que Corpoguajira menciona que aún no se ha tramitado la solicitud de aprovechamiento forestal, pese a que el contratista manifestó que ya tenía los permisos de intervención y que estos habían sido presentados.

Se procede con la revisión de las respuestas a las solicitudes que el ingeniero Gildardo Chavarro presentó a la corporación, por lo que se concluye lo siguiente:

- Se debe realizar la solicitud del aprovechamiento forestal. Dicho aprovechamiento será mucho

menor de lo previsto inicialmente, ya que el tanque fue relocalizado para evitar la afectación de los árboles.

• Se recomienda actualizar el inventario forestal, independientemente de que el tanque utilice o no los brinzales, dado que estos podrán ser talados o no dentro del aprovechamiento forestal, lo que hace necesario solicitar el permiso correspondiente.

• La obra no requiere licencia ambiental, pero sí un permiso de aprovechamiento. Se debe radicar en Corpoguajira el documento indicando que es un cambio menor, ya que las intervenciones están taxativamente enmarcadas en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015.

El permiso de aprovechamiento forestal que se requiere debe tramitarse de inmediato. La ingeniera Diana menciona que, antes de enviar el inventario de aprovechamiento forestal, este debe ser revisado para verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en la lista de chequeo.

El contratista indica que el inventario realizado no ha sido tramitado, ya que al momento de presentarlo ante la corporación faltaba el poder del dueño del predio, impidiendo continuar con el trámite. Por lo tanto, la corporación no cuenta oficialmente con dicho inventario.

La ingeniera Diana Niño menciona que el señor Clemente, forestal de Corpoguajira, indica que el aprovechamiento forestal único es exigido porque el lote adquirido tiene cobertura vegetal y la actividad que se va a realizar generará un cambio en el uso natural del suelo. Se sugiere validar lo que se ha realizado y mencionar que solo se requiere aprovechamiento forestal para el área de intervención, aunque el área total sea más extensa.

Se debe solicitar permiso para todos los árboles, incluso si no serán intervenidos. La solicitud de aprovechamiento forestal debe indicar que se ha realizado un inventario forestal, en el cual se identificó cobertura vegetal y presencia de árboles. Además, se debe consultar si es necesario gestionar el aprovechamiento forestal para los árboles, dado que la afectación se centrará únicamente en la cobertura vegetal durante las actividades constructivas. Por ello, se solicita el pronunciamiento de la corporación.

Luego de verificar el inventario forestal y la solicitud, se le traslada a Aerocivil y ellos hacen el proceso de radicación en Corpoguajira.

En el comité se manifestó que se debe evaluar los costos del trámite y compensaciones.

Cabe resaltar que, mientras Corpoguajira no se pronuncie, no podremos intervenir ni iniciar la construcción del tanque de tormentas. Por lo tanto, se debe realizar seguimiento a la solicitud para que den respuesta de manera inmediata.

A.3 Seguimiento de obra – área ambiental.

El día 29 de mayo se realiza visita de obra y se evidencia la falta de orden en el área ambiental por ello la interventoría solicita al contratista la instalación de baños, puntos ecológicos, urgente jornada de limpieza, demarcación y clasificación de los materiales de obra en la zona de acopio (Lote No 1).

B. Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto

B.1 Estado de la cesión de uno de los integrantes del consorcio

La supervisión de la entidad contratante (Aerocivil) en conjunto con la interventoría evidencian y relacionan al contratista el no cumplimiento de las experiencias específicas remitidas del integrante nuevo, por lo que se solicita de manera urgente el envío de dicha experiencia conforme a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones contractuales (infraestructura integral – franja de pista), además se solicita al contratista la presentación de los formatos para el cálculo de la capacidad residual del consorcio de acuerdo a lo estipulado en los pliegos condiciones.

C. Ítems no previstos

El contratista realizó la entrega de documentación de los ítems no previstos, la interventoría se encuentra en la revisión y envió de la misma a la entidad.

D. Plan de Inversiones

D.1 Inversión Ejecutada

- Inversión reportada: $8.570.815.121, correspondiente al 14.20% de avance físico.
- Corte de ejecución: 25 de mayo.
- Se presenta un retraso del 1.73%.

E. Seguimiento del Contrato.

E.1 Reunión en campo.

El día 29 de mayo de 2025 se realiza recorrido de obra con la presencia de supervisión de la entidad (Aerocivil), contratista e interventoría, en donde se designó la ubicación del tanque de tormenta teniendo en cuenta, la cota batea de la alcantarilla de descole existente, el NAME (nivel de agua máximo estimado) y el punto más bajo del cuerpo de agua existente, con base en estos parámetros se solicita al contratista la actualización del diseño hidráulico para el inicio de este frente de trabajo.

En cuanto a las franjas de seguridad de los costados norte y sur se deben ajustar las pendientes transversales con parámetro máximo del 2.5%.

F. Entrega Estudios y Diseños.

El contratista se encuentra en la actualización de los rótulos de los planos y documentación específica según lo estipulado por la entidad para la respectiva revisión por parte de la interventoría.

La interventoría solicita al contratista la actualización y entrega de los diseños hidráulicos de acuerdo a la ubicación del tanque tormenta aprobada en conjunto con la supervisión durante la visita de campo del día 29 de mayo de 2025.

G. Programación del Proyecto en Microsoft Project y Estrategias de Optimización

G.1 Cronograma de Obra (MS Project)

La interventoría solicita al contratista la programación en obra en MS Project de manera urgente y de acuerdo a lo establecido en el formato 8 - especificaciones técnicas.

G.2 Plan de Contingencia

- El contratista debe presentar el plan de contingencia que sustente los ajustes en la programación y permita garantizar la continuidad de la obra.

H. Seguimiento del Área Social.

H.1 Personal Social

- El contratista actualmente cuenta con auxiliar social con un 50% de dedicación y se evidencia la ausencia del residente social en el proyecto.
- Se enfatiza al contratista garantizar con celeridad la vinculación del profesional del componente social conforme a lo estipulado en el contrato, con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes a dicha área.

H.2 Socialización del proyecto

- Con base en la autorización otorgada para el inicio de las actividades correspondientes a la construcción del tanque de tormenta, se requiere al contratista la planificación y ejecución de la socialización del proyecto, dirigida a los líderes comunitarios de los barrios colindantes al área de intervención.

VII. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	seguimiento riguroso al documento de cambio menor	**Contratista e interventoría**	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento.
2	trámite de solicitud de aprovechamiento	**Contratista**	3 de junio de 2025
3	Seguimiento riguroso a la solicitud de aprovechamiento	**Contratista e interventoría**	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento
4	Jornada de limpieza e instalación de baños y puntos ecológicos y señalización de material	**contratista**	6 de junio de 2025
5	Entrega de programación en MS Project	**contratista**	30 de mayo de 2025
6	Entrega de planos en rótulos actualizado	**contratista**	30 de mayo de 2025
7	Remisión de ítems NP´S	**Interventoría**	30 de mayo de 2025

VII. FIRMAS: Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2025, se anexa listado de asistencia.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - EXTERNOS

Clave: ESTR-3.0-12-004	**Versión:** 06	**Fecha de aprobación:** 01/04/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: AEROCIVIL DIAA, CONTRATISTAS CONSORCIO INF. RIOHACHA Y CONSORCIO AIR RIO

TEMA DE LA REUNIÓN: OBRAS DE MEJORAMIENTO AEROPUERTO RIOHACHA. CTOS OBRA 23001170 H4, INTERV. 23001282 H3

FECHA: 28 DE MAYO DE 2025 | **HORA INICIO:** 2:00 PM | **HORA FINAL:**

LUGAR: OFICINA CONSORCIO AIR RÍO, RIOHACHA

Ley 1581 del 2012: los datos personales recolectados, serán tratados para gestionar el tema de la reunión, alcanzar los objetivos del proceso que la realiza y cumplir los deberes de la Aerocivil. Puede conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Aldemar Pinzón	79283246	Aerocivil	3124827614	aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co	
2	Juan Carlos Pérez R.	92.190.949	Cons. Infra. Rio	3128548507	coninfrario@gmail.com	Juan Pérez
3	DIEGO A. OSORIO	94.406.535	Cons. Infra Río	3164497829	coordinador.tecnico@grupoygmc.com	
4	Javier Soto Hernandez	1118863953	Cons Air Rio	3023505314	javiersh1997@gmail.com	Javier H. Soto H.
5	Angi Cortes	1.118871805	Cons Aer. Rio	3116143718	apcg@gmail.com	AngiCortes6
6	CAROLINA GOMEZ A.	52.256.699	CON. AIR RIO	312 2887393	c.gomez@incoplan-proyectos.com	
7	—	—	—	—		
8	Diana M. Niño	53082089	Con Air Rio	3208366240	d.nino@incoplan-proyectos.com	
9	Eliana Gómez	49.781.236.	Cons. Infra. R.	3116478319	elianagomez608@gmail.com	Eliana gom3
10	María José Polo	1118869235	CONSORCIO AIR RIO.	3148208226	mayo.polo.ma@gmail.com	María Polo
11	OSCAR VILLAREAL S.	91105056	CON. AIR RIO	3003059801	o.villareal@incoplansa.co	
12	Santiago Páez T.	79'339.188-	" "	3013498562	s.paez@incoplansa.com	
13	DIANA MARCELA CAGUA CASTILLO	52'973.742	AEROCIVIL	3112569550	diana.cagua@aerocivil.gov.co	
14	Kevin cortes Suarez	1090388773	Consorcio INF. R.	3012550734	kevin.cortes-s@hotmail.com	Kevin cortes
15	Evelin villalobos Angulo	1007713688	Consorcio Air Rio	3006202477	Evillalobos2511@gmail.com	Evelin.
16						

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **005**

ÁREA:	*Técnica ambiental*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité seguimiento ambiental**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio (Riohacha)**				
FECHA:	**20 mayo de 2025**	**HORA INICIO:**	**3:00 pm**	**HORA FINAL:**	**3:45 pm**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

comité de seguimiento a las fichas ambientales

III. AGENDA:

Orden del Día:
PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)
1. Presentación de inquietudes por los planes, trámites e informes mensuales por parte del contratista e interventoría.

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **Documento PAGA**
2. **PMA**
3. **Trámite ante la Corporación**
4. **Informes ambientales**

V. DESARROLLO.

5.1 observaciones del documento PAGA

La Ingeniera Diana, de interventoría, informa que, tras revisar el documento PAGA enviado, ha identificado algunas observaciones relacionadas con su forma y estructura. Asimismo, consultó con la Ingeniera Lorena si el documento debía ajustarse a las medidas de manejo aprobadas, y recibió la confirmación de que no es necesario, ya que son independientes.

Algunas de las observaciones serian:

-Climatología: es importante incluir la fuente en el resumen y realizar ajustes en cuanto a la redacción.

-calidad de aire y ruido: se hace un análisis de los posibles impactos generados en la obra, pero lo que se debe incluir es la caracterización ambiental, describir las condiciones actuales del área.

En este sentido, la Ingeniera Diana enviará por correo las observaciones detalladas para su revisión.

5.2 Plan De Manejo Ambiental

La ingeniera Eliana, del contratista, manifiesta que, después de la emisión del documento de justificación de cambio menor, se evidenció que el PMA debía mantenerse tal como estaba estipulado, sin modificaciones. Sin embargo, plantea la inquietud de cómo proceder para ajustarlo al del aeropuerto, dado que este último tiene un enfoque operativo.

Por su parte, la ingeniera Diana comenta que realizó la misma consulta a la ingeniera Lorena, quien le respondió que, dado que el proyecto está enmarcado dentro de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento, es necesario acogerse a las fichas de manejo ya establecidas.

Por lo tanto, en las obras dentro del aeropuerto, será necesario adoptar las medidas que ya han sido avaladas.

5.3 Trámite ante CORPOGUAJIRA

La ingeniera Eliana manifiesta que Corpoguajira requiere que Aerocivil otorgue un poder.

Por su parte, la ingeniera Diana comenta que se dirigió a los ingenieros Santiago y Óscar para exponer que el contratista había iniciado un trámite de aprovechamiento forestal ante la Corporación sin que la interventoría tuviera conocimiento previo, enterándose de ello posteriormente. Además, señala que la Corporación había solicitado un poder, información que fue transmitida a Aerocivil en un comité.

El ingeniero Santiago, al comunicarse nuevamente, informó a la ingeniera Diana que los días 28 y 29 estarían visitando la ciudad para acercarse a la Corporación junto con el ingeniero Gildardo, quien anteriormente era el representante legal del contratista y quien mantenía comunicación con la Corporación. El propósito de la visita será revisar el estado del trámite, dado que, hasta el momento, Aerocivil no ha otorgado el poder.

La ingeniera Eliana manifiesta que el proceso se ha retrasado debido a que no se han enviado todos los requerimientos solicitados por Corpoguajira. Como consecuencia, no se ha intervenido en el predio donde estará ubicado el tanque de tormenta.

5.4 Informes Ambientales

La ingeniera Diana indica que, desde la interventoría, existe preocupación porque los informes ambientales no reflejan en su totalidad las actividades realizadas ni el cumplimiento de las medidas establecidas.

Además, cuando se requieren observaciones, estas no son atendidas completamente ni de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos.

Por lo tanto, es fundamental que los informes mensuales ambientales estén bien soportados y argumentados, incluyendo todos los elementos necesarios: registros, medidas implementadas, fechas correspondientes y demás.

La auxiliar ambiental de la interventoría, ingeniera María José, expuso algunas observaciones, y se llegó a la conclusión de que el contratista deberá realizar los ajustes indicados y presentar los informes ambientales con la información completa y debidamente argumentada y realizar mesas de trabajo si es necesario para revisar informes.

VII PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Enviar observaciones del PAGA	interventoría	Mayo de 2025
2	Radicar ajustes al documento PAGA para aprobación por parte de la interventoría	contratista	Mayo de 2025
3	Ajustes de las actividades realizadas en obra al PMA del aeropuerto Almirante Padilla existente	contratista	Mayo de 2025
4	presentación de los informes ambientales con ajustes	contratista	Mayo de 2025

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los doce (20) días del mes de mayo del año 2025, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Diana niño	Residente ambiental de Interventoría	
Eliana Gómez	Residente ambiental de contratista	
María José Polo	Auxiliar ambiental de interventoría	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **006**

ÁREA:	***socio-Ambiental***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité seguimiento ambiental**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio (Riohacha)**				
FECHA:	**29 mayo de 2025**	**HORA INICIO:**	**3:00 pm**	**HORA FINAL:**	**3:45 pm**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento ambiental

III. AGENDA:

Orden del Día:
PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)
1. Solicitud de aprovechamiento forestal
2. Ajustes del documento PAGA
3. informe ambiental
4. gestión ambiental en el lote
5. PMA

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **PMA**
2. **PAGA**
3. **Entrega de informes**

V. DESARROLLO.

La Ing. Diana comentó que se van a revisar varios temas que son en conjunto con la parte social, como el PAGA, el PMA y la entrega de informes.
La Aeronáutica Civil cuenta con un PMA, y dentro de ese plan se contemplaron los programas para actividades constructivas. Como se tiene una obra al interior del aeropuerto y otras al

exterior, de acuerdo con el área ambiental de Aerocivil, se ordenó acogernos a lo que ya está aprobado por Corpoguajira. Para la parte exterior, donde se realizará el tanque de tormentas, nos solicitaron desarrollar un mini PAGA.

5.1 PMA del Aeropuerto Almirante Padilla

Inicialmente, se había elaborado un plan de manejo acogiéndose a unas medidas de manejo según la interpretación realizada. Dicho plan fue aprobado por interventoría y remitido a Aerocivil. Sin embargo, debido a un trámite que se está llevando a cabo con Corpoguajira para la aprobación de esas actividades dentro del aeropuerto sin necesidad de modificar la licencia ambiental, nos indicaron que debemos volver a presentar otro plan de manejo a Aerocivil, acogiéndose en su totalidad al PMA de dicha entidad.

A partir de esto, en la parte ambiental debemos aplicar todas las medidas contempladas, y en el componente social se deberá revisar qué acciones corresponden según el alcance del contrato de obra para el interior del aeropuerto.

El PMA está desactualizado y es probable que las fichas de actividad constructiva y de gestión social no estén completas. Dado que el PMA es una estructura directriz, también estamos amparados por un marco normativo ambiental y social vigente. Por lo tanto, el hecho de acogernos a las fichas ya aprobadas no implica desconocer las normas mínimas aplicables a una obra.

En los informes ICA que el contratista debe presentar a Aerocivil, se deberán incluir los reportes desde el día de radicación de la justificación del cambio menor que fue presentado a Corpoguajira.

5.2 PAGA para el tanque de tormentas

Para el exterior del aeropuerto, en el área donde se construirá el tanque de tormentas, se debe elaborar el PAGA. La Ing. Eliana, del contratista, actualmente está desarrollando el documento de caracterización, incluyendo los impactos ambientales y sociales, así como fichas ambientales y sociales. Desde la parte ambiental, las observaciones realizadas están casi culminadas, al igual que en el componente social. Es importante mencionar que ambos deben ser implementados y contar con el seguimiento correspondiente por parte de la interventoría.

El equipo social de la interventoría y del contratista ha identificado algunas fichas que serán contempladas en la gestión social del PAGA

5.3 Informes mensuales

Los informes mensuales se van a entregar en contemplando las actividades del PMA y el PAGA.

VII PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de aprovechamiento forestal	contratista	3 de junio de 2025
2	Documento PAGA	contratista	3 de junio de 2025
3	Informe ambiental #10	contratista	5 de junio de 2025
4	Punto ecologico, baños, señalización de acopio de materiales, separación de los materiales, limpieza del lote	contratista	6 de junio de 2025
5	Plan de Manejo Ambiental	Contratista	10 de junio de 2025

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los doce (29) días del mes de mayo del año 2025, por los asistentes:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - EXTERNOS

Clave: ESTR-3.0-12-004	Versión: 06	Fecha de aprobación: 01/04/2022

AREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: Ambiental

TEMA DE LA REUNIÓN: Comité Ambiental y social

FECHA: 29 de mayo de 2025 **HORA INICIO:** 3:00 pm **HORA FINAL:**

LUGAR: Oficina Interventoría

Ley 1581 del 2012: los datos personales recolectados, serán tratados para gestionar el tema de la reunión, alcanzar los objetivos del proceso que la realiza y cumplir los deberes de la Aerocivil. Puede conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
17	Diana M. Niño	53082089	Cons. AIR RIO	3208366210	d.ninoconcoptor proyectos.	
18	Maria José Polo	1118869235	Cons. AIR RIO	3148208226	mjo.polo.ma@gmail.com	Maria Polo
19	Eliana Gomez	49.781.236	Cons. Infra R.	3116478357		Eliana G.
20	Carina Gomez	52.256.649	Con. Air Rio	3122887393	carinagomez@ingenieros.com	
21	Kevis cortes suarez	1093878773	Consorcio Interventoria	3012550734	kevis-cortes-252 hotmail.com	Kevis cortes
22	Angi Cortes G.	1118.871.805	Consorcio Angi-Rio	3116143718	acg.17@gmail.com	Angi Cortes G.
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Escaneado con CamScanner

ANEXO 3 – Formato estado del tiempo.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023																															Código: CIR-F-03	
	DESDE:							01 DE MAYO DE 2025							**HASTA**											31 DE MAYO DE 2025							
	PERIODO:												**MAYO DE 2025**																				
DESCRIPCION	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		
	J	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**MA**	**MI**	**J**	**V**	**S**	**Total**	
Seco	24	24	22	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	737	
Lluvias moderadas	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA

OBSERVACIONES: Durante el mes de Mayo se presentaron lluvias intermitentes.

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Residente de Obra

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

ANEXO 4 – Control de correspondencia del proyecto.

CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA
01/05/2025	Correo electronico	1118	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1um3jhaV5iMyXOOLVcIaEiVxbpp86ZtYe?usp=sharing	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7	Comunicado 2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 8
05/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1Tp8eIgGzQzUBFf7DkaetxpEzTTKvrv7A?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 025-486-RIO-1235 Asunto: Solicitud de de informe mensual N° 9	Comunicado 025-486-RIO-1235 Asunto: Solicitud de de informe mensual N° 9
06/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/140SH-zEXuuEGquhZIVgot21liivFt5_c?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023	Comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023
06/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1G_iSnei2JA8GbgWDK-auUYmxKRr0kRO1?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1246 Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3	Comunicado No. 2025-486-RIO-1246 Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3
06/05/2025	Correo electronico	41	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1Y2p4rz6Gce3zgl2vL_akWG4NI2q90Kqz?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado Comunicado No. 2025-486-RIO-1247 Remisión Justificación cambio menor del PMA (V3) para el contrato 23001170 H4 de 2023	Comunicado Comunicado No. 2025-486-RIO-1247 Remisión Justificación cambio menor del PMA (V3) para el contrato 23001170 H4 de 2023
08/05/2025	Correo electronico	4	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1-OnSXFxOYML6jjyWCSE4JYTKGv1UXsR-?usp=sharing	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RIO-1283 Envío de informe semanal No. 39	COMUNICADO 2025-486-RIO-1283 Envío de informe semanal No. 39
08/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/13KSzL5V1baF5slERc3Fn0t8RFUeelOTs?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Solicitud de Análisis de Precios Unitarios (APU) No Previstos - Sistema de Drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.	Solicitud de Análisis de Precios Unitarios (APU) No Previstos - Sistema de Drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.
09/05/2025	Correo electronico	4	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/12jtvJXyepdvwu8nhAVDG5MPwKs3SIfrb?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO- Envío de informe semanal No. 38	Comunicado 2025-486-RIO- Envío de informe semanal No. 38
12/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/11FCuKou7_6vZ8v6-MeQu3D5wCjfNIVIi?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Respuesta al comunicado No. INFRH-AMB-017-2025 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental	Comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Respuesta al comunicado No. INFRH-AMB-017-2025 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental
14/05/2025	Correo electronico	10	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1um3jhaV5iMyXOOLVcIaEiVxbpp86ZtYe?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 - V2	2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 - V2
14/05/2025	Correo electronico	1532	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1ZvTOjzKnzDwm7wkBK-Fk1Iy-cR5vQo2h?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-1339 envío informes mensual No. 7 - V2	2025-486-RIO-1339 envío informes mensual No. 7 - V2
14/05/2025	Correo electronico	2	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1ATRdoIjUc-DhIYANUrm7pkKpceMCPi9t?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1350 Envío de informe semanal No 39 V2	Comunicado 2025-486-RIO-1350 Envío de informe semanal No 39 V2
14/05/2025	Correo electronico	8	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1P6R4No2qvm3dANZ-Am3mmgVk8Ljn6jcQ?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RÍO-1356 INFORME SEMANAL #40	COMUNICADO 2025-486-RÍO-1356 INFORME SEMANAL #40
13/05/2025	Correo electronico	8	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1z9bX-J9JTZvceI8bV30XO5pjfFQJJtvK?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1319 Envío de informe semanal No 39	Comunicado 2025-486-RIO-1319 Envío de informe semanal No 39
16/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1n2A8JhsFxmexra8ES5nDRyENY-FAmfKL?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RIO- 1369 NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACION DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.	Comunicado 2025-486-RIO- 1369 NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACION DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.

16/05/2025	Correo electronico	8	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1vt2Be3XkqegJU7OJrvnCu7x52vyKwKUw?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1377 Envío de informe semanal No 40 V2	Comunicado 2025-486-RIO-1377 Envío de informe semanal No 40 V2
16/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1nJFrBfN7aDj3FHSc2uF2fOthZJl8ppAW?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1374 SOLICITUD APU NO PREVISTOS Y DISEÑOS PENDIENTE DE ENTREGA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1374 SOLICITUD APU NO PREVISTOS Y DISEÑOS PENDIENTE DE ENTREGA
16/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1f-a9vVmYEAV4QcpBAIFVZZmCEWmvyR1j?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1375 Solicitud de Coordinación de Recorrido Conjunto y la implementación de una Planta Estadio	Comunicado No. 2025-486-RIO-1375 Solicitud de Coordinación de Recorrido Conjunto y la implementación de una Planta Estadio
16/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1TpS36vbsovggtLQ10FyRu8L-1AqBXVab?usp=sharing	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Implementación de unidades sanitarias portátiles	Implementación de unidades sanitarias portátiles
16/05/2025	Correo electronico	2	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1y_rU86N7WNg153YAFiC6DIKkTJl2Iihj?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1381 Programación de obra y su trazabilidad por parte de la interventoría en Excel presentado por el contratista de obra.	Comunicado 2025-486-RIO-1381 Programación de obra y su trazabilidad por parte de la interventoría en Excel presentado por el contratista de obra.
16/05/2025	Correo electronico	5	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/10oanGirTDAA1ujblfpdKYpphc3k6jed-?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Comunicado 2025-486-RIO-1389 Concepto sobre cesión integrante Consorcio Infraestructura Riohacha	Comunicado 2025-486-RIO-1389 Concepto sobre cesión integrante Consorcio Infraestructura Riohacha
26/05/2025	Correo electronico	2	LINK	Comunicado 25-486-Rio-1502 Solicitud de subsanación experiencia especifica para cesión.	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 25-486-Rio-1502 Solicitud de subsanación experiencia especifica para cesión.	Comunicado 25-486-Rio-1502 Solicitud de subsanación experiencia especifica para cesión.
26/05/2025	Correo electronico	2	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1WqWwpfiBp_xeidCdUiRSi93OLVSPPrgO?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 25-486-Rio-1503 Respuesta a su comunicación 2025262020022293 Id: 2096067	Comunicado 25-486-Rio-1503 Respuesta a su comunicación 2025262020022293 Id: 2096067
26/05/2025	Correo electronico	2	LINK	https://drive.google.com/file/d/1_WYJj228c__1_ZlXRlQWqjwGVT6eDoao/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Solicitud de subsanación experiencia especifica para cesión	Respuesta a su comunicación CIR-001-ADM-RL-001-2025 referente a la cesión de uno de los integrantes del contrato de obra.
26/05/2025	Correo electronico	6	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1kxfe3G_GUETBf7XTo1Gm1_wNxU-Esr4j?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	Envío de informe semanal	Envío de informe semanal No. 41
28/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1agCnWCk3xoPw4jPNriSHa_GHfISsNyRI?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1540 Solicitud Hojas de vida director de Obra	Comunicado No. 2025-486-RIO-1540 Solicitud Hojas de vida director de Obra
29/05/2025	Correo electronico	3	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1uApWuVTYd-ptl9CVLtxY3eQv6_wHVcFy?usp=drive	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RIO-1558 Envío de informe semanal N° 42	COMUNICADO 2025-486-RIO-1558 Envío de informe semanal N° 42
29/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1E5d4ON-T1Ghdm2dKJAaga-jCzO8eSpX8?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO- 1559 Solicitud de planilla y correcciones en informe SST – Mes de abril	Comunicado No. 2025-486-RIO- 1559 Solicitud de planilla y
29/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1ODsNyd4UF8L8V_iqECzP9PlqwFdPuykG?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1560 Respuesta COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025 SUBSANACIÓN HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA	Comunicado No. 2025-486-RIO-1560 Respuesta COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025 SUBSANACIÓN HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA
30/05/2025	Correo electronico	1	LINK	https://drive.google.com/drive/folders/1l8XfWzXXiCq8jWQ1ri13Va9aOejZ7nSH?usp=drive_link	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RIO-1561 Respuesta comunicado INFRH-INFRH-RL-004-2025-2025 Cambio Hoja de Vida Profesional Social	Comunicado 2025-486-RIO-1561 Respuesta comunicado INFRH-INFRH-RL-004-2025-2025 Cambio Hoja de Vida Profesional Social

AIR RIO CONSORCIO	CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA
05/05/2025	Correo electróncio	40	link	https://drive.google.com/file/d/1lAIZt2I0TmAwxON1P90nCdnY6vqYHNnV/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	AJUSTE CAMBIO MENOR	AJUSTE CAMBIO MENOR
06/05/2025	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1hj--cRM59N0uRdq1jwWv_B_mp3e65uxS/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	TIBER GIRDARDO	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO REMISION DE CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 23001170 H4 de 2023	COMUNICADO REMISION DE CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 23001170 H4 de 2023
07/05/2025	Correo electróncio	3	link	https://drive.google.com/file/d/1UaGfRrm_k8ZP8BHUp3mTnrPh-B8Gjhu/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-120-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.38 y 39	COMUNICADO No. INFRH-T-120-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.38 y 39
07/05/2025	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1esAckG_FkIHdXrecDajPOddbYIcgw6l3/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-121-2025 - ENTREGA INFORME MENSUAL DE OBRA No.9	COMUNICADO No. INFRH-T-121-2025 - ENTREGA INFORME MENSUAL DE OBRA No.9
09/05/2025	Correo electróncio	3	link	https://drive.google.com/file/d/10UR9KX5vGkuFI1M-voCHGMiDVoXniGzO/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	Entrega de Observaciones del documento PAGA V2	Entrega de Observaciones del documento PAGA V2
12/05/2025	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/1F26HmkSSWWhbywczrFTYm5OCqZgnoZ7V/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-122-2025 - Respuesta a los comunicados 2025-486-RIO-0891 y 2025-486-RIO-1032 Cerramiento Perimetral Provisional	COMUNICADO No. INFRH-T-122-2025 - Respuesta a los comunicados 2025-486-RIO-0891 y 2025-486-RIO-1032 Cerramiento Perimetral Provisional
12/05/2025	Correo electróncio	3	link	https://drive.google.com/file/d/1rAHV3FAV2QTQOVJfQjEvpSeE-xW2H_CC/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO INFRH -AMB-019 RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental	COMUNICADO INFRH -AMB-019 RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental
12/05/2025	Correo electróncio	16	link	https://drive.google.com/file/d/1pulMtgCFZDVfK951_GjKcJ88rP_6LP0V/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMILL MONTENEGRO CALDERON	CONSORCIO AIR RIO	RADICACION OFICIO COMUNICADONo. INFRH-0123-2025: CAMBIO HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA	RADICACION OFICIO COMUNICADONo. INFRH-0123-2025: CAMBIO HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA
19/05/2025	Correo electróncio	3	link	https://drive.google.com/file/d/1DUp7s3plciqDSnNEGSeWzbmcrHm6TKdV/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-123-2025 - Respuesta a los Comunicados 2025-486-RIO-1369 y 2024-486-RIO-0970 - PROGRAMA DE OBRA	COMUNICADO No. INFRH-T-123-2025 - Respuesta a los Comunicados 2025-486-RIO-1369 y 2024-486-RIO-0970 - PROGRAMA DE OBRA
21/05/2025	Correo electróncio	5	link	https://drive.google.com/file/d/13taDyDi4u8uWDcpFhMkj2LIrCizXGNNx/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-124-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.40 y 41	COMUNICADO No. INFRH-T-124-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.40 y 41
23/05/2025	Correo electróncio		Link	https://drive.google.com/file/d/1kzP2jrXr7crpD4Y5C2nPOvwXxiQ1h28Q/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-125-2025 RESPUESTA COMUNICADO 2025-486-RIO-1416.pdf	Respuesta al Comunicado 2025-486-RIO- 1416 Cuyo asunto es "URGENTE: CONTENIDO
28/05/2025	Correo electróncio	7	link	https://drive.google.com/file/d/1AF_BKveQOb6KTFe-WJpQCFhF7AKOAlOj/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	CONSORCIO AIR RIO	RADICACION OFICIO COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025:Respuesta oficio 2024-486-RIO-1502 – SUBSANE PROPUESTA DE CESION DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	MINIMO CONTRACTUAL DE PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS" y al comunicado
28/05/2025	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/14zvaz3Bk4QnRTRa0eqwB8bvjmz_Q9eDG/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	CONSORCIO AIR RIO	RADICACION OFICIO COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025: Asunto: RESPUESTA OFICIO 2025-486-RÍO-1540 – 2024-486-RIO-xxxx SUBSANE HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA	2025-486-RIO-1479 de fecha 23 de mayo del 2025 Cuyo asunto es "INCUMPLIMIENTO ENTREGA
28/05/2025	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/drive/folders/19QIp3O0yd9Qt80Odi8FV367vA30EsQCp?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	CONSORCIO AIR RIO	RADICACION OFICIO: COMUNICADO No. INFRH-RL-004-2025: Asunto: CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL	PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS"

ANEXO 5 – Correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

AJUSTES INFORME CAMBIO MENOR

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 15:57
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

Buenas Tardes

Reitero informe de cambio menor después de realizar mesa de trabajo el día Viernes 2 de mayo de 2025 con la Ingeniera Diana Niño para los ajustes pertinentes al documento.

Adjunto Informe Cambio Menor
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

Informe_de_solicitud_de_cambio_menor_V4[1].pdf
1930K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF))

CONTRATO 23001170H4 DE 2023

DESCRIPCIÓN PROYECTO AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA



MAYO DE 2025

RIOHACHA. LA GUAJIRA

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
1.1 ALCANCE 5
1.2 ANTECEDENTES 5
2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 6
3 DESCRIPCION DEL PROYECTO. 7
3.1 LOCALIZACIÓN 7
4 ACTIVIDADES DE OBRA POR EJECUTAR Y SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTOS 8
4.1 ACTIVIDAD PRELIMINAR 8
4.1.1 Localización y Replanteo 8
4.2 MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE ALFA 9
4.3 CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO 10
4.4 MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28 12
4.5 ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10 13
4.6 ADECUACIÓN FRANJA 15
4.7 DRENAJE 16
4.8 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS 17
5 CAMBIO MENOR 18
5.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN 19
5.1.1 Áreas de Intervención con Restricciones (AIR) 20
5.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 21
5.2.1 IMPACTOS AMBIENTALES SIN PROYECTO 21
5.2.2 IMPACTOS AMBIENTALES CON PROYECTO 21
5.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 34
5.4 PERMISOS AMBIENTALES 35
6 CONCLUSIONES 36

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Aeropuerto Almirante Padilla. 8
Ilustración 2 Intervenciones a realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha 8
Ilustración 3 Área a Intervenir Calle de Rodaje Alfa 9
Ilustración 4 Área a Intervenir Calle de Rodaje Bravo 11
Ilustración 5 Área a Intervenir Cabecera de Viraje 28 12
Ilustración 6 Área a Intervenir Cabecera de Viraje 10 14
Ilustración 7 Área a Intervenir Franja de Seguridad 15
Ilustración 8 Sistema drenaje contratado para mejorar 17
Ilustración 9 Área Aprobada PMA 19
Ilustración 10 Áreas de intervención 20

TABLAS

Tabla 1. Información Contractual 6
Tabla 2 Coordenadas del Área Calle Alfa 10
Tabla 3 Coordenadas del Área Calle Bravo 11
Tabla 4 Coordenadas del Área de la Cabecera de Viraje 28 13
Tabla 5 Coordenadas del Área de la Cabecera de Viraje 10 14
Tabla 6 Coordenadas del Área de la Franja de Seguridad 16
Tabla 7 Impactos Ambientales no significativos para el Aeropuerto Almirante Padilla 28

1 INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo la ejecución del **MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF))**, el cual mediante el presente informe esta basado en las recomendaciones establecidas por la Autoridad Ambiental y la normatividad ambiental vigente, en cuanto a los cambios menores o ajustes normales en proyectos del sector de infraestructura de transporte.

El presente documento se basa en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible* "específicamente en su Capítulo 6, Sección 1, Artículo 2.2.2.6.1.6. Modo Aéreo., numeral 8,

Literal b. Obras civiles:

i. Remodelación o actualización de canales, drenajes superficiales o subsuperficiales, trampas de grasas, trampas de arena, y otros complementarios de obras de drenajes, box, descoles, encoles.

ii. Remodelación de plataformas, calles de rodaje y pistas, así como mejoras estructurales, mejoras en carpetas de rodadura y ampliaciones menores de secciones transversales.

iii. Mejoras o actualización de nivelación y secciones de zonas de franjas de pista, franjas de calles de rodaje, márgenes de pista y calles de rodaje, zonas de seguridad de plataforma.

Literal c. Infraestructura física:

i. Remodelación o actualización de redes de alcantarillado de aguas servidas o aguas lluvias, sistemas de piscinas de oxidación, sumideros y su infraestructura complementaria.

9. Construcción de nuevas calles de rodaje (calles de acceso a puestos de estacionamiento de aeronaves, calles de rodaje en plataforma y calles de salida rápida) y ampliación de calles de rodaje (calles de acceso a puestos de estacionamiento de aeronaves, calles de rodaje en plataforma y calles de salida drápida) …"

1.1 ALCANCE

El alcance de este informe corresponde a las actividades del Contrato 23001170H4 DE 2023 cuyo objeto es: EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)).

1.2 ANTECEDENTES

El Aeropuerto Almirante Padilla cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) debidamente aprobado mediante la Resolución No.834 de Abril de 2001, por la corporación ambiental competente, CORPOGUAJIRA.

Mediante Resolución No.1984 11 de Diciembre de 2013 se autoriza la cesión parcial de derechos y obligaciones del Plan de manejo Ambiental a Aeropuertos de Oriente S. A. S., modificado mediante Resolución No.00903 del 29 de Mayo de 2014, la cual es la concesionaria que administra el Aeropuerto Almirante Padilla.

Áreas a cargo del Concesionario:
- Terminales de Pasajeros
- Plataforma
- Parqueaderos Públicos
- Vías de acceso a zona del Terminal
- Cerramiento Perimetral
- Aviación General

Áreas a cargo de la Aeronáutica Civil:
- La Pista
- Las calles de Rodaje
- La torre de Control
- Edificios con equipos de radio-ayudas de aeronavegación y visuales
- Edificio SEI
- VOR

Este instrumento ambiental establece las medidas necesarias para la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales asociados a las operaciones y actividades que se desarrollan en el aeropuerto. Su implementación garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuye a la gestión sostenible del entorno aeroportuario.

2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.:	23001170 H4 de 2023
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)
VALOR INICIAL:	$56.738.847.471,00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad
VALOR ADICIONAL:	$0,00
PLAZO INICIAL:	30 meses sin superar el 31 de julio de 2026
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo Asociación (Nombre y %):	RG INGENIERIA SAS 40% INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA 40% IMCCA SAS 20%
SUPERVISOR:	ALDEMAR PIZON Profesional AEROCIVIL.
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO AIR RIO
ANTICIPO (20,95%)	$11.884.371.800,00
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
MUNICIPIO:	RIOHACHA – LA GUAJIRA
OFICINA GESTORA:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

Tabla 1. Información Contractual

3 DESCRIPCION DEL PROYECTO.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identifica la necesidad de contratar una persona natural o jurídica mediante un proceso licitatorio, al alcance de la disponibilidad presupuestal para realizar la revisión de estudios y diseños y posterior ejecución del mejoramiento de la pista, franjas de seguridad, sistema de drenaje construcción y mejoramiento de calles de rodaje y obras complementarias del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, actividades que brindarán condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, bajo la normatividad y los lineamientos establecidos por la Aerocivil.

3.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto “ALMIRANTE PADILLA” se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31’34.05” N 72°55’37.43” W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C. El Municipio de Riohacha está ubicado en el centro del Departamento de la Guajira; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26a - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país



Ilustración 1 Localización Aeropuerto Almirante Padilla.

4 ACTIVIDADES DE OBRA POR EJECUTAR Y SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTOS

Las actividades u obras por desarrollar son: realizar la revisión, complementación y/o apropiación de estudios y diseños, realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento de la calle de rodaje Alfa y construcción de la calle de rodaje Bravo, del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.



Ilustración 2 Intervenciones a realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

4.1 ACTIVIDAD PRELIMINAR

4.1.1 Localización y Replanteo

Esta actividad corresponde a la localización y replanteo del área a intervenir de la infraestructura del lado aire del aeropuerto, con base en planos y documentación correspondiente a topografía, incluyendo todos los materiales y equipos necesarios para llevar a satisfacción esta actividad.

4.2 MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE ALFA

La intervención que se proyecta se debe al estado de deterioro tanto superficial como estructural, el cual corresponde a una excavación mecánica en toda el área para remover la estructura existente y la conformación de una estructura compuesta por una Subbase Granular, realizando un mejoramiento de la estructura existente aprovechando en lo posible el mismo material que conforma la zona, por lo cual solo se requeriría la verificación del espesor en obra, posteriormente una capa de Base Granular y una reposición de la carpeta con mezcla asfáltica.

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Demolición de capa existente
- Excavación
- Instalación de capas granulares, para estructura del pavimento
- Instalación de nuevo pavimento

Área para intervención aproximada de 1850 m2
:

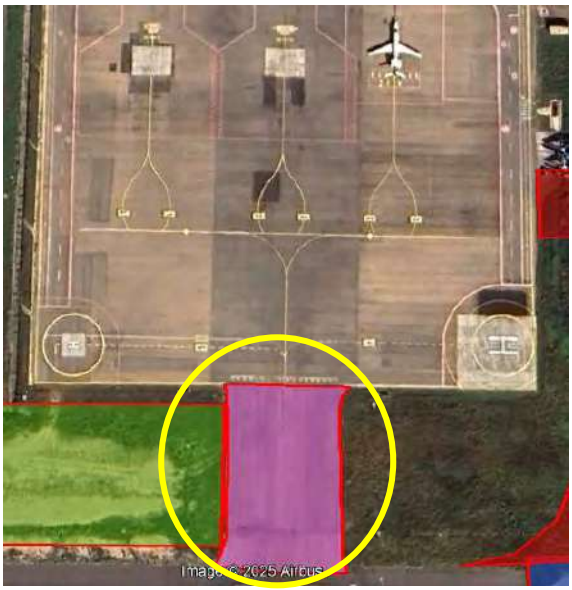


Ilustración 3 Área a Intervenir Calle de Rodaje Alfa

TABLA DE COORDENADAS CALLE ALFA		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1766787.502	1126366.547
2	1766788.553	1126402.809
3	1766765.794	1126402.264
4	1766764.205	1126367.653
5	1766734.927	1126365.46
6	1766736.488	1126405.437

Tabla 2 Coordenadas del Área Calle Alfa

4.3 CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO

La intervención que se proyecta con el fin de mantener la operación en el Aeropuerto de Riohacha dado que posteriormente se realizará la rehabilitación de la calle de rodaje existente, para mejorar las condiciones actuales del mismo; por lo tanto se realizará una excavación mecánica para remover la vegetación y estructuras existentes entre la cabecera 28 de la pista y la plataforma, posteriormente se conformará la estructura, compuesta por una Subbase Granular, aprovechando en lo posible el mismo material que conforma actualmente la zona, por lo cual solo se requeriría la verificación del espesor en obra, posteriormente una Base Granular estabilizada con cemento, y por último una losa de concreto hidráulico de MR 4,5 MPa

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Excavación para estructura a construir
- Instalación de capas granulares, para estructura del pavimento
- Instalación de nuevo pavimento

Área para intervención aproximada de 3500 m2

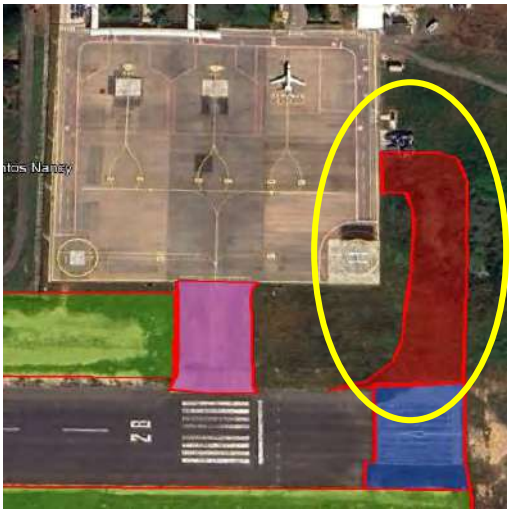


Ilustración 4 Área a Intervenir Calle de Rodaje Bravo

COORDENDAS DE CALLE BRAVO		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1766848.4	1126457.795
2	1766847.687	1126478.342
3	1766825.472	1126495.88
4	1766775.273	1126497.529
5	1766745.234	1126498.696
6	1766743.542	1126448.099
7	1766748.673	1126465.418
8	1766778.807	1126470.598
9	1766796.328	1126468.023
10	1766815.527	1126458.652

Tabla 3 Coordenadas del Área Calle Bravo

4.4 MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28

Se realizará la implementación de espesores nuevos en toda el área, con un rediseño de la geometría de la zona con el fin de mejorar la condición geométrica de la misma y facilitar la operación óptima de las aeronaves, tanto actuales como proyectadas, pues actualmente no se está cumpliendo con el ángulo requerido para realizar las maniobras de manera segura.
Por lo tanto, esto implica una excavación mecánica para remover la estructura existente de la cabecera 28 y la conformación de una estructura nueva con subbase granular, ésta podrá ser del mismo material que conforma actualmente la zona, por lo cual solo se requeriría la verificación del espesor en obra, posteriormente una base granular estabilizada con cemento, y una losa de concreto hidráulico de MR 4,5 MPa.

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Excavación para estructura a construir
- Instalación de capas granulares, para estructura del pavimento
- Instalación de nuevo pavimento

Área para intervención aproximada de 2025 m2



Ilustración 5 Área a Intervenir Cabecera de Viraje 28

COORDENADAS CABECERA 28		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1766693.068	1126455.573
2	1766694.472	1126500.092
3	1766722.233	1126499.69
4	1766745.183	1126498.673
5	1766744.124	1126478.818
6	1766741.069	1126473.896
7	1766738.082	1126456.861
8	1766720.554	1126455.586

Tabla 4 Coordenadas del Área de la Cabecera de Viraje 28

4.5 ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10

Para esta llave de giro, que es la más utilizada en las operaciones del Aeropuerto de Riohacha, se implementarán espesores nuevos en las capas de rodadura y base granular como mínimo de toda el área, en consecuencia de lo anterior se deberá realizar una excavación mecánica para remover la estructura existente y la conformación de una estructura compuesta por una subbase, ésta podrá ser del mismo material que conforma actualmente la zona, por lo cual solo se requeriría la verificación del espesor en obra, posteriormente una Base Granular estabilizada con cemento, proveniente de actividades de reciclado de las capas que actualmente conforman la pista, y una losa de concreto hidráulico de MR 4,5 MPa de espesor

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Demoliciones
- Excavación para estructura a construir
- Instalación de capas granulares, para estructura del pavimento
- Instalación de nuevo pavimento

Área para intervención aproximada de 3300 m2



Ilustración 6 Área a Intervenir Cabecera de Viraje 10

COORDENADAS CABECERA 10		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1766672.627	1124529.062
2	1766673.84	1124564.883
3	1766674.719	1124599.336
4	1766621.863	1124601.078
5	1766620.898	1124567.45
6	1766619.666	1124530.968

Tabla 5 Coordenadas del Área de la Cabecera de Viraje 10

4.6 ADECUACIÓN FRANJA

La franja de pista debe garantizar que se cumpla con las pendientes longitudinales y transversales reglamentarias de RAC 14; lo anterior, de acuerdo con las condiciones de niveles y dimensiones existentes en el aeropuerto y las que se requieren de acuerdo con la normatividad referida.

Por lo tanto, se debe realizar su nivelación y otras actividades necesarias con el fin de poder garantizar una adecuada ejecución de los recursos y calidad de las obras garantizando la seguridad operacional del aeropuerto. Es indispensable realizar esta actividad para evitar obstáculos en la misma que puedan afectar la estructura de una aeronave en caso de que se tenga una excursión de pista.

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Descapote de capa de tierra vegetal
- Excavación mecánica en material común incluye cargue
- Rellenos localizados con material importado
- Compactación y refino de fondo de excavación

Área para intervención aproximada de 176.000 m2



Ilustración 7 Área a Intervenir Franja de Seguridad

COORDENADAS ZONAS DE SEGURIDAD		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1766722.514	1124451.502
2	1766738.11	1124907.948
3	1766760.583	1125571.977
4	1766781.769	1126273.181
5	1766781.405	1126304.575
6	1766733.262	1126308.974
7	1766672.495	1124529.064
8	1766619.498	1124530.981
9	1766623.604	1124657.224
10	1766632.011	1124673.753
11	1766663.634	1125600.06
12	1766694.389	1126500.254
13	1766750.276	1126499.401
14	1766757.113	1126647.198
15	1766648.129	1126657.023
16	1766597.85	1125170.797
17	1766573.975	1124456.571
18	1766652.174	1124454.167

Tabla 6 Coordenadas del Área de la Franja de Seguridad

4.7 DRENAJE

Dentro de la franja de la pista se encuentran canales de conducción de aguas lluvias. Ambos canales se conectan en el punto bajo al oeste del Aeropuerto encontrándose con una rejilla en el vallado perimetral que permite la evacuación del agua.
El punto bajo que recoge las aguas de los sistemas de canalización en la franja no tiene salida, puesto que se encuentra por debajo del nivel del terreno circundante.

El aeropuerto se encuentra a una elevación menor que la de su entorno, por lo que el entorno forma parte de las áreas de aporte del aeropuerto, es decir, el sistema de drenaje existente no solo debe drenar las aguas que se acumulan en el interior del campo de vuelos.

Es necesario construir los canales longitudinales dentro del aeropuerto, garantizando que no interfieran con las dimensiones de norma 75 metros a cada lado del eje de la pista y las pendientes reglamentarias

Actividades por ejecutar en el desarrollo de esta actividad:

- Movimiento de tierra para drenajes
- Movimiento de tierra para tanque de tormenta
- Instalación de Colectores, construcción de canales y cajas
- Construcción de Tanque de tormentas
- Instalaciones de tuberías

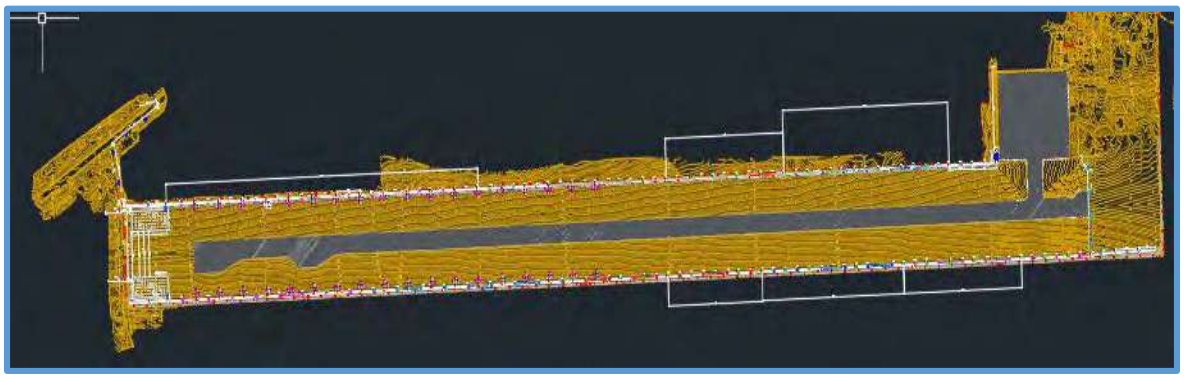


Ilustración 8 Sistema drenaje contratado para mejorar

4.8 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

Este trabajo consiste en el mejoramiento de la vía perimetral de servicio ejecutando la re nivelación, ensanche y rectificación del trazado. Incluyendo suministro y colocación de material granular de aporte conforme a especificaciones para base granular y el suministro, colocación y compactación de una capa de material, ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y planos de proyecto.

5 CAMBIO MENOR

En el marco del análisis realizado dentro del contrato de consultoría, se ha evaluado, con base en la normativa vigente, la aplicabilidad de Cambio Menor del Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente. Lo anterior teniendo en cuenta que el artículo 2.2.2.6.1.6 del decreto 1076 de 2015, el cual establece las actividades en el ámbito aéreo, numeral 8, considerados cambios menores, tales como:

Literal b. Obras civiles:

i. Remodelación o actualización de canales, drenajes superficiales o subsuperficiales, trampas de grasas, trampas de arena, y otros complementarios de obras de drenajes, box, descoles, encoles.

ii. Remodelación de plataformas, calles de rodaje y pistas, así como mejoras estructurales, mejoras en carpetas de rodadura y ampliaciones menores de secciones transversales.

iii. Mejoras o actualización de nivelación y secciones de zonas de franjas de pista, franjas de calles de rodaje, márgenes de pista y calles de rodaje, zonas de seguridad de plataforma.

Literal c. Infraestructura física:

i. Remodelación o actualización de redes de alcantarillado de aguas servidas o aguas lluvias, sistemas de piscinas de oxidación, sumideros y su infraestructura complementaria.

Numeral 9. Construcción de nuevas calles de rodaje (calles de acceso a puestos de estacionamiento de aeronaves, calles de rodaje en plataforma y calles de salida rápida) y ampliación de calles de rodaje (calles de acceso a puestos de estacionamiento de aeronaves, calles de rodaje en plataforma y calles de salida rápida) …"

5.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con los diseños tanto de la franja de seguridad, construcción de calle de rodaje Bravo, mantenimiento de calle de rodaje Alfa, ampliación de cabecera de viraje 28 y 10, sistemas de drenajes se desarrollarán dentro del área autorizada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Como se muestra en la siguiente ilustración, la proyección de las actividades de obra, se encuentran dentro del área aprobada en la Resolución 0834 de abril del 2001

Contractualmente se tiene un área a intervenir de 219.003,97 m2, luego de realizar la revisión de los diseños a ejecutar y con los nuevos ajustes se tiene aproximadamente 244.623,01 m2 de intervención.

Área aprobada del PMA, 415815 m2 (PMA Aeropuerto Almirante Padilla):

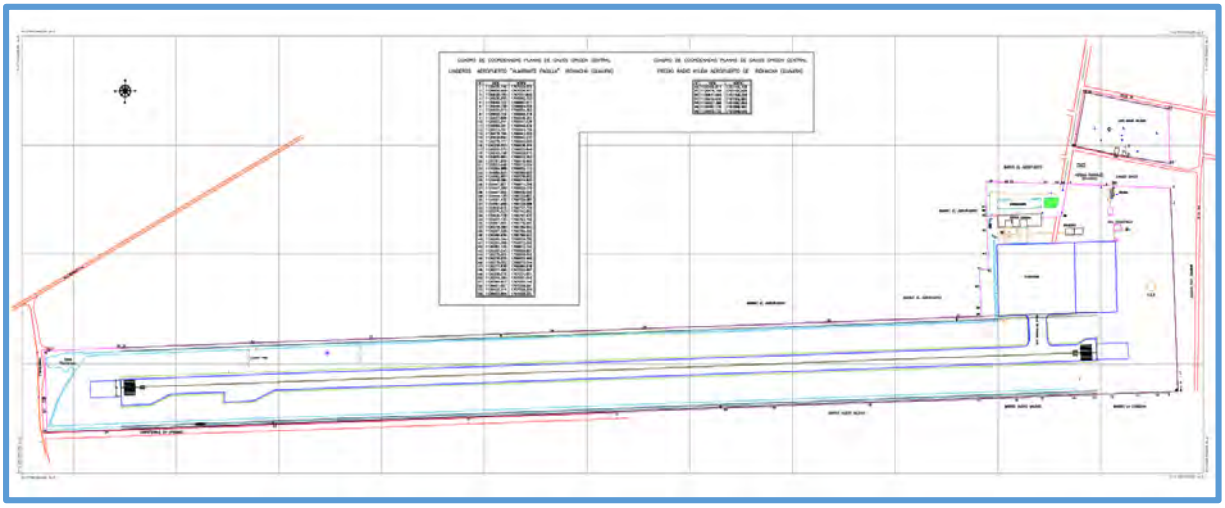


Ilustración 9 Área Aprobada PMA

Áreas aprobadas de intervención para el proyecto

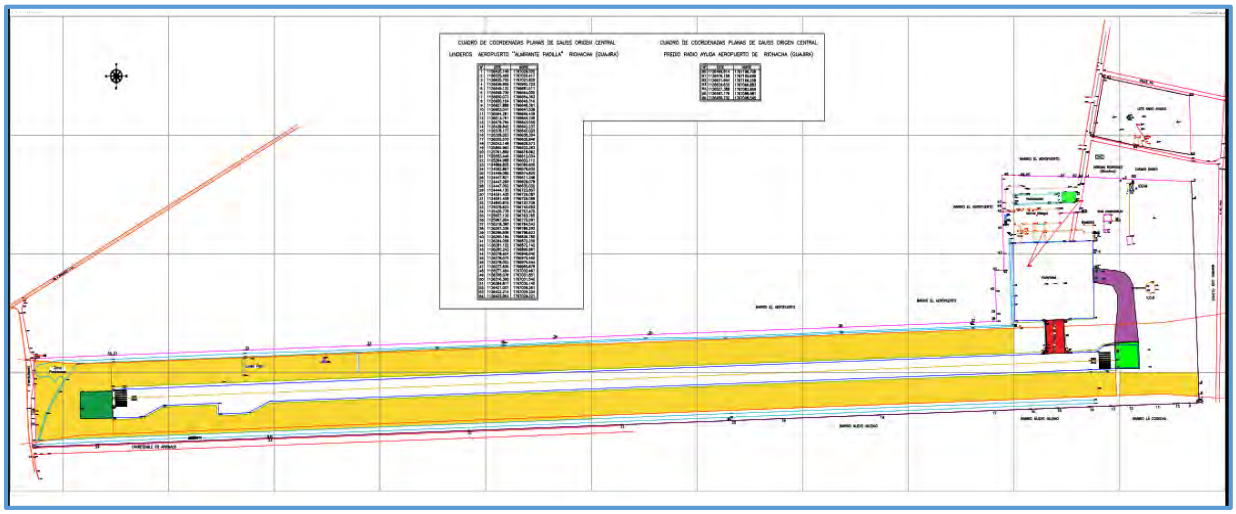


Ilustración 10 Áreas de intervención

Franjas de seguridad
Cabecera 10
Cabecera 28
Calle de rodaje Alfa
Calle de rodaje Bravo

5.1.1 Áreas de Intervención con Restricciones (AIR)

De acuerdo con el Decreto 1753/94, las áreas de Intervención con Restricciones se definen especialmente por su riqueza ecológica y ambiental, dado que puede llegar a ser lo suficientemente importantes para plantear restricciones en su intervención o en el uso de sus recursos naturales disponibles.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y según PMA del aeropuerto Almirante Padilla, las Áreas restringidas son:

- Sector Nororiental cerca al cuartel de bomberos
- El depósito de combustible de energizar
- El IDEAM
- Área aledaña a la calle de rodaje

La intervención de estas áreas debe ser dirigida hacia el mejoramiento del flujo del agua ya que actualmente el diseño de los canales no permite el flujo del agua en ninguna dirección, cabe aclarar que para el manejo adecuado de estas Áreas se hace necesario la participación de entidades como CORPOGUAJIRA ya que estos sitios se han convertido en lugares donde especies de fauna encuentran refugio y alimento.

Es importante destacar que las obras programadas no contemplan intervenciones dentro de dichas áreas restringidas, respetando en todo momento las limitaciones establecidas en PMA y garantizando que las actividades a ejecutar se desarrollen exclusivamente en las zonas contempladas en los diseños, sin generar afectación a los espacios protegidos o con limitaciones operativas."



Ilustración 11. Áreas de Intervención con Restricciones

5.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

5.2.1 IMPACTOS AMBIENTALES SIN PROYECTO

Los impactos ambientales evaluados para cada una de las actividades desarrolladas en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha del departamento de La Guajira, y que hacen parte de una actualización que tuvo el documento en marzo de 2009, se encuentran contempladas en el PMA vigente.

5.2.2 IMPACTOS AMBIENTALES CON PROYECTO

La nivelación de la franja de seguridad, construcción de calle de rodaje bravo, mantenimiento de calle de rodaje Alfa, ampliación de cabecera de viraje 28 y 10, y mejoramiento de sistemas

de drenajes no prevén la generación de impactos adicionales o nuevos a los ya evaluados en el PMA existente.

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto Almirante Padilla identifica y evalúa una serie de impactos ambientales derivados de las operaciones aeroportuarias, tanto en la fase de operación como durante la ejecución de obras civiles. Los principales impactos ambientales identificados son:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
OPERACIÓN AERONÁUTICA	Carreteo, decolaje, aterrizaje y tránsito de aeronaves	Contaminación atmosférica	Aumento en los niveles de gases (NOx, COx, SOx)	MEDIA
		Generación de ruido	Pérdida de capacidad auditiva	MUY ALTA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MEDIA
		Generación de ruido	Migración de fauna silvestre	MEDIA
		Vibraciones	Deterioro de pavimento flexible	BAJA
			Alteración de infraestructura operativa	BAJA
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CAMBIO DE ACEITE A LAS AERONAVES Y VEHÍCULOS DEL AEROPUERTO	Almacenamiento de combustible y aceite	Generación de incendios	Aumento en los niveles de gases (NOx, COx, SOx)	ALTA
			Aumento en los niveles de material particulado	ALTA
			Pérdida de materia orgánica	ALTA
			Cambio en propiedades físico-químicas del suelo	MUY ALTA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
		Derrame de combustible y aceites	Alteración de propiedades físico-químicas del agua superficial	MEDIA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua subterránea	MEDIA
			Cambio en propiedades físco-químicas del suelo	ALTA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Generación de enfermedades respiratorias	BAJA
			Deterioro de estructuras	MEDIA
			Alteración de la calidad escénica	BAJA
	Suministro de combustible (Tanqueo)	Emisión de vapores	Alteración de la calidad del aire por emisiones fugitivas	MEDIA
			Generación de enfermedades respiratorias	MEDIA
		Derrames y/o fugas de combustible	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua subterránea	BAJA
			Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo	BAJA
			Deterioro de pavimento flexible	BAJA
		Generación de ruido	Migración de fauna silvestre	BAJA
			Pérdida de capacidad auditiva	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
	Cambio de Aceite	Derrames y/o fugas	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua subterránea	BAJA
			Cambio en propiedades fisicoquímicas del	BAJA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
			suelo	
			Deterioro de pavimento flexible	BAJA
			Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Cambio de propiedades fisicoquímicas del suelo	BAJA
		Generación de residuos (líquidos y sólidos)	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua subterránea	BAJA
FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES AEROPORTUARIAS	Recolección, Conducción y disposición de aguas lluvias	Estancamiento de aguas lluvias	Proliferación de enfermedades	MEDIA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MEDIA
			Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
			Deterioro de pavimento flexible	MUY ALTA
			Deterioro de estructuras	MUY ALTA
			Afectación a la calidad escénica	BAJA
		Disposición de aguas lluvias	Deterioro de pavimento flexible	MEDIA
			Deterioro de estructuras	MEDIA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MUY ALTA
			Pérdida de capacidad hidráulica de canales	BAJA
			Cambio en propiedades físico-químicas del agua	MEDIA
	Recolección, conducción y disposición de aguas domésticas	Disposición de agua doméstica	Generación de malos olores	MEDIA
			Alteración en propiedades físico-químicas de agua superficiales	MEDIA
			Alteración en propiedades físico-químicas de agua subterráneas	MEDIA
			Proliferación de enfermedades	MEDIA
			Cambio en propiedades físico-químicas del suelo	MEDIA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MEDIA
	Operación de instalaciones de apoyo del terminal aéreo	Uso de aire acondicionado	Aumento en la difusión de gases	BAJA
			Proliferación de enfermedades	BAJA
		Disposición de aguas domésticas	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MEDIA
			Generación de malos olores	BAJA
		Disposición de residuos sólidos	Alteración de la calidad escénica	MEDIA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	MEDIA
			Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
	Servicios comerciales	Uso de aire acondicionado	Aumento en la difusión de gases	BAJA
			Proliferación de enfermedades	BAJA
		Disposición de aguas domésticas	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Generación de malos olores	BAJA
		Disposición de residuos sólidos	Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Generación de malos olores	ALTA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	MEDIA
			Cambio de propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
	Sanidad aeroportuaria	Disposición de residuos peligrosos	Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	MEDIA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua subterránea	MEDIA
			Cambio de propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
	Otras instalaciones (Ideam, Bomberos, Casa emisora)	Uso de aire acondicionado	Aumento en la difusión de gases	BAJA
			Proliferación de enfermedades	BAJA
		Disposición de aguas domésticas	Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial y subterránea	ALTA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	MEDIA
			Generación de malos olores	ALTA
		Disposición de residuos sólidos	Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	MEDIA
			Cambio de propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Operación y mantenimiento Planta eléctrica	Contaminación atmosférica	Emisión de gases y partículas (elementos menores)	MEDIA
			Generación de enfermedades respiratorias	BAJA
		Generación de ruido	Pérdida de capacidad auditiva	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Migración de fauna silvestre	MEDIA
		Generación de residuos sólidos y líquidos	Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Cambio de propiedades fisicoquímicas del suelo	BAJA
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua superficial	BAJA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
			Alteración de propiedades fisicoquímicas del agua subterránea	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Generación de malos olores	BAJA
CONSTRUCCION, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES OPERATIVAS	Construcción y adecuación de obras civiles (instalaciones operativas)	Generación de polvo y gases	Alteración de la calidad del aire por emisiones de gases	MEDIA
			Alteración de la calidad del aire por material particulado	MEDIA
		Generación de ruido	Pérdida de capacidad auditiva	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Migración de fauna silvestre	MEDIA
		Disposición de sobrantes	Alteración de propiedades físico-químicas del agua superficial	MEDIA
			Alteración de la calidad escénica	MEDIA
		Desmonte y descapote	Disminución de cobertura vegetal	BAJA
			Migración de fauna	BAJA
			Pérdida de Hábitat	BAJA
			Alteración de la calidad escénica	BAJA
			Activación de procesos erosivos	MEDIA
		Disposición de residuos sólidos y líquidos	Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo	BAJA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua superficial	BAJA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua subterránea	BAJA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Generación de enfermedades respiratorias	BAJA
			Alteración de la calidad escénica	BAJA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO	SIGNIFICANCIA AMBIENTAL
		Contratación de personal	Cambio en la calidad de vida	BAJA
			Aumento temporal de ingresos	MEDIA
	Mantenimiento de instalaciones operativas	Cerramientos	Protección de instalaciones operativas	MUY ALTA
			Formación de perchas y refugios	ALTA
		Mantenimiento de los sistemas de drenaje y manejo de aguas lluvias y domésticas	Generación de enfermedades respiratorias	BAJA
			Alteración a propiedades físico-químicas del agua superficial	MEDIA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua subterránea	MEDIA
			Cambio en propiedades físico-químicas del suelo	MEDIA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
		Disposición de residuos sólidos y líquidos	Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo	MEDIA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua superficial	MEDIA
			Alteración de propiedades físico-químicas del agua subterránea	MEDIA
			Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajeros	BAJA
			Generación de enfermedades respiratorias	BAJA
			Alteración de la calidad escénica	MEDIA

Tabla 7 Impactos Ambientales no significativos para el Aeropuerto Almirante Padilla
Fuente: Actualización Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Almirante Padilla, Paginas 244-250

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas y en seguimiento a la ejecución de las actividades de obra programadas en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, se llevó a cabo un análisis de correspondencia y aplicabilidad de los impactos ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado por la Autoridad Ambiental competente.

- Las actividades de obra contempladas en obra como los son mejoramiento de la calle de rodaje, Construcción calle de rodaje bravo, mejoramiento de la plataforma de viraje-cabecera 28, adecuación plataforma de viraje-cabecera 10, adecuación franja de seguridad, sistema de drenaje y actuaciones complementarias, corresponden directamente a las actividades analizadas previamente con los impactos en el PMA aprobado.

A continuación, se detallan los Impactos Ambientales que genera cada actividad a realizar:

Mejoramiento de la Calle de Rodaje Alfa

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Construcción calle de rodaje Bravo Alfa

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Desmonte y descapote ⟶ Disminución de cobertura vegetal, alteración de la calidad escénica, perdida de hábitat.
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Mejoramiento de la plataforma de viraje-Cabecera 28

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Adecuación plataforma de viraje-cabecera 10

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.

- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Adecuación Franja de Seguridad

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Desmonte y descapote ⟶ Disminución de cobertura vegetal, alteración de la calidad escénica, perdida de hábitat.
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Sistema de Drenaje

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Desmonte y descapote ⟶ Disminución de cobertura vegetal, alteración de la calidad escénica, perdida de hábitat.
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Actuaciones Complementarias

Construcción y adecuación de Obras Civiles

- Generación de polvo y gases ⟶ Alteración de la calidad del aire por material particulado.
- Generación de ruido ⟶ Afectación a comunidades vecinas, funcionarios y pasajero
- Disposición de sobrantes ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Disposición de residuos líquidos y sólidos ⟶ Alteración de la calidad escénica
- Contratación de personal ⟶ aumento temporal de ingresos, cambio en la calidad de vida

Almacenamiento de combustible y Aceite

- Derrame de combustible y aceites ⟶ Deterioro de estructuras, alteración de la calidad escénica
- Generación de incendios ⟶ Aumento en los niveles de material particulado, perdida de materia orgánica, cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

Cambio de Aceite

- Derrames y/o Fugas ⟶ Cambio en propiedades fisicoquímicas del suelo

- Los impactos ambientales previstos en el PMA aprobado son aplicables y pertinentes a las actividades de obra que se ejecutarán.
- No se identificaron actividades nuevas, modificaciones sustanciales en el alcance del proyecto, ni condiciones que generen impactos adicionales a los contemplados en el PMA.
- Las medidas de manejo, mitigación y compensación definidas en el PMA resultan suficientes para prevenir, controlar y mitigar los impactos derivados de las actividades a ejecutar.

Se concluye que los impactos ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por resolución, aplican a las actividades de obra a realizar, sin requerir la incorporación de nuevos impactos ni ajustes adicionales al PMA.

5.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

De acuerdo con las medidas de manejo establecidas en el PMA. Resolución N° 0834 de Abril de 2001. Se presenta el esquema del PMA vigente:

Relación de los Programas de Manejo Ambiental y Fichas

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FICHA	
OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO	Educación Ambiental (EA)	EA-1	Educación Ambiental
	Recurso Hídrico (RH)	RH-1	Limpieza de Canales de Aguas Lluvias.
		RH-2	Mejoramiento Manejo Aguas de Canales de drenajes del Sector Oriental y Obras de Evacuación de Aguas Sector de Bomberos.
		RH-3	Cambio de Conexión de la Red de Drenaje del Terminal al Alcantarillado de la Ciudad de Riohacha.
		RH-4	Manejo de Agua Potable
		RH-5	Manejo de Aguas Lluvias y Drenajes Naturales durante la operación.
	Gestión de Residuos (PGR)	PGR-1	Gestión Integral de Residuos Sólidos.
	Manejo de Combustibles (MC)	MC-1	Control de Derrames en el Depósito de Almacenamiento de Combustibles y Control de Cambios.
	Manejo de la Fauna (MF)	MF-1	Control Peligro Aviario.
	Manejo Paisajístico (PMP)	PMP-1	Manejo Paisajístico.
	Manejo del Ruido (MR)	MR-1	Manejo de Fuentes de Ruido Intermitente

Fuente: Actualización Plan de Manejo Ambiental, Estructura del PMA para el aeropuerto Almirante Padilla, Pág. 263,264.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FICHA	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo de Actividades de Construcción y Adecuación (MACA)	MACA-1	Remoción de Cobertura Vegetal, Descapote y Disposición de Suelos.
		MACA-2	Manejo de Cortes, Rellenos y Zodmes (Movimientos de Tierra).
		MACA-3	Manejo de Materiales de Construcción.
		MACA-4	Manejo de Aguas Lluvias y Drenajes Naturales durante la construcción.
		MACA-5	Control de contaminación en la construcción.
		MACA-6	Señalización en las áreas de construcción
	Desmantelamiento y Recuperación (DR)	DR-1	Retiro de Infraestructura e Instalaciones.

Fuente: Actualización Plan de Manejo Ambiental, Estructura del PMA para el aeropuerto Almirante Padilla, Pág. 263,264.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO - FICHA	FICHA
GESTIÓN SOCIAL	Información y Comunicación	Conformación Comité Coordinador Comunitario	GS-1A
		Información a la Comunidad	GS-1B
	Recreación y Cultura	Visita pedagógica de niños al Aeropuerto	GS-2A
		Fiesta Navideña	GS-2B
	Capacitación	Taller sobre "Tráfico de personas"	GS-3A
		Socialización del PGS	GS-3B
	Generación de Empleo	Promoción de la contratación de personas en situación de discapacidad	GS-4A
		Promoción de la contratación de mano de obra no calificada	GS-4B
	Atención población de invasiones aeroportuaria	Apoyo al control y eliminación de obstáculos de las zonas de seguridad del Aeropuerto	GS-5

Fuente: Actualización Plan de Manejo Ambiental, Estructura del PMA para el aeropuerto Almirante Padilla, Pág. 263,264.

Del análisis realizado se confirma que todas las fichas ambientales seleccionadas para la ejecución de la obra corresponden a las fichas aprobadas en el PMA del aeropuerto, sin que haya necesidad de formular nuevas fichas ni de incorporar impactos adicionales.

5.4 PERMISOS AMBIENTALES

Para las actividades a desarrollarse contractualmente en el desarrollo del contrato de obra No.23001170 H4 de 2023 no se verán aprovechados o afectados los recursos naturales del área de interés, relacionados con el desarrollo de las actividades del Aeropuerto Almirante Padilla. Por tal motivo no se requiere permiso ambiental ante la Corporación Autónoma de la Guajira CORPOGUAJIRA.

6 CONCLUSIONES

De acuerdo con la información suministrada líneas arriba, se puede inferir que:

- El proyecto está localizado dentro del corredor o área autorizada en el ¨Plan de Manejo Ambiental (PMA), Resolución No.0834 de 2001.

- Las actividades del proyecto no prevén la generación de impactos adicionales o nuevos a los ya evaluados en el PMA existente y se ejecutaran dentro del área aprobado para este.

- Dentro del proyecto no se verán aprovechados o afectados los recursos naturales del área de interés, relacionados con el desarrollo de las actividades del Aeropuerto Almirante Padilla por lo tanto no implica cambios en permisos ambientales.

- El desarrollo del proyecto no involucra riesgos adicionales a los inicialmente identificados durante la fase de planificación. En este sentido, no se han presentado modificaciones en las condiciones que impliquen ajustes al Plan de Contingencia aprobado, el cual sigue siendo vigente y suficiente para atender cualquier eventualidad asociada a las actividades previstas.

- El proyecto no implica variaciones permanentes a las obligaciones, requerimientos, restricciones y prohibiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto.

- En el PMA del proyecto, fueron contempladas las medidas de manejo ambiental que son suficientes para gestionar los impactos ambientales derivados de las obras

- El proyecto no involucra riesgos adicionales a los inicialmente identificados ni cambios en el plan de contingencia, por lo tanto, se aplican las ya existentes.

- En ese sentido, se da cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015, específicamente en su Artículo 2.2.2.6.1.1, toda vez que el objeto contractual y las actividades a desarrollar se enmarcan dentro del giro ordinario del proyecto. Por lo tanto, no se requiere tramitar una modificación del Plan de Manejo Ambiental, conforme a lo indicado en dicho artículo.

- Se anexa el cronograma de las actividades correspondiente a la obra en ejecución, como parte del documento de Cambio Menor, con el fin de dar claridad y seguimiento a los tiempos y fases establecidos para la correcta ejecución del proyecto. (Anexo1).

Anexo

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
2	MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE															
3	CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO															
4	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28															
5	ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10															
6	ADECUACIÓN FRANJA															
7	DRENAJE															
8	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS															

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO REMISION DE CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 23001170 H4 de 2023

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 6 de mayo de 2025, 13:11
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, infraestructuranacional@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto lo del asunto.

Cordialmente,

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
REP LEGAL-
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 adjuntos

COMUNICADO REMISION CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA.pdf
77K

CARTA RENUNCIA ING VICTOR DANIEL CASTRO (1).pdf
88K

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión de carta de renuncia director de obra

Cordial Saludo;

Adjunto para su información la carta de renuncia como DIRECTOR DE OBRA del contrato de la referencia del Ingeniero VICTOR DANIEL CASTRO.

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
R.L. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO REMISION DE CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 23001170 H4 de 2023

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 6 de mayo de 2025, 13:11
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, infraestructuranacional@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto lo del asunto.

Cordialmente,

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
REP LEGAL-
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 adjuntos

COMUNICADO REMISION CARTA DE RENUNCIA DIRECTOR DE OBRA.pdf
77K

CARTA RENUNCIA ING VICTOR DANIEL CASTRO (1).pdf
88K

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión de carta de renuncia director de obra

Cordial Saludo;

Adjunto para su información la carta de renuncia como DIRECTOR DE OBRA del contrato de la referencia del Ingeniero VICTOR DANIEL CASTRO.

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
R.L. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-120-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.38 y 39

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 14:49
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORMES SEMANALES DE OBRA No.38 y 39

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 adjuntos

120. COMUNICADO No. INFRH-120-2025 INFORMES SEMANALES.pdf
215K

39.Informe Semanal No.39.pdf
701K

38.Informe Semanal No.38.pdf
653K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 07 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-120-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORMES SEMANALES DE OBRA No.38 y 39

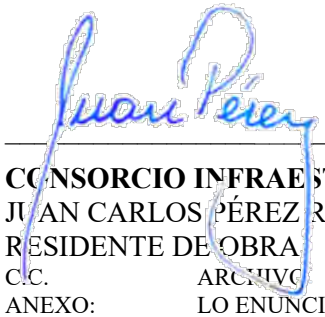
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- INFORME SEMANAL No. 38 – Abril 21 a Abril 27 del 2025
- INFORME SEMANAL No. 39 – Abril 28 del 2025 a Mayo 04 del 2025

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-121-2025 - ENTREGA INFORME MENSUAL DE OBRA No.9

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 15:07
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA:

INFORME 9.rar

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL DE OBRA No.9

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- Informe Mensual de Obra No.9 – Periodo del 01 al 30 de Abril del 2025
- Anexos al Informe mensual No.9

Link anexos:
https://drive.google.com/file/d/1YJ0J-crYI0L-_vD542f3w7NlO4nBNsh4/view?usp=sharing

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

121. COMUNICADO No. INFRH-121-2025 INFORME MENSUAL No.9.pdf
199K

Bogotá, D.C., 07 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-121-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL DE OBRA No.9

Cordial Saludo;

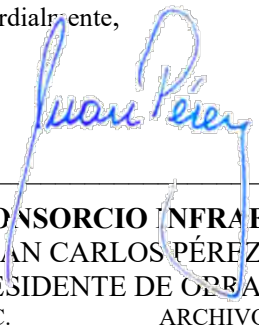
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- Informe Mensual de Obra No.9 – Periodo del 01 al 30 de Abril del 2025
- Anexos al Informe mensual No.9

Link anexos:
https://drive.google.com/file/d/1YJ0J-crYI0L-_vD542f3w7NlO4nBNsh4/view?usp=sharing

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Entrega de Observaciones del documento PAGA V2

2 mensajes

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 18:47
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

Buenas Noches

Adjunto documento para su revisión.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

--

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 adjuntos

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL V2 .pdf
4083K

ANEXOS.zip
8105K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 9 de mayo de 2025, 7:51
Para: inter.amb.air@gmail.com

psi

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL V2 .pdf
4083K

ANEXOS.zip
8105K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-122-2025 - Respuesta a los comunicados 2025-486-RIO-0891 y 2025-486-RIO-1032 Cerramiento Perimetral Provisional

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 10:17
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a los comunicados 2025-486-RÍO-0891 Cuyo asunto es “Estado del Cerramiento Provisional Perimetral del Lote Adquirido por AEROCIVIL - Solicitud de Intervención” y 2025-486-RÍO-1032 Cuyo asunto es “Nuevamente se solicita Cerramiento Provisional Perimetral del Lote Adquirido por AEROCIVIL - Solicitud de Intervención”

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

122. COMUNICADO No. INFRH-122-2025 RESPUESTA COMUNICADOS.pdf
192K

Bogotá, D.C., 12 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

COMUNICADO No. INFRH-T-122-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a los comunicados 2025-486-RIO-0891 Cuyo asunto es "Estado del Cerramiento Provisional Perimetral del Lote Adquirido por AEROCIVIL - Solicitud de Intervención" y 2025-486-RIO-1032 Cuyo asunto es "Nuevamente se solicita Cerramiento Provisional Perimetral del Lote Adquirido por AEROCIVIL - Solicitud de Intervención"

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por el CONSORCIO AIR RIO en los oficios relacionados en el asunto, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA informa que desde el pasado 21 de abril se iniciaron las actividades de mantenimiento del cerramiento instalado mediante el retiro la tela verde, la cual sería reemplazada por alambre de púas.

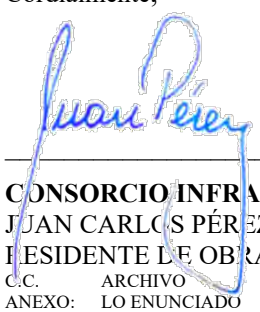
Así mismo se indica que el día 28 de abril, hizo presencia en campo un contratista, el cual informó de manera verbal, que había sido contratado por la Aerocivil para realizar el cerramiento definitivo de los lotes recientemente adquiridos aledaños a la Cabecera 10.

También se informa que dicho contratista tomo posesión de una parte del Lote No.1, donde construyó un campamento sin previa autorización del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA y sin ningún pronunciamiento o indicación de la intervención a realizarse por parte de la Aerocivil como entidad contratante.

Por lo anterior solicitamos que de manera formal se informe al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA sobre la presencia de dicho contratista en el frente de obra y se programe una reunión para poder coordinar la ejecución de las actividades de los contratos de obra y no se presenten interferencias entre estos.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 11:53
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

Buen Día

Adjunto comunicado con la información correspondiente, dependemos de su celeridad para seguir con el trámite del permiso de aprovechamiento ante la corporación.

Att.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

COMUNICADO N° INFRH- AMB-019 Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 .pdf
330K

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 12 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-AMB-019-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental

Respetados señores,

En atención a su solicitud relacionada con el proceso de aprovechamiento forestal y con el fin de cumplir con los requisitos establecidos, me permito enviar la información correspondiente a la persona que figura en el poder a otorgar:

- **Nombre completo:** YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
- **Número de cédula:** 79.512.143 DE BOGOTÁ
- **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier información adicional que requieran.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos su colaboración en este proceso.

Cordialmente,

ELIANA GOMEZ SÁNCHEZ
Residente Ambiental
Consorcio Infraestructura Riohacha
Elaboró: EGS
Anexo: Lo enunciado

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

RADICACION OFICIO COMUNICADONo. INFRH-0123-2025: CAMBIO HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

1 mensaje

Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com> 12 de mayo de 2025, 13:07
Para: Santiago Páez <S.paez@incoplansa.com>
Cc: inter.riohacha@incoplansa.com, infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-0123-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Cambio de Hoja de Vida – Director de obra

Respetados señores,

Cordial saludo.

De manera atenta, se remite la hoja de vida del ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ, para el cargo de DIRECTOR DE OBRA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YAMILL MONTENEGRO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
Consorcio Infraestructura Riohacha

Elaboró: MSRG

Anexo: Lo enunciado

--

YAMILL MONTENEGRO
Grupo Empresarial

Mónica Román
Control de Proyectos
Móvil 318 359 5673
PBX +57 1 691 6139 / 635 3245
Cra 49 No. 91-76 Bogotá – Colombia
www.yamillmontenegro.com

2 adjuntos

2. HOJA DE VIDA DIR DE OBRA - CARLOS JAVIER GONZALEZ - HV Y SOPORTES.pdf
6736K

COMUNICADO N° INFRH-0123 cambio hv director.pdf
285K

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-ADMON-0123-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Cambio de Hoja de Vida – Director de obra

Respetados señores,

Cordial saludo.

De manera atenta, se remite la hoja de vida del ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ, para el cargo de DIRECTOR DE OBRA para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

YAMILE MONTENEGRO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
Consorcio Infraestructura Riohacha

Elaboró: MSRG
Anexo: Lo enunciado

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-123-2025 - Respuesta a los Comunicados 2025-486-RIO-1369 y 2024-486-RIO-0970 - PROGRAMA DE OBRA

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 11:10
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a los Comunicados 2025-486-RÍO-1369 Cuyo asunto es "URGENTE: NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN. Realizada mediante comunicado 2028–486-RÍO-0970."y 2024-486-RÍO-0970 Cuyo asunto es "RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-100-2025 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN"

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 adjuntos

123. COMUNICADO No. INFRH-123-2025 RESPUESTA COMUNICADOS 2025-486-RIO-1369 - 2024-486-RIO-0970.pdf
189K

PROGRAMA DE OBRA AAP V3, RIOHACHA.pdf
1079K

PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA - copia.mpp
891K

Bogotá, D.C., 19 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C. COMUNICADO No. INFRH-T-123-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

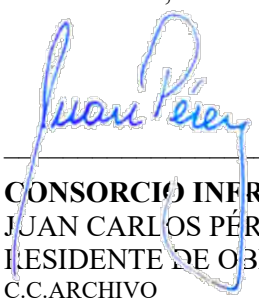
Asunto: Respuesta a los Comunicados 2025-486-RIO- 1369 Cuyo asunto es "URGENTE: NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN. Realizada mediante comunicado 2028–486-RÍO-0970."y 2024-486-RIO-0970 Cuyo asunto es "RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-100-2025 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN"

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por el CONSORCIO AIR RIO en los oficios relacionados en el asunto, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA mediante el presente comunicado envía programación de obra ajustada para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C.ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A

Bogotá D.C.,20 mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá D.C.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **URGENTE:** CONTENIDO MINIMO CONTRACTUAL DE PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS.

Cordial saludo,

Mediante la información recibida el 19 de mayo de 2025 bajo el comunicado No. INFRH-T-123-2025, referente a la **programación de obra y el flujo de inversión** para el proyecto, se requiere realizar los ajustes de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Formato 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. en el numeral **3.4.5 PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO,** incluyendo como mínimo la siguiente información:

a) Nombre del item
b) Cantidad a ejecutar
c) Unidad de obra
d) Duración estimada
e) Inicio temprano
f) Final temprano
g) Inicio tardio
h) Final tardio
i) Holgura total
j) Precedencias
k) Recursos

l) Presupuestos
m) Ruta critica

Además, Para cada uno de los ítems del programa de obra, deberá indicarse lo siguiente:

a) El volumen de obra a ejecutarse por semana.
b) Identificar el responsable dentro de la organización.
c) Identificar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el periodo a evaluar.

Recordamos que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales genera sanciones pecuniarias. por tal motivo se requiere de manera urgente.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: No Aplica.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO No. INFRH-T-124-2025 - INFORMES SEMANALES DE OBRA No.40 y 41

1 mensaje

infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com> 21 de mayo de 2025, 12:23
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORMES SEMANALES DE OBRA No.40 y 41

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

3 adjuntos

124. COMUNICADO No. INFRH-124-2025 INFORMES SEMANALES 40-41.pdf
214K

40.Informe Semanal No.40.pdf
680K

41.Informe Semanal No.41.pdf
684K

Bogotá, D.C., 21 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-124-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORMES SEMANALES DE OBRA No.40 y 41

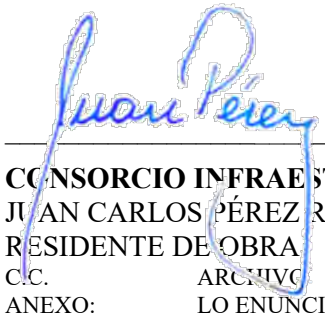
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

- INFORME SEMANAL No. 40 – Mayo 05 a Mayo 11 del 2025
- INFORME SEMANAL No. 41 – Mayo 12 a Mayo 18 del 2025

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Respuesta al Comunicado 2025-486-RIO-1416 y al comunicado 2025-486-RIO-1479

1 mensaje

CS. INF RIOHACHA <infraestructurariohachadm@gmail.com> 23 de mayo de 2025, 16:19
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Cc: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al Comunicado 2025-486-RÍO- 1416 Cuyo asunto es *"URGENTE: CONTENIDO MÍNIMO CONTRACTUAL DE PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS"* y al comunicado 2025-486-RÍO-1479 de fecha 23 de mayo del 2025 Cuyo asunto es *"INCUMPLIMIENTO ENTREGA PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS"*

--
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

2 adjuntos

125. COMUNICADO No. INFRH-125-2025 RESPUESTA COMUNICADO 2025-486-RIO- 1416.pdf
211K

PROGRAMACIÓN RIOHACHA - ACTUALIZA 23-5-25 - VF.mpp
999K

Bogotá, D.C., 23 de Mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

COMUNICADO No. INFRH-T-125-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al Comunicado 2025-486-RIO- 1416 Cuyo asunto es *"URGENTE: CONTENIDO MINIMO CONTRACTUAL DE PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS"* y al comunicado 2025-486-RIO-1479 de fecha 23 de mayo del 2025 Cuyo asunto es *"INCUMPLIMIENTO ENTREGA PROGRAMA DETALLADO DE OBRA – PROJECT MS"*

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el CONSORCIO AIR RIO en el Comunicado 2025-486-RIO- 1416 de fecha 20 de mayo del 2025, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA mediante el presente comunicado presenta la programación de obra ajustada para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
RESIDENTE DE OBRA
C.C.ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORÓ: E.R.A

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

RADICACION OFICIO COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025: Asunto:Respuesta oficio 2024-486-RIO-1502 – SUBSANE PROPUESTA DE CESION DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO.

3 mensajes

Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com> 28 de mayo de 2025, 20:00
Para: Santiago Páez <S.paez@incoplansa.com>, inter.riohacha@incoplansa.com
Cc: Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>

COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Atn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Propuesta CS INFRA RIOHACHA VF.SUBSANE 28MAYO2025.zip

Respetado Ing. Santiago:

Cordial saludo.

En atención a su comunicación 2024-486-RIO-1502, nos permitimos allegar nuevamente la propuesta de cesión subsanada, con los documentos que acreditan todos los requisitos habilitantes y de asignación de puntaje establecidos en los pliegos de condiciones definitivos de la licitación pública adelantada para la selección del contratista del proyecto de la referencia.

En esta ocasión, atendiendo las observaciones realizadas, para dar cumplimiento a cabalidad con la experiencia del proponente, se incluyó a la firma INVERSIONES Y VÍAS SAS, como nuevo integrante del Consorcio en una participación del 5% y a la empresa INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS con el 35% restante, para completar el 40% de la participación que ha decidido ceder el integrante del consorcio RG INGENIERÍA SAS.

De esta manera, presentamos la nueva conformación del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA que, como ya se indicó, cumple con todas las exigencias del pliego, y, por ende, con la experiencia solicitada en franjas de seguridad aeroportuarias.

Agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su respectivo aval y traslado respectivo a la Entidad.

Atentamente,

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo: lo anunciado en magnético
Archivo.
DFA – MSRG.

--



COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025- SUBSANE CESION.pdf
265K

Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com> 28 de mayo de 2025, 20:05
Para: Santiago Páez <S.paez@incoplansa.com>, inter.riohacha@incoplansa.com

Dando alcance al correo anterior, se remite en complementación al oficio de radicación documentos de autorización del cedente para la respectiva cesión.

Saludos inge.
[El texto citado está oculto]
--



2025.05.28 Contrato de Cesión Riohacha Y ACTA AUTORIZ TRAMITE CESION CONTRATO 23001170 H4 2023.pdf
167K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 16 de junio de 2025, 11:13
Para: Oscar Villarreal <o.villareal@incoplansa.com>

psi



incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

[El texto citado está oculto]

COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025- SUBSANE CESION.pdf
265K

COMUNICADO No. INFRH-RL-002-2025

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Atn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta oficio 2024-486-RIO-1502 – SUBSANE PROPUESTA DE CESION DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO.

Respetado Ing. Santiago:

Cordial saludo.

En atención a su comunicación 2024-486-RIO-1502, nos permitimos allegar nuevamente la propuesta de cesión subsanada, con los documentos que acreditan todos los requisitos habilitantes y de asignación de puntaje establecidos en los pliegos de condiciones definitivos de la licitación pública adelantada para la selección del contratista del proyecto de la referencia.

En esta ocasión, atendiendo las observaciones realizadas, para dar cumplimiento a cabalidad con la experiencia del proponente, se incluyó a la firma INVERSIONES Y VÍAS SAS, como nuevo integrante del Consorcio en una participación del 5% y a la empresa INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS con el 35% restante, para completar el 40% de la participación que ha decidido ceder el integrante del consorcio RG INGENIERÍA SAS.

De esta manera, presentamos la nueva conformación del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA que, como ya se indicó, cumple con todas las exigencias del pliego, y, por ende, con la experiencia solicitada en franjas de seguridad aeroportuarias.

Agradecemos la atención prestada, quedando a la espera de su respectivo aval y traslado respectivo a la Entidad.

Atentamente,

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo: lo anunciado en magnético
Archivo.
DFA – MSRG.

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

RADICACION OFICIO COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025: Asunto: RESPUESTA OFICIO 2025-486-RÍO-1540 – 2024-486-RIO-xxxx SUBSANE HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

2 mensajes

Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com> 28 de mayo de 2025, 21:14
Para: Santiago Páez <S.paez@incoplansa.com>, inter.riohacha@incoplansa.com
Cc: Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>

COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Atn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RESPUESTA OFICIO 2025-486-RÍO-1540 – 2024-486-RIO-xxxx SUBSANE HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

Respetado Ing. Santiago:

Cordial saludo.

En atención a las comunicaciones del asunto, nos permitimos allegar nuevamente la HOJA DE VIDA DEL ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ en calidad de DIRECTOR DE OBRA, quien cumple con el perfil establecido en el pliego de condiciones, a saber:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra (1) Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte, se requiere un posgrado en: gerencia de proyectos, gerencia de obras, project management, administración de obras civiles o similar.	Experiencia profesional de mínimo Diez (10) años certificados, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública; Se debe contar con matrícula profesional vigente.	Experiencia específica de mínimo SIETE (7) años, en el ejercicio profesional en empresa privada como: director de proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación de pistas de aeródromo o calles de rodaje de aeródromo o plataformas de aeródromo. En caso de que la experiencia presentada sea como funcionario público deberá cumplir con la experiencia equivalente, en los cargos de director, supervisor, estructurador o asesor, en el área de infraestructura.

Tras la revisión de la hoja de vida, se constató que la certificación aportada para acreditar la experiencia específica corresponde al cargo de Profesional Especializado. Dicha denominación no se encuentra contemplada dentro de las equivalencias establecidas en el anexo técnico. Adicionalmente, el análisis de las funciones desempeñadas en dicho cargo no evidencia relación con actividades de dirección, supervisión, estructuración o asesoría.

Con base en lo anterior, aclaramos la experiencia del Ing. Carlos Javier González de la siguiente manera:

1. Se presenta la experiencia como funcionario público cumpliendo con la equivalencia en los cargos de supervisor en el área de infraestructura durante el tiempo laborado en el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS en la Red Nacional de Carreteras, de acuerdo con las funciones realizadas de supervisión de obras en grandes proyectos de infraestructura.

2. El Ing. González cuenta con la suficiente idoneidad para desempeñarse como DIRECTOR DE OBRA dada su amplia experiencia en la Entidad pionera de Infraestructura del País, de casi 12 años en funciones inherentes a la supervisión de grandes proyectos como el Túnel de la Línea, Construcción de la Av Cundinamarca vía perimetral de la Sabana; Doble calzada de Buga – Buenaventura, entre otros grandes proyectos a cargo de la entidad y que fueron ejecutados por el Ing. González.

Por lo anterior, adjuntamos a la presente, nuevamente la hoja de vida, con soportes de su experiencia en la entidad para demostrar el cumplimiento del perfil acorde con el pliego.

Atentamente,

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo: lo anunciado en magnético
Archivo.
DFA – MSRG.

--

YAMILL MONTENEGRO
Grupo Empresarial

Mónica Román
Control de Proyectos
Móvil 318 359 5673
PBX +57 1 691 6139 / 635 3245
Cra 49 No. 91-76 Bogotá – Colombia
www.yamillmontenegro.com

2 adjuntos

COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025- SUBSANE HV DIRECTOR.pdf
348K

SUBSANE 28_05_2025_HV DIR DE OBRA - ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ.pdf
7557K

Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com> 29 de mayo de 2025, 6:54
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Favor revisar el cumplimiento de esta HV y emitir respuesta.

Gracias

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Santiago Páez Talero
Gerente General
Tel: (57-1) 3215958
Dir: Calle 70 Bis # 4-60,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025- SUBSANE HV DIRECTOR.pdf
348K

SUBSANE 28_05_2025_HV DIR DE OBRA - ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ.pdf
7557K

COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Atn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RESPUESTA OFICIO 2025-486-RÍO-1540 – 2024-486-RIO-xxxx SUBSANE HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

Respetado Ing. Santiago:

Cordial saludo.

En atención a las comunicaciones del asunto, nos permitimos allegar nuevamente la HOJA DE VIDA DEL ING. CARLOS JAVIER GONZALEZ en calidad de DIRECTOR DE OBRA, quien cumple con el perfil establecido en el pliego de condiciones, a saber:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra (1) Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte, se requiere un posgrado en: gerencia de proyectos, gerencia de obras, project management, administración de obras civiles o similar.	Experiencia profesional de mínimo Diez (10) años certificados, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública; Se debe contar con matrícula profesional vigente.	Experiencia específica de mínimo SIETE (7) años, en el ejercicio profesional en empresa privada como: director de proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación de pistas de aeródromo o calles de rodaje de aeródromo o plataformas de aeródromo. En caso de que la experiencia presentada sea como funcionario público deberá cumplir con la experiencia equivalente, en los cargos de director, supervisor, estructurador o asesor, en el área de infraestructura.

Tras la revisión de la hoja de vida, se constató que la certificación aportada para acreditar la experiencia específica corresponde al cargo de Profesional Especializado. Dicha denominación no se encuentra contemplada dentro de las equivalencias establecidas en el anexo técnico. Adicionalmente, el análisis de las funciones desempeñadas en dicho cargo no evidencia relación con actividades de dirección, supervisión, estructuración o asesoría.

Con base en lo anterior, aclaramos la experiencia del Ing. Carlos Javier González de la siguiente manera:

1. Se presenta la experiencia como funcionario público cumpliendo con la equivalencia en los cargos de supervisor en el área de infraestructura durante el tiempo laborado en el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS en la Red Nacional de Carreteras, de acuerdo con las funciones realizadas de supervisión de obras en grandes proyectos de infraestructura.

2. El Ing. González cuenta con la suficiente idoneidad para desempeñarse como DIRECTOR DE OBRA dada su amplia experiencia en la Entidad pionera de Infraestructura del País, de casi 12 años en funciones inherentes a la supervisión de grandes proyectos como el Túnel de la Línea, Construcción de la Av Cundinamarca vía perimetral de la Sabana; Doble calzada de Buga – Buenaventura, entre otros grandes proyectos a cargo de la entidad y que fueron ejecutados por el Ing. González.

Por lo anterior, adjuntamos a la presente, nuevamente la hoja de vida, con soportes de su experiencia en la entidad para demostrar el cumplimiento del perfil acorde con el pliego.

Atentamente,



YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo: lo anunciado en magnético
Archivo.
DFA – MSRG.

COMUNICADO No. INFRH-RL-004-2025

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Atn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL

Respetado Ing. Santiago:

Cordial saludo.

De manera atenta, se remite la hoja de vida de la Profesional Social KENIS COTE, quien se encuentra vinculada para el proyecto y cumple con el perfil profesional del pliego de condiciones, en reemplazo de la HV de LORENA PINILLA

Atentamente,

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo: lo anunciado en magnético
Archivo.
DFA – MSRG.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2025

2025-486-RIO-1224
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

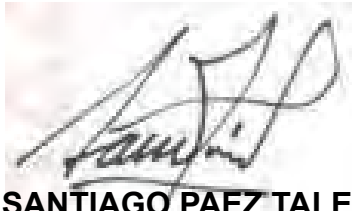
Asunto: **Remisión informe de Interventoría No. 7 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,**

Cordial saludo,

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 7** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: informes compilados con sus anexos.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 05 de abril de 2025

2025-486-RÍO-xxx
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn.VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud de informe de obra N° 9 correspondiente al mes de Abril .

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y de acuerdo con los lineamientos de la interventoría, solicitamos la entrega de manera inmediata del informe mensual N° 9, correspondiente al mes de abril del año 2025.

Adicionalmente reiteramos el compromiso de envío de dicho informe los días 25 del mes correspondiente. La entrega oportuna de esta información es fundamental para la evaluación del estado actual del proyecto, asegurar el correcto desarrollo de las actividades contractuales y evitar sanciones pecuniarias a futuro.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: No Aplica.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayericate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2025

2024-486-RIO-1245
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal.

Atn. VICTOR CASTRO
Director de obra.
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá D.C.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Nuevamente Reiteramos sobre Inactividad y/o suspensión en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023**

Respetados señores,

Nuevamente, por parte de la Interventoría, Consorcio Air Rio, observamos con preocupación que las actividades objeto del contrato de Obra 23001170 H4 de 2023, suscrito entre la entidad y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, cuyo objeto es “REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA”, se encuentran suspendidas y/o inactivas, situación que afecta los cronogramas establecidos en el desarrollo del contrato.

De igual manera se hace necesario recordarles que existe el compromiso para iniciar de inmediato la ejecución de los 4 frentes de obra como son: nivelación de las franjas de pista, adecuación de la plataforma de viraje de cabecera 10, construcción de la calle rodaje en la cabecera 28 y las obras de drenaje para la

conducción de aguas lluvias que afectan las áreas aferentes de la pista, franja de seguridad de la pista y demás instalaciones del aeródromo.

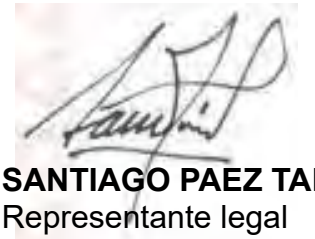
A la fecha sólo se lleva un 65% aproximado de la nivelación en las franjas de seguridad de la pista, además de actividades que a la fecha tienen autorización por parte de la interventoría para iniciar con su ejecución como lo son:

- Calle de Rodaje Bravo
- Cabecera 10
- Cabecera 28
- Pendiente nivelación en pequeños tramos en diferentes sectores de las franjas de seguridad

Esta situación de inactividad y/o suspensión de obra puede conllevar al incumplimiento de las metas financieras y/o vigencias futuras programados para el año en curso, que son más de 30.000 millones de pesos, y que al no ejecutarse se irán a vigencias expiradas con grandes repercusiones en los objetivos del presente contrato.

Se reitera la solicitud de respuesta urgente y de forma inmediata a los requerimientos formulados mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1138 del 25 de abril de 2025 y el comunicado No. 2025-486-RÍO-1182 del 29 de abril de 2025.

Atentamente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: No Aplica.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 06 De mayo de 2025

2025-486-RÍO-1246
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

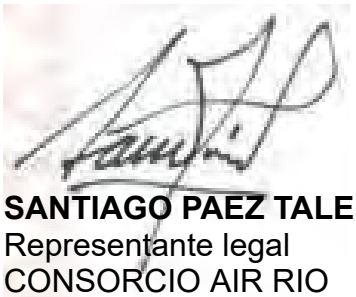
Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3

Cordial saludo,

Luego de revisar el documento de justificación de cambio menor (V3), se constata que las observaciones formuladas por Aerocivil han sido atendidas. Por lo tanto, se emite el concepto de aprobación.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM
Anexo: No Aplica.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 06 De mayo de 2025

2025-486-RÍO-1247
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión Justificación cambio menor del PMA (V3) para el contrato 23001170 H4 de 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se procede a enviar nuevamente a la Aeronáutica Civil la justificación del cambio menor (V3), incorporando los ajustes requeridos. Previamente presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM
Anexo: Informe_de_solicitud_de_cambio_menor_V3

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 8 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1283
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 39

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 39, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 3/05/2025

Semana No. 39 — **Del :** 26/04/2025 — AL: 2/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	275	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**37,67%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	12,51%
Valor programado ($)	**$ 871.998.458**	**$ 7.096.986.982**

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,07%	13,87%
Valor ejecutado ($)	**$ 40.187.871**	**$ 7.868.455.344**
Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	1,36%
	Valor Adelanto	**$ 771.468.363**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se remite al contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025 .
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 37 mediante comunicado 2025-486-RIO-1136, con fecha de 24 de abril de 2025. de encuentra a la espera de respuesta por parte de la entidad.
Informe mensual: se remite a la entidad informe mensual N° 6, mediante comunicado 2025-486-RIO-1213 del 30 de abril de 2025.
se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 de fecha 2 de mayo de 2025
Solicitud de programación: Se está a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se remitió al contratista el Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, y nuevamente, entre el 11 de abril y lo que va transcurrido del presente mes. n se ha recibido respuesta ha la fecha.
se remite comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025.
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.
Comités: se remite a la entidad acta de comité N° 16 efectuado el día 23 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*No se presentaron actividades contractuales durante el periodo.
*Se realizan actividades de aseo en lote No 01 costado occidental de la cabecera 10
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se relaciona para debido proceso de ingreso.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

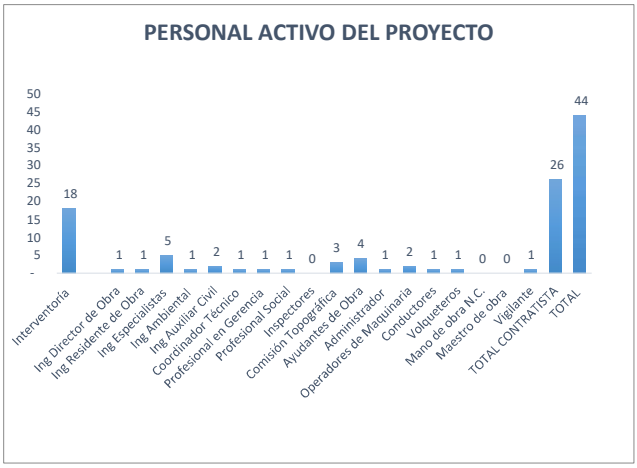
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista. El día 11 de abril se emitió observaciones al informe ambiental No. 8 mediante el comunicado 2025-486-RIO-1021, el contratista, el día 25 de abril de 2025, a través del comunicado No. INFRH-AMB-015-2025, envió subsanadas las observaciones.

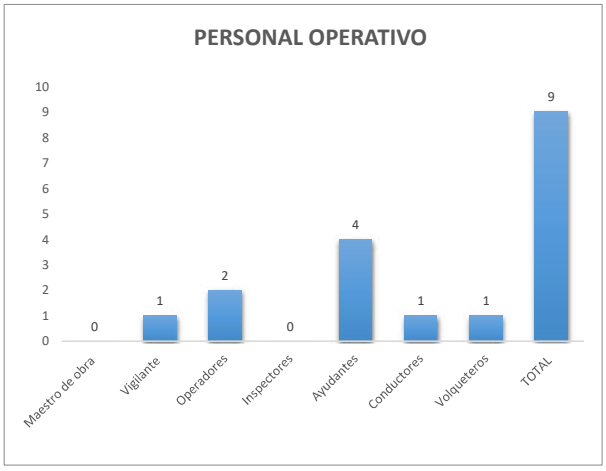
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**
Total Personal en Obra	**44**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**33**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**44**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inoperativa
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	1	Inoperativa
Vibro compactador	2	1	Inoperativa
Motoniveladora	2	1	Inoperativa
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inoperativa
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inoperativa
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Inoperativa
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inoperativa
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Inoperativa
Total Maquinaría	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.207.669.089,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTAOD OCCIDENTAL CABECERA 10



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTAOD OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10

OBSERVACIONES

* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
* Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general.
* Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses.
* Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra.
* Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos.
* A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual.
*Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año.
*La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INCOPLAN

SANTIAGO PÁEZ TALERO

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2025

2024-486-RÍO-1292
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Solicitud de Análisis de Precios Unitarios (APU) No Previstos - Sistema de Drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicación, me dirijo a usted con carácter urgente para solicitar la remisión, a la mayor brevedad posible, de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los diseños no previstos del sistema de drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

Como se acordó formalmente durante la reunión del comité pasado donde asumieron el compromiso de entregar estos APU a más tardar el día viernes 2 de mayo del presente año. Sin embargo, a la fecha, esta información aún no ha sido recibida por la interventoría, siendo indispensable para llevar a cabo la revisión técnica y económica necesaria y emitir las observaciones pertinentes y así, garantizar la continuidad del proceso constructivo de la obra.

Agradecemos de antemano su pronta y diligente atención a esta solicitud. Quedamos a la espera de la recepción de los APU solicitados a la mayor brevedad posible.

cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 9 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1302
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 38

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 38, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 26/4/2025

Semana No. #¿NOMBRE? — **Del :** 19/4/2025 — AL: 25/4/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	#¿NOMBRE?	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**#¿NOMBRE?**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,76%	10,97%	(%) Ejecutado	0,00%	13,80%
Valor programado ($)	$ 430.271.307,13	$ 6.224.988.524	Valor ejecutado ($)	$ 0,00	$ 7.828.267.473
			Evaluación	Porcentaje Adelanto	2,83%
				Valor Adelanto	$ 1.603.278.950

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se reciben los Diseños Hidrológico e Hidráulicos por parte del contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025 continúan en revisión por parte de la interventoría.
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Comité: se solicitó al contratista Reunión Urgente mediante comunicado 2025-486-1087 de 21 de abril de 2025 para tratar temas de la inactividad de la obra y se realiza el comité de obra el día 24 de abril de 2025
Informe semanales: Se radicó el informe semanal N° 36 mediante comunicado 2025-486-RIO-1091, con fecha de 22 de abrí de 2025. La entidad aprobó este informe por correo electrónico el 23 de abril de 2025.
Se radicó el informe semanal N° 37 mediante comunicado 2025-486-RIO-1136, con fecha de 24 de abril de 2025.
Solicitud de programación: Se está a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se remitió al contratista el Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, y nuevamente, entre el 11 de abril y lo que va transcurrido del presente mes.
Remisión de diseños: Se remitieron a la entidad los diseños geométricos y los diseños de pavimentos aprobados por la interventoría mediante el comunicado 2025-486-RIO-1151, con fecha del 25 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*No se presentaron actividades contractuales durante el periodo.
*Se realiza descapote del lote 04 recientemente adquirido por la AEROCIVIL localizado en el costado occidental de la cabecera 10.
*Se informa que ingresan contratistas de la AEROCIVIL para instalación del cerramiento perimetral del lote costado occidental recientemente adquirido.

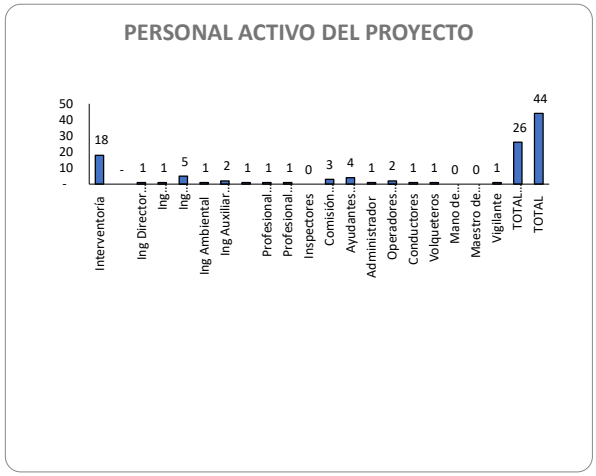
FINANCIERO:
*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del 15,63% equivalente a $1.207.092.311,00; ver tabla avance financiero interventoría.

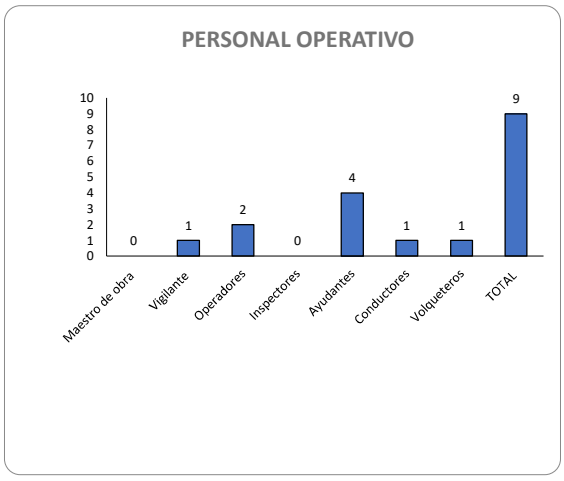
AMBIENTAL:
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista.
El día 11 de abril se emitió observaciones al informe ambiental No. 8 mediante el comunicado 2025-486-RIO-1021 y se reciben las subsanación por parte del contratista el día 25 de abril de 2025 mediante el comunicado No. INFRH-AMB-015-2025.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 se reciben observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones, mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**
Total Personal en Obra	**44**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**33**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**44**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la eficiencia operacional, lo que permitirá optimizar las operaciones aeroportuarias, reduciendo tiempos de espera y costos operativos, obteniendo una infraestructura más segura y eficiente. Por su parte, a nivel social, el proyecto permitirá facilitar el acceso de residentes y visitantes, potenciando la conectividad de la región con el resto del país y el mundo.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inoperativa
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	1	Inoperativa
Vibro compactador	2	1	Inoperativa
Motoniveladora	2	1	Inoperativa
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inoperativa
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inoperativa
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Inoperativa
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inoperativa
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Inoperativa
Total Maquinaría	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 1.207.669.089,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descapote de lote 04 costado occidental



Descapote de lote 04 costado occidental



Descapote de lote 04 costado occidental

OBSERVACIONES	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el procesos del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dicho mes. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión por parte de la interventoría. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión por parte de la interventoría. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año. *La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra.	**SANTIAGO PÁEZ TALERO**

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

2025-486-RÍO-1311
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-AMB-017-2025 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental

Cordial saludo,

En referencia al proceso de aprovechamiento forestal y con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos, solicitamos amablemente nos envíe la información correspondiente a la persona que figura en el poder a otorgar.

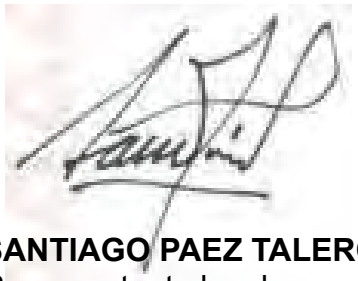
Agradeceríamos que nos compartan los siguientes datos:

- Nombre completo
- Número de cédula
- Cargo

Esta información será remitida a Aerocivil como parte del trámite de solicitud del poder, agradecemos su pronta respuesta.

AIR RIO
CONSORCIO

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM
Anexo: No Aplica.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2025

2025-486-RIO-1224
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

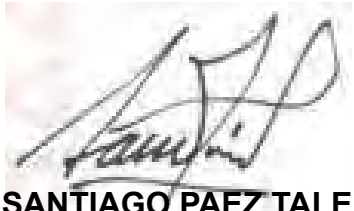
Asunto: **Remisión informe de Interventoría No. 7 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,**

Cordial saludo,

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 7** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: informes compilados con sus anexos.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 14 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1350
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 39

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 39, con las respectivas observaciones emitidas por la entidad. En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 3/5/2025

Semana No. 39 — **Del :** 26/4/2025 — AL: 2/5/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	275	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**37,67%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	12,51%	(%) Ejecutado	0,07%	13,87%
Valor programado ($)	$ 871.998.458	$ 7.096.986.982	Valor ejecutado ($)	$ 40.187.871	$ 7.868.455.344
			Evaluación — Porcentaje Adelanto		1,36%
			Valor Adelanto		$ 771.468.363

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se remite al contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025 .
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 37 mediante comunicado 2025-486-RIO-1136, con fecha de 24 de abril de 2025. se recibe respuesta de la entidad en la misma fecha
Informe mensual: se remite a la entidad informe mensual N° 6, mediante comunicado 2025-486-RIO-1213 del 30 de abril de 2025. se reciben observaciones de forma por parte de la entidad el mismo día. subsanandose y quedando aprobado.
se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 de fecha 2 de mayo de 2025
Solicitud de programación: Se está a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se remitió al contratista el Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, y nuevamente, entre el 11 de abril y lo que va transcurrido del presente mes. n se ha recibido respuesta ha la fecha.
se remite comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025.
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.
Comités: se remite a la entidad acta de comité N° 16 efectuado el día 23 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*No se presentaron actividades contractuales durante el periodo, sin embargo se presenta un avance del 0,07% debido a la cantidades de obra pendiente por cuantificar en el corte anterior.
*Se realizan actividades de aseo en lote No 01 costado occidental de la cabecera 10
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se relaciona para debido proceso de ingreso.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

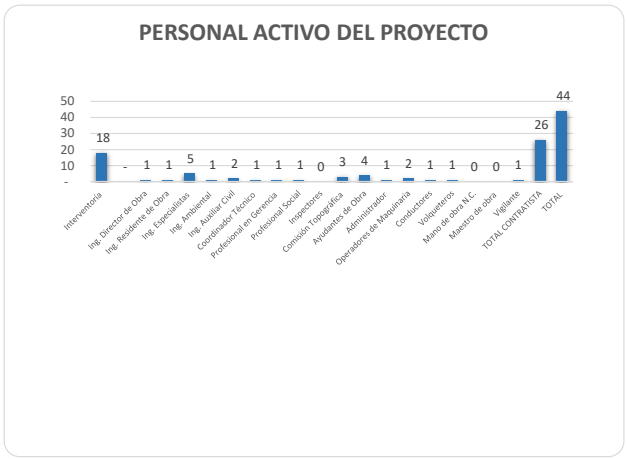
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 interventoría recibe observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, enviando las observaciones realizadas al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, para que las observaciones realizadas por Aerocivil el día 22 de abril sean subsanadas.
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	18
Personal del Contratista	26
Total Personal en Obra	44





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	33
Empleos Indirectos	11
TOTAL	44

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inoperativa
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	1	Inoperativa
Vibro compactador	2	1	Inoperativa
Motoniveladora	2	1	Inoperativa
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inoperativa
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inoperativa
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Inoperativa
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inoperativa
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Inoperativa
Total Maquinaria	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
Total Acumulado		**$ 1.207.669.089,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTAOD OCCIDENTAL CABECERA 10



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10

OBSERVACIONES	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoría se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año, para poder cumplir con las vigencias futura programadas por la entidad. *La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.	**SANTIAGO PÁEZ TALERO**

Datos personales

Tipo solicitante*

◯ Persona natural ◯ Persona jurídica

Tipo identificación *

NIT

Nit *

Razón social *

País*

COLOMBIA

Departamento*

--Seleccione--

Ciudad*

--Seleccione--

Dirección *

Teléfono móvil *

Teléfono

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Nº. **2025192030057196**.

Correo electrónico *

Confirmar correo electrónico *

Datos de la solicitud

Tipo de trámite (Tipología documental) *

--Seleccione--

Tema *

--Seleccione--

Asunto del trámi

Descripción *

Caracteres resta

Anexos

Seleccionar archivo | Arrastra y suelta los archivos a

2025-486-RIO-13...

INFORME SEMAN...

INFORME SEMAN...

Tamaño total de los archivos: **30 MB**

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Nº. **2025192030057196**.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Autorización de tratamiento de información Ley 1581 de 2012

En aras de dar cumplimiento con lo contemplado en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la autorización suministrada en el presente formulario faculta a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

La U.A.E.A.C. pa) de prestar un servicio de alt as normas del derecho de Hab el "Tratamiento de Datos" ante ue la finalidad y uso que la E la información suministrada, ninistrativa e informativa. B a se realizará Tratamiento de s comerciales o circulación. En epciones de ley

En virtud del a 2012, el titular de la informac pilada en este formulario, tien

1. Conocer, ac imir los datos personales sum

2. Conocer los la información suministrada, c ar.

3. Revocar la a supresión del dato suministra to realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular.

4. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

El titular de la información suministrada, podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo una petición en este sentido a la dirección electrónica; atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Autorizada la solicitud en los términos dispuestos por la

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Nº. **2025192030057196**.

U.A.E.A.C., se le dará trámite al requerimiento según lo establecido por la ley.

Acepto ☐

Enviar

Atras

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Nº. **2025192030057196**.

AERONÁUT

UNIDAD ADM

NUEVO EDIFIC El Dorado

103-15

PBX: +57 601 4

LINEA DE ATE R

WHATSAPP: 31

Bogotá D.C., C

ATENCION AL

atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 8:00am a 4:30pm


Solicitud exitosa
Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Nº. 2025192030057196.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 14 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1356
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 40

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 40.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/05/2025

Semana No. 40 — **Del :** 3/05/2025 — AL: 10/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	283	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**38,77%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	14,05%	(%) Ejecutado	0,00%	13,87%
Valor programado ($)	$ 871.998.458	$ 7.968.985.439	Valor ejecutado ($)	$ 0	$ 7.868.455.344
			Evaluación — Porcentaje Adelanto		-0,18%
			Valor Adelanto		-$ 100.530.095

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 38 mediante comunicado 2025-486-RIO-1302, con fecha de 9 de mayo de 2025. se recieben obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Se radicó el informe semanal N° 39 mediante comunicado 2025-486-RIO-1283, con fecha de 8 de mayo de 2025. se recieben obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Informe mensual: Se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224, de fecha 2 de mayo de 2025, se reciben observaciones por parte de la entidad el dia 8 de mayo de 2025.
Solicitud de programación: Se continua a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025,
Se remite comunicado Comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025. no se ha recibido respuesta
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.
Comités: se remite a la entidad acta de comité N° 16 efectuado el día 23 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de aseo y rocería en el costado sur de la pista
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se le da el pertinente ingreso.
*Descapote en la cabecera 10.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 21,04% equivalente a $1.625.092.311,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

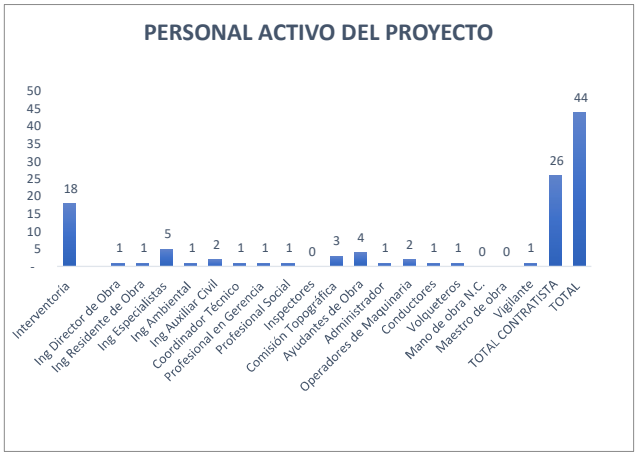
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista.
El día 11 de abril se emitió observaciones al informe ambiental No. 8 mediante el comunicado 2025-486-RIO-1021 y se reciben las subsanación por parte del contratista el día 25 de abril de 2025 mediante el comunicado No. INFRH-AMB-015-2025.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 se reciben observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, mediante el cual dan respuesta al comunicado 2025-486-RIO-1107 cuyo asunto es Remisión Observaciones al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, en la cual se establecen nuevas observaciones al informe de cambio menor presentado mediante comunicado No. INFRH-AMB-016-2025 del 29 de abril de 2025.

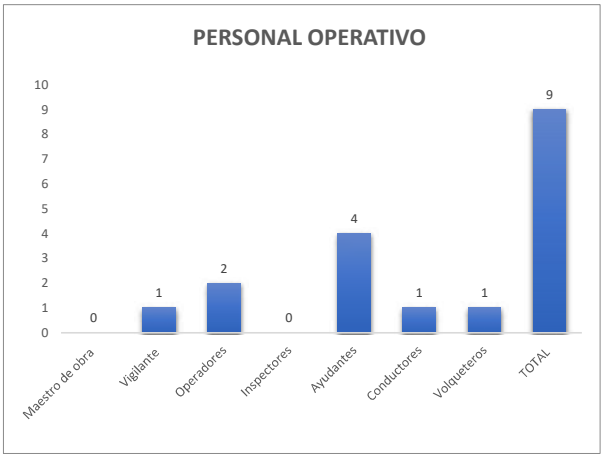
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**
Total Personal en Obra	**44**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**33**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**44**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inactiva
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Inactivas
Vibro compactador	2	2	Inactivo
Motoniveladora	2	1	Inactivo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inactiva
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inactivo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.768.440,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.625.092.311,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.092.311,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10

OBSERVACIONES

* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
* Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general.
* Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses.
* Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra.
* Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos.
* A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual.
*Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año, para poder cumplir con las vigencias futura programadas por la entidad.
*La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SANTIAGO PÁEZ TALERO

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 12 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1319
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 39

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 39, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 3/5/2025

Semana No. 39 — **Del :** 26/4/2025 — AL: 2/5/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	275	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**37,67%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	12,51%
Valor programado ($)	**$ 871.998.458**	**$ 7.096.986.982**

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,07%	13,87%
Valor ejecutado ($)	**$ 40.187.871**	**$ 7.868.455.344**
Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	1,36%
	Valor Adelanto	**$ 771.468.363**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se remite al contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025 .
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 37 mediante comunicado 2025-486-RIO-1136, con fecha de 24 de abril de 2025. de encuentra a la espera de respuesta por parte de la entidad.
Informe mensual: se remite a la entidad informe mensual N° 6, mediante comunicado 2025-486-RIO-1213 del 30 de abril de 2025.
se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 de fecha 2 de mayo de 2025
Solicitud de programación: Se está a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se remitió al contratista el Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, y nuevamente, entre el 11 de abril y lo que va transcurrido del presente mes. n se ha recibido respuesta ha la fecha.
se remite comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025.
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.
Comités: se remite a la entidad acta de comité N° 16 efectuado el día 23 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*No se presentaron actividades contractuales durante el periodo.
*Se realizan actividades de aseo en lote No 01 costado occidental de la cabecera 10
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se relaciona para debido proceso de ingreso.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, las cuales están pendientes de respuesta por parte del contratista.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 interventoria recibe observaciones por parte de la Aerocivil correpondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, enviando las observaciones realizadas al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, para que las observaciones realizadas por Aerocivil el dia 22 de abril sean subsanadas.
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA.

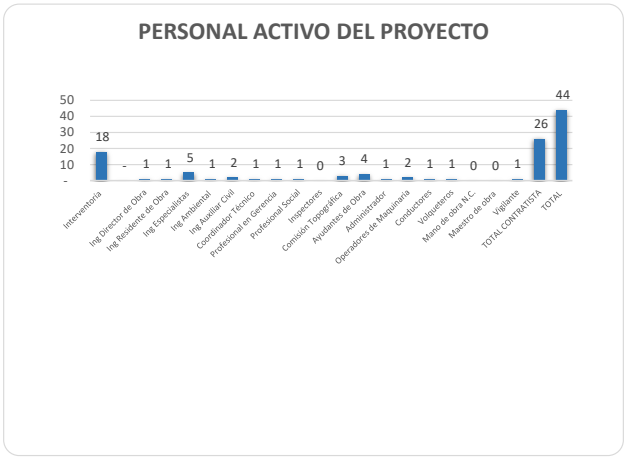
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

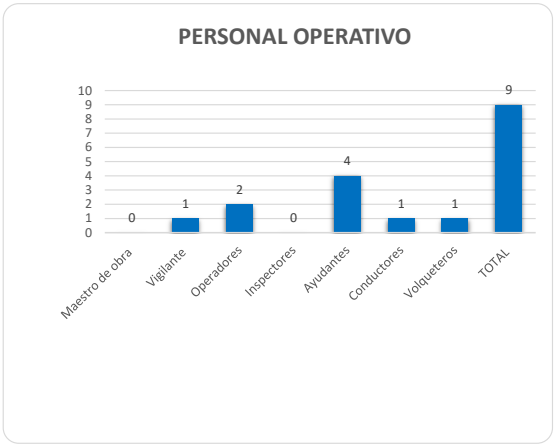
Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**

Total Personal en Obra	44





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	33
Empleos Indirectos	11
TOTAL	44

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inoperativa
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	1	Inoperativa
Vibro compactador	2	1	Inoperativa
Motoniveladora	2	1	Inoperativa
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inoperativa
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inoperativa
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Inoperativa
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inoperativa
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Inoperativa
Total Maquinaria	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

11		
12		
13		
14		
Total Acumulado		**$ 1.207.669.089,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTAOD OCCIDENTAL CABECERA 10



ASEO MANUAL EN LOTE No 01 COSTAOD OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10



TOMA DENSIDADES COSTADO OCCIDENTAL CABECERA 10

OBSERVACIONES	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año. *La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.	**SANTIAGO PÁEZ TALERO**

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C.,16 mayo de 2025 **2024-486-RIO-1369**

Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **URGENTE:** NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN. Realizada mediante comunicado 2028–486-RÍO-0970.

Cordial saludo,

Mediante el presente, reiteramos la solicitud realizada en nuestro comunicado 2028–486-RÍO-0970 del 8 de abril de 2025, referente a la **programación de obra y el flujo de inversión** para el proyecto.

Es necesario realizar ajustes en la programación debido a las siguientes observaciones:

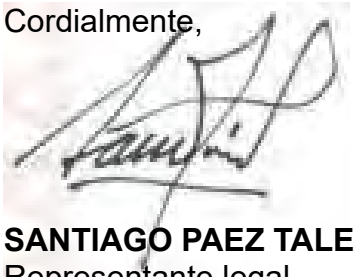
- No se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta crítica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
- Los tiempos asignados a las actividades no reflejan los rendimientos reales, lo que podría afectar la planificación.
- Para un seguimiento eficaz, se requiere el archivo en formato digital debidamente diligenciado (project), no en PDF.

Es importante recordar los lineamientos establecidos en el Formato 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. en el numeral 5. INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- El contratista se compromete a entregar el presupuesto y la programación de las obras. Hace parte integral del presente documento, los requerimientos técnicos para el ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños. Solamente será considerada que esta Etapa ha sido culminada a satisfacción cuando la interventoría da su aprobación.

Recordamos que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales generan sanciones pecuniarias. por tal motivo se requiere de manera urgente.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: No Aplica.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1377
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 40

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 40.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA.
Anexo: informe semanal 39.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/05/2025

Semana No. 40 — **Del :** 3/05/2025 — AL: 10/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	283	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**38,77%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	1,54%	14,05%
Valor programado ($)	$ 871.998.458	$ 7.968.985.439

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,00%	13,87%
Valor ejecutado ($)	$ 0	$ 7.868.455.344
Evaluación — Porcentaje Adelanto		-0,18%
Valor Adelanto		-$ 100.530.095

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal N° 38 mediante comunicado 2025-486-RIO-1302, con fecha de 9 de mayo de 2025. se reciebn obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Se radicó el informe semanal N° 39 mediante comunicado 2025-486-RIO-1283, con fecha de 8 de mayo de 2025. se reciebn obsevaciones por la entidad el mismo dia.
Informe mensual: se remite a la entidad informe mensual N° 6, mediante comunicado 2025-486-RIO-1213 del 30 de abril de 2025. se esta a la espera de respuesta por la entidad.
se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224 envío informes mensual No. 7 de fecha 2 de mayo de 2025, se reciben observaciones por parte de la entidad el dia 8 de mayo de 2025.
Solicitud de programación: Se está a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025.
Comunicados para Contratista: Se remitió al contratista el Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025, y nuevamente, entre el 11 de abril y lo que va transcurrido del presente mes. No se ha recibido respuesta ha la fecha.
Se remite comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, no se ha recibido repsuesta por parte del contratista.
Se remite comunicado Comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025. no se ha recibido respuesta
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de aseo y rocería en el costado sur de la pista
*Llega maquinaria del contratista de obra el cual se le da el pertinente ingreso.
*Descapote y excavaciones en la cabecera 10.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

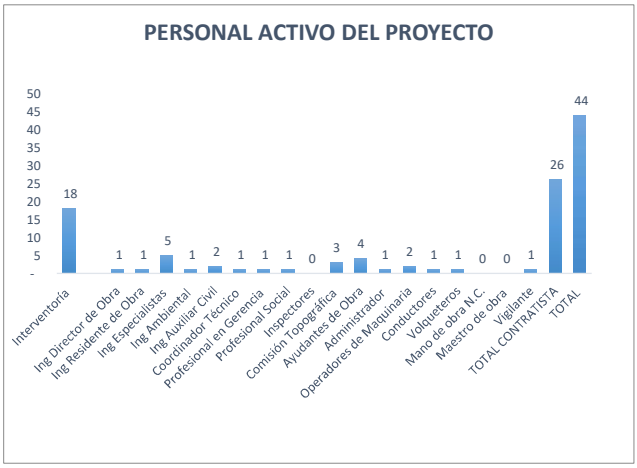
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión.
El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 interventoria recibe observaciones por parte de la Aerocivil correpondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, enviando las observaciones realizadas al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, para que las observaciones realizadas por Aerocivil el dia 22 de abril sean subsanadas,Posteriormente, el 5 de mayo de 2025, el contratista envió los ajustes pertinentes al documento, mediante correo electrónico, sin comunicado. El 6 de mayo de 2025, la interventoría envió, a través del Comunicado No. 2025-486-RÍO-1246, la aprobación del documento de justificación de cambio menor al contratista. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247 y el Radicado No. 2025192030053254, se remitió a Aerocivil la justificación del cambio menor del PMA para el Contrato No. 23001170 H4 de 2023.
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA.

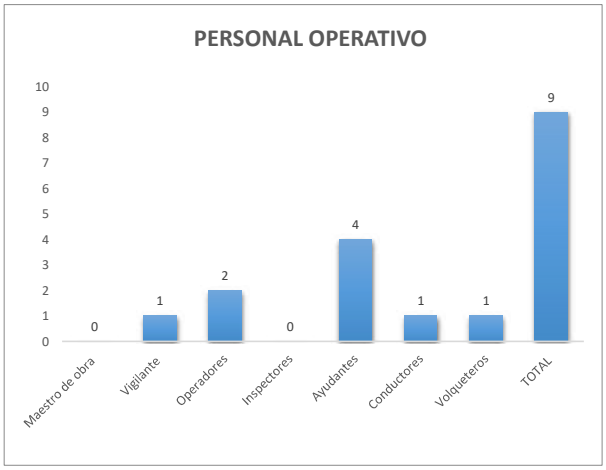
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**26**
Total Personal en Obra	**44**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**33**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**44**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inactiva
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Inactivas
Vibro compactador	2	2	Inactivo
Motoniveladora	2	1	Inactivo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	1	Inactiva
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Inactivo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.207.669.089,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10



Excavación en cabecera 10

OBSERVACIONES

* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
* Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general.
* Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses.
* Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por te del contratista de obra.
* Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos.
* A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual.
*Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.
*La interventoría se encuentra preocupada por la no ejecución de obras por parte del contratista; se hace comité de obra en donde se le solicita información al contratista del porque de la inactividad y se le explica las consecuencias que conlleva la posibilidad de un atraso en la programación de obra. a la fecha no ha dado respuesta el contratista a los comunicados solicitando dicha información.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INCOPLAN

SANTIAGO PÁEZ TALERO

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

2024-486-RÍO-1374
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **SOLICITUD APU NO PREVISTOS Y DISEÑOS O PLANOS PENDIENTE DE ENTREGA**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicación, me dirijo a usted con carácter urgente para solicitar la remisión, a la mayor brevedad posible, de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los diseños no previstos del sistema de drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha y los diseños pendiente de entrega.

Recordamos que se acordó formalmente el compromiso de entregar estas APU a más tardar el día viernes 2 de mayo del presente año. Sin embargo, a la fecha, esta información aún no ha sido recibida por la interventoría.

Informamos que de no recibir a la mayor brevedad posible los Análisis de Precios Unitarios y los diseños solicitados, nos veremos en la obligación de reportar formalmente el incumplimiento contractual, lo cual podría derivar en la aplicación de las sanciones previstas en el contrato suscrito.

Agradecemos de antemano su inmediata y diligente atención a esta solicitud. Quedamos a la espera de la pronta recepción de la documentación para poder dar continuidad a nuestra gestión y evitar mayores afectaciones al desarrollo del proyecto.

cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

2024-486-RÍO-1375
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Solicitud de Coordinación de Recorrido Conjunto y la implementación de una Planta Estadio.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, y en el marco de nuestras funciones de supervisión y control como Interventoría del proyecto en referencia, nos permitimos solicitar la **coordinación de un recorrido conjunto por la obra**.

Este recorrido tiene como objetivo principal verificar y determinar todos los elementos en el sitio donde se ubica la obra y generar un inventario detalladamente de las áreas intervenidas (especialmente el sistema de drenaje y las calles de rodaje)

Adicionalmente, y con el fin de optimizar las condiciones de trabajo y seguridad en el frente de obra, se requiere la implementación de una solución de iluminación Planta estadio en las áreas de intervención activa. Esta medida busca mejorar significativamente la visibilidad durante las jornadas de trabajo, contribuyendo a la eficiencia en la ejecución.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta para la efectiva coordinación de estas actividades de supervisión, las cuales son esenciales para el correcto desarrollo del proyecto.

Sin otro particular por el momento,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

2025-486-RIO-1373
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Comunicados solicitados sobre la programación de obra - Flujo de Inversión.**

Cordial saludo,

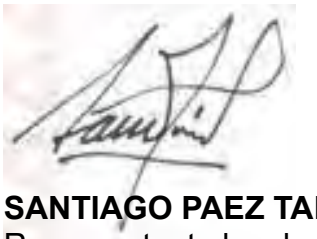
relacionamos a continuación la trazabilidad de comunicados dirigidos a Consorcio Infraestructura Riohacha, en referencia a la programación de obra - flujo de inversión, a partir del 12 de diciembre de 2024 donde se recibió el comunicado INFRH-T-065-2024 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.

NÚMERO RADICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO	FECHA	ESTADO
2024-486-RIO-3809	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2024-486-RIO-3809 RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-065-2024 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.	08/01/2024	
2024-486-RÍO-0662	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2024-486-RÍO-0662 CELERIDAD EN LAS RESPUESTAS A COMUNICADOS (INCLUYE 2024-486-RIO-3809)	10/04/2025	RESPUESTA : COMUNICADO No. INFRH-T-100-2025 - Respuesta al comunicado 2024-486-RIO-3809, cuyo asunto es: Respuesta comunicado

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayericate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

				INFRH-T-065-2024 cuyo asunto es Programa De Obra – Flujo De Inversión. 14 de marzo 2024
2025-486-RÍO-0970	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RÍO-0970 RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-100-2025 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.	08/04/2025	EN ESPERA
2025-486-RIO-1369	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RIO-1369 NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.	16/05/2025	

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 8 de enero de 2025 **2024-486-RIO-3809**

Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-065-2024 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.

Cordial saludo,

una vez revisado el archivo project del comunicado se tienen la siguientes observaciones de la programación:

1. cambiar la fecha del estado en al cual fue remitida el documento dado que aparece la fecha de terminación y no la fecha de inicio. Esto genera que no se muestre la ruta crítica.
2. ajustar actividades de los numerales de la calle de rodaje, dado que estas no pueden ser actividades paralelas dado que se debe garantizar al menos 1 calle para la operación del aeropuerto.
3. Incluir el numeral del presupuesto en una celda tipo letra para coincidir con el numeral establecido en el presupuesto de la propuesta económica.
4. ajustar la fecha de inicio de la localización y replanteo dado que fue programada en la etapa de preconstrucción y no se pueden programar actividades de obra.
5. ajustar fórmula de valor programado dado que genera error porque hay hitos con costos igual a $0,00.
6. ajustar el informe del valor acumulado de acuerdo con las condiciones del proyecto, el cual debe tener los siguientes valores para el seguimiento: Costo, CPTR y CPTP.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

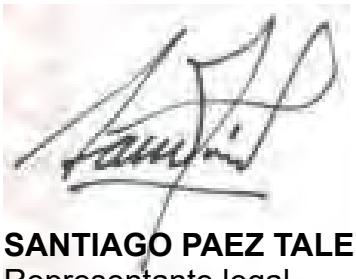
INCOPLAN intecsa

7. No es necesario que el costo real sea igual al costo, para el seguimiento del proyecto no es necesario estas casillas.
8. dividir la bolsa del fondo de compensaciones de la siguiente manera:
 a. Preconstrucción.
 b. Ambiental
 c. Social.
9. Finalmente se debe tener en cuenta que el flujo de inversión es dependiente a la programación de obra, se requiere revisar detalladamente el cronograma para generar el programa de inversión.

Esto con el fin de hacer un mejor seguimiento a los fondos del proyecto.

finalmente la interventoría requiere que se haga una mesa de trabajo entre las partes para armonizar mejor el documento radicado en mención a más tardar 3 días hábiles después de la recepción de este comunicado.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C.,16 mayo de 2025 **2024-486-RIO-1369**

Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal Suplente
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **URGENTE:** NUEVAMENTE SOLICITAMOS LA PROGRAMACIÓN DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN. Realizada mediante comunicado 2028–486-RÍO-0970.

Cordial saludo,

Mediante el presente, reiteramos la solicitud realizada en nuestro comunicado 2028–486-RÍO-0970 del 8 de abril de 2025, referente a la **programación de obra y el flujo de inversión** para el proyecto.

Es necesario realizar ajustes en la programación debido a las siguientes observaciones:

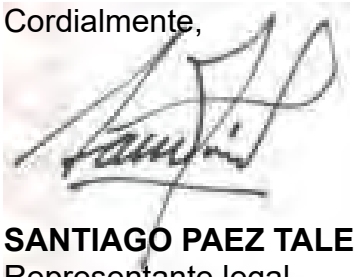
- No se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta crítica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
- Los tiempos asignados a las actividades no reflejan los rendimientos reales, lo que podría afectar la planificación.
- Para un seguimiento eficaz, se requiere el archivo en formato digital debidamente diligenciado (project), no en PDF.

Es importante recordar los lineamientos establecidos en el Formato 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. en el numeral 5. INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- El contratista se compromete a entregar el presupuesto y la programación de las obras. Hace parte integral del presente documento, los requerimientos técnicos para el ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños. Solamente será considerada que esta Etapa ha sido culminada a satisfacción cuando la interventoría da su aprobación.

Recordamos que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales generan sanciones pecuniarias. por tal motivo se requiere de manera urgente.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: No Aplica.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

2025-486-RIO-0662
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Celeridad en respuesta a comunicados.

Cordial saludo,

Se solicita de manera urgente las respuestas a los siguientes comunicados, los cuales se encuentran sin su respectiva respuesta:

NÚMERO RADICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO	FECHA	ESTADO
2024-486-RIO-3223	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA AL COMUNICADO INFRH-T-033-2024 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 REMISIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBSERVACIÓN.	8/11/2024	SIN RESPUESTA
2024-486-RIO-3445	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA AL COMUNICADO INFRH-T-021-2024 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE GERENCIA.	25/11/2024	SIN RESPUESTA

2024-486-RIO-3448	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA AL COMUNICADO INFRH-T-008-2024 REMITIDO AL CORREO DE LA INTERVENTORÍA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024 OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.	25/11/2024	SIN RESPUESTA
2024-486-RIO-3476	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA AL COMUNICADO INFRH-T-053-2024 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE GERENCIA.	27/11/2024	SIN RESPUESTA
2024-486-RIO-3809	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-065-2024 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.	20/12/2024	SIN RESPUESTA
2025-486-RIO-0113	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	SOLICITUD DE LABORATORIOS DEL MES DE DICIEMBRE.	15/01/2025	SIN RESPUESTA
2025-486-RIO- 0292	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	SOLICITUD DE INFORME, LABORATORIO, CRONOGRAMA Y BITÁCORAS DE OBRA	04/02/2025	SIN RESPUESTA
2025-486-RÍO-0335	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. INFRH-T-060-2024 CUYO OBJETO ES DISEÑO PAVIMENTO PLATAFORMA DE VIRAJE 10-28.	07/02/2025	SIN RESPUESTA
2025-486-RIO-0420	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	SOLICITUD DEL PROFESIONAL SOCIAL	16/02/2025	SIN RESPUESTA

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.
Anexo: No Aplica.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayericate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 8 de abril de 2025 **2024-486-RIO-0970**

Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. VICTOR DANIEL CASTRO
Director de Obra
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-100-2025 CUYO ASUNTO ES: PROGRAMA DE OBRA – FLUJO DE INVERSIÓN.

Cordial saludo,

Después de analizar el archivo Project del comunicado, es necesario realizar ajustes en la programación debido a las siguientes observaciones:

- No se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta crítica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.
- Los tiempos asignados a las actividades no reflejan los rendimientos reales, lo que podría afectar la planificación.
- Para un seguimiento eficaz, se requiere el archivo en formato digital debidamente diligenciado, no en PDF.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: No Aplica.

2025-486-RIO-1381
Al contestar citar este código

Riohacha Guajira, 16 de mayo de 2025.

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Programación de obra y su trazabilidad por parte de la interventoría en Excel presentado por el contratista de obra.**

Cordial saludo,

Si bien el contrato establece que el control de la obra debe realizarse utilizando el software MS Project, y aunque dicho requerimiento ha sido solicitado al contratista, no es procedente afirmar que los avances o retrasos en la ejecución de la obra sean consecuencia directa de la no implementación de este programa. En ese sentido, el contratista ha presentado la programación de obra en formato Excel, así como el flujo de inversión correspondiente, el cual se anexa al presente comunicado.

La trazabilidad del control de ejecución de una obra mediante Excel es una práctica eficaz en la gestión de proyectos de construcción. Permite documentar, monitorear y analizar el progreso físico y financiero de manera estructurada. A continuación se anexa la programación de obra en formato Excel.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
CONSORCIO AIR RIO
Elaboro: ovs.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayericate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1 ago-24	mes 2 sep-24	mes 3 oct-24	mes 4 nov-24	mes 5 dic-24	mes 6 ene-25	mes 7 feb-25	mes 8 mar-25	mes 9 abr-25	mes 10 may-25	mes 11 jun-25	mes 12 jul-25	mes 13 ago-25	mes 14 sep-25	mes 15 oct-25	mes 16 nov-25	mes 17 dic-25	mes 18 ene-26	mes 19 feb-26	mes 20 mar-26	mes 21 abr-26	mes 22 may-26	mes 23 jun-26	mes 24 jul-26
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	276.083,97	$ 1.221,00	$ 267.841.395,00					13.992	69.960	69.960	69.960	13.992	13.992	13.992	69.964	139.928	69.964	139.928	69.964	139.928	139.928	139.928	69.964	69.964	13.992	69.964	13.992
										$ 17.092.629,72	$ 85.463.148,60	$ 85.463.148,60	$ 85.463.148,60	$ 17.092.629,72	$ 17.092.629,72	$ 17.092.629,72	$ 85.463.148,60	$ 170.926.297,20	$ 85.463.148,60	$ 170.926.297,20	$ 85.463.148,60	$ 170.926.297,20	$ 170.926.297,20	$ 170.926.297,20	$ 85.463.148,60	$ 85.463.148,60	$ 17.092.629,72	$ 85.463.148,60	$ 17.092.629,72
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**																												
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	1.199,00	$ 12.650,00	$ 31.968.140,00															599	600								
																				$ 7.579.350,00	$ 7.589.250,00								
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	44.109	$ 190.000,00	$ 8.420.970.000,00																112	112							
																					$ 21.280.000,00	$ 21.280.000,00							
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN	M3	3.112,00	$ 250.000,00	$ 83.160.000,00																	166	166						
																						$ 41.500.000,00	$ 41.500.000,00						
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	564,00	$ 1.025.000,00	$ 577.260.000,00																			564					
																								$ 577.260.000,00					
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**																												
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	2.200,00	$ 12.650,00	$ 30.138.220,00						1.371	829																	
											$ 16.992.126,00	$ 10.276.095,00																	
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.112,00	$ 190.000,00	$ 266.290.980,00							594	741																
												$ 114.140.000,00	$ 152.186.980,00																
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	706,00	$ 250.000,00	$ 176.500.000,00								352	354															
													$ 88.250.000,00	$ 88.250.000,00															
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.326,00	$ 1.025.000,00	$ 1.225.120.000,00										1.326														
															$ 408.000.000,00														
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**																												
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	595,00	$ 12.650,00	$ 13.674.750,00								595	595															
													$ 6.837.375,00	$ 6.837.375,00															
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	420,00	$ 190.000,00	$ 79.800.000,00									420	420														
														$ 79.800.000,00	$ 79.800.000,00														
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	210,00	$ 295.000,00	$ 61.950.000,00										210	210													
															$ 61.950.000,00	$ 61.950.000,00													
4.3.1	Llosa EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	357,00	$ 1.025.000,00	$ 364.140.900,00												357												
																	$ 364.140.900,00												
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**																												
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	3.040,00	$ 12.650,00	$ 38.476.900,00													1.521	1.521										
																		$ 19.238.500,00	$ 19.238.500,00										
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.394,00	$ 190.000,00	$ 264.860.000,00														697	697									
																			$ 132.430.000,00	$ 132.430.000,00									
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	652,00	$ 295.000,00	$ 192.340.000,00															326	326								
																				$ 96.170.000,00	$ 96.170.000,00								
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.110,00	$ 1.025.000,00	$ 1.137.750.000,00																	1.110							
																						$ 1.137.750.000,00							
6	**ADECUACIÓN FRANJA**																												
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	2,00	$ 68.560.950,00	$ 137.121.900,00								1						1										
													$ 68.560.950,00						$ 68.560.950,00										
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	M3	1.068,41	$ 7.999,00	$ 14.703.535,00					1.068																			
										$ 14.703.535,00																			
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	104.951,72	$ 12.650,00	$ 1.328.304.698,00					17.492	17.492	17.492	17.492	17.492	17.492														
										$ 221.297.438,00	$ 221.297.438,00	$ 221.297.438,00	$ 221.297.438,00	$ 221.297.438,00	$ 221.297.438,00														
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	208.951,81	$ 8.726,90	$ 1.823.161.268,00					14.639	14.639	14.639	14.639	14.639	14.639														
										$ 127.737.423,10	$ 127.737.423,10	$ 127.737.423,10	$ 127.737.423,10	$ 127.737.423,10	$ 127.737.423,10														
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73.119,00	$ 27.250,00	$ 1.992.492.750,00					17.195	22.917	13.195	22.195	13.917	13.917														
										$ 468.602.750,00	$ 624.470.250,00	$ 359.592.750,00	$ 604.927.250,00	$ 379.317.750,00	$ 379.317.750,00														
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92.755,42	$ 118.650,90	$ 11.008.529.541,78												14.552	14.552	14.552	14.552	14.552	13.551							
																	$ 1.726.566.552,80	$ 1.726.566.552,80	$ 1.726.566.552,80	$ 1.726.566.552,80	$ 1.726.566.552,80	$ 1.607.662.451,90							
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	41.782,20	$ 95.700,00	$ 4.000.229.754,00												$ 959	$ 6.964	$ 6.964	$ 6.964	$ 6.964	$ 6.964							
																	$ 444.184.950	$ 3.065.854.950	$ 3.065.854.950	$ 3.065.854.950	$ 3.065.854.950	$ 3.065.854.950							
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	26.701,19	$ 71.250,00	$ 1.902.209.887,50																			8.900	8.900	8.900	8.900		
																								$ 634.000.000	$ 634.000.000	$ 634.000.000	$ 634.000.000		
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3xKM	368.916,00	$ 5.081,00	$ 1.874.208.156,00					46.993	46.993	46.993	46.993	46.993	46.993														
										$ 93.608.033	$ 93.608.033	$ 93.608.033	$ 93.608.033	$ 93.608.033	$ 93.608.033														
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4.959.360,00	$ 1.080,00	$ 5.356.085.760,00												905.824	406.416	406.374	956.836	920.440	406.416							
																	$ 978.490.560	$ 438.889.920	$ 438.844.320	$ 1.033.383.360	$ 994.075.200	$ 438.889.920							
7	**DRENAJE**																												
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**																												
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	46.980,32	$ 12.650,00	$ 594.358.948,00								3.349	3.349	3.350	3.350	3.350	3.350	3.350	3.350	3.350	3.349	3.349	3.350	3.350	3.350			
													$ 42.370.850	$ 42.370.850	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.370.850	$ 42.370.850	$ 42.383.500	$ 42.383.500	$ 42.383.500			
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	29.871,67	$ 11.120,00	$ 332.070.430,40								2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132	2.132			
													$ 23.710.240	$ 23.710.240	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.710.240	$ 23.710.240	$ 23.717.360	$ 23.717.360	$ 23.717.360			
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3.840,57	$ 107.635,00	$ 413.521.162,95								274	274	274	274	274	274	274	274	274	274	274	274	274	274			
													$ 29.513.290	$ 29.513.290	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.513.290	$ 29.513.290	$ 29.527.204	$ 29.527.204	$ 29.527.204			
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**																												
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	14.041,00	$ 12.650,00	$ 177.595.174,00								3.740	3.740	3.710	3.740													
													$ 46.631.000	$ 46.631.000	$ 46.907.500	$ 46.631.000													
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4.669,00	$ 11.140,00	$ 52.014.660,00																						2.334	2.334	
																											$ 26.007.360	$ 26.007.360	
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**																												
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5.010,00	$ 4.900,00	$ 24.549.000,00								835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835			
													$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250	$ 4.091.250			
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO FC=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO FY=4200 KG/CM2	M	3.880,00	$ 900.000,00	$ 3.492.000.000,00											388	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388			
																$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00	$ 349.200.000,00				
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1.092,00	$ 276.120,00	$ 298.844.304,00																			364	364	364			
																								$ 100.614.768	$ 100.614.768	$ 100.614.768			
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	247,00	$ 591.374,00	$ 146.037.978,00																			247					
																								$ 146.037.978					
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	159,00	$ 940.086,00	$ 149.473.674,00																			159					
																								$ 149.473.674					
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	416,50	$ 1.125.412,00	$ 468.697.198,00																	334	83						
																						$ 375.937.408							
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	166,00	$ 1.389.599,00	$ 230.695.634,00															83	83								
																				$ 115.347.817	$ 115.347.817								
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	441,00	$ 1.521.430,00	$ 671.051.130,00													414	414	27									
																		$ 629.677.020	$ 629.677.020	$ 41.696.090									
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	496,00	$ 1.689.829,00	$ 838.780.192,00											276	220												
																$ 466.994.604	$ 371.785.588												

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1 ago-24	mes 2 sep-24	mes 3 oct-24	mes 4 nov-24	mes 5 dic-24	mes 6 ene-25	mes 7 feb-25	mes 8 mar-25	mes 9 abr-25	mes 10 may-25	mes 11 jun-25	mes 12 jul-25	mes 13 ago-25	mes 14 sep-25	mes 15 oct-25	mes 16 nov-25	mes 17 dic-25	mes 18 ene-26	mes 19 feb-26	mes 20 mar-26	mes 21 abr-26	mes 22 may-26	mes 23 jun-26	mes 24 jul-26	
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.089,00	$ 1.460.896,00	$ 1.592.402.752,00								100	100	100															
													$ 397.467.417	$ 397.467.417	$ 397.467.417															
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	1,00	$ 1.265.940,00	$ 1.265.940,00																								1	
																													$ 1.265.940,00	
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO FC=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD 1H:2V, ESPESOR 0.15 M)	M	154,00	$ 6.657.835,00	$ 1.025.054.590,00																						154			
																											$ 1.025.054.590,00			
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	4,00	$ 6.554.046,00	$ 26.216.196,00																					4				
																										$ 26.216.196,00				
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	146,00	$ 6.291.467,00	$ 918.849.182,00									10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
														$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727	$ 66.678.727			
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.089,00	$ 387.209.649,00											41	41	41	41	41										
																$ 96.422.287	$ 96.422.287	$ 96.422.287	$ 96.422.287	$ 96.422.287										
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3.950,00	$ 1.100.000,00	$ 4.345.000.000,00										395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395		
															$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000	$ 926.000.000			
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	34,00	$ 9.234.034,00	$ 313.957.156,00										8	8	8	8												
															$ 74.496.104	$ 74.496.104	$ 74.496.104	$ 74.496.104												
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	3,00	$ 7.140.712.024,00	$ 21.422.040.072,00																								3	
																													$ 21.422.040.072,00	
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1,00	$ 1.783.289,00	$ 1.783.289,00																								1	
																													$ 1.783.289,00	
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1,00	$ 8.616.031,00	$ 8.616.031,00																								1	
																													$ 8.616.031,00	
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO FC=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H@.30 M	M3	1.282,31	$ 7.993.000,00	$ 10.248.485.510,00									83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83			
														$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190	$ 663.394.190			
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	131,65	$ 8.620.890,00	$ 1.134.946.968,00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8			
						$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521	$ 68.965.521			
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**																													
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2.760,00	$ 142.035,00	$ 392.016.660,00											230	230	230	230	230	230	230	230	230	230					
																$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964	$ 32.716.964					
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8.280,00	$ 707.503,00	$ 5.858.382.000,00												829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829			
																	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000	$ 586.608.000				
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	1,00	$ 969.920.466,00	$ 1.454.880.366,00																								1	
																													$ 1.454.880.366,00	
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	2,00	$ 79.589.488,00	$ 79.589.488,00																									
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 469.500,00	$ 2.013.000.000,00										320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320					
															$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000	$ 201.300.000					
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	227,00	$ 107.636,00	$ 24.433.372,00										23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23					
															$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337					
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	5,00	$ 5.146.324,00	$ 84.041.486,00																						2	2		
																											$ 32.016.594	$ 32.016.594		
7.5	**INSTALACIONES**																													
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	108,00	$ 416.557,00	$ 67.147.440,00																						54	54		
																											$ 22.477.500	$ 22.477.500		
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	298,00	$ 980.000,00	$ 292.040.000,00																						149	149		
																											$ 146.020.000	$ 146.020.000		
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,09	$ 12.050,00	$ 9.269.279,00																						367	367		
																											$ 4.634.639	$ 4.634.639		
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	367,05	$ 107.636,00	$ 39.506.969,00																						184	184		
																											$ 19.753.485	$ 19.753.485		
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	734,09	$ 11.126,00	$ 8.167.999,00																						367	367		
																											$ 4.083.999	$ 4.083.999		
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**																													
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION	M3	1.961,40	$ 605.784,00	$ 1.188.599.937,60																						981	981		
																											$ 594.299.969	$ 594.299.969		
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION	M3	2.916,00	$ 1.988.000,00	$ 5.798.808.000,00																						1.458	1.458		
																											$ 2.899.404.000	$ 2.899.404.000		
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3xKM	49.262,87	$ 4.166,00	$ 205.218.145,42																						24.631	24.631		
																											$ 102.609.073	$ 102.609.073		
				SUB TOTAL OBRAS	**$ 55.466.297.003,00**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 706.388.779**	**$ 706.682.869**	**$ 840.822.869**	**$ 1.684.548.975**	**$ 1.708.599.311**	**$ 3.462.689.562**	**$ 1.605.351.469**	**$ 5.931.855.293**	**$ 5.664.614.738**	**$ 5.728.567.399**	**$ 5.565.383.429**	**$ 5.407.666.222**	**$ 6.533.201.540**	**$ 1.800.047.387**	**$ 2.338.367.465**	**$ 1.552.610.297**	**$ 1.546.601.389**	**$ 956.527.790**	**$ 936.257.927**	**$ 789.513.890**	
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.162.072,00	$ 5.164.215,00	$ 6.144.469,00	$ 12.310.166,00	$ 12.485.918,00	$ 25.304.270,00	$ 11.731.415,00	$ 43.348.173,00	$ 41.395.262,00	$ 41.862.608,00	$ 40.670.110,00	$ 39.517.561,00	$ 47.742.627,00	$ 13.154.192,00	$ 17.088.070,00	$ 11.345.998,00	$ 11.302.087,00	$ 6.990.011,00	$ 6.841.885,00	$ 5.769.524,00	
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	**BMA**	**1,00**	**$ 867.219.836,00**	**$ 867.219.836,00**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00																				$ 330.539.356,00	
				VALOR TOTAL	**$ 56.738.847.471,00**																									

		PROGRAMADO MENSUAL($)	$ 13.417.012	$ 46.959.542	$ 149.823.301	$ 326.480.625	$ 711.550.851	$ 711.846.284	$ 846.966.538	$ 1.696.859.141	$ 1.721.085.229	$ 3.487.993.832	$ 1.617.082.884	$ 5.975.203.466	$ 5.706.010.000	$ 5.770.430.007	$ 5.606.053.539	$ 5.447.183.783	$ 6.580.944.167	$ 1.813.201.579	$ 2.355.455.535	$ 1.563.956.295	$ 1.557.903.476	$ 963.517.801	$ 943.099.812	$ 1.125.822.770			
		PROGRAMADO ACUMULADO ($)	$ 13.417.012	$ 60.376.554	$ 210.199.855	$ 536.680.480	$ 1.248.231.331	$ 1.960.077.615	$ 2.807.044.154	$ 4.503.903.295	$ 6.224.988.524	$ 9.712.982.355	$ 11.330.065.239	$ 17.305.268.706	$ 23.011.278.706	$ 28.781.708.714	$ 34.387.762.253	$ 39.834.946.036	$ 46.415.890.204	$ 48.229.091.783	$ 50.584.547.318	$ 52.148.503.613	$ 53.706.407.089	$ 54.669.924.890	$ 55.613.024.701	$ 56.738.847.471			
		PROGRAMADO MENSUAL(%)	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	1,25%	1,25%	1,49%	2,99%	3,03%	6,15%	2,85%	10,53%	10,06%	10,17%	9,88%	9,60%	11,60%	3,20%	4,15%	2,76%	2,75%	1,70%	1,66%	1,98%			
		PROGRAMADO ACUMULADO (%)	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	2,20%	3,45%	4,95%	7,94%	10,97%	17,12%	19,97%	30,50%	40,56%	50,73%	60,61%	70,21%	81,81%	85,00%	89,15%	91,91%	94,66%	96,35%	98,02%	100,00%			

VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

	TRAZABILIDAD POR INTERVENTORIA	**valor ejecutado Mensual**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00	$ 1.439.542.701,00	$ 1.716.544.936,00	$ 2.489.467.398,00	$ 1.102.022.518,00	$ 544.009.440,00	$ 40.187.871,00																	
		Porcentaje ejecutado mensual %	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	0,96%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		Ejecutado acumulado Mensual	$ 13.417.012,00	$ 60.376.554,00	$ 210.199.855,00	$ 536.680.480,00	$ 1.976.223.181,00	$ 3.692.768.117,00	$ 6.182.235.515,00	$ 7.284.258.033,00	$ 7.828.267.473,00	$ 7.868.455.344,00																	
		Porcentaje ejecutado Acumulado mensual %	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	3,48%	6,51%	10,90%	12,84%	13,80%	13,87%																	
	PROGRAMADO SEMANAL / MES	**S01**					1,80%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,50%			
		S02					0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,50%			
		S03					0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,50%			
		S04					0,13%	0,06%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,71%	2,63%	2,51%	2,54%	2,47%	2,40%	2,90%	0,80%	1,04%	0,69%	0,69%	0,42%	0,42%	0,50%			
	EJECUTADO SEMANAL /MES	**S01**					0,02%	1,29%	1,02%	0,00%	0,96%	0,07%																	
		S02					1,00%	0,30%	0,79%	0,02%	0,00%	0,00%																	
		S03					1,00%	0,56%	1,25%	0,98%	0,00%																		
		S04					0,52%	0,88%	1,33%	0,94%	0,00%																		
		TOTAL	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	0,96%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

SANTIAGO 'PAEZ TALERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 19 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1389
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. Andrés Arboleda Salazar.
Secretario de Servicios Aeroportuarios
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Concepto de Interventoría a la cesión de uno de los integrantes del Consorcio Infraestructura Riohacha

Cordial saludo,

Esta Interventoría ha recibido del Consorcio Infraestructura Riohacha, quien es el contratista de la obra del proyecto en referencia, una solicitud para revisión y concepto de No Objeción, de la cesión de la participación del integrante del consorcio RG Ingeniería S.A.S. quien tiene el 40% de participación, a la empresa Infraestructura Integral S.A.S.

Para tal fin, el consorcio ha enviado la solicitud de cesión en la que han incluido los documentos pertinentes para la evaluación y concepto de esta Interventoría y a los cuales se le ha dado la correspondiente revisión en su completitud y en su contenido, de tal manera que se ajusten a los requisitos establecidos dentro de los pliegos de licitación.

Una vez revisados los documentos allegados se tienen los siguientes comentarios por parte de la Interventoría:

1. Solicitud de cesión por parte del Representante Legal del Consorcio Infraestructura Riohacha.

 Se envía la comunicación CIR-001-ADM-RL-2025 de fecha 13 de mayo de 2025 suscrita por el Ingeniero Yamil Montenegro Calderón en la que notifican

INCOPLAN intecsa

la decisión de la empresa RG Ingeniería S.A.S. representada legalmente por el Ingeniero Gildardo Chavarro Muñoz, de ceder su participación dentro del consorcio Infraestructura Riohacha con un porcentaje del 40%; así mismo, remiten el documento suscrito por todos los integrantes del Consorcio Infraestructura Riohacha, en el cual manifiestan su intención de ceder la participación del integrante RG Ingeniería S.A.S. a la empresa Infraestructura Integras S.A.S.

2. Se reciben los documentos de la empresa Infraestructura Integral S.A.S., para su respectivo análisis de cumplimiento de los requisitos definidos en la cláusula 22 CESION del contrato 23001170- H4 de 2023.

3. Que, como resultado del análisis efectuado por esta Interventoría a los documentos recibidos, se hace el cuadro resumen de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de licitación que se incluye como anexo a esta comunicación

Que una vez revisados los documentos recibidos, esta Interventoría emite su concepto de No Objeción, condicionado a la remisión del documento de vigencia de la matricula del contador de la empresa Infraestructura Integral S.A.S. indicado en el cuadro anexo

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

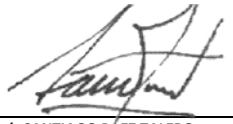
Elaboró: SPT.
Anexo: Cuadro Resumen de la revisión del Cumplimiento de los Requisitos del Pliego de Licitación.
Comunicación CIR-001-ADM-RL-001-2025
Documentos remitidos del cesionario nuevo

REVISION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PLIEGO DE LICITACION - CONTRATO 23001170 H4 DE 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

NUEVO CONSORCIO CONFORMADO POR PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO	VALOR REQUERIDO AEROCIVIL	PROPONENTE 1 - INFRAESTRUCUTRA INTEGRAL 40%			PROPONENTE 2 - INFRAESTRUCTURA NACIONAL 40%			PROPONENTE 3 - IMCCA 20%		
		SI/NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	SI/NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	SI/NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CEDULADE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Y EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
TARJETA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL - REP LEGAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
VIGENCIA COPNIA INGENIERO CIVIL - REP LEGAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADORÍA GENERAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO DE 3.4.6.REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. FORMATO 6	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
ANEXO 1A EXPERIENCIA K RESIDUAL - FORMATO 5		SI	SI		SI	SI		SI	SI	
ANEXO 2 TÉCNICO PARA K RESIDUAL - FORMATO 5	1,11	SI	4,56		SI	4,04		SI	12,36	
ANEXO 3 CONTRATOS EN EJECUCIÓN - FORMATO 5	75%	SI	55%		SI	46%		SI	69%	
ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE MEJOR INGRESO	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
ESTADO DE RESULTADOS AÑO DE MEJOR INGRESO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	$ 17.826.557.700	SI	$ 15.074.680.585		SI	$ 16.075.995.361		SI	$ 8.362.734.000	
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
DICTÁMEN REVISOR BALANCE MEJOR PYG ULTIMOS 5 AÑOS	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
TARJETAS Y CEDULAS DE CONTADOR Y REVISOR FISCAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
VIGENCIA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	PRESENTAR	NO	NO	No se encontro dentro de los doscumentos remitidos a la Interventoria	SI	SI		SI	SI	
FORMATO 3 EXPERIENCIA - SOPORTES DE LOS CONTRATOS	61.470,89	SI	3.693,48	En 1 contrato	SI	4.541,14	En 1 contrato	SI	58.821,26	En 2 contratos
HASTA CUATRO (4) CONTRATOS QUE SUMEN EL 120% DEL PRESP OF=	30.735,44	SI			SI			SI	58.821,26	En 2 contratos se completa el requisito
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe	18.441,27	SI			SI			SI	58.821,26	En 2 contratos se completa el requisito
Los demás integrantes deben acreditar al menos cinco por ciento (5%) de exp:	1.920,97	SI	3.693,48	Mayor al 5%	SI	4.541,14	Mayor al 5%	SI	43.494,22	Mayor al 5%
EL CONSORCIADO QUE APORTE EL CERTIFICADO DEL DISCAPACITADO DEBE CUMPLIR CO	24.588,36	SI			SI			SI	43.494,22	En un solo contrato cumple el requisito
CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBE ACREDITAR MINIMO EL 5 % DE LA EXPERIENCIA	3.073,54	SI	3.693,48	Mayor al 5%	SI	4.541,14	Mayor al 5%	SI	58.821,26	Mayor al 5%
FORMATO 8 PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
FORMATO 19 APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
FORMATO 12 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
FORMATO 7 OFRECIMIENTO DE CALIDAD	PRESENTAR	SI	SI		SI	SI		SI	SI	



Revisó: SANTIAGO PAEZ TALERO
R.L. INTERVENTORIA
Consorcio AIR RIO

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

2024-486-RIO-1502
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. ING. YAMIL MONTENEGRO CALDERON.
Representante Legal
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta a su comunicación CIR-001-ADM-RL-001-2025 referente a la cesión de uno de los integrantes del contrato de obra.**

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación del asunto, informamos que dentro del análisis que hizo la Aeronáutica Civil, se encontró que se requería una experiencia general de entre uno y cinco contratos que hayan contenido las actividades de "**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES**" para lo cual se evidenció que las experiencias aportadas por ustedes cumplían con esta condición por lo que se dió cumplimiento de la experiencia general.

Sin embargo, para el requisito del numeral **"3.5.1.2. Experiencia especifica del proponente"** se establece que, al menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al 30% del presupuesto oficial y además, uno de los contratos aportados deberá ser en la **"CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACION O NIVELACION DE: FRANJAS DE SEGURIDAD"**; pero revisada la información aportada por ustedes, se encontró efectivamente que la palabra "FRANJAS DE SEGURIDAD" no estaba dentro de las experiencias aportadas, motivo por el cual el integrante presentado para reemplazar a la empresa RG Ingeniería S.A.S. no suple los requisitos de experiencia especifica.

Por lo anteriormente expuesto se solicita que en un termino no mayor a tres (3) días contados a partir de la presente comunicación, se subsane la experiencia aportada

INCOPLAN intecsa

por el nuevo integrante o se cambie por otro integrante que pueda aportar la experiencia especifica exigida por el pliego de licitación.

Agradecemos su atención a la presente,

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: SPT.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

2024-486-RIO-1503
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta a su comunicación 2025262020022293 referente al concepto de la Interventoría sobre la cesión del contrato de obra.**

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación del asunto, esta Interventoría se permite aclara que dentro del alcance de sus funciones en desarrollo del contrato de Interventoría, está la de emitir un concepto de “No Objeción” frente a la solicitud hecha por el contratista de obra Consorcio Infraestructura Riohacha, de ceder la participación de uno de sus integrantes de ese consorcio (RG Ingeniería S.A.S.) a otra empresa que pueda suplir las necesidades de experiencia del citado consorcio.

En el análisis efectuado por la Interventoría, se tomaron como referencia los pliegos de condiciones de la licitación que dio origen a la adjudicación del contrato de obra al consorcio Infraestructura Riohacha. En dicho consorcio, cada uno de los integrantes del mismo, debía aportar capacidades, de experiencia, técnicas y financieras de tal manera que se suplieran los diferentes requisitos definidos en los pliegos.

Dentro del análisis que hizo la Interventoría, se encontró que se exigía una experiencia general de entre uno y cinco contratos que hayan contenido las actividades de “**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES**” en la respectiva evaluación se evidenció que las experiencias

INCOPLAN intecsa

aportadas cumplían con esta condición por lo que se acepta el cumplimiento de la experiencia general.

Ahora bien, para el requisito del numeral **"3.5.1.2. Experiencia especifica del proponente"** se establece que, al menos uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al 30% del presupuesto oficial y además uno de los contratos aportados deberá ser en la **"CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACION O NIVELACION DE: FRANJAS DE SEGURIDAD"**; revisada la información aportada por el consorcio se encontró efectivamente que la palabra "FRANJAS DE SEGURIDAD" no estaba acompañada de la frase **"O CANALES O DRENAJES",** esto generó la confusión en la evaluación de la Interventoría ya que la totalidad de los contratos aportados eran en "CANALES O DRENAJES" y ocasionó un error involuntario al emitir el concepto de "no objeción" dado que efectivamente no se incluyó la experiencia especifica en "FRANJAS DE SEGURIDAD"

Presentamos disculpas por los inconvenientes causados por este error involuntario e informamos que ya se solicitó al consorcio contratista que subsanen la experiencia faltante o que reemplacen el integrante que pueda aportar esa experiencia requerida en franjas de seguridad.

estamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: SPT.
Anexo: oficio contratista solicitando subsanación.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 26 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1487
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 41

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 41.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: informe semanal 41.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

FORMATO

AERONAUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA **FECHA:** 19/05/2025

Semana No. 41 **Del :** 11/05/2025 AL: 18/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	291	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**39,86%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO			**VALOR FISICIO EJECUTADO**		
	Semanal	**Acumulado**		**Semanal**	**Acumulado**
(%) Programado	1,54%	15,58%	**(%) Ejecutado**	0,04%	13,91%
Valor programado ($)	**$ 871.998.458**	**$ 8.840.983.897**	**Valor ejecutado ($)**	**$ 22.851.212**	**$ 7.891.306.556**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	-1,67%
				Valor Adelanto	**-$ 949.677.341**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría. se emite nuevamente comunicado No. 2025-486-RIO-1374 del 16 de mayo de 2025, solicitando los APU´s previstos y los diseños pendientes por entregar a la interventoría.
Informes semanales: Se radicó el informe semanal Ni 38 mediante comunicado 2025-486-RIO-1302, con fecha de 9 de mayo de 2025. se reciben observaciones por la entidad el mismo día, se procede a subsanar el informe, quedando aprobado por la entidad el día 12 de mayo de 2025.
Se radicó el informe semanal N° 39 mediante comunicado 2025-486-RIO-1283, con fecha de 8 de mayo de 2025. se reciben observaciones por la entidad el mismo día. se procede a enviar nuevamente el informe # 39 V2, mediante comunicado 2025-486-RIO-1350 del 14 de mayo de 2025, quedando aprobado por la entidad en la misma fecha.
Se radicó informe semanal # 40 mediante Comunicado 2025-486-RIO-1377 del 16 de mayo de 2025, estamos a la espera de respuesta por la entidad.
Informe mensual: Se remite a la entidad informe mensual N° 7, mediante comunicado Comunicado2025-486-RIO-1224, de fecha 2 de mayo de 2025, se reciben observaciones por parte de la entidad el día 8 de mayo de 2025.Nuevamemente se radica el informe # 7 con las subsanaciones de las observaciones mediante comunicado 2025-486-RIO-1339 del 14 de mayo de 2025, quedando aprobado por la entidad en la misma fecha.
Solicitud de programación: Se continua a la espera de que el contratista remita la programación de obra y el flujo de inversión, solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025. Nuevamente se solicita la programación de obra y el flujo de inversión mediante Comunicado 2025-486-RIO- 1369 de 16 de mayo de 2025.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025,
Se remite comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025. no se ha recibido respuesta a la fecha.
Oficio solicitud medidas por obra suspendida: Se recibe por parte de Aerocivil comunicado con asunto: Solicitud acciones por obras suspendidas en el marco del contrato No. 23001170 H4 de 2023. con radicado N° 1667101 del 28 de abril de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de topografía en la franja de seguridad del costado norte y vía perimetral
*Rocería, aseo y descapote del canal aguas lluvias costado norte de la pista
*Descapote y retiro de material de la cabecera 10.
*Ingresa material al centro de acopio y elementos o accesorios de tanque de tormentas
*Descapote del canal aguas lluvias costado sur de la pista

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión.

El día 22 de abril mediante comunicado 1659515 Interventoria recibe observaciones por parte de la Aerocivil correspondiente al informe de cambio menor. Posterior a ello, la interventoría remite al contratista las observaciones mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-1107 con fecha 23 de abril de 2025. Seguidamente, el 29 de abril, se recibe por parte del contratista el comunicado No. INFRH-AMB-016-2025, enviando las observaciones realizadas al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2. Sin embargo, el 2 de mayo se realiza una mesa trabajo entre interventoría y contratista, para que las observaciones realizadas por Aerocivil el día 22 de abril sean subsanadas, Posteriormente, el 5 de mayo de 2025, el contratista envió los ajustes pertinentes al documento, mediante correo electrónico, sin comunicado. El 6 de mayo de 2025, la interventoría envió, a través del Comunicado No. 2025-486-RÍO-1246, la aprobación del documento de justificación de cambio menor al contratista. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247 y el Radicado No. 2025192030053254, se remitió a Aerocivil la justificación del cambio menor del PMA para el Contrato No. 23001170 H4 de 2023. El 13 de mayo de 2025 Aerocivil envio documento con No. radicado 2025261030019512 donde se envio la justifiación de Cambio menor ante Corpoguajira. El mismo dia se realizo el translado de la información al contratista, mediante el comunicado 2025-486-RÍO-1341.

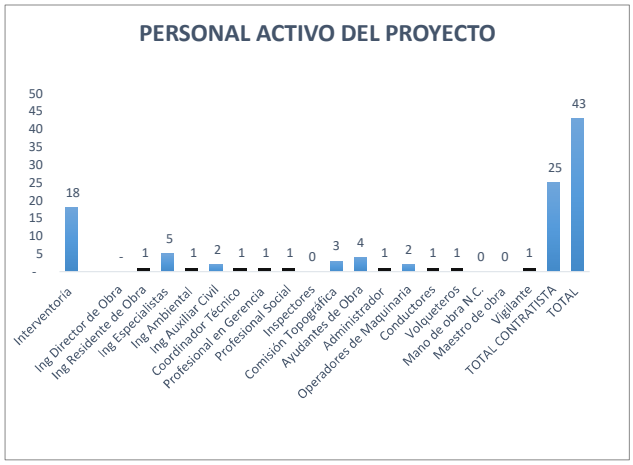
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. Actualmente, el proceso se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

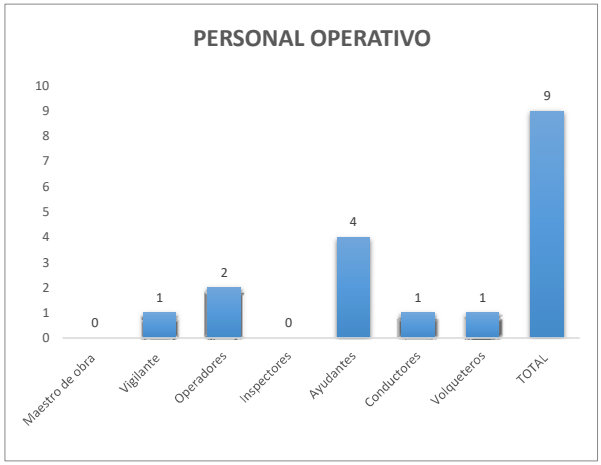
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**25**
Total Personal en Obra	**43**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**32**
Empleos Indirectos	**11**
TOTAL	**43**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la eficiencia operacional, lo que permitirá optimizar las operaciones aeroportuarias, reduciendo tiempos de espera y costos operativos, obteniendo una infraestructura más segura y eficiente. Por su parte, a nivel social, el proyecto permitirá facilitar el acceso de residentes y visitantes, potenciando la conectividad de la región con el resto del país y el mundo.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Inactiva
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Inactivas
Vibro compactador	2	1	Inactivo
Motoniveladora	2	1	Inactivo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	Retirado
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	Retirado
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	20	11	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 6.182.235.515,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoria No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		$ 1.207.669.089,00

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Topografía costado norte



Topografía costado norte



Ingreso de elementos del tanque de tormentas



Ingreso de elementos del tanque de tormentas



Retiro de material sobrante costado sur



Descapote de canal costad sur



Descapote de canal costado sur



Descapote de canal costado norte

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica real, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: Es urgente definir y gestionar todos los aspectos relacionados con los permisos ambientales del lote recientemente adquiridos por la AEROCIVIL. La demora en estos trámites podría impactar significativamente el cronograma general. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por parte del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión, los cuales se devuelven con observaciones al contratista de obra para ser subsanados. Así mismo, solicitamos la actualización de la programación de obra que incorpora las nuevas actividades según los nuevos diseños hidráulicos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2025

2025-486-RÍO-1540
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

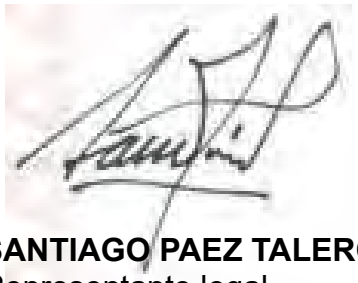
Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud Hoja de Vida Director de Obra.

Cordial saludo.

Solicitamos de manera urgente la hoja de vida del director correspondiente al CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). para la respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OMV
Anexo: N/A

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 29 de mayo 2025

2025-486-RÍO-1558
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 42

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 42.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: informe semanal 42.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 26/05/2025

Semana No. 42 — **Del :** 19/05/2025 — AL: 25/05/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	298	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**40,82%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,35%	15,93%
Valor programado ($)	$ 196.902.878	$ 9.037.886.775

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,29%	14,20%
Valor ejecutado ($)	$ 166.508.565	$ 8.057.815.121
Evaluación — Porcentaje Adelanto		-1,73%
Valor Adelanto		-$ 980.071.654

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico e Hidráulico: Se encuentra a la espera de respuesta por parte del contratista comunicado 2025-486-RIO-1204 del 30 de abril de 2025, con el concepto técnico emitido por el especialista hidráulico de la interventoría sobre los Diseños Hidrológico e Hidráulicos aportados por el contratista el día 1 de abril de 2025, mediante comunicado INFRH-T-110-2025
Analís de costos no previstos: se recibe por parte del contratista ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS, mediante comunicado No. INFRH-T-115-2025 del 10 de abril del 2025, se encuentra en revisión y a su vez se están esperando todos sus soportes para ser revisados por parte de la interventoría. se emite nuevamente comunicado No. 2025-486-RIO-1374 enviado el 16 de mayo del 2025, solicitando los Apu's previstos y los diseños pendientes por entregar a la interventoría, se reciben los Apu's mediante comunicado No. INFRH-T-117-2025 del 22 de mayo de 2025, se encuentran en revisión por la interventoría.
Informes semanales: El día 23 de mayo de 2025, se recibe aprobación de la entidad del informe semanal # 40 V2 remitido mediante Comunicado 2025-486-RIO-1377 del 16 de mayo de 2025.
Se radica informe semanal # 41 mediante comunicado 2025-486-RIO-1434 del 19 de mayo de 2025 y se reciben observaciones el día 23 de mayo de 2025 por parte de la entidad.
Solicitud de programación: Se recibe programación de obra y el flujo de inversión por parte del contratista con el COMUNICADO No. INFRH-T-125-2025 con fecha de 23 de mayo de 2025. Solicitados mediante el comunicado 2025-486-RIO-0970 del 8 de abril de 2025, Comunicado 2025-486-RIO- 1369 de 16 de mayo de 2025, Comunicado 2025-486-RIO-1416 del 20 de mayo de 2025 y al comunicado 2025 486-RIO-1479 del 23 de mayo de 2025. se encuentra en revisión por la interventoría.
Comunicados para Contratista: Se continua a la espera de respuesta por parte del contratista al Comunicado 2025-486-RIO-1138 del 25 de abril de 2025, referente a la inactividad en la ejecución de la Obra del contrato 23001170 H4 de 2023 durante los períodos comprendidos entre el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2025.
Se esta a la espera de respuesta por parte del contratista del comunicado 2025-486-RIO-1182 cuyo asunto es Reiteración sobre Inactividad en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 29 de abril de 2025, se esta a la espera de respuesta del comunicado 2025-486-RIO-1245 Reiteración sobre Inactividad y Riesgos en la Ejecución de la Obra 23001170 H4 de 2023, el día 6 de mayo de 2025.
Actas de comité: se remite por correo electrónico el 19 de mayo del 2025 a la entidad la acta # 16 correspondiente al comité realizado el día 12 de mayo del 2025 en la sala de Juntas Aerocivil - Bogotá.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se realizan actividades de topografía en la franjas de seguridad costado norte y sur de la pista
*Descapote del canal aguas lluvias en costado norte y sur de la pista
*Descapote y retiro de material de la cabecera 10.
*Perfilado, cereo y/o nivelacion y/o sellado de las franjas de seguridad norte y sur de la pista.
*Transporte (cargue y descargue) de material granular y extendido del mismo en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.

FINANCIERO:
*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña. Adicionalmente, las condiciones climáticas han favorecido estas medidas, ya que las lluvias recientes han contribuido a la reducción del material particulado en el ambiente. Esto ha sido especialmente beneficioso ante la ausencia de carrotanques en el momento.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

-Gestión Ambiental: El 2 de abril de 2025, el contratista envió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, en el que entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, donde presentó observaciones, El 8 de mayo de 2025, el contratista envió, mediante correo electrónico, las observaciones requeridas. Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión. El 20 de mayo se realizo comité, donde se realizaron las observaciones por parte de la Interventoria, se esta a la espera de observaciones subsanadas.

El 22 de abril, mediante el Comunicado No. 1659515, la interventoría recibió observaciones por parte de Aerocivil sobre el informe de cambio menor. El 23 de abril, la interventoría remitió dichas observaciones al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1107. Posteriormente, el 29 de abril, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-016-2025 con sus observaciones respecto a la solicitud de cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, versión N° 2. El 2 de mayo, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la interventoría y el contratista con el fin de subsanar las observaciones realizadas por Aerocivil el 22 de abril. El 5 de mayo, el contratista envió los ajustes pertinentes al documento vía correo electrónico, sin comunicado formal. Al día siguiente, el 6 de mayo, la interventoría aprobó el documento de justificación de cambio menor y lo remitió al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1246. Además, ese mismo día, a través del Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247 y el Radicado No. 2025192030053254, se envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del PMA correspondiente al Contrato No. 23001170 H4 de 2023. El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento con Radicado No. 2025261030019512 para justificar el cambio menor ante Corpoguajira. En esa misma fecha, la información se trasladó al contratista mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1341. Finalmente, el 22 de mayo interventoria recibe por parte de Aerocivil el traslado del recibido de corpoguajira radicado No. 202505133440034951 sobre el documento de justificación del cambio menor. actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira.

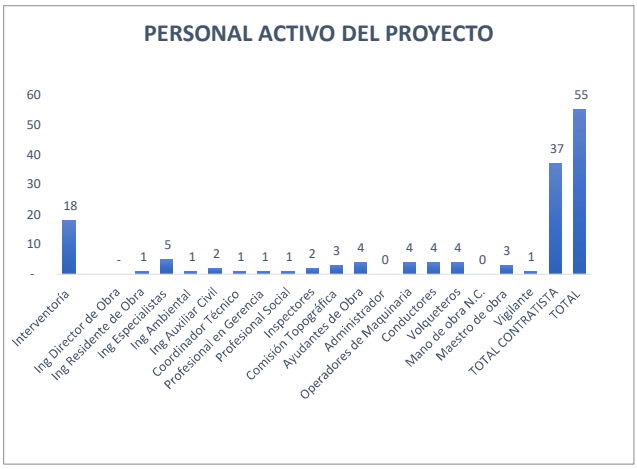
El 30 de abril de 2025, el contratista envió el Comunicado No. INFRH-AMB-017-2025, solicitando los requisitos necesarios para los trámites ambientales requeridos en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA. El 12 de mayo se emitió requerimientos a través del comunicado 2025-486-RÍO-1311, recibiendo, por parte del contratista, la respuesta ese mismo día mediante el comunicado INFRH-AMB-019-2025. Actualmente, el proceso se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

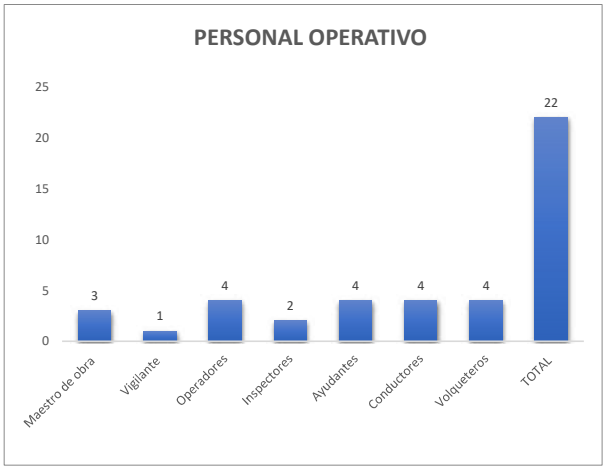
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**18**
Personal del Contratista	**37**
Total Personal en Obra	**55**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**16**
Empleos Indirectos	**21**
TOTAL	**37**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	0	Retirado
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	5	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	0	Retirado
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	Inactiva
Equipo para mezcla de concreto	1	0	Retirado
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	Retirado
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 6.182.235.515,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 1.207.669.089,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Perfilada de terreno franja de seguridad costado norte



Sellado de perfilada franja de seguridad costado norte



Chequeo de cotas para céreo franja de seguridad costado norte



Descargue de material franja de seguridad costado norte



Descapote y retiro de material canal costado sur



Extendida de material franja de seguridad costado norte



Nivelación de material franja de seguridad costado norte



Descapote de canal costado norte

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Si bien es cierto que se han recibido diferente versiones de programación en Project se esta revisando uno por parte de interventoría, se aclara que dicha versión no esta actualizada con los ítems no previsto acorde al los nuevos diseños. * Permisos Ambientales Lote AEROCIVIL: El contratista envió la documentación correspondiente a un cambio menor, la cual fue radicada por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. Asimismo, el contratista ha solicitado a la interventoría la documentación requerida para avanzar con el trámite de aprovechamiento forestal. En este momento, se aguarda la realización de una reunión en la Corporación para continuar con el proceso. * Pese a que se realizo el corte de obra correspondiente a los avances del mes de marzo y abril del 2025, la Interventoria se encuentra a la espera que el contratista entregue la documentación para firmas por parte de la dirección de la interventoría y así continuar con el proceso del respectivo pago de las actividades ejecutadas durante dichos meses. * Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Diseños hidráulicos sistema drenaje del aeropuerto continua en revisión, fueron devueltos por parte de la interventoría con observaciones para subsanar por parte del contratista de obra. * Ítems No Previstos y Programación: Se reciben los ítems y/o apu's no previstos de los nuevos diseños para revisión por parte de la interventoría y por otra parte se le informa al contratista que debe ir adelantando la programación en Project incluyendo estos ítems no previstos. * A la fecha se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $4.288.705.931 de pesos mensuales en el presente año.	INCOPLAN **SANTIAGO PÁEZ TALERO**

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025

2025-486-RÍO-1559
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud de planilla y correcciones de informe SST – Mes de abril.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar la **planilla correspondiente al mes de abril** del siguiente personal:

- Diego Alexander Osorio
- Pedro Mora Grandas
- Juan Carlos Serna
- David Felipe Alfonso
- Duván Elías Montenegro
- Pedro Mora
- Melquisedec Cantor
- Roberto Jaimes
- Carlos Javier González

Así mismo, solicito el **informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de abril**, con las **correcciones necesarias**, teniendo en cuenta que los señores **Roberto Ávila** y **Osnaider Martínez no estuvieron activos** durante dicho mes, por lo tanto, no deben ser relacionados en el informe.

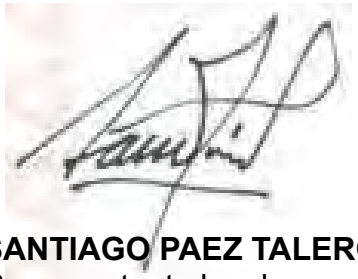
Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Agradezco su colaboración y quedo atento(a) a la pronta entrega de la información solicitada.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: EVA
Anexo: N/A

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025

2025-486-RÍO-1560
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al COMUNICADO No. INFRH-RL-003-2025 Subsanación hoja de vida Director de Obra

Cordial saludo**.**

Hemos revisado la subsanación de la hoja de vida del **Ing. Carlos Javier González** para el cargo de **Director de Obra**.

Tras el análisis de las certificaciones aportadas (Oficio Comunicado No. INFRH-0123-2025 y Comunicado No. INFRH-RL-003-2025), notamos que persiste una **superposición de roles** en el tiempo. Según estos documentos, el ingeniero habría desempeñado **simultáneamente** las funciones de **Profesional Especializado y Asesor** desde el 25 de julio de 2000 hasta el 31 de enero de 2008.

Para poder realizar la aprobación de manera precisa y asegurar la transparencia en el proceso, es indispensable que nos aclare cómo se gestionaron estas dos funciones concurrentes.

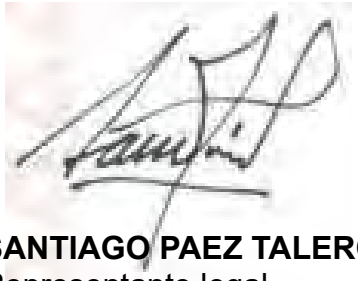
Agradecemos que nos presente una **certificación laboral o una aclaración formal de la entidad** donde conste lo siguiente:

- Si los roles de Profesional Especializado y Asesor fueron desempeñados de forma simultánea y a tiempo completo, o si uno de ellos fue a tiempo parcial, o si uno fue una evolución del otro.

AIR RIO
CONSORCIO

Quedamos atentos a la pronta recepción de esta información para poder continuar con el proceso de selección.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS
Anexo: N/A

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

2024-486-RIO-1561
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERON.
Representante Legal Suplente
Carrera 49 # 91 - 76
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-RL-004-2025 Cambio Hoja de Vida Profesional Social

Cordial saludo,

En atención a su comunicado referenciado INFRH-RL-004-2025 y tras la revisión exhaustiva de la documentación adjunta al contrato, nos permitimos informarles sobre la evaluación realizada a la hoja de vida presentada para el cargo de Profesional social.

No.	Cargo	Nombre	Experiencia específica
1	Profesional Social	KENIS YOJANA COTES SUAREZ	NO CUMPLE

CONCEPTO: teniendo en cuenta el ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, se encuentra en el numeral 8 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, requisitos del personal, que se deben tener en cuenta cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

AIR RIO
CONSORCIO

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Profesional Socia Trabajador social o Profesional Social	Experiencia profesional de mínimo seis (6) años certificada, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública; con Matrícula profesional vigente.	Mínimo CUATRO (4) años acreditado como Profesional Social o trabajador social en el ejercicio profesional en la empresa privada como profesional social o trabajador social en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mantenimiento de vías primarias y/o pistas y/o calles de rodaje y/o plataformas de aeródromos. En caso de que la experiencia presentada sea como funcionario público deberá cumplir con la experiencia equivalente, en los cargos de director, supervisor, profesional, profesional especializado, estructurador o asesor, en el área de infraestructura

Tras la revisión de la hoja de vida, se constató que la certificación aportada para acreditar la experiencia específica no corresponden a proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mantenimiento de vías primarias y/o pistas y/o calles de rodaje y/o plataformas de aeródromos.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: Revisión profesional social.

ANEXO 6 – Registro fotográfico.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº10

AIR RIO
CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Mayo de 2025

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Excavación en cabecera 10 3

Ilustración 2. Control y niveles de material extendido franja norte pista. 4

Ilustración 3. Ingreso de elementos del tanque de tormentas. 5

Ilustración 4. descapote de canal costado sur. 6

Ilustración 5. Retiro de material sobrante costado sur. 7

Ilustración 6. Perfilada de terreno franja de seguridad costado norte. 7

Ilustración 7. Sellado de perfilada franja de seguridad costado norte. 8

Ilustración 8. Descargue de material franja de seguridad costado norte. 8

Ilustración 9. Descapote mecánico lote 6 para construcción del tanque de tormentas. 9

Ilustración 10. Extendida de material franja de seguridad costado norte. 10

Ilustración 11. Compactación de material franja de seguridad costado norte. 11

Ilustración 12. Limpieza manual borde de pista costado norte. 12

ILUSTRACIÓN 1. EXCAVACIÓN EN CABECERA 10

Descripción de la actividad: el contratista realiza la excavación de una primera capa sobre la cabecera 10.





ILUSTRACIÓN 2. CONTROL Y NIVELES DE MATERIAL EXTENDIDO FRANJA NORTE PISTA.

Descripción de la actividad: la interventoría realiza la verificación de los niveles del relleno sobre la franja de seguridad costado norte.





ILUSTRACIÓN 3. INGRESO DE ELEMENTOS DEL TANQUE DE TORMENTAS.

Descripción de la actividad: el contratista continúa realizando el acopio de elementos del tanque de tormentas, bajo la supervisión de la interventoría.





ILUSTRACIÓN 4. DESCAPOTE DE CANAL COSTADO SUR.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la remoción de capa vegetal y materiales orgánicos del terreno, sobre el canal costado sur, bajo la supervisión de la interventoría tal como se presenta en la siguiente imagen:





ILUSTRACIÓN 5. RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE COSTADO SUR.

Descripción de la actividad: el contratista realiza el retiro de material descapotado en el canal sur, bajo la supervisión de la interventoría.



ILUSTRACIÓN 6. PERFILADA DE TERRENO FRANJA DE SEGURIDAD COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la perfilación del terreno sobre la franja de seguridad costado norte teniendo en cuenta los niveles de acuerdo al seguimiento topográfico y la supervisión de la interventoría.



ILUSTRACIÓN 7. SELLADO DE PERFILADA FRANJA DE SEGURIDAD COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: el contratista continua en la ejecución del sellado del material importado fortaleciendo la capa granular extendida, disminuyendo la velocidad de infiltración de agua sobre la superficie, sobre las franjas de seguridad, dicha actividad se ejecuta con la ayuda de maquinaria amarilla como motoniveladora y vibro compactador, bajo la supervisión de la interventoría.



ILUSTRACIÓN 8. DESCARGUE DE MATERIAL FRANJA DE SEGURIDAD COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la movilización del material importado desde el centro de acopio hasta su disposición y extendida sobre la franja de seguridad costado norte, bajo la supervisión de la interventoría.



ILUSTRACIÓN 9. DESCAPOTE MECÁNICO LOTE 6 PARA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE TORMENTAS.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la remoción de capa vegetal y materiales orgánicos del terreno, en el lote 6, costado occidental (Ver anexo 21 Plano de predios), tal como se presenta en las siguientes imágenes:





ILUSTRACIÓN 10. EXTENDIDA DE MATERIAL FRANJA DE SEGURIDAD COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la extendida de material importado con el uso de maquinaria amarilla y volquetas, bajo la supervisión de la interventoría tal como se presenta en las siguientes imágenes:



ILUSTRACIÓN 11. COMPACTACIÓN DE MATERIAL FRANJA DE SEGURIDAD COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: el contratista ejecuta el sellado del material importado fortaleciendo la capa granular extendida, disminuyendo la velocidad de infiltración de agua sobre la superficie, la cual en conjunto con la compactación aumenta la densidad y resistencia del material sobre las franjas de seguridad, dicha actividad se ejecuta con el uso de maquinaria amarilla como motoniveladora y vibro compactador, bajo la supervisión de la interventoría



ILUSTRACIÓN 12. LIMPIEZA MANUAL BORDE DE PISTA COSTADO NORTE.

Descripción de la actividad: luego de la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente el contratista realiza la respectiva limpieza manual sobre el borde la pista, al igual que la remoción de material vegetal donde la maquinaria no alcanza a llegar, bajo la supervisión de la interventoría.



ANEXO 7 – Cronograma etapa de construcción.

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	219.003,97	$ 1.223,00	$ 267.841.855,00					10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093	10.950 $ 13.392.093
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**																												
2.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE	M3	1.739,00	$ 12.650,00	$ 21.998.350,00															870 $ 10.999.175	870 $ 10.999.175								
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154). SUMINISTRO,	M3	663,00	$ 190.000,00	$ 125.970.000,00																332 $ 62.985.000	332 $ 62.985.000							
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209). SUMINISTRO,	M3	332,00	$ 250.000,00	$ 83.000.000,00																	166 $ 41.500.000	166 $ 41.500.000						
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO Y EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	564,00	$ 1.020.000,00	$ 575.280.000,00																			564 $ 575.280.000					
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**																												
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	2.385,00	$ 12.650,00	$ 30.170.250,00						1.193 $ 15.085.125	1.193 $ 15.085.125																	
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y	M3	1.412,00	$ 190.000,00	$ 268.280.000,00							706 $ 134.140.000	706 $ 134.140.000																
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y	M3	706,00	$ 250.000,00	$ 176.500.000,00								353 $ 88.250.000	353 $ 88.250.000															
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO Y EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	1.201,00	$ 1.020.000,00	$ 1.225.020.000,00										1.201 $ 1.225.020.000														
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**																												
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE	M3	915,00	$ 12.650,00	$ 11.574.750,00								458 $ 5.787.375	458 $ 5.787.375															
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154). SUMINISTRO,	M3	420,00	$ 190.000,00	$ 79.800.000,00									210 $ 39.900.000	210 $ 39.900.000														
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304),	M3	210,00	$ 295.000,00	$ 61.950.000,00										105 $ 30.975.000	105 $ 30.975.000													
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO Y EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	357,00	$ 1.020.000,00	$ 364.140.000,00												357 $ 364.140.000												
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**																												
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE	M3	3.046,00	$ 12.650,00	$ 38.531.900,00													1.523 $ 19.265.950	1.523 $ 19.265.950										
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154). SUMINISTRO,	M3	1.304,00	$ 190.000,00	$ 247.760.000,00														652 $ 123.880.000	652 $ 123.880.000									
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304),	M3	652,00	$ 295.000,00	$ 192.340.000,00															326 $ 96.170.000	326 $ 96.170.000								
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO Y EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	1.108,00	$ 1.020.000,00	$ 1.130.160.000,00																	1.108 $ 1.130.160.000							
6	**ADECUACIÓN FRANJA**																												
6.1	DESMONTE Y	UND	2,00	$ 18.561.950,00	$ 37.123.900,00								1 $ 18.561.950						1 $ 18.561.950										
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M	M3	1.906,41	$ 7.759,00	$ 14.791.835,00					1.906 $ 14.791.835																			
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE	M3	104.455,72	$ 12.650,00	$ 1.321.364.858,00					17.409 $ 220.227.476	17.409 $ 220.227.476	17.409 $ 220.227.476	17.409 $ 220.227.476	17.409 $ 220.227.476	17.409 $ 220.227.476														
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	208.911,43	$ 1.724,00	$ 360.163.305,00					34.819 $ 60.027.218	34.819 $ 60.027.218	34.819 $ 60.027.218	34.819 $ 60.027.218	34.819 $ 60.027.218	34.819 $ 60.027.218														
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73.119,00	$ 27.250,00	$ 1.992.492.750,00					12.187 $ 332.082.125	12.187 $ 332.082.125	12.187 $ 332.082.125	12.187 $ 332.082.125	12.187 $ 332.082.125	12.187 $ 332.082.125														
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92.232,42	$ 118.500,00	$ 10.929.541.770,00												15.372 $ 1.821.590.295	15.372 $ 1.821.590.295	15.372 $ 1.821.590.295	15.372 $ 1.821.590.295	15.372 $ 1.821.590.295	15.372 $ 1.821.590.295							
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL	M3	41.782,29	$ 97.700,00	$ 4.082.129.733,00												6.964 $ 680.354.956	6.964 $ 680.354.956	6.964 $ 680.354.956	6.964 $ 680.354.956	6.964 $ 680.354.956	6.964 $ 680.354.956							
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	26.544,21	$ 11.226,00	$ 297.985.301,00																		6.636 $ 74.496.325	6.636 $ 74.496.325	6.636 $ 74.496.325	6.636 $ 74.496.325			
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE	M3xKM	365.595,00	$ 1.081,00	$ 395.208.195,00					60.933 $ 65.868.033	60.933 $ 65.868.033	60.933 $ 65.868.033	60.933 $ 65.868.033	60.933 $ 65.868.033	60.933 $ 65.868.033														
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM).	M3xKM	4.958.544,00	$ 1.040,00	$ 5.156.885.760,00												826.424 $ 859.480.960	826.424 $ 859.480.960	826.424 $ 859.480.960	826.424 $ 859.480.960	826.424 $ 859.480.960	826.424 $ 859.480.960							

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
7	**DRENAJE**																												
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**																												
7.1.1	EXCAVACION DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA	M3	46.986,32	$ 12.650,00	$ 594.376.948,00								3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356	3.356				
													$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496	$ 42.455.496				
7.1.2	RELLENO DRENAJE	M3	29.571,57	$ 11.135,00	$ 329.279.432,00								2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112	2.112				
													$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959	$ 23.519.959				
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE	M3	3.846,57	$ 107.635,00	$ 414.025.562,00								275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275				
													$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254	$ 29.573.254				
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**																												
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE	M3	14.841,99	$ 12.650,00	$ 187.751.174,00								3.710	3.710	3.710	3.710													
													$ 46.937.793	$ 46.937.793	$ 46.937.793	$ 46.937.793													
7.2.2	RELLENO TANQUE	M3	4.055,18	$ 11.140,00	$ 45.174.705,00																					2.028	2.028		
																										$ 22.587.353	$ 22.587.353		
7.3	**COLECTORES CANALES Y**																												
7.3.1	COMPACTACIÓN DE	M	5.003,50	$ 4.598,00	$ 23.006.093,00								357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357				
													$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292	$ 1.643.292				
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM2, REFORZADA	M	3.880,00	$ 500.000,00	$ 1.940.000.000,00											323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323		
																$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667	$ 161.666.667		
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO	M	1.027,50	$ 276.738,00	$ 284.348.295,00																				514	514			
																									$ 142.174.148	$ 142.174.148			
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO	M	247,00	$ 595.174,00	$ 147.007.978,00																			247					
																								$ 147.007.978					
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO	M	150,00	$ 949.786,00	$ 142.467.900,00																		150						
																							$ 142.467.900						
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	351,50	$ 1.125.312,00	$ 395.547.168,00																	352							
																						$ 395.547.168							
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.029.239,00	$ 669.005.350,00															325	325								
																				$ 334.502.675	$ 334.502.675								
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	848,00	$ 1.337.330,00	$ 1.134.055.840,00													424	424										
																		$ 567.027.920	$ 567.027.920										
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.505.829,00	$ 978.788.850,00											325	325												
																$ 489.394.425	$ 489.394.425												
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.079,50	$ 1.660.456,00	$ 1.792.462.252,00								360	360	360														
													$ 597.487.417	$ 597.487.417	$ 597.487.417														
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO	UND	1,00	$ 1.263.940,00	$ 1.263.940,00																								1
																													$ 1.263.940
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO F'C=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU	M	123,00	$ 657.435,00	$ 80.864.505,00																						123		
																											$ 80.864.505		
7.3.13	CAJA COLECTORA DE	UND	4,00	$ 6.551.044,00	$ 26.204.176,00																					4			
																										$ 26.204.176			
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 3)	UND	146,00	$ 6.393.467,00	$ 933.446.182,00									10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
														$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727	$ 66.674.727		
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.069,00	$ 387.288.829,00												10	10	10	10									
																	$ 96.822.207	$ 96.822.207	$ 96.822.207	$ 96.822.207									
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA	M	3.920,00	$ 1.100.000,00	$ 4.312.000.000,00										280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	
															$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000	$ 308.000.000		
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO	UND	34,00	$ 9.234.034,00	$ 313.957.156,00										9	9	9	9											
															$ 78.489.289	$ 78.489.289	$ 78.489.289	$ 78.489.289											
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO	UND	2,00	$ 10.712.023,00	$ 21.424.046,00																								2
																													$ 21.424.046
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO	UND	1,00	$ 1.783.250,00	$ 1.783.250,00																								1
																													$ 1.783.250
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO	UND	1,00	$ 8.616.101,00	$ 8.616.101,00																								1
																													$ 8.616.101
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y	M3	1.232,73	$ 797.000,00	$ 982.485.810,00									88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88			
														$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558	$ 70.177.558			
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE	M3	117,65	$ 546.850,00	$ 64.336.903,00								8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8				
													$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493	$ 4.595.493				
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE**																												
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE	M3	2.268,00	$ 142.033,00	$ 322.130.844,00											227	227	227	227	227	227	227	227	227	227				
																$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084	$ 32.213.084				
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE	M3	8.291,00	$ 702.000,00	$ 5.820.282.000,00												829	829	829	829	829	829	829	829	829	829	829		
																	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200	$ 582.028.200			
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA	UND	1,00	$ 383.920.866,00	$ 383.920.866,00																								1
																													$ 383.920.866
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE	UND	2,00	$ 39.806.688,00	$ 79.613.376,00																						1	1	
																											$ 39.806.688	$ 39.806.688	
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 635.000,00	$ 2.032.000.000,00										320	320	320	320	320	320	320	320	320	320					
															$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000	$ 203.200.000					
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE	M3	227,00	$ 107.636,00	$ 24.433.372,00										23	23	23	23	23	23	23	23	23	23					
															$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337	$ 2.443.337					
7.4.7	CAJA DE INSPECCION	UND	12,00	$ 5.336.124,00	$ 64.033.488,00																						6	6	
																											$ 32.016.744	$ 32.016.744	
7.5	**INSTALACIONES**																												
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA	M	108,00	$ 436.552,00	$ 47.147.616,00																						54	54	
																											$ 23.573.808	$ 23.573.808	
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA	M	280,00	$ 900.000,00	$ 252.000.000,00																						140	140	
																											$ 126.000.000	$ 126.000.000	
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,49	$ 12.650,00	$ 9.291.299,00																						367	367	
																											$ 4.645.649	$ 4.645.649	
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE	M3	57,76	$ 107.635,00	$ 6.216.998,00																						29	29	
																											$ 3.108.499	$ 3.108.499	
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE	M3	720,88	$ 11.135,00	$ 8.026.999,00																						360	360	
																											$ 4.013.499	$ 4.013.499	
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**																												
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO,	M3	1.583,30	$ 68.584,00	$ 108.589.047,00																							792	792
																												$ 54.294.524	$ 54.294.524
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO,	M3	2.701,30	$ 198.000,00	$ 534.857.400,00																							1.351	1.351
																												$ 267.428.700	$ 267.428.700
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE	M3xKM	49.262,675	$ 1.518,00	$ 74.780.741,00																							24.631	24.631
																												$ 37.390.370	$ 37.390.370
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 706.388.779**	**$ 706.682.069**	**$ 840.822.069**	**$ 1.684.548.975**	**$ 1.708.599.311**	**$ 3.462.689.562**	**$ 1.605.351.469**	**$ 5.931.855.293**	**$ 5.664.614.738**	**$ 5.728.567.399**	**$ 5.565.383.429**	**$ 5.407.666.222**	**$ 6.533.201.540**	**$ 1.800.047.387**	**$ 2.338.367.465**	**$ 1.552.610.297**	**$ 1.546.601.389**	**$ 956.527.790**	**$ 936.257.927**	**$ 789.513.890**

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.162.072,00	$ 5.164.215,00	$ 6.144.469,00	$ 12.310.166,00	$ 12.485.918,00	$ 25.304.270,00	$ 11.731.415,00	$ 43.348.173,00	$ 41.395.262,00	$ 41.862.608,00	$ 40.670.110,00	$ 39.517.561,00	$ 47.742.627,00	$ 13.154.192,00	$ 17.088.070,00	$ 11.345.998,00	$ 11.302.087,00	$ 6.990.011,00	$ 6.841.885,00	$ 5.769.524,00
9	FONDO DE COMPENSACIONES	BMA	1,00	$ 867.219.836,00	$ 867.219.836,00	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00																				$ 330.539.356,00
				VALOR TOTAL	$ 56.738.847.471,00																								
					PROGRAMADO MENSUAL($)	$ 13.417.012	$ 46.959.542	$ 149.823.301	$ 326.480.625	$ 711.550.851	$ 711.846.284	$ 846.966.538	$ 1.696.859.141	$ 1.721.085.229	$ 3.487.993.832	$ 1.617.082.884	$ 5.975.203.466	$ 5.706.010.000	$ 5.770.430.007	$ 5.606.053.539	$ 5.447.183.783	$ 6.580.944.167	$ 1.813.201.579	$ 2.355.455.535	$ 1.563.956.295	$ 1.557.903.476	$ 963.517.801	$ 943.099.812	$ 1.125.822.770
					PROGRAMADO ACUMULADO ($)	$ 13.417.012	$ 60.376.554	$ 210.199.855	$ 536.680.480	$ 1.248.231.331	$ 1.960.077.615	$ 2.807.044.154	$ 4.503.903.295	$ 6.224.988.524	$ 9.712.982.355	$ 11.330.065.239	$ 17.305.268.706	$ 23.011.278.706	$ 28.781.708.714	$ 34.387.762.253	$ 39.834.946.036	$ 46.415.890.204	$ 48.229.091.783	$ 50.584.547.318	$ 52.148.503.613	$ 53.706.407.089	$ 54.669.924.890	$ 55.613.024.701	$ 56.738.847.471
					PROGRAMADO MENSUAL(%)	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	1,25%	1,25%	1,49%	2,99%	3,03%	6,15%	2,85%	10,53%	10,06%	10,17%	9,88%	9,60%	11,60%	3,20%	4,15%	2,76%	2,75%	1,70%	1,66%	1,98%
					PROGRAMADO ACUMULADO (%)	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	2,20%	3,45%	4,95%	7,94%	10,97%	17,12%	19,97%	30,50%	40,56%	50,73%	60,61%	70,21%	81,81%	85,00%	89,15%	91,91%	94,66%	96,35%	98,02%	100,00%

VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

TRAZABILIDAD POR INTERVENTORIA	valor ejecutado Mensual	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00	$ 1.439.542.701,00	$ 1.716.544.936,00	$ 2.489.467.398,00	$ 1.102.022.518,00	$ 584.197.311,00	$ 575.010.043,00																
	Porcentaje ejecutado mensual %	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	1,03%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Ejecutado acumulado Mensual	$ 13.417.012,00	$ 60.376.554,00	$ 210.199.855,00	$ 536.680.480,00	$ 1.976.223.181,00	$ 3.692.768.117,00	$ 6.182.235.515,00	$ 7.284.258.033,00	$ 7.868.455.344,00	$ 8.443.465.387,00																
	Porcentaje ejecutado Acumulado mensual %	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	3,48%	6,51%	10,90%	12,84%	13,87%	14,88%																
PROGRAMADO SEMANAL / MES	S01	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	1,80%	0,25%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,76%	2,04%	0,97%													
	S02	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,67%	2,38%	2,27%													
	S03	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,67%	2,38%	2,27%													
	S04	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,13%	0,06%	0,37%	0,75%	0,76%	0,35%	0,67%	2,38%	2,27%													
	S05				0,07%						1,19%	0,10%	1,36%	2,27%													
EJECUTADO SEMANAL /MES	S01					0,02%	1,29%	1,02%	0,00%	0,96%	0,00%	0,72%															
	S02					1,00%	0,30%	0,79%	0,02%	0,00%	0,04%	0,01%															
	S03					1,00%	0,56%	1,25%	0,98%	0,00%	0,29%	0,68%															
	S04					0,52%	0,88%	1,33%	0,94%	0,00%	0,68%																
	S05									0,07%																	
	TOTAL	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	1,03%	1,01%	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

SANTIAGO `PAEZ TALERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 8 – Pólizas.

CONTRATISTA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

FECHA DE INICIO: 1/08/2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 56.738.847.471,00

VALOR ACUMULADO: $ 56.738.847.471,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282 H3 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AIR RIO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	$ 17.021.654.241,30	31	5	2024	30	3	2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$ 5.673.884.747,10	31	5	2024	30	11	2029
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	$ 11.884.371.800,00	31	5	2024	30	3	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 17.021.654.241,30	30	11	2026	30	11	2031
Calidad del Servicio	$ 17.021.654.241,30	30	11	2026	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056081

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.836.942.374,00	31	5	2024	30	11	2026
Otros		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400056083 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del Contrato	$ 17.021.654.241,30	1	8	2024	31	5	2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$ 5.673.884.747,10	1	8	2024	31	1	2030
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	$ 11.884.371.800,00	1	8	2024	31	5	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 17.021.654.241,30	31	1	2027	31	1	2032
Calidad del Servicio	$ 17.021.654.241,30	31	1	2027	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056081

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.836.942.374,00	1	8	2024	31	1	2027
Otros		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400056083 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

OBSERVACIONES:

Polizas Actualizadas con acta de Inicio

Firma

Victor Daniel Castro
Director de Interventoría

POLIZAS INICIALES

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
164105	BOGOTA		11		30	400056081	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
12 / 6 / 2024	31 / 5 / 2024	00:00	30 / 11 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 13/06/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 Bogotá
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	0	BOGOTA	12 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 /5 /2024	00:00 Horas del 30 /11 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
165170	BOGOTA	11		15	400056083	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
26 / 6 / 2024	31 / 5 / 2024	00:00	30 / 11 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/06/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

CANALES DE ATENCIÓN
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 26 6 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
31 5 2024	00:00	30 11 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES
* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/06/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 26 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
13/06/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 12 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de Junio de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170220	BOGOTA		11		30	400056081	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2032	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 ,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	2	BOGOTA	10 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /1 /2032	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170226	BOGOTA	11		15	400056083	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	41.158.204,51
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 41.158.204,51	$ 16.100,00	$ 7.823.117,86	$ 48.997.422,37	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	48.997.422,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/09/2024	$ 48.997.422,37

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2.024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

INTERVENTORIA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163438	BOGOTA		11		30	400055844	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00	11.695.198,65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00	16.042.273,93
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00	15.458.148,92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 43.195.621,50	$ 16.100,00	$ 8.210.227,08	$ 51.421.948,58	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	0	BOGOTA	30 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /5 /2024	00:00 Horas del 31 /7 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	51.421.949,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
31/05/2024	$ 51.421.948,58

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163431	BOGOTA	11		15	400055837	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	3.414.904,11
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.414.904,11	$ 16.100,00	$ 651.890,78	$ 4.082.894,89	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 5 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 5 2024	00:00	31 7 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	4.082.895,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
31/05/2024	$ 4.082.894,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173436	BOGOTA	11		15	400055837	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 24/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
BUJUETA

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 10 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	1 2 2027	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
24/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA	11		30	400055844	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

Nacional de Seguros S.A.
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D00I 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D00I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
BUJUETA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA		11		30	400055844	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN		2

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	1	BOGOTA	24 /10 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 1 /2 /2032	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO 9 – Copia bitácora de obra.

LIBRO DE OBRA

MES DE MAYO DEL 2025

Jueves 01 de mayo de 2025 (Festivo)
El día de hoy no se programaron actividades de obra.

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 02 de mayo de 2025
El día de hoy se realizan actividades de rocería y limpieza en el canal del costado sur de la piscina
Equipo: El mismo del día 30/04/2025
Personal: El mismo del día 30/04/2025
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 03 de mayo de 2025
El día de hoy no fue posible realizar actividades de obra debido a las lluvias presentadas.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias moderadas entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

NOTA: EN LOS DÍAS DE ANOTACIÓN SE REPITIERON: NO SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTRATO Y/O PRESUPUESTO ACTUAL, POR LO QUE LA INTERVENTORÍA SE ENCUENTRA PREOCUPADA POR LA NO ACTIVIDAD Y SOLICITA AL CONTRATISTA QUE EXPLIQUE EL PORQUE NO GENERA ACTIVIDADES.

Powered by CamScanner

Estas fechas son: 7AL 3 de mayo de 2025. Días que pueden llegar hacer fundamento(s) en el presupuesto programado. y en las vigencias futuras para el 2025.

Lunes 05 de mayo de 2025

El día de hoy se realizaron actividades de barrido y limpieza de las líneas de demarcación de la pista, las anteriores, ya que no fue posible realizar actividades de obra debido a las lluvias presentadas.

Equipo: Excavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador, Comsonetas (2), Volquetas (2), Luminarias (2), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor

Personal: Residente de obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (3), Conductores (4), Topógrafo, Cadeneros (2), Oficial (1), Obreros (4), Vigilantes (3)

Clima: Se presentan lluvias moderadas entre las 6:60 p.m. y 7:00 p.m.

Juan Peíer
Residente de Obra

Martes 06 de mayo de 2025

El día de hoy se realizan actividades de aseo y limpieza en el sitio de parqueo de la maquinaria

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco

Juan Peíer
Residente de Obra

Miercoles 07 de mayo de 2025

El día de hoy se realizan actividades de descapote en la

Powered by CamScanner

Cabecera 10. Se realiza transporte y disposición del descapote en el lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 08 de mayo de 2025
El día de hoy se realizan actividades de descapote en la franja de pista ubicada al NorOeste de la cabecera 10. Se realiza transporte y disposición del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 09 de mayo de 2025
Se realizan actividades de excavación en la Cabecera 10. Se realiza transporte y disposición del material proviniente de la excavación en el lote No 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 10 de mayo de 2025
Se realizan actividades de excavación en la Cabecera 10. Se realiza transporte y disposición del material proveniente de la excavación en el lote No. 1 de Aerocivil.

Powered by CamScanner

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 12 de mayo de 2025
El día de hoy se realizan actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado Oeste de la Cabecera 10. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aeroxiul.
Equipo: Excavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador, Camionetas (2), Volquetas (2), Luminarias (2), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor.
Personal: Residente de Obra, Ing. Auxiliar (2), Ing Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (3), Conductores (4), Topógrafo, Cadeneros (2), Oficial (1), Obreros (4), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 13 de mayo de 2025
Se realizan actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado norte de la pista entre las abscisas 0+000 y 0+360. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aeroxiul.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Powered by CamScanner

Miercoles 14 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado norte de la pista entre las abscisas 0+360 y 0+660
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Peiser
Residente de Obra

Jueves 15 de mayo de 2025
Se realizan actividades de descapote en la franja de pista ubicada al Sur Oeste de la Cabecera 10. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentaron lluvias moderadas entre las 4:30 p.m. y las 6:00 p.m.

Juan Peiser
Residente de Obra

Viernes 16 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado norte de la pista entre las abscisas 0+660 y 1+020. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Peiser
Residente de Obra

Powered by CamScanner

Sábado 17 de mayo de 2025
El día de hoy no fue posible realizar actividades de obra debido a las lluvias presentadas.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentaron lluvias fuertes entre las 5:00 p.m. y las 7:00 p.m.

Juan Peíer
Residente de Obra

Lunes 19 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado norte de la pista entre las abscisas 1+020 y 1+320. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: Excavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (2), Camionetas (2), Luminarias (2), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor.
Personal: Residente de Obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (3), Conductores (4), Topógrafo, Cadeneros (2), Oficial, Obreros (4), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco

Juan Peíer
Residente de Obra

Martes 20 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado norte de la pista entre las abscisas 1+320 y 1+700. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior

Powered by CamScanner

Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Péier
Residente de Obra

Miercoles 21 de mayo de 2025
El día de hoy se realizan actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+000 y 0+180. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Péier
Residente de Obra

Jueves 22 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+180 y 0+300. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Se realizan actividades de conformación y compactación de la franja de pista adyacente al canal del costado norte de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Péier
Residente de Obra

Viernes 23 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza

Powered by CamScanner

del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+300 y 0+420. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Se realizan actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+760 y 1+620, en el costado norte de la pista.
Equipo: Cargador, Excavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (4), Camionetas (2), Luminarias (2), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor.
Personal: Residente de Obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (4), Conductores (6), Topógrafo, Cadeneros (2), Oficial, Obreros (4), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 24 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+420 y 0+480. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el Lote No. 1 de Aerocivil.
Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+620 y 1+560, en el costado norte de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 26 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y lim-

Powered by CamScanner

pieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+480 y 0+600. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No 1 de Aeroaxil

Se continua con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+760 y 1+620, en el costado norte de la pista.

Equipo: Cargador, Excavadora, Motoniveladora, Vibro-compactador, Volquetas (4), Camionetas (2), Luminarias (2), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor.

Personal: Residente de Obra, Ing Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (4), Conductores (6), Topografo, Cadeneros (2), Oficial, Obreros (4), Vigilantes (3).

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 27 de mayo de 2025

Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+600 y 0+630. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No 1 de Aeroaxil.

Equipo: El mismo del día anterior

Personal: El mismo del día anterior

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Miercoles 28 de mayo de 2025

Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas

Powered by CamScanner

0+630 y 0+750. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No. 1 de Aerocivil
Se continua con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+620 y 1+520, en el costado norte de la pista
Equipo El mismo del día anterior
Personal El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Perez
Residente de Obra

Jueves 29 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+750 y 0+870. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No 1 de Aerocivil.
Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+520 y 1+420, en el costado norte de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Perez
Residente de Obra

Viernes 30 de mayo de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+870 y 0+930. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No 1 de Aerocivil.
Se continúa con las actividades de Rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+520 y 1+420, en el costado norte de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior.

Powered by CamScanner

Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 31 de mayo de 2025
El día de hoy no se programaron actividades de obra.

Juan Pérez
Residente de Obra

Domingo 01 de Junio de 2025
El día de hoy no se programaron actividades de obra.

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes (Festivo) 02 de Junio de 2025
El día de hoy no se programaron actividades de obra.

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 03 de Junio de 2025
Se continúa con las actividades de descapote y limpieza del canal ubicado en el costado sur de la pista entre las abscisas 0+930 y 1+030. Se transporta y dispone el material proveniente del descapote en el lote No. 1 de Aerocivil
Se continúa con las actividades de rellenos localizados con material importado entre las abscisas 1+420 y 1+360, en el costado norte de la pista.
Equipo: Cargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Excavadora, Volquetas (5), Camionetas (2), Luminarias (3), RTK, Estación, Nivel, Herramienta menor.

Powered by CamScanner

ANEXO 10 – Informe ambiental y SST.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA Nº10

AIRRIO CONSORCIO

Riohacha, Guajira

Mayo de 2025

HOJA DE CONTROL:

Contrato:	**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**
Cliente:	AERONAUTICA CIVIL
Referencia:	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023
Productos:	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.10
Folios	Informe contiene 35 folios

RENUNCIA:

Este documento fue desarrollado por el CONSORCIO AIR RIO contemplado dentro del desarrollo del contrato de interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). La información contenida en este informe es de carácter estrictamente confidencial.

DATOS DEL DOCUMENTO

Título del documento	Informe Mensual Ambiental No. 10
Código del documento	INF-MN-10
Revisión No.	Revisión 1

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo. Las modificaciones realizadas se describen a continuación en el índice de modificaciones. Por favor destruir todas las revisiones previas.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Diana Marcela Niño / Residente Ambiental
	Firma	
Aprobó **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Santiago Páez / Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivo Específicos 6
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.1 Localización 7
3.2 Características Técnicas Del Proyecto 8
4 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 15
4.1 Información Contractual Del Contrato De Obra 15
4.2 Información Contractual Del Contrato De Interventoría 16
4.3 Equipo Para La Gestión Ambiental 16
5 GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA POR EL CONTRATISTA 17
5.1 Gestión Documental 17
5.2 Informes Mensuales 18
5.3 Seguimiento A La Implementación Del PMA 19
5.3.1 Manejo De Las Actividades Constructivas (MA) 21
5.3.2 Manejo De Tránsito Vehicular (MTV) 22
5.3.3 Manejo Del Suelo (MS) 22
5.3.4 Manejo Del Recurso Hídrico (MRH) 24
5.3.5 Manejo Del Recurso Aire (MRA) 25
6 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÒN AMBIENTAL ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA 26
6.1 Comités Y Avances Por Compromiso 27
6.2 Inspecciones De Campo 28
6.3 Permisos, Trámites Y Licencia 29
6.3.1 Cambio Menor 29

6.3.2 Aprovechamiento Forestal 29
6.4 Informes De Interventoría 30
6.5 Correspondencia 31
7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 33
8 CONCLUSIONES 34
9 ANEXOS 35
Anexo No. 1 Permisos ambientales 36
Anexo 1.1 Cambio menor 37
Anexo 1.2 Aprovechamiento Forestal 40
Anexo No. 2 Acta de comité 43
Anexo No. 3 Manejo De Actividades 58
Anexo 3.1 Instalación de campamento 59
Anexo No. 4 Manejo Del Suelo 61
Anexo 4.1 Suministro de Material 62
Anexo 4.2 Manejo de cobertura vegetal y descapote 152
Anexo 4.3 Manejo De Residuos 156
Anexo No. 5 Control Correspondencia 158
Anexo 5.1 Recibida 159
Anexo 5.2 Enviada 163
Anexo No. 6 Informe Ambiental Contratista 170
Anexo No. 7 Registro Fotográfico 201
Anexo No. 8 Informe SST 206

1 INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

El objetivo del informe mensual ambiental es mantener informada y actualizada a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL sobre el estado del proyecto, correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2025. Este informe busca proporcionar un panorama claro de la Gestión Ambiental llevada a cabo durante el contrato y verificar el desempeño y cumplimiento del Contratista en cuanto a las actividades ambientales y sociales implementadas en la obra, con el fin de asegurar que se cumpla con la Gestión Ambiental establecida en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Presentar el estado y avance de la gestión ambiental del CONTRATO No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, cuyo objetivo es el Proyecto "**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"**; así como las actividades de seguimiento y control adelantadas por la Interventoría CONSORCIO AIR RIO con el fin de cumplir con los requerimientos de la Entidad contratante AEROCIVIL, durante el periodo actual.

2.2 Objetivo Específicos

- Integrar la información que refleje el estado y avance de la gestión ambiental llevada a cabo durante el desarrollo del proyecto, tanto por parte de la Interventoría como del Contratista, consolidada en el Informe Mensual Ambiental correspondiente al periodo actual.

- Elaborar una breve descripción de las actividades y acciones realizadas por el Contratista con el propósito de minimizar, prevenir, mitigar y/o compensar los posibles impactos ambientales generados durante la construcción del proyecto. Estas actividades deben estar contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y cumplir con la normatividad ambiental vigente, así como con los requerimientos de la Entidad Contratante AEROCIVIL, especificados en la Guía de Manejo Ambiental.

- Presentar los mecanismos de verificación, control y seguimiento implementadas por la interventoría consorcio air rio, con el fin de cumplir con la gestión ambiental planteada por el contratista de obra infraestructura Riohacha, bajo el contrato de obra no. 23001282 h3 de 2023 y cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"**

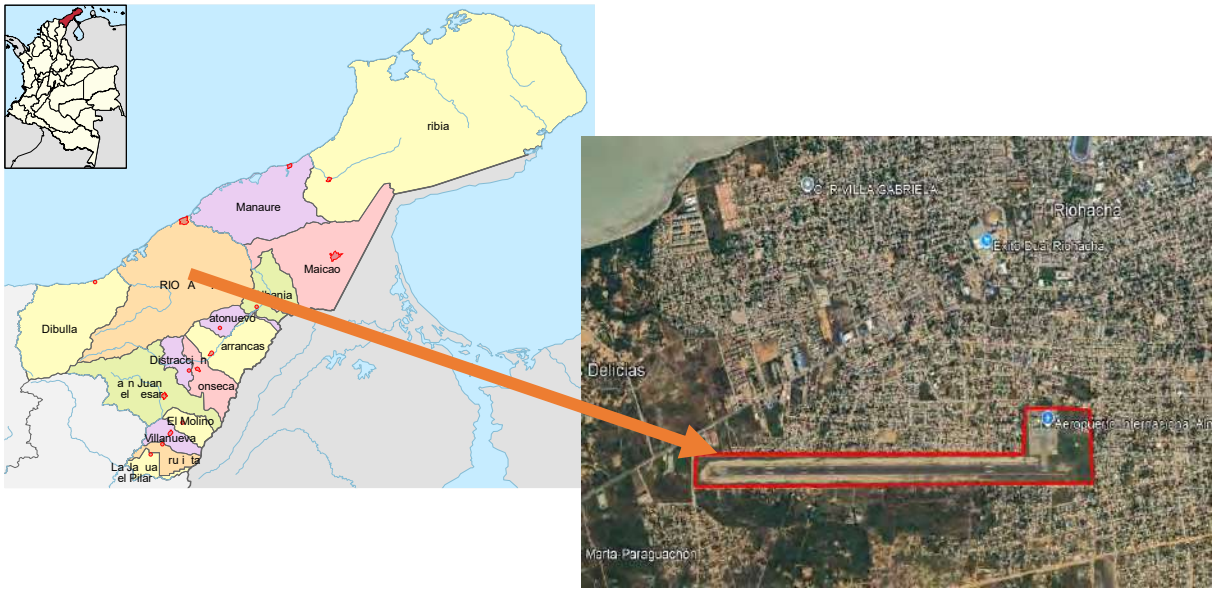
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 Localización

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

3.2 Características Técnicas Del Proyecto

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.
-

Figura 2. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.
AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 3. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 4. Cabecera 28



Fuente: Google.
AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 10



Fuente: Google.
AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 6. Franja de Seguridad



Fuente: Google.
AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.

Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaría y secundaría para hacer los cálculos respectivos.

Figura 7. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

4.1 Información Contractual Del Contrato De Obra

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen Contrato De Obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIO A A (V) ”"	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	Hasta el 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

Fuente: Contrato De Obra No. 23001170 H4 De 2023

4.2 Información Contractual Del Contrato De Interventoría

Tabla 2. Resumen Contrato De Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intecsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

Fuente: *Contrato De Interventoría No. 23001282-H3 De 2023*

4.3 Equipo Para La Gestión Ambiental

En la siguiente tabla se relaciona el personal del componente ambiental debidamente aprobado por la Interventoría y la supervisión, que participa en la ejecución del proyecto:

Tabla 3. Resumen Contrato De Gestión Ambiental

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	DEDICACION	CONTACTO
Diana Marcela Niño	Residente Ambiental	Consorcio Air Rio	100%	3208366240
Eliana Gómez	Residente Ambiental	Consorcio Infraestructura Riohacha	100%	3116478319

Fuente: Elaboracion propia, 2025

5 GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA POR EL CONTRATISTA

En cumplimiento de lo establecido, el contratista elaboró y presentó el documento de justificación para el cambio menor del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, el cual fue aprobado, y posteriormente Aerocivil lo remitió a la Corporación. Actualmente, se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de dicha entidad.

Asimismo, fue enviado el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormentas. La interventoría realizó observaciones, y en este momento el contratista se encuentra trabajando en las subsanaciones requeridas.

5.1 Gestión Documental

El contratista se comunicó con la encargada de la empresa Interaseo para solicitar la cotización correspondiente a la disposición final del material sobrante, en caso de que este no sea reutilizado. Posteriormente, se recibió la certificación de la cotización relacionada con la prestación del servicio, en el anexo No 4 – subanexo 4.2 Manejo de cobertura vegetal y descapote, se incluye la cotización y comprobante del trámite.

El contratista remitió información relacionada con la solicitud realizada a la empresa SANIPUBLIC, especializada en la prestación de servicios sanitarios y ambientales. Según lo manifestado, se gestionó el acercamiento con dicha empresa, como se evidencia en el anexo No 3 – subanexo 3.1 Instalación de campamento, con el fin de contratar el servicio de instalación de un sistema sanitario portátil, necesario para el desarrollo de las actividades del proyecto. Esta ofrece soporte técnico para la instalación y mantenimiento de sistemas sanitarios fijos y portátiles, así como servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de distribución, almacenamiento y tratamiento de agua potable, aguas residuales e industriales. Adicionalmente, la empresa realiza procesos de recolección y manejo certificado hasta la disposición final de residuos líquidos, semilíquidos, orgánicos, sólidos, peligrosos y/o especiales. De acuerdo con lo informado, el proceso de gestión con SANIPUBLIC se encuentra en curso para la pronta instalación del sistema sanitario portátil requerido.

5.2 Informes Mensuales

A través de la entrega de informes mensuales, el contratista mantiene actualizada a la interventoría sobre las actividades realizadas y los avances logrados en el proyecto. A continuación, se relacionan los informes mensuales ambientales presentados por el contratista.

Tabla 5. Trazabilidad Informes Ambientales Contratista

Informe	Radicado	Fecha	Estado
Informe ambiental No.6	INFRH-T-083-2025	08-02-2025	En revisión
Informe ambiental No.7	INFRH-T-091-2025	08-03-2025	En revisión
Informe ambiental No.8	INFRH-T-111-2025	09-04-2025	En revisión
Informe ambiental No.9	INFRH-T-121-2025	07-05-2025	En revisión
Informe ambiental No.10	INFRH-T-129-2025	09-06-2025	En atención de observaciones

Fuente: Elaboración Propia, 2025

5.3 Seguimiento A La Implementación Del PMA

Se incluyen fichas ambientales, diseñadas como formatos específicos para el seguimiento ambiental. Estas fichas permiten monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos durante la ejecución del proyecto. A continuación, se detallan los formatos de seguimiento ambiental:

Tabla 6. Fichas Ambientales

PROGRAMA	CODIGO	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Manejo de las Actividades Constructivas (MA)	MAC-1	Educación Ambiental	PMA-CIR-1
	MAC-2	Instalación y Operación de Campamento	PMA-CIR-2
	MAC-3	Señalización en las Áreas de Construcción	PMA-CIR-3
	MAC-4	Sistema de Drenaje	NO APLICA Se construirá un sistema nuevamente, el actual desaparecerá y se manejaran las medidas pertinentes)
Manejo del Tránsito Vehicular (MTV)	MTV-1	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	PMA-CIR-4
	MTV-2	Manejo del Ruido	PMA-CIR-5
	MTV-3	Desmantelamiento de Instalaciones Temporales y Campamentos	PMA-CIR-6
Manejo del Suelo (MS)	MS-1	Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes	PMA-CIR-7
	MS-2	Manejo Paisajístico	NO APLICA (La naturaleza del entorno y las condiciones del proyecto no generan impactos visuales significativos que justifiquen la implementación de dicha ficha) queda sujeta a ser modificada.
	MS-3	Manejo de Materiales de Construcción	PMA-CIR-8
	MS-4	Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos	PMA-CIR-9
	MS-5	Construcción y Manejo de Áreas de Almacenamiento de Combustible	PMA-CIR-10

	MS-6	Manejo de Fresado	PMA-CIR-11
	MS-7	Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote	PMA-CIR-12
Manejo del Recurso Hídrico (MRH)	MRH-1	Manejo de Residuos Líquidos	NO APLICA (El desarrollo del proyecto no generará vertimientos, debido a que se van a utilizar unidades sanitarias)
	MRH-2	Manejo de Escorrentía	PMA-CIR-13
	MRH-3	Manejo de la captación	NO APLICA (No se solicitará concesión de aguas, ya que se comprará en bloque a la empresa de acueducto Aqualia)
	MRH-4	Manejo de Agua Potable y para la Construcción	PMA-CIR-14
Manejo del Recurso Aire (MRA)	MRA-1	Manejo de Emisiones por Maquinaria y Polvo	PMA-CIR-15
Manejo de Fauna y Flora (MFF)	MFF-1	Protección a la Fauna	PMA-CIR-16
	MFF-2	Manejo del Aprovechamiento Forestal y Protección a la Flora	NO APLICA (No hay la necesidad de solicitar aprovechamiento forestal). NOTA: Si acorde con el desarrollo de las actividades constructivas del contrato se ve la necesidad de intervenir algún o algunos árboles o especies de flora, se implementará previamente la ficha de aprovechamiento forestal y protección a la flora.
Gestión Social	GS-1	Comunicación e Información a la Comunidad	PMA-CIR-17
	GS-2	Servicio a la Comunidad	PMA-CIR-18
	GS-3	Participación Comunitaria	PMA-CIR-19
	GS-4	Generación de Empleo	PMA-CIR-20

Elaborado: Informe Mensual Ambiental Contratista

En el marco de las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, se presenta el seguimiento detallado de la implementación de las fichas ambientales correspondientes al proyecto en ejecución. Teniendo como propósito evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por el contratista, verificar su alineación con los compromisos adquiridos y garantizar que las medidas de manejo ambiental.

5.3.1 Manejo De Las Actividades Constructivas (MA)

PMA – CIR – 01 Educación Ambiental (MAC-1): De acuerdo con la información reportada por el contratista, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se contempla la ejecución de charlas permanentes como parte de las actividades de sensibilización y fortalecimiento en temas ambientales dirigidas al personal vinculado a la obra. Sin embargo, para el periodo evaluado, el contratista manifestó que, conforme al cronograma aprobado, no se programaron charlas durante el mes en curso, por lo que no se realizaron actividades en este componente.

PMA – CIR – 02 Instalación Y Operación De Campamento (MAC-2): El frente de obra cuenta actualmente con un punto ecológico operativo, donde el personal puede realizar la correcta segregación y disposición de residuos sólidos ordinarios, mediante contenedores diferenciados.

Para el manejo sanitario temporal, se ha previsto la instalación de un sistema sanitario portátil, cuya gestión está siendo coordinada con la empresa especializada SANIPUBLIC, la cual se encuentra en proceso de vinculación, como se evidencia en el anexo No 3 – subanexo 3.1 Instalación de campamento, esta empresa brindará el soporte técnico necesario para garantizar la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas sanitarios requeridos.

El campamento principal del proyecto será instalado en el Lote 1, actualmente en proceso de adecuación. Este espacio cuenta con condiciones apropiadas y contará con:

- Servicios higiénicos adecuados al volumen de personal.
- Zona de almacenamiento para materiales y equipos.
- Puntos de recolección de residuos.
- Punto de hidratación.

PMA – CIR – 03 Señalización En Las Áreas De Construcción (MAC-3): Como parte del seguimiento realizado, se verificó que el área de ejecución de la obra corresponde a una zona operativa del aeropuerto, incluyendo la pista, la franja de seguridad y la plataforma. Debido a esta condición, no es posible la implementación de señalización fija en el sitio de trabajo, ya que podría interferir con las operaciones aéreas y comprometer la seguridad aeroportuaria.

En consideración a esta limitación, se confirmó que toda la señalización informativa, preventiva y de seguridad será ubicada dentro del área aprobada para el campamento de obra. Dicha ubicación, al encontrarse fuera de la zona operativa, permite el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de seguridad en el trabajo y gestión ambiental, garantizando la correcta implementación de las medidas necesarias para el desarrollo del proyecto.

5.3.2 Manejo De Tránsito Vehicular (MTV)

PMA – CIR – 04 Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos (MTV-1): En cumplimiento de las normativas de seguridad y prevención de riesgos, se verificó que la maquinaria y los vehículos utilizados en la obra cuentan con la respectiva señalización de seguridad, cumpliendo con las normativas vigentes para la prevención de riesgos y garantizando una operación segura dentro del área de trabajo.

El lavado de maquinaria, equipos y vehículos se realiza conforme a la disposición de evitar estas actividades dentro del frente de obra. Esta medida se implementa con el propósito de prevenir la contaminación del suelo y cuerpos de agua, asegurando el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto.

En cuanto al mantenimiento de la maquinaria utilizada en la obra, se confirmó que dicho mantenimiento preventivo se realiza cada 250 horas de operación, de acuerdo con las especificaciones establecidas. Para el periodo en evaluación, la maquinaria no estuvo en operación. Se proporciona mayor detalle sobre este aspecto en el informe de seguridad y salud en el trabajo (SST).

PMA – CIR – 05 Manejo De Ruido (MTV-2): Durante la supervisión realizada, se verificó que se mantienen las medidas preventivas mediante el uso de equipos de protección personal (EPP), incluyendo tapones auditivos cuando así lo requieren los trabajadores.

Asimismo, se constató que la maquinaria utilizada en la obra, específicamente el minicargador y el vibrocompactador, no presenta niveles de ruido que representen un riesgo para la salud. No obstante, los operadores continúan utilizando su protección auditiva, lo que evidencia un ambiente laboral controlado en cuanto a exposición sonora y el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

5.3.3 Manejo Del Suelo (MS)

PMA – CIR – 08 Manejo De Materiales De Construcción (MS-3): Hasta la fecha, se cuenta con la documentación que respalda la procedencia legal de los materiales de construcción, incluyendo los soportes de legalización, volúmenes autorizados y fuentes de extracción, como se evidencia en el anexo No 4 – subanexo 4.1. suministro de materiales. Actualmente, la empresa La Milagrosa es la responsable del suministro de material importado, el cual se deposita en un área designada que no genera afectaciones a la cobertura vegetal ni al suelo

circundante, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Durante el presente periodo no se realizaron suministros de material, razón por la cual el movimiento de tierra fue mínimo. Esta condición contribuyó a la baja generación de material particulado (polvo), minimizando el impacto sobre la calidad del aire

Tabla 7. Información Fuente De Suministro De Materiales

Nombre de la Cantera	Empresa Responsable	Ubicación	Tipo de Materiales suministrados	Permisos y Licencias	Medidas Ambientales Implementadas
Majo-La Milagrosa	La Macuira Inversiones y Construcciónes S.A	A 2 Kilometros del Corregimiento de Cuestecitas-Municipio de Riohacha	Material importado para relleno, Base Granular, subbase Granular	Titulo Minero N° HJ6-08111 Licencia Ambiental del Titulo Res. N° 0001926 Modificada por Res. 0944	El transporte de materiales se realiza con protocolos adecuados. Cuenta con autorización vigente para la explotación.

Elaborado: informe mensual ambiental contratista

PMA – CIR – 09 Manejo De Residuos Sólidos, Especiales Y Peligrosos (MS-4): La obra cuenta con un punto ecológico debidamente implementado para la disposición adecuada de los residuos generados durante su ejecución. Durante el presente periodo, se ha hecho especial énfasis en la minimización en la generación de residuos, en concordancia con los principios de manejo ambiental responsable.

Asimismo, se cuenta con un vínculo establecido con la empresa INTERASEO, encargada de la recolección y gestión adecuada de los residuos sólidos generados. Una vez generados, los residuos son dispuestos de forma temporal en el Lote 1, área previamente designada y acondicionada para tal fin, donde se almacenan de manera segura y organizada hasta su recolección.

La recolección es realizada por el camión recolector de INTERASEO, conforme a la frecuencia establecida (lunes, miércoles y viernes), lo que garantiza una gestión oportuna, adecuada y en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

Durante el periodo evaluado, no se reportó la generación de residuos peligrosos ni especiales, lo cual se ha verificado mediante el seguimiento en campo y la revisión documental evidenciado en el anexo No 4 – subanexo 4.3. manejo de residuos.

PMA – CIR – 10 Construcción Y Manejo De Áreas De Almacenamiento De Combustible (MS-5): Durante el periodo evaluado, el contratista informó que se encuentra en proceso la adecuación del área destinada para la construcción del dique (Lote 1), el cual ha sido dimensionado de acuerdo con la cantidad de combustible que se maneja en la obra. Esta zona también será utilizada para el almacenamiento temporal de aceite usado, el cual será

dispuesto en recipientes adecuados hasta su recolección por parte de un gestor autorizado, debidamente registrado y con los permisos ambientales vigentes.

Asimismo, se contempla la adecuación de un área específica para la realización de cambios de aceite y reparaciones menores de maquinaria, en caso de averías, a fin de centralizar dichas actividades y reducir los riesgos de contaminación por derrames de sustancias peligrosas.

La interventoría realizó seguimiento a esta actividad, verificando que se encuentra en fase preliminar. Se hace énfasis en la necesidad de avanzar con la implementación de las medidas contempladas, garantizando que el área cuente con sistemas de contención, superficie impermeabilizada, señalización adecuada y manejo seguro de residuos peligrosos, conforme a lo estipulado en la normativa ambiental aplicable.

PMA – CIR – 12 Manejo De Remoción De Cobertura Vegetal Y Descapote (MS-7): Durante el periodo evaluado se ejecutaron labores de descapote en el área correspondiente a la cabecera 10 y en parte de la zona de la franja de seguridad, específicamente en los canales. Estas actividades fueron realizadas mediante el uso de retroexcavadora, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

El material sobrante producto del descapote fue dispuesto inmediatamente fuera del área del aeropuerto, en un sitio autorizado para su adecuada disposición final y/o eventual reutilización, de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos.

En relación con este proceso, el contratista se comunicó con la empresa INTERASEO para solicitar la cotización correspondiente al servicio de disposición final del material, en caso de que este no sea reutilizado. Como resultado de esta gestión, se recibió la certificación de la cotización relacionada con la prestación del servicio. La documentación de soporte correspondiente, incluyendo la cotización y comprobante del trámite, se encuentra incluida en el Anexo No. 4 – Subanexo 4.2. manejo de cobertura vegetal y descapote.

5.3.4 Manejo Del Recurso Hídrico (MRH)

PMA – CIR – 14 Manejo De Agua Potable Y Para La Construcción (MRH-4): se realiza compra de agua potable por parte del contratista para consumo de los trabajadores. Para las actividades constructivas, el suministro habitual de agua en bloque es gestionado a través de la empresa Aqualia.

No obstante, durante el mes en evaluación no se efectuaron compras de agua para uso constructivo, dado que las actividades ejecutadas no requirieron procesos de humectación ni generaron emisiones significativas de material particulado que demandaran control de polvo.

5.3.5 Manejo Del Recurso Aire (MRA)

PMA – CIR – 15 Manejo De Emisiones Por Maquinaria Y Partículas De Polvo (MRA-1): De acuerdo con lo reportado por el contratista, durante el periodo evaluado se garantiza la ejecución del mantenimiento preventivo y la revisión técnico-mecánica de la maquinaria empleada en las actividades de obra, con el fin de asegurar un funcionamiento eficiente de los motores y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera. Asimismo, se indicó que se han impartido directrices a los operadores respecto a la limitación de velocidad máxima a 30 km/h dentro del área de trabajo, como medida preventiva tanto de seguridad como de control ambiental.

Respecto al manejo del material particulado, el contratista señaló que su generación fue moderada, atribuida a la baja intensidad de actividades constructivas desarrolladas durante el mes, lo que redujo la necesidad de acciones adicionales para el control de polvo. Se anunció que la certificación correspondiente al mantenimiento de la maquinaria será entregada en el periodo siguiente.

6 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÒN AMBIENTAL ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA

Se describen las labores de seguimiento, evaluación y supervisión llevadas a cabo por la Interventoría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas contractuales de la obra, así como de la normativa ambiental vigente y las directrices establecidas por la entidad contratante.

En el marco de las labores realizadas por la Interventoría Consorcio Air Rio durante el periodo actual, relacionadas con el cumplimiento de la gestión ambiental llevada a cabo por el Contratista Consorcio Infraestructura Riohacha, se efectuará la supervisión y evaluación de las medidas y acciones implementadas. Esto con el propósito de prevenir, reducir y/o compensar los potenciales impactos que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto, siendo las actividades generales reportadas las siguientes:

- Participación en comités de seguimiento**.**
- Inspecciones, revisión y monitoreo de las acciones ambientales ejecutadas por el contratista en los distintos frentes de obra o zonas de trabajo.
- Revisión de los documentos contractuales remitidos por el contratista.

6.1 Comités Y Avances Por Compromiso

Durante el mes de mayo de 2025 se llevaron a cabo varios comités de seguimiento ambiental, en los cuales se abordaron compromisos relacionados con el cumplimiento del del desarrollo de las actividades de obra. Como resultado de estos espacios, se establecieron acciones específicas a cargo del contratista, interventoría y Aerocivil, orientadas a fortalecer la gestión ambiental del proyecto.

A continuación, se presenta la consolidación de los compromisos adquiridos

Tabla 8. Comité Ambiental

No.	Fecha de Comité	Compromisos	Fecha de cumplimiento
005	**20/mayo/2025**	Enviar observaciones del PAGA	Mayo 2025
		Radicar ajustes al documento PAGA para aprobación por parte de la interventoría	Mayo 2025
		Ajustes de las actividades realizadas en obra al PMA del aeropuerto Almirante Padilla existente	Mayo 2025
		Presentación de los informes ambientales con ajustes	Mayo 2025
017	**28/mayo/2025**	Seguimiento riguroso al documento de cambio menor	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento.
		Trámite de solicitud de aprovechamiento	3 de junio de 2025
		Seguimiento riguroso a la solicitud de aprovechamiento	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento.
		Jornada de limpieza e instalación de baños y puntos ecológicos y señalización de material	6 de junio de 2025
006	**29/mayo/2025**	Documento PAGA	3 de junio de 2025
		Informe ambiental #10	5 de junio de 2025
		Plan de Manejo Ambiental	10 de junio de 2025

Fuente: Elaboración Propia, 2025

6.2 Inspecciones De Campo

En el transcurso de este periodo, se realizó por parte de la interventoría inspecciones detalladas en el frente de obra activo. Estas visitas tuvieron como objetivo principal asegurar la estricta observancia de las medidas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Los hallazgos y las actividades observadas durante el recorrido de inspección se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Inspecciones De Campo

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE 1 AL 31 DE MAYO
1. Evaluación de Condiciones Ambientales en Áreas de Expansión del Proyecto
Se realizó un recorrido en los lotes adquiridos por Aerocivil con el fin de evaluar las condiciones actuales en materia de gestión ambiental y verificar el cumplimiento de las medidas establecidas. Durante la inspección, se observó la presencia de residuos dispersos en diferentes puntos del área, así como la ausencia de elementos básicos para la correcta gestión ambiental del sitio. En particular, se evidenció la necesidad de implementar una jornada de limpieza general, la instalación de unidades sanitarias para el personal que realiza labores en la zona, la ubicación de puntos ecológicos para la separación adecuada de residuos, y la señalización de las áreas de acopio de materiales, con el fin de evitar contaminación y garantizar el orden. Dado lo anterior, la interventoría reiteró al contratista la obligación de aplicar estas medidas de manera inmediata, como parte del compromiso adquirido en el Comité técnico-ambiental No. 017 del 28 de mayo de 2025. Estas acciones son esenciales para prevenir impactos negativos sobre el entorno y asegurar condiciones ambientales y sanitarias adecuadas en los sectores donde se desarrollarán actividades constructivas.
 

Fuente: Elaboración propia, 2025

6.3 Permisos, Trámites Y Licencia

6.3.1 Cambio Menor

De acuerdo con el numeral 3.7.16.1 de las especificaciones técnicas de la obra, referente a los aspectos e impactos ambientales en las actividades de obra, se establece lo siguiente:

> "(...) El contratista e berá realizar las revisiones de tipo jurídico-ambiental en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente, contrastándolo con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015. Además, deberá llevar a cabo las gestiones ambientales correspondientes ante CORPOGUAJIRA, presentando la documentación solicitada para que esta entidad determine si es necesario modificar el instrumento ambiental vi e nte."

En este sentido, el Decreto 1076 de 2015 establece, en su artículo correspondiente, el listado de las obras que pueden considerarse como un cambio menor, dentro de las cuáles se encuentran algunas de las establecidas en el contrato de obra, sin embargo, es importante tener presente que el contrato también incluye la ejecución de actividades (tanque de tormentas y actividades necesarias para tal fin) en los predios contiguos al aeropuerto y que han sido adquiridos por la Aerocivil.

De acuerdo a la reunión sostenida con la Aerocivil el día 26 de marzo de 2025, se reitera al contratista sobre la necesidad de realizar el análisis y las gestiones necesarias. A la fecha el contratista realizo documentación de justificación de cambio menor, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil. El 8 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951) Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación. La documentación relacionada con este trámite se encuentra adjunta en el Anexo No 1 – Subanexo 1.1. cambio menor.

6.3.2 Aprovechamiento Forestal

De acuerdo con los diseños establecidos para la zona del tanque de tormentas, se ha determinado la necesidad de intervenir árboles dentro del área de influencia del proyecto. En cumplimiento de los requisitos ambientales, el contratista realizó el correspondiente inventario forestal.

El 28 de mayo de 2025, Aerocivil, el contratista y la interventoría se acercaron a la Corpoguajira para solicitar información sobre el trámite de aprovechamiento forestal. El mismo día se llevó a cabo un comité técnico ambiental, como se evidencia en el anexo No. 2 acta de comité, en el cual se concluyó que el contratista debe completar toda la documentación requerida en la lista de chequeo, ver Anexo No 1 – Subanexo 1.2. aprovechamiento forestal, para la solicitud, una vez recopilada, deberá enviarla a la interventoría, que, a su vez, hará el traslado a Aerocivil para que se lleve a cabo el trámite correspondiente. Actualmente, se está a la espera de que el contratista envíe la documentación requerida.

6.4 Informes De Interventoría

Mediante la presentación de informes mensuales, la interventoría ha mantenido informado a la Aerocivil, de todas las actividades del componente ambiental realizadas en desarrollo del contrato, registrando allí el estado de avance que se presenta en cada uno de los componentes del proyecto. A continuación, se relacionan los informes mensuales acumulados presentados por la interventoría.

Tabla 10. Relación Informes Mensuales

INFORME	PERIODO
Informe mensual ambiental de Interventoría N.º 1	1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024
Informe mensual ambiental de Interventoría N.º 2	1 de septiembre 2024 al 30 de septiembre de 2024
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 3	1 de octubre 2024 al 31 de octubre de 2024
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 4	1 de noviembre 2024 al 30 de noviembre de 2024
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 5	1 de diciembre 2024 al 31 de diciembre de 2024
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 6	1 de enero 2025 al 31 de enero de 2025
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 7	1 de febrero 2025 al 28 de febrero de 2025
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 8	1 de marzo 2025 al 31 de marzo de 2025
Informe mensual ambiental de interventoría N.º 9	1 de abril 2025 al 30 de abril de 2025

Fuente: Elaboración propia, 2025

6.5 Correspondencia

Durante este periodo se generó la siguiente correspondencia. Ver anexo No. 5 control correspondencia.

Tabla 11. Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA DE REMISIÓN	DIRIGIDO A	ESTADO
INFRH-AMB-016-2025	Respuesta a comunicado 2025-486-RIO-1107 cuyo asunto es Remisión Observaciones al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha	29-04-2025	Interventoría	La interventoría dio Aprobación por medio del comunicado No. 2025-486-RÍO-1246 el 06 de mayo de 2025
INFRH-AMB-017-2025	Solicitud Requisitos para Tramite Ambiental	30-04-2025	Interventoría	La interventoría dio respuesta por medio del comunicado No. 2025-486-RÍO-1311 el 12 de mayo de 2025
INFRH-AMB-019-2025	Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental	12-05-2025	Interventoría	La interventoría reviso lo solicitado, se concluyó en comité del 28 de mayo, que el trámite de aprovechamiento forestal lo realizaría Aerocivil

Fuente: Elaboración Propia, 2025

Tabla 12. Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA DE REMISIÓN	DIRIGIDO A	ESTADO
2024-486-RIO-0955	Observaciones PAGA. Respuesta comunicada No. INFRH-AMB-012-2025 reiteración Trámites Ambientales-Entrega del Documento PAGA para las obras del Tanque de Tormenta	04-04-2025	contratista	En revisión por parte del contratista
2025-486-RÍO-1246	Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3	06-05-2025	contratista	El contratista recibió la aprobación del documento
2025-486-RÍO-1247	Remisión Justificación cambio menor del PMA (V3) para el contrato 23001170 H4 de 2023	06-05-2025	Aerocivil	El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 20250513344003495 1). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

2025-486-RÍO-1341	Radicado Corpoguajira Cambio menor Aeropuerto Riohacha	13-05-2025	Contratista	El contratista recibió información

Fuente: Elaboración Propia, 2025

7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es fundamental para garantizar el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente. Durante el periodo de interventoría, se realizó una exhaustiva supervisión de las medidas implementadas por el contratista en materia de SST. El informe detallado de esta supervisión se adjunta a continuación en el anexo No. 8 Informe SST.

8 CONCLUSIONES

Conclusiones

Se gestionó y radicó el documento de justificación del cambio menor ante Corpoguajira, y actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento. Adicionalmente, el contratista adelanta la recopilación de la documentación requerida para el permiso de aprovechamiento forestal, la cual será enviada a la autoridad competente a través de Aerocivil.

Durante el periodo evaluado, el contratista remitió el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormentas. La interventoría realizó observaciones técnicas al contenido del mismo, las cuales fueron trasladadas oportunamente al contratista. A la fecha del presente informe, se encuentra en curso el proceso de ajuste y subsanación de dichas observaciones.

El contratista ha avanzado en la gestión documental relacionada con la disposición de residuos sólidos y peligrosos, así como en la contratación de servicios sanitarios. Se evidencia seguimiento a través de cotizaciones, certificaciones y documentación soporte incluida en los anexos del informe. No obstante, algunos procesos aún se encuentran en fase de gestión o instalación.

Recomendaciones

A pesar de los avances, se recomienda al contratista acelerar la implementación de las medidas previstas en el PMA, especialmente en lo relacionado con áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas, charlas de educación ambiental y señalización en frentes de obra, buscando mayor integralidad en la gestión ambiental.

Es prioritario culminar el proceso de solicitud de aprovechamiento forestal, dada la necesidad de intervenir especies en el área del tanque de tormentas. Asimismo, se debe mantener el seguimiento riguroso al trámite de cambio menor ante Corpoguajira.

Se sugiere continuar con las inspecciones ambientales periódicas, con especial atención a zonas de expansión y frentes activos, garantizando que se corrijan de forma inmediata situaciones como residuos dispersos o ausencia de infraestructura mínima ambiental (unidades sanitarias, señalización, puntos ecológicos).

9 ANEXOS

Anexo No. 1 Permisos ambientales

Anexo 1.1 Cambio menor

Transporte

CORPOGUAJIRA FECHA: 13/05/2025 10:48:16

20250513344003495 1

Al contestar cite Radicado 20252610300195 12 Id: 1574819
Folios: 2 Fecha: 2025-05-09 14:47:21
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: CORPOGUAJIRA

MEMORANDO

Bogotá 8 de mayo 2025

Doctor
SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Corporación Autónoma Regional de la Guajira
CORPOGUAJIRA
CRA 7ª. No 12 -15 edificio Corpoguajira- Riohacha. La Guajira

ASUNTO: INFORME DE LAS OBRAS CONSIDERADAS COMO CAMBIOS MENORES – AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

Respetado Doctor.

La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identifica la necesidad de contratar el "Mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto almirante padilla de Riohacha (VF)". Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 2° de La Ley 336 de 1996 "La seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del Sector y del Sistema de Transporte." y en su Artículo 3º:"Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarle a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada Modo, dándole prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. (...)".

El proyecto de obra se encuentra alineado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad específicamente al objetivo de lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodal, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

En cumplimiento a lo planteado, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil) a través de la Dirección de infraestructura y ayudas aeroportuarias suscribió el contrato de obra No. 23001170 H4 cuyo objeto es "Realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto almirante padilla de Riohacha (VF) adjudicado a la firma CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA y el contrato de interventoría No. 23001281 H3 de 2023, cuyo objeto " Realizar la interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF).)" adjudicado a la firma CONSORCIO AIR RIO.

Las obras consideradas en este contrato corresponden a la construcción **MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA**, actividades que se encuentran enmarcadas en los artículos 2.2.2.6.1.1, 2.2.2.6.1.6 y 2.2.2.6.1.7 del Decreto 1076 de 2015, análisis que fue Articulado con la Resolución CORPOGUAJIRA resolución N° 0834 de 18 de abril de 2001 modificada por la resolución No. 03374 del 11 de diciembre de 2002 y actualizado según se avoca conocimiento de su evaluación acorde al Auto No. 229 del 21 de abril de 2023 de CORPOGUAJIRA mediante el cual se oficializó el traslado del expediente al Grupo de Seguimiento Ambiental para lo de su competencia y ordenó la conformación del expediente No.130-20.

Por lo anterior, nos permitimos enviar el informe de cambios menores en el cual se evidencia el análisis y la justificación técnica en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015 referente al listado de cambios menores o ajustes normales en proyectos del sector de infraestructura "Modo Aéreo", adicionalmente el programa detallado de trabajo el cual define como fecha posible de inicio de obra el mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Anexo: Informe Cambios menores - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Elaboró: Ing.Magda Lorena Aguilar Vasquez – Contratista GGACF

Anexo 1.2 Aprovechamiento Forestal

LISTA DE CHEQUEO REVISION DE REQUISITOS MÍNIMOS PARALA SOLICITUD DE TALA Y/O PODA DE ÁRBOLES AISLADOS FUERA DE LA COBERTURA DE BOSQUE NATURAL

CORPOGUAJIRA mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un permiso de tala y/o poda de árboles aislados fuera de la cobertura de bosque natural con base en la normatividad ambiental vigente.

No.	No. REGISTRO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
	Documentos de orden institucional y normativo				
1	Comprobante de pago de la liquidación por servicios de evaluación entregado por tesorería, junto con la liquidación entregada por Corpoguajira.				Allegar.
2	Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga (Debidamente Diligenciado).				Debe diligencia el punto. 1.4.- .1.6 -**1.6. Costo del Proyecto, Obra o Actividad (Si aplica) y el 4.1.** Número(s) de matrícula inmobiliaria: Cédula Catastral (solo si no dispone de la matrícula inmobiliaria):
	Documentos que acrediten la calidad del solicitante				
3	Nombre, Dirección e Identificación del solicitante.				Allegar en oficio
4	**Persona Natural:** Fotocopia del documento de identidad del solicitante.			x	
5	**Persona Jurídica:** - Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud. - Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal				ALLEGAR
6	Fotocopia del documento que acredite como autoridad indígena tradicional (Si aplica)			x	
7	Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado y régimen de propiedad del área				Allegar.
A	Certificado de libertad y tradición expedido dentro de los tres meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud; o documento que acredite la posesión o tenencia del solicitante, contrato de arrendamiento, comodato o permiso de Servidumbre (cuando se trate de proyectos lineales - líneas eléctricas, oleoductos, Vías)	x			
9	Autorización del propietario de los predios donde se va a realizar el aprovechamiento forestal. (En caso de no ser el propietario)				Allegar
	Documentos del orden técnico				
10	**Información espacial de la zona a ocupar:** - Ubicación del predio y/o predios, jurisdicción, linderos y superficie y Mapa del área a escala según la extensión del predio. - Localización Georreferenciada de las áreas donde se realizará el aprovechamiento forestal (Tablas de coordenadas y áreas).	x			

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904
Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123
www.corpoguajira.gov.co

LISTA DE CHEQUEO REVISION DE REQUISITOS MÍNIMOS PARALA SOLICITUD DE TALA Y/O PODA DE ÁRBOLES AISLADOS FUERA DE LA COBERTURA DE BOSQUE NATURAL

11	Descripción del proyecto, que incluye las actividades a ejecutar, descripción de las obras y descripción general del área donde se ejecutara el proyecto en términos ambientales.				
12	Volumen, cantidad o peso aproximado de lo que se pretende aprovechar por especie y uso que se pretende dar a los productos.			x	
13	**Cuando se requieran aprovechar especies en veda.** Medidas de manejo para la conservación de las especies en veda nacional o regional. (Parágrafo 2 del Artículo 125 Decreto 2106 de 2019).				

CORPOGUAJIRA mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un permiso de tala y/o poda de árboles aislados fuera de la cobertura de bosque natural con base en la normatividad ambiental vigente.

DOCUMENTACIÓN COMPLETA	SI	
	NO	

NOTA: EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES PARA ACCEDER A LA SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL ANTE ESTA CORPORACIÓN, SERA DEVUELTO A FIN DE SER AJUSTADAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. SI EL USUARIO INSISTE EN SU RADICACIÓN LOS TERMINOS QUE TIENE PARA ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SERA DE 1 MES CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1755 de 2015

DATOS DEL USUARIO
NOMBRE :_____
DIRECCIÓN:_____
FIRMA:_____

FUNCIONARIO CORPOGUAJIRA
NOMBRE :_____
DIRECCIÓN:_____
FIRMA:_____

Para poder dar inicio al proceso de permiso se deben adjuntar todos los documentos necesarios que requiere el trámite, ante ventanilla única de la sede de CORPOGUAJIRA donde adelanta el proceso o de manera virtual al correo servicioalcliente@corpoguajira.gov.co.

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904
Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123
www.corpoguajira.gov.co

Anexo No. 2 Acta de comité

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **005**

ÁREA:	*Técnica ambiental*		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité seguimiento ambiental**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio (Riohacha)**				
FECHA:	**20 mayo de 2025**	**HORA INICIO:**	**3:00 pm**	**HORA FINAL:**	**3:45 pm**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

comité de seguimiento a las fichas ambientales

III. AGENDA:

Orden del Día:
PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)
1. Presentación de inquietudes por los planes, trámites e informes mensuales por parte del contratista e interventoría.

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **Documento PAGA**
2. **PMA**
3. **Trámite ante la Corporación**
4. **Informes ambientales**

V. DESARROLLO.

5.1 observaciones del documento PAGA

La Ingeniera Diana, de interventoría, informa que, tras revisar el documento PAGA enviado, ha identificado algunas observaciones relacionadas con su forma y estructura. Asimismo, consultó con la Ingeniera Lorena si el documento debía ajustarse a las medidas de manejo aprobadas, y recibió la confirmación de que no es necesario, ya que son independientes.

Algunas de las observaciones serian:

-Climatología: es importante incluir la fuente en el resumen y realizar ajustes en cuanto a la redacción.

-calidad de aire y ruido: se hace un análisis de los posibles impactos generados en la obra, pero lo que se debe incluir es la caracterización ambiental, describir las condiciones actuales del área.

En este sentido, la Ingeniera Diana enviará por correo las observaciones detalladas para su revisión.

5.2 Plan De Manejo Ambiental

La ingeniera Eliana, del contratista, manifiesta que, después de la emisión del documento de justificación de cambio menor, se evidenció que el PMA debía mantenerse tal como estaba estipulado, sin modificaciones. Sin embargo, plantea la inquietud de cómo proceder para ajustarlo al del aeropuerto, dado que este último tiene un enfoque operativo.

Por su parte, la ingeniera Diana comenta que realizó la misma consulta a la ingeniera Lorena, quien le respondió que, dado que el proyecto está enmarcado dentro de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento, es necesario acogerse a las fichas de manejo ya establecidas.

Por lo tanto, en las obras dentro del aeropuerto, será necesario adoptar las medidas que ya han sido avaladas.

5.3 Trámite ante CORPOGUAJIRA

La ingeniera Eliana manifiesta que Corpoguajira requiere que Aerocivil otorgue un poder.

Por su parte, la ingeniera Diana comenta que se dirigió a los ingenieros Santiago y Óscar para exponer que el contratista había iniciado un trámite de aprovechamiento forestal ante la Corporación sin que la interventoría tuviera conocimiento previo, enterándose de ello posteriormente. Además, señala que la Corporación había solicitado un poder, información que fue transmitida a Aerocivil en un comité.

El ingeniero Santiago, al comunicarse nuevamente, informó a la ingeniera Diana que los días 28 y 29 estarían visitando la ciudad para acercarse a la Corporación junto con el ingeniero Gildardo, quien anteriormente era el representante legal del contratista y quien mantenía comunicación con la Corporación. El propósito de la visita será revisar el estado del trámite, dado que, hasta el momento, Aerocivil no ha otorgado el poder.

La ingeniera Eliana manifiesta que el proceso se ha retrasado debido a que no se han enviado todos los requerimientos solicitados por Corpoguajira. Como consecuencia, no se ha intervenido en el predio donde estará ubicado el tanque de tormenta.

5.4 Informes Ambientales

La ingeniera Diana indica que, desde la interventoría, existe preocupación porque los informes ambientales no reflejan en su totalidad las actividades realizadas ni el cumplimiento de las medidas establecidas.

Además, cuando se requieren observaciones, estas no son atendidas completamente ni de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos.

Por lo tanto, es fundamental que los informes mensuales ambientales estén bien soportados y argumentados, incluyendo todos los elementos necesarios: registros, medidas implementadas, fechas correspondientes y demás.

La auxiliar ambiental de la interventoría, ingeniera María José, expuso algunas observaciones, y se llegó a la conclusión de que el contratista deberá realizar los ajustes indicados y presentar los informes ambientales con la información completa y debidamente argumentada y realizar mesas de trabajo si es necesario para revisar informes.

VII PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Enviar observaciones del PAGA	interventoría	Mayo de 2025
2	Radicar ajustes al documento PAGA para aprobación por parte de la interventoría	contratista	Mayo de 2025
3	Ajustes de las actividades realizadas en obra al PMA del aeropuerto Almirante Padilla existente	contratista	Mayo de 2025
4	presentación de los informes ambientales con ajustes	contratista	Mayo de 2025

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los doce (20) días del mes de mayo del año 2025, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Diana niño	Residente ambiental de Interventoría	
Eliana Gómez	Residente ambiental de contratista	
María José Polo	Auxiliar ambiental de interventoría	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **0017**

ÁREA:	***Técnica, ambiental y social***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Estado actual del contrato de obra**				
LUGAR:	**Oficina de la Interventoria**				
FECHA:	**Mayo 28 de 2025**	**HORA INICIO:**	**02:00 pm.**	**HORA FINAL:**	**05:00 pm.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 17 Contrato de referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Área técnica
2. Ambiental y social.
3. Administrativos
3. Planes de acción (Generación de compromisos).

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Gestión y Trámites Ambientales
B. Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto
C. Ítems no previstos.
D. Plan de Inversiones
E. Seguimiento del Contrato
F. Entrega Estudios y Diseños.
G. Programación del Proyecto en Microsoft Project.
H. Seguimiento del área social.

V. DESARROLLO

Durante el comité técnico del 28 y 29 de mayo de 2025, se abordaron múltiples aspectos claves del proyecto, incluyendo temas ambientales, técnicos, administrativos y sociales. Se identificaron necesidades críticas como el seguimiento al documento radicado a Corpoguajira sobre el cambio menor del PMA del aeropuerto, la radicación de solicitud de permisos con respecto al aprovechamiento forestales, entrega de programación de obra en Project, fortalecimiento del equipo técnico en el área social y presentación de un plan de contingencia de acuerdo al estado actual del proyecto.
La coordinación entre contratista, interventoría y entidades externas será fundamental para avanzar en la ejecución del proyecto, específicamente en los frentes de obra de la cabecera 10 de la pista franjas de seguridad y calle de rodaje bravo.

A. GESTIÓN Y TRÁMITES AMBIENTALES

A.1 Gestiones ambientales adelantadas

El Ing. Santiago, de la interventoría menciona que luego de la visita a Corpoguajira se llegó a conclusión de que los procesos están en la siguiente condición:

- **Cambio Menor Del PMA:** se realizó documento de justificación de cambio menor por parte del contratista y Aerocivil radicó el 13 de mayo a Corpoguajira.

El 28 de mayo de 2025 según la visita realizada a la Corporación se confirmó que el documento fue recibido y hasta la fecha se encuentra en revisión, el abogado de la entidad Jelkin Barros, recomienda que los cambios menores estén taxativamente estipulados dentro de la normativa. A lo que se le ratifico que, si están taxativamente enumerados, por lo que se considera que no habrá inconvenientes para adelantar actividades de obra que están dentro del predio del aeropuerto.

Aún no hay pronunciamiento de Corpoguajira, acerca de la revisión del documento, para eso se delega que se realice el seguimiento de estos procesos a las ingenieras ambientales del contratista y la interventoría, para que den respuesta de manera inmediata.

A.2 Permiso de aprovechamiento forestal para intervenir los lotes comprados por la Aerocivil

El ingeniero Santiago indica que Corpoguajira menciona que aún no se ha tramitado la solicitud de aprovechamiento forestal, pese a que el contratista manifestó que ya tenía los permisos de intervención y que estos habían sido presentados.

Se procede con la revisión de las respuestas a las solicitudes que el ingeniero Gildardo Chavarro presentó a la corporación, por lo que se concluye lo siguiente:

- Se debe realizar la solicitud del aprovechamiento forestal. Dicho aprovechamiento será mucho

menor de lo previsto inicialmente, ya que el tanque fue relocalizado para evitar la afectación de los árboles.

• Se recomienda actualizar el inventario forestal, independientemente de que el tanque utilice o no los brinzales, dado que estos podrán ser talados o no dentro del aprovechamiento forestal, lo que hace necesario solicitar el permiso correspondiente.

• La obra no requiere licencia ambiental, pero sí un permiso de aprovechamiento. Se debe radicar en Corpoguajira el documento indicando que es un cambio menor, ya que las intervenciones están taxativamente enmarcadas en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015.

El permiso de aprovechamiento forestal que se requiere debe tramitarse de inmediato. La ingeniera Diana menciona que, antes de enviar el inventario de aprovechamiento forestal, este debe ser revisado para verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en la lista de chequeo.

El contratista indica que el inventario realizado no ha sido tramitado, ya que al momento de presentarlo ante la corporación faltaba el poder del dueño del predio, impidiendo continuar con el trámite. Por lo tanto, la corporación no cuenta oficialmente con dicho inventario.

La ingeniera Diana Niño menciona que el señor Clemente, forestal de Corpoguajira, indica que el aprovechamiento forestal único es exigido porque el lote adquirido tiene cobertura vegetal y la actividad que se va a realizar generará un cambio en el uso natural del suelo. Se sugiere validar lo que se ha realizado y mencionar que solo se requiere aprovechamiento forestal para el área de intervención, aunque el área total sea más extensa.

Se debe solicitar permiso para todos los árboles, incluso si no serán intervenidos. La solicitud de aprovechamiento forestal debe indicar que se ha realizado un inventario forestal, en el cual se identificó cobertura vegetal y presencia de árboles. Además, se debe consultar si es necesario gestionar el aprovechamiento forestal para los árboles, dado que la afectación se centrará únicamente en la cobertura vegetal durante las actividades constructivas. Por ello, se solicita el pronunciamiento de la corporación.

Luego de verificar el inventario forestal y la solicitud, se le traslada a Aerocivil y ellos hacen el proceso de radicación en Corpoguajira.

En el comité se manifestó que se debe evaluar los costos del trámite y compensaciones.

Cabe resaltar que, mientras Corpoguajira no se pronuncie, no podremos intervenir ni iniciar la construcción del tanque de tormentas. Por lo tanto, se debe realizar seguimiento a la solicitud para que den respuesta de manera inmediata.

A.3 Seguimiento de obra – área ambiental.

El día 29 de mayo se realiza visita de obra y se evidencia la falta de orden en el área ambiental por ello la interventoría solicita al contratista la instalación de baños, puntos ecológicos, urgente jornada de limpieza, demarcación y clasificación de los materiales de obra en la zona de acopio (Lote No 1).

B. Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto

B.1 Estado de la cesión de uno de los integrantes del consorcio

La supervisión de la entidad contratante (Aerocivil) en conjunto con la interventoría evidencian y relacionan al contratista el no cumplimiento de las experiencias específicas remitidas del integrante nuevo, por lo que se solicita de manera urgente el envío de dicha experiencia conforme a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones contractuales (infraestructura integral – franja de pista), además se solicita al contratista la presentación de los formatos para el cálculo de la capacidad residual del consorcio de acuerdo a lo estipulado en los pliegos condiciones.

C. Ítems no previstos

El contratista realizó la entrega de documentación de los ítems no previstos, la interventoría se encuentra en la revisión y envió de la misma a la entidad.

D. Plan de Inversiones

D.1 Inversión Ejecutada

- Inversión reportada: $8.570.815.121, correspondiente al 14.20% de avance físico.
- Corte de ejecución: 25 de mayo.
- Se presenta un retraso del 1.73%.

E. Seguimiento del Contrato.

E.1 Reunión en campo.

El día 29 de mayo de 2025 se realiza recorrido de obra con la presencia de supervisión de la entidad (Aerocivil), contratista e interventoría, en donde se designó la ubicación del tanque de tormenta teniendo en cuenta, la cota batea de la alcantarilla de descole existente, el NAME (nivel de agua máximo estimado) y el punto más bajo del cuerpo de agua existente, con base en estos parámetros se solicita al contratista la actualización del diseño hidráulico para el inicio de este frente de trabajo.

En cuanto a las franjas de seguridad de los costados norte y sur se deben ajustar las pendientes transversales con parámetro máximo del 2.5%.

F. Entrega Estudios y Diseños.

El contratista se encuentra en la actualización de los rótulos de los planos y documentación específica según lo estipulado por la entidad para la respectiva revisión por parte de la interventoría.

La interventoría solicita al contratista la actualización y entrega de los diseños hidráulicos de acuerdo a la ubicación del tanque tormenta aprobada en conjunto con la supervisión durante la visita de campo del día 29 de mayo de 2025.

G. Programación del Proyecto en Microsoft Project y Estrategias de Optimización

G.1 Cronograma de Obra (MS Project)

La interventoría solicita al contratista la programación en obra en MS Project de manera urgente y de acuerdo a lo establecido en el formato 8 - especificaciones técnicas.

G.2 Plan de Contingencia

- El contratista debe presentar el plan de contingencia que sustente los ajustes en la programación y permita garantizar la continuidad de la obra.

H. Seguimiento del Área Social.

H.1 Personal Social

- El contratista actualmente cuenta con auxiliar social con un 50% de dedicación y se evidencia la ausencia del residente social en el proyecto.
- Se enfatiza al contratista garantizar con celeridad la vinculación del profesional del componente social conforme a lo estipulado en el contrato, con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes a dicha área.

H.2 Socialización del proyecto

- Con base en la autorización otorgada para el inicio de las actividades correspondientes a la construcción del tanque de tormenta, se requiere al contratista la planificación y ejecución de la socialización del proyecto, dirigida a los líderes comunitarios de los barrios colindantes al área de intervención.

VII. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	seguimiento riguroso al documento de cambio menor	**Contratista e interventoría**	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento.
2	trámite de solicitud de aprovechamiento	**Contratista**	3 de junio de 2025
3	Seguimiento riguroso a la solicitud de aprovechamiento	**Contratista e interventoría**	Visita continua a la corporación, hasta que haya pronunciamiento
4	Jornada de limpieza e instalación de baños y puntos ecológicos y señalización de material	**contratista**	6 de junio de 2025
6	Entrega de programación en MS Project	**contratista**	30 de mayo de 2025
7	Entrega de planos en rótulos actualizado	**contratista**	30 de mayo de 2025
8	Remisión de ítems NP´S	**Interventoría**	30 de mayo de 2025

VII. FIRMAS: Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2025, se anexa listado de asistencia.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - EXTERNOS

Clave: ESTR-3.0-12-004	**Versión:** 06	**Fecha de aprobación:** 01/04/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: AEROCIVIL DIAA, CONTRATISTAS CONSORCIO INF. RIOHACHA Y CONSORCIO AIR RIO

TEMA DE LA REUNIÓN: OBRAS DE MEJORAMIENTO AEROPUERTO RIOHACHA. CTOS OBRA 23001170 H4, INTERV. 23001282 H3

FECHA: 28 DE MAYO DE 2025 | **HORA INICIO:** 2:00 PM | **HORA FINAL:**

LUGAR: OFICINA CONSORCIO AIR RÍO, RIOHACHA

Ley 1581 del 2012: los datos personales recolectados, serán tratados para gestionar el tema de la reunión, alcanzar los objetivos del proceso que la realiza y cumplir los deberes de la Aerocivil. Puede conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Aldemar Pinzón	79283246	Aerocivil	3124827614	aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co	
2	Juan Carlos Pérez R.	92.190.949	Cons. Infra. Rio	3112548507	coninfrario@gmail.com	Juan Pérez
3	DIEGO A. OSORIO	94.406.535	Cons. Infra Río	3164487829	coordinador.tecnico@grupoygmc.com	
4	Javier Soto Hernandez	1118863953	Cons Air Rio	3023505314	saviersh1997@gmail.com	Javier H. Soto H.
5	Anyi Cortes	1.118871805	Cons. Air. Rio	3116143718	apcg@gmail.com	AnyiCortes6
6	CAROLINA GÓMEZ A.	52956699	CON. AIR RIO	312 2887393	c.gomez@incoplan-proyectos.com	
7	—	—	—	—		
8	Diana M. Niño	53082089	Con Air Rio	3208366240	d.nino@incoplan-proyectos.com	
9	Eliana Gomez	49.781.236.	Cons. Infra. R.	3116478319	elianagomez608@gmail.com	Eliana gomez
10	María José Polo	1118869235	CONSORCIO AIR RIO.	3148208226	mayo.polo.mail@gmail.com	María Polo
11	OSCAR VILLAREAL S.	91105056	CON. AIR RIO	3003059801	o.villareal@incoplanes.co	
12	Santiago Páez T.	79'359.188-	" "	3013498562	s.paez@incoplanes.com	
13	DIANA MARCELA CAGUA CASTILLO	52'973.742	AEROCIVIL	3112569550	diana.cagua@aerocivil.gov.co	
14	Kevin cortes Suarez	1090308773	Consorcio A.R.	3012550734	kevin.cortes-s@hotmail.com	
15	Evelin villalobos Anaya	1007713688	Consorcio Air Rio	3006202477	Evillalobos2511@gmail.com	
16						

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **006**

ÁREA:	***socio-Ambiental***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité seguimiento ambiental**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Rio (Riohacha)**				
FECHA:	**29 mayo de 2025**	**HORA INICIO:**	**3:00 pm**	**HORA FINAL:**	**3:45 pm**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento ambiental

III. AGENDA:

Orden del Día:
PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)
1. Solicitud de aprovechamiento forestal
2. Ajustes del documento PAGA
3. informe ambiental
4. gestión ambiental en el lote
5. PMA

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1. **PMA**
2. **PAGA**
3. **Entrega de informes**

V. DESARROLLO.

La Ing. Diana comentó que se van a revisar varios temas que son en conjunto con la parte social, como el PAGA, el PMA y la entrega de informes.
La Aeronáutica Civil cuenta con un PMA, y dentro de ese plan se contemplaron los programas para actividades constructivas. Como se tiene una obra al interior del aeropuerto y otras al

exterior, de acuerdo con el área ambiental de Aerocivil, se ordenó acogernos a lo que ya está aprobado por Corpoguajira. Para la parte exterior, donde se realizará el tanque de tormentas, nos solicitaron desarrollar un mini PAGA.

5.1 PMA del Aeropuerto Almirante Padilla

Inicialmente, se había elaborado un plan de manejo acogiéndose a unas medidas de manejo según la interpretación realizada. Dicho plan fue aprobado por interventoría y remitido a Aerocivil. Sin embargo, debido a un trámite que se está llevando a cabo con Corpoguajira para la aprobación de esas actividades dentro del aeropuerto sin necesidad de modificar la licencia ambiental, nos indicaron que debemos volver a presentar otro plan de manejo a Aerocivil, acogiéndose en su totalidad al PMA de dicha entidad.

A partir de esto, en la parte ambiental debemos aplicar todas las medidas contempladas, y en el componente social se deberá revisar qué acciones corresponden según el alcance del contrato de obra para el interior del aeropuerto.

El PMA está desactualizado y es probable que las fichas de actividad constructiva y de gestión social no estén completas. Dado que el PMA es una estructura directriz, también estamos amparados por un marco normativo ambiental y social vigente. Por lo tanto, el hecho de acogernos a las fichas ya aprobadas no implica desconocer las normas mínimas aplicables a una obra.

En los informes ICA que el contratista debe presentar a Aerocivil, se deberán incluir los reportes desde el día de radicación de la justificación del cambio menor que fue presentado a Corpoguajira.

5.2 PAGA para el tanque de tormentas

Para el exterior del aeropuerto, en el área donde se construirá el tanque de tormentas, se debe elaborar el PAGA. La Ing. Eliana, del contratista, actualmente está desarrollando el documento de caracterización, incluyendo los impactos ambientales y sociales, así como fichas ambientales y sociales. Desde la parte ambiental, las observaciones realizadas están casi culminadas, al igual que en el componente social. Es importante mencionar que ambos deben ser implementados y contar con el seguimiento correspondiente por parte de la interventoría.

El equipo social de la interventoría y del contratista ha identificado algunas fichas que serán contempladas en la gestión social del PAGA

5.3 Informes mensuales

Los informes mensuales se van a entregar en contemplando las actividades del PMA y el PAGA.

VII PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de aprovechamiento forestal	contratista	3 de junio de 2025
2	Documento PAGA	contratista	3 de junio de 2025
3	Informe ambiental #10	contratista	5 de junio de 2025
4	Punto ecologico, baños, señalización de acopio de materiales, separación de los materiales, limpieza del lote	contratista	6 de junio de 2025
5	Plan de Manejo Ambiental	Contratista	10 de junio de 2025

VII. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los doce (29) días del mes de mayo del año 2025, por los asistentes:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - EXTERNOS

Clave: ESTR-3.0-12-004	Versión: 06	Fecha de aprobación: 01/04/2022

AREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: Ambiental

TEMA DE LA REUNIÓN: Comité Ambiental y social

FECHA: 29 de mayo de 2025 | **HORA INICIO:** 3:00 pm | **HORA FINAL:**

LUGAR: Oficina Interventoría

Ley 1581 del 2012: los datos personales recolectados, serán tratados para gestionar el tema de la reunión, alcanzar los objetivos del proceso que la realiza y cumplir los deberes de la Aerocivil. Puede conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u opcnerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
17	Diana M. Niño	53082089	Cons. AIR RIO	3208366210	d.niño@concaptor-proyectos.	
18	Maria José Polo	1118869235	Cons. AIR RIO	3148208226	mjo.polo.ma@gmail.com	Maria Polo
19	Eliana Gomez	49.781.236	Cons. Infra R.	3116478357		Eliana G.
20	Carina Gomez	52.256.669	Con. Air Rio	3122887393	carina@inaplan-projects.com	
21	Kevis cortes suarez	1093878773	Consorcio Aeroportuario	3012550734	kevis.cortes.252@hotmail.com	Kevis cortes
22	Angi Cortes G.	1118.871.805	Consorcio Angi-Rio	3116143718	acg.17@gmail.com	Angi Cortes G.
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Escaneado con CamScanner

Anexo No. 3 Manejo De Actividades

Anexo 3.1 Instalación de campamento

Gmail **infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>**

COTIZACION UNIDADES- AEROPUERTO RIOHACHA

INFORMACIÓN SANIPUBLIC S.A.S. <info@sanipublic.com> 26 de mayo de 2025, 8:15 a.m.
Para: Eliana Gomez <elianagomez2608@gmail.com>, "Cc:" <infraestructurariohachadm@gmail.com>

Buenos días

Señores:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Cordial saludo,

Adjunto a este correo encontrarán la Cotización N°2505- 39A correspondiente al Transporte de residuos líquidos provenientes de baño portátil ecológicos sencillos. Agradecemos de antemano su interés en nuestros servicios.
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

2.CERTIFICADO BANCARIO - CTA AHORRO ENERO.pdf
38K

REGISTRO DE CLIENTES_V5.xlsx
39K

Portafolio Sanipublic.pdf
1126K

cotizacion_2505_39A_CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA_WC_MES_RIOHACHA.pdf
45K

Anexo a Cotizacion_N°2505_39A.pdf
447K

Anexo No. 4 Manejo Del Suelo

Anexo 4.1 Suministro de Material

CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION No. HJ6-08111 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS Y LA SEÑORA NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por su Directora de Servicio Minero (E) la Dra. **MARTA URIBE LONDOÑO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.43.666.576 de Bello, debidamente facultada para la celebración de este contrato de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energía y la Resolución No. D 141 del 31 de Mayo de 2006 emanada del INGEOMINAS, en adelante llamada LA **CONCEDENTE** de una parte y de la otra el señora **NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA**, identificada con C.C N. 36'532.019 de Santa Marta, en adelante llamado el **CONCESIONARIO** , acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a LA CONCEDENTE en el artículo 317 del Código de Minas – Ley 685 de 2.001, y por la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones en INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- Objeto.** El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento **de ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION** en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. LOS CONCESIONARIOS tendrán la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales *In Situ* son del Estado Colombiano, y una vez extraidos, serán de propiedad de LOS CONCESIONARIOS. **PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión.** Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, LOS CONCESIONARIOS podrán solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, LOS CONCESIONARIOS, solicitaran la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los impactos ambientales

de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA.- Area del contrato.-** El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

DESCRIPCION DEL P.A. INTERSECCION ("YE") VIA CUESTECITAS - MAICAO Y CUESTECITAS - MINA DE EL CERREJON

PLANCHA IGAC. DEL P.A. : 14

AREA TOTAL : 1414 HECTAREAS Y 9321.5 METROS(2) DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA

PERIMETRO TOTAL : 15833.57770 METROS

ALINDERACION DE LA ZONA NUMERO:1

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
PA	1	S85-40-40.28W	3067.24	1728781.160	1161731.520
1	2	N85-09-06.35W	3656.08	1728550.000	1158673.000
2	3	S40-43-35.81W	3074.56	1728659.000	1155030.000
3	4	S15-30-38.39E	2281.08	1726529.000	1153024.000
4	5	N60-23-10.86E	4061.53	1724331.000	1153634.000
5	6	N41-59-47.37E	917.67	1726338.000	1157165.000
6	7	N42-03-11.13E	646.44	1727020.000	1157779.000
7	8	N41-59-42.38E	539.56	1727500.000	1158212.000
8	1	N08-45-33.94E	656.66	1727901.000	1158573.000

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los municipios de RIOHACHA, HATONUEVO Y MAICAO Departamento de LA GUAJIRA y comprende una extensión superficiaria total de **1414 HECTAREAS y 9321.5 Metros Cuadrados (2) DISTRIBUIDOS EN UNA ZONA** la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia LOS CONCESIONARIOS no tendrán derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con LOS CONCESIONARIOS a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el periodo de Exploración, LOS CONCESIONARIOS deberán presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, LOS CONCESIONARIOS estarán obligados a devolver, en lotes continuos o discontinuos las

Libertad y Orden

partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CLAUSULA CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: -a) Plazo para Exploración: Tres (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, pudiendo ser un término menor a solicitud del mismo, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: Tres (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, veinticuatro (24) años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, LOS CONCESIONARIOS podrán solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prorroga de los periodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, LOS CONCESIONARIOS deberán haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de

explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. -Autorizaciones Ambientales.** La gestión ambiental esta incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA.- Obligaciones a cargo de LOS CONCESIONARIOS.-** Son obligaciones a cargo de LOS CONCESIONARIOS en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación LOS CONCESIONARIOS deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. LOS CONCESIONARIOS con una antelación no inferior a treinta (30) dias de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberán presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse LOS CONCESIONARIOS en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. LOS CONCESIONARIOS, para los efectos de la devolución de zonas, podrán pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si LOS CONCESIONARIOS deciden poner estas zonas retenidas en explotación, deberán incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si LOS CONCESIONARIOS no deciden poner estas

Libertad y Orden

Diagonal 53 No. 34 - 53 • PBX: (+1) 2223528 / 2200200 / 2200100 / 2200000 • Fax: (+1) 2223528
NIT 899999294-8 • Bogotá D.C., Colombia • www.ingeominas.gov.co

No. 0039976

zonas retenidas en explotación, deberán devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual LOS CONCESIONARIOS deberán cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, LOS CONCESIONARIOS podrán, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, LOS CONCESIONARIOS podrán iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando hayan presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de Explotación, en la que LOS CONCESIONARIOS desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, LOS CONCESIONARIOS deberán adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, LOS CONCESIONARIOS minero deberán diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. LOS CONCESIONARIOS están obligados a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. LOS CONCESIONARIOS pagarán las regalías mínimas de que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002. Igualmente, serán de

Libertad y Orden

Diagonal 53 No. 34 - 53 • PBX: (+1) 2223528 / 2200200 / 2200100 / 2200000 • Fax: (+1) 2223528
NIT 899999294-8 • Bogotá D.C., Colombia • www.ingeominas.gov.co

No. 0039977

95863-IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA-2006

cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. LOS CONCESIONARIOS se obligan a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente a un día de salario mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, LOS CONCESIONARIOS tendrán plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores de LOS CONCESIONARIOS**. El personal que LOS CONCESIONARIOS ocupen en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la autoridad minera. En consecuencia, LOS CONCESIONARIOS responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.- Responsabilidades**.- 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera LOS CONCESIONARIOS con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de LOS CONCESIONARIOS.- 9.2.1. LOS CONCESIONARIOS serán responsables ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. LOS CONCESIONARIOS serán considerados como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias**.- Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre LOS CONCESIONARIOS y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable,

serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- Cesión y Gravámenes:** Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes: - El derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- Póliza Minero – Ambiental.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, LOS CONCESIONARIOS deberán constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por LOS CONCESIONARIOS en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección.** La autoridad Minera, Inspeccionará en cualquier tiempo, en

Libertad y Orden

Diagonal 53 No. 34 - 53 • PBX: (+1) 2223528 / 2200200 / 2200100 / 2200000 • Fax: (+1) 2223528
NIT 899999294-8 • Bogotá D.C., Colombia • www.ingeominas.gov.co

No. 0039979

95883-IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA-2006

la forma que lo estime conveniente, las labores que realice LOS CONCESIONARIOS, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia**.- La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas**. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de LOS CONCESIONARIOS, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por LOS CONCESIONARIOS dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si LOS CONCESIONARIOS no cancelaren oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación**. Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia de LOS CONCESIONARIOS, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte de LOS CONCESIONARIOS y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte de LOS CONCESIONARIOS, esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no pidan subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de LOS CONCESIONARIOS, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si LOS CONCESIONARIOS se les ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago

Libertad y Orden

oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido LOS CONCESIONARIOS. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, LOS CONCESIONARIOS quedan obligados a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por LOS CONCESIONARIOS en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Obligaciones en caso de terminación. LOS CONCESIONARIOS, en todos los casos de terminación del contrato, quedan obligados a cumplir y a garantizar las obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. - Liquidación.** A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el

Libertad y Orden

Diagonal 53 No. 34 - 53 • PBX: (+1) 2223528 / 2200200 / 2200100 / 2200000 • Fax: (+1) 2223528
NIT 899999294-8 • Bogotá D.C., Colombia • www.ingeominas.gov.co

cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de LOS CONCESIONARIOS, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de LOS CONCESIONARIOS del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si LOS CONCESIONARIOS no comparecen a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de LOS CONCESIONARIOS no es por si sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - Normas de Aplicación**. Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- Domicilio Contractual.-** Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática.** El contrato y lo en él estipulado se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. LOS CONCESIONARIOS renuncian a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- Suscripción y Perfeccionamiento.** Las obligaciones que por este contrato adquieren LOS CONCESIONARIOS producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. **VIGESIMA QUINTA.- Anexos.** Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No.4. Anexos Administrativos:

Diagonal 53 No. 34 - 53 • PBX: (+1) 2223528 / 2200200 / 2200100 / 2200000 • Fax: (+1) 2223528
NIT 899999294-8 • Bogotá D.C., Colombia • www.ingeominas.gov.co

- Certificado de Existencia y Representación Legal de LOS CONCESIONARIOS
- La fotocopia de la cédula de ciudadanía del Gerente de la empresa CONCESIONARIA
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental, y
- Constancia de pago de impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a

28 NOV. 2006

LA CONCEDENTE

MARTA URIBE LONDOÑO

Directora del Servicio Minero (E)

LOS CONCESIONARIOS

NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA

C.C N. 36´532, 019 de Santa Marta

ELABORÓ: JJ MORALES ALZATE
Técnico. Leonardo Marín Ceballos
REVISO: Hugo Sánchez Hernández
Subdirector de Contratación y Titulación.

Libertad y Orden

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 001256 15 ABR. 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERFECCIONA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HJ6-08111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Contratación y Titulación, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011, las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012, 206 del 22 de marzo de 2013 y la Resolución No. 049 del 04 de Febrero de 2016, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, y previo los siguientes,

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

El 28 de noviembre de 2006 el instituto Colombiano de Geología y Minería **"INGEOMINAS"** y la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ** suscribieron contrato de concesión No. HJ6-08111, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO Y MATERILAES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicado en jurisdicción de los municipios de **RIOHACHA, HATONUEVO** y **MAICAO**, departamento de **LA GUAJIRA**, en un área de 1.414 hectáreas y 9.321,5 metros cuadrados, por el término de treinta (30) años, contados a partir del 27 de junio de 2007, fecha en que se efectuó la inscripción en el Registro Minero Nacional (Folios 25-36 reverso).

Mediante resolución No. 000499 del 18 de febrero de 2014, la vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, resolvió aceptar el desistimiento de la Cesión de Derechos dentro del contrato de concesión No. HJ6-08111, a favor de la sociedad **MINERA LA MILAGROSA S.A**, adicionalmente, Negó la Inscripción de la Cesión Total de Derechos mineros del contrato de concesión No. HJ6-08111, solicitada por la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, a favor de la sociedad **MINERA LA MILAGROSA S.A**. (Folio 435- 436)

Mediante radicado No. 20149060073752 de fecha 18 de septiembre de 2014, el señor CAMILO ERNESTO CHACÍN LOPEZ, apoderado de la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, allegó aviso de cesión de Derechos del titulo No. HJ6-08111, a favor de la sociedad **MINERA LA MILAGROSA S.A** identificada con el NIT. 900210102-9, representada legalmente por el señor ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.459.627. (Folio 508)

Mediante radicado No. 20149060471222 de fecha 25 de noviembre de 2014, el señor CAMILO ERNESTO CHACÍN LOPEZ, en representación de la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, allegó Contrato de Cesión de Derechos del título No. HJ6-08111, a favor de la sociedad **MINERA LA MILAGROSA S.A**, identificada con el NIT. 900210102-9, representada legalmente por el señor ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.459.627. Contrato de Cesión de derechos suscrito por las partes el 18 de noviembre de 2014. (Folio 526 – 530)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERFECCIONA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HJ6-08111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Mediante resolución No. 002074 del 11 de septiembre de 2015, la vicepresidencia de contratación y titulación de la Agencia Nacional de Mineria, evalúo un trámite de Cesión de Derechos dentro del Contrato de Concesión No. HJ6-08111 en el cual se resolvió (Folio 660 – 663):

> *(...)* ***ARTÍCULO PRIMERO.- ENTENDER*** *que la administración no tiene reparo frente a los requisitos de la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden a la señora* ***SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ****, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.532.019 dentro del Contrato de Concesión No.* ***HJ6-08111*** *a favor de la empresa* ***MINERA LA MILAGROSA S.A****, representada legalmente por el señor* ***ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.459.627 por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.*
>
> ***PARÁGRAFO 1:*** *Para poder ser inscrita la Cesión de Derechos en el Registro Minero Nacional, el cedente deberá demostrar que el Contrato de Concesión No.* ***HJ6-08111*** *se encuentran al dia en todas las obligaciones de conformidad con el artículo 22 de la Ley 685 de 2001. (...)*

Mediante concepto técnico PARV-0691 del 21 de septiembre de 2015, la vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera de la Agencia Nacional de Mineria, concluyó que el título minero HJ6-08111 se encuentra al dia en el cumplimiento de sus obligaciones. (Folio 664 – 667)

Mediante oficio de radicado No. 20159060021322 del 5 de octubre de 2015, la señora **SARA NOGUERA DE GUTIERREZ**, allegó notificación por conducta concluyente de la resolución No. 002074 de septiembre 11 de 2015. (Folio 675)

Mediante oficio de radicado No. 20159060021542 del 7 de octubre de 2015, la señora **SARA NOGUERA DE GUTIERREZ** allegó solicitud de continuar con el trámite de la cesión del 100% de los derechos y obligaciones dentro del contrato de concesión No. HJ6-08111, a favor de la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A**, adjuntando para tal efecto el concepto técnico PARV-0691 del 21 de septiembre de 2015. (Folio 681 – 685)

Mediante Concepto Técnico No. PARV 0132 del 29 de febrero de 2016 el Punto de Atención Regional de Valledupar concluyó entre otros apartes:

> *(...) Para continuar con el trámite de Cesión de derechos el titular se encuentra al día en sus obligaciones contractuales para tal fin, se envía el Expediente del Contrato de Concesión No. HJ6-08111, a la parte jurídica para su pronunciamiento.*

II. PARA RESOLVER SE CONSIDERA.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, se procederá a resolver la solicitud de cesión de derechos y obligaciones que le corresponden a la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, a favor de la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A**, representada legalmente por el señor **ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA**, conforme a lo señalado en el artículo 22 de la Ley 685 de 2001, el cual dispone:

> *"**ARTÍCULO 22. CESIÓN DE DERECHOS.** La cesión de derechos emanados de una concesión, requerirá aviso previo y escrito a la entidad concedente. Si recibido este aviso dicha entidad no se pronuncia mediante resolución motivada en el término de cuarenta y cinco (45) días, se entenderá que no tiene reparo a la cesión y se inscribirá el documento de negociación en el Registro Minero Nacional.*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERFECCIONA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HJ6-08111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

"Para poder ser inscrita la cesión en el Registro Minero Nacional, el cedente deberá demostrar haber cumplido todas las obligaciones emanadas del contrato de concesión." *(Subraya fuera de texto).*

Conforme al citado artículo, es claro que son dos requisitos diferentes los que deben evaluarse en un trámite de cesión de derechos. Los primeros relacionados con la cesión misma, esto es que el aviso sea previo a la celebración del contrato de cesión, que el cesionario tenga la capacidad legal exigida en el artículo 17 de la Ley 685 de 2001 en el caso de ser persona jurídica y tenga una vigencia superior al tiempo que le resta de ejecución al título y que el cesionario no se encuentre inhabilitado. Frente a estos requisitos conforme a las normas citadas, la administración cuenta con el término de cuarenta y cinco (45) para pronunciarse de lo contrario se entiende que no tiene reparo en relación con los mismos.

El segundo, se relaciona con la inscripción de la cesión de derechos en el Registro Minero Nacional, para lo cual, debe verificarse, por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control, que el titular se encuentre al día en el cumplimiento de obligaciones derivadas del título minero[1].

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Minera mediante resolución No. 002074 del 11 de septiembre de 2015, se pronunció frente a los requisitos de cesión de derechos, en la cual resuelve que se encuentran cumplidos toda vez que el aviso de cesión fue presentado con radicado No. 20149060073752 de fecha 18 de septiembre de 2014, y el documento de Cesión fue presentado mediante radicado No. 20149060471222 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por las partes el 18 de noviembre de 2014.

Ahora bien, como quiera que el legislador estableció como requisito para la inscripción de la cesión de derechos en el Registro Minero Nacional, que el titular minero se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera mediante Concepto Técnico **PARV 0132 del 29 de febrero de 2016**, evaluó las obligaciones contractuales, concluyendo que los titulares se encuentran al día en el cumplimiento de las mismas, razón por la que ésta Vicepresidencia encuentra procedente perfeccionar e inscribir en el Registro Minero Nacional la cesión total de derechos y obligaciones que le corresponden a la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ** dentro del Contrato de Concesión **HJ6-08111** a favor de la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Perfeccionar la Cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden a la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.532.019 dentro del Contrato de Concesión No. **HJ6-08111** a favor de la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A** identificada con Nit 900.210.102-9 representada legalmente por el señor **ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.459.627 por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución téngase a la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A**, como única titular del Contrato de Concesión No. **HJ6-08111**, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Excluir del Registro Minero Nacional a la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.532.019, una vez se inscriba el presente acto.

[1] Concepto *No. 2014120030374. Oficina Asesora Jurídica Agencia Nacional de Minería, 8 de septiembre de 2014.*

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PERFECCIONA UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HJ6-08111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

PARÁGRAFO TERCERO: Cualquier cláusula estipulada dentro del contrato de cesión que se oponga a la constitución o la ley se entenderá por no escrita.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución en forma personal a la señora **SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ**, y al señor **ALFREDO ANTONIO CAMPO VERGARA** representante legal de la empresa **MINERA LA MILAGROSA S.A**, o en su defecto, procédase mediante Edicto, de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme la presente resolución, remítase a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, para que se proceda a la respectiva inscripción en el Registro Minero Nacional.

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez inscrito el presente proveído, remítase el expediente a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 15 ABR. 2016

Eduardo José Amaya Lacouture
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: Diego Olarte Grosso-Gestor Profesional-GEMTM-VCT
Revisó: Eva Isolina Mendoza Delgado – Experto G3 Grado 6 VCTM
Con funciones de Coordinación

RESOLUCIÓN No 0001926 DE 2008

(04 AGO. 2008)

"POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CANTERA MAJO, LOCALIZADA A DOS KILÓMETROS DEL CORREGIMIENTO DE CUESTECITA – MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, - CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, 2811 de 1974, 1594 de 1984,948 de 1995, 1220 de 2005, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política establece en su artículo 8, que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, en concordancia con los artículos 79, 80 y 95 numeral 8 que dispone que todas las personas tengan derecho a gozar de un ambiente sano.

Que según el Artículo 49 de la Ley 99 de 1993, requieren de Licencia Ambiental la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Que según el Articulo 31 numeral 2 de la Ley 99 de 1993, corresponde a CORPOGUAJIRA, ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que según el Artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993, corresponde a CORPOGUAJIRA, ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, el aire y los demás recursos renovables, la cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos, líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire, o a los suelos, así como los vertimiento o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir o obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que el Artículo 9 Numeral 4 Literal C del Decreto 1220 de 2005, consagra que es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, otorgar o negar licencia ambiental para proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción. *En el Sector Minero: La explotación minera de materiales de construcción: Cuando la explotación proyectada de mineral sea menor a 600.000 toneladas/año.*

Que mediante escrito de fecha 11 de Diciembre de 2007, recibido en esta entidad el día 14 del mismo mes y año, la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.532.019 de Santa Marta – Magdalena, presentó ante esta Corporación la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto de Explotación de Materiales Pétreos para la Construcción de la Cantera Majo, localizada a dos (2) kilómetros del Corregimiento de Cuestecita – Municipio de Riohacha – La Guajira, para que fuese evaluado en sus aspectos ambientales.

Que anexo a la precitada solicitud, la peticionaria allegó:

- Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera
- Plan de Manejo Ambiental de la Cantera
- Contrato de Concesión Minera celebrado entre INGEOMINAS y SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ número HJ6 – 08111 del 28 de Noviembre de 2006.

Que mediante Auto No 0091 de fecha 10 de Marzo de 2008, la Oficina Jurídica de CORPOGUAJIRA avocó conocimiento de dicha solicitud, previa liquidación del cobro por los servicios de evaluación y trámite del mismo por el área y ordenó correr traslado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo Ambiental de esta entidad para los fines pertinentes.

Que en cumplimiento al precitado Auto, funcionarios comisionados de la Subdirección de Gestión Ambiental evaluaron el Estudio de Impacto Ambiental presentado, de lo que se derivó la necesidad de presentar información adicional por parte de la peticionaria en los siguientes aspectos: Descripción del proyecto; Identificación y evaluación de impactos; Plan de Manejo Ambiental; Inventario Forestal, etc., siendo requerido mediante oficio No 03.03.231 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Que la información fue entregada el dia 20 de Junio de 2008, en cumplimiento al requerimiento hecho dentro del proceso evaluativo del Estudio de Impacto Ambiental y allegada a la Oficina Jurídica para soporte del expediente el día 27 de Julio de 2008, previa solicitud realizada por esta dependencia mediante memo No 04.00.1700 de fecha 22 de Julio del mismo año.

Que allegada la información respectiva, mediante Informe Técnico No 03.03.345 de fecha 10 de Julio de 2008, funcionarios comisionados de CORPOGUAJIRA encargados de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto objeto de este acto administrativo, manifiesta el resultado de la evaluación de la siguiente forma:

LOCALIZACIÓN

La cantera MAJO se encuentra localizada en el predio Campo Alegre, en una extensión de 180 has en el Departamento de La Guajira, jurisdicción del Municipio de Albania y pertenece al corregimiento de Cuestecitas.

La cantera se encuentra a unos 105 msnm y enmarcada dentro de las siguientes coordenadas;

Cra. 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123

N 11°10.83'06"
W 72°38.50'08"

La Cantera Majo está amparada por el titulo minero otorgado a la señora Sara Cecilia Noguera de Gutiérrez en un lote rural de 1.414 hectáreas y 9.321.5 M² sobre la margen izquierda de la vía pavimentada que desde Cuestecitas conduce al municipio de Riohacha, la ubicación y extensión está definida por las siguientes coordenadas geográficas:

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1728781.160	1161731.520
PA	
1728550.000	1158673.000
1728859.000	1155030.000
1726529.000	1153024.000
1724331.000	1153634.000
1726338.000	1157165.000
1727020.000	1157779.000
1727500.000	1158212.000
1727901.000	1158573.000

Se resalta que a pesar de que el contrato de concesión minera fue otorgado para el área relacionada con anterioridad, para esta ocasión, la Licencia Ambiental se solicita para un área de 188 Has + 8.088 M², enmarcadas dentro de las siguientes coordenadas;

Delta	ESTE	NORTE	E X N	N X E
1	1156952,0	1728833,0	2,00012E+12	2,00021E+12
2	1156973,0	1728782,0	1,99777E+12	1,99946E+12
3	1156573,0	1726725,0	1,997551E+12	1,99525E+12
4	1155509,0	1727091,0	1,99567E+12	1,99567E+12
5	1155509,0	1727091,0	1,99771E+12	1,99686E+12
6	1156200,0	1728858,0	1,99886E+12	1,99994E+12
7	1156799,0	1728818,0	1,99991E+12	2,00016E+12
1	1156952,0	1728833,0	0	0

DESCRIPCION DEL PROYECTO

En la Cantera Majo se aplicará el tipo de explotación denominado explotación a cielo o tajo abierto, con el sistema de explotación por bancos descendentes. Se proyecta la conformación de 6 bancos en forma descendentes lo cual permite la revegetalización luego de que se haga la extracción del máximo material del banco propuesto.

En el sentido de explotación será descendente y de norte a sur con las siguientes características operativas:

- *Número de Bancos: Seis (6)*
- *Altura de Banco: 10 a 13 metros.*

Cra. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

- *Ancho Final de Banco: 5 metros*
- *Angulo de Cara de Banco: 75º a 80º*

Este método es factible para la explotación del terreno concesionado principalmente por la poca altura de las colinas que conforman la cantera y la estabilidad de la roca que permite estabilidades en ángulos superiores a 80º.

La explotación será de tipo tradicional, entre baja y mediana escala y a cielo abierto, formando frentes de trabajo de 10 a 13 metros de altura y longitud variable, consistirá en las siguientes etapas:

Limpieza y Acondicionamiento de la Superficie del Terreno ("destape" del material "estéril" de cobertura).

Esta etapa consiste en la extracción y acondicionamiento del suelo vegetal y de los áridos del siguiente perfil edáfico (horizonte A, y del horizonte B). El material retirado se utilizará en la restauración de secciones agotadas del yacimiento. A la vez que se proyecta la realización de la apertura de un nuevo frente, al tiempo que serán cerrados frentes agotados, a los que se les aplicará el proceso de abandono desarrollado más adelante. El material de cobertura retirado en los nuevos destapes se depositará en frentes agotados. La actividad se realizará mediante el uso de palas retroexcavadoras y cargadores frontales.

Construcción De Los Caminos Internos

En el caso de la cantera Majo, el proceso de explotación hará uso de los caminos que se encuentran en la finca Campo Alegre (como se denomina toda el área), simplemente se deberá hacerle mantenimiento respectivo, como en algunos sectores se encuentran enmontados. La circulación de la maquinaria y el equipo que se empleen dentro de la cantera se realizará sobre la superficie del propio yacimiento. Para asegurar el acceso de volquetas y su circulación al interior de la cantera Majo, se recurrirá de los equipos que operarán en la actividad de explotación y aprovechamiento.

Selección de áreas para el acondicionamiento temporario del "estéril"

Durante la explotación de la cantera, se generará material estéril sin valor económico (otras rocas y minerales). Estos se almacenarán en los sitios de acopio de material al interior de la misma cantera. El material será utilizado durante el abandono parcial.

Diseño de frentes y perforación mecánica (en caso de requerirse)

Esta etapa consistirá en la realización de perforaciones sobre la superficie de roca a desprender del yacimiento. Las perforaciones se realizarían utilizando un novedoso sistema mecánico el cual será informado a la corporación previa utilización.

Carga con traxcavator o cargador frontal

Esta etapa consiste en cargar el material en las volquetas para transportarlo a la trituradora primaria. La carga será realizada con maquinaria pesada: cargador frontal o traxcavator. Las máquinas se alternarán de acuerdo a la disposición del material.

Transporte interno del material en volquetas hasta el sistema de trituración en la cantera.

El transporte de material será realizado en volquetas desde el yacimiento hasta la trituradora. Los caminos a utilizar para comunicar el yacimiento en la cantera y la trituradora serán los existentes en la finca.

Abandono parcial o definitivo de la cantera

Se diferencia abandono parcial de abandono definitivo de la cantera de acuerdo a si se van cerrando frentes de explotación parciales o si se cierra todo el yacimiento. Las actividades de una u otra modalidad son las mismas aunque a escalas distintas. Estas actividades se desarrollarán con base al programa de restauración del área de la cantera. El abandono consiste en,
- Traslado de áridos desde los acopios a los sitios a rellenar.
- Restitución (colocación) del suelo vegetal.
- Suavización de las pendientes.
- Plantación de especies arbóreas de rápido crecimiento para fijar el suelo (prevaleciendo especies endémicas).
En esta etapa se busca conservar la configuración de los drenajes naturales del terreno.
Durante el Proyecto Minero no se realizará, ni se requerirá realizar, ningún tipo de tratamiento o pretratamiento de la materia prima mineral que produzca relaves, subproductos o desechos contaminantes, por lo tanto no existirán emisiones líquidas, salvo las de tipo domiciliario (pozo séptica).

LABORES DE EXPLOTACIÓN

La extracción se realiza con los equipos de arranque, carga y transporte; con la siguiente frecuencia de procesos.

1. ***Descapote:*** *Durante esta etapa se retira el material no útil que se encuentra sobre el yacimiento (cantera) y que comprende la cobertura vegetal, la capa orgánica del suelo con un espesor medio de 25 cms. y la roca alterada (máximo 20 cms.) Esta operación se realiza mediante el uso de un buldózer.*

2. ***Arranque mecánico:*** *Luego del descapote el material rocoso a extraer que se encuentra ya expuesto, es arrancado y cortado por medio de un buldózer, previo uso de explosivos cuando sea necesario.*

Cra. 12 No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

3. **Cargue y transporte:** *Por medio de excavadoras o mediante el uso del buldózer el material es cargado a volquetas con capacidad entre 7 y 12 M³ las cuales transportan el material pétreo hasta el sitio de disposición, de donde será vertido a la trituradora.*

PLANTA TRITURADORA

A continuación se describen las operaciones que comprenderá la Planta de Trituración de la roca que sea extraída,

El material está compuesto por rocas sedimentarias de esquistos con un tamaño máximo de 30 pulgadas. El volumen aproximado a extraer durante la primera etapa del proyecto se calcula en 550.000 M³ en 5 años.

La vía de intercomunicación entre el frente de explotación y el sitio donde se encontrará la trituradora es un camino interno de la misma finca Campo Alegre; sobre el cual se hará un continuo mantenimiento hasta el sitio de la cantera, desembocando en la vía nacional que une a Riohacha con el sur del departamento de la Guajira, en el sector Cuestecitas.

Se resalta que los materiales a producir se destinarán a dos sectores principales, a saber: a) repavimentación de las vías nacionales y veredales de la zona norte y central del sector Barrancas- Riohacha – Maicao. b) Obras civiles, vías internas y demás infraestructuras del proyecto Cerrejón y de las poblaciones cercanas.
El material a triturar con destino a la repavimentación de vías será del tipo "rodada asfáltica"; y según las especificaciones que fija el Instituto Nacional de Vías, consistirá en un material con piedras de tamaño máximo de ¾ de pulgadas y arenas bien gradadas.
El volumen de producción, dependiendo de la humedad del material se estima en 60 ton/hora aproximadamente.

El procedimiento que distinguirá el proceso de triturado del material, se relaciona a continuación:

Un cargador depositará el material de cantera en una plataforma cuya rampa será una parrilla clasificadora. El material grueso quedará en la parrilla y luego rodará al terreno y el material fino pasará por la parrilla y se acumulará debajo de la rampa. Tanto el material grueso como el fino serán recogidos y acarreados por el cargador a la trituradora primaria y a la tolva de pisos respectivamente.

La trituración de los peñones del material de cantera se efectuará en una máquina de molienda de la cual saldrán piedras con tamaños mayores de 3/4". La trituradora primaria requerirá de la presencia de dos (2) operarios para acomodar los peñones en la tolva de alimentación y darle el mantenimiento debido para su operación.

Cra. 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

EVALUACION AMBIENTAL

El documento denominado Estudio de Impacto Ambiental de la cantera Majo, presentado por la señora Sara Cecilia Noguera de Gutiérrez está estructurado en las siguientes partes así: introducción, área de estudio, descripción del proyecto, descripción del ambiente, línea base ambiental, evaluación de efectos ambientales, recomendaciones para el control y mitigaciones de los impactos ambientales a generarse en el proyecto, plan de contingencia, medidas de seguridad industrial anexos.

Adicional al estudio de impacto ambiental presentado por la señora Sara Cecilia Noguera de Gutiérrez y por solicitud de Corpoguajira se presentó la Información complementaria al refererido. De acuerdo con la evaluación realizada se considera que el Plan de Manejo Ambiental contempla las medidas y acciones necesarias para prevenir, controlar, minimizar o compensar los efectos que se causen a los recursos naturales y al medio ambiente del área de influencia del proyecto, particularmente las siguientes:

- TRANSPORTE INTERNO DEL MATERIAL EN LA FINCA O CANTERA
- MANEJO EN EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL PÉTREO
- MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y SÓLIDOS SUSPENDIDOS
- PROGRAMA PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DEL MATERIAL
- PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL
- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LAS ÁREA QUE SEAN EXPLOTADAS ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE SUSTANCIAS LÍQUIDAS
- MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES
- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CAMPAMENTO Y EN LA ZONA DE EXPLOTACIÓN EN LA CANTERA
- RESCATE ARQUEOLÓGICO
- PLAN DE CONTINGENCIA.

EVALUACION Y CONCEPTO TECNICO DEL INVENTARIO FORESTAL

Uno de los elementos fundamentales en el momento de evaluar las operaciones forestales son los inventarios forestales, debido a que aportan información valiosa para el conocimiento de las caracteristicas fundamentales del bosque como especies existentes, estructura, volúmenes por especie, grupo de especies totales y dinámica de la vegetación, entre otros aspectos que a través de su análisis permiten que las corporaciones autónomas regionales, en nuestro caso CORPOGUAJIRA, puedan tener elementos de juicio para otorgar o negar un aprovechamiento forestal solicitado, además estipular la posibilidad de volumen que se puede extraer del bosque por especie en un determinado tiempo y por unidad de área y recomendar técnicas de manejo forestal entre otros aspectos silviculturales de interés.

Cra 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

Antes de haber programado y realizar la visita de campo, el funcionario de CORPOGUAJIRA responsable de la revisión del inventario, verificara y analizara en la oficina toda la información relacionada con el estudio a fin de determinar si se cumple o no con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. En caso de no existir deficiencias se realizara la visita de campo y en caso contrario, será necesario generar un concepto técnico y un acto administrativo notificando al usuario o su representante legal al respecto, presentando las recomendaciones para mejorar la información.

REVISION CARTOGRAFICA

Con fundamento en la cartografía presentada por el usuario y en lo señalado en el parágrafo del artículo 23 del Decreto 2811 de 1.974, se confrontaron entre otros los siguientes aspectos:

- *Se determinaron y constataron las coordenadas geográficas y planas.*
- *El Área solicitada objeto del inventario forestal se encuentra al interior del área solicitada en permiso o autorización.*
- *Se constataron las unidades de muestreo según el diseño del Inventario.*
- *No existe interposición con otra área solicitada, autorizada ni permisionada para aprovechamiento forestal.*
- *No se encuentra al interior de un área protegida o declarada o por declarar por las autoridades ambientales, Departamentales o Nacionales, como Parque Nacional Natural o Reserva Forestal Protectora.*
- *El área no se encuentra al interior de una de las reservas forestales creadas por la Ley 2ª de 1959.*
- *El área no se encuentra al interior de resguardo indígena ni en área titulada o en proceso de titulación de las comunidades negras.*

REVISION DEL INVENTARIO FORESTAL

Se reviso el diseño definido para la realización del inventario, confrontando los parámetros establecidos para esta clase de inventario forestal seleccionado, el cual es de tipo aleatorio. Se verifico el cálculo con las formas apropiadas de los indicadores de tendencia central como la media y los indicadores de dispersión como el error estándar.

En el presente documento denominado "ESTUDIO DE IMPACTO PARA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA LA MAJO (EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS), EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-LA GUAJIRA", se tiene que:

- *Es un Inventario forestal que registra variables dasométricas como por ejemplo el diámetro a la altura del pecho (D.A.P), la altura total, que permiten el cálculo del área basal, el volumen comercial, volumen total, IVI de las especies, etc.,*

Cra. 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7285052 Fonseca: 7756122

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Abundancia absoluta	Abundancia relativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Dominancia absoluta	Dominancia relativa
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra (L.) Gaertn*	Bombacaceae	4	3,10	56,3	3,90	0,8	29,0
Indio desnudo	*Bursera simarouba (L.) Sarg.*	Burseraceae	5	3,88	56,3	3,90	0,5	19,8
Caucho	*Ficus sp*	Moraceae	4	3,10	56,3	3,90	0,3	12,0
Puy	*Tabebuia bilbergii (Cham.) Syandl.*	Bignoniaceae	9	6,98	56,3	3,90	0,2	7,4
Tatamaco	*Bursera tomentosa (Jacq.) Triana & Planch.*	Burseraceae	12	9,30	37,5	2,60	0,1	2,8
Guamacho	*Peireskia sp*	Cactaceae	9	6,98	56,3	3,90	0,1	2,9
Guaimaro	*Brosimum alicastrum (Pitt.) Berg.*	Moraceae	6	4,65	75,0	5,19	0,1	2,6
Vara santa	*Triplaris lineniana Weed*	Poligonaceae	7	5,43	56,3	3,90	0,1	2,1
Hobo	*Spondias mombin L.*	Anacardiaceae	3	2,33	56,3	3,90	0,1	5,1
Gusanero	*Astronium graveolens Jacq.*	Anacardiaceae	6	4,65	75,0	5,19	0,0	0,1
Guacimo	*Guazuma ulmifolia Lam.*	Sterculiaceae	5	3,88	56,3	3,90	0,1	2,2
Cedrillo	*Guarea guidonia (L) Sleumer*	Meliaceae	6	4,65	56,3	3,90	0,0	1,0
Pringamosa	*Urera sp*	Urticaceae	6	4,65	37,5	2,60	0,0	1,7
Guayabo de leon	*Adenaria sp*	Lythraceae	5	3,88	56,3	3,90	0,0	0,6
Aceituno	*Vitex cymosa Bertero ex Spreng*	Verbenaceae	3	2,33	37,5	2,60	0,1	2,4
Cauchillo	*Clarisia sp*	Moraceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	1,0
Barbasquillo	*Phyllanthus sp*	Euphorbiaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	1,0
Uvito	*Cordia dentata Poir*	Boraginaceae	3	2,33	37,5	2,60	0,0	0,2
Corazon fino	*Platymiscium hebestachyum Benth.*	Fabaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,6
Morito	*Maclura tinctoria (L.) D Don ex Steud*	Moraceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,6
Toco blanco	*Amyris sp*	Rutaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,5
Mamoncillo	*Melicoccus bijugatus Jacq.*	Sapindaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,1
Limonacho	*Achatocarpus nigricans Tr*	Achatocarpaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,1
Maya	*Puya sp*	Bromeliaceae	2	1,55	37,5	2,60	0,0	0,0
Ceiba amarilla	*Hura crepitans (L.)*	Euphorbiaceae	3	2,33	18,8	1,30	0,0	0,2
Cruceto	*Crescentia cujete L.*	Bignoniaceae	2	1,55	18,8	1,30	0,0	0,7
Olivo	*Capparis sp*	Capparaceae	2	1,55	18,8	1,30	0,0	0,4
Huevo de venado	*Stemmadenia sp*	Apocynaceae	2	1,55	18,8	1,30	0,0	0,2
Casero	*Casearia sp*	Flacourtiaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,7
Cañaguate	*Tabebeuia crysantha Chryseum Miranda*	Bignoniaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,6
Tachuelo	*Zanthoxylum monophyllum (Lam) P.Wilson*	Rutaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,4
Jaboncillo	*Isertia sp*	Rubiaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,3
Escobillo	*Xylopia sp*	Annonaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,3
Varo blanco	*Phyllostylon rhamnoides (J. Poiss)*	Ulmaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,2
Ebano	*Caesalpinia ebano*	Caesalpinaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,1
Mestre	*Pterygota colombiana Cuatrec*	Sterculiaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,1
Lechero	*Calotropis sp*	Asclepiadaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,0
Caracoli	*Anacardium excelsum Skeels*	Anacardiaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,0
Carreto	*Aspidosperma polyneurum Müell. Arg.*	Apocynaceae	1	0,78	18,8	1,30	0,0	0,0
			129	100	1443,8	100	2,6	100,0

Que según Concepto Técnico emanado de CORPOGUAJIRA, previa evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, anexos y demás información relacionada, conceptúa que es viable otorgar Licencia Ambiental a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ para el proyecto de explotación de materiales pétreos para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos (2) kilómetros del Corregimiento de Cuestecitas – Municipio de Riohacha – La Guajira.

Exp. 024/08 Licencia Ambiental Cantera Majo

Cra. 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

Que de igual forma, se considera viable otorgar Permiso de Vertimiento de Aguas Residuales, Permiso de Emisión Atmosférica y de Aprovechamiento Forestal.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, la Directora General de CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No 36.532.019 de Santa Marta – Magdalena, para el proyecto de explotación de materiales pétreos para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos kilómetros del Corregimiento de Cuestecitas – Municipio de Riohacha – La Guajira.

PARAGRAFO: La Licencia Ambiental que se otorga, incluye los permisos o concesiones para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, citados en la parte considerativa de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:

Se otorga a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ, Permiso de Vertimiento de Aguas Residuales para el proyecto de explotación de materiales pétreos para la construcción de la Cantera Majo – Riohacha – La Guajira, por un término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

En la cantera Majo se generaran aguas residuales de tipo domestico provenientes de la batería sanitaria para el servicio de los trabajadores. Las aguas residuales son captadas y conducidas a un pozo séptico con campo de infiltración como tratamiento y disposición final.

ARTICULO TERCERO: PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICA

Se otorga a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ, Permiso de Emisiones Atmosférica para la operación de una planta de trituración de material pétreo en la Cantera Majo ubicada en el predio Campo Alegre, área rural del Municipio de riohacha, a dos kilómetro de Cuestecitas, por el término de dos (2) años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Considerando la fragilidad del bosque en donde se realizara la futura explotación de material pétreo, las especies forestales encontradas y constadas en campo, la importancia ecológica que representa en la región y para CORPOGUAJIRA, la ubicación estratégica en el ecosistema, y el numero de hectáreas totales del predio, además del recorrido general por la zona de importancia, se hace necesario realizar un ajuste en el volumen solicitado y en el área a explotar consistente al 60% de lo solicitado. El 40% restante (60 hectáreas) **serán áreas de** conservación y preservación, cabe anotar que esta área será constituida por la cota mas alta del predio.

Cra. 7a. No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7286062 - Fax: 7756184

En el siguiente cuadro se expresa el área total del predio, el volumen solicitado, y a su vez el ajuste realizado por el funcionario evaluador de la solicitud de aprovechamiento forestal.

AREA TOTAL DEL PREDIO	AREA SOLICITADA DE EXPLOTACION	AREA OTORGADA	VOLUMEN SOLICITADO	VOLUMEN CONCEDIDO	VOLUMEN TOTAL A LIQUIDARSE POR CONCEPTO DE PAGO CORRESPONDIENTE A TASA FORESTAL (25% Biomasa del Volumen concedido)
200 hectáreas	150 hectáreas	90 hectáreas	3.688,71 M3	2.213,226	2.766,53

PARAGRAFO PRIMERO: El Inventario Forestal presentado en el documento "ESTUDIO DE IMPACTO PARA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA MAJO (EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS), EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-LA GUAJIRA", contempla **VERACIDAD** de la información mostrada, ya que se realizaron cálculos de estadígrafos que permitieron hacer interpretaciones sustentadas en cálculos matemáticos y apartados de la subjetividad, considerándose factible aceptar por parte de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA, el capitulo de Inventario Forestal expresado en dicho documento.

PARAGRAFO SEGUNDO: El aprovechamiento forestal a realizar es de tipo Único, el valor a pagar por concepto de tasa forestal es de $27.919.820,7 pesos ($10.092 tasa por aprovechamiento Único X 2.766,53 metros Cúbicos de madera en pie).

PARAGRAFO TERCERO: Al analizar la dimensión del área a aprovechar, la dificultad en la topografía del predio, la consistencia del terreno, y el desarrollo dasómetrico expresado en fuste y altura de algunos individuos a apear, se confiere un plazo de tres (3) años para la culminación de actividades (si es necesario aplicarlas) relacionadas con el aprovechamiento forestal.

ARTICULO QUINTO: Los permisos que se otorgan en este acto administrativo podrán ser renovados dentro de los tres (3) meses antes a su vencimiento, salvo por razones de conveniencia pública o cuando la autoridad ambiental así lo considere.

ARTICULO SEXTO: La señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ en desarrollo de las actividades propias del proyecto, deberá cumplir con cada una de las medidas y acciones presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental / Plan de Manejo Ambiental entregado a CORPOGUAJIRA.

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora NOGUERA DE GUTIERREZ debe cumplir con las siguientes ***recomendaciones*** que a continuación se relacionan:

1. Implementar todas las medidas de manejo necesario para evitar, minimizar y controlar los impactos que se puedan originar por la ejecución del proyecto.

2. El transporte de materiales, equipos y maquinaria se hará con las medidas de seguridad necesarias, según lo establecido en la resolución 00541 del 14 de diciembre de 1994.

3. El cargue, descargue transporte y disposición final de los materiales de extracción, debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, que entre otros aspectos ordena que:

- Los vehículos transportadores dispongan de platones o contenedores con las caracteristicas necesarias para impedir la fuga o derrame de material transportado.

- Una vez terminadas las obras, se deberá efectuar limpieza de todos los materiales y residuos sobrantes de las actividades realizadas según resolución 00541 de 1994.

- Se deberán retirar cada veinticuatro horas los materiales de desecho que queden como residuos de la ejecución de la obra.

4. Informar a CORPOGUAJIRA del inicio y una vez terminen las actividades propuestas a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y coordinar el seguimiento ambiental de este proyecto.

5. Respetar las prevenciones ambientales e implementar las Medidas de Manejo Ambiental propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado ante Corpoguajira.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La señora NOGUERA DE GUTIERREZ debe cumplir con las siguientes ***obligaciones*** que a continuación se relacionan:

a) Implementar todas las medidas de manejo necesario para evitar, minimizar y controlar los impactos a la masa forestal que se puedan originar por la ejecución del proyecto.

b) Efectuar el monitoreo de los recursos vegetales en especial latizales y brinzales de la masa forestal remanente que se requieran para evaluar los posibles impactos sobre dichos recursos e implementar las acciones correctivas que correspondan.

c) Informar a Corpoguajira del inicio y una vez termine la actividad a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y coordinar el seguimiento ambiental de este proyecto.

d) Como medida de Compensación Y Mitigación del Aprovechamiento forestal realizar el establecimiento y mantenimiento minimo de dos (2) años de 100 hectáreas con especies nativas de la zona de influencia del proyecto en lugares identificados por la Corpoguajira mediante la propuesta de Ordenación forestal planteada por CONIF.

"Nuestro Compromiso es la Excelencia"
Página 180 de 1053
Cra. 7 No. 12 - 15 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472 Telefax: 7273904
e-mail:corpogua@telecom.com.co - www.corpoguajira.gov.co

e) Entregar en su momento a Corpoguajira el Plan de Establecimiento y Manejo Forestal de las ciento veinte (120) hectáreas a reforestar, en donde se exprese claramente las especies forestales a plantar, distancia de siembra de 4mtsx4mts, y los correspondientes conceptos técnicos de ingeniería forestal en siembra de plantaciones protectoras.

f) Respetar el volumen concedido de aprovechamiento forestal único y mantener la cobertura vegetal definida en la parte alta del predio, la cual cumple funciones de Conservación tanto en flora como en fauna en el ecosistema evaluado.

ARTICULO SEPTIMO: Esta licencia se otorga por un período igual al de la duración del Proyecto,

PARÁGRAFO PRIMERO: Esta Licencia podrá ser suspendida, modificada o revocada por CORPOGUAJIRA, cuando el beneficiario haya incumplido cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella consagrados en la ley, los reglamentos o en el mismo acto de otorgamiento.

ARTICULO OCTAVO: Esta Resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial o Página WEB de Corpoguajira.

ARTICULO NOVENO: Por la Oficina Juridica de esta Corporación, notificar a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ identificada con la cédula de ciudadanía No 36.532.019 de Santa Marta, o a su apoderado.

ARTICULO DECIMO: Por la Oficina Juridica de esta Corporación, notificar al Procurador Ambiental, Judicial y Agrario – Seccional Guajira.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición escrito interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o por edicto de la presente Resolución.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira a los, 04 AGO. 2008

ANA CECILIA CASTILLO PARODI
Directora General

Proyectó: J. Mejía
Revisó: A. Julio

Exp. 024/08 Licencia Ambiental Cantera Majo

Santa Marta, Agosto 5 de 2013

CORPOGUAJIRA
No. 20133300139572
Al responder por favor citese este numero
Fecha Radicado 05/08/2013 17:15:07
Radicador:

Doctora:
FANNY ESTHER MEJÍA RAMÍREZ
Sub-Directora de Calidad Ambiental
CORPOGUAJIRA
E. S. D.

Ref: CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N° NJ6-08111 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA Y LA SEÑORA SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ. RESOLUCIÓN N° 0001926 DE 2008 "POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANTERA MAJO, LOCALIZADA A DOS KILÓMETROS DEL CORREGIMIENTO DE CUESTECITAS – MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
Asunto: Respuesta a su comunicación N° 20133300084631 fechada Julio 26 de 2013, a través de la cual solicita notificación de la Resolución N° 0944 del 19 de Junio de 2013. SOLICITUD NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Cordial saludo,

Amparado en lo dispuesto en el Articulo 69 de la Ley 1437 del 18 de Enero de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), respetuosamente le solicito a usted, se sirva surtir notificación por aviso o por conducta concluyente de la Resolución N° 0944 de fecha 19 de Junio de 2013 "POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN".

De manera respetuosa, solicito hacer entrega de una copia del precitado Acto Administrativo, al Ing. Donis Alberto.

Atentamente,

Sra. Sara Noguera de Gutiérrez
c.c. 36.532.019 de Santa Marta - Magdalena
Titular del Contrato de Concesión N° HJ6-08111
y beneficiaria de la Licencia Ambiental otorgada

Corpoguajira

RESOLUCIÓN No. 0944 **DE 2013**

(19 JUN 2013)

"POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Decretos 2811 de 1974, 1753 de 1994, 541 de 1994, 1594 de 1984, 948 de 1995, 2820 de 2010 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante Resolución No. 0001926 de fecha 04 de agosto de 2008, otorgo Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreo para la construcción de la cantera Majo, localizada a dos kilómetro del corregimiento de Cuestecitas, jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ.

Que mediante oficio presentado en la Corporación el día Veintitrés (23) de Enero de 2013 y recibido el día 24 del mismo mes y año, con radicado interno N° 20133300105272, la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ, en su condición de Titular de Contrato de Concesión N° HJ6-08111, presento solicitud de modificación de la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreos para la construcción de la cantera Majo, ubicada a dos kilómetros del corregimiento de Cuestecita en Jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, para que fuese evaluada en sus aspectos ambientales.

Que mediante Resolución No 0372 de fecha 14 de Marzo de 2013, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA modifico la Resolución 01926 del 04 de Agosto de 2008 y dicto otras disposiciones.

Que la precitada Resolución fue notificada por aviso, donde se envío el oficio con radicado No 20133300073341 el dia 19 de Abril de 2013 conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Que la señora SARA NOGUERA DE GUTIÉRREZ en su condición de Titular de Contrato de Concesión N° HJ6-0811, mediante escrito recibido en esta Corporación con Radicado Interno N° 20133300123702 de fecha 29 de Abril de 2013, interpuso recurso de reposición contra la Resolución No 00372 de 2013.

FUNDAMENTOS DEL RECURRENTE:

> *"Que mediante Resolución N° 0001926 fechada 4 de Agosto de 2008, Corpoguajira le otorgó Licencia Ambiental al Contrato de Concesión Minera HJ6-08111, suscrito entre INGEOMINAS y mi persona.*
>
> *Posteriormente, mediante oficio fechado 23 de Enero de 2013, de manera formal ante la Corporación solicité la modificación de la precitada Resolución, destacando que para la sustentación de la solicitud, fueron contratos los servicios de un equipo interdisciplinario, formularon el Estudio de Impacto Ambiental que sustentó la solicitud.*
>
> *El interior del Estudio de Impacto Ambiental radicado en la Corporación y sobre el cual técnica y ambientalmente se sustentó la solicitud, se incluyó el levantamiento topográfico con el cuadro de coordenadas que delimita el área de extracción que fue solicitada en ampliación.*
>
> *Además, en desarrollo del Capítulo II, del Estudio de Impacto Ambiental formulado y presentado ante Corpoguajira para su evaluación, correspondió la descripción técnica del Proyecto y/o actividad minera, en donde fue definida como área de extracción bajo el*

siguiente cuadro de coordenadas, destacando que ella, tienen como base la plancha oficial del ICAG:

COORDENADAS		
	ESTE	NORTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

Cuadro de coordenadas del área solicitada en ampliación, incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental y el plano topográfico del área

Posteriormente, con el lleno de los requisitos exigidos por la legislación vigente, la Corporación expidió en primera instancia, el Auto N° 029 de 2013, y cumplido todo el procedimiento y pagos correspondientes, el día 14 de Marzo de 2013 la Corporación expidió la Resolución N° 0372 de 2013.

Como resultado de las gestiones respectivas, y analizando el contenido del preciado Acto Administrativo, me percaté que el ARTÍCULO SEGUNDO, en donde la Corporación define el ÁREA DE EXTRACCIÓN, existe un error de transcripción por parte de la Corporación, precisamente en que en el cuadro de coordenadas, las que corresponden a las Coordenadas NORTE, se encuentran ubicadas en las Coordenadas del ESTE, lo que me hace deducir que el error se centra en que la identificación de las columnas están invertidas, osea que donde fue escrito NORTE, corresponde a la identificación ESTE y viceversa, así:

Cuadro de coordenadas incluidas en el Artículo Segundo de la Resolución N° 0372 de 2013

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

A simple vista podría uno solo expresar, que es un error de transcripción, pero en plano, realmente la equivocación es astronómica, porque al plasmarlo en plano, el área autorizada por Corpoguajira en el Artículo Segundo de la precitada Resolución, estaría dando como ubicación en el Departamento del Amazonas (Municipio de Leticia, más específicamente), lo cual no corresponde a la realidad.

De igual forma, en el ARTÍCULO TERCERO, sobre Permiso de Aprovechamiento Forestal, establece que se me otorga el respectivo Permiso para las 31 Has, autorizando para ello los 974.26 M³ solicitados de manera formal para un periodo de un (1) año. Sobre ello, respetuosamente resultaría casi imposible hacer el aprovechamiento respectivo en el tiempo otorgado por la Corporación.

Finalmente en el ARTÍCULO CUARTO, se me conmina a cancelar la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($ 17.685.741), por concepto de la tasa de aprovechamiento forestal, basado en el respectivo permiso de aprovechamiento forestal, sin tener en cuenta el inicio y avance de las actividades mineras, que generalmente enmarcan a éste tipo de Proyectos.

ASPECTO PROCEDIMENTAL

De acuerdo al Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 del 18 de enero de 2011, en su Artículo 3° establece:

*(...)**Artículo 3°. Principios.** Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.*

*Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, **eficacia, economía y celeridad. (Negrilla fuera de texto)***

*(...)11. **En virtud del principio de eficacia**, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.*

*12. **En virtud del principio de economía**, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.*

*13. **En virtud del principio de celeridad**, las autoridades impulsarán oficiosamente los procedimientos, e incentivarán el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a efectos de que los procedimientos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas (...)*

PETICIÓN

Solicito la **MODIFICACIÓN** de la Resolución N° 0372 del 14 de Marzo de 2013, "*POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0001926 DEL 04 DE AGOSTO DE 2008, POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANTERA MAJO, LOCALIZADA A DOS KILÓMETROS DEL CORREGIMIENTO DE CUESTECITAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*".

Primero: Modificar el ARTÍCULO SEGUNDO, cuya transcripción es: ÁREA DE EXTRACCIÓN: El alcance del área de la Licencia Ambiental otorgada a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ deberá abarcar la misma área contemplada en el Contrato de Concesión Minera N° HJ6-08111 otorgada por INGEOMINAS y georeferenciada en la siguiente tabla:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

Y modificar el cuadro de Coordenadas de la Resolución, que tiene un error de transcripción, que corresponde a que en la columna identificada como NORTE, en realidad, debe identificar a la dirección ESTE y viceversa, para que finalmente, el área de extracción autorizada, quede enmarcada y corresponda al área que fue solicitada en ampliación, para que finalmente el área realmente otorgada desde el inicio del trámite, cubra el área de interés, y sobre todo corresponda a la realidad y jurisdicción de La Guajira.

COORDENADAS		
	ESTE	NORTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

Segundo: Modificar el ARTÍCULO TERCERO en cuanto a ampliar por lo menos Tres (3) años, la vigencia del permiso de Aprovechamiento Forestal, para que corresponda a la realidad de la actividad minera y al área ampliada.

Tercero, Modificar el ARTÍCULO CUARTO, en el sentido de permitirme hacer el pago de la tasa forestal, liquidada en DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($ 17.685.741), en un tiempo diferido o dividido en varios plazos, proponiendo para ello, hacer los pagos respectivos en tres cuotas en el tiempo en que sea modificada la vigencia del permiso de que trata el Artículo Tercero, justificado en que en la medida en que avance la actividad minera, se generan ingresos para el titular, lo que permitiria asi disponer de los recursos necesarios para cumplir con el requerimiento elevado por la Corporación.

COMPETENCIA DE ESTA CORPORACIÓN PARA RESOLVER

Que de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de 1991 es obligación del Estado y de los particulares proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Que la Constitución Política elevó a rango constitucional la obligación que tiene el Estado de proteger el medio ambiente, y el derecho que tienen todos los ciudadanos a gozar de un ambiente sano (Art. 79 de la C.N.). El medio ambiente es un Derecho colectivo que debe ser protegido por el Estado, estableciendo todos los mecanismos necesarios para su protección.

Que adicionalmente el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. (Art. 80 C.N.). La planificación se realiza mediante una serie de mecanismos que permitan analizar, evaluar y prever unas circunstancias que faciliten la toma de decisión, con el fin de alcanzar un objetivo propuesto, en este caso, el Desarrollo Sostenible.

Que el articulo 50 del decreto 01 de 1984, dispone que el recurso de reposición debe interponerse ante el mismo funcionario que tomó la decisión, para que lo aclare, modifique o revoque.

Que el recurso de reposición fue interpuesto dentro del término legal previsto para tal efecto con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, por tal motivo esta Corporación procederá a resolverlo, teniendo en cuenta cada una de las cuestiones planteadas por el recurrente.

Que de conformidad con el Artículo 56 y ss del Código Contencioso Administrativo, la administración procederá a decidir de fondo sobre los argumentos planteados por el recurrente.

Que los mencionados requisitos que deben cumplir los recurrentes, tiene por finalidad hacer posible y eficaz el control de legalidad por parte de la administración pública ante quien se interponen. Y respecto de los motivos de inconformidad, se tiene con criterio no unánime de la jurisprudencia contenciosa administrativa que, deben coincidir, necesariamente, con los conceptos de violación en caso de demanda.

ANÁLISIS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA

Que una vez analizado el Recurso presentado por la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Artículo 2 de la Resolución 01926 del 04 de Agosto de 2008, señala lo siguiente: *"El alcance del área de la licencia ambiental otorgada a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ deberá abarcar la misma área contemplada en el contrato de concesión minera No. HJ6 - 08111 otorgado por INGEOMINAS y georreferenciada en la siguiente Tabla:*

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

La señora Noguera de Gutiérrez informa que en la solicitud de modificación, al igual que en el Estudio de Impacto Ambiental entregado a CORPOGUAJIRA, se establecen iguales coordenadas que las presentadas en el contrato de concesión HJ6-08111, y que estas son:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

Que el hecho que las palabras norte y este se encuentren intercambiadas, hace que el área de polígono sea muy diferente a la del contrato de concesión, que tal error pudo deberse a un descuido en la transcripción.

Por lo tanto, y una vez se analizaron las informaciones, se encontró que las coordenadas establecidas en el magnético que se adjunto a la solicitud de modificación obedece a lo establecido en la Resolución 01926 del 04 de Agosto de 2008, pero no existe ninguna incompatibilidad desde el punto de vista ambiental, para que las coordenadas se modifiquen y queden de la siguiente manera:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	1156956.20	1728695.61
2	1156891.90	1728364.98
3	1157878.44	1728617.39
4	1157844.13	1728289.38

Por lo tanto se deben intercambiar las palabras Norte y Este, entre sí.

Por otra parte el Articulo Tercero de la citada Resolución señala que se debe "*Otorgar a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ, permiso de aprovechamiento forestal de 974.26 m3, en un 31 hectáreas aproximadamente, ubicado a dos kilómetros del corregimiento de Cuestecitas, Jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, para el proyecto en mención por un término de un (01) año el cual podrá ser prorrogado previa solicitud a CORPOGUAJIRA un mes antes de la fecha de vencimiento*".

A lo cual la solicitante requiere que el mismo permiso se extienda a un periodo de tres (3) años, atendiendo que sería el tiempo necesario para ir ocupando el territorio e ir realizando por etapas tal aprovechamiento forestal.

En este caso, y una vez analizados los documentos que soportan el tema, es pertinente entrar a analizar esta solicitud, para tal efecto es necesario que la señora Noguera de Gutiérrez, entregue un plan de de avance del aprovechamiento porcentuado por etapas, donde se determine con la debida georreferenciación en el área del proyecto, los avances del mismo en periodos mensuales y anuales, proyectando las 31 Has aproximadas, versus el volumen de material a intervenir por etapa.

En cuanto, al pago de la tasa forestal, liquidada en DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($17.685.741) en un tiempo diferido o dividido en varios plazos, me permito señalarle que este despacho no acoge su solicitud por las siguientes razones:

El profesor JUAN CAMILO RESTREPO en su libro de Hacienda Pública, consagra: *«Los ingresos públicos se dividen de manera general en dos grandes grupos: Ordinarios y Extraordinarios. Los primeros son aquellos que con cierta regularidad ingresan a los presupuestos públicos, los segundos aquellos que ingresan de manera esporádica. Por su parte y de acuerdo con la terminología utilizada en los presupuestos nacionales, los ingresos públicos se han dividido en ingresos tributarios y no tributarios. Los primeros incluyen el producido de los impuestos, mientras que los segundos son todos aquellos no considerados impuestos, como es el caso de las tasas, multas, rentas de origen contractual y fondos especiales».*

De acuerdo con lo señalado, se colige que la tasa, en sentido específico, representa un ingreso ordinario no tributario que deben pagar los particulares por ciertos servicios que presta el Estado.

En 1982 el INDERENA a través del acuerdo 048 establece una tasa para el aprovechamiento de los bosques naturales, públicos y privados. Esta tasa se muestra como un desincentivo a la deforestación, y para ello se dotó a cada Corporación Autónoma Regional de la posibilidad de operarlas libremente en sus respectivos ámbitos territoriales. Estas tasas se dirigen al desarrollo de programas de reforestación, tales como el establecimiento de viveros, construcciones de infraestructura, establecimiento y manejo de plantaciones y demás labores afines al manejo de bosques naturales, como también a programas de investigación de este recurso.

Con la entrada en vigor del Decreto – Ley 2811 de 1974 o Código de los Recursos Naturales se retoma el tema de las tasas, y se fortalecen algunas de las ya existentes y se crean otras, así mismo la ley 99 de 1993 establece la importancia de estos ingresos tributarios.

CORPOGUAJIRA revisó los alegatos presentados por la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ y no accede a la petición de esta, al considerar que la misma debe cancelar el valor por tasa forestal en las condiciones establecidas en el Artículo Cuarto de la Resolución No 0372 de 2013, ya que bajo el principio del Contaminador – Pagador, nuestro país ha desarrollado importantes instrumentos económicos dentro de la dinámica financiera de la gestión ambiental, en tal orden quien causa el deterioro paga los gastos requeridos para prevenir o corregir el mismo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS DE LA CORPORACIÓN

Que el acto administrativo impugnado, era susceptible únicamente del recurso de reposición, el cual fue interpuesto dentro del término legal de los Diez (10) días hábiles, dado que fue notificada por aviso, donde se envió el oficio el día 19 de Mayo de 2013; la Señora SARA NOGUERA DE GUTIÉRREZ en su condición de Titular de Contrato de Concesión N° HJ6-0811, mediante escrito recibido en esta Corporación con Radicado Interno N° 20133300123702 de fecha 29 de Abril de 2013, interpuso recurso de reposición contra la Resolución No 00372 de 2013, interpuso el mencionado recurso, dando cumplimiento a los requisitos exigidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

Que la vía gubernativa constituye una prerrogativa de los particulares o interesados que mueve a la administración pública expedidora del acto para que lo revise en una misma instancia o en control jerárquico, mediante la interposición de los recursos procedentes, para que corrija los errores o falencias en que pudo incurrir al proferir el acto administrativo, o confirmar sus propias decisiones.

Que los recursos por la vía gubernativa no han sido establecidos como oportunidades puramente formales destinadas a agotar una etapa indispensable para acudir a la jurisdicción, sino que cumplen una función material, en cuya virtud se brinda al administrado la oportunidad procesal para ejercer el derecho de plantear los motivos de inconformidad que le asistan, a efectos de lograr conforme a derecho que la administración reconsidere la decisión tomada a efectos de revocarla, modificarla o aclararla.

Corpoguajira

0944

19 JUN 2013

Que es deber de la administración decidir en derecho el acto impugnado, habiéndose ejercido en oportunidad legal el derecho de contradicción, para garantizar el debido proceso y sujeción al principio de legalidad consagrado en nuestro ordenamiento jurídico.

Después de examinados los criterios expuestos por La Señora SARA CECILIA NOGUERA GUTIERREZ, se procederá a MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución Recurrida, accediendo a la primera petición, no siendo procedente las demás peticiones por las razones expuestas anteriormente.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto el Director General de CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No 0372 de fecha 14 de Marzo de 2013, según las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual quedará así:

> ***ARTICULO SEGUNDO: AREA DE EXTRACCION*** *"El alcance del área de la licencia ambiental otorgada a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ deberá abarcar la misma área contemplada en el contrato de concesión minera No. HJ6 - 08111 otorgado por INGEOMINAS y georreferenciada en la siguiente Tabla:*

PUNTO	*ESTE*	*NORTE*
1	*1156956.20*	*1728695.61*
2	*1156891.90*	*1728364.98*
3	*1157878.44*	*1728617.39*
4	*1157844.13*	*1728289.38*

ARTÍCULO SEGUNDO: Queda vigente y aplicable las demás obligaciones contenidas en la Resolución 1926 del 4 de agosto de 1998, No 0372 de 14 de Marzo de 2013 , en lo no modificado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Por la Subdirección de Calidad Ambiental de esta Corporación, notificar a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIERREZ, o a su apoderado.

ARTÍCULO CUARTO: Por la Subdirección de Calidad Ambiental, notificar al Procurador Judicial, Agrario y Ambiental – Seccional La Guajira.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución deberá publicarse en la página WEB y en el Boletín oficial de CORPOGUAJIRA.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los 19 JUN 2013

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyectó: A. Mendoza
Revisó: F. Mejía

Corpoguajira

RESOLUCION N° 0376 DE 2017

(03 MAR 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE RESOLUCION No. 0001926 DEL 4 DE AGOSTO DE 2008 PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PETREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANTERA MAJO, LOCALIZADA A DOS KILÓMETROS DEL CORREGIMIENTO DE CUESTECITA – MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA", en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, los Decretos 2811 de 1974, 1753 de 1994, 2820 DE 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA, mediante Resolución No. 0001926 de fecha 04 de Agosto de 2008, otorgó Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreo para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos kilómetro del corregimiento de Cuestecita, jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ identificada con cédula de ciudadanía No 36.532.019 expedida en Santa Marta – Magdalena.

Que CORPOGUAJIRA mediante Resolución No 0372 del 14 Marzo de 2013, modificó la Resolución No 0001926 de 2008, la cual otorgo Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreo para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos kilómetros del corregimiento de Cuestecitas, Jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, ampliando en 31 Has + 2447 m² el yacimiento minero.

Que mediante escrito de fecha 5 de Agosto de 2016 y radicado en esta Corporación bajo el No ENT – 783 del día 6 del mismo mes y año, la señora SARA CECILIA NOGUERA GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No 36.532.019 en su condición de titular de la precitada Licencia Ambiental solicita autorización de Cesión Total de Derechos y Obligaciones emanada de la Resolución No 1926 de fecha 4 de Agosto de 2008 a la Empresa MINERA LA MILAGROSA SA con NIT No 900210102-9 y representada legalmente por la señora ANA CAROLINA ARIZA TOVAR identificada con la cédula de ciudadanía No 49.608.479, para lo cual se anexó Contrato de Cesión de Derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental celebrado entre las partes, incluyendo copia de los documentos de identificación y certificado de existencia y representación legal.

Que en el documento de Cesión de Derechos y Obligaciones suscrita entre las partes establecieron lo siguiente en la Cláusula Primera: OBJETO: *El presente contrato tiene por objeto la cesión de derechos y obligaciones emanados de la licencia ambiental otorgada por CORPOGUAJIRA mediante Resolución No 0001926 de 4 de Agosto de 2008, por ello se expresa a manera de cuerpo cierto lo siguiente: EL CEDENTE transfiere a titulo de cesión a favor del CESIONARIO , el 100% de los derechos y obligaciones emanados de la licencia ambiental para la exploración y explotación de un yacimiento de minerales que son: PROYECTO DE EXPLORACION TECNICA Y EXPLOTACION ECONOMICA DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, así como los que se hallaren asociado o en liga intima o resultaren como sub-productos de la explotación, que se encuentren en el área demarcada dentro del área del título minero identificado con el número HJ6-08111; el área que comprende la licencia ambiental, se encuentra ubicada en jurisdicción del Municipio de Albania – Departamento de La Guajira.*

Que mediante Auto de Tramite No. 1229 de fecha 21 de Octubre de 2016, la Subdirección de Autoridad Ambiental avocó conocimiento de la solicitud de la Cesión Total de Derechos y Obligaciones acordada entre la señora SARA CECILIA NOGUERA GUTIERREZ y la empresa MINERA LA MILAGROSA SA.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8°: "Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

Que así mismo, el artículo 79 ibídem determina: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

Que el artículo 80 ibídem preceptúa: "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas".

Que en la figura jurídica de la cesión es requisito imprescindible, el consentimiento de la parte en cuyo favor se cede, lo cual haría ineficaz la cesión, con lo cual se entiende que el cesionario asume las obligaciones inherentes del título cedido (C.S.J Sentencia Junio 15 de 1993).

Que el Artículo 5° del Código de Procedimiento Civil dispone que cualquier vacío en las disposiciones del presente Código, se llenará con las normas que regulen casos análogos, y a falta de éstas con los principios constitucionales y generales del derecho procesal.

Que el Artículo 8° de la Ley 153 de 1887, establece que, "Cuando no haya ley exactamente aplicable al caso controvertido, se aplicarán las leyes que regulen casos o materias semejantes, y en su defecto, la doctrina constitucional y las reglas generales de derecho", de donde se desprende que, en tanto existan figuras jurídicas afines debidamente reguladas, se podrá, de conformidad con el artículo citado, aplicar la figura de analogía.

Que los presupuestos de aplicación de la analogía son: "a) la ausencia de norma expresa aplicable al caso; y, b) que se trate de asuntos similares, uno de ellos regulado en forma expresa por el legislador;" teniendo en cuenta que según el principio de analogía "donde existe una misma razón de hecho debe existir una misma disposición de derecho."

Que cuando por analogía, se aplica la norma a una situación no contemplada explícitamente en ella, pero esencialmente igual, para los efectos de su regulación jurídica, a la que sí lo está. Esta modalidad se conoce en doctrina como analogía Legis, y se la contrasta con la analogía juris en la cual, a partir de diversas disposiciones del ordenamiento, se extraen los principios generales que las informan, por una suerte de inducción, y se aplican a casos o situaciones no previstas de modo expreso en una norma determinada.

ARTÍCULO 2.2.2.3.8.4. Cesión total o parcial de la licencia ambiental; El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

En tales casos, el cedente y el cesionario solicitarán por escrito la cesión a la autoridad ambiental competente identificando si es cesión total o parcial y adjuntando para el efecto:

a) Copia de los documentos de identificación y de los certificados de existencia y representación legal, en caso de ser personas jurídicas;

b) El documento de cesión a través del cual se identifiquen los interesados y el proyecto: obra o actividad;

c) A efectos de la cesión parcial de la licencia ambiental, el cedente y el cesionario deberán anexar un documento en donde se detallen todas y cada uno de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental y de sus actos administrativos expedidos con posterioridad.

Cra. 7 No 12 - 25
www.corpoguajira.gov.co
Riohacha - Colombia.

La autoridad ambiental deberá pronunciarse sobre la cesión dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud mediante acto administrativo y expedirá los actos administrativos que fueren necesarios para el efecto.

En cualquiera de los casos antes mencionados, el cesionario asumirá los derechos y obligaciones derivados del acto o actos administrativos objeto de cesión total o parcial en el estado en que se encuentren.

Que de lo anterior, se colige que una vez reunido los requisitos legales señalados anteriormente, para obtener la Cesión de Derechos y Obligaciones, es competencia de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA como máxima Autoridad Ambiental en el área de su jurisdicción y en cumplimiento de sus funciones, autorizar la cesión, objeto de este acto administrativo.

Que teniendo en cuenta que CORPOGUAJIRA fue la entidad encargada de otorgar la Licencia Ambiental, es la entidad competente para autorizar la Cesión correspondiente.

En razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Cesión Total de Derechos y Obligaciones originados y derivados de la Resolución No. 0001926 de fecha 04 de Agosto de 2008 emanada de esta Corporación, relacionada con la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreo para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos kilómetro del corregimiento de Cuestecita, jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, otorgada a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ identificada con cédula de ciudadanía No 36.532.019 expedida en Santa Marta – Magdalena, a favor de la Empresa MINERA LA MILAGROSA SA con NIT No 900210102-9 y representada legalmente por la señora ANA CAROLINA ARIZA TOVAR identificada con la cédula de ciudadanía No 49.608.479, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Tómese a la Empresa MINERA LA MILAGROSA SA con NIT No 900210102-9 y representada legalmente por la señora ANA CAROLINA ARIZA TOVAR identificada con la cédula de ciudadanía No 49.608.479, como Titular de todos los derechos y obligaciones derivados de la Resolución No. 0001926 de fecha 04 de Agosto de 2008 emanada de esta Corporación, relacionada con la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales pétreo para la construcción de la Cantera Majo, localizada a dos kilómetro del corregimiento de Cuestecita, jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, quien asume como cesionario.

ARTICULO TERCERO: La cesión que se autoriza por esta Corporación, producirá los correspondientes efectos jurídicos entre el cedente y cesionario.

ARTICULO CUARTO: La Empresa MINERA LA MILAGROSA SA, será responsable ante CORPOGUAJIRA, de las obligaciones contenidas en los actos administrativos objeto de cesión, a partir de la firmeza de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: Por la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación notificar el contenido del presente acto administrativo a la señora SARA CECILIA NOGUERA DE GUTIÉRREZ identificada con cédula de ciudadanía No 36.532.019 y la empresa MINERA LA MILAGROSA SA con NIT No 900210102-9 y representada legalmente por la señora ANA CAROLINA ARIZA TOVAR identificada con la cédula de ciudadanía No 49.608.479 o a sus apoderados debidamente constituidos.

ARTÍCULO SEXTO: Por la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación notificar el contenido de la presente Resolución a la Procuraduría Ambiental y Agraria para su información y fines pertinentes.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución deberá publicarse en la página WEB y/o en el Boletín Oficial de CORPOGUAJIRA.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, conforme a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los 03-MAR 2017

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyectó: J. Palomino
Revisó: F. Mejía

CORPOGUAJIRA

RIOHACHA. 20 abril 2017

EN LA FECHA NOTIFIQUE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA

PROVIDENCIA QUE ANTECEDE AL SR. Yessica Cotes Gil

C. C. 40.935.249

LE ADVERTI DE LOS RECURSOS QUE PROCEDEN. ENTERADO EN

CONSTANCIA FIRMA

EL NOTIFICADO. Yessica Cotes Gil

EL NOTIFICADOR.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución deberá publicarse en la página WEB y/o en el Boletín Oficial de CORPOGUAJIRA.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, conforme a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los 03-MAR 2017

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyectó: J. Palomino
Revisó: F. Mejia

CORPOGUAJIRA

RIOHACHA, 20 abril 2017

EN LA FECHA NOTIFIQUE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA

PROVIDENCIA QUE ANTECEDE AL SR. Jessica Cotes Gil C.C. 40.935.249

LE ADVERTI DE LOS RECURSOS QUE PROCEDEN. ENTERADO EN

CONSTANCIA FIRMA

EL NOTIFICADO. Jessica Cotes Gil

EL NOTIFICADOR.

MINERA LA MILAGROSA S.A.S.
(NIT. 900.210.102-9)

HACE CONSTAR

Que la firma INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA S.A., identificada con Nit. 825000164-2, se encuentra actualmente desarrollando actividad minera como OPERADOR MINERO en el Contrato de Concesión No. HJ6-08111, localizado en los municipios de Riohacha, Albania y Hatonuevo, en el departamento de la Guajira, Colombia.

La presente se expide por la gerencia del titular minero Minera La Milagrosa S.A.S. a los 29 días del mes de octubre de 2.024.

Atentamente,



ANA CAROLINA ARIZA TOVAR
C.C. No. 49.608.479
Representante Legal
MINERA LA MILAGROSA S.A.S.
Titular Minero No. HJ6-08111
Para notificaciones:
Email: mineralamilagrosa@hotmail.com
Teléfono: 4210408
Dirección: Calle 24 No. 3 -95 OFIC.1503, Ed. Banco de Bogotá
Santa Marta, Magd., Col.

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MINERA LA MILAGROSA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900210102-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 109312
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,746,640,494.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 23 B 40 OF 1503
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4222455
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mineralamilagrosa@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 23 B 40 OF 1503
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : mineralamilagrosa@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mineralamilagrosa@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : B0811 - EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0812 - EXTRACCION DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLIN Y BENTONITAS
OTRAS ACTIVIDADES : B0990 - ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
OTRAS ACTIVIDADES : B0899 - EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 542 DEL 12 DE MARZO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21872 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE ABRIL DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MINERA LA MILAGROSA S.A..

CERTIFICA – ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 621 DEL 19 DE MARZO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21873 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE ABRIL DE 2008, SE DECRETÓ : ESCRITURA ACLARATORIA DE LA OCNSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL. MIM NERA LA MILAGROSA S.A..

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000621 DE NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA DEL 19 DE MARZO DE 2008 , INSCRITA EL 1 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 00021873 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) MINERA LA MILAGROSA S.A.
Actual.) MINERA LA MILAGROSA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITO POR REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59964 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MINERA LA MILAGROSA S.A. POR MINERA LA MILAGROSA S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITA POR REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59964 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20190814	REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA	RM09-59964	20190828

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. LA EXPLORACIÓN TÉCNICA Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE YACIMIENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 2. LA EXPLOTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE YACIMIENTOS DE ROCA O PIEDRA CALIZA. 3. LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO TERRENOS, EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS Y. EN GENERAL, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR O TOMAR DINEROS EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ELLOS, DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS NEGOCIOS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONAL DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. EN, GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00

CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63051 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARIZA TOVAR ANA CAROLINA	CC 49,608,479

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63051 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA	CC 36,532,019

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ÉSTE A SU VEZ TENDRÁ UN SUBGERENTE QUIEN TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.SALVO LAS LIMITACIONES POR CUANTÍA QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA. LIMITACIONES A LAS FACULTADES DEL GERENTE: LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE SUPEREN LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN IGUALES O INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EL GERENTE NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA. LIMITACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9. DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 10. DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MINERA LA MILAGROSA S.A.
MATRICULA : 109315
FECHA DE MATRICULA : 20080401
FECHA DE RENOVACION : 20240410
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CR 4 23 B 40 OF 1503
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELEFONO 1 : 4210408
TELEFONO 3 : 4210408
CORREO ELECTRONICO : mineralamilagrosa@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : B0811 - EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0812 - EXTRACCION DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLIN Y BENTONITAS
OTRAS ACTIVIDADES : B0990 - ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
OTRAS ACTIVIDADES : B0899 - EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,746,640,494

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6yTFK6Hdzh

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,664,572,618
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0811

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

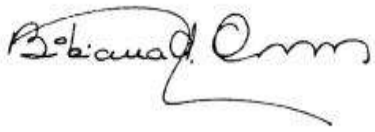
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6yTFK6Hdzh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202410301532-647122 Fecha de Reporte: 30/oct/2024 15:32

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	HJ6-08111	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	27/jun/2007 00:00
VIGENCIA HASTA:	26/jun/2037	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES			
NOMBRES	**TIPO**	**IDENTIFICACIÓN**	**USUARIO AnnA**
SOCIEDAD MINERA LA MILAGROSA S.A	NIT	900210102	40871

ÁREA TOTAL (ha):	1411.8835
MUNICIPIOS:	RIOHACHA-La Guajira, ALBANIA-La Guajira, HATONUEVO-La Guajira

MINERALES:	GRAVAS, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA

ANOTACIONES	
ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	27/jun/2007
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO UNICO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	28/nov/2006
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	HJ6-08111
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. HJ6-08111

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	27/jul/2016
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	09/jun/2016
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001256
	ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la señora SARA CECICILIA NOGUERA DE GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.532.019 dentro del Contrato de Concesión No. HJ6-08111 a favor de la

Si encuentra inconsistencias en el documento, por favor repórtelas al siguiente vínculo https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx

ESPECIFICACIÓN:	empresa MINERA LA MILAGROSA S.A. identificada con Nit. 900.210.102-9. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la Resolución No. 001256 téngase a la empresa MINERA LA MILAGROSA S.A., como única titular del Contrato de Concesión No. HJ6-08111, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001256 del 15 de Abril de 2016.

ANOTACIÓN:	3
FECHA DE ANOTACIÓN:	06/ago/2019
TIPO DE ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA
FECHA EJECUTORIA:	24/jul/2019
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	GSC 29
ESPECIFICACIÓN:	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por la titular minero del Contrato de Concesión No. HJ6-08111, al resto de la etapa de Construcción y Montaje. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión HJ6-08111, la cual continúa siendo de treinta años cuyas etapas quedarán así: tres (03) años para exploración; dos (2) años para construcción y montaje; y el término restante, esto es en principio veinticinco (25) años para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 29 del 30 de Enero de 2014.

ANOTACIÓN:	4
FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001 2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece “el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica “Transverse Mercator” como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado “Origen Nacional”, referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS”; es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

CELDAS DEL TÍTULO
18P09G19B18Z, 18P09G19B19G, 18P09G19B19H, 18P09G19B19K, 18P09G19B19L, 18P09G19B19M, 18P09G19B19N, 18P09G19B19P, 18P09G19B19Q, 18P09G19B19R, 18P09G19B19S, 18P09G19B19T, 18P09G19B19U, 18P09G19B19V, 18P09G19B19W, 18P09G19B19X, 18P09G19B19Y, 18P09G19B19Z, 18P09G19B20K, 18P09G19B20L, 18P09G19B20M, 18P09G19B20N, 18P09G19B20P, 18P09G19B20Q, 18P09G19B20R, 18P09G19B20S, 18P09G19B20T, 18P09G19B20U, 18P09G19B20V, 18P09G19B20W, 18P09G19B20X, 18P09G19B20Y, 18P09G19B20Z, 18P09G19B22Z, 18P09G19B23D, 18P09G19B23E, 18P09G19B23H, 18P09G19B23I, 18P09G19B23J, 18P09G19B23L, 18P09G19B23M, 18P09G19B23N, 18P09G19B23P, 18P09G19B23Q, 18P09G19B23R, 18P09G19B23S, 18P09G19B23T, 18P09G19B23U, 18P09G19B23V, 18P09G19B23W, 18P09G19B23X, 18P09G19B23Y, 18P09G19B23Z, 18P09G19B24A, 18P09G19B24B, 18P09G19B24C, 18P09G19B24D, 18P09G19B24E, 18P09G19B24F, 18P09G19B24G, 18P09G19B24H, 18P09G19B24I, 18P09G19B24J, 18P09G19B24K,

18P09G19B24L, 18P09G19B24M, 18P09G19B24N, 18P09G19B24P, 18P09G19B24Q, 18P09G19B24R, 18P09G19B24S, 18P09G19B24T, 18P09G19B24U, 18P09G19B24V, 18P09G19B24W, 18P09G19B24X, 18P09G19B24Y, 18P09G19B24Z, 18P09G19B25A, 18P09G19B25B, 18P09G19B25C, 18P09G19B25D, 18P09G19B25E, 18P09G19B25F, 18P09G19B25G, 18P09G19B25H, 18P09G19B25I, 18P09G19B25J, 18P09G19B25K, 18P09G19B25L, 18P09G19B25M, 18P09G19B25N, 18P09G19B25P, 18P09G19B25Q, 18P09G19B25R, 18P09G19B25S, 18P09G19B25T, 18P09G19B25U, 18P09G19B25V, 18P09G19B25W, 18P09G19B25X, 18P09G19B25Y, 18P09G19B25Z, 18P09G19C16K, 18P09G19C16L, 18P09G19C16M, 18P09G19C16N, 18P09G19C16P, 18P09G19C16Q, 18P09G19C16R, 18P09G19C16S, 18P09G19C16T, 18P09G19C16U, 18P09G19C16V, 18P09G19C16W, 18P09G19C16X, 18P09G19C16Y, 18P09G19C16Z, 18P09G19C17Q, 18P09G19C17R, 18P09G19C17S, 18P09G19C17T, 18P09G19C17U, 18P09G19C17V, 18P09G19C17W, 18P09G19C17X, 18P09G19C17Y, 18P09G19C17Z, 18P09G19C18Q, 18P09G19C18R, 18P09G19C18S, 18P09G19C18T, 18P09G19C18U, 18P09G19C18V, 18P09G19C18W, 18P09G19C18X, 18P09G19C18Y, 18P09G19C18Z, 18P09G19C19Q, 18P09G19C19V, 18P09G19C19W, 18P09G19C19X, 18P09G19C19Y, 18P09G19C19Z, 18P09G19C20V, 18P09G19C20W, 18P09G19C20X, 18P09G19C20Y, 18P09G19C20Z, 18P09G19C21A, 18P09G19C21B, 18P09G19C21C, 18P09G19C21D, 18P09G19C21E, 18P09G19C21F, 18P09G19C21G, 18P09G19C21H, 18P09G19C21I, 18P09G19C21J, 18P09G19C21K, 18P09G19C21L, 18P09G19C21M, 18P09G19C21N, 18P09G19C21P, 18P09G19C21Q, 18P09G19C21R, 18P09G19C21S, 18P09G19C21T, 18P09G19C21U, 18P09G19C21V, 18P09G19C21W, 18P09G19C21X, 18P09G19C21Y, 18P09G19C21Z, 18P09G19C22A, 18P09G19C22B, 18P09G19C22C, 18P09G19C22D, 18P09G19C22E, 18P09G19C22F, 18P09G19C22G, 18P09G19C22H, 18P09G19C22I, 18P09G19C22J, 18P09G19C22K, 18P09G19C22L, 18P09G19C22M, 18P09G19C22N, 18P09G19C22P, 18P09G19C22Q, 18P09G19C22R, 18P09G19C22S, 18P09G19C22T, 18P09G19C22U, 18P09G19C22V, 18P09G19C22W, 18P09G19C22X, 18P09G19C22Y, 18P09G19C22Z, 18P09G19C23A, 18P09G19C23B, 18P09G19C23C, 18P09G19C23D, 18P09G19C23E, 18P09G19C23F, 18P09G19C23G, 18P09G19C23H, 18P09G19C23I, 18P09G19C23J, 18P09G19C23K, 18P09G19C23L, 18P09G19C23M, 18P09G19C23N, 18P09G19C23P, 18P09G19C23Q, 18P09G19C23R, 18P09G19C23S, 18P09G19C23T, 18P09G19C23U, 18P09G19C23V, 18P09G19C23W, 18P09G19C23X, 18P09G19C23Y, 18P09G19C23Z, 18P09G19C24A, 18P09G19C24B, 18P09G19C24C, 18P09G19C24D, 18P09G19C24E, 18P09G19C24F, 18P09G19C24G, 18P09G19C24H, 18P09G19C24I, 18P09G19C24J, 18P09G19C24K, 18P09G19C24L, 18P09G19C24M, 18P09G19C24N, 18P09G19C24P, 18P09G19C24Q, 18P09G19C24R, 18P09G19C24S, 18P09G19C24T, 18P09G19C24U, 18P09G19C24V, 18P09G19C24W, 18P09G19C24X, 18P09G19C24Y, 18P09G19C24Z, 18P09G19C25A, 18P09G19C25B, 18P09G19C25C, 18P09G19C25D, 18P09G19C25E, 18P09G19C25F, 18P09G19C25G, 18P09G19C25H, 18P09G19C25I, 18P09G19C25J, 18P09G19C25K, 18P09G19C25L, 18P09G19C25M, 18P09G19C25N, 18P09G19C25P, 18P09G19C25Q, 18P09G19C25R, 18P09G19C25S, 18P09G19C25T, 18P09G19C25U, 18P09G19C25V, 18P09G19C25W, 18P09G19C25X, 18P09G19C25Y, 18P09G19C25Z, 18P09G19D16V, 18P09G19D21A, 18P09G19D21F, 18P09G19E15J, 18P09G19E15N, 18P09G19E15P, 18P09G19E15T, 18P09G19E15U, 18P09G19E15Y, 18P09G19E15Z, 18P09G19E20D, 18P09G19E20E, 18P09G19E20J, 18P09G19E20P, 18P09G19E20U, 18P09G19F02D, 18P09G19F02E, 18P09G19F02I, 18P09G19F02J, 18P09G19F02M, 18P09G19F02N, 18P09G19F02P, 18P09G19F02R, 18P09G19F02S, 18P09G19F02T, 18P09G19F02U, 18P09G19F02V, 18P09G19F02W, 18P09G19F02X, 18P09G19F02Y, 18P09G19F02Z, 18P09G19F03A, 18P09G19F03B, 18P09G19F03C, 18P09G19F03D, 18P09G19F03E, 18P09G19F03F, 18P09G19F03G, 18P09G19F03H, 18P09G19F03I, 18P09G19F03J, 18P09G19F03K, 18P09G19F03L, 18P09G19F03M, 18P09G19F03N, 18P09G19F03P, 18P09G19F03Q, 18P09G19F03R, 18P09G19F03S, 18P09G19F03T, 18P09G19F03U, 18P09G19F03V, 18P09G19F03W, 18P09G19F03X, 18P09G19F03Y, 18P09G19F03Z, 18P09G19F04A, 18P09G19F04B, 18P09G19F04C, 18P09G19F04D, 18P09G19F04E, 18P09G19F04F, 18P09G19F04G, 18P09G19F04H, 18P09G19F04I, 18P09G19F04J, 18P09G19F04K, 18P09G19F04L, 18P09G19F04M, 18P09G19F04N, 18P09G19F04P, 18P09G19F04Q, 18P09G19F04R, 18P09G19F04S, 18P09G19F04T, 18P09G19F04U, 18P09G19F04V, 18P09G19F04W, 18P09G19F04X, 18P09G19F04Y, 18P09G19F04Z, 18P09G19F05A, 18P09G19F05B, 18P09G19F05C, 18P09G19F05D, 18P09G19F05E, 18P09G19F05F, 18P09G19F05G, 18P09G19F05H, 18P09G19F05I, 18P09G19F05J, 18P09G19F05K, 18P09G19F05L, 18P09G19F05M, 18P09G19F05N, 18P09G19F05P, 18P09G19F05Q, 18P09G19F05R, 18P09G19F05S, 18P09G19F05T, 18P09G19F05U, 18P09G19F05V, 18P09G19F05W, 18P09G19F05X, 18P09G19F05Y, 18P09G19F05Z, 18P09G19F06E, 18P09G19F06I, 18P09G19F06J, 18P09G19F06M, 18P09G19F06N, 18P09G19F06P, 18P09G19F06R, 18P09G19F06S, 18P09G19F06T, 18P09G19F06U, 18P09G19F06V, 18P09G19F06W, 18P09G19F06X, 18P09G19F06Y, 18P09G19F06Z, 18P09G19F07A, 18P09G19F07B, 18P09G19F07C, 18P09G19F07D, 18P09G19F07E, 18P09G19F07F, 18P09G19F07G, 18P09G19F07H, 18P09G19F07I, 18P09G19F07J, 18P09G19F07K, 18P09G19F07L, 18P09G19F07M, 18P09G19F07N, 18P09G19F07P, 18P09G19F07Q, 18P09G19F07R, 18P09G19F07S, 18P09G19F07T, 18P09G19F07U, 18P09G19F07V, 18P09G19F07W, 18P09G19F07X, 18P09G19F07Y, 18P09G19F07Z, 18P09G19F08A, 18P09G19F08B, 18P09G19F08C, 18P09G19F08D, 18P09G19F08E, 18P09G19F08F, 18P09G19F08G, 18P09G19F08H, 18P09G19F08I, 18P09G19F08J, 18P09G19F08K, 18P09G19F08L, 18P09G19F08M, 18P09G19F08N, 18P09G19F08P, 18P09G19F08Q, 18P09G19F08R, 18P09G19F08S, 18P09G19F08T, 18P09G19F08U, 18P09G19F08V, 18P09G19F08W, 18P09G19F08X, 18P09G19F08Y, 18P09G19F08Z, 18P09G19F09A, 18P09G19F09B, 18P09G19F09C, 18P09G19F09D, 18P09G19F09E, 18P09G19F09F, 18P09G19F09G, 18P09G19F09H, 18P09G19F09I, 18P09G19F09J, 18P09G19F09K, 18P09G19F09L, 18P09G19F09M, 18P09G19F09N, 18P09G19F09P, 18P09G19F09Q, 18P09G19F09R, 18P09G19F09S, 18P09G19F09T, 18P09G19F09U, 18P09G19F09V, 18P09G19F09W, 18P09G19F09X, 18P09G19F09Y, 18P09G19F09Z, 18P09G19F10A, 18P09G19F10B, 18P09G19F10C, 18P09G19F10D, 18P09G19F10E, 18P09G19F10F, 18P09G19F10G, 18P09G19F10H, 18P09G19F10I, 18P09G19F10J, 18P09G19F10K, 18P09G19F10L, 18P09G19F10M, 18P09G19F10N, 18P09G19F10P, 18P09G19F10Q, 18P09G19F10R, 18P09G19F10S, 18P09G19F10T, 18P09G19F10U, 18P09G19F10V, 18P09G19F10W, 18P09G19F10X, 18P09G19F10Y, 18P09G19F10Z, 18P09G19F11A, 18P09G19F11B, 18P09G19F11C, 18P09G19F11D, 18P09G19F11E, 18P09G19F11F, 18P09G19F11G, 18P09G19F11H, 18P09G19F11I, 18P09G19F11J, 18P09G19F11K, 18P09G19F11L, 18P09G19F11M, 18P09G19F11N, 18P09G19F11P, 18P09G19F11Q, 18P09G19F11R, 18P09G19F11S, 18P09G19F11T, 18P09G19F11U, 18P09G19F11V, 18P09G19F11W, 18P09G19F11X, 18P09G19F11Y, 18P09G19F11Z, 18P09G19F12A, 18P09G19F12B, 18P09G19F12C, 18P09G19F12D, 18P09G19F12E, 18P09G19F12F, 18P09G19F12G, 18P09G19F12H, 18P09G19F12I, 18P09G19F12J, 18P09G19F12K, 18P09G19F12L, 18P09G19F12M, 18P09G19F12N, 18P09G19F12P, 18P09G19F12Q, 18P09G19F12R, 18P09G19F12S, 18P09G19F12T, 18P09G19F12U, 18P09G19F12V, 18P09G19F12W, 18P09G19F12X, 18P09G19F12Y, 18P09G19F12Z, 18P09G19F13A, 18P09G19F13B, 18P09G19F13C, 18P09G19F13D, 18P09G19F13E, 18P09G19F13F, 18P09G19F13G, 18P09G19F13H, 18P09G19F13I, 18P09G19F13J, 18P09G19F13K, 18P09G19F13L, 18P09G19F13M, 18P09G19F13N, 18P09G19F13P, 18P09G19F13Q, 18P09G19F13R, 18P09G19F13S, 18P09G19F13T, 18P09G19F13U, 18P09G19F13V, 18P09G19F13W, 18P09G19F13X, 18P09G19F13Y, 18P09G19F13Z, 18P09G19F14A, 18P09G19F14B, 18P09G19F14C, 18P09G19F14D, 18P09G19F14E, 18P09G19F14F, 18P09G19F14G, 18P09G19F14H, 18P09G19F14I, 18P09G19F14J, 18P09G19F14K, 18P09G19F14L, 18P09G19F14M, 18P09G19F14N, 18P09G19F14P, 18P09G19F14Q, 18P09G19F14R, 18P09G19F14S, 18P09G19F14T, 18P09G19F14U, 18P09G19F14V, 18P09G19F14W,

18P09G19F14X, 18P09G19F14Y, 18P09G19F14Z, 18P09G19F15A, 18P09G19F15B, 18P09G19F15C, 18P09G19F15D, 18P09G19F15E, 18P09G19F15F, 18P09G19F15G, 18P09G19F15H, 18P09G19F15I, 18P09G19F15J, 18P09G19F15K, 18P09G19F15L, 18P09G19F15M, 18P09G19F15N, 18P09G19F15P, 18P09G19F15Q, 18P09G19F15R, 18P09G19F15S, 18P09G19F15T, 18P09G19F15U, 18P09G19F15V, 18P09G19F15W, 18P09G19F15X, 18P09G19F15Y, 18P09G19F15Z, 18P09G19F16A, 18P09G19F16B, 18P09G19F16C, 18P09G19F16D, 18P09G19F16E, 18P09G19F16F, 18P09G19F16G, 18P09G19F16H, 18P09G19F16I, 18P09G19F16J, 18P09G19F16K, 18P09G19F16L, 18P09G19F16M, 18P09G19F16N, 18P09G19F16P, 18P09G19F16Q, 18P09G19F16R, 18P09G19F16S, 18P09G19F16T, 18P09G19F16U, 18P09G19F16V, 18P09G19F16W, 18P09G19F16X, 18P09G19F16Y, 18P09G19F16Z, 18P09G19F17A, 18P09G19F17B, 18P09G19F17C, 18P09G19F17D, 18P09G19F17E, 18P09G19F17F, 18P09G19F17G, 18P09G19F17H, 18P09G19F17I, 18P09G19F17J, 18P09G19F17K, 18P09G19F17L, 18P09G19F17M, 18P09G19F17N, 18P09G19F17P, 18P09G19F17Q, 18P09G19F17R, 18P09G19F17S, 18P09G19F17T, 18P09G19F17U, 18P09G19F17V, 18P09G19F17W, 18P09G19F17X, 18P09G19F17Y, 18P09G19F17Z, 18P09G19F18A, 18P09G19F18B, 18P09G19F18C, 18P09G19F18D, 18P09G19F18E, 18P09G19F18F, 18P09G19F18G, 18P09G19F18H, 18P09G19F18I, 18P09G19F18J, 18P09G19F18K, 18P09G19F18L, 18P09G19F18M, 18P09G19F18N, 18P09G19F18P, 18P09G19F18Q, 18P09G19F18R, 18P09G19F18S, 18P09G19F18T, 18P09G19F18U, 18P09G19F18V, 18P09G19F18W, 18P09G19F18X, 18P09G19F18Y, 18P09G19F18Z, 18P09G19F19A, 18P09G19F19B, 18P09G19F19C, 18P09G19F19D, 18P09G19F19E, 18P09G19F19F, 18P09G19F19G, 18P09G19F19H, 18P09G19F19I, 18P09G19F19J, 18P09G19F19K, 18P09G19F19L, 18P09G19F19M, 18P09G19F19N, 18P09G19F19P, 18P09G19F19Q, 18P09G19F19R, 18P09G19F19S, 18P09G19F19T, 18P09G19F19U, 18P09G19F19V, 18P09G19F19W, 18P09G19F19X, 18P09G19F19Y, 18P09G19F19Z, 18P09G19F20A, 18P09G19F20B, 18P09G19F20C, 18P09G19F20D, 18P09G19F20E, 18P09G19F20F, 18P09G19F20G, 18P09G19F20H, 18P09G19F20I, 18P09G19F20J, 18P09G19F20K, 18P09G19F20L, 18P09G19F20M, 18P09G19F20N, 18P09G19F20P, 18P09G19F20Q, 18P09G19F20R, 18P09G19F20S, 18P09G19F20T, 18P09G19F20U, 18P09G19F20V, 18P09G19F20W, 18P09G19F20X, 18P09G19F20Y, 18P09G19F20Z, 18P09G19F21A, 18P09G19F21B, 18P09G19F21C, 18P09G19F21D, 18P09G19F21E, 18P09G19F21F, 18P09G19F21G, 18P09G19F21H, 18P09G19F21I, 18P09G19F21J, 18P09G19F21K, 18P09G19F21L, 18P09G19F21M, 18P09G19F21N, 18P09G19F21P, 18P09G19F21R, 18P09G19F21S, 18P09G19F21T, 18P09G19F21U, 18P09G19F21W, 18P09G19F21X, 18P09G19F21Y, 18P09G19F21Z, 18P09G19F22A, 18P09G19F22B, 18P09G19F22C, 18P09G19F22D, 18P09G19F22E, 18P09G19F22F, 18P09G19F22G, 18P09G19F22H, 18P09G19F22I, 18P09G19F22J, 18P09G19F22K, 18P09G19F22L, 18P09G19F22M, 18P09G19F22N, 18P09G19F22P, 18P09G19F22Q, 18P09G19F22R, 18P09G19F22S, 18P09G19F22T, 18P09G19F22U, 18P09G19F22V, 18P09G19F22W, 18P09G19F22X, 18P09G19F22Y, 18P09G19F22Z, 18P09G19F23A, 18P09G19F23B, 18P09G19F23C, 18P09G19F23D, 18P09G19F23E, 18P09G19F23F, 18P09G19F23G, 18P09G19F23H, 18P09G19F23I, 18P09G19F23J, 18P09G19F23K, 18P09G19F23L, 18P09G19F23M, 18P09G19F23N, 18P09G19F23P, 18P09G19F23Q, 18P09G19F23R, 18P09G19F23S, 18P09G19F23T, 18P09G19F23U, 18P09G19F23V, 18P09G19F23W, 18P09G19F23X, 18P09G19F23Y, 18P09G19F23Z, 18P09G19F24A, 18P09G19F24B, 18P09G19F24C, 18P09G19F24D, 18P09G19F24E, 18P09G19F24F, 18P09G19F24G, 18P09G19F24H, 18P09G19F24I, 18P09G19F24J, 18P09G19F24K, 18P09G19F24L, 18P09G19F24M, 18P09G19F24N, 18P09G19F24P, 18P09G19F24Q, 18P09G19F24R, 18P09G19F24S, 18P09G19F24T, 18P09G19F24U, 18P09G19F24V, 18P09G19F24W, 18P09G19F24X, 18P09G19F24Y, 18P09G19F24Z, 18P09G19F25A, 18P09G19F25B, 18P09G19F25C, 18P09G19F25D, 18P09G19F25E, 18P09G19F25F, 18P09G19F25G, 18P09G19F25H, 18P09G19F25I, 18P09G19F25J, 18P09G19F25K, 18P09G19F25L, 18P09G19F25M, 18P09G19F25N, 18P09G19F25Q, 18P09G19F25R, 18P09G19G01A, 18P09G19G01B, 18P09G19G01C, 18P09G19G01D, 18P09G19G01E, 18P09G19G01F, 18P09G19G01G, 18P09G19G01H, 18P09G19G01I, 18P09G19G01J, 18P09G19G01K, 18P09G19G01L, 18P09G19G01M, 18P09G19G01N, 18P09G19G01P, 18P09G19G01Q, 18P09G19G01R, 18P09G19G01S, 18P09G19G01T, 18P09G19G01U, 18P09G19G01V, 18P09G19G01W, 18P09G19G01X, 18P09G19G01Y, 18P09G19G01Z, 18P09G19G02A, 18P09G19G02B, 18P09G19G02C, 18P09G19G02D, 18P09G19G02E, 18P09G19G02F, 18P09G19G02G, 18P09G19G02H, 18P09G19G02I, 18P09G19G02J, 18P09G19G02K, 18P09G19G02L, 18P09G19G02M, 18P09G19G02N, 18P09G19G02P, 18P09G19G02Q, 18P09G19G02R, 18P09G19G02S, 18P09G19G02T, 18P09G19G02U, 18P09G19G02V, 18P09G19G02W, 18P09G19G02X, 18P09G19G02Y, 18P09G19G02Z, 18P09G19G03A, 18P09G19G03B, 18P09G19G03C, 18P09G19G03D, 18P09G19G03E, 18P09G19G03F, 18P09G19G03G, 18P09G19G03H, 18P09G19G03I, 18P09G19G03J, 18P09G19G03K, 18P09G19G03L, 18P09G19G03M, 18P09G19G03N, 18P09G19G03P, 18P09G19G03Q, 18P09G19G03R, 18P09G19G03S, 18P09G19G03T, 18P09G19G03U, 18P09G19G03V, 18P09G19G03W, 18P09G19G03X, 18P09G19G03Y, 18P09G19G03Z, 18P09G19G04A, 18P09G19G04B, 18P09G19G04C, 18P09G19G04D, 18P09G19G04E, 18P09G19G04F, 18P09G19G04G, 18P09G19G04H, 18P09G19G04I, 18P09G19G04J, 18P09G19G04K, 18P09G19G04L, 18P09G19G04M, 18P09G19G04N, 18P09G19G04P, 18P09G19G04Q, 18P09G19G04R, 18P09G19G04S, 18P09G19G04T, 18P09G19G04U, 18P09G19G04V, 18P09G19G04W, 18P09G19G04X, 18P09G19G04Y, 18P09G19G04Z, 18P09G19G05A, 18P09G19G05B, 18P09G19G05C, 18P09G19G05D, 18P09G19G05E, 18P09G19G05F, 18P09G19G05G, 18P09G19G05H, 18P09G19G05I, 18P09G19G05J, 18P09G19G05K, 18P09G19G05L, 18P09G19G05M, 18P09G19G05N, 18P09G19G05Q, 18P09G19G05R, 18P09G19G05S, 18P09G19G05V, 18P09G19G05W, 18P09G19G06A, 18P09G19G06B, 18P09G19G06C, 18P09G19G06D, 18P09G19G06E, 18P09G19G06F, 18P09G19G06G, 18P09G19G06H, 18P09G19G06I, 18P09G19G06J, 18P09G19G06K, 18P09G19G06L, 18P09G19G06M, 18P09G19G06N, 18P09G19G06P, 18P09G19G06Q, 18P09G19G06R, 18P09G19G06S, 18P09G19G06T, 18P09G19G06U, 18P09G19G06V, 18P09G19G06W, 18P09G19G06X, 18P09G19G06Y, 18P09G19G06Z, 18P09G19G07A, 18P09G19G07B, 18P09G19G07C, 18P09G19G07D, 18P09G19G07E, 18P09G19G07F, 18P09G19G07G, 18P09G19G07H, 18P09G19G07I, 18P09G19G07J, 18P09G19G07K, 18P09G19G07L, 18P09G19G07M, 18P09G19G07N, 18P09G19G07P, 18P09G19G07Q, 18P09G19G07R, 18P09G19G07S, 18P09G19G07T, 18P09G19G07U, 18P09G19G07V, 18P09G19G07W, 18P09G19G07X, 18P09G19G07Y, 18P09G19G07Z, 18P09G19G08A, 18P09G19G08B, 18P09G19G08C, 18P09G19G08D, 18P09G19G08E, 18P09G19G08F, 18P09G19G08G, 18P09G19G08H, 18P09G19G08I, 18P09G19G08J, 18P09G19G08K, 18P09G19G08L, 18P09G19G08M, 18P09G19G08N, 18P09G19G08P, 18P09G19G08Q, 18P09G19G08R, 18P09G19G08S, 18P09G19G08T, 18P09G19G08U, 18P09G19G08V, 18P09G19G08W, 18P09G19G08X, 18P09G19G08Y, 18P09G19G08Z, 18P09G19G09A, 18P09G19G09B, 18P09G19G09C, 18P09G19G09D, 18P09G19G09E, 18P09G19G09F, 18P09G19G09G, 18P09G19G09H, 18P09G19G09I, 18P09G19G09J, 18P09G19G09K, 18P09G19G09L, 18P09G19G09M, 18P09G19G09N, 18P09G19G09Q, 18P09G19G09R, 18P09G19G09S, 18P09G19G09V, 18P09G19G09W, 18P09G19G10A, 18P09G19G11A, 18P09G19G11B, 18P09G19G11C, 18P09G19G11D, 18P09G19G11E, 18P09G19G11F, 18P09G19G11G, 18P09G19G11H, 18P09G19G11I, 18P09G19G11J, 18P09G19G11K, 18P09G19G11L, 18P09G19G11M, 18P09G19G11N, 18P09G19G11P, 18P09G19G11Q, 18P09G19G11R, 18P09G19G11S, 18P09G19G11T, 18P09G19G11U, 18P09G19G11V, 18P09G19G11W, 18P09G19G11X, 18P09G19G11Y, 18P09G19G11Z, 18P09G19G12A, 18P09G19G12B, 18P09G19G12C, 18P09G19G12D, 18P09G19G12E, 18P09G19G12F, 18P09G19G12G, 18P09G19G12H, 18P09G19G12I, 18P09G19G12J, 18P09G19G12K, 18P09G19G12L, 18P09G19G12M, 18P09G19G12N, 18P09G19G12P, 18P09G19G12Q, 18P09G19G12R, 18P09G19G12S, 18P09G19G12T, 18P09G19G12U, 18P09G19G12V, 18P09G19G12W,

18P09G19G12X, 18P09G19G12Y, 18P09G19G12Z, 18P09G19G13A, 18P09G19G13B, 18P09G19G13C, 18P09G19G13D, 18P09G19G13E, 18P09G19G13F, 18P09G19G13G, 18P09G19G13H, 18P09G19G13I, 18P09G19G13J, 18P09G19G13K, 18P09G19G13L, 18P09G19G13M, 18P09G19G13N, 18P09G19G13Q, 18P09G19G13R, 18P09G19G13S, 18P09G19G13V, 18P09G19G13W, 18P09G19G13X, 18P09G19G14A, 18P09G19G16A, 18P09G19G16B, 18P09G19G16C, 18P09G19G16D, 18P09G19G16E, 18P09G19G16F, 18P09G19G16G, 18P09G19G16H, 18P09G19G16I, 18P09G19G16J, 18P09G19G16K, 18P09G19G16L, 18P09G19G16M, 18P09G19G16N, 18P09G19G16P, 18P09G19G16Q, 18P09G19G16R, 18P09G19G16S, 18P09G19G16T, 18P09G19G16U, 18P09G19G16V, 18P09G19G16W, 18P09G19G16X, 18P09G19G16Y, 18P09G19G17A, 18P09G19G17B, 18P09G19G17C, 18P09G19G17D, 18P09G19G17E, 18P09G19G17F, 18P09G19G17G, 18P09G19G17H, 18P09G19G17I, 18P09G19G17J, 18P09G19G17K, 18P09G19G17L, 18P09G19G17M, 18P09G19G17Q, 18P09G19G18A, 18P09G19G21A, 18P09G19G21B, 18P09G19G21F, 18P09G19J01B, 18P09G19J01C, 18P09G19J01D, 18P09G19J01E, 18P09G19J01H, 18P09G19J01I, 18P09G19J01J, 18P09G19J01M, 18P09G19J01N, 18P09G19J01P, 18P09G19J01S, 18P09G19J01T, 18P09G19J01U, 18P09G19J01X, 18P09G19J01Y, 18P09G19J01Z, 18P09G19J02A, 18P09G19J02B, 18P09G19J02C, 18P09G19J02D, 18P09G19J02E, 18P09G19J02F, 18P09G19J02G, 18P09G19J02H, 18P09G19J02I, 18P09G19J02J, 18P09G19J02K, 18P09G19J02L, 18P09G19J02M, 18P09G19J02N, 18P09G19J02P, 18P09G19J02Q, 18P09G19J02R, 18P09G19J02S, 18P09G19J02T, 18P09G19J02U, 18P09G19J02V, 18P09G19J02W, 18P09G19J02X, 18P09G19J02Y, 18P09G19J02Z, 18P09G19J03A, 18P09G19J03B, 18P09G19J03C, 18P09G19J03D, 18P09G19J03E, 18P09G19J03F, 18P09G19J03G, 18P09G19J03H, 18P09G19J03I, 18P09G19J03J, 18P09G19J03K, 18P09G19J03L, 18P09G19J03M, 18P09G19J03N, 18P09G19J03P, 18P09G19J03Q, 18P09G19J03R, 18P09G19J03S, 18P09G19J03V, 18P09G19J04A, 18P09G19J04B, 18P09G19J04C, 18P09G19J04F, 18P09G19J04G, 18P09G19J06D, 18P09G19J06E, 18P09G19J06I, 18P09G19J06J, 18P09G19J06N, 18P09G19J06P, 18P09G19J07A, 18P09G19J07B, 18P09G19J07C, 18P09G19J07D, 18P09G19J07F, 18P09G19J07G, 18P09G19J07H, 18P09G19J07K
Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO
Coordenadas en WKT*
POLYGON ((-72.624793034 11.180124544, -72.658123469 11.183077701, -72.676586011 11.162106952, -72.671098853 11.142216095, -72.638694409 11.160200623, -72.633044345 11.166337032, -72.629059752 11.170655791, -72.625737597 11.174263733, -72.624793034 11.180124544))
* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html



WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Si encuentra inconsistencias en el documento, por favor repórtelas al siguiente vínculo https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202410301532-647122 Fecha de Reporte: 30/oct/2024 15:32

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

RESOLUCION No. 1015 DE 2022
(2 de junio)

"POR LA CUAL SE RENUEVA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE FUENTES FIJAS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE CUESTECITAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – LA GUAJIRA, A FAVOR DE LA EMPRESA LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, La Ley 99 de 1993, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 8º establece que "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

Que el artículo 79 Ibídem consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

Que según el Artículo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que según el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, Numerales 12 y 13, se establece como funciones de las Corporaciones, la evaluación control y seguimiento ambiental por los usos del agua, suelo, aire y demás recursos naturales renovables, lo cual comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos así mismo recaudar conforme a la Ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas generadas por el uso y aprovechamiento de los mismos, fijando el monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que en el Departamento de La Guajira, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, se constituye en la máxima autoridad ambiental, siendo el ente encargado de otorgar las autorizaciones, permisos y licencia ambiental a los proyectos, obras y/o actividades a desarrollarse en el área de su jurisdicción.

Que según el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993, la entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite.

Que en el Artículo 2.2.5.1.7.1. Del Decreto 1076 de 2015, establece que, el permiso de emisión atmosférica es el que concede la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire. El permiso sólo se otorgará al propietario de la obra, empresa, actividad, industria o establecimiento que origina las emisiones.

Los permisos de emisión por estar relacionados con el ejercicio de actividades restringidas por razones de orden público, no crean derechos adquiridos en cabeza de su respectivo titular, de modo que su modificación o suspensión, podrá ser ordenada por las autoridades ambientales competentes cuando surjan circunstancias que alteren sustancialmente aquellas que fueron tenidas en cuenta para otorgarlo, o que ameriten la declaración de los niveles de prevención, alerta o emergencia.

ARTÍCULO 2.2.5.1.7.14. Vigencia, alcance y renovación del permiso de emisión atmosférica. El permiso de emisión atmosférica tendrá una vigencia máxima de cinco (5) años, siendo renovable indefinidamente por períodos iguales.

Las modificaciones de los estándares de emisión o la expedición de nuevas normas o estándares de emisión atmosférica, modificarán las condiciones y requisitos de ejercicio de los permisos vigentes.

Los permisos de emisión para actividades industriales y comerciales, si se trata de actividades permanentes, se otorgarán por el término de cinco (5) años; los de emisiones transitorias, ocasionadas por obras, trabajos o actividades temporales, cuya duración sea inferior a cinco (5) años, se concederán por el término de duración de dichas obras, trabajos o actividades, con base en la programación presentada a la autoridad por el solicitante del permiso. Para la renovación de un permiso de emisión atmosférica se requerirá la presentación, por el titular del permiso, de un nuevo "Informe de Estado de Emisiones" (IE-1) a que se refiere el presente Decreto, ante la autoridad ambiental competente, con una antelación no inferior a sesenta (60) días de la fecha de vencimiento del término de su vigencia o a la tercera parte del término de! permiso, sí su vigencia fuere inferior a sesenta (60) días. **La presentación del formulario (IE-1) hará las veces de solicitud de renovación.**

La presentación extemporánea de la solicitud de renovación conjuntamente con el formulario (IE-1) dará lugar a la imposición de multas, previo el procedimiento establecido para tal efecto y sin perjuicio de las demás sanciones que procedan por la falta de permiso vigente o por otras infracciones conexas.

Que CORPOGUAJIRA mediante Resolución No. 564 de Marzo de 2017, otorga permiso de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas para la operación de la planta trituradora de materiales pétreos ubicada en el predio María Cielo en el área rural del Corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania – La Guajira, a favor de la Empresa, LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante oficio de fecha 11 de marzo de 2021, registrado ante esta Entidad bajo Radicado interno No. ENT – 1645 de la misma fecha y año, el señor DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN identificado con la cedula de ciudadanía 84.030.269, en calidad de representante legal de la empresa LA MACUIRA INVERSIOES Y CONSTRUCCIONES S.A, identificada con el número de NIT 825000164 – 2, solicita certificación de estado de vigencia del permiso de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas, otorgado mediante la Resolución 564 de marzo de 2017 el cual vencía dentro del periodo de declaratoria de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, decretada mediante Resolución 385 de 2020, la cual amplió su vigencia hasta la 30 de mayo de 2021, mediante la Resolución 222 de 2021; por lo que CORPOGUAJIRA, el día 16 de Marzo de 2021, expide Certificación Ambiental a favor de la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., respecto a la vigencia de dicho permiso.

Así mismo Presidencia de la Republica expide Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, que declaró el Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, en virtud de la Pandemia Mundial declarada por la OMS a causa del virus COVID-19.

Que la Alcaldía de Distrito de Riohacha mediante Decreto 09 de fecha 17 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria y la calamidad publica en todo su territorio y adoptó un conjunto de medidas extraordinarias para la prevención, control y moderación de los efectos del COVID - 19 y demás enfermedades respiratorias.

Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA no fue ajena a la situación vivida en Colombia con relación al COVID – 19 y como medida de prevención, expidió la circular con radicado INT - 973 de fecha 17 de Marzo de 2020, la cual consagró las medidas para atender la contingencia generada por dicho virus, entre ellas la suspensión de todas las comisiones por el periodo en el que se mantuviera la Declaratoria

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

de Emergencia Sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a excepción de situaciones que fueran de suma urgencia ambiental.
Además, CORPOGUAJIRA, también expidió la Resolución 0695 del 25 de marzo de 2020, mediante el cual se adoptaron medidas transitorias en los tramites ambientales de Licencias, Permisos, Concesiones, Autorizaciones, Sancionatorios y otros, en el marco del estado de emergencia sanitaria, por consiguiente los tramites que estaban en curso se encontraron suspendidos en sus términos, y los que fueran solicitados con posterioridad no podrían ser adelantados en la visita técnica, debido a las contingencias en las cuales se encontraba sumergido el país y el mundo entero.

Consecuencia de lo anterior, el Gobierno Nacional, expidió dentro de los diferentes Decretos Legislativos, el número 491 del 28 de marzo de 2020, el cual en su artículo 1° señala lo siguiente:

Artículo 1. Ámbito de aplicación. El presente Decreto aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades. De lo anterior, se puede determinar, que el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo, es para todos los organismos, entidades que conforman las ramas del poder público, así como también es aplicable a los órganos autónomos e independientes del estado, como lo son, las Corporaciones Autónomas Regionales, que para el caso en particular es Corpoguajira.

Así mismo, encontramos dentro del Decreto Ibidem, en su artículo octavo, lo siguiente:

Artículo 8. Ampliación de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias. Cuando un permiso, autorización, certificado o licencia venza durante el término de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y cuyo trámite de renovación no pueda ser realizado con ocasión de las medidas adoptadas para conjurarla, se entenderá prorrogado automáticamente el permiso, autorización, certificado y licencia hasta un mes (1) más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Superada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social el titular del permiso, autorización, certificado o licencia, deberá realizar el trámite ordinario para su renovación.

Por tales razones, mediante Oficio de fecha 2 de Junio de 2021 y registrado en esta Corporación bajo Radicado No. ENT – 3922 del 4 de Junio de 2021, el señor DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., solicita Renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas anteriormente en mención, acogiéndose al Decretos No. 491 del 28 de marzo de 2020 y para tales efectos, allega el IE1, de conformidad a lo establecido por el Decreto 1076 de 2015.

De todo lo expuesto anteriormente, se puede inferir que, el Permiso de Emisiones atmosférica otorgado a la empresa La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. mediante Resolución 564 de marzo de 2017, le es aplicable el articulo 8° del Decreto Legislativo 491 de 2020, toda vez que al revisar el termino de vigencia del permiso, su fecha de vencimiento se dio dentro del rango temporal establecido en el precitado Decreto Legislativo y en consecuencia, se entenderá prorrogado automáticamente hasta un mes (1) más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, para continuar con el desarrollo del trámite, la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., cancela los cotos por servicio de Evaluación el día 4 de Marzo de 2022, mediante comprobante de pago Bancolombia No. 243266257 por un valor de $ 1.232.383,00 pesos.

Que mediante Auto No. 144 de fecha 8 de Marzo de 2022, CORPOGUAJIRA avocó conocimiento de la solicitud de Renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas anteriormente descrito.

Que evaluada la solicitud y en cumplimiento del Auto No. 144 de 2022, el funcionario asignado por esta Entidad realizó visita de Inspección Ocular en el sitio de interés, ubicado en jurisdicción del Municipio de Albania - La Guajira, con el fin de constatar la viabilidad Ambiental del Permiso requerido, permitiéndole establecer las siguientes consideraciones en el informe técnico bajo Radicado interno No. INT- 1179(2022) del 27 de Mayo de 2022, donde se manifiesta lo siguiente:

1. VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR.

El día 6 de abril de 2022, se practicó visita al sitio donde la empresa La Macuira S.A tiene instalada y en funcionamiento una Trituradora de Material Pétreo, con el fin de atender la adecuación, mejoramiento y pavimentación de las vías o trabajos de construcción que se realicen en el Departamento de La Guajira y otras regiones. La misma fue atendida por la Ingeniera MARLYS ALTAMAR SANCHEZ directora SSTA, la doctora CIDIA CUISZMAN, Inspectora de seguridad y CARLOS ROCHA Inspector SSTA.

En el recorrido se pudo apreciar que la trituradora de material pétreo, se encuentra ubicada en un terreno de aproximadamente 6 hectáreas totalmente adecuado para el desarrollo de los procesos que derivan de la trituración del material a procesar y proveniente de cantera de extracción de materiales de construcción y el cual es utilizado para las obras en el departamento de La Guajira y otros sectores que por la calidad del producto o por su ubicación estratégica lo requieran.
Se evidencia la existencia campamentos e infraestructuras propias de la actividad referenciada.
En el área referenciada se encuentra La Planta Trituradora de Material Pétreo para lo cual se solicita la renovación del permiso de emisiones atmosféricas, la cual no se encontró en funcionamiento al momento de la visita debido a problemas técnicos que requieren proceso de reparación para su normal funcionamiento en condiciones adecuadas para la generación del menor impacto a las condiciones ambientales del sector. La vegetación encontrada en el sector obedece principalmente a matorrales Xerófilos desértico derivado de los escases precipitación existente en el sector lo que también propicia la escasez de cuerpos de agua permanentes o transitorios en la zona donde se desarrollan las actividades de explotación y trituración de material pétreo, no obstante en épocas de invierno se presentan escorrentías superficiales de corto tránsito y de reducida duración en el sector citado.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

El personal que atendió la visita manifiesta que la operación de la maquinaria de trituración solo se presenta en las horas del día, pero con el aumento de la demanda que deriva de las obras de gran envergadura que se desarrollar y se proyectan es probable que la operación de estas se desarrolle además en horarios nocturnos para poder abastecer las necesidades de este material en el departamento de La Guajira y sectores aledaños que requieran el material producido en la empresa.

El material pétreo a procesar en la planta se obtendrá en primera instancia del aprovechamiento de las piedras que se encuentran ubicadas en lugar adyacente a la planta procesadora dicho material pétreo es extraído con maquinaria especializada para el proceso "retroexcavadora de orugas" material que se cargará en camiones articulados para ser depositado en el acopio de material crudo que estará ubicado en la parte más alta del terreno donde se inicia el proceso, pero siempre dentro del polígono licenciado. En la eventualidad que el material pétreo tenga tamaños superiores a la boca de la trituradora se reducirá su diámetro mediante el uso martillo hidráulico hasta llegar a dimensiones adecuadas para su procesamiento.

La trituración de los materiales a procesar se hará mecánicamente para con ello obtener como resultado el diámetro del material deseado, acorde con los diámetros que requerirá cada uno de los materiales que se esté produciendo, sub-base, base, triturado para concreto, triturado y arena para mezcla y en los volúmenes que se requieran para los trabajos que se estén realizando.

El material pétreo para procesar en la planta se transportará en volquetas desde la fuente que sea seleccionada hasta sitio destinado a su trituración y clasificación. Una vez triturado y clasificado, se dispondrá su distribución para cubrir la demanda de este en las diferentes obras particulares y de gran proyección para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la zona que de manera directa se beneficia de la producción de los materiales que se surten y derivan del proceso de trituración de la planta procesadora de material pétreo ubicada dentro del Municipio de Albania y explotada por la empresa La Macuira SA

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Localización puntual de la Planta Trituradora.

El proyecto que lleva a cabo la empresa La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. la cantera Majo, se en cuenta situado al oeste del departamento de La Guajira, sobre la vía que comunica a la ciudad de Riohacha con

Valledupar en el kilómetro 61 antes del corregimiento de Cuestecitas, municipio de Albania, en sus alrededores presenta zonas verdes, mediante elevaciones altamente boscosas y varios caseríos a su alrededor como son la Bendición y el Peñón.

Su ubicación y localización geográfica se halla a 2.1 kilómetros antes de llegar al centro poblado del corregimiento de Cuestecitas.

En las instalaciones contamos con una extensión de 1.5 hectáreas de patio aproximadamente donde se halla las siguientes disposiciones de construcción y acopio de material como se describe a continuación.

La entrada principal se cuenta con una garita principal por donde se ingresa y se sale del área de la planta, el área de punto de encuentro No.1, es una carpa ubicada a 5 metros de la entrada principal y un segundo punto de encuentro ubicado a lado de zona de parqueo en las áreas de la cantera.

La zona administrativa de la planta trituradora de Cuestecitas se está dotando en un contenedor el cual se distribuirá con un puesto para el director de planta, un puesto para el administrador de planta donde se atiende a los clientes y personal, un puesto para el inspector SSTA, cuenta con dos baños; uno para damas y otro para caballeros, se han acondicionado una bodega para almacén.

Al fondo de las instalaciones administrativas, es decir en la zona este se halla ubicada la planta trituradora la cual cuenta con una sala de mando adecuado en un contenedor, se cuenta también con un cuarto eléctrico. En el área del patio hay un sector destinado para parqueo transitorio de maquinaria y equipos, zona de almacenamiento transitorio de llantas en desuso, zona de almacenamiento de material procesado.



ÁREA DE CANTERA

AREA DE TRITURACION LA MACUIRA

El proyecto que lleva a cabo la empresa La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. la cantera Majo, se en cuenta situado al oeste del departamento de La Guajira, sobre la vía que comunica a la ciudad de Riohacha con Valledupar en el kilometro 61 antes del corregimiento de Cuestecitas, municipio de Albania, en sus alrededores presenta zonas verdes, mediante elevaciones altamente boscosas y varios caseríos a su alrededor como son la Bendición y el Peñón.

Su ubicación y localización geográfica se halla a 2.1 kilómetros antes de llegar al centro poblado del corregimiento de Cuestecitas.

En las instalaciones contamos con una extensión de 1.5 hectáreas de patio aproximadamente donde se halla las siguientes disposiciones de construcción y acopio de material como se describe a continuación.

La entrada principal se cuenta con una garita principal por donde se ingresa y se sale del área de la planta, el área de punto de encuentro No.1, es una carpa ubicada a 5 metros de la entrada principal y un segundo punto de encuentro ubicado a lado de zona de parqueo en las áreas de la cantera.

La zona administrativa de la planta trituradora de Cuestecitas se está dotando en un contenedor el cual se distribuirá con un puesto para el director de planta, un puesto para el administrador de planta donde se atiende a los clientes y personal, un puesto para el inspector SSTA, cuenta con dos baños; uno para damas y otro para caballeros, se han acondicionado una bodega para almacén.

Al fondo de las instalaciones administrativas, es decir en la zona este se halla ubicada la planta trituradora la cual cuenta con una sala de mando adecuado en un contenedor, se cuenta también con un cuarto eléctrico. En el área del patio hay un sector destinado para parqueo transitorio de maquinaria y equipos, zona de almacenamiento transitorio de llantas en desuso, zona de almacenamiento de material procesado.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

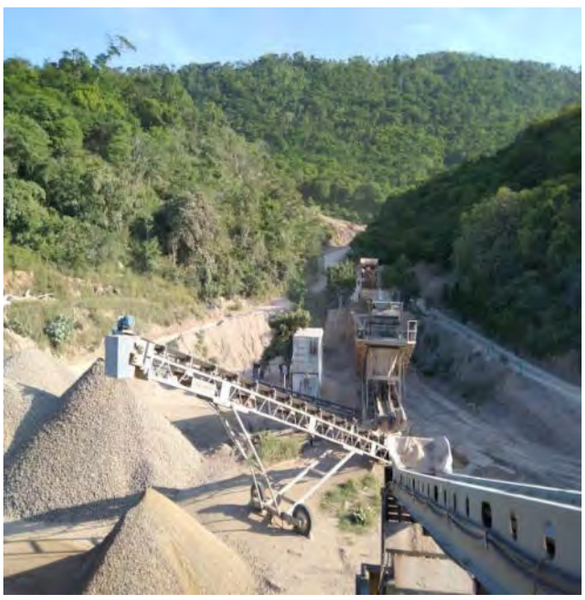
2. DESCRIPCION TECNICA PLANTA TRITURADORA

Dentro de las especificaciones técnicas más importantes que caracteriza a la trituradora puesta en operación por la empresa La Macuira inversiones y Construcciones S.A., se encuentran las siguientes consolidadas en la figura y cuadro

Planta de Trituración Telsmit								
Modelo	Peso total *t(lb)	Potencial kw (hp)	Dimensiones de trasporte mm (pies/pul.)			Dimensiones en operación mm (pies/pulga.)		
			Altura	Ancho	Largo	Altura	Ancho	Largo
NW80 100HPS	47,5 105.200	265,35 355,84	4.000 13`-1 1/2"	2.500 8`-2 3/8"	19.530 64`- 7/4 "	4.636 15`- 2 1/2"	4.077 13`-4 ½"	18.430 60`- 5 5/8"

Granulometría de producto y capacidades (mtph)				
Modelo	38 mm (1 ½ pul.)	32 mm (1 ¼ pul.)	25 mm (1pul.)	19 mm (3/4 pul.)
NW80	120 -150	100 -130	90 – 120	75 -100

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MAQUINARIA UTILIZADA PARA PROCESO DESCRITO, HUMECTACION DE VIAS Y MATERIAL A PROCESAR














Se proyecta producir triturados de diferentes diámetros, bases y sub-bases y con ello atender la demanda de materiales en los diferentes municipios del departamento de La Guajira; los materiales a producir en su

mayoría están destinados a proyectos viales e infraestructuras civiles en general, pretendiendo con ello ofertar los productos a generar con las diferentes empresas que se encuentran asentados en la zona.

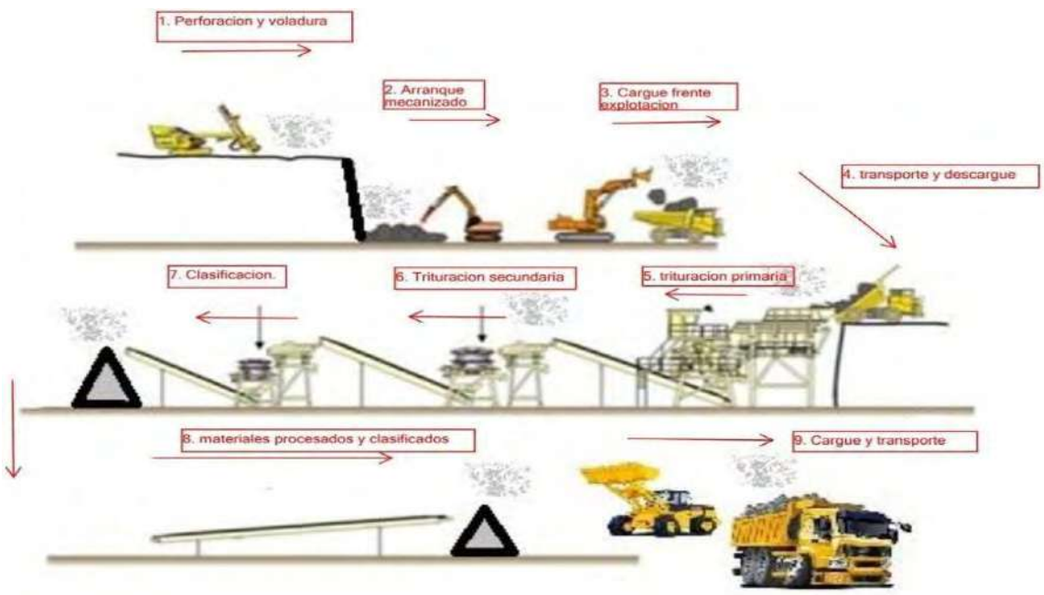
- ✓ ***Alimentadora de Velocidad Variable.*** *Esta sección consta de una tolva ancha y fuerte, con control de alimentación por convertidor de frecuencia para vibración de velocidad*

- ✓ ***Trituradora de Mandíbulas.*** *Es una estructura primaria para servicio pesado; esta incorpora componentes robustos en acero, combinados con una estructura modular sin soldadura, lo que permite una mayor resistencia, confiabilidad, disponibilidad de la trituradora y por ende, menor emisión atmosférica*

- ✓ ***Trituradora Secundaria con Cono*** *Esta selección de la planta, permite una alta producción y calidad de resultados; el sistema es hidráulica con ajuste de la abertura, que le permite asegurar las condiciones para balancear el circuito de trituración y optimizar la producción de la planta; la capacidad de Re-trituración y el chute de la entrada con más amplitud, no influye sobre la abertura de salida del primario. La menor altura de la Re trituradora permite el retorno también del segundo piso de zaranda, facilitando el ajuste de distribución de los productos de agregados pétreos, al igual que permite reducir las emisiones a la atmósfera.*
- ✓ ***Zaranda vibratoria horizontal.*** *Permite alta capacidad con movimiento elípticos, ofreciendo un mayor zarandeo libre de acceso trasero, esta zaranda cuenta con dos (2) sincronizados para el control del proceso de zarandeo, de fácil ajuste de amplitud; el movimiento elíptico proporciona clasificación más eficiente y sin obstrucción para 3 o más productos.*
- ✓ ***Chasis Sólido y Robusto*** *Está estructura reforzada soportará todos los equipos de la planta trituradora, minimizando las vibraciones y por ende la emisión de partículas a la atmósfera.*
- ✓ ***Grilla.*** *Esta sección es específica para el escalpelo de los materiales finos naturales; lo que siempre resulta es que esta sección permite remover y ampliar los finos para un transporte suministrado opcionalmente.*
- ✓ ***Ultimo piso de la Zaranda.*** *El retiro del material es hecho por una canaleta vibratoria, que permite la combinación o separación de los productos.*

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

FLUJOGRAMA DE PRODUCCIÓN PLANTA DE TRITURACIÓN CUESTECITA LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.



- ✓ *Perforación y voladura: Es el proceso donde se realiza la fragmentación del macizo roco para que quede en los tamaños adecuados para poder triturar la roca atreves de la trituradora Telesmit.*

- ✓ *Arranque mecanizado: Cuando no se puede realizar voladuras se utiliza herramientas como Martillos Hidráulicos, Rippers y valdes que hacen parte de herramientas que utiliza la retroexcavadora, con el fin de arrancar el macizo rocoso para su posterior procesamiento industrial.*
- ✓ *Cargue del Frente de explotación: cuando ya el material rocoso esta fragmentado u arrancado es cargado con la retroexcavadora a las volquetas doble – troques*
- ✓ *Transporte y descargue: es donde se transporta las rocas con las volquetas, del frente de explotación a la tolva de la trituradora Telesmit para descargar el material rocoso en la tolva que tiene una capacidad de almacenamiento de 18 m3*
- ✓ *Trituración primaria: las rocas que provienen de la cantera tienen tamaños de 60 pulgadas donde la trituradora primaria de mandíbulas reduce estos tamaños a 5 pulgadas*
- ✓ *Trituración secundaria: el material rocoso que proviene de la trituración primaria que tiene tamaño máximo de 5 pulgadas es procesado por el cono triturador de 300 Hp para disminuir el tamaño hasta ¼ de pulgada*
- ✓ *Clasificación: los materiales rocosos ya triturados son pasados por una zaranda industrial donde clasifica el material según el tamaño de malla para depositarlos en una banda apiladora correspondiente*
- ✓ *Materiales procesados y clasificados: Los materiales rocosos ya seleccionados se ubican en las pilas de almacenamiento según el tamaño correspondiente.*
- ✓ *Cargue y transporte: los materiales almacenados son cargados a través de un cargador frontal a las volquetas donde estas llevan el material de interés a las obras existentes y demandadas por el mercado.*

DESCRIPCIÓN DE LAS EMISIONES Y GENERACIÓN DE RESIDUOS DURANTE LA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE TRITURADOS.

A continuación, se describen las emisiones que se generan durante el proceso de producción de materiales pétreos.

A. ***Ruidos y Vibraciones.*** *Durante la ejecución de los trabajos se producirán ruidos propios del funcionamiento de la operación de la planta trituradora y plantas de eléctricas.*

B. ***Emisiones de Partículas.*** *Se producirá un aumento de los niveles de partículas en suspensión durante la operación de la planta trituradora en el triturado de materiales pétreos, durante la descarga de materiales y el tráfico de vehículo al interior de la planta podría generar impacto sobre la calidad del aire.*

C. ***Vertidos.*** *Durante la etapa de trituración de materiales pétreos se podrían generar vertidos originados por derrames de líquidos por parte de las plantas, camiones y maquinaria.*

D. ***Residuos.*** *Los residuos sólidos que se generan en la planta son de tres tipos: residuos especiales procedentes de las actividades de atención mantenimiento correctivo, reparación de maquinaria y equipos, ordinarios procedentes de las áreas comunes, hidratación, alimentación, resto de residuos producto de las labores de limpieza del área y residuos reciclables cartón, latas, vidrios y recipientes plásticos de bebidas hidratantes.*

E. ***Olores.*** *Se pueden presentar producto de la descomposición de los residuos orgánicos que se almacenan temporalmente en las canecas instaladas para su clasificación antes de la entrega.*

PRODUCCIÓN

La producción estimada de material pétreos en la planta de trituración es de 85.616 metros cúbicos y 100.000 metros cúbicos año y se estima que para los próximo 5 años la producción se incrementara a 200.000 metros cúbicos año, si el mercado se comporta de acuerdo con lo proyectado

SISTEMA DE CONTROL

- ***Planta trituradora***

Para el control de la emisión de material particulado desde la planta trituradora se instaló un sistema de humectación que facilita la humectación de material pétreo en la tolva de alimentación y durante la trituración, transporte por las bandas y caída del material no se generan emisiones altas de material particulado que ponga en riesgo la salud de los trabajadores y el medio ambiente. Además de la humectación de vías de circulación.

- ***Acopio de Sustancias Químicas***

Se cuenta con un punto de acopio de sustancias químicas en el cual se almacenan de manera temporal los residuos especiales o contaminados generados en las actividades de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de la empresa los cuales son llevados y acopiados temporalmente en este sitio son entregados a la empresa autorizada en este caso es Recitrac S.A.

- ***Acopio de Sustancias Químicas***

La Planta de trituradora tiene un sistema humectación de material que se está procesando para controlar y mitigar la generación de polución sobre el ambiente durante la actividad de trituración, este sistema está incorporado en los puntos que se muestra a continuación en el flujo de producción:

1. *Mandíbula primaria (punto 5 del diagrama)*
2. *Zaranda de lata frecuencia (punto 6 del diagrama)*
3. *Debajo del cono de trituración (punto 7 del diagrama)*

Control de Polución en vías internas de la operación



Para controlar las emisiones de material particulado que se genera por el tráfico de vehículos en la operación, la empresa cuenta con un carrotanque con una capacidad de 10000 litros destinado para realizar la humectación de la vía de manera regular con una frecuencia que oscila entre los 2 y 4 pasos de riegos durante la jornada de trabajo. El número de frecuencia del riego depende de las condiciones del clima y horas de operación.

El agua usada para las actividades de riego de vías y controles de polución en la planta de trituración proviene de la concesión de agua que la empresa tiene autorizada en el afluente del canal Robles – Rio Tapias ubicado en Matitas, en dicha concesión tiene una distribución de usos del agua según se describe en la siguiente tabla.

USO	***Puntos de captaciónactual (captación 1) caudal (l/s)***	***Puntos de captaciónactual (captación 2) caudal (l/s)***	***TOTAL***
AGRICOLA	*95.55*	*0*	*95.55*
DOMESTICO	*0.005*	*0.5*	*0.555*
INDUSTRIAL	*0*	*4.5*	*4.5*
Total	*95.555*	*5*	*100.565*
Fuente: Corpoguajira, Resolución 2177 del 2017			

ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

El Clima En La Zona De Interés Del Proyecto.

En Albania, los veranos son cortos, muy calientes y secos marcados mayormente en el primer trimestre del año; los inviernos suelen darse por periodos cortos con abundante precipitación en segundo semestre del año, con frecuencia se presenta nubosidad la mayor parte del añ

Temperatura

Con base a la estación meteorológica La Mina de propiedad del IDEAM registra temperaturas mínimas de 30.6°C, temperaturas medias de 36.1°C y temperaturas máxima de 40.8°C con base los históricos comprendidos en el periodo de 1988-2017.

Precipitación

La temporada más lluviosa dura 7,2 meses, inicia a mediados de abril hasta finales noviembre, las estimaciones de precipitación según la estación meteorológica La Mina de propiedad del IDEAM, ubicada en Albania, es de 920.6mm anual, presentando comportamiento bimodal con periodo de lluvia menor en el primer trimestre entre los meses de abril y mayo; el periodo de lluvias es considerado mayor pluviosidad se concentra en los meses de septiembre - octubre - noviembre.

Otra de las estaciones pluviométricas consultadas denominada Cuestecitas también de propiedad del IDEAM ubicada en cercanías al área de operaciones registró 962 mm año en los registros históricos del año 1988 al año 201

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

2.6. PERSONAL REQUERIDO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA GENERAL

Para todas las actividades que se pretenda realizar en el buen funcionamiento de la planta asfáltica se requiere del siguiente recurso humano:

RELACIÓN DE CARGOS O POSICIONES PARA OPERACIÓN DE LA PLANTA	
CARGOS	***CANTIDAD***
Gerente	*1*
Director de producción	*1*
Administradora	*1*
Despachador	*1*
Inspector SISO	*2*
Supervisores de producción	*2*
Jefe de patio	*1*
Supervisor de maquinaria	*2*
Operadores de retroexcavadora	*2*
Operadores múltiples	*2*
Operadores de cargador	*2*
Operadores de volqueta	*4*
Operadores trituradora	*3*
Eléctrico	*1*
Soldador	*1*
Mecánico	*1*
Auxiliar mecánico	*1*
Oficios varios	*2*
Lubricador	*1*
Vigilantes	*5*

2.7. INSTALACIONES

*En el **Área Administrativa**: Cuenta con un área de **28.36 m2,** la cual se encuentra construida con paredes de lona impermeable columnas en madera, piso en concreto y techo de Eternit Plástico, se cuenta con tres puestos de trabajo, tres equipos de cómputo (Portátiles), una zona de hidratación en área administrativa y una en el área de trituración, 10 radios de comunicación con rango de cobertura de 8 km los cuales son utilizados en la operación para una comunicación permanente de todas las áreas.*

*El área de **Almacenamiento** cuenta con **10.38 m2** y su estructura es toda de hierro pues es un conteiner en el cual se almacenan equipos y herramientas de uso continuo o temporal, dentro de la operación, cuenta con un puesto de trabajo a la entrada del mismo.*

*El área de **soldadura** tiene un espacio de **30.15 m2,** este espacio se encuentra semicubierto pues tiene paredes en poli sombra en sus laterales y en el fondo, el frente es descubierto cuenta con mesa de acero inoxidable para labores, equipos de soldaduras biombo protector un locker para almacenamiento de herramientas e implementos de protección personal para las tareas del área, su piso es de arena.*

*La Zona de almacenamiento de **Sustancias Químicas** tiene **10.83 m2,** cuenta con encerramiento de concreto en sus partes laterales y en el fondo, la parte frontal es abierta para facilitar los movimientos de las sustancias durante la operación.*

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Entre los aspectos físicos se destaca el análisis climático (temperatura, precipitación, velocidad del viento, evaporación, humedad relativa). De estos aspectos se destaca que en el área de influencia directa del proyecto no se encuentran fuentes hídricas superficiales que pudieran verse afectados.

Las actividades propias de la producción de la planta desencadenan en la posibilidad de la necesidad de desarrollar procesos de tala de vegetación existente de poca altura siendo especímenes aislados de vegetación de tipo bosque seco tropical, rastrojos y potreros entre otros que se encuentran amparados en la Licencia Ambiental otorgada por Corpoguajira.

Al visitarse el área del proyecto, se coincide con el documento presentado ya que, en la parte posterior del predio, existe una vegetación conformada por especies como trupillo, dividivi, tuna, espinito, pringamoza, cardón, matorrales y puy entre otros.

En lo correspondiente a la fauna, no se evidenció especies de interés dado las condiciones ralas o escasa vegetación en el área.

El documento enviado como soporte a la solicitud del permiso de emisiones y la visita realizada, se identifica un área de influencia directa en la que no se encuentra comunidades indígenas ni negras, ni población alguna que pueda verse afectada, ya que el perímetro urbano del corregimiento de cuestecitas se encuentra a 2.100 metros de distancia aproximadamente y los vientos predominantes no apuntan a esa población.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

3.1 Vertimientos Líquidos.

La planta cuenta con un punto de acopio de sustancias químicas con trampa de aceite en la parte de atrás del área en la cual se almacenan de manera temporal los residuos especiales o contaminados generados y son llevados y acopiados temporalmente en este sitio, posteriormente son entregados a la empresa autorizada para su disposición final RECITRAC S.A.S.

En las demás áreas cuentan con kit antiderrame, así mismo en la maquinaria según su requerimiento. En el proceso de charlas se realizan socializaciones a todo el personal sobre la prevención de los derramen en la realización de nuestras actividades y la rápida atención cuando se presenten los mismos, con la puesta en marcha del plan de emergencia para atención de accidentes de tipo ambiental

La planta cuenta con canales perimetrales a los lados de las áreas por donde baja el torrente de aguas los cuales son direccionados por alcantarillas o BOX CULVERT hacia dos piscinas con mecanismos de filtración de sedimento y agua.

3.2 Almacenamiento y Uso del Agua.

En este tipo de proyectos se quiere el uso del agua tanto para las labores propias del proceso como para el uso doméstico del personal.

Para el control de la emisión de material particulado desde la planta trituradora se instaló un sistema de remojo que facilita la humectación del material pétreo en la tolva de alimentación y durante la trituración, transporte por las bandas y caída del material no se genera emisiones altas de material particulado que pongan en riesgo la salud de los trabajadores y el medio ambiente. Además de humectación de vías de circulación internas por medio de carrotanque.

3.3 Identificación y Evaluación de Impactos Potenciales

La experticia y la visita realizada por el profesional permiten intuir lo siguiente:

Se destacan: generación de empleo, relaciones con la comunidad, incremento de ingresos, disminución de especies endémicas, disminución de la cobertura vegetal, cambio del uso del suelo, emisiones atmosféricas, incremento en los niveles de ruido, deforestación entre otros.
Entre los posibles conflictos podrían estar inconformismo por la no vinculación de personal de esa comunidad en el proyecto, por la operación nocturna de la planta por posible afectación a su tranquilidad por ruido, o por emisiones atmosféricas, entre otras. En conclusión, se debe dar mayor importancia a las relaciones con la comunidad no solamente como aspectos positivos sino también con aspectos negativos para así proponer tanto en las acciones y actividades que conlleven a la mitigación, corrección y compensación de estos aspectos, como en el plan de seguimiento, medidas tendientes a cuantificar y verificar que tan efectivas son las medidas de manejo implementadas para tomar los correctivos oportunos y adecuados.

3.4 Medidas de manejo ambiental
Los funcionarios de la empresa se encuentra en la obligación de desarrollar acciones que se direccionen a la mitigación de los eventuales impactos ambientales que se presente producto de la actividad que se desarrolla en la empresa, se requiere que se puntualicen las medidas de manejo ambiental, las cuales pueden ser presentadas a través de ficha, donde se describa la actividad que causa el impacto, el objetivo de la ficha, las actividades a realizar, el cronograma, el seguimiento y monitoreo, responsable de la ejecución y los costos de la medida a implementar entre otros aspectos.

Derivado de lo anterior, se proponen estructurar las siguientes fichas:

Ficha Nº1	***EDUCACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL QUE LABORARÁ EN EL PROYECTO***
Ficha Nº2	***MANEJO DE FAUNA Y FLORA***
Ficha Nº3	***MANEJO EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES (PL. ASFALTICA)***
Ficha Nº4	***ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES***
Ficha Nº5	***MANEJO DE AGUAS RESIDUALES***
Ficha Nº6	***MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS***
Ficha Nº7	***EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO AMBIENTAL***
Ficha Nº8	***RESTAURACIÓN Y PLAN DE ABANDONO***

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

CONSIDERANDO:

- *Que la Subdirección de Autoridad Ambiental, recibió solicitud de RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE FUENTES FIJAS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE CUESTECITAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – LA GUAJIRA, PRESENTADA POR LA EMPRESA, LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.*

- *Que mediante el Auto N.º 144 del 08 de marzo de 2022, se avoca conocimiento de la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas para la operación de la planta trituradora de materiales pétreos, ubicada en el corregimiento de cuestecitas, jurisdicción del municipio de Albania – la guajira, presentada por la empresa, la macuira inversiones y construcciones s.a. y representada legalmente por el señor DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN, del mismo se dio traslado al Grupo Territorial del Sur, para la visita de inspección ocular.*

- *Que para la evaluación del documento soporte de la solicitud, el día 6 de abril de 2022, el profesional especializado de la Dirección Territorial del Sur, practicó visita de inspección ocular al sitio dispuesto por la empresa la MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A, para la planta productora y trituración de material pétreo.*

- *Que todas las actividades inherentes a la producción de las plantas productoras trituración de material pétreo, genera emisiones atmosféricas, ruido, residuos sólidos ordinarios y especiales y además generación de líquidos (confinados en tanques sépticos) entre otros y que deberán cumplir estrictamente con lo que establezca la autoridad ambiental y lo que debe estructurar la empresa mediante las Fichas de Manejo Ambiental.*

- *Que los impactos más significativos durante la actividad de la empresa están asociados al manejo de materiales, manejo de residuos líquidos y sólidos, combustibles, aceites y sustancias químicas, manejo de aguas superficiales, control de emisiones atmosféricas y ruidos entre otros.*
- *Que el movimiento de maquinaria y tránsito vehicular permanente durante la actividad de la empresa generará material particulado y gases a la atmósfera, que puede afectar tanto a los trabajadores como a las comunidades asentadas en el área de influencia directa. Por lo anterior, se deberá implementar medidas de mitigación en este aspecto.*

CONCEPTO TÉCNICO

Con fundamento en la revisión de la información presentada por el interesado, la observación del marco normativo, la inspección ocular realizada al área del proyecto y la gestión del Grupo Territorial del Sur, se considera VIABLE desde el punto de vista ambiental, otorgar RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS a favor de la empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., para LA OPERACIÓN DE LA PLANTA TRITURADORA DE MATERIAL PETREO, ubicada al oeste del Departamento de La Guajira sobre la vía que comunica a la ciudad de Riohacha con Valledupar en el kilometro 61 antes del corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania – La Guajira y exactamente en las coordenadas geográficas: 11°10"35.5"N y 72°38"11.4"W, por el término de TRES (03) años, contados a partir de la ejecutoria del Acto Administrativo que ampare el presente Informe Técnico, renovables de conformidad a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 previa evaluación de la Autoridad Ambiental.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

En razón y mérito de lo anteriormente expuesto el Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RENOVAR el Permiso de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas para la operación de la planta trituradora de materiales pétreos, ubicada en la vía Riohacha - Valledupar en el kilómetro 61 antes del Corregimiento de Cuestecitas, jurisdicción del Municipio de Albania – La Guajira, otorgado anteriormente mediante Resolución No. 564 de Marzo de 2017, a favor de la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., identificada con el Nit. No. 825000164 – 2, representada legalmente por el señor DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN identificado con la cedula de ciudadanía 84.030.269, de conformidad a lo dispuesto en la parte Considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El término de vigencia del presente permiso es de Tres (3) años, contados a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo, renovables con la presentación del "Informe de Estado de Emisiones" (IE-1) de conformidad a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 en su Articulo 2.2.5.1.7.14. y en el término que en el mimo se indica.

ARTÍCULO TERCERO: El presente permiso queda condicionado al cumplimiento por parte de la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. de las medidas establecidas en el Decreto 1076 de 2015, Ley 99 de 1993, la nueva normatividad que llegare a aplicar y lo que CORPOGUAJIRA en

ejercicio de las funciones de control y seguimiento Ambiental llegare a imponer, incluyendo las siguientes Obligaciones:

1. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, debe darles estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos en el presente acto administrativo y además deberá estructurar las siguientes fichas de manejo ambiental y enviarlas a Corpoguajira:*

 Ficha Nº1: EDUCACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL EN EL PROYECTO
 Ficha Nº2: MANEJO DE FAUNA Y FLORA
 Ficha Nº3: MANEJO DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES (PASFALTO)
 Ficha Nº4: ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES
 Ficha Nº5: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES
 Ficha Nº6: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ficha Nº7: EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO AMBIENTAL
 Ficha Nº8: RESTAURACIÓN Y PLAN DE ABANDONO

2. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, debe implementar un sistema de riego que permita controlar las emisiones en pilas de almacenamiento, punto de descarga a las tolvas de recibo, zarandas de las plantas trituradoras de material pétreo en Fase1, Fase2 y Fase3 y adicionalmente en vías internas y externas del proyecto.*

3. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, debe realizar un estudio de calidad del aire representado en material particulado en el año 2022, 2023, 2024 y 2025 antes de la expiración del permiso de emisiones atmosféricas en las plantas trituradoras utilizando equipos de medición según metodología actual, en por lo menos tres (3) estaciones: una ubicada uno (1) en vientos arriba de la empresa, uno dentro de las instalaciones de la empresa y uno (1) último en el área vientos arriba de la empresa. El estudio señalado debe realizarse por espacio de cinco (5) días continuos y los equipos deben quedar ubicados a una altura mínima de tres (3) metros con relación al piso; es condición fundamental y necesaria que las plantas trituradoras y concreto premezclado, estén en actividad. Estos muestreos deben ser avalados por un funcionario de CORPOGUAJIRA, por lo que se debe invitar a éste con quince (15) días de anticipación.*

4. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A** , debe adelantar un estudio de ruido ambiental en el año 2022 y otro en el 2024 por el término de tres (3) días (diurno y nocturno) en por lo menos tres (03) sitios (vientos arriba), en las instalaciones de la empresa (dentro del proyecto) y después del proyecto (vientos abajo); presentar además de las isófonas una tabla con el Leq, L90, Lmax y Lmin y los comentarios y recomendaciones. Para adelantar este estudio es condición fundamental y necesaria que las plantas productoras estén en plena actividad. Estos muestreos deben ser avalados por un funcionario de CORPOGUAJIRA, debiendo invitar a éste con quince (15) días de anticipación.*

5. *Los residuos sólidos de carácter orgánico e inorgánico clasificados como ordinarios que se generen en esta actividad deben almacenarse temporalmente en recipientes adecuados para tal fin, y posteriormente entregarlos al carro recolector de aseo urbano que preste el servicio en el sector, en la presentación y frecuencia que dicha empresa lo solicite.*

6. *La empresa, no podrá, ni deberá entregar a la empresa prestadora del servicio de aseo urbano, residuos clasificados como peligrosos de acuerdo con lo establecido el Decreto 4741 de 2005. El incumplimiento de esta obligación será causal de las sanciones que correspondan y guardar en archivo las evidencias para que posterior ser cargadas al sistema como usuario generador.*

7. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, debe adelantar un programa de reforestación en los alrededores de la actividad, estableciendo una cortina rompe viento, con el fin de evitar que el material particulado que se genere por el tránsito vehicular y la operación de las plantas de triturado, transciendan los límites de esta; lo anterior debe ser complementado con el riego de las vías internamente, tal como se señaló.*

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

8. *Los vehículos utilizados para el acarreo de los materiales pétreos, desde el sitio de extracción hasta la planta de triturado y de esta a los sitios de operación, deben cumplir con lo estipulado en el Artículo 2 de la Resolución 541 del 14 de Dic de 1994.*

9. *No se permitirá el vertimiento a ningún cuerpo de agua, los residuos líquidos provenientes de la planta trituradora de material pétreo, al igual que de las escorrentías pluviales que hayan tenido contacto directo con hidrocarburo.*

10. *Las aguas residuales domésticas, deben ser conducidas al sistema de tratamiento existente, en ninguna circunstancia se debe verter las mismas a cuerpos de agua cercanos.*

11. *En un término de un (1) mes posterior a la notificación del acto administrativo que otorga el permiso de emisiones, la empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *debe diseñar y presentar ante CORPOGUAJIRA para su aprobación, un Plan de Riego de vías el cual deberá incluir las vías internas del polígono de la Planta Trituradora y la vía de acarreo de material crudo procedente de una cantera que tenga Título Minero de la ANM e Instrumento Ambiental (Licencia o Plan de Manejo) otorgado por la Autoridad Ambiental. El citado Plan debe incluir la cantidad y capacidad de los vehículos a utilizar para el riego, la frecuencia de riego, entre otros factores. El Plan de Riego hará parte del permiso de emisiones atmosféricas y en caso de no poderse aplicar ante una falla en sus componentes, la empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *deberá suspender las actividades que generan emisiones atmosféricas en las vías del proyecto.*

12. *Buscando garantizar la rápida dispersión de los contaminantes descargados a la atmósfera, con base en el análisis de la Información meteorológica básica del área afectada por las emisiones y en lo enunciado por el acompañante a la visita técnica; el proceso de trituración de material pétreo en la Planta Trituradora de la empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *y que está ubicada a 2.1 kilómetros antes de llegar al centro poblado del corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, La Guajira solo podrá se realizado en el horario comprendido entre las 06:00 y las 18:00 horas del día.*

13. *La empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *debe garantizar que toda la materia prima (material crudo) por utilizar en el proceso de trituración, proceda de una cantera que tenga Título Minero de la ANM e Instrumento Ambiental (Licencia o Plan de Manejo) otorgado por la Autoridad Ambiental, Para esto, deberá remitir a CORPOGUAJIRA mensualmente y dentro de los diez (10) primeros días del mes posterior al mes de reporte, toda la documentación que compruebe la procedencia del material tales como facturas o contrato de compra, copia del Título Minero de la ANM y del Instrumento Ambiental.*

14. *La empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *debe calcular los costos de las obras y actividades de control de las emisiones al aire de la Planta Trituradora y remitirlos a CORPOGUAJIRA en un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del acto administrativo que renueve el permiso de emisiones atmosféricas.*

 De igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7.8. del Decreto 1076 de 2015 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, la empresa ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *deberá constituir a favor de CORPOGUAJIRA una póliza de garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del permiso de emisiones otorgado, por un valor equivalente al 30% de los costos calculados y presentarla a esta entidad en el mismo término de treinta (30) días.*

15. *La empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *durante el transporte de la materia prima (material crudo) en la vía de acarreo que conecta a la cantera que tenga Título Minero de la ANM e Instrumento Ambiental (Licencia o Plan de Manejo) otorgado por la Autoridad Ambiental con la Planta Trituradora; deberá cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura utilizada deberá ser en material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del vehículo transportador.*

16. *La empresa* ***LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A*** *en un término de tres (3) meses, debe implementar un programa de mantenimiento de todos los equipos que generen emisiones*

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

atmosféricas y sus respectivos equipos de control. El programa deberá radicarse dentro del mismo término en CORPOGUAJIRA para ser incluido al expediente del permiso de emisiones atmosféricas.
Dicho programa debe cumplirse a cabalidad; debe ser actualizado periódicamente incluyendo mantenimientos preventivos o correctivos realizados con sus respectivos registros fotográficos que incluyan fecha, hora y ubicación; y debe estar disponible en la Planta Trituradora para presentarlo a CORPOGUAJIRA en las visitas de seguimiento ambiental.

17. *Para cada año del permiso de emisiones, la empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A** que se encuentra ubicada a 2.1 kilómetros antes de llegar al centro poblado del corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, Departamento de La Guajira, deberá realizar una campaña de monitoreo de calidad del aire en inmediaciones de la Planta Trituradora.*

18. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, para cada año del permiso, debe realizar en la Planta Trituradora un monitoreo de emisión de ruido en horario diurno, acorde con el procedimiento establecido en el capítulo I del Anexo 3 de la Resolución 0627 de 2006 emitida por el MAVDT (hoy MADS) o la norma que la adicione, modifique o sustituya.*

*Los resultados de las mediciones de emisión de ruido deben ser corregidos con los ajustes que le apliquen de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 0627 de 2006 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Así mismo, teniendo en cuenta que el ruido trasciende a sectores o subsectores vecinos; **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A** deberá comparar los resultados corregidos contra el estándar máximo permisible para horario diurno del Sector D "Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado", Subsector "Rural habitada destinada a explotación agropecuaria" establecido en el artículo 9 de la Resolución 0627 de 2006 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.*

Toda la información de monitoreo de emisión de ruido se deberá presentar en un informe técnico que cuente como mínimo con la información establecida en el artículo 21 de la Resolución 0627 de 2006 o la norma que la adicione, modifique o sustituya; dicho informe debe ser radicado en CORPOGUAJIRA dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la realización de las mediciones.

***NOTA 1**: La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A** debe radicar en CORPOGUAJIRA un oficio con por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de realización del monitoreo de ruido, Dicho oficio debe contener por lo menos la siguiente información:*
Fecha y hora en la cual se realizará el monitoreo de emisión de ruido.

Nombre del responsable (laboratorio o empresa) de realizar el monitoreo de emisión de ruido, el cual debe estar acreditado por el IDEAM, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 consagrado en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Cuando se modifique la fecha establecida, se deberá informar sobre este hecho a CORPOGUAJIRA a través del correo electrónico. Sin embargo, no será obligatoria la presencia de un funcionario de CORPOGUAJIRA para la realización de los monitoreos.

19. *cada año del permiso de emisiones y usando información anual del consumo real de materias primas u otros materiales utilizados; la empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A** deberá calcular las emisiones atmosféricas de Material Particulado (MP) en miligramos por metro cúbico (mg/m^3) de todas las actividades realizadas. Dicho cálculo se realizará utilizando Balance de Masas o Factores de Emisión establecidos en el compendio AP-42 de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA (siendo prioritario el Balance de Masas).*

El responsable de realizar la estimación de las emisiones debe acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia relacionada con el cálculo de emisiones atmosféricas por Balance de Masas o Factores de Emisión.

Los resultados de la estimación de emisiones deberán ser presentados ante CORPOGUAJIRA en un informe técnico, máximo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al año que se pretende reportar. Junto con el informe técnico deberán remitirse las memorias de cálculos de las emisiones atmosféricas en un documento Excel.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

20. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A,** debe realizar anualmente un informe de cumplimiento ambiental donde se especifiquen las acciones para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el permiso de emisiones atmosféricas y otros relacionados con la actividad que ejecuta la empresa. Cada informe se debe radicar en CORPOGUAJIRA durante el primer trimestre del año posterior al año de reporte.*

21. *CORPOGUAJIRA, realizará en cualquier momento y sin previo aviso, visitas de control, seguimiento y/o monitoreo a la Planta Trituradora de la empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A,** y en su área de influencia, buscando supervisar la ejecución de actividades y verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en el presente documento, reservándose el derecho de hacer nuevas exigencias cuando se desprenda la necesidad.*

22. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A,** por el tamaño de la empresa y la connotación de tipo ambiental que puede generar las actividades de triturado, debe conformar un departamento ambiental o en su defecto contar con la asesoría de un profesional del área ambiental para que estructure las fichas de manejo ambiental requeridas e implemente medias y estrategias de control para disminuir las emisiones atmosféricas, los vertimientos líquidos, manejo y disposición de aceites y lubricantes, manejo y disposición de residuos solidos entre otros.*

23. *La empresa **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**, en la etapa de desmantelamiento y abandono, debe restaurar toda el área intervenida y que haya sido susceptible de contaminación, recoger todo el suelo contaminado y reemplazarlo por suelo fresco y adelantar un programa de revegetación y siembra de árboles en la citada área.*

ARTICULO CUARTO: Las condiciones técnicas que se encontraron al momento de la visita y que quedaron plasmadas en el concepto técnico rendido por el funcionario comisionado deberán mantenerse.

ARTICULO QUINTO: La Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Decreto 1076 de 2015, Ley 99 de 1993 y lo señalado en las demás normas reglamentarias, con el fin de mitigar y eliminar el impacto de actividades contaminantes del Medio Ambiente; el incumplimiento de lo establecido en la Decreto en mención, dará lugar a las medidas preventivas o sancionatorias previstas en la Ley 1333 de 2009 o demás normas que las modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO SEXTO: CORPOGUAJIRA podrá modificar unilateralmente de manera total o parcial, los términos y condiciones del permiso, cuando por cualquier causa se hayan modificado las circunstancias tenidas en cuenta al momento de otorgar el mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.5.1.7.4 del Decreto 1076 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO: CORPOGUAJIRA, ordenará visitas de inspección ocular cuando lo estime conveniente y las veces que sea necesario, a costa del permisionario, con el fin de verificar que efectivamente se acogieron las recomendaciones realizadas por esta corporación y a la normatividad legal colombiana y de no ser así, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO OCTAVO: Por la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, notificar al Representante Legal de la Empresa LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., o a su apoderado debidamente constituido.

ARTICULO NOVENO: Por la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, notificar al Procurador Ambiental, Judicial y Agrario - Seccional La Guajira o a su apoderado debidamente constituido.

ATICULO DECIMO: El encabezamiento y parte resolutiva de la presente providencia deberán publicarse en el Boletín Oficial y/o Página WEB de CORPOGUAJIRA, para lo cual se remite a la Secretaría General de esta entidad.

VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA VALIDO PARA VERIFICAR VIGENCIA

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o por aviso de esta providencia, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Riohacha, Capital Distrital del Departamento de La Guajira, a los 2 días del mes de junio del año 2022.

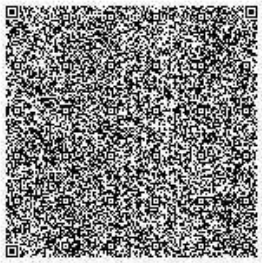
SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Revisó: Jelkin B.
Aprobó: J. Palominc

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM



Registro **RUCOM-2020070816865**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. con NIT número 825000164 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 13-07-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, RECEBO (MIG), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP

Dado en Bogotá D.C., a los 13 dias del mes de julio del año 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CARLOS ARBEY CEDENO OSSO
13-07-2024 12:41

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2024 - 15:05:19
Recibo No. S000581310, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RXGchzj2MY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.
Nit : 825000164-2
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 52765
Fecha de matrícula: 09 de enero de 1996
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 11-75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : contabilidad@lamacuira.com
Teléfono comercial 1 : 7285881
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 11-75
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : gerencia@lamacuira.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 19 del 09 de enero de 1996 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 1996, con el No. 2403 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 49 del 27 de enero de 2006 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2006, con el No. 14153 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS

Por Escritura Pública No. 49 del 27 de enero de 2006 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2006, con el No. 14154 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1194 del 14 de noviembre de 2008 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2009, con el No. 15906 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE OFICIO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DERIOHACHA SE INFORMA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE COLOCO EL NUMERO 1196 A LA ESCRITURA DE REFORMA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA EL NUMERO 1194, CON BASE EN LO ANTERIOR SEPROCEDIO A REALIZAR LA RESPECTIVA CORRECCION

Por Escritura Pública No. 1194 del 14 de noviembre de 2008 de la Notaria Primera de Riohacha, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2009, con el No. 15909 del Libro IX, se decretó MEDIANTE OFICIO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DERIOHACHA SE INFORMA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE COLOCO EL NUMERO 1196 A LA ESCRITURA DE REFORMA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, CUANDO EN REALIDAD LE CORRESPONDIA EL NUMERO 1194, CON BASE EN LO ANTERIOR SEPROCEDIO A REALIZAR LA RESPECTIVA CORRECCION

Por Escritura Pública No. 1307 del 15 de diciembre de 2009 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2009, con el No. 16615 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 115 del 10 de febrero de 2010 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010, con el No. 16719 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 497 del 11 de abril de 2023 del Juzgado Primero De PequeÑas Causas Y Competencia Multiple De Rioh de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2023, con el No. 11865 del Libro VIII, se decretó INCRIPCION MEDIDA CAUTELAR DE DEMANDA ORDENADA POR JJUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA LA GUAJIRA POR OFICIO 497 RAD 2023-00095.

PROCESOS ESPECIALES

CONCORDATO, REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Por Auto No. 460-005463 del 03 de septiembre de 2019 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019, con el No. 6 del Libro XVIII, se decretó AVISO QUE INFORMA SOBRE LA PROMOCION DEL ACUERDO DE REESTRUCT Y DESIGNACION PROMOTOR, MEDIANTE AUTO EMANADO POR LA SUPER SOCIEDADES CON NUMERO 460-005463 DE FECHA 02-06-2019 Y DONDE SE NOMBRA COMO PROMOTOR AL SEÑOR DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 84.030.269. MEDIANTE AUTO 460-007-149 DEL 26 DE AGOSTO DEL 2019.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de febrero de 2060.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 20860 de 18 de febrero de 2014 se registró el acto administrativo No. 16 de 17 de junio de 2008, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION, ASESORIA Y LA CONSULTORIA EN DISEÑOS, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS EN LAS AREAS CIVIL, ARQUITECTONICAS, ELECTRICA, ELECTRONICAS, AMBIENTAL, SANITARIA Y MECANICA, LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA, ALQUILER DE VEHICULOS PARA ACTIVIDADES EN GENERAL, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE PROPIEDAD RAIZ, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPOS PARA OFICINA, CONTRATACION DE PERSONAL Y MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, COMPRA-VENTA Y ARRIENDO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PESADA, LA IMPORTACION DE ESTAS MAQUINARIAS PESADAS, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE VALLAN ACORDE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. ADEMAS TAMBIEN PODRA: A) ADELANTAR ESTUDIOS FISICOS Y TOPOGRAFICOS, TECNICOS, DECLARATORIA DE EFECTOS AMBIENTALES, SANEAMIENTO BASICO Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. B) EFECTUAR POR SI O POR INTERMEDIO DE TERCERAS PERSONAS LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. C) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. D) INTERVENIR EN VALORES MUEBLES E INMUEBLES. E) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRIENDO TODA

CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, CEDER, NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS CREDITICIOS. G) CREAR O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DEL OBJETO SOCIAL O QUE SEAN EN CONVENIENCIA SOCIAL PARA LOS SOCIOS. H) TRANSIGIR, DESISTIR, APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN CUESTION EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A SUS ADMINISTRADORES, A SUS TRABAJADORES O A SUS MISMOS SOCIOS. I) TRANFORMARSE EN OTROS TIPOS LEGALES EN SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. J) TOMAR DINEROS EN PRESTAMOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, ENDOSAR, AVALAR, ADQUIRIR, DAR EN GARANTIA BIENES SOCIALES, SOBREGIROS EN CUENTAS CORRIENTES, ETC. D) INTERVENIR EN VALORES MUEBLES E INMUEBLES. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. EXPLOTACION DE TODO LO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA Y GANADERIA; DESARROLLO Y EXPLOTACION DE TODO TIPO DE PROYECTOS GANADEROS, AGRÍCOLAS, FORESTALES, MINEROS Y PESQUEROS, Y LA POSTERIOR INDUSTRIALIZACION DE SUS PRODUCTOS, DESECHOS Y DERIVADOS DE CADA UNO DE DICHOS PROYECTOS. DESARROLLO Y EXPLOTACION DE FRIGORIFICOS, PLANTAS DE SACRIFICIOS, Y PROCESADORAS DE CARNICOS PARA TODO DE ESPECIE PECUARIA, INCLUYENDO MARISCOS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL MAR Y PSICULTURA; DESARROLLAR Y EXPLOTAR CENTROS DE ACOPIO DE LECHE, PLANTA DE PASTEORIZACION, DERIVADOS LACTEOS, PURIFICADORAS DE AGUA, PROCESADORAS DE FRUTAS EN PULPA Y JUGOS; DESARROLLO Y EXPLOTACION DE PLANTAS DE PROCESADORAS DE ACEITE, GRASAS ANIMALES Y VEGETALES Y PLANTAS PROCESADORAS DE MADERAS (ASERRADERO S) Y MINERALES, DICHOS PRODUCTOS PODRAN SER ELABORADOS CON MATERIA PRIMA OBTENIDOS EN LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA EMPRESA Y O POR MEDIO DE COMPRA DE DICHAS MATERIAS PRIMAS A TERCEROS, DE IGUAL FORMA SE PODRAN COMPRAR PRODUCTOS TERMINADOS PARA RE EMPACARLOS O RE ETIQUETARLOS, COMERCIALIZANDOLOS AL POR MAYOR AL DETAL, TAMBIÉN IMPORTAR O EXPORTAR TODOS ESTOS PRODUCTOS, REALIZAR FERIAS Y EXPOSICIONES GANADERAS, PORCINA, BOVINAS, EQUINAS, Y REALIZAR SUBASTAS DE TODAS ESTAS ESPECIES, LO MISMO QUE COMERCIALIZAR GENETICA ANIMAL Y VEGETAL Y TODO TIPO DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, COMO TAMBIÉN, LA COMERCIALIZACION DE MATERIAS PRIMAS, IMPORTACIONES DE IMPLEMENTOS Y MAQUINARIA AGRICOLA Y GANADERA, EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA TURISTICA Y CULTURAL, MOVILIZACIONES TURISTICAS Y RECREATIVAS, COMERCIO TURISTICO EN GENERAL. TAMBIÉN SE DEDICARA A LA EXPLOTACION DE TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA HOTELERA Y AFINES, CONSTRUCCION DE BIENES RAICES, IMPORACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA LA SOCIEDAD REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES, CON LA CONDICION DE SOLICITUD Y DE QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL. PODRA TAMBIÉN LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: 1) ADQUIRIR CUALQUIER TITULO BIENES O INMUEBLES ENAJENARLOS Y EXPLTARLOS Y ADEMÁS: A) ABRIR Y EXPLOTAR LOS ESTABLECIMIENTOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, OBTENER CONSECIONES, LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS; CELEBRAR CONTRATOS A PROCURAR A LA SOCIEDAD NUEVAS CONEXIONES O A MEJORAR EN CUALQUIER FORMA LA RELACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, INTERVENIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD O VINCULARSE A OTRAS YA EXISTENTES QUE TENGAN FINES IGUALES O SEMEJANTES O SIMPLEMENTE COMPLEMENTARIOS QUE LOS QUE LA COMPAÑÍA PERSIGUE O CUYO OBJETO SEA LA CELEBRACION DE NEGOCIOS QUE PERMITAN A LA SOCIEDAD E MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; B) TOMAR DINERO O DAR DINERO AL INTERES AUN DE LOS PROPIOS SOCIOS, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES, AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y EN GENERAL A TODA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; DAR EN GARANTIAS SUS BIENES MUEBLES O INMUBLES, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; EN FIN HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTAS DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES QUE TIENDEN A FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA. C) TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y PESADA, MATERIAL PARA CONSTRUCCION Y AFINES, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO E INTERDEPARTAMENTAL, COMPRA, VENTA, Y ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y DE INGENIERIA, TALES COMO BULDOCER, RETROEXCAVADORA, MOTO NIVELADORA Y AFINES, ASI MISMO LA SOCIEDAD SE ENACARGARA DE COMERCIALIZAR, IMPORTAR CON PRODUCTOS ELECTRONICOS TALES COMO COMPUTADORES, SOFTWARE Y TODO SUS DERIVADOS. EXPLORACION Y EXPLOTACION DE CUALQUIER CLASE DE MINERAL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE 5 (AÑOS), SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, CON FACULTADES ILIMITADAS, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CONLO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS; UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACION PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. AUTORIZADO APRA CONTRATAR, SIN LIMITE ALGUNO CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS, CONTRATOS DE OBRA CIVIL, SUSCRIBIR CREDITOS ORDINARIOS, HIPOTECARIOS, OPERACIONES LEASING EN FIN TODAS LAS MODALIDADES DE CREDITOS, AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, ASI MISMO OTORGAR PODER A ABOGADOS PARA QUE EJERZA LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD. 11. SE AUTORIZA EN PLENO AL REPRESENTANTE LEGAL A LA APERTURA DE LA SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO. Y EN ESPECIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (ECUADOR).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 72 del 05 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2020 con el No. 31248 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN	C.C. No. 84.030.269
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE MANUEL BARROS ZIMMERMANN	C.C. No. 19.092.530

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN	C.C. No. 84.030.269
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YELITZA CONCEPCION VIÑAS ROMERO	C.C. No. 40.917.614
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DARIO CAMILO BARROS VIÑAS	C.C. No. 1.020.751.496

Por Escritura Pública No. 1196 del 14 de noviembre de 2008 de la Notaria Segunda de RIOHACHA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2009 con el No. 15907 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN	C.C. No. 84.030.269

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 87 del 13 de octubre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 35517 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FRANCY ELENA VERA GARCIA	C.C. No. 56.089.695	127160-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIANELLA URRUTIA VEGA	C.C. No. 1.118.841.525	222410-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 49 del 27 de enero de 2006 de la Notaria Segunda Riohacha	14153 del 31 de agosto de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 49 del 27 de enero de 2006 de la Notaria Segunda Riohacha	14154 del 31 de agosto de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 1194 del 14 de noviembre de 2008 de la Notaria Segunda Riohacha	15906 del 24 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1194 del 14 de noviembre de 2008 de la Notaria Primera Riohacha	15909 del 24 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1307 del 15 de diciembre de 2009 de la Notaria Segunda Riohacha	16615 del 18 de diciembre de 2009 del libro IX

*) E.P. No. 115 del 10 de febrero de 2010 de la Notaria 16719 del 12 de febrero de 2010 del libro IX Segunda Riohacha
*) Acta No. 57 del 10 de abril de 2014 de la Junta 21130 del 26 de mayo de 2014 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) E.P. No. 762 del 12 de junio de 2014 de la Notaria 21160 del 13 de junio de 2014 del libro IX Segunda Riohacha

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: G4663 N8299

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRITURADORA EBANAL
Matrícula No.: 114656
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 1 NRO. 3 - 235
Municipio: Riohacha, La Guajira
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 950 del 27 de agosto de 2018 de la Juzgao Primero Civil El Circuito De Rioh de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2018, con el No. 11398 del Libro VIII, se decretó EL JUZGAO PRIMERO CIVIL EL CIRCUITO DE RIOHACHA MEDIANTE OFICIO NO. 950 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 DECRETO EL EMBARGO ESTABLECIMIENTO DENOMINADO TRITURADORA EBANAL.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 18-356 del 17 de septiembre de 2018 del Juzgado Primero Civil Municipal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018, con el No. 11401 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCIÓN DE DEMANDA.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 621 del 22 de octubre de 2018 del Juzgado Segundo De Pequenas Causas Y Competencias Multiples De de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2018, con el No. 11433 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POR ORDEN JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEñAS CAUSAS POR OFICIO 621 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018 RAD 440014003003-2017-00073-00

DEMANDANTE CEMENTO ARGOS S.A.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 2018 del 23 de noviembre de 2018 del Juzgado 19 Civil Municipal Mixto De Barranquilla de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2018, con el No. 11450 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 1858 del 11 de diciembre de 2018 del Juzgado Trece Civil Del Circuito Oral de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2018, con el No. 11455 del Libro VIII, se decretó JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRITURADORA EBANAL.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 1073 del 27 de noviembre de 2019 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 11472 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCION DE EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POR ORDEN JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POR OFICIO 1073 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 RAD 44-001-40-03-002-2018-00131-00.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 251 del 27 de febrero de 2019 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 11474 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO POR ORDEN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA POR OFICIO 0251 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019 RAD 44-001-31-03-002-2018 00159-00.

Nombre: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA
Matrícula No.: 52766
Fecha de Matrícula: 09 de enero de 1996
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1 NRO. 11-75
Municipio: Riohacha, La Guajira
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Providencia Judicial No. 136 del 23 de marzo de 2018 del Juzgado Primero Laboral Del Circuito de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2018, con el No. 11359 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 950 del 27 de agosto de 2018 de la Embargo de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2018, con el No. 11399 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 2018- del 23 de noviembre de 2018 del Juzgado 19 Civil Municipal Mixto De Barr de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2018, con el No. 11448 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN BLOQUE POR ORDEN JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE BARRANQUILLA ATLANTICO POR OFICIO 2018 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 RAD 2018-00311.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 1072 del 27 de noviembre de 2018 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 11471 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCION DE EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MAKUIRA POR ORDEN JUZGADO 2 CIVIL MUINICIPAL DE RIOHACHA LA GUAJIRA POR OFICIO 1072 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 RAD 44-001-40-03-002-2018-00131-00.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 269 del 28 de febrero de 2019 del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 11476 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POR ORDEN DE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA POR OFICIO N 0269 DE FECHA 28 DE FEB DE 2019.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $58.081.372.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 10149 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR.

CERTIFICAS ESPECIALES

CONTRATO DE CONSTITUCION DE PRENDA: ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: MIGUEL ANGEL NATERA RAMIREZ MAYOR DE EDAD, VECINO DE BARRANQUILLA , CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 8.725.788 DE BARANQUILLA , QUIEN OBRA EN SU CONDICION DE APODERADO ESPECIAL DE BANCO DE OCCIDENTE, EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO, CONFORME AL PODER ESPECIAL, CONFERIDO EL 12 DE JULIO DE 2011 EN LA NOTARÍA 10 DEL CIRCULO DE CALI OTORGADA POR EL SEÑOR(A) MARIO ERNESTO CALERO BUENDIA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 14.955.663 EXPEDIDA EN SANTIA9O DE CALI-VALLE REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO DE OCCIDENTE, ESTABLECIMIENTO BANCARIO, IDENTIFICADO CON NIT. 890.300.279-4, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN CALI, QUIEN EN ESTE DOCUMENTO SE LLAMARÁ EL BANCO, Y EL (LA,) SEÑOR (A): BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE RIOHACHA IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 84.030.269, QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., CON DOMICILIO EN RIOHACHA Y QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ EL DEUDOR SE HA CELEBRADO EL CONTRATO DE PRENDA GLOBAL O ABIERTA SIN TENENCIA, DETERMINADO CONFORME A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA. EL BANCO LE HA CONCEDIDO Y PUEDE LLEGAR A CONCEDERLE AL DEUDOR, EXCLUSIVA O CONJUNTAMENTE CON OTRAS PERSONAS HASTA LA CUANTÍA DE CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. $400.000.000.OO PRÉSTAMOS DE MUTUO, FACILIDADES BANCARIAS DE CAMBIO, SERVICIO DE GARANTÍA, AVALES DE SOBREGIROS Y/O DE CRÉDITO, DE CARTAS DE CRÉDITO PARA DESARROLLO DE LAS OPERACIONES O NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN LAS ACTIVIDADES DEL DEUDOR. SEGUNDA. ES ENTENDIDO QUE LA PRESENTE GARANTÍA PRENDARÍA RESPALDA NO SOLAMENTE LOS CAPITALES HASTA LA SUMA DICHA, SINO LOS CORRESPONDIENTES INTERESES, SEGUROS Y GASTOS DE COBRANZAS, SI FUERE DEL CASO, HONORARIOS DE ABOGADOS Y DEMAS CONDICIONES O SANCIONES QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS EN QUE SE OBSERVEN DEUDAS Y TODA CLASE DE COBRANZAS, SIN QUE ESTOS ULTIMOS Y DEMAS ACCESORIOS COMPUTEN PARA EFECTOS DEL SEÑALADO. LÍMITE TERCERO. EL PRESENTE CONTRATO DE PRENDA ESTARA VIGENTE POR UN PLAZO DE 10 AÑOS Y GARANTIZA OBLIGACIONES PRESENTES Y/O FUTURAS A FAVOR DEL BANCO DE OCCIDENTE. PARAGRAFO: NO OBSTANTE EL VENCIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA OBLIGACION GARANTIZADA, LA PRENDA CONSERVARÁ SU VIGENCIA MIENTRAS EXISTAN OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO, SEAN DIRECTAS O INDIRECTAS A CARGO DEL (LOS) DEUDOR(ES) Y A FAVOR DE LA ACREEDORA Y MIENTRAS ÉSTA NO CANCELE EN FORMA EXPRESA, EL GRAVAMEN PRENDARIO QUE POR MEDIO DE ESTE CONTRATO SE CONSTITUYE. CUARTA. EN SEGURIDAD DE LAS OBLIGACIONES QUE YA TENGA CONTRAÍDAS EL DEUDOR A FAVOR DEL BANCO Y DE LAS QUE EN EL FUTURO LLEGUE A CONTRAER, PARA LOS FINES Y DENTRO DE LA CUANTÍA Y PLAZO YA INDICADOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA U ORIGEN, O EN LAS QUE FIGURE COMO ACEPTANTE, ENDOSANTE, SUSCRIPTOR U ORDENANTE, AVALISTA, CODEUDOR, FIADOR O PARTE EL DEUDOR CONSTITUYE A FAVOR DEL BANCO PRENDA SIN TENENCIA SOBRE EL BIEN QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA: 1. EXCAVADORA; REFERENCIA SOLAR S340 LCV; MARCA DOOSAN; MODELO 2010; NO DE MOTOR 001465ECIEC; Nº DE HELWO-0002641 SERIE PARÁGRAFO: LA PRENDA QUE SE CONSTITUYE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, SE REALIZA SOBRE CUERPO CIERTO. "QUINTA. EL BIEN ANTERIORMENTE ESPECIFICADO ES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE: LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. SEXTA. EL BIEN PIGNORADO NO HA SIDO ENAJENADO EN NINGUNA FORMA Y ESTÁ LIBRE DE EMBARGO, DEMANDAS, GRAVÁMENES ANTERIORES, RESERVAS DE DOMINIO Y SE HALLA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. EL DEUDOR SE OBLIGA A MANTENER AMPARADO EL BIEN PIGNORADO MEDIANTE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE COMPAÑÍA ASEGURADORA, CUYO PRIMER BENEFICIARIO ES EL BANCO, PÓLIZA O PÓLIZAS CORRESPONDIENTES QUE EL DEUDOR SE OBLIGA A ENTREGAR AL BANCO. LA ASEGURADORA GARANTIZARÁ RENOVACIÓN AUTOMÁTICA AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA Y ESTARÁ OBLIGADA A ENTREGAR EL NUEVO ENDOSO DE DICHA PÓLIZA A FAVOR DEL BANCO. ASÍ MISMO, EL DEUDOR SE OBLIGA A RENOVAR LOS SEGUROS DE LOS BIENES DADOS EN PRENDA Y AUTORIZA AL BANCO PARA QUE TOME O RENUEVE LA PÓLIZA O PÓLIZAS CORRESPONDIENTES Y AJUSTE EL VALOR ASEGURADO EN CASO DE QUE EL DEUDOR NO LO HICIERA, SIN QUE POR ESTA AUTORIZACIÓN ADQUIERE EL BANCO ESTA OBLIGACIÓN. EN EL EVENTO DE QUE EL BANCO TOME O RENUEVE LA

POLIZA O POLIZAS, EL DEUDOR AUTORIZA CARGAR CON SU VALOR, LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS QUE ÉSTA POSEA EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DEL BANCO, SI HUBIERA SALDO PARA ELLO, PERO SI NO LO HUBIERA EL VALOR DE LAS PRIMAS CANCELADAS DEVENGARÁN INTERESES A LA TASA MORATORIA MÁXIMA DE LEY, DESDE LA FECHA EN QUE SE HAGA EL PAGO Y HARÁ PARTE DE LAS OBLIGACIONES ASEGURADAS CON LA PRENDA QUE AQUI SE FORMALIZA Y TENDRÁ EXIGIBILIDAD INMEDIATA EN SU COBRO. SEPTIMA. EL BIEN OBJETO DE LA PIGNORACIÓN SE ENCUENTRA UBICADO EN CL 1 NO 11- 75 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA CUAL EL DEUDOR SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE PROPIETARIO. OCTAVA. EL BIEN PIGNORADO QUEDA EN PODER DEL SR. (A) (S). LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 5.A. QUIEN EJERCERÁ SOBRE ÉSTE TENENCIA EN LAS CONDICIONES DE LEY. IGUALMENTE, EL DEUDOR PERMITIRÁ AL BANCO CADA VEZ QUE LO CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO, INSPECCIONAR EL ESTADO DE DICHO BIEN. NOVENA. LA PRENDA SIN TENENCIA AQUI CONSTITUIDA SE EXTIENDE IGUALMENTE A TODOS LOS ACCESORIOS PERTENECIENTES AL BIEN DESCRITO EN LA CLÁUSULA CUARTA. DECIMA. TERMINADA LA PRENDA, EL DEUDOR DEBERÁ CANCELAR POR CUENTA PROPIA ESTE GRAVAMEN. DECIMA PRIMERA. EL BANCO PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRENDA, SI EL BIEN PIGNORADO FUERE PERSEGUIDO POR UN TERCERO. DECIMA SEGUNDA. EL CAMBIO DE LUGAR DE UBICACIÓN DEL BIEN PIGNORADO SIN PREVIO ACUERDO SUSCRITO CON EL BANCO DEL CUAL SE TOMARÁ NOTA EN LOS REGISTROS ORIGINALES A LOS LUGARES DE LA NUEVA DIRECCIÓN, IGUAL QUE EL CAMBIO DE COMPAÑIA DE SEGUROS DARÁ DERECHO AL BANCO PARA SOLICITAR LA ENTREGA INMEDIATA DE LA PRENDA O EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE AMPARE, AÚN CUANDO EL PLAZO NO SE ENCUENTRE VENCIDO. DECIMA TERCERA. EL INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL DEUDOR DARÁ DERECHO AL BANCO PARA SOLICITAR Y OBTENER LA ENTREGA INMEDIATA DE LA PRENDA O EL PAGO DE TODAS LAS DEUDAS A CARGO DEL DEUDOR AUNQUE EL PLAZO DE ÉSTAS NO SE HALLE VENCIDO, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES. DECIMA CUARTA. EN CASO DE QUE TODO O PARTE DEL BIEN DADO EN PRENDA SE DESTRUYERE TOTAL O PARCIALMENTE, O POR CUALESQUIERA OTRAS CAUSAS SE VOLVIERA INSERVIBLE, EL BANCO PODRÁ PEDIRLE AL DEUDOR QUE MEJORE O REPONGA LA PRESENTE PRENDA A SU SATISFACCIÓN Y SI ESTA PETICIÓN NO FUERE CUMPLIDA DENTRO DEL PLAZO QUE EL BANCO LE SEÑALE AL EFECTO, ÉSTE TENDRÁ DERECHO A EXIGIR DE INMEDIATO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES A SU FAVOR Y A CARGO DEL DEUDOR, AUNQUE HAYA PLAZO PENDIENTE PARA EL PAGO. DECIMA QUINTA. CORRESPONDEN AL DEUDOR, LOS IMPUESTOS Y GASTOS QUE SE LLEGAREN A CAUSAR PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. DECIMA SEXTA. EL DEUDOR ACEPTA CUALQUIER TRASPASO, ENDOSO O CESIÓN QUE EL BANCO HICIERE DE TODAS O PARTE DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS CON LA PRENDA QUE AQUI SE CONSTITUYE Y CONSIGUIENTEMENTE EL DE ESTA PRENDA. DECIMA SEPTIMA. EL BIEN DADO EN PRENDA PODRÁ SER ENAJENADO POR EL (LOS) DEUDOR (ES), PERO SÓLO SE VERIFICARÁ LA TRADICIÓN DE ÉL AL ADQUIRIENTE, CUANDO EL ACREEDOR LO AUTORICE O ESTÉ CUBIERTO EN SU TOTALIDAD EL CRÉDITO, DEBIENDO HACERSE CONSTAR EL RESPECTIVO HECHO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN NOTA SUSCRITA POR EL ACREEDOR. EN CASO DE AUTORIZACIÓN DEL ACREEDOR, LOS ADQUIRIENTES ESTÁN OBLIGADOS A RESPETAR EL CONTRATO PRENDA. EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BARRANQUILLA A LOS 23 DIAS DEL MES SEPTIEMBRE 2011. RENUNCIA: MEDIANTE OFICIO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018 EL SEÑOR LEONARDO RONDON BAQUERO IDENTIFICADO CON C.C. 84.007.483, PRESENTA RENUNCIA COMO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Fecha expedición: 09/10/2024 - 15:05:19
Recibo No. S000581310, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RXGchzj2MY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898704104

(415)7707212489984(8020) 000001489870410 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA MACUIRA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 11 75 SEC CENTRO

42. Correo electrónico info@lamacuira.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 8 5 8 8 1	3 1 3 5 1 7 6 6 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 6 0 1 0 9	4 6 6 3	2 0 0 9 0 1 0 1	4 9 2 3			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3									1	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 24 / 14 : 38: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898704104

(415)7707212489984(8020) **000001489870410 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 0 1 9	7 6 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 0 9	2 0 1 4 0 6 1 2
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 1 1 0	2 0 1 4 0 6 1 3
77. No. Matrícula mercantil	5 2 7 6 5	5 2 7 6 5
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	3 0	3 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 0 9
81. Hasta	2 0 6 0 0 2 1 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 0 9 0 2 2 4		-
2	8 0	2 0 1 8 0 6 2 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898704104

(415)7707212489984(8020) **000001489870410 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 0 3 0 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARROS	ZINMERMAN	DARIO	COHEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 9 2 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARROS	ZIMMERMANN	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898704104

(415)7707212489984(8020) **000001489870410 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 4 0 3 0 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9	BARROS	ZINMERMAN	DARIO	COHEN				2 0 0 8 1 1 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 9 1 7 6 1 4		COLOMBIA 1 6 9	VIÑAS	ROMERO	YELITZA	CONCEPCION				2 0 0 8 1 1 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 5 1 4 9 6		COLOMBIA 1 6 9	BARROS	VIÑAS	DARIO	CAMILO				2 0 0 8 1 1 1 4	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898704104

(415)7707212489984(8020) **000001489870410 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 0 8 9 6 9 5		1 2 7 1 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VERA	GARCIA	FRANCY	ELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 0 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 8 4 1 5 2 5		2 2 2 4 1 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
URRUTIA	VEGA	MARIANELLA	MARIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 0 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 6 0 5 1		2 3 3 6 9 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PALACIO	CAMPO	JAIRO	VLADIMIR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898704104

(415)7707212489984(8020) **000001489870410 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 0 1 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Transporte de carga por carretera 4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

165. Dirección: CL 1 11 75

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 2 7 6 6	1 9 9 6 0 1 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 2 8 5 8 8 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: TRITURADORA EBANAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

165. Dirección: CL 1 3 235

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 4 6 5 6	2 0 1 2 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 2 8 5 8 8 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAIM de Colombia S.A.S

Riohacha 06 de mayo de 2025

Por medio de la presente **PAIM DE COLOMBIA S.A.S** identificada con **Nit 900814131-5**, certifica que suministró material entre el 1 y el 30 de Abril de 2025 a la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA identificada con Nit: 901831724-8, provenientes de la cantera MINERA LA MILAGROSA S.A.S. con Nit: 900210102-9, para la ejecución de su proyecto de "Mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistemas de drenaje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF).

Material	**Volumen Total (M^3) suministrado**
Material de Relleno	3400

Dicho suministro está amparado bajo la licencia Ambiental expedida con la Resolución N° 0376 de 2017 por la cual se autoriza cesión de derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental mediante Res. 0001926 de 2008. Expedida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

El titulo Minero mediante RES. 1256/2016 se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión N° HJ6-08111 a la Empresa MINERA LA MILAGROSA S.A.S.

Registro minero (CRM) N° 202410301532-647122 Contrato de Concesión (L685) Sociedad Minera La Milagrosa.

CESAR DARIO BARROS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO AREA COMERCIAL

Anexo 4.2 Manejo de cobertura vegetal y descapote

INTERASEO S.A.S. E.S.P. - RIOHACHA
NIT. 819.000.939-1
COMPROBANTE DE TRAMITES INTERNOS
No. 808 DE 21 DE MAYO DE 2025

CUENTA CONTRATO No:
SUSCRIPTOR:
DIRECCIÓN PREDIO:
BARRIO:
MEDIO: WEB
HORA RADICACIÓN: 4:50:19 p. m.

CLASE DE USO:

OBJETO DE LA PETICIÓN:
PROSPECTOS SERVICIOS ESPECIALES

PRETENSIONES:
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS VEGETALES, APROXIMADAMENTE 500M³; INFORMAN QUE CUENTAN CON CAPACIDAD VEHICULAR PARA LLEVAR LOS RESIDUOS A DF.

OBSERVACIONES:
ESTUDIO DEL AREA COMERCIAL

El Área Comercial de la Empresa INTERASEO S.A.S. E.S.P. - RIOHACHA, radicó TRAMITES INTERNOS No. 808 de 21 DE MAYO DE 2025, para dejar constancia del trámite realizado al predio No. , por concepto de PROSPECTOS SERVICIOS ESPECIALES, y de esta forma ejecutar la respectiva reliquidación, al predio en mención.

`AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: la información personal del peticionario que fue suministrada en el presente trámite será manejada de acuerdo a las Políticas de Tratamiento de información personal establecidas por este prestador, para lo cual el titular de la información autoriza el tratamiento de los mismos y su almacenamiento en la base de datos de atención al usuario de la empresa {vista_168.siti_nombre} para los usos estrictamente relacionado con el cumplimiento del contrato de Condiciones uniformes del servicio de acueducto y alcantarillado_. Ley 1581 de 2012.

Nombre del Reclamante: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Radicado por: Claudis Fernandez Meza

EL DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA INTERASEO S.A.S. E.S.P - RIOHACHA

COT N°: COM-SE-108-2025

COTIZACION

A solicitud del usuario **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA** identificado con **NIT 901831724-8** ubicados en la dirección **AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA** interesado en el servicio de disposición final de material vegetal resultado de la actividad económica realizada por el usuario el municipio de **RIOHACHA**, de acuerdo con la Solicitud **No 808.**

VALOR DEL SERVICIO: El valor de la prestación del servicio en su componente (disposición final) se estima en una cantidad de **500 M³** para un total de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS** (**12,927,550) M/CTE.** correspondiente a:

- Valor por **1 M³** de **($25,855.10) M/CTE.**

AUTORIZACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO: Se solicita por parte del usuario oficio dirigida a la empresa **INTERASEO S.A.S. E.S.P**., donde se autorice la realización de la prestación del servicio y el cobro del mismo en la factura o pago del servicio en la cuenta de ahorros BANCO DE BOGOTA No. 217100494 a nombre de INTERASEO S.A.S. E.S.P. Nit: 819000939-1

CERTIFICACIÓN: La certificación correspondiente a la prestación del servicio, se genera una vez se encuentre el valor total cancelado si es pago por anticipado o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la prestación del servicio si ha solicitado que se cargue el valor total a la factura.

Para constancia se expide y se firma en la ciudad de RIOHACHA a los Veintiuno (21) dia(s) del mes de mayo 2025.

Atentamente,

RONNY LUIS ARRIETA DOMINGUEZ
Director Regional De Mercado Regulado

Proyectó: FZuleta
Revisó: MSuárez

ACEPTACIÓN SERVICIO ESPECIAL

En la ciudad de **RIOHACHA**, a los Veintiuno (21) dia(s) del mes de mayo 2025, el usuario **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA** ubicada en el **AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA,** en el Distrito de **RIOHACHA**. Aceptó cotización y prestación de servicio de disposición final, que se llevará a cabo en un vehículo tipo compactador.

Para mayor constancia firma:

Usuario y/o Suscriptor del Servicio de aseo

TELÉFONO: _____

CORREO:_____

Anexo 4.3 Manejo De Residuos

INTERASEO S.A.S E.S.P.
PLANILLA DE AFOROS GRANDES PRODUCTORES
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

Ruta: 00102019

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

NIT: 901.831.724-8
Direccion: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

MAYO de 2025

			Bolsas				Canecas					
Dia	Hora	Movil	Dom	Med	Ind	Saco	Peq	Med	Gra	TOTAL	Firma conductor ESP	Firma usuario que entrega residuos
Equivalencias ------>			0.031	0.05	0.111	0.071	0.08	0.13	0.21			
Códigos ------>			(1)	(2)	(3)	(17)	(4)	(6)	(7)			
1												
2												
3												
4												
5	7:18	1001		NO	hay	basura						Encerda Pacheco
6												
7	6:56	1001										Encerda Pacheco
8												
9	7:26	1001		NO	hay	basura						Encerda Pacheco
10												
11												
12	8:02	1043		NO	hay	basura						Encerda Pacheco
13												
14	6:53	1020		2								Encerda Pacheco
15												
16	9:05	1043		NO	hay	basura						Encerda Pacheco
17												
18												
19	6:44	1043		NO	hay	basura						Encerda Pacheco
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												

Anexo No. 5 Control Correspondencia

Anexo 5.1 Recibida

Riohacha, 29 de Abril de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-AMB-016-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a comunicado 2025-486-RIO-1107 cuyo asunto es Remisión Observaciones al informe solicitud de Cambio Menor Aeropuerto de Riohacha, Vr N° 2

Respetado Ingeniero,

En atención a la revisión del documento Justificación de Cambio Menor, se hace entrega de la V N°4 presentado en el marco del proyecto en referencia, nos permitimos remitir las observaciones correspondientes con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y las especificaciones técnicas establecidas. A continuación, se detallan las observaciones identificadas donde se justificó que las obras no generan cambios en el área de influencia:

1. Relación del Cronograma de obra en el informe
2. Evidenciar el análisis y aplicabilidad de los impactos ambientales relacionados directamente con las actividades de obra a realizar
3. Evidenciar la articulación y la selección de las fichas de Manejo aplicables a las actividades de obra, siendo esta la manera de justificar ante la Autoridad Ambiental

Solicitamos considerar las observaciones mencionadas, con el fin de asegurar que la justificación del cambio menor se alinee con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA**)** aprobado y la normativa ambiental vigente (Decreto 1076 de 2015**).**

Quedamos atentos y agradecemos su atención y colaboración en este proceso.

Cordialmente,

ELIANA GÓMEZ SÁNCHEZ
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Residente Ambiental
C.c: Archivo
Anexo: Cronograma de actividades de obra
Elaboró: E.G.S.

Riohacha, 30 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-AMB-017-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud Requisitos para Tramite Ambiental

En atención a la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal radicada ante CORPOGUAJIRA el día 21 de marzo de 2025, me permito remitir la información general que debe ser presentada para dar continuidad al respectivo trámite.

Para ello, se requiere con carácter prioritario la siguiente documentación:

1. **Poder debidamente otorgado**, en caso de que el trámite sea adelantado mediante apoderado.
2. **Autorización expresa del propietario** de los predios en los que se pretende realizar el aprovechamiento forestal, en caso de que el solicitante no sea el titular del derecho de propiedad.

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la evaluación del permiso, se solicita comedidamente dar **celeridad en la entrega de estos documentos**, a fin de evitar retrasos en el procedimiento administrativo.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

ELIANA GÓMEZ SÁNCHEZ
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Residente Ambiental

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Riohacha, 12 de mayo de 2025

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-AMB-019-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental

Respetados señores,

En atención a su solicitud relacionada con el proceso de aprovechamiento forestal y con el fin de cumplir con los requisitos establecidos, me permito enviar la información correspondiente a la persona que figura en el poder a otorgar:

- **Nombre completo:** YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
- **Número de cédula:** 79.512.143 DE BOGOTÁ
- **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier información adicional que requieran.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos su colaboración en este proceso.

Cordialmente,

ELIANA GOMEZ SÁNCHEZ
Residente Ambiental
Consorcio Infraestructura Riohacha
Elaboró: EGS
Anexo: Lo enunciado

Anexo 5.2 Enviada

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 04 de abril de 2024

2024-486-RIO-0955
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

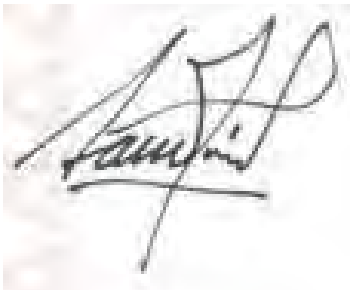
Asunto: Observaciones PAGA. Respuesta comunicado No. INFRH-AMB-012-2025 reiteración Trámites Ambientales-Entrega del Documento PAGA para las obras del Tanque de Tormenta

Cordial saludo,

Revisado el documento PAGA presentado para la construcción del tanque de tormentas se realizan las observaciones incluidas en modo comentario al interior del documento.

Se solicita la revisión y atención de las mismas en un plazo no mayor a 3 días una vez recibida la presente comunicación.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
MayerlicaIc.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 06 De mayo de 2025

2025-486-RÍO-1246
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3

Cordial saludo,

Luego de revisar el documento de justificación de cambio menor (V3), se constata que las observaciones formuladas por Aerocivil han sido atendidas. Por lo tanto, se emite el concepto de aprobación.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM
Anexo: No Aplica.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 06 De mayo de 2025

2025-486-RÍO-1247
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

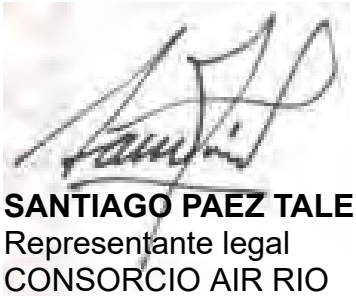
Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión Justificación cambio menor del PMA (V3) para el contrato 23001170 H4 de 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se procede a enviar nuevamente a la Aeronáutica Civil la justificación del cambio menor (V3), incorporando los ajustes requeridos. Previamente presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM
Anexo: Informe_de_solicitud_de_cambio_menor_V3

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

2025-486-RÍO-1341
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Radicado Corpoguajira Cambio menor Aeropuerto Riohacha

Cordial saludo,

Por medio del presente, les remito el oficio radicado **2025261030019512**, enviado por Aerocivil a Corpoguajira, en relación con el cambio menor del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para las obras a realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

Adjunto encontrarán el documento correspondiente para su conocimiento y gestión.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: MJPM

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

Anexo No. 6 Informe Ambiental Contratista

INFORME MENSUAL
No. 10

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

RIOHACHA –LA GUAJIRA

PERIODO DE EJECUCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATISTA
01 al 31 de Mayo de 2025	**Consorcio Air Río**	**Consorcio Infraestructura Riohaca**

Firma		
Nombre	*ELIANA MARIA GÓMEZ SÁNCHEZ*	
Cargo	**Profesional Ambiental**	**Director de Obra**
	Elaboró	**Aprobó**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. JUSTIFICACIÓN 5

3. OBJETIVO GENERAL 7

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 8

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

4.2 DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO 9

5. GESTIÓN AMBIENTAL 10

6. PERMISOS, TRÁMITES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE AUTORIDADES AMBIENTALES. 11

7. RELACION DE ACTAS DE COMITÉ, OFICIOS Y CORRESPONDENCIA AMBIENTALES 13

7.1 ACTAS DE COMITE 13

7.2 CONTROL CORRESPONDENCIA 13

8. APLICACIÓN DE LAS FICHAS AMBIENTALES 17

9. REGISTRO FOTOGRAFICO 29

10. SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS 29

11. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES 29

11.1 CONCLUSIÓN 29

11.2 RECOMENDACIONES 30

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la obra MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). Esta obra, que busca optimizar las instalaciones y la infraestructura del aeropuerto, es clave para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, lo cual se traduce en beneficios tanto para los usuarios como para el entorno económico y social de la región.

Sin embargo, la ejecución de esta obra contempla una serie de intervenciones, entre las cuales se destaca la construcción de un tanque de tormentas. Esta infraestructura puede generar impactos ambientales tanto directos como indirectos, sobre el ecosistema circundante y la comunidad local. El tanque estará ubicado en el costado noreste del aeropuerto, en un área que va a interactuar con las operaciones del mismo. Por ello, es fundamental que el proyecto se desarrolle bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, que permita prevenir, mitigar y compensar posibles afectaciones, es por esta la razón que se implementará un Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Este enfoque debe aplicarse de forma integral en todas las fases del proyecto; desde la planificación y diseño, hasta la ejecución y la etapa posterior a la ejecución.

Este informe detalla la planificación, las acciones específicas y el avance que se llevarán a cabo en el marco del PMA, identificando los posibles impactos ambientales y estableciendo las estrategias de manejo, mitigación y monitoreo que aseguren el cumplimiento de las normativas vigentes y la protección de los recursos naturales.

El compromiso con el manejo ambiental responsable no solo responde a los requisitos legales, sino que también refuerza el compromiso del Aeropuerto Almirante Padilla con el desarrollo sostenible, promoviendo una infraestructura moderna y operativa, sin descuidar el bienestar de la comunidad y el entorno natural.

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) en la obra de MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)" es esencial para garantizar que el desarrollo de la infraestructura se lleve a cabo de manera sostenible, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y la comunidad circundante. La construcción o remodelación de infraestructuras aeroportuarias conlleva actividades que, si no se gestionan adecuadamente, pueden generar alteraciones en el entorno natural, el tráfico de personas y el funcionamiento diario del aeropuerto, así como riesgos para la biodiversidad local.

El Aeropuerto Almirante Padilla es una de las principales puertas de entrada y salida de la región, por lo que su correcto funcionamiento es clave para el desarrollo económico, social y turístico. No obstante, cualquier proyecto de construcción o mejoramiento en este tipo de infraestructuras debe ser evaluado desde una perspectiva ambiental, para identificar posibles efectos negativos y prevenir consecuencias a largo plazo, como la degradación del suelo, la contaminación del agua o la alteración de la calidad del aire.

El PMA, en este contexto, justifica su implementación porque asegura que se realizarán acciones específicas que minimicen los efectos de la obra, promoviendo un enfoque responsable hacia el entorno natural y humano. Además, cumple con las normativas ambientales nacionales que exigen la evaluación y el manejo de los riesgos ambientales en proyectos de esta magnitud.

La correcta ejecución del PMA también contribuirá a la obtención de los permisos necesarios para la realización de la obra, garantizando el cumplimiento con las autoridades ambientales. Por otro lado, al incorporar la participación de la comunidad y los diferentes actores involucrados, se

fortalecerá la percepción pública sobre la responsabilidad ambiental del aeropuerto, favoreciendo la transparencia y la aceptación social del proyecto.

En resumen, la justificación del presente PMA radica en la necesidad de gestionar de manera eficiente los impactos ambientales derivados de la obra, protegiendo tanto los recursos naturales como la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo de una infraestructura moderna y sostenible.

3. OBJETIVO GENERAL

Presentar el estado y avance de la Gestión Ambiental de la obra de "MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)" de esta manera se identifica, evalúa y mitigan los impactos ambientales asociados a la construcción y/o remodelación de la infraestructura. A través de la implementación de medidas preventivas y correctivas, se busca garantizar que la obra se desarrolle de manera sostenible, respetando las normativas ambientales vigentes, protegiendo el entorno natural y minimizando los efectos negativos sobre la comunidad circundante. Además, se pretende asegurar la integración de buenas prácticas ambientales en todas las fases del proyecto, promoviendo una operación aeroportuaria eficiente y responsable.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El aeropuerto “Almirante Padilla” se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31’34.05” N 72°55’37.43” W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26A - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país.

Figura 1. Aeropuerto Almirante Padilla



Fuente: *Wikipedia/Google*

4.2 DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO

Primera fase: El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. La Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y Diseños producto del contrato No 18001611 H3 de 2018 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA" y contrato de consultoría No 18001651 H3 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"esta actividad contempla realizar revisión, ajustes y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños.

Segunda fase: Durante esta fase se desarrollarán la ejecución de actividades de obra y mejoramiento, una vez suscrita el acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la Interventoría y el contratista, se dio inicio a las obras del contrato N0 23001170 H4 de 2023.

5. GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA

Aplicando la gestión ambiental en la obra de construcción minimizamos los impactos negativos en el entorno y garantizamos el cumplimiento de la normatividad ambiental. Para ello, se implementan los programas relacionados. Estos programas incluyen medidas preventivas y correctivas y su correcta aplicación no solo protege el medio ambiente, sino que también mejora la eficiencia operativa.

Durante el período se entregó a la interventoría el documento justificación de cambio menor con las observaciones debidamente subsanadas, de acuerdo a reunión virtual que se realizó el día viernes 2 de mayo, de esta manera la aerocivil traslado el documento a la corporacion para el trámite correspondiente (Ver Anexo E); por otra parte sigue en proceso de ajuste el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA que se implementará en la ejecución del Tanque de Tormentas que conecta al sistema de drenaje del aeropuerto, para su debida aprobación.

En el periodo reportado se recibió la visita en sitio de la interventora ambiental, Ing. Diana Niño; del director interventor, Ing. Santiago Páez; y miembros del equipo de supervisión del contrato, con el propósito de abordar diversos temas de carácter técnico y ambiental relacionados con el proyecto. En el marco de esta visita se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, comité técnico y una inspección de campo en el área destinada para la construcción del tanque de tormentas, con el fin de evaluar las condiciones actuales del terreno, verificar aspectos ambientales relevantes y definir lineamientos para el desarrollo de las actividades constructivas en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Como resultado del comité llevado a cabo el 28 de mayo, se estableció como compromiso la entrega, por parte del contratista, de la documentación completa necesaria para el trámite del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Esta documentación será entregada inicialmente a la interventoría, quien realizará la revisión correspondiente y posteriormente la remitirá a la entidad contratante, Aerocivil. Será esta última quien determinará si asume directamente la gestión del

permiso ante la autoridad ambiental competente o, en su defecto, otorga poder y autorización al contratista para adelantar dicho trámite en su nombre.

5.1 TRÁMITES ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO

De acuerdo al servicio que nos presta la empresa interaseo para la recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios y vegetales, para este periodo no se dispuso residuos para su debida recolección ya que fue muy mínimo el volumen, (anexo planilla), Adicionalmente se contactó telefónicamente a la ingeniera encargada para solicitar la cotización correspondiente a la disposición final del material sobrante producto del descapote, con el fin de garantizar una gestión adecuada en caso de que dicho material no sea reutilizado. (Se anexa certificado en el periodo siguiente)

Se notifica que para este periodo no se realizó compra de agua por lo tanto la empresa no emite certificado.

Se solicita a la empresa SANIPUBLIC, la prestación de su servicio, ya que son una empresa especializada en la prestación de servicios sanitarios y ambientales, que brinda soporte técnico para la instalación y mantenimiento de sistemas sanitarios fijos y portátiles, mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas de distribución, almacenamiento y tratamiento de agua potable, aguas residuales, aguas industriales, realizamos procesos de recolección y manejo certificado (hasta su vertimiento o disposición final) de los residuos líquidos, semilíquidos, orgánicos, sólidos, peligrosos y/o especiales. Es por esta la razón de tener el acercamiento para que nos puedan brindar el servicio del sistema sanitario portátil, estamos en el proceso para su pronta instalación. (Anexo B).

Durante el presente periodo no se registró el suministro de material por parte de la cantera La Milagrosa S.A.S., ya que se hizo uso del material previamente acopiado en el periodo anterior. En consecuencia, no se generó certificado de suministro correspondiente a este periodo.

5.2 PERMISOS AMBIENTALES

Se notifica que se tramitó ante Corpoguajira el permiso de aprovechamiento forestal requerido para poder intervenir la cobertura vegetal y unos individuos arbóreos que se encuentran ubicados dentro del área para la construcción del tanque de tormentas. Esta a su vez se realizó por medio de la ventanilla única (correo), donde le realizan el primer filtro para la verificación de requisitos y que no haga falta documento alguno para así poder cumplir con el proceso de radicación y remitir al área encargada.

Como resultado del proceso de verificación, la Corporación remitió por correo electrónico una lista de chequeo en la que se solicitan ciertos documentos requeridos para continuar con el trámite correspondiente. Dichos documentos fueron solicitados mediante oficio a la interventoría y son fundamentales para avanzar en el proceso y obtener el permiso ambiental.

En el marco de la gestión ambiental del proyecto, personal de la Aerocivil, la interventoría y el contratista se desplazaron hasta la sede de la Corporación Ambiental, donde se sostuvo una reunión con el coordinador jurídico del área de Autoridad Ambiental y técnicos forestales. El objetivo del encuentro fue socializar el alcance del proyecto a ejecutar y brindar claridad sobre las gestiones ambientales y los permisos que han sido solicitados por parte del consorcio, en cumplimiento de la normativa vigente. (Anexo C)

De igual manera, por parte de la Aerocivil, radicó ante Corpoguajira, para este periodo, el documento de Justificación de Cambio Menor, formalmente elaborado por el contratista.

6. RELACION DE ACTAS DE COMITÉ, REUNIONES Y CORRESPONDENCIAS AMBIENTALES

6.1 ACTAS DE COMITE

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2025 se realizaron los siguientes comités y reuniones ambiental coordinados por la interventoría (Ver Anexo D).

Tabla 1. Relación de Acta, Reuniones

FECHA	ACTA No.	TEMA
20/05/2025	005	Seguimiento Ambiental
28/05/2025	Reunión	Seguimiento Tramites ante la Autoridad Ambiental (Corpoguajira)
29/05/2025	006	Seguimiento Ambiental

Elaboración Propia

6.2 CONTROL CORRESPONDENCIA

Se relaciona los comunicados que se remiten a interventoría y a las entidades para los trámites ambientales que requiera la obra.

Tabla 2. Relación comunicados remitidos de parte del Consorcio a la Interventoria, en cuanto a las Gestiones Ambientales.

FECHA	REMITE	DESTINATARIO	CONSECUTIVO	ASUNTO
08/05/2025			INFRH-AMB-018-2025	Respuesta a observaciones PAGA. Respuesta

FECHA	REMITE	DESTINATARIO	CONSECUTIVO	ASUNTO
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONSORCIO AIR RIO		comunicado No. INFRH-AMB-012-2025 reiteración Trámites Ambientales- Entrega del Documento PAGA para las obras del Tanque de Tormenta, Comunicado 2024-486-RIO-0955
12/05/2025	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONSORCIO AIR RIO	INFRH-AMB-019-2025	Respuesta al comunicado No. 2025-486-RIO-1311 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental.

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se relacionan los comunicados que la interventoría remite al consorcio en cuanto a la gestión del componente ambiental.

Tabla 3. Relación comunicados recibidos por parte de la interventoría

FECHA	REMITE	DESTINATARIO	CONSECUTIVO	ASUNTO
06/05/2025	CONSORCIO AIR RIO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-1246	Aprobación Documento Justificación Cambio Menor V3
12/05/2025	CONSORCIO AIR RIO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-1311	Respuesta al comunicado No. INFRH-AMB-017-2025 Solicitud Requisitos para Trámite Ambiental
13/05/2025	CONSORCIO AIR RIO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-1341	Radicado Corpoguajira Cambio menor Aeropuerto Riohacha
16/05/2025	CONSORCIO AIR RIO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-1378	Implementación de unidades sanitarias portátiles

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se relacionan los subprogramas aplicados en obra para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025.

- Aplicada
- En Proceso
- No Aplicada

Tabla 4. Relación de las Fichas Ambientales aplicadas y no aplicada

PROGRAMA	CODIGO	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN EN OBRA
Manejo de las Actividades Constructivas (MA)	MAC-1	Educación Ambiental	PMA-CIR-1	Si
	MAC-2	Instalación y Operación de Campamento	PMA-CIR-2	No
	MAC-3	Señalización en las Áreas de Construcción	PMA-CIR-3	Si
	MAC-4	Sistema de Drenaje	NO APLICA Se construirá un sistema nuevamente, el actual desaparecerá y se manejaran las medidas pertinentes)	N/A
Manejo del Tránsito Vehicular (MTV)	MTV-1	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	PMA-CIR-4	Si
	MTV-2	Manejo del Ruido	PMA-CIR-5	Si
	MTV-3	Desmantelamiento de Instalaciones Temporales y Campamentos	PMA-CIR-6	No
Manejo del Suelo (MS)	MS-1	Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes	PMA-CIR-7	No
	MS-2	Manejo Paisajístico	NO APLICA (La naturaleza del entorno y las condiciones del proyecto no generan impactos visuales significativos que justifiquen la implementación de dicha ficha) queda sujeta a ser modificada.	N/A
	MS-3	Manejo de Materiales de Construcción	PMA-CIR-8	Si
	MS-4	Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos	PMA-CIR-9	Si
	MS-5	Construcción y Manejo de Áreas de Almacenamiento de Combustible	PMA-CIR-10	No
	MS-6	Manejo de Fresado	PMA-CIR-11	No
	MS-7	Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote	PMA-CIR-12	Si

Manejo del Recurso Hídrico (MRH)	MRH-1	Manejo de Residuos Líquidos	NO APLICA (El desarrollo del proyecto no generará vertimientos, debido a que se van a utilizar unidades sanitarias)	N/A
	MRH-2	Manejo de Escorrentía	PMA-CIR-13	No
	MRH-3	Manejo de la captación	NO APLICA	N/A
	MRH-4	Manejo de Agua Potable y para la Construcción	PMA-CIR-14	Si
Manejo del Recurso Aire (MRA)	MRA-1	Manejo de Emisiones por Maquinaria y Polvo	PMA-CIR-15	Si
Manejo de Fauna y Flora (MFF)	MFF-1	Protección a la Fauna	PMA-CIR-16	No
	MFF-2	Manejo del Aprovechamiento Forestal y Protección a la Flora	NO APLICA (No hay la necesidad de solicitar aprovechamiento forestal)	N/A
Gestión Social	GS-1	Comunicación e Información a la Comunidad	PMA-CIR-17	Si
	GS-2	Servicio a la Comunidad	PMA-CIR-18	Si
	GS-3	Participación Comunitaria	PMA-CIR-19	Si
	GS-4	Generación de Empleo	PMA-CIR-20	Si

Fuente: Elaboración Propia

7. APLICACIÓN DE LAS FICHAS AMBIENTALES

A continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas en cumplimiento de cada ficha ambiental aplicada durante la ejecución de la obra. En este apartado se describen las medidas implementadas, los procedimientos seguidos y los resultados obtenidos, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos.

- **MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS (MA)**

Subprograma

PMA – CIR – 01 Educación ambiental (MAC-1)

En atención a lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se contempla la realización de charlas permanentes como parte de las actividades de sensibilización y fortalecimiento en materia ambiental. No obstante, de acuerdo con el cronograma aprobado, para el mes correspondiente al periodo en curso no se programaron charlas, razón por la cual no se llevaron a cabo durante dicho lapso. A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.

Tabla 5. Indicador Educación Ambiental

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
No. de trabajadores capacitados /No. de trabajadores en obra civil * 100	Charla a trabajadores que se encuentren obra	100%	Mensual	Formato de registro del personal en obra.
0/0	No se realizaron charlas	0%	Mensual	N/A

Fuente: *Realización Propia*

PMA – CIR – 02 Instalación y Operación de Campamento (MAC-2)

Se informa que la obra no contará con la instalación del campamento en el área de intervención directa, ya que las condiciones no son adecuadas para tal fin., sin embargo, cuenta con un punto ecológico donde el personal pueda hacer uso de los contenedores para depositar sus residuos y contara con el sistema sanitario portátil. En su lugar, el campamento será instalado en el Lote 1(en proceso), un área que ofrece las condiciones necesarias y contará con todas las instalaciones y servicios pertinentes para el correcto desarrollo de las actividades del proyecto (servicio higiénico, zona de almacenamiento de materiales y equipos, así como puntos de recolección, punto de hidratación y manejo de residuos. Además, se garantizará el suministro de un sistema de disposición sanitaria acorde al volumen de personas). Actualmente el área de aeropuerto cuenta con un punto ecológico para los residuos que puedan ser generados. A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.

***Nota**: Estamos en el proceso de la vinculación con la empresa SANIPUBLIC que nos prestará el servicio del sistema sanitario.*

Tabla 6. Indicador Instalación y Operación de Campamaneto

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de puntos ecológicos instalados en obra y campamento	Puntos Ecológicos instalados en campamento de obra.	100%	Mensual	Informe Mensual. Registro Fotográfico
2	Para el periodo se cuenta con dos Punto ecológico en área del aeropuerto y en lote 1	100%	Mensual	Registro Fotográfico.

***Fuente:** Realización Propia*

PMA – CIR – 03 Señalización en las áreas de construcción (MAC-3)

Debido a que el área donde se ejecuta la obra corresponde a una zona operativa del aeropuerto incluyendo la pista, la franja de seguridad y la plataforma, no es posible implementar señalización fija en el sitio de trabajo, ya que podría interferir con las operaciones aéreas y comprometer la seguridad aeroportuaria. En función de esta limitación, toda la señalización informativa, preventiva y de seguridad será ubicada en el área lote 1 donde estará la instalación del campamento, la cual se encuentra fuera de la zona operativa y permite el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia seguridad en el trabajo y gestión ambiental, actualmente se cuenta con el punto de emergencia. Estamos en proceso de tener señalizado el área de almacenamiento de materias, campamento, punto de encuentro, material acopiado etc. A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.

Tabla 7. Indicador Señalización en las Areas de Construcción

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de sitios señalizados adecuadamente/ N° de sitios que deben estar señalizados *100	Instalar la señalización pertinente dentro de los frentes de obras.	100%	Cuando lo requiera la obra	Informe Mensual Registro Fotográfico.
1/5	Instalación punto de emergencia	20%	Cuando lo requiera la obra	N/A

Fuente: *Realización Propia*

- **MANEJO DE TRÁNSITO VEHICULAR (MTV)**

Subprograma

PMA – CIR – 04 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos (MTV-1)

La maquinaria y los vehículos utilizados en la obra cuentan con su respectiva señalización de seguridad, cumpliendo con las normativas vigentes para prevenir riesgos y garantizar una operación segura dentro del área de trabajo.

El lavado de maquinaria, equipos y/o vehículos se realiza cumpliendo con la disposición de no efectuar estas actividades dentro del frente de obra. Esta medida se aplica con el fin de evitar la contaminación del suelo, para cumplir con los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto.

La maquinaria entrante a operar en obra cuenta con el mantenimiento preventivo cada 250 horas de operación, esto con el fin de garantizar la eficiencia operativa, sino también para minimizar el impacto ambiental de las actividades constructivas. El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a reducir emisiones contaminantes, evitar derrames de aceites y combustibles, y prolongar la vida útil de los equipos, además, una maquinaria en buen estado opera de manera más eficiente.

Nota: La certificación de los mantenimientos a los equipos sera presentada en el periodo siguiente.

Actualmente se cuenta con un vehículo al cual se le realiza su mantenimiento cada 5000 Km, para este periodo cuenta con mantenimiento. (Ver Anexo F). A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.

Tabla 8. Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de mantenimientos ejecutados a		100%	250 horas	

maquinaria/N° de mantenimiento programados a maquinaria* 100	Mantenimiento de la maquinaria			Certificaciones del mantenimiento realizado
5/6	la maquinaria cumple con sus mantenimientos	83.3%	250 horas	
N° de mantenimientos ejecutados a vehículos/N° de mantenimientos programados a vehículos* 100	Mantenimiento del Vehículo	100%	5000 Km	Certificación del mantenimiento realizado.
1/1	Para el periodo se realizó mantenimiento preventivo.	100%	5000 Km	Soporte del registro de mantenimiento. Ver anexo F

Fuente: *Realización Propia*

PMA – CIR – 05 Manejo de Ruido (MTV-2)

Se mantienen las medidas preventivas mediante el uso de equipos de protección personal (EPP), como los tapones auditivos cuando se requiere por parte de los trabajadores. No obstante, cabe resaltar que actualmente la maquinaria motoniveladora, retroexcavadora, vibro compactador y volquetas no presentan niveles de ruido que representen un riesgo para la salud, más sin embargo los operadores hacen uso de su protección, lo que indica un ambiente laboral controlado en cuanto a exposición sonora. A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.





Tabla 9. Indicador Manejo de Ruido

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de trabajadores con protección/Total de trabajadores en zona ruidosa* 100	Cantidad de trabajadores con protección auditiva.	100%	Mensual	Registro Fotográfico
2/2	Para el periodo se mantiene con la protección audita dos operarios, quienes están expuesto al ruido.	100%	Mensual	Ver anexo Registro Fotográfico

Fuente: *Realización Propia*

- **MANEJO DEL SUELO (MS)**

Subprograma

PMA – CIR – 08 Manejo de Materiales de Construcción (MS-3)

Hasta la fecha se cuenta con la documentación que respalda la procedencia de los materiales de construcción, su legalización y cuanto es el volumen que suministran (para este periodo se utilizó el material que estaba acopiado). Actualmente, la empresa La Milagrosa es la encargada de suministrar material importado, el cual se almacena en un área designada que no genera afectaciones a la cobertura vegetal. Para este periodo no hubo suministro de material por ende el movimiento de tierra fue minino, contribuyendo a la poca generación de partículas de polvo en el ambiente. (Ver anexo G). A continuación, se relaciona el indicador correspondiente.

Tabla 10. Indicador Manejo de Materiales de Construcción

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de personas capacitadas en manejo de	Trabajadores capacitados en el manejo de los			

materiales de construcción/N° total de personas encargadas en los frentes de obra*100	materiales de construcción a utilizar en obra.	100%	Mensual	Formato del listado de asistencia del personal capacitado
0/0	Para el periodo no se realizó charla sobre manejo de materiales de construcción.	0%	Mensual	N/A

Fuente: *Realización Propia*

PMA – CIR – 09 Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos (MS-4)

La obra cuenta con un punto ecológico debidamente implementado para la disposición adecuada de residuos que puedan generarse durante su ejecución. Se hace especial énfasis en la minimización de su generación para este periodo. De igual manera se cuenta con un vínculo establecido con la empresa INTERASEO, el cual se encargará de la recolección y manejo adecuado de los residuos generados durante las actividades constructivas. Una vez generados, los residuos serán dispuestos de manera temporal en el Lote 1, área designada y acondicionada para tal fin, donde se almacenarán de forma segura y organizada hasta su recolección. El camión recolector de Interaseo realizará la recolección conforme a la frecuencia establecida (lunes, miércoles y viernes), garantizando así una gestión responsable de los residuos y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. En cuanto a los residuos peligrosos y especiales, durante este periodo no hubo generación de los mismos. (Ver Anexo A). A continuación, se relaciona los indicadores correspondientes

Tabla 11. Indicador Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Cantidad de Residuos S aprovechados/Cantidad de RS generados)*100	Cantidad de residuos ordinarios generados en obra	100%	Mensual	Planilla de aforos Informes mensuales. Certificación del servicio prestado.
0/0	Para el periodo no se generó residuos.	0%	Mensual	N/A

Fuente: *Realización Propia*

PMA – CIR – 10 Construcción y Manejo de Áreas de Almacenamiento de Combustible (MS-5)

Se tiene contemplado adecuar el área destinada para la construcción de un dique (lote 1), cuyas dimensiones han sido definidas conforme a la cantidad de combustible que se maneja en obra y para el almacenamiento temporal del aceite usado, el cual será depositado en recipientes adecuados y gestionado posteriormente por un prestador autorizado que cuente con los permisos ambientales vigentes para su recolección y disposición final (Actividad en proceso). Asimismo, se contará con la zona donde se llevará a cabo las actividades de cambio de aceite y reparación de maquinaria en caso de estar averiada. A continuación, se relaciona los indicadores correspondientes.

Tabla 12. Indicador Construcción y Manejo de Áreas de Almacenamiento de Combustible.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de personas capacitadas en manejo de combustibles/N° total de empleados* 100	Personal capacitado en obra	100%	Mensual	Formato del listado de asistencia del personal capacitado. Registro Fotográfico
0/0	Para el periodo no se realizó capacitación con respecto al tema.	100%	Mensual	N/A

Fuente: *Realización Propia*

PMA – CIR – 12 Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote (MS-7)

Durante el periodo se llevó a cabo la actividad de descapote en el área de la cabecera 10 y en parte de la zona correspondiente a la franja de seguridad, específicamente en los canales. Estas labores se realizaron utilizando una retroexcavadora. Asimismo, el material sobrante producto del descapote se dispuso inmediatamente fuera del área del aeropuerto para su adecuada disposición final y/o reutilización. A continuación, se relaciona los indicadores correspondientes.





Tabla 13. Indicador Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Material de descapote acopiado adecuadamente y/o reutilizado/Material total descapotado	Material acopiado para su debida disposición final y/o reutilización.	100%	Mensual	Registro de cantidades en informe mensuales. Registro fotográfico.
	Para el periodo se descapotó al costado norte el 100% y se retiró y dispuso el 100% dejando los	100%	Mensual	Registro fotográfico

	canales en concreto limpios. el costado sur se descapotó hasta K+000 y dispuesto el material en el área de acopio.			

Fuente: *Realización Propia*

- **MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO (MRH)**

Subprograma

PMA – CIR – 14 Manejo de agua potable y para la construcción (MRH-4)

El agua potable para el consumo del personal en obra, es adquirida en puntos de venta diferentes de la ciudad, en presentación de bolsa de 5L. Para las actividades de obra se realiza la compra de agua en bloque a la empresa Aqualia, Durante el periodo en evaluación no se realizó la adquisición de agua para las actividades constructivas, ya que las labores ejecutadas en este lapso no requerían procesos de humectación. Por lo tanto, no fue necesario el suministro de agua, ya que las emisiones de material particulado o que demandaran control de polvo fueron moderadas. A continuación, se relaciona los indicadores correspondientes.

Tabla 14. Indicador Manejo de agua potable y para la construcción.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Litros de agua para consumo humano suministrada a trabajadores/N° de trabajadores >50%	Agua necesaria para el consumo humano	100%	Mensual	Informes Mensuales.
5/12	Consumo del agua potable por trabajadores	50%	Mensual	Entrega de informe mensual.
Metros cúbico de agua para uso constructivo suministrada/Metros cúbicos de agua para	Metros cúbico de agua que serán utilizados en las diferentes actividades en obra	100%	Mensual	Informes Mensuales. Certificación compra del liquido Registro Fotográfico

uso constructivo consumida*100				
0/0		0%	Mensual	N/A

Fuente: *Realización Propia*

- **MANEJO DEL RECURSO AIRE (MRA)**

Subprograma

PMA – CIR – 15 Manejo de Emisiones por Maquinaria y Partículas de Polvo (MRA-1)

Se garantiza el mantenimiento preventivo y la revisión tecno mecánica de la maquinaria utilizada en las actividades de obra, asegurando una combustión eficiente de los motores y reduciendo al mínimo las emisiones contaminantes. Además, se ha concientizado a los operadores sobre la importancia de mantener una velocidad máxima de 30 km/h dentro del área de trabajo, como medida de seguridad y control ambiental. En cuanto al manejo del material particulado, se mantuvo moderado debido a la poca actividad en obra, por esta razón la generación de polvo disminuyó de gran manera. *(Se presenta certificación en el periodo siguiente).* A continuación, se relaciona los indicadores correspondientes.

Tabla 15. Indicador Manejo de Emisiones por Maquinaria y Partículas de Polvo

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	PERIOCIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
N° de vehículos que cuentan con el certificado de gases vigentes/N° total de vehículos en la obra*100	Vehículos que cuentan con su mantenimiento preventivo	100%	Mensual	Registro del control manteniendo preventivo.
5/6	La maquinaria cuenta con los mantenimientos	83.3%	Mensual	
N° de veces que se realiza riego al día/N° de veces que se programa riego al día*100	Humectación de las áreas que se requiere	100%	De acuerdo a la necesidad	Informe Mensual. Registro fotográfico.

0/0	No se realizó humectación	0%	Semanal	N/A

Fuente: *Realización Propia*

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

Adjunto se encuentra el registro fotográfico que respalda las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025, como parte del presente informe.

9. SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de una obra pueden surgir diversas situaciones de emergencia o contingencia que demandan una respuesta oportuna y eficiente, respaldada por planes previamente establecidos. No obstante, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, no se presentaron incidentes ni emergencias que requirieran la activación de dichos protocolos, lo que refleja un entorno de trabajo controlado y con adecuada implementación de medidas preventivas.

10. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIÓN

- Durante el periodo evaluado, se logró un avance importante en la implementación de las fichas ambientales, evidenciando el compromiso del equipo con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normativa ambiental vigente.
- La aplicación de las fichas ha contribuido a mejorar la trazabilidad de las actividades que generan impactos ambientales, permitiendo una gestión más organizada y documentada frente a las autoridades ambientales y de control.
- Entrega para la aprobación del Plan de adaptación de la Guia Ambiental desarrollado para las actividades que se van a generar para la realización del Tanque de Tormentas que conecta al sistema de drenaje del Aeropuerto Almirante Padilla.

10.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la socialización periódica de las fichas entre el personal operativo, fortalecer los mecanismos de verificación en campo, y mantener una coordinación continua con la interventoría y la autoridad ambiental para garantizar la validez técnica y legal del proceso.

Anexo No. 7 Registro Fotográfico

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023	Código:
	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CIR-F-04

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

LOTE 1	OBRA AAP	OBRA AAP
		
Instalación Bodega de materiales	Proteccion Auditiva Operarios	Proteccion Auditiva Operarios

OBRA AAP		
		
Proteccion Auditiva Operarios		

OBRA AAP	OBRA AAP	OBRA AAP

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023	Código:
	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CIR-F-04

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2025



Descapote de la capa superficial del suelo

OBRA AAP



Recolección Material Sobrante del descapote

CORPOGUAJIRA



Descapote de la capa superficial del suelo

OBRA AAP



Descapote de la capa superficial del suelo

CORPOGUAJIRA



Recolección Material Sobrante del descapote

OBRA AAP



Área libre de Cobertura Vegetal

LOTE 1

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023	Código:
	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CIR-F-04

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

		
Reunión a las Gestiones Ambientales	**Reunión a las Gestiones Ambientales**	**Recorrido en campo**
LOTE 1	**INTERVENTORIA**	**INTERVENTORIA**
		
Recorrido en Campo	**Reunión área socioambiental**	**Reunión área sociambiental**
INTERVENTORIA	**INTERVENTORIA**	**LOTE 1**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023	Código:
	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CIR-F-04

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

		
Reunión socioambiental	**Comité técnico ambiental**	**Limpieza y recolección residuos**
LOTE 1	**LOTE 1**	**LOTE 1**
		
Limpieza y recolección residuos	**Limpieza y recolección residuos**	**Limpieza y recolección residuos**

Anexo No. 8 Informe SST

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 10

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 23001282H3 DE 2023

AIRRIO CONSORCIO

Realizó:	**Reviso:**	**Aprobó:**
Oswaldo Martínez Profesional SST	Oscar Villarreal Silva Residente de interventoría	Santiago Páez Director de Interventoría
	Firma:	**Firma:**

Riohacha, La Guajira

Mayo 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
2.1 Objetivo general 6
2.2 Objetivos específicos 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.1 Localización 7
3.2 Características técnicas del proyecto 8
4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 15
4.1 Información contractual del contrato de obra 15
a. Información Contractual Del Contrato De Interventoría 16
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 17
5.1 Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra 17
5.2 Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del contratista de obra y subcontratista. 17
6. Control de materiales Utilizados 18
7. LISTADO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA 18
8. SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 20
8.1 Personal De Obra 20
8.2 Seguimiento Del Plan De Trabajo Anual del contratista 23
8.3 Capacitaciones Contratista 23
8.4 Inducciones 24
8.5 Exámenes Médicos 24
8.6 Gestión De Peligros Y Riesgos 25
8.7 Entrega de EPP y Dotación 25

8.8 Plan De Emergencia 25

9. REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA INTERVENTORIA 26

9.1 Personal De Interventoría Aprobado por Aerocivil 26

a. Personal De Interventoría Aprobado Por El Consorcio Air Rio 27

9.2 Registro Medevac Interventoría 28

9.3 Afiliaciones y pagos del personal de interventoría 28

9.4 Exámenes Médicos 28

9.5 Entrega de EPP y Dotación 28

9.6 Pausas Activas 28

9.8 Certificado del revisor fiscal/contador público y representante legal del interventor y subcontratista. 30

9.9 Certificación de interventoría SGSSI. 30

10 ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 30

11 CONCLUSIÓN 30

12 ANEXOS 31

Anexo No. 1 Seguridad Social Y Paz Y Salvo. 32

Anexo No. 2 Certificación Social De Pagos Al Sistema General Social Integral Y Salario. 80

Anexo No. 3 PG-HSEQ-19 Plan De Trabajo Anual. 87

Anexo No. 4 F-HSQE-26 Objetivos Y Metas. 89

Anexo No. 5 PG-HSEQ-13 Programa De Capacitaciones Y Charlas 91

Anexo No. 6 F-HSEQ-13 Matriz De Identificación De Peligros, Valoración Y Control De Riesgos. 121

Anexo No. 7 Registros De Entrega De EPP Y Dotación 130

Anexo No. 8 Registro Medevac 144

Anexo No. 9 Pres Operacionales Y ATS. 147

Anexo No. 10 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO. 197

Anexo No. 11 ASISTENCIA DE PAUSA ACTIVA Y CHARLAS. 204

Anexo No. 12 INFORME SST CONTRATISTA.208

INTRODUCCIÓN

El presente informe es realizado por el Consorcio Air Rio, como seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista Consorcio Infraestructura Riohacha, bajo los parámetros celebrados en el contrato de Interventoría No 23001170H4 de 2023, "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

El enfoque principal de la gestión SST en este proyecto, es garantizar que todas las actividades se desarrollen bajo estrictos estándares de seguridad, minimizando riesgos laborales y promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, el cumplimiento de normativas vigentes y la evaluación continúa de las condiciones laborales, con el fin de asegurar la protección de los trabajadores y la sostenibilidad del proyecto.

1. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Infraestructura Riohacha, para el proyecto del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

2.2 Objetivos específicos

- Revisar el avance de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Examinar el cumplimiento de la documentación necesaria para el ingreso de los trabajadores al proyecto.
- Realizar control y seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las partes sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Supervisar el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo, propuesto y adoptado por el contratista, previamente revisado y aprobado para la prevenciónу/o reducción de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 Localización

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

3.2 Características técnicas del proyecto

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

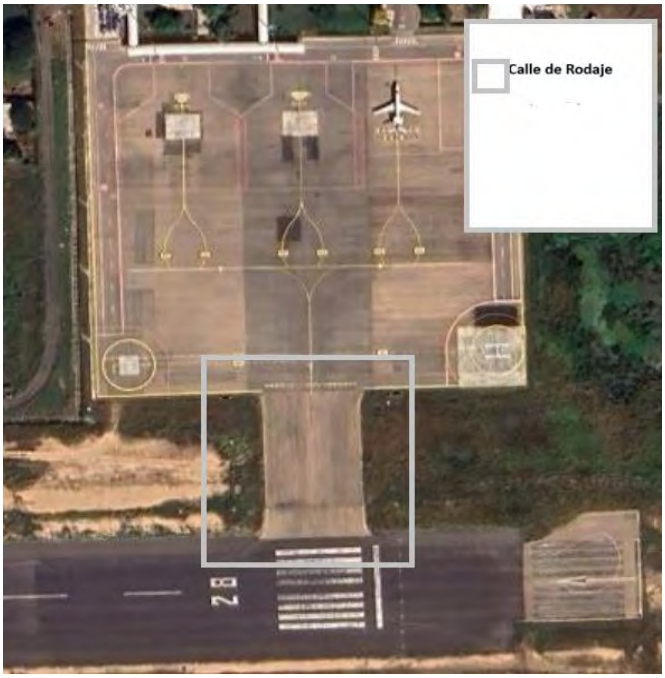
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 2. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 3. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 4. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 6. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.

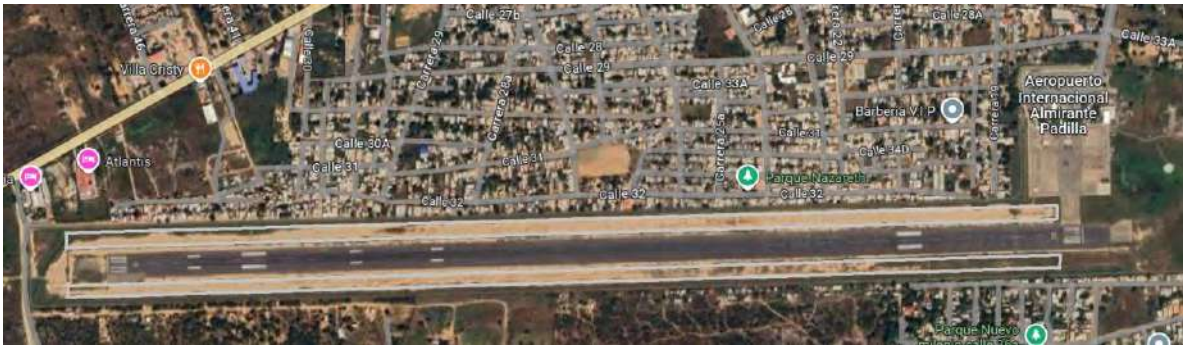
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaría y secundaría para hacer los cálculos respectivos.

Figura 7. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

4.1 Información contractual del contrato de obra

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (40%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

Fuente: contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023

a. Información Contractual Del Contrato De Interventoría

Tabla 2. Resumen contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

Fuente: *contrato de interventoría no. 23001282-H3 de 2023*

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Levantamientos topográficos en franjas de seguridad costado norte y sur de la pista.
- ✓ Verificación de niveles en las mismas áreas.
- ✓ Actividades de topografía en vía perimetral y cabecera 10.
- ✓ Descapote del canal de aguas lluvias en el costado norte y sur de la pista.
- ✓ Descapote y retiro de material en la cabecera 10.
- ✓ Descapote en lote 6 (costado occidental de la cabecera 10), área destinada a la construcción del tanque de tormentas.
- ✓ Rocería y aseo en los costados norte y sur de la pista.
- ✓ Ejecución de perfilado, céreo, nivelación y/o sellado en las franjas de seguridad del costado norte y sur.
- ✓ Ingreso de material al centro de acopio.
- ✓ Ingreso de elementos y accesorios relacionados con el tanque de tormentas.
- ✓ Recepción e ingreso de maquinaria perteneciente al contratista de obra.

5.1 Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el objetivo de garantizar la ejecución del Contrato de Obra, se incluye en el anexo No. 1 seguridad social y paz y salvo, la información relacionada con las afiliaciones y pagos efectuados al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del personal vinculado al contrato de obra e interventoría.

5.2 Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del contratista de obra y subcontratista.

En cumplimiento de las normas legales y contractuales vigentes, se procede a incluir el anexo No. 2 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios. Este documento contiene la certificación emitida por el revisor fiscal/contador público y el representante legal del contratista de obra y subcontratista, en la cual se expresa el paz y salvo correspondiente por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

6. Control de materiales Utilizados

Durante el presente periodo no se registró el ingreso ni la utilización de materiales nuevos en la obra**.** Por lo tanto, no se generaron certificados de adquisición correspondientes al mes en curso.

Se deja constancia de esta situación en cumplimiento del procedimiento de control de materiales y como parte del seguimiento documental exigido en el marco del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

7. LISTADO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA

Relación de los vehículos y maquinaria utilizada por el contratista

Tabla 3. Listado de vehículos y maquinaria utilizados en el mes para la obra

Elementos	Macas/modelo	Contra ctual	Actual	Placa	Fechas Ejecución Actividades		Estado
					Inicio	Fin	
Retro	excavadora de oruga	2	1	210 pc	01/04/2025	31/05/2025	Activo
	cargador de neumáticos CAT		1	426 F2	01/04/2025	31/05/2025	
Fresadora	Fresadora de asfalto	1		NP			Inactivo
Volqueta	doble troque inter	4	5	TSV 846	01/04/2025	31/05/2025	Activo
	doble troque daewoo			SZP 025			
	doble troque mack			TMU 354			

	doble troque inter			STR 734			
	doble troque kodiak			XMD 326			
Vibro compactador	Ingersoll rand	2	1	SD-70	01/04/2025	31/05/2025	Activo
Motoniveladora	Baukema	2	1	120	01/04/2025	31/05/2025	Activo
Carro tanque	Carro tanque	1					Inactivo
Terminadora de asfalto con sensores	finicher	1	1	CR 451-07			Inactivo
Equipo para mezcla de concreto	Mezcladora	1		NP			Inactivo
Equipo topografía. Estación	Estación south NTS 362R8	1	1	NP	01/04/2025	31/05/2025	Activo
	Nivel de precisión Ruide RL – C32	1	1	NP	01/04/2025	31/05/2025	Activo
	GNSS RTK EFIIX F77//F4	1	1	NP	01/04/2025	31/05/2025	Activo
Hidrolavadora	Hidrolavadora	1		NP			Inactivo
Mini cargador con accesorios	Mini cargador	1					Inactivo
Camioneta	Camioneta fotón	1	1	NZP 599	01/04/2025	31/05/2025	Activo
Planta estadio	Luminaria	2	2	NP	01/04/2025	31/05/2025	Activo
Total		**22**	**16**				

Fuente: Elaboración Propia, 2025

Durante el periodo correspondiente, la Interventoría realiza el seguimiento a los vehículos y maquinarias utilizados en las actividades programadas, evaluando su viabilidad con

base en la fase de operaciones ejecutada por el Contratista. Asimismo, se verifica el cumplimiento de las actividades establecidas. Se adjunta el Anexo No. 9: Formatos de Pre operacionales y Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

8. SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se describen las labores de seguimiento, evaluación y supervisión llevadas a cabo por la Interventoría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas contractuales de la obra, así como de la normativa relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) vigente y las directrices establecidas por la entidad contratante.

En el marco de las labores realizadas por la Interventoría Consorcio Air Rio durante el mes actual, relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos de SST llevados a cabo por el Contratista Consorcio Infraestructura Riohacha, se efectuará la supervisión y evaluación de las medidas y acciones implementadas. Esto con el propósito de prevenir, reducir y/o compensar los potenciales riesgos laborales que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto, siendo las actividades generales reportadas las siguientes:

• Inspecciones, revisión y monitoreo de las acciones relacionadas con SST ejecutadas por el contratista en los distintos frentes de obra o zonas de trabajo.

• Revisión de los documentos contractuales remitidos por el contratista.

8.1 Personal De Obra

Durante el presente periodo, correspondiente a la FASE II del contrato, se presenta la relación detallada del personal que laboró en la obra durante el mes, según los reportes entregados por el contratista y validados por la interventoría.

Tabla 4. Relación de Personal que laboró Durante el Periodo

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
1	Juan Carlos Pérez	Residente De Obra	50	100
2	Roger Rodríguez Ojeda	Inspector SST	50	100
3	Pedro Mora Grandas	Especialista En Pavimentos Y Diseños Geométrico	50	20
4	Juan Carlos Serna	Coordinador Técnico De Obra	0	100
5	David Felipe Alfonso	Profesional En Gerencia De Proyectos	0	100
6	Elis José Araujo Pastrana	Ingeniero De Apoyo	0	100
7	Duván Elías Montenegro	Inspector SST	0	100
8	Pedro Mora	Especialista Aeroportuario O Aeropistas	20	20
9	Melquisedec Cantor	Especialista En Geotecnia	20	20
10	Roberto Jaimes	Especialista Hidráulico	20	20
11	Carlos Javier González	Especialista en diseño Geométrico	20	20
12	Eliana Gómez	Ingeniero Ambiental	50	100
13	Diego Alexander Osorio	Especialista En Costos, Presupuestos Y Programación	10	10
14	Ariel Duván Robayo	Topógrafo	100	100
15	Alfonso Morales Esteban	Cadenero 1	100	100
16	Carlos Corredor	Cadenero 2	100	100
17	Elder Ceballos	Obrero	0	100
18	Víctor Angulo	Obrero	0	100
19	Víctor Rodríguez	Obrero	0	100
20	Julio Torres	Obrero	0	100

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
21	Cristian Mora	Conductor	0	100
22	Hernando Hernández	Jefe de logisticaAdministrador	0	100
23	Sandro Villegas	Ayudante	0	100
24	Eneida Pacheco	Portera	0	100
25	Elkin Rojas	Ingeniero auxiliar oficina	0	100
26	Jhon Deivis Pacheco	Ayudante	0	100
27	Tiber Chavarro	Representante Legal	100	100
28	Kenis Cotes Suarez	Trabajadora social	0	50
29	Angel Bernal Herrera	Operador Retro excavadora	0	100
30	Carlos Paez Nieto	Responsable maquinaria supervisor	0	100
31	Delfinson Sarmiento	Conductor Volqueta	0	100
32	Edgar Felipe Castillo	Operador Vibro	0	100
33	Edgar Mauricio castillo P	Conductor volqueta	0	100
34	Ermes Acosta	Operador Retrocargador	0	100
35	Esneider Puello	Conductor	0	100
36	Filiberto Ballen	Subcontratista maquinaria	0	100
37	Jhon Martínez	Conductor	0	100
38	José Ibáñez	Ayudante	0	100
39	José Luis Oñate	Conductor Volqueta	0	100
40	Luis Francisco Romero	Operador Motoniveladora	0	100
41	Milton Castillo	Conductor volqueta	0	100

Fuente: Informe SST No. 10 Contratista

Durante el periodo evaluado, se solicitó al contratista, mediante el comunicado 2025-486-RÍO-1893 del día 27 de junio de 2025, la planilla integrada de autoliquidación de aportes del personal correspondiente al mes de mayo de 2025**,** con el fin de verificar los registros de ingreso, asistencia y cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se deja constancia de que la información fue requerida formalmente en la fecha indicada**,** sin haber recibido respuesta completa al momento de la elaboración del presente informe.

Frente a esta situación, la interventoría procedió a reiterar la solicitud al contratista y dejó registro escrito de la no conformidad por la falta de entrega oportuna de la documentación requerida, en cumplimiento de las funciones de control y seguimiento establecidas contractualmente.

8.2 Seguimiento Del Plan De Trabajo Anual del contratista

La Interventoría supervisa constantemente la implementación del plan de trabajo anual por parte del Contratista, verificando que este permita alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. Dicho plan cuenta con la firma del representante legal del Contratista y del Coordinador de SST.

Durante el periodo correspondiente, la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades programadas, evaluando su viabilidad con base en la fase de operaciones ejecutada por el Contratista. Asimismo, se verifica un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas. Se adjunta el Anexo No. 3 PG-HSEQ-19 Plan De Trabajo Anual.

El seguimiento a las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte de la Interventoría se realiza conforme a los objetivos específicos definidos en las especificaciones técnicas del contrato. Se lleva a cabo un monitoreo constante para verificar el cumplimiento de los programas de gestión implementados por el Contratista. Adicionalmente, se evalúan los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente al mes del informe, y se adjunta su registro en el Anexo No. 4 F-HSQE-26 Objetivos Y Metas.

8.3 Capacitaciones Contratista

Durante el periodo correspondiente al mes actual, se programaron las actividades en obra teniendo en cuenta el inicio de la fase de operaciones. En este contexto, se llevaron a cabo las capacitaciones y charlas establecidas en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal, con el propósito de garantizar la implementación

adecuada de las medidas relacionadas con SST en la ejecución del proyecto. Ver Anexo No. 5 PG-HSEQ-13 programa de capacitaciones y charlas.

Tabla 5. Charlas/capacitaciones ejecutadas por el contratista

Charlas / capacitaciones mes de abril				
Tema	**Fecha**	**Tipo actividad**	**Duración en minutos**	**Asistentes**
Socialización del SST	7/05/2025	Charla	30	8
Información sobre el programa de seguridad operacional del aeropuerto almirante padilla	7/05/2025	Charla	30	8
Jornada de limpieza y aseo en la pista	5/05/2025	Charla	10	12
Trabajo seguro	13/05/25	Charla	10	12
Punto de pellizco	15/05/25	Charla	40	11
Cuidado de los (EPP)	20/05/25	Charla	10	12
Señalización vía al lote	21/05/25	Charla	10	12
Tabaquismo y drogadicción	20/05/25	Charla	10	12
Cumplir con el Cronograma de capacitación y charla	31/05/25	Charla	10	12

Fuente: Informe Mensual SST No. 10 Contratista

8.4 Inducciones

Durante el presente mes, el profesional de seguridad y salud en el trabajo realiza las inducciones de lo siguiente:

8.5 Exámenes Médicos

Durante el presente periodo se realizaron exámenes ocupacionales de ingreso del personal de obra. Ver Anexo No. Exámenes médicos de ingreso.

8.6 Gestión De Peligros Y Riesgos

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, la Interventoría supervisará la implementación (SG-SST) por parte del Consorcio Infraestructura Riohacha, en desarrollo del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023. Esta supervisión estará orientada a garantizar la documentación y ejecución adecuada del SG-SST para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Se verificará la aplicación de las medidas de SST, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, así como el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Ver Anexo No. 6 F-HSEQ-13 Matriz De Identificación De Peligros, Valoración Y Control De Riesgos.

8.7 Entrega de EPP y Dotación

Durante el periodo actual, se realizó la entrega de EPP y dotación al personal de obra, se adjunta en el Anexo No. 7 Registro de entrega de EPP y dotación.

8.8 Plan De Emergencia

La información de las entidades a recurrir en caso de emergencia es:

Tabla 6. Líneas de emergencia

ENTIDADES	TELEFONOS
Centro de Control de Operaciones del Aeropuerto Almirante Padilla Juan Carlos Vargas	315 5429847
Bomberos Aeronáuticos Duvan Augusto Arias Trejos	312 5541945
Sanidad Aeroportuaria Daledys Rincones	301 4311112
Seguridad Aeroportuaria Glexi Miranda	3117090306
Policía Aeroportuaria Sargento Jasmini de la Barrera	3016813452
DEFENSA CIVIL Robin Hisauro Mahecha Fajardo	3118120822
Tránsito accidentes	(60)5 7279805
Dijin Comando de policía Riohacha	166

ENTIDADES	TELEFONOS
Acueducto Alcaldía	(60)57286950
Alumbrado publico Alcaldía	(60(57276658
CRUZ ROJA	(60)57290562
Línea de atención de emergencias Riohacha La Guajira (bomberos, ambulancias, policía)	123
ARL SURA	01 8000 51 888 protecciondedatos@suramericana.com.co.

Fuente: Informe SST No. 10 Contratista

9. REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA INTERVENTORIA

Con el propósito de promover condiciones laborales seguras y saludables, y asegurar que se mantengan los estándares adecuados de bienestar, productividad y eficiencia dentro del entorno laboral, la interventoría desarrolla durante el periodo las siguientes actividades correspondientes al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

9.1 Personal De Interventoría Aprobado por Aerocivil

Durante el presente periodo, correspondiente a la FASE II del contrato, se presenta la relación detallada del personal que laboró en la interventoría durante el mes.

Tabla 7. Relación de Personal de Interventoría que Laboró Durante el Periodo

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero
Residente de Interventoría	Oscar Villarreal Silva
Residente Ambiental	Diana Marcela niño Santamaria
Especialista en Pavimentos	Luis Francisco Montes Buritaca.
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano

Profesional de Costos	Jorge Iván Arias López
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos Casas
Topógrafo	Deyber Eduardo Flórez Caballero
Cadenero 1	Nelson Camilo Guerra Novoa
Cadenero 2	Danilo Alberto Campos Barros
Residente de Interventoría 2	Andrés Felipe Villamil
Especialista Aeroportuario	Jaime Balaguero Melo
Inspector SISOMA	Oswaldo Martínez Vega
Especialista en Geotecnia	Martha Morales Guevara
Especialista en Diseño Geométrico	Rafael Armando Carreño Mojica
Profesional Social	María Carolina Gómez Antia
Especialista eléctrico	Jorge Alejandro Sánchez Torres

Fuente: Elaboración Propia, 2025

a. Personal De Interventoría Aprobado Por El Consorcio Air Rio

A continuación se presenta la relación detallada del personal auxiliar que laboro en la interventoría durante el presente periodo correspondiente a la fase II del contrato.

Tabla 8.relacion del personal auxiliar que laboro durante el periodo.

Cargo	Nombre
Auxiliar civil 1	Enelin Villalobos
Auxiliar civil 2	Javier soto Hernández
Auxiliar ambiental	María José polo Martínez
Auxiliar social	Anyi Paola cortes Gómez

Inspector	German Alvares
Cadenero 1	Yair ustate Asencio

Fuente: Elaboración Propia, 2025

9.2 Registro Medevac Interventoría

El siguiente registro MEDEVAC recopila información detallada sobre las evacuaciones médicas de cada trabajador residente en Riohacha, La Guajira. Este documento tiene como objetivo garantizar la trazabilidad y el control de las operaciones relacionadas con el traslado de pacientes a centros médicos especializados. La tabla incluye datos clave como la identificación del paciente, el EPS, RH, el personal responsable y otras observaciones relevantes para la gestión efectiva de emergencias médicas. Este registro se encuentra en el Anexo No. 8 Registro Medevac.

9.3 Afiliaciones y pagos del personal de interventoría

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el objetivo de garantizar la ejecución del Contrato de Obra, se incluye en el anexo No. 1 seguridad social y paz y salvo. La información relacionada con las afiliaciones y pagos efectuados al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del personal.

9.4 Exámenes Médicos

Durante el presente periodo, se llevaron a cabo los exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal de obra. Como evidencia de este proceso, se adjunta el Anexo No. 10 – Exámenes Médicos de Ingreso.

9.5 Entrega de EPP y Dotación

Durante el periodo actual, se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación al personal de interventoría, conforme a lo establecido en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

La entrega fue registrada y documentada mediante los respectivos formatos de entrega y actas firmadas por los funcionarios que la recibieron, como parte del seguimiento al cumplimiento de los requisitos en materia de SST. Se adjuntan el Anexo No. 7 registro de entrega (EPP)

9.6 Pausas Activas

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las pausas activas se consolidan como una estrategia clave para la prevención de riesgos laborales y la promoción del

bienestar de los empleados. Su implementación ayuda a mitigar los efectos negativos del sedentarismo, las posturas prolongadas y el estrés, factores que pueden derivar en lesiones osteomusculares, fatiga mental y enfermedades laborales.

De acuerdo a lo anterior, la Interventoría consolida su compromiso desde el área de SST con el cuidado integral de los trabajadores, fomentando no solo su rendimiento laboral, sino también su calidad de vida. Ver Anexo No. 11 Asistencia de Pausas Activas.

9.7.1 Registro fotográfico

Periodo: del 1 al 31 de mayo	
	
Fuente: Consorcio Air Rio, 3/05/2025	Fuente: Consorcio Air Rio, 3/05/2025
	
Fuente: Consorcio Air Rio 10/05/2025	Fuente: Consorcio Air Rio 10/05/2025

	
Fuente: Consorcio Air Rio, 28/05/2025	Fuente: Consorcio Air Rio, 2/05/2025

9.8 Certificado del revisor fiscal/contador público y representante legal del interventor y subcontratista.

En cumplimiento de las normas legales y contractuales vigentes, se procede a incluir el anexo No. 2 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios. Este documento contiene la certificación emitida por el revisor fiscal/contador público y el representante legal del contratista de interventoría y subcontratista, en la cual se expresa la paz y salvo correspondiente por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

9.9 Certificación de interventoría SGSSI.

Hasta el momento no se ha generado el certificado SGSSI correspondiente para el presente periodo.

10 ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del presente informe no se presentó ningún tipo de incidentes y accidentes laborales por parte del contratista y la interventoría.

11 CONCLUSIÓN

- ✓ Durante el periodo reportado, se evidenció un cumplimiento general satisfactorio de las actividades enmarcadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tanto por parte del contratista como de la interventoría. Esto incluyó la supervisión continua de riesgos laborales, la implementación de medidas preventivas, y la capacitación del personal en temas de SST.

- ✓ Se logró un avance significativo en las actividades previstas en el plan de trabajo anual, alcanzando un cumplimiento del 96% de las mismas. Las actividades pendientes han sido programadas para las siguientes fases del proyecto.
- ✓ La interventoría realizó un monitoreo constante del cumplimiento de las normas legales y contractuales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, asegurando la documentación adecuada y la implementación de estrategias de prevención de riesgos.
- ✓ Es importante destacar que no se reportaron accidentes ni incidentes laborales durante el periodo evaluado, lo cual refleja la efectividad de las medidas de seguridad adoptadas.
- ✓ El Contratista realizo entrega de equipos de protección personal (EPP) y dotación a los trabajadores, así como las inducciones y exámenes médicos correspondientes, garantizando un entorno de trabajo seguro y alineado con los estándares establecidos.

12 ANEXOS

Anexo No. 1 seguridad social y paz y salvo

Anexo No. 2 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios

Anexo No. 3 PG-HSEQ-19 Plan De Trabajo Anual

Anexo No. 4 F-HSQE-26 Objetivos Y Metas

Anexo No. 5 PG-HSEQ-13 Programa de Capacitaciones y Charlas

Anexo No. 6 F-HSEQ-13 Matriz De Identificación De Peligros, Valoración Y Control De Riesgo

Anexo No. 7 Registro de entrega de EPP y dotación

Anexo No. 8 Registro Medevac

Anexo No. 9 Pre operacionales y ATS

Anexo No. 10 Exámenes médicos de ingreso

Anexo No. 11 Asistencia de Pausas Activas y charlas

Anexo No. 12 Informe SST Contratista

Anexo No. 1 Seguridad Social Y Paz Y Salvo.

Contratista

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-27, 01:42:45 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1073654548

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 27/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALTERNATIVAS VIALES SAS	**Nombre Sucursal**	ALTERNATIVAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901372384	**Dirección**	CL 49 #11 - 38		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3144336		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	BALLEN PIEDRAHITA CRISTIAN ANDRES	**Identificación**	CC 1010218659		
Total Afiliados	18	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000151016	EDGAR FELIPE CASTILLO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1006966435	ALEX FERNANDO TREJO SANCHEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1010218659	CRISTIAN ANDRES BALLEN PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1047500476	JORGE LUIS DE ARCO JULIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1121915725	ARQUIMEDES JUEZ SABOGAL	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1125550197	WILDER FABIAN ROBLEDO ARREPICHE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 14884088	LUIS FRANCISCO ROMERO MACAREO	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.100
CC 17349791	CARLOS GIOVANNY ROMERO CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 18256226	HUBER ROBLEDO VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 3243000	LUIS ANTONIO MARTINEZ ZAMUDIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 4190658	JOSE LAZARO IBAÑEZ OCHOA	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.100
CC 52471271	MARTHA CECILIA VERDUGO SIERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 79353945	FILIBERTO BALLEN BUITRAGO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 79416515	JOSE NEMESIO BORDA GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 79757477	EDILSON PIEDRAHITA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 79942213	CARLOS ANDRES PAEZ NIETO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 80117707	FREDY ALEXANDER AREVALO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 84028801	ROBINSON WILCHES CAMPO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 22.776.000	$ 25.623.000	$ 25.623.000	$ 25.623.000	$ 3.644.800	$ 1.026.000	$ 1.692.200	$ 1.026.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.389.000	$ 34.100	$ 7.423.100

Certificado de Aportes

Se certifica que DELFINSON ANTONIO SARMIENTO MESA identificado(a) con CC 1118829673 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PAIM DE COLOMBIA SAS NI 900814131

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1550685729	9487402521	E	2025-06-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,835,000	$293,600
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$1,835,000	$127,800
CCF	COMFAMILIAR GUAJIRA	30	4%	$1,835,000	$73,400
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,835,000	$73,400

Este certificado se expide el día 2025-06-20 a las 11:53.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901439232	6	READY HUB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 65 No 108-41 OFC 1118	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103436918	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1558293235	9487504492	E	2025/06/10	2025/06/16	BANCO DAVIVIENDA	6	$1,697,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$5,094,000	$815,200			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$26,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$5,094,000	$815,200			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$26,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					$5,094,000	$815,200			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$203,800			$5,094,000	$26,700		$0	$0	
1	CC	1020827141	MENDEZ DAVID	230301	30	$1,547,000	$247,600	EPS005	30	$1,547,000	$61,900	CCF24	30	$1,547,000	$61,900	14-11	30	$1,547,000	$8,100	30	$0	$0
2	CC	1015430696	RODRIGUEZ LAURA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
3	CC	1019107163	SALAS LINA	230301	30	$1,547,000	$247,600	EPS002	30	$1,547,000	$61,900	CCF24	30	$1,547,000	$61,900	14-11	30	$1,547,000	$8,100	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: OPERATIVO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0	
4	CC	80254411	CASTILLO EDGAR	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total Afiliados(4)					$6,517,500	$1,043,000			$6,517,500	$260,800			$6,517,500	$260,800			$6,517,500	$125,800		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901439232	6	READY HUB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 65 No 108-41 OFC 1118	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103436918	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1558293235	9487504492	E	2025/06/10	2025/06/16	BANCO DAVIVIENDA	6	$1,697,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,043,000	$4,100	$0	$1,047,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$815,200	$3,200	$0	$818,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$900	$0	$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$125,800	$500	$0	$126,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$125,800	$500	$0	$126,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$260,800	$1,100	$0	$261,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$260,800	$1,100	$0	$261,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$260,800	$1,200	$0	$262,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$57,000	$300	$0	$57,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$61,900	$300	$0	$62,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$141,900	$600	$0	$142,500
TOTAL				**4**	**$1,690,400**	**$6,900**	**$0**	**$1,697,300**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	25/06/2025	87363686	$12.702.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	140.000	0		0		0	16	1.500	0	141.500	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	472.900	0		0		0	16	4.900	0	477.800	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.500	0		0		0	16	2.600	0	253.100	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.000	0		0		0	16	800	0	70.800	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	540.700	0		0		0	16	5.600	0	546.300	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	144.400	0		0		0	16	1.500	0	145.900	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	3.400	0		0		0	16	100	0	3.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	4.550.100	0	0	0	0	16	46.900	0	4.597.000	13
231001	Colfondos	800227940-6	560.000	0	0	0	0	16	5.800	0	565.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.375.400	0	0	0	0	16	14.200	0	1.389.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.821.700				2.821.700	16	29.100	2.850.800			28.217	2.850.800	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	1.642.900	16	17.000	1.659.900	17

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	25/06/2025	87363686	$12.702.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.621.900	1.638.900
Pensión	3	6.485.500	6.552.400
Riesgos Laborales	1	2.821.700	2.850.800
CCF	1	1.642.900	1.659.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	12.572.000	12.702.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	25/06/2025	87363686	$12.702.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003189531 | PUELLO BARRIOS ESNEIDER YESITH | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.133.023 | 181.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.133.023 | 45.400 | 14-11 | 1.133.023 | 5 | 78.900 | CCF30 | 1.133.023 | 45.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.771.638 | 283.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.771.638 | 70.900 | 14-11 | 1.771.638 | 5 | 123.400 | CCF30 | 1.771.638 | 70.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1052396873 | CORREDOR CANO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.793.300 | 287.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.793.300 | 71.800 | 14-11 | 1.793.300 | 5 | 124.900 | CCF30 | 1.793.300 | 71.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1095913270 | MORALES ESTEBAN ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.749.976 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.749.976 | 70.000 | 14-11 | 1.749.976 | 5 | 121.800 | CCF30 | 1.749.976 | 70.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1102361348 | ROBAYO LARA ARIEL DUVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.749.976 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.749.976 | 70.000 | 14-11 | 1.749.976 | 5 | 121.800 | CCF30 | 1.749.976 | 70.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 11039041 | ROJAS ANAYA ELKIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 5.000.000 | 200.000 | 14-11 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF30 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1118873533 | ARAUJO PASTRANA ELIS JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 2.975.000 | 476.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.975.000 | 119.000 | 14-11 | 2.975.000 | 5 | 207.100 | CCF30 | 2.975.000 | 119.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1121296720 | RODRIGUEZ GOMEZ VICTOR JAIME | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.786.802 | 285.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.786.802 | 71.500 | 14-11 | 1.786.802 | 5 | 124.400 | CCF30 | 1.786.802 | 71.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 40938773 | COTES SUAREZ KENIS YOJANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.898.609 | 303.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.898.609 | 76.000 | 14-11 | 1.898.609 | 5 | 132.200 | CCF30 | 1.898.609 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 49781236 | GOMEZ SANCHEZ ELIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.871.044 | 619.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.871.044 | 154.900 | 14-11 | 3.871.044 | 5 | 269.500 | CCF30 | 3.871.044 | 154.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79311998 | CHAVARRO MUÑOZ TIBER GILDARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF30 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 81740284 | TORRES GUARIN JULIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.822.080 | 291.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.822.080 | 72.900 | 14-11 | 1.822.080 | 5 | 126.900 | CCF30 | 1.822.080 | 72.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 84007762 | RODRIGUEZ OJEDA ROGER RAFAEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.070.261 | 491.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.070.261 | 122.900 | 14-11 | 3.070.261 | 5 | 213.700 | CCF30 | 3.070.261 | 122.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 84080207 | CEBALLOS MARTINEZ ELDER ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.773.495 | 283.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.773.495 | 71.000 | 14-11 | 1.773.495 | 5 | 123.500 | CCF30 | 1.773.495 | 71.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 91287950 | BARRERA HERNANDO HERNANDEZ | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 83.334 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 83.334 | 3.400 | 14-11 | 83.334 | 5 | 5.900 | CCF30 | 607.640 | 24.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 92190949 | PEREZ ROSALES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.040.000 | 806.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 5.040.000 | 201.600 | 14-11 | 5.040.000 | 5 | 350.800 | CCF30 | 5.040.000 | 201.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1118813605 | MORA SIERRA CRISTIAN ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.512.623 | 242.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.512.623 | 60.600 | 14-11 | 1.512.623 | 5 | 105.300 | CCF30 | 1.512.623 | 60.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-06-27, 11:18:07 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1073100297

Periodo Cotización 202505 **Periodo Servicio** 202506

PAGADA 2025-06-04 15:00:08.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES PAEZ NIETO				
Documento	NI 79942213	**Dirección**	CR 4 #109 A - 20		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134180318		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	PAEZ NIETO CARLOS ANDRES	**Identificación**	CC 79942213		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80374061		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTILLO BOJACA MILTON GUSTAVO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.423.500 | 230301 | | 16 % | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | 14-23 | 4 | 4,350 % | $ 1.423.500 | $ 62.000 | CCF22 | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 62.000	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				18	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	21/05/2025	86590126	$12.050.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	140.000	0		0		0	13	1.200	0	141.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	413.800	0		0		0	13	3.600	0	417.400	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	212.400	0		0		0	13	1.900	0	214.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	59.800	0		0		0	13	600	0	60.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	90.400	0		0		0	13	800	0	91.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.500	0		0		0	13	4.400	0	512.900	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	120.100	0		0		0	13	1.100	0	121.200	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	100.000	0		0		0	13	900	0	100.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	4.737.100	0	0	0	0	13	40.400	0	4.777.500	14
231001	Colfondos	800227940-6	560.000	0	0	0	0	13	4.800	0	564.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.280.200	0	0	0	0	13	10.900	0	1.291.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.053.300				2.053.300	13	17.500	2.070.800			20.533	2.070.800	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	1.672.700	13	14.300	1.687.000	18

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				18	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	21/05/2025	86590126	$12.050.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.645.000	1.659.500
Pensión	3	6.577.300	6.633.400
Riesgos Laborales	1	2.053.300	2.070.800
CCF	1	1.672.700	1.687.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	11.948.300	12.050.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					18 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2025-05	2025-04	E	21/05/2025	86590126	$12.050.700

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Elemento | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | RBL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 495.308 | 79.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 495.308 | 19.900 | 14-11 | 495.308 | 5 | 0 | CCF30 | 495.308 | 19.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1052396873 | CORREDOR CANO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1052396873 | CORREDOR CANO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 498.570 | 79.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 498.570 | 20.000 | 14-11 | 498.570 | 5 | 0 | CCF30 | 498.570 | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1071915149 | VERA RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 660.000 | 105.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 660.000 | 26.400 | 14-11 | 660.000 | 5 | 46.000 | CCF30 | 660.000 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1095913270 | MORALES ESTEBAN ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1095913270 | MORALES ESTEBAN ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 495.614 | 79.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 495.614 | 19.900 | 14-11 | 495.614 | 5 | 0 | CCF30 | 495.614 | 19.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1102361348 | ROBAYO LARA ARIEL DUVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1102361348 | ROBAYO LARA ARIEL DUVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 495.042 | 79.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 495.042 | 19.900 | 14-11 | 495.042 | 5 | 0 | CCF30 | 495.042 | 19.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 11039041 | ROJAS ANAYA ELKIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF30 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 11039041 | ROJAS ANAYA ELKIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 0 | CCF30 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1118813605 | MORA SIERRA CRISTIAN ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1118813605 | MORA SIERRA CRISTIAN ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 427.050 | 68.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 427.050 | 17.100 | 14-11 | 427.050 | 5 | 0 | CCF30 | 427.050 | 17.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1118873533 | ARAUJO PASTRANA ELIS JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.610.000 | 257.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.610.000 | 64.400 | 14-11 | 1.610.000 | 5 | 112.100 | CCF30 | 1.610.000 | 64.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1118873533 | ARAUJO PASTRANA ELIS JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 779.697 | 124.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 779.697 | 31.200 | 14-11 | 779.697 | 5 | 0 | CCF30 | 779.697 | 31.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1121296720 | RODRIGUEZ GOMEZ VICTOR JAIME | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1121296720 | RODRIGUEZ GOMEZ VICTOR JAIME | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 500.931 | 80.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 500.931 | 20.100 | 14-11 | 500.931 | 5 | 0 | CCF30 | 500.931 | 20.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 3144427 | CRUZ MORENO HENRRY LEONARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.599.580 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.599.580 | 64.000 | 14-11 | 1.599.580 | 5 | 111.400 | CCF30 | 2.290.315 | 91.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 40938773 | COTES SUAREZ KENIS YOJANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF30 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 49781236 | GOMEZ SANCHEZ ELIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.660.000 | 425.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.660.000 | 106.400 | 14-11 | 2.660.000 | 5 | 185.200 | CCF30 | 2.660.000 | 106.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 49781236 | GOMEZ SANCHEZ ELIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.142.339 | 182.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.142.339 | 45.700 | 14-11 | 1.142.339 | 5 | 0 | CCF30 | 1.142.339 | 45.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 79311998 | CHAVARRO MUÑOZ TIBER GILDARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.450.000 | 392.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.450.000 | 98.000 | 14-11 | 2.450.000 | 5 | 170.600 | CCF30 | 2.450.000 | 98.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 79311998 | CHAVARRO MUÑOZ TIBER GILDARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 231001 | 1.050.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.050.000 | 42.000 | 14-11 | 1.050.000 | 5 | 0 | CCF30 | 1.050.000 | 42.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 81740284 | TORRES GUARIN JULIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 81740284 | TORRES GUARIN JULIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 504.592 | 80.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 504.592 | 20.200 | 14-11 | 504.592 | 5 | 0 | CCF30 | 504.592 | 20.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 84007762 | RODRIGUEZ OJEDA ROGER RAFAEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.960.000 | 313.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.960.000 | 78.400 | 14-11 | 1.960.000 | 5 | 136.500 | CCF30 | 1.960.000 | 78.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 84007762 | RODRIGUEZ OJEDA ROGER RAFAEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 957.657 | 153.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 957.657 | 38.400 | 14-11 | 957.657 | 5 | 0 | CCF30 | 957.657 | 38.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 84080207 | CEBALLOS MARTINEZ ELDER ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 996.450 | 159.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 996.450 | 39.900 | 14-11 | 996.450 | 5 | 69.400 | CCF30 | 996.450 | 39.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 84080207 | CEBALLOS MARTINEZ ELDER ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 502.036 | 80.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 502.036 | 20.100 | 14-11 | 502.036 | 5 | 0 | CCF30 | 502.036 | 20.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 91287950 | BARRERA HERNANDO HERNANDEZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.750.000 | 70.000 | 14-11 | 1.750.000 | 5 | 121.800 | CCF30 | 1.750.000 | 70.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 91287950 | BARRERA HERNANDO HERNANDEZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 750.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 750.000 | 30.000 | 14-11 | 750.000 | 5 | 0 | CCF30 | 750.000 | 30.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 92190949 | PEREZ ROSALES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.528.000 | 564.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.528.000 | 141.200 | 14-11 | 3.528.000 | 5 | 245.600 | CCF30 | 3.528.000 | 141.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 92190949 | PEREZ ROSALES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.512.000 | 242.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.512.000 | 60.500 | 14-11 | 1.512.000 | 5 | 0 | CCF30 | 1.512.000 | 60.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	Y	21/05/2025	86589921	$499.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	495.500				495.500	13	4.300	499.800			4.955	499.800	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	495.500	499.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	495.500	499.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-04	2025-04	Y	21/05/2025	86589921	$499.800

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. residor | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 10524225 | CASTRO SALAZAR VICTOR DANIEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19272831 | MORA GRANDAS PEDRO JOSE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19371269 | CANTOR BELLO MELQUICEDEC | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 6773087 | GONZALEZ VERGARA CARLOS JAVIER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79471549 | JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773087
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 NO. 22A-41 AP 607	TELÉFONO:	9065312
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7968224012**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1487135099

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.082.200	$ 0	$ 0	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 1.150.000	$ 0	$ 1.150.000
SUBTOTALES:										**$ 1.150.000**	**$ 0**	**$ 1.150.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 845.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 845.500	$ 0	$ 0	$ 845.500
SUBTOTALES:													**$ 845.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 845.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
																												PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE EN EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE						
1	CC 6773087	GONZALEZ VERGARA CARLOS JAVIER	NDEPEND		$ 6.763.700			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	6.763.700	$ 1.082.200	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.150.000	EPS017-FAMISANAR	30	6.763.700	$ 845.500	$ 0	$ 845.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: **$ 1.995.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19371269
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELQUICEDEC CANTOR BELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 70 A BIS 104 71	TELÉFONO:	6243324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7969301681**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1444239822

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 250.000
SUBTOTAL:			1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 260.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 260.500**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	06/05/2025	86121055	$618.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	0	0	48.800			488	48.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	618.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA		Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	06/05/2025	86121055	$618.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79471549	JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	3	48.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO JOSE MORA GRANDAS identificado(a) con CC 19272831 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: AEROTYP INGENIEROS SAS NI 901274707																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9485462672	1451343713	E	2025-05-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																			
9485462672	1451343713	E	2025-05-02	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																			
9485462672	1451343713	E	2025-05-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																			

Este certificado se expide el día 2025-06-03 a las 20:06.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **DAVID FELIPE ALFONSO JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **1030573500** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Mayo - 2025	86536450	12/05/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **JUAN CARLOS SERNA GARCIA** identificado(a) con **CC** número **80410771** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1										X					0		5	$2,142,778	0.12500	$267,900	$0	$0	Mayo - 2025	86536450	12/05/2025	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		25	$10,713,888	0.12500	$1,339,300	$0	$0	Mayo - 2025	86536450	12/05/2025	No
14-11	ARL SURA	1										X					0		5	$2,142,778	0.00000	$0	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No
14-11	ARL SURA	1															0		25	$10,713,888	0.06960	$745,700	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		5	$2,142,778	0.00000	$0	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		25	$10,713,888	0.04000	$428,600	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No
230301	Porvenir	1										X					0		5	$2,142,778	0.16000	$342,900	$10,800	$10,800	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No
230301	Porvenir	1															0		25	$10,713,888	0.16000	$1,714,300	$53,600	$53,600	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **DUVAN ELIAS MONTENEGRO CALDERON** identificado(a) con **CC** número **79632567** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,200,000	0.16000	$992,000	$31,000	$31,000	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,200,000	0.06960	$431,600	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,200,000	0.04000	$248,000	$0	$0	Abril - 2025	86536450	12/05/2025	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$6,200,000	0.04000	$248,000	$0	$0	Mayo - 2025	86536450	12/05/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YAMILL ALONSO MONTENEGRO**, identificada con **NI** número **79512143**, aportó por **DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL** identificado(a) con **CC** número **94406535** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$0	$0	Abril - 2025	86534439	12/05/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Abril - 2025	86534439	12/05/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Abril - 2025	86534439	12/05/2025	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Mayo - 2025	86534439	12/05/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Interventoría

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA CAROLINA GOMEZ ANTIA identificado(a) con CC 52256699 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,591,920	$734,800
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,591,920	$319,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,591,920	$183,700
EPS	SANITAS	30	4%	$4,591,920	$183,700

Este certificado se expide el día 2025-07-04 a las 08:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que DEYBER EDUARDO FLOREZ CABALLERO identificado(a) con CC 1099365171 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$3,000,000	$208,800
CCF	COMPENSAR	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,000,000	$120,000

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA identificado(a) con CC 53082087 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INCOPLAN PROYECTOS SAS NI 900730165

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540700150	9487285896	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,406,000	$865,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,406,000	$376,300
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,406,000	$216,300
EPS	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	4%	$5,406,000	$216,300

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:13.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901115174-6	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	cl 93 b 19 35	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	03/06/2025	86849902	$14.259.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	180.600	0		0		0	0	0	0	180.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.599.300	0		0		0	0	0	0	2.599.300	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPSIC4	ANAS WAYUU EPS	839000495-6	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.632.100	0	0	38.600	38.600	0	0		1.709.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.435.200	0	0	104.300	104.300	0	0		4.643.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.464.000				1.464.000	0	0	1.464.000			14.640	1.464.000	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.762.800	0	0	1.762.800	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901115174-6	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.		cl 93 b 19 35	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	03/06/2025	86849902	$14.259.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
297.200	0	0	297.200	1
ICBF				
445.800	0	0	445.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	3.056.900	3.056.900
Pensión	4	7.233.100	7.233.100
Riesgos Laborales	1	1.464.000	1.464.000
CCF	1	1.762.800	1.762.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	445.800	445.800
MEN	0	0	0
SENA	1	297.200	297.200
TOTALES	13	14.259.800	14.259.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901115174-6	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.		cl 93 b 19 35	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	03/06/2025	86849902	$14.259.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1007652338 | LOZANO MORENO CRISTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007713688 | VILLALOBOS ANGULO ENELIN YUSETH | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 750.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC4 | 750.000 | 30.000 | 14-11 | 750.000 | 5 | 52.200 | CCF24 | 1.166.667 | 46.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1007713688 | VILLALOBOS ANGULO ENELIN YUSETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.750.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC4 | 1.750.000 | 70.000 | 14-11 | 1.750.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.750.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1023921176 | REYES BAUTISTA MAYERLI CATERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 4.515.000 | 722.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 4.515.000 | 180.600 | 14-11 | 4.515.000 | 1 | 23.600 | CCF24 | 4.515.000 | 180.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 32790637 | LEDESMA LEON LISBETH DEL CARMEN | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 14.858.000 | 2.377.300 | 0 | 0 | 74.300 | 74.300 | EPS005 | 14.858.000 | 1.857.300 | 14-11 | 14.858.000 | 1 | 77.600 | CCF24 | 14.858.000 | 594.400 | 14.858.000 | 297.200 | 445.800 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52780245 | AMAZO RAMIREZ INGRID CATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230201 | 7.186.667 | 1.149.900 | 0 | 0 | 36.000 | 36.000 | EPS005 | 7.186.667 | 287.500 | 14-11 | 7.186.667 | 5 | 500.200 | CCF24 | 7.186.667 | 287.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52780245 | AMAZO RAMIREZ INGRID CATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 513.334 | 82.200 | 0 | 0 | 2.600 | 2.600 | EPS005 | 513.334 | 20.600 | 14-11 | 513.334 | 5 | 0 | CCF24 | 513.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52828482 | ROMERO BELTRAN MARISOL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.346.667 | 375.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.346.667 | 93.900 | 14-11 | 2.346.667 | 5 | 163.400 | CCF24 | 3.413.334 | 136.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52856479 | LEGUIZAMON MENDIVELSO MARTHA LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80365599 | SORIANO FRANCO JOSE AVELINO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 85467718 | BARROS CABRERA JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.000.000 | 960.000 | 0 | 0 | 30.000 | 30.000 | EPS005 | 6.000.000 | 240.000 | 14-11 | 6.000.000 | 5 | 417.600 | CCF24 | 6.000.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ identificado(a) con CC 19365483 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,830,000	$932,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,830,000	$29,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,830,000	$29,200
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,830,000	$405,800
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,830,000	$233,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,830,000	$233,200

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 02:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GERMAN ALVAREZ GONZALEZ identificado(a) con CC 6265654 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INCOPLAN PROYECTOS SAS NI 900730165

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540700150	9487285896	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$2,030,000	$141,300
CCF	COMPENSAR	30	4%	$2,030,000	$81,200
EPS	SANITAS	30	4%	$2,030,000	$81,200

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIME BALAGUERA MELO identificado(a) con CC 19332574 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$13,000,000	$67,900
CCF	COMPENSAR	30	4%	$13,000,000	$520,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$13,000,000	$520,000

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE IVAN ARIAS LOPEZ identificado(a) con CC 10022629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,600,000	$896,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,600,000	$389,800
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,600,000	$224,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,600,000	$224,000

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NELSON CAMILO GUERRA NOVOA identificado(a) con CC 1023034010 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INCOPLAN PROYECTOS SAS NI 900730165

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540700150	9487285896	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,500,000	$400,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$2,500,000	$174,000
CCF	COMPENSAR	30	4%	$2,500,000	$100,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$2,500,000	$100,000

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR VILLARREAL SILVA identificado(a) con CC 91105056 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,103,200	$1,136,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,103,200	$35,600
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,103,200	$35,600
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$7,103,200	$494,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$7,103,200	$284,200
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$7,103,200	$284,200

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 04:06.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO		AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			LA GUAJIRA	RIOHACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86882764	$2.982.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	292.000	0		0		0	0	0	0	292.000	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.088.000	0	0	0	0	0	0		1.088.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	670.600				670.600	0	0	670.600			6.706	670.600	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	452.000	0	0	452.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	452.000	452.000
Pensión	2	1.408.000	1.408.000
Riesgos Laborales	1	670.600	670.600
CCF	1	452.000	452.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.982.600	2.982.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO		AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			LA GUAJIRA	RIOHACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	05/06/2025	86882764	$2.982.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economatido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1118863953	SOTO HERNANDEZ JAVIER AUGUSTO	1	0			S	X																230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS037	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF30	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0	0
2	CC	1118871805	CORTES GOMEZ ANYI PAOLA	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS041	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF30	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	1121043034	USTATE ACENSIO YAIR RAFAEL	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS041	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF30	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	40801620	RAMOS TORRES YERLIS ENENA	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF30	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0	0
5	CC	8350167	MARTINEZ VEGA OSWALDO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS037	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF30	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900832237
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIIU SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 152 NO. 9-80 OF. 3-1003	TELÉFONO:	7036929
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7970353121**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1541156952

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.667.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.667.800	$ 0	$ 1.667.800
SUBTOTALES:										**$ 1.667.800**	**$ 0**	**$ 1.667.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 360.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 417.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 417.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 468.000	$ 468.000	$ 0	$ 0	$ 468.000
SUBTOTALES:									**$ 468.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 468.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	3	$ 417.000	$ 0	$ 417.000
SUBTOTALES:			**$ 417.000**	**$ 0**	**$ 417.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 53066837	CAMPO ULLUNE YANNET	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 63515722	RAMIREZ SARMIENTO SANDRA JULIANA	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.000.000		$ 20.900	30	$ 4.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 7172545	CARRERO MOJICA RAFAEL ARMANDO	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 800.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.000.000		$ 348.000	30	$ 5.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 2.969.800

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO PAEZ TALERO identificado(a) con CC 79339188 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1525983883	9487086624	E	2025-06-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,300,000	$848,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,300,000	$368,900
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,300,000	$212,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,300,000	$212,000

Este certificado se expide el día 2025-07-02 a las 01:54.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.	Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	30/05/2025	86877744	$4.961.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	669.600	0		0		0	0	0	0	669.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	111.100	0		0		0	0	0	0	111.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.894.300	0	0	67.700	67.700	0	0		3.029.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	100.100				100.100	0	0	100.100			1.001	100.100	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	709.100	0	0	709.100	4
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	837.700	837.700
Pensión	2	3.257.500	3.257.500
Riesgos Laborales	1	100.100	100.100
CCF	2	766.100	766.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	4.961.400	4.961.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.		Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	30/05/2025	86877744	$4.961.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000944313 | PARDO MIRANDA MANUELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-25 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1030657611 | PERILLA VARGAS PEDRO JOAQUIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 1.788.852 | 286.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.788.852 | 71.600 | 14-25 | 1.788.852 | 1 | 0 | CCF22 | 1.788.852 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 17050189 | CASALLAS PEREZ FRAY JESUS | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-25 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF32 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 17416594 | MONTES BURITICA LUIS FRANCISCO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 13.523.250 | 2.163.800 | 0 | 0 | 67.700 | 67.700 | EPS005 | 13.523.250 | 541.000 | 14-25 | 13.523.250 | 1 | 70.600 | CCF22 | 13.523.250 | 541.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52385705 | CASALLAS GALINDO LUZ JANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.775.825 | 444.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.775.825 | 111.100 | 14-25 | 2.775.825 | 1 | 14.500 | CCF22 | 2.775.825 | 111.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANILO ALBERTO CAMPO BARROS identificado(a) con CC 84027461 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1540724415	9487286507	E	2025-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,800,000	$125,300
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,800,000	$72,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,800,000	$72,000

Este certificado se expide el día 2025-07-11 a las 04:52.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79515586		BEJARANO CABALLERO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 C # 88B-24 CASA 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3839179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1564666165	9487589663	I	2025/06/20	2025/06/19	BANCO DE BOGOTA	0	$1,045,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79515586	BEJARANO RICARDO	25-14	30	$3,600,840	$576,200	EPS008	30	$3,600,840	$450,200		0	$0	$0	14-11	30	$3,600,840	$18,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$3,600,840	$576,200			$3,600,840	$450,200			$0	$0			$3,600,840	$18,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$576,200	$0	$0	$576,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$576,200	$0	$0	$576,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,800	$0	$0	$18,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,800	$0	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,200	$0	$0	$450,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$450,200	$0	$0	$450,200
TOTAL				1	$1,045,200	$0	$0	$1,045,200

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN REDES S.A.S INGRED**, identificada con **NI** número **901058931**, aportó por **JORGE ALEJANDRO SANCHEZ TORRES** identificado(a) con **CC** número **7161835** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2025 y 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$1,800,000	0.00522	$9,400	$0	$0	Abril - 2025	86323184	05/05/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Abril - 2025	86323184	05/05/2025	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X								0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Mayo - 2025	86323184	05/05/2025	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Abril - 2025	86323184	05/05/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Junio** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-05, 03:43:52 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	MARTA ELENA MORLES GUEVARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 32796352
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77839047
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1533267606
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 638.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 275.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 11.500	$ 0
		SubTotales:		$ 638.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 638.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Anexo No. 2 Certificación Social De Pagos Al Sistema General Social Integral Y Salario.

Contratista

CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON identificado con C.C. No. 79.512.143 de Bogotá, en mi condición de representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA identificado con NIT.901.831.724-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente certificado y cuando a ello hubiere lugar; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,



YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

La Suscrita Revisora Fiscal

de

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.
NIT. 900.055.521-7

CERTIFICA

Que a la fecha y durante los últimos seis meses la empresa INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. Identificada con NIT.900.055.521-7 ha realizado el pago de los salarios y los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a parafiscales correspondientes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dando cumplimiento a la Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

La presente certificación se expide el día (03) del mes de junio de 2025.

Atentamente,

SANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REVISORA FISCAL
C.C.52.804.277 de Bogotá TP.194933-7

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2025

Señores:
UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL - AERONAUTICA CIVIL
Bogotá D.C

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ, identificado con C.C. No. 79.311.998 de Bogotà, en mi condición de Representante Legal del RG INGENIERIA SAS identificada con Nit 834.000.377-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía en los últimos seis meses a la fecha de presentación del Acta Parcial de obra. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ
C.C. 79.311.998 de BOGOTÀ
RL/ RG INGENIERIA SAS

AURA RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 30288022 de MANIZALES (CALDAS)
TP 40528-T
CONTADORA RG INGENIERIA SAS

Interventoría

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE NOMINA, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, Santiago Páez Talero identificado con cedula de ciudadanía No. 79.339.188, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO AIR RIO** con **NIT 901.831.775-3**, certifico que el **CONSORCIO** ha cumplido y esta paz y salvo con las obligaciones laborales y los aportes parafiscales relativos a la Sistema de Seguridad Social Integral y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo expuesto en el artículo 23 de la ley 150 de 2007, de todos los colaboradores correspondientes del periodo del 1 al 31 de mayo de 2025.

Dada en Bogotá D.C. el 4 de julio de 2025.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

SANTIAGO PÁEZ TALERO
Representante Legal
Consorcio AIR RIO

Anexo No. 3 PG-HSEQ-19 Plan De Trabajo Anual.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PG-HSEQ-19	Versión 3
		Página 1 de 1	

Metas: Cumplir mínimo el 80 % de las actividades planificadas, Responsabilidades: Los trabajadores asignados en la columna responsable, deberán realizar las actividades asignadas en la columna Actividad, Recursos: Celulares, transporte, computadores, papelería y logística necesaria para el desarrollo de las actividades y los asignados en el presupuesto del SG SST

Fecha de actualización: 30-jul-24

| Ítem | Objetivo | Actividad | Responsable | Periodicidad | F | ene/25 | | | | feb/25 | | | | mar/25 | | | | abr/25 | | | | may/25 | | | | jun/25 | | | | jul/25 | | | | ago/25 | | | | sep/25 | | | | oct/25 | | | | nov/25 | | | | dic/25 | | | |
|---|
| | | | | | E | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | | Línea Base | | | P |
| 1,1 | 4 | Evaluar y analizar estadísticas de enfermedad y accidentalidad de ultimos 2 años, implementar planes de acción y linea base. | Coord SST | Anal | P | P |
| | | | | | E |
| 2 | | Organización y Planificación | | | P |
| 2,1 | 4 | Realizar auto evaluación inicial de SG-SST con el fin de identificar las prioridades en SST para establecer el plan de trabajo anual | Coord SST | Anual | E | P | |
| 2,2 | 3 | Identificar normatividad vigente, actualizar Matriz de requisitos legales | Coord SST | Mensual | P | | | P | | | P | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | e | | | e | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | |
| 2,3 | 3 | Evaluar el cumplimiento legal y establecer planes de acción requeridos | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e |
| 2,4 | 4 | Diseñar y desarrollar plan de trabajo anual | Coord SST | Anual | P | | | | P |
| | | | | | E | | | | e |
| 2,5 | 4 | Asignar los recursos y hacer seguimiento al cumplimiento del presupuesto para el SG-SST | Director General / | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E |
| 2,6 | 4 | Revisar el programa de capacitación en SST, con el VIGIA SST y la alta dirección | Coord SST | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E |
| 2,7 | 4 | Desarrollo Programa de capacitaciones y charlas | Coord SST | Mensual | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 2,8 | 4 | Realizar la Inducción de SST a los trabajadores, incluyendo contratistas (previo al inicio de las labores) | Coord SST | Permanente | P | | | | | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | | | | | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 3 | | Motivación, comunicación, participación y consulta | | | P |
| 3,1 | 4 | Implementar los mecanismos de comunicación definidos en la matriz de comunicaciones, divulgar el SG SST | Coord SST | Permanente | P | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | e | | | | e |
| 3,2 | 4 | Comunicar Responsabilidades del SG-SST, por primera vez: Luego será permanente al ingreso de un trabajador | Coord SST | Unica | P | P | P | P | P | | | | P | | | | P | P | | | P | | | | P | P | P | | | P | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | | | | e | | | | e | e | | | e |
| 3,3 | 4 | Divulgar requisitos legales vigentes | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | | | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 3,4 | 4 | Motivar la participación de los trabajadores, especialmente en el reporte de actos y condiciones inseguras y de salud. | Alta Dirección | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E |
| 4 | | Identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos | | | P | | | | | | | | | | e |
| 4,1 | 1 | Identificar inicial y permanentemente peligros, evaluar los riesgos en SST, priorizarlos y establecer los controles necesarios. | Coord SST | Mensual | P | | | | | P | | | | P | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | e | | | | e | | | | | | | | e |
| 4,2 | 1 | Actualizar matriz IPEVRDC, anual o por AT mortal, evento catastrófico, cambio en proceso, instalación, maquina o equipo | Coord SST | Mínimo Anual | P | P | |
| | | | | | E |
| 4,3 | 1 | Realizar inspecciones de puesto de trabajo | Coord SST | Cuando se requiera | P |
| | | | | | E |
| 4,4 | 1 | Identificar, evaluar, valorar riesgos y determinar controles ante los cambios que se presenten, procedimiento gestión del cambio. | Coord SST | Permanente | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | | | | | e |
| 5 | | Gestión de peligros y riesgos | | | P |
| 5,1 | 2 | Identificar e instalar señalización general de seguridad. | Coord SST | Permanente | P | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 5,2 | 2 | Realizar inventario de productos químicos, rotular envases. Documentar e implementar procedimiento manejo y almacenamito | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | e | | | | e |
| 5,3 | 2 | Revisión, actualización, divulgación e implementación de procedimientos seguros de trabajo | Coord SST | Permanente | P | | | | | | | P | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | e | | | | | | e | | | | e |
| 5,4 | 2 | Realizar medición del Riesgo Psicosocial e implementar permanentemente recomendaciones derivadas de los resultados | Coord SST | Permanente | P | P |
| | | | | | E | e |
| 5,5 | 2 | Implementación recomendaciones inspección de puestos de trabajo | Coord SST | Permanente | P | P |
| | | | | | E | e |
| 5,6 | 2 | Actualizar las condiciones de SST con base en los autoreportes de SST | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | P | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | e | | | | | | e | | | | e |
| 5,7 | 2 | Seguimiento al programa de mantenimiento locativo, equipos, incluidas las recomendaciones de las inspecciones. | Coord SST | Semestral | P | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E | e | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5,8 | 2 | Verificación soportes de entrega de elementos de protección personal | Coord SST | Cuatrimestra l | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 5,9 | 2 | Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, la afiliación al SGR laborales del personal contratistas | Coord SST | Semestral | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 5,10 | 2 | Verificar durante el desarrollo del contrato, el cumplimiento de la normatividad SST de los contratistas. (Cuando aplique) | Coord SST | Semestral | P | P | P |
| | | | | | E | e |
| 6 | | Vigilancia de la salud | | | P |
| 6,1 | 2 | Documentar, evaluar y analizar las estadísticas de enfermedad, accidentalidad y ausentismo. | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | e |
| 6,2 | 2 | Actualizar la descripcion sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud | Coord SST | Semestral | P | P | P |
| | | | | | E | e |
| 6,3 | 2 | Realizar Examenes médico ocupacionales, preingreso, periodicos, retiro, post incapacidad, según el profesiograma | Coord SST | Permanente | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 6,4 | 2 | Hacer Seguimiento a recomendaciones médicas de trabajadores | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | |
| | | | | | E | | | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 6,5 | 2 | Gestionar diagnóstico de condiciones de salud al personal qe haya cumplido un año a través del resultado de los EMO Periódicos | Coord SST | Mínimo Anual | P |
| | | | | | E |
| 6,6 | 2 | Implementar y hacer seguimiento a las recomendaciones del Diagnóstico de Salud | Copasst | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | e |
| 6,7 | 2 | Diseño de protocolos de vigilancia epidemiológica que apliquen a la entidad | Coord SST | Unica | P | P | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | e | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | Promoción y prevención | | | P |
| 7,1 | 4 | Definir e implementar actividades de promoción y prevención según vigilancia epidemiológica y de de condiciones de salud | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e | | | | e |
| 7,2 | 4 | Implementar campañas de orden y aseo | Jefes de Area | Mensual | P | | P | | | | P | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | e | | | | e | | | e | | | | e | | | | e |
| 7,3 | 4 | Realizar actividades del dia de la salud | Coord SST | Unica | P |
| | | | | | E |
| 7,4 | 4 | Implementar campañas prevencion de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y salud pública. | Coord SST | Mensual | P | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e | | | |
| 7,5 | 4 | Implementar programa de estilos de vida saludable | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | | e |
| 8 | | Programa de inspecciones | | | P |
| 8,1 | 2 | Inspección gerencial | Jefes de Area | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E |
| 8,2 | 2 | Inspección de comportamiento | Jefes de Area | Trimestral | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | | | | | | P | |
| | | | | | E |
| 8,3 | 2 | Inspección equipos de emergencia y primeros auxilios, señalización. | Jefes de Area | Mensual | P | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 8,4 | 2 | Inspección orden y aseo | Jefes de Area | Bimensual | P | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 8,5 | 2 | Inspección de maquinas, equipos y heramientas. | Jefes de Area | Mensual | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 8,6 | 2 | Inspección de equipos y elementos de protección personal | Jefes de Area | Mensual | P | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | |
| | | | | | E | | | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 8,7 | 2 | Inspección instalaciones locativas incluye redes eléctricas | Jefes de Area | Mensual | P | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | e | | | | e |
| 8,8 | 2 | Inspección uso y almacenamiento de sustancias químicas | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e | | | | e |
| 8,9 | 2 | Inspección de puestos de trabajo | Coord SST | Mensual | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e | | | | e |
| 8,10 | 2 | Inspección de condiciones de seguridad | Copasst | Mensual | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e | | | | e |
| 9 | | Emergencias | | | P |
| 9,1 | 4 | Identificar amenazas, evaluar vulnerabilidad, implementar y mantener plan de emergecias. | Coord SST | Anual | P | P |
| | | | | | E |
| 9,2 | 4 | Conformar, capacitar y entrenar brigadas | Coord SST | Mensual | P |
| | | | | | E |
| 9,3 | 4 | Realizar simulacros con la participación de todos los trabajadores | Coord SST | Mínimo Anual | P |
| | | | | | E |
| 9,4 | 4 | Divulgar y hacer seguimiento de los planes de acción derivados de los resultados de simulacros | Coord SST | Mínimo Anual | P |
| | | | | | E |
| 9,5 | 4 | Coordinar los planes de ayuda Mutua, en los centros de trabajo | Coord SST | Mínimo Anual | P |
| | | | | | E |
| 10 | | Verificar | | | P |
| 10,1 | 3 | Verificar la implementación de los planes de acción derivados de la evaluación de cumplimiento legal | Coord SST | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E |
| 10,2 | 4 | Verificar implementación y evaluar la efectividad de los controles de peligros, riesgos (Matriz de IPEVRDC) y amenazas. | Coord SST | Anual | P |
| | | | | | E |
| 10,3 | 4 | Seguimiento Plan de Trabajo Anual en SST | Coord SST | Semestral | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 10,4 | 4 | Revisar el cumplimiento del programa de capacitación SST | Coord SST | Anual | P | | | | | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P |
| | | | | | E | | | | | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e |
| 10,5 | 4 | Revisar la rotación de personal y garantizar que todos los trabajadores tiene inducción de SST | Coord SST | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E |
| 10,6 | 4 | Revisar la realizacion de las reuniones mensuales del COPASST | Copasst | Semestral | P | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E | e | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10,7 | 4 | Seguimiento a los resultados de evaluaciones de ambientes de trabajo | Copasst | Trimestral | P | P |
| | | | | | E | e |
| 10,8 | 4 | Seguimiento y cierre de reportes de actos y condiciones inseguras y a la recolección de inquietudes, ideas y aportes | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | e |
| 10,9 | 4 | Seguimiento a la respuesta de la adecuada de las comunicaciones internas y externas relativas a SST. | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | e |
| #### | 4 | Realizar seguimiento y cierre a la implementación de las acciones preventivas y correctivas y de mejora | Coord SST | Semestral | P | P | |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Realizar rendición de cuentas | Coord SST | Mínimo Anual | P | P | |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Definir y hacer seguimiento de los indicadores del Sg SST | Coord SST | C / 6 meses | P | P | |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Registro y seguimiento de resultados de indicadores del SGSST del año inmediatamente anterior. | Coord SST | C / 6 meses | P | P |
| | | | | | E | e |
| #### | 4 | Realizar la programación de la auditoria con la participación del Copasst | Coord SST | Unica | P | P | |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Realizar auditoria interna al SG SST | Coord SST | Anual | P |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Revisar y evaluar periódicamente los objetivos del SG-SST y actualizados de ser necesario. | Coord SST | Anual | P |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Realizar la revisión del SGSST de acuerdo con la normatividad, evaluar mejora respecto a linea base. | Alta Dirección | Anual | P |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Cierre planes de acción de la revisión por la dirección | Director General | Anual | P |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Revisar y actualizar política acorde con los cambios en materia de SST | Coord SST | Mínimo Anual | P |
| | | | | | E |
| #### | 4 | Investigar todos los accientes y enfermedades laborales | Coord SST | Permanente | P | | | P | | | P | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | e | | | e | | | e | | | | e | | | | e |
| #### | 4 | Seguimiento al cierre de los planes de accion de investigación de accidentes e incidentes | Copasst | Bimensual | P | | | | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | | P | | | |
| | | | | | E | | | | | | | e | | | | e | | | | e | | | | e |
| 11 | | Actuar / Mejoramiento | | | P |
| 11,1 | 4 | Actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las oportunidades de mejora. | Coord SST | Trimestral | P | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | P | | | | | | | P |
| | | | | | E | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | | | | | | e | | | | | | | | e | | | | | | | e |
| 11,2 | 4 | Identificar y gestionar acciones correctivas y preventivas | Coord SST | Bimensual | P | | | | | | | | | | | | | P | P | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | e | e |
| 11,3 | 4 | Identificar oportunidades de mejora de acuerdo al procedimiento, implementar y hacer seguimiento. | Coord SST | Semestral | P | | | | | | | | | | | | | | | | | P | P | | |
| | | | | | E |

INDICADOR MENSUAL	ene/24				feb/24				mar/24				abr/24				may/24				jun/24				jul/24				ago/24				sep/24				oct/24				nov/24				dic/24			
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	4	3	7	9	#	#	#	8	#	#	#	9	#	#	#	6	#	#	#	6	#	#	#	9	11	18	17	12	18	17	16	12	17	14	15	11	16	14	14	18	24	24	26				
	17				46				55				48				53				57				54				56				53				58				55				92			
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	3	4	3	7	9	#	#	#	8	#	#	#	9	#	#	#	8	#	#	#	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	17				44				55				48				53				0				0				0				0				0				0				0			
CUMPLIMIENTO	100%				96%				100%				100%				100%				0%				0%				0%				0%				0%				0%				0%			



Análisis de Indicadores	
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

CONTROL DE APROBACIÓN			
Elaborado Por	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	Firma:	
	VICTOR CASTRO	Firma:	
Atrobado Por (Representante legal)	TIBER GILDARDO CHAVARRO	Firma:	
Vo.Bo. Integrante COIASST		Firma:	
Fecha de aprobación	30/01/2025		

Anexo No. 4 F-HSQE-26 Objetivos Y Metas.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	MATRIZ DE OBJETIVOS , INDICADORES Y METAS DEL SG-SST - RG INGENIERÍA SAS	F-HSEQ-26	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

PROCESO	OBJETIVO O RAZÓN DE SER DEL PROCESO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANÁLISIS TENDENCIAL	ITEM	INTERPRETACION	FUENTE DE INFORMACION PARA EL CALCULO	QUIENES DEBEN CONOCER EL RESULTADO
SG-SST INDICADORES DE RESULTADO	Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles	Índice de Frecuencia (IF)	Medir la frecuencia con que se presentan accidentes laborales en un periodo de	(número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / número	Mensual	Lider SG SST	<=5	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	No se han presentado accidentes de origen laboral	1	Este indicador mide la frecuencia de accidentes de trabajo que ocurren en el mes. Su interpretación es: Por cada cien (100)	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
		Índice de Severidad (IS)	Medir la severidad de accidentalidad en un periodo de tiempo determinado.	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes) / (número de trabajadores en el	Mensual	Lider SG SST	<=15	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	No se han presentado accidentes de origen laboral	2	Este indicador mide el número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes, lo que permite identificar los riesgos presentes en el lugar de trabajo. Su interpretación es: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
		Ausentismo por Causa Medica	Este indicador mide la inasistencia a trabajar por motivo de incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes /	Mensual	Lider SG SST / Talento Humano	<=5%	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0%	0%	0%	0%	0%	No se han registrado ausencias por enfermedad o accidentes de origen común	3	Este indicador mide el número de casos de ausentismo laboral presente en una población por motivo de incapacidad medica	Reportes de ausentismo por incapacidad medica y accidentalidad de la ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
		Proporcion de Accidentes de Trabajo Mortales en el Año.	Medir el número de accidentes mortales durante el año, con la finalidad que este indicador siempre sea 0.	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se	Semestral	Lider SG SST / Talento Humano	<=0%	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0%	0%	0%	0%	0%	No se han presentado mortales	4	Este indicador mide el número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año. Su interpretación es: En el año el X % de accidentes de trabajo fueron mortales.	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
		Incidencia de la Enfermedad Laboral	Medir el número de casos de enfermedad laboral presentes en el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) * 100.000	Semestral	Lider SG SST	0	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0%	0%	0	0	0	No se han presentado enfermedades calificadas como de origen laboral	5	Este indicador mide el número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un período de tiempo. Su interpretación es: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.	Enfermedades Laborales Confirmadas-Soportes ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
		Prevalencia de la Enfermedad Laboral	Medir el número de casos de enfermedad laboral presentes en un periodo de tiempo.	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) * 100.000	Semestral	Lider SG SST	0	0%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se han presentado enfermedades calificadas como de origen laboral	6	Este indicador mide el número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo. Su interpretación es: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	Enfermedades Laborales Confirmadas-Soportes ARL	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Cumplimiento del Normativo	Cumplimiento de los requisitos en el normogramal vigente en seguridad y salud en el trabajo	(# Requisitos Cumplidos / # Requisitos Totales)*100	Semestral	COPASST Responsable SST	100%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se da cumplimiento a los requisitos normativos	7	Cumplimiento de los requisitos establecidos en el Normograma en SG SST	Matriz de Objetivos SST	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.22	Evaluación de los hallazgos detectados en el seguimiento al plan anual de trabajo en SST	Seguimiento a la eficacia de los planes de acción establecidos para el cierre de los hallazgos	(# Hallazgos evaluados y cerradas oportunamente / # Hallazgos abiertos en SST) *100	Semestral	Responsable SST	90%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	No se han realizado hallazgos operacionales	8	Seguimiento a la eficacia de los planes de acción establecidos para el cierre de los Hallazgos	Formato de control de Acción correctiva, preventiva, de mejora y No Conformidades	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
SG-SST INDICADORES DE ESTRUCTURA	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.20	Indicador de estructura	Declaracion de la Politica Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de personas socializada/ # total de colaboradores*100	Semestral	Responsable SST	70%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se realiza en la inducción al personal que ingresa	9	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072. Capitulo VI.	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
			Objetivos de la Politica en Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de Objetivos que se cumplen / # Total de Objetivos Planteados)*100	Semestral	Responsable SST	80%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se cumplen las metas de los programas y no se han presentado accidentes ni casos calificados como enfermedad laboral	10	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072. Capitulo VI.	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
			Establecer el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de actividades ejecutadas o cerradas / # de actividades planeadas)	Semestral	Responsable SST	90%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se da cumplimiento alas actividades programadas	11	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072. Capitulo VI.	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
			Plan de Trabajo Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo	(# actividades ejecutadas con el Copasst / # actividades planeadas)	Semestral	Responsable SST	90%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se ha conformado el COPASST, las actividades para realizar junto con el encargado SST seran programadas a partir del mes de enero	12	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072. Capitulo VI.	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
			Establecer los Documentos Soporte del Sistema de Gestion en seguridad y Salud en el Trabajo	((# de Documentos Elaborados en Cumplimiento Res 0312 / # de Documentos Totales)*100	Semestral	Responsable SST	80%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se cuenta con la estructura documental del sistema	13	Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	Documentos del SG-SST Decreto 1072. Capitulo VI.	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
SG-SST INDICADORES DE PROCESO	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Evaluación inicial	Hallazgos gestionados eficazmente de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial	(# de Hallazgos gestionadas eficazmente / # de Hallazgos encontradas)*100	Semestral	COPASST Responsable SST	80%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100,0%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se cumple con el plan de trabajo anual	14	Hallazgos gestionadas eficazmente de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial	Resultados de la evaluación inicial	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Ejecución del plan de trabajo anual en SG-SST y su cronograma	Cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo	(# de actividades ejecutadas / # de actividades planeadas)*100	Semestral	COPASST Responsable SST	80%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100,0%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se cumple con el plan de trabajo anual	15	Cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo	Plan anual de trabajo	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Ejecución del plan de capacitación en SG-SST	Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Capacitaciónes en SST	(# de capacitaciones ejecutadas / # de capacitaciones planeadas)*100	Semestral	COPASST Responsable SST	80%	100%	100%	100%	100%	100%	NA	NA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	Se da cumplimiento alas actividades programadas	16	Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Capacitación	Plan anual de trabajo	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015, Capítulo VI Artículo 2.2.4.6.21	Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportadas e investigadas	(# de incidentes, accidentes y enfermedades investigados / # de incidentes, accidentes y enfermedades reportados)*100	Semestral	Responsable SG-SST	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	No se registran accidentes laborales a la fecha	17	Incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportadas e investigadas	Certificado de accidentalidad de ARL. Registros de investigación de Accidentes y enfermedades. Reporte de accidentalidad y enfermedad laboral. Reporte de actos y condiciones inseguras	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.1072 de 2015,	Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias	Cumplimiento de las actividades establecidas para la prevención y atención	(# de actividades ejecutadas / # de actividades planeadas)*100	Semestral	Responsable SST	90%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	Se cuenta con plan de emergencias y se implementará en la fase de construcción	18	Cumplimiento de las actividades establecidas para la prevención y atención de emergencias	Plan anual de trabajo	Lider SG SST / Talento Humano, COPASST y Colaboradores

Elaborado Por	DUVAN MONTENEGRO	FIRMA	
Revisado 1or		FIRMA	
Afrobado Por (Representante legal)	TIBER GILDARDO CHAVARRO	FIRMA	
Vo.Bo. Integrante CO1ASST		FIRMA	
Fecha de aprobación	30/04/2025		

Anexo No. 5 PG-HSEQ-13 Programa De Capacitaciones Y Charlas.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓNES Y CHARLAS	PG-HSEQ-13	Versiòn 1
		Página de	

| Item | Tema: Charlas y Capacitaciones | Prog/Ejec | ene/25 | | | | feb/25 | | | | mar/25 | | | | abr/25 | | | | may/25 | | | | jun/25 | | | | jul/25 | | | | ago/25 | | | | sep/25 | | | | oct/25 | | | | nov/25 | | | | dic/25 | | | |
|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Inducción / reinduccion SST C.I.R y Clientes | Prog | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | | | | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p |
| | | Ejec | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | | | | e | e | e | e | e |
| 2 | Seguridad en el puesto de trabajo | Prog | p | p | p | p |
| | | Ejec | e | e | e | e | | | | | | | | | | | | | | | | p |
| 3 | Cuida tu audicion | Prog | | p | | | | | | | | | | | p | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | e | | | | | | | | | | | e |
| 4 | Prevencion de lesiones en las manos | Prog | p | p | p | p | | | | | | | | | | p | | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | e | e | e | e | | | | | | | | | | e |
| 5 | Seguridad en el uso de herramientas manuales | Prog | | | | p | | | | | | | p | | p |
| | | Ejec | | | | e | | | | | | | e | | e |
| 6 | Permisos de trabajo e Inspecciones Preoperacionales | Prog | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | | | | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p | p |
| | | Ejec | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | e | | | | e | e | e | e |
| 7 | Reconocer los peligros en las superficies de transito | Prog | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | e |
| 8 | Seguridad en el hogar | Prog | | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | e |
| 9 | Uso de celulares | Prog | | | p | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | e | | | | | | | | | | | e |
| 10 | Seguridad vial | Prog | | | | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 11 | permiso de trabajo | Prog | | | | | | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 12 | Señalizacion y codigo de colores | Prog | | | | | | | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 13 | Reporte de incidentes | Prog | | | | | | | | | | | | | | | p | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 14 | Etiquetado, rotulado y almacenamiento sustancias químicas, hojas de seguridad | Prog | p |
| | | Ejec |
| 15 | Analisis de trabajo seguro | Prog | | | | p | | | | | | | | | p | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | e | | | | | | | | | e |
| 16 | Protección y conservación visual | Prog | | | | | | | | | | | | | | | p | | | | | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 17 | Manejo de reiduos | Prog | p | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ejec |
| 18 | Orden y Aseo | Prog | P | p | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ejec | e |
| 19 | Arruinando la felicidad | Prog | p | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ejec |
| 20 | Que es la prevencion | Prog |
| | | Ejec | p | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Aprendiendo de los errores | Prog | | p | | | | | | | | p |
| | | Ejec | | e | | | | | | | | e |
| 22 | Seguridad basada en el comportamiento | Prog |
| | | Ejec |
| 23 | Evacuacion en caso de emergencia | Prog | | | | | | | | | | | | | | | p | | | | | p |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | | | | e |
| 24 | Uso de extintores | Prog | p | | | | | | p | | | | | |
| | | Ejec |
| 25 | Regla de tolerancia No. 1 esta prihibido presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol o drogas | Prog | p |
| | | Ejec |
| 26 | Regla de tolerancia No. 2 es obligatorio el uso de EPP | Prog | p |
| | | Ejec |
| 27 | Regla de tolerancio No. 5 esta prohibido operar equipos si no cuenta con la | Prog | p | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ejec |
| 28 | Prevencion del riesgo publico | Prog | p | | | | | | | | | | |
| | | Ejec | | | | | | | | | | | | p |
| 29 | Regla de tolerancia No. 6 se deben respetas los dispositivos de proteccion de seguridad seguridad estando prohibido | Prog | | | | | | | | | | | | e |
| | | Ejec |
| 30 | Regla de tolerancia No. 8 es obligatorio solicitar aprobacion ntes de ingresar a zonas de operación | Prog | p | | | | |
| | | Ejec |
| 31 | Trabajo con riesgo de incendio y explosion | p | | | |
| 32 | Manipilacion de sustancias quimicas peligros y | p | | | |

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓNES Y CHARLAS	PG-HSEQ-13	Versiòn 1

| | | |

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA		
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA:	Roger R Q
FECHA:	5-05-25	DURACION: (En horas):	10 min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	X
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Jornada de Limpieza y Aseo en Pista

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de Capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	FILIBERTO ISAACS BUITRAGO	79353945	INSPECTOR	
2	Edgar Felipe castillo Bernal	1006151016	Operario	
3	Edgar Mauricio Castillo P.	80254911	Conductor	Edgar Castillo
4	CARLOS ANDRES PAEZ	79942213	INSPECTOR	
5	Edgar Castillo Botoca	80374061	conductor	
6	Luis F Ramirez	1118840476	operador	
7	Victor Rodriguez	1121296720	obrero	Victor Rodriguez
8	Victor Arbulo	1006615156	obrero	
9	Elder Caballero	84.080.204	OBRERO.	
10	Julio Torres Guarin	81740284	OBRERO	
11	Carlos Andres Corredor	1052396873	Cadenero	
12	ALFONSO MORALES	1095913270	CADENERO	
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA		
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA:	Roger RO
FECHA:	13-05-25	DURACION: (En horas):	10 min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	X
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Trabajo seguro

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de capacitaciones y Charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	FILIBERTO JOAQUIN BUITRAGO	7935394	INSPECTOR	
2	Edgar Felipe castillo Bernal	1000.151.076	operario	
3	Edgar Mauricio Castillo Pastrana	80.254.411	Conductor	Edgar Castillo
4	CARLOS ANDRES PAEZ	7994223	INSPECTOR	
5	[illegible] Castillo Fuyoca	80374061	Conductor	
6	LUIS FRANCISCO RAMOS	14882088	operador	
7	Victor Rodriguez	1121296720	Obrero	victor Rodriguez
8	Victor angulo	1006615156	obrero	
9	[illegible]	84080201	OBRERO	
10	Julio Torres Goarin	81740284	OBrero	
11	Carlos Andrés Corredor	1052396873	Cadenero	
12	ALFONSO MORALES	1095913770	COBRERO	
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA						
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA			FIRMA:	Roger R O		
FECHA:	15-05-2023		DURACION: (En horas):		40. min.		
MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD							
INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X	CHARLA	
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Punto de Pellizco

OBJETIVO: Cumplir con programa de capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Eneida Pacheco	39.057.104	Vigilante	Eneida Pacheco
2	Julio Torres	81.740.284	Obrero	
3	Sandro Villegas	1.002.424.771	Oficial	
4	Victor Angulo	1.006.615.156	Obrero	
5	Cristian Mora	1118813605	Conductor	
6	Victor Rodríguez Gómez	1.121.296.720	obrero	Victor. Rodriguez
7	Eldor Caballos	84.080.207	obrero	
8	Elis Arcuio	1.118.873533	Ing. Aux	
9	Kelis Cotes Suárez	40937373	Social.	
10	Sandro Villegas	1002424771	OFICIAL	
11	ROGER ESTRADA [illegible]	84080207	OBRERO	
12				
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA		
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA:	Roger R. O
FECHA:	20-05-25	DURACION: (En horas):	10 min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	X
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Cuidado de los EPP

OBJETIVO: Cumplir con el programa de capacitaciones + charla

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible] BAHEN BUITRAGO	7935945	INSPECTOR	
2	Edgar Felipe castillo Bernal	1.000.151.046	operario	
3	Edgar Mauricio Castillo P	80.254.111	conductor	Edgar Castillo
4	CARLOS ANDRES PEREZ	7994713	INSPECTOR	
5	Hilton. Castillo Bolaños	80374661	80374661	
6	Luis Francisco Romero	1129840980	operador	
7	Victor Rodriguez	1121296720	obrero	Victor Rodriguez
8	Victor angulo	1006615156	obrero	
9	[illegible]	84080271	obrero	
10	Julio Torres Ocampo	81740284	OBRERO	
11	Carlos Andrés Corredor	1052396873	Cadenero	
12	Alfonso Morales	1095913270	Cadenero	
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA						
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA			FIRMA:			
FECHA:			DURACION: (En horas):				
MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD							
INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	X
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Señalización Via al lote

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de capacitaciones y Charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	FILIBERTO BALLEN BUITRAGO	79353945	INSPECTOR	
2	Edgar Felipe Castillo Bernal	1.000.151.016	Operario	
3	Edgar Mauricio Castillo Pastrana	80.254411	Conductor	Edgar Castillo.
4	CARLOS ANDRES DIAZ	79942213	INSPECTOR	
5	Victor Castillo Rojas	80374066	Conductor	
6	LUIS FRANCISCO ROMERO	14864088	operador	
7	Victor Rodriguez	1121296720	obrero	Victor Rodriguez
8	Victor Prado	1006615156	Obrero	
9	Edwin Cabeza	84080207	OBRERO	
10	JULIO TORRES GARCIA	81740284	OBRERO	
11	Carlos Andrés Corredor	1052396873	Cadenero	
12	Alfonso Morales	1093913770	Operario	
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA						
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA		FIRMA:				
FECHA:	24-05-25		DURACION: (En horas):		10 min		
MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD							
INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	X
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Talsafismo y drogadicción

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edgar felipe castillo	1000.151.076	operario	
2	Edgar Castillo	8025411	Conductor	Edgar Castillo
3	Luis Francisco Romero	14886406	operador	
4	CARLOS ANDRES DIAZ	79942213	INSPECTOR	
5	JOSE IBAÑES	4190658	AYUDANTE	
6	Angel Bernal Herrera.	8041232	operario	
7	Heldor Castillo.	8037406	conductor	
8	GILIBERTO BALLEN BUITRAGO	79515945	INSPECTOR	
9	Eldor Caballo	84.080.207	Obrero	
10	Victor Rodrigues	1.121.296720	Obrero	victor Rodrigues
11	Julio Torres	81.740.284	obrero	julio Torres
12	Victor Angulo	1.006.651.56	Obrero	Victor Angulo
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA		
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA:	Roger R. O
FECHA:	31-05-25	DURACION: (En horas):	10 min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	✓
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Jornada de limpieza en el Lote.

OBJETIVO: Cumplir con el Cronograma de capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edgar Felipe Castillo	1000.151.016	operario	
2	Edgar Castillo	8025444	conductor	Edgar Castillo
3	Luis Francisco Romero	14884006	operador	
4	CARLOS ANDRES PAEZ	79947213	INSPECTOR	
5	JOSE IBAÑES	4190658	AYUDANTE	
6	Angel Manuel Herrera -	80411232.	operario	
7	Edgar Castillo	8037406.	conductor	
8	FILIBERTO BALLEN BUITRAGO	79353945	INSPECTOR	
9	Victor Angulo	1.006.615.156	Obrero	Victor Angulo
10	Elder Ceballos	84.080.207	Obrero	
11	Julio Torres	81.740.284	obrero	Julio Torres
12	Victor Rodrigues	1.121.296.720	Obrero	Victor Angulo
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

FACILITADOR: ROGER RODRIGUEZ OJEDA FIRMA: Roger Rodríguez O

FECHA: 7-05-2025 DURACION: (En horas): 60 min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Socialización del SG.SST, información sobre el Consorcio y el Programa de Seguridad Operacional del Aeropuerto Almirante Padilla

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de Capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	CARLOS ANDRES PAEZ	79942213	INSPECTOR	
2	JOSE IBAÑES.	4190658	AYUDANTE	
3	Angel Bernal Herrera.	8041232	operario	
4	Luis F Romero	14884088	Operador	
5	Wilfredo Castillo.	80374061	conductor	
6	Edgar Felipe castillo	1000.151.016	operario	
7	Edgar castillo	80354414	conductor	Edgar castillo
8	[illegible] ISAIEN BUITRAGO	79353945	INSPECTOR	
9				
10				
11				
12				
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	

INDUCCIÓN | REINDUCCIÓN

NOMBRE: Carlos Paez Nieto CÉDULA: 79.942.213

CARGO Supervisor Mafumeria FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a PROYECTO DE ALCOHOL
b POLITICA SST
c POLITICA DE CALIDAD

2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
EPP Y SEÑALIZACION
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a GENERACION DE RESIDUOS
b CONSUMO DE AGUA
c MATERIAL PARTICULADO
d CONSUMO DE ENERGIA

4. Marque Falso () ó Verdadero () segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
D. Todas las anteriores (X)

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
LO QUE OCURRA POR CONSECUENCIA DEL TRABAJO QUE SE REALICE

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
REPORTAR AL JEFE INMEDIATO O AL SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantaria solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
(X) c. Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a PISO MOJADO PELIGRO
b CAIDA POR EL PISO
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero (X)

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura VOLQUETA SIN FRENOS CONDUCES LA VOLQUETA

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor segùn el riesgo al cual se encuentra expuesto?
PARA PROTEGERNOS DE CUALQUIER RIESGO

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
FISICO QUIMICO PUBLICO Y DE SEGURIDAD

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5
Nombre del Evaluador: CARLOS PAEZ	Nombre del Trabajador:	
Firma:	Firma del Trabajador:	
C.C. (X) PPT () 7994213	C.C. () PPT () 84087702	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANOR		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caidas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro del vehículo.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades críticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique el terreno sobre el cual va a trabajar el vehículo y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar del vehículo, con el fin de evitar lesiones por caídas.
- El vehículo debe utilizar adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal en el volcó).
- El automotor solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener el vehículo en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada, preste atención a los límites máximos y cubra con carpa la carga a transportar.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique el vehículo en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de líneas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar cualquier traslado del vehículo, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Carlos Paez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.942.713 de BOGOTA

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANO, la cual se firma el día 7-05-25 en la ciudad de Riohacha.

FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST
	Rojer Rodríguez R.

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	

INDUCCIÓN | | REINDUCCIÓN

NOMBRE: José Ibañez Ochoa CÉDULA: 4.140.658

CARGO: Ayudante FECHA DE REALIZACIÓN: 7-05-25

1. Mencione Tres (3) de las políticas con las quecontamos en la organizacion:
 a. Politica de Calidad
 b. Politica Alcohol x Tabaquismo
 c. Politica de Higiene y Seguridad
2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
 Reglamento Interno de trabajo
 Reglamento de Higiene y Seguridad
3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
 a. Generación de Residuos
 b. Consumo de agua
 c. Material particulado.
 d. Consumo de energia
4. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
 Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras
5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
 Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo
6. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
 A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
 B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
 C. Realizar inspecciones de seguridad
 (D.) Todas las anteriores
7. Escriba con sus propias palabras
 a. ¿ Que es un accidente laboral ?
 Es Cualquier evento que ocurra mientras estamos trabajando
 b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
 Informar al Jefe inmediato o al encargado SST
 c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
 Velar por el bienestar de los trabajadores
8. Marque con una X la respuesta correcta:
 ¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
 a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
 b. Realizar un sobre esfuerzo.
 (c) Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
 d. Ninguna de las anteriores.
9. De un ejemplo de riego y peligro
 a. Piso mojado (Peligro)
 b. Correr sobre el Piso (Riesgo)
 c.
 d.
10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
 Falso () Verdadero X
11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
 Via mal transitada (condicion)
 Manera de pasar la via (acto)
12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
 Mitigar las lesión al ocurrir un accidente
13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciomes
 Fisico, Quimico, Público

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador: Roger Rodriguez
Firma:
CC [] PPT []
84007712

Nombre del Trabajador:
Firma del Trabajador:
CC [] PPT []
4140658

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA MAESTRO DE OBRA, OFICIAL DE OBRA Y AYUDANTE DE OBRA		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caídas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Seleccionar la herramienta para cada tarea, mantenerlas en buen estado, transportarlas correctamente y guardarla limpia en un lugar seguro.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades críticas.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Si durante su actividad diaria es necesario utilizar andamios, escaleras u otros elementos para realizar trabajos en alturas, se debe cumplir con lo establecido en la Resolución 1409 de 2012 "Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas".
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Mantener un sistema eléctrico y de iluminación general de acuerdo a las características del área de trabajo y al finalizar su jornada laboral debe dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados (No debe realizar conexiones eléctricas artesanales).
- Señalizar y advertir de los posibles peligros generados por los procesos propios o detectados en otras dependencias.
- Solicitar la información deseguridad de productos químicos que vaya a manipular, es necesario realizar el adecuado uso, transporte y almacenamiento de estos materiales, así como la correcta disposición de los residuos
- Realizar un adecuado uso y mantenenimiento de las herramientas y materiales, así mismo las unidades sanitarias de las instalaciones o frentes de obra.
- Acatar y aplicar lasexigencias y recomendaciones de seguridad, participar activamente en la implementación de los procesos del SG-SST-GA.
- Solicitar la reposición de EPP cuando se deterioren o no correspondan a la protección addecuada de los procesos, presentando el elemento desgastado , así como realizar el uso y cuidado adecuado de los mismos
- Acatar las políticas empresariales y fomentar el auto cuidado y preservación de la salud y el ambiente.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo José Ibañez identificado con la Cédula de Ciudadanía No 4.190.658 de Paipa

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA MAESTRO DE OBRA, OFICIAL DE OBRA Y AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 7-05-2025 en la ciudad de Riohacha

Jose Ibañez	Rojor Rodrigues Oleda
FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN		

NOMBRE: Angel Bernal Herrera CÉDULA: 80417232

CARGO Operador Retro FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a Politica de Calidad
b Politica SST
c Politica de Alcohol y drogas

2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
Reglamento Interno de trabajo
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a Consumo de energia
b Consumo de agua
c Generacion de material Particulado
d Generacion de Residuos

4. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
(D) Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
Cualquier afectación que sufra un trabajador en su sitio de Labores

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
Reportar al Jefe inmediato o al SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Velar por el bienestar de los trabajadores

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
(c) Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a. Piso mojado - Peligro
b Correr por el piso mojado (Peligro)
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero (X)

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
Calle Transitada por muchos vehiculos
Cruzar la calle sin estar atento

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor segun el riesgo al cual se encuentra expuesto?
Disminuir la lesion en caso de un accidente

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Fisico Quimico de seguridad, Publico

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3.5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3.5
Nombre del Evaluador: Rogger Rodriguez B Firma: CC [X] PPT [] 84007702	Nombre del Trabajador: Angel Bernal Herrera Firma del Trabajador: CC [] PPT	80417232

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANOR		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caídas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro del vehículo.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades críticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique el terreno sobre el cual va a trabajar el vehículo y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar del vehículo, con el fin de evitar lesiones por caídas.
- El vehículo debe utilizar adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal en el volcó).
- El automotor solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener el vehículo en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada, preste atención a los límites máximos y cubra con carpa la carga a transportar.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique el vehículo en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de líneas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar cualquier traslado del vehículo, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Angel Bernal identificado con la Cédula de Ciudadanía No 50.417.232 de Usaquen

confirmo y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANO, la cual se firma el día 7-05-25 en la ciudad de Riohacha

50.417.232. FIRMA DEL TRABAJADOR	Reyes Rodriguez Olaya Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN		

NOMBRE: Luis Romero Macareo CÉDULA: 14.884.095

CARGO Operador FECHA DE REALIZACIÓN 2-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a prencion de alcolismo
b SST
c politica de calida

2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
IDINI ecgurida
Reglamento Siguridad

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a Generasion Redos
b consumo de agua
c material parte
d cosecha de tierra

4. Marque Falso () ó Verdadero (✓) segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (✓) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
X Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
Lo que ocurra por consecuencia del trabajo que realise

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
(Lo que ocurra) Reportar al jefe inmediato o al SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
velar x el bienestar de trabador

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
X. Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a.
b pisa mojado correr
c.
d.

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero (✓)

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
volyveta sin Frenos conducir

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
Para protegerse de cualquier riesgo

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Fisico y quimico

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador: Rogelio Rodriguez O
Firma
CC [X] PPT [] 84.007.762

Nombre del Trabajador: Luis E Romero M
Firma del Trabajador
CC [] PPT [] 14884095

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA MAESTRO DE OBRA, OFICIAL DE OBRA Y AYUDANTE DE OBRA		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caidas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, liquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Seleccionar la herramienta para cada tarea, mantenerlas en buen estado, transportarlas correctamente y guardarla limpia en un lugar seguro.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades criticas.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Si durante su actividad diaria es necesario utilizar andamios, escaleras u otros elementos para realizar trabajos en alturas, se debe cumplir con lo establecido en la Resolución 1409 de 2012 "Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas".
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Mantener un sistema eléctrico y de iluminación general de acuerdo a las características del área de trabajo y al finalizar su jornada laboral debe dejar todos los equipos y aparatos eléctricos desconectados (No debe realizar conexiones eléctricas artesanales).
- Señalizar y advertir de los posibles peligros generados por los procesos propios o detectados en otras dependencias.
- Solicitar la información deseguridad de productos químicos que vaya a manipular, es necesario realizar el adecuado uso, transporte y almacenamiento de estos materiales, asi como la correcta disposición de los residuos
- Realizar un adecuado uso y mantenenimiento de las herramientas y materiales, asi mismo las unidades sanitarias de las instalaciones o frentes de obra.
- Acatar y aplicar lasexigencias y recomendaciones de seguridad, participar activamente en la implementación de los procesos del SG-SST-GA.
- Solicitar la reposición de EPP cuando se deterioren o no correspondan a la protección addecuada de los procesos, presentando el elemento desgastado , asi como realizar el uso y cuidado adecuado de los mismos
- Acatar las politicas empresariales y fomentar el auto cuidado y preservación de la salud y el ambiente.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Luis Romero identificado con la Cédula de Ciudadanía No 14.884.086 de Bugalagrande Valle

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA MAESTRO DE OBRA, OFICIAL DE OBRA Y AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el dia 7-05-25 en la ciudad de Riohacha

Luis Francisco Romero	Rejor Rodrigues Valdez
FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	

INDUCCIÓN | | REINDUCCIÓN

NOMBRE: Milton Castillo Baraca CÉDULA: 80374061

CARGO Conductor FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a. Prohibicion Alcoholismo.
b. Politica SST
c. Politica calidad

2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
Higiene y seguridad.
Reglamento Interno de trabajo.

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a. Generacion Residuos.
b. Consumo de Agua
c. Material particulado
d. Consumo de energia.

4. Marque Falso () ó Verdadero () segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes resouestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
X. Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
lo que ocurra x consecuencia del trabajo. Daños

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
Reportar. Al jefe inmediato. SST.

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Velar por la seguridad y bienestar. trabajador.

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
X Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a. Piso Mojado. (Peligro?
b. Caer. con el. Piso Mojado
c.
d.

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () X Verdadero

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
Voleta sin frenos.
conducir a voleta

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
para proteger. de cualquier. riesgo.

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Fisico Quimico. y de seguridad.

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5
Nombre del Evaluador:	Firma:	CC [X] PPT [] 84007762
Nombre del Trabajador: Milton Castillo	Firma del Trabajador:	CC [X] PPT 80374061

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANOR		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos caracteristicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caídas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro del vehículo.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades críticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique el terreno sobre el cual va a trabajar el vehículo y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar del vehículo, con el fin de evitar lesiones por caídas.
- El vehículo debe utilizar adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal en el volcó).
- El automotor solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener el vehículo en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada, preste atención a los límites máximos y cubra con carpa la carga a transportar.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique el vehículo en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de líneas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar cualquier traslado del vehículo, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Milton Castillo identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1037406[illegible] de Bogotá

confirmo aceptación presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANO, la cual se firma el dia 7-05-25 en la ciudad de Riohacha.

Milton Castillo Botaca	Roger Rodriguez Ceballos
FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN		

NOMBRE: Edgar Felipe Castillo B CÉDULA: 1.000.151.016

CARGO Operador FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las políticas con las que contamos en la organizacion:
a Prevencion de Alcoholismo
b SST
c Politicas de calidad

2. Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
Reglamento de higiene y seguridad
Reglamento interno de trabajo

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a Generacion de residuos
b Consumo de agua
c material particulado
d Consumo de energia

4. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
(D) Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
Lo que ocurra por consecuencia de el trabajo que se realice

b. ¿Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
Reportar a el jefe inmediato o encargado SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Velar por el bienestar de los trabajadores

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
X c. Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a Piso mojado - Peligro
b Caerse por el piso - Riesgo
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero (X)

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
una volqueta sin frenos - condicion
conducir la volqueta - acto inseguro

12. ¿Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
Para protegernos de cualquier riesgo

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Fisico - quimico - Publico y de seguridad

CALIFICACIÓN	Aprobado Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador Rosa Rodriguez O
Firma
CC [X] PPT [] 40617C2

Nombre del Trabajador Edgar Felipe Castillo
Firma del Trabajador
CC [X] PPT 1.000.151.016

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANOR		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caidas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, liquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro del vehiculo.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades criticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique el terreno sobre el cual va a trabajar el vehiculo y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar del vehiculo, con el fin de evitar lesiones por caidas.
- El vehiculo debe utilizar adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal en el volcó).
- El automotor solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener el vehiculo en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada, preste atención a los limites máximos y cubra con carpa la carga a transportar.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique el vehiculo en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de lineas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar cualquier traslado del vehiculo, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Edgar Felipe Castilla identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1000151016 de Bogota

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO Y LIVIANO, la cual se firma el dia 7-05-25 en la ciudad de Riohacha

FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST
	Rojer Rodriguez Ojeda

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	

INDUCCIÓN | | REINDUCCIÓN

NOMBRE: Edgar Castillo Pastrana. CÉDULA: 80254411

CARGO Conductor FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a Politica Prevencion de alcoholismo Politica
b Politica SST
c Politica Calidad

2 Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
Reglamento de Higiene y Seguridad
Reglamento interno de Trabajo

3 Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a Generacion de residuos
b Consumo de agua
c Materia) Particulado.
d Consumo de energia

4. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
D. Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
Logue ocura por concecuencia del trabajo que se realice

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
Reportar al jefe inmediato o SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Velar Por el traba
Velar por el bienestar de los trabajadores

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
c. Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a Piso mojado (Peligro)
b Caerse Por el Piso.
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero (X)

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
Una Volqueta Sin Frenos y el acto inseguro Conducir la Volqueta.

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
Para Protegernos de Cualquier Riesgo.

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Fisico quimico Publico y Seguridad

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador: Reger Rodriguez O
Firma
C.C [X] PPT [] 84007762

Nombre del Trabajador: Edgar Castillo
Firma del Trabajador: Edgar Castillo
C.C [X] PPT 80254411

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos caracteristicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caidas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro de la cabina.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades criticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique la estabilidad del terreno sobre el cual va a trabajar la maquinaria y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina antivuelco ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar de la maquina, con el fin de evitar lesiones por caidas.
- La maquinaria debe utilizarse de manera adecuada y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal).
- El equipo solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener la maquinaria en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada y preste atención a los limites máximos.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique la maquinaria en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de lineas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar el traslado de la maquinaria, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Edgar Castillo Pastrana identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80254411 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN, la cual se firma el dia 7-05-25 en la ciudad de Riohacha.

Edgar Castillo.	Roger Rodriguez Ojeda
FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	

INDUCCIÓN | REINDUCCIÓN

NOMBRE: Filiberto Ballen Buitrago CÉDULA: 79353945

CARGO Contratista FECHA DE REALIZACIÓN 7-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a PREVENCION DE ALCOHOLISMO
b POLITICA SST
c. POLITICA DE CALIDAD

2 Nombre los dos rglamentos vistos en la induccion?
REGLAMENTO DE HIJIENE Y SEGURIDAD
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a GENERACION DE RECIDUOS
b CONSUMO DE AGUA
c. MATERIAL PARTICULADO
d CONSUMO DE ENERGIA

4. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X) segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Enciera en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
D. Todas las anteriores X

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
LO QUE OCURRA POR CONSECUENCIA DEL TRABAJO QUE SE VA REALIZA

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
REPORTAR AL JEFE INMEDIATO O AL SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
VELAR POR EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
X Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a PISO MOJADO (PELIGRO)
b CORRER POR EL PISO
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero X

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
VOLQUETA SIN FRENOS
CONDUCIR LA VOLQUETA

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y mencione cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
PARA PROTEGERNO DE CUALQUIER ACCIDENTE

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
FICICO QUIMICO PUBLICO Y DE SEGURIDAD

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador Tony Rodrigues
Firma
CC [X] PPT [] 84001767

Nombre del Trabajador
Firma del Trabajador
CC [] PPT
79353945

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos caracteristicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caidas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro de la cabina.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades criticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique la estabilidad del terreno sobre el cual va a trabajar la maquinaria y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina antivuelco ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar de la maquina, con el fin de evitar lesiones por caídas.
- La maquinaria debe utilizarse de manera adecuada y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal).
- El equipo solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener la maquinaria en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada y preste atención a los limites máximos.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique la maquinaria en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de lineas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar el traslado de la maquinaria, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Filiberto Ballén identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.353.945 de BOGOTÁ

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN, la cual se firma el dia 7-05-25 en la ciudad de Riohacha

FIRMA DEL TRABAJADOR	Roger Rodriguez Ojeda
	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	F-HSEQ-21	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1	

CENTRO DE TRABAJO:	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA		
FACILITADOR:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA:	Roger Rodriguez O
FECHA:	09-05-25	DURACION: (En horas):	45. min

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE ACTIVIDAD

INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		CHARLA	
CAMPAÑA		DIVULGACIÓN		PAUSA ACTIVA		OTRO	

TEMA: Socialización del SG-SST del Consorcio y del programa de seguridad operacional del AeroPuerto Almirante Padilla

OBJETIVO: Cumplir con el Programa de capacitaciones y charlas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Esneider Pueblo	1.003.189.531	conductor	Esneider Pueblo
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Powered by CamScanner

CONSORCIO INRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE EVALACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	F-HSEQ-50	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 1 DE 1	
INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN		

NOMBRE: Esneider Puello CÉDULA: 1003189531

CARGO Conductor FECHA DE REALIZACIÓN 09-05-25

1 Mencione Tres (3) de las politicas con las que contamos en la organizacion:
a Politica SST
b Politica de Calidad
c. Politica contra el alcoholismo y la droga

2. Nombre los dos reglamentos vistos en la induccion?
Reglamento Interno de trabajo
Reglamento de higienex seguridad industrial

3. Mencione cuatro aspectos ambientales que se generan en el proyecto
a Consumo de agua
b Consumo de energia
c Generación de residuos
d Material Particulado

4. Marque Falso () ó Verdadero (X segun corresponda
Un Acto o Comportamiento inseguro, se refieren a todas la acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras

5. Marque Falso () ó Verdadero (X segun corresponda
Es accidente Laboral, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

5. Encierra en un circulo cual o cuales de las siguientes respuestas son funciones del COPASST:
A. Participar en Actividades de Promoción, divulgación e informaciónsobre medicina, higiene y seguridad ocupacional
B. Velar por el bienestar de kis trabajadores
C. Realizar inspecciones de seguridad
(D.) Todas las anteriores

7. Escriba con sus propias palabras
a. ¿ Que es un accidente laboral ?
Evento que ocurre mientras desempeñamos una labor en el trabajo

b. ¿ Que se debe hacer en caso de accidente laboral?
Reportar al Jefe inmediato o al encargado SST

c. ¿ Cual es el objetivo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo?
Velar Por el bienestar de los empleados

8. Marque con una X la respuesta correcta:
¿La accion corecta o acciones correctas , para Manipulacion de carg?
a. Levantarla solo, cuando es mayor a 25 Kg
b. Realizar un sobre esfuerzo.
(c.) Solicitar ayuda a un compañero cuando la carga es mayor a 25 Kg y la dimension no sea proporcional a mi masa corporal.
d. Ninguna de las anteriores.

9. De un ejemplo de riego y peligro
a Piso mojado - Peligro - Correr sobre el Piso - Riesgo
b
c
d

10. Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo son una Modalidad de Discriminación Laboral?
Falso () Verdadero X

11. De un ejemplo de acto y condicion insegura
Via Concurrida con mucho tráfico - Condición insegura, Pasar o cruzar la via - Acto inseguro

12. ¿ Porque es importante el uso de los EPP (Elementos de Proteccion Personal) y menciones cuales debe usar en su labor según el riesgo al cual se encuentra expuesto?
Para mitigar el daño en caso de que ocurra un accidente

13. Mencione riesgos a los que esta expuesto en el cumplimiento de sus funciones
Químico, Físico, Público, de seguridad

CALIFICACIÓN	Aprobado: Escriba el resultado si es mayor a 3,5	Reprobado: Escriba el resultado si es menor a 3,5

Nombre del Evaluador Roger Rodriguez
Firma
C.C. [X] PPT [] 84007762

Nombre del Trabajador Esneider Puello
Firma del Trabajador
C.C. [] PPT 1003189531

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR CARGO	F-HSEQ - 38	VER: 01
		PÁGINA 1 DE 1	

CARGO	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN		
OBRA	Aeropuerto Almirante Padilla	CIUDAD	Riohacha

OBJETIVO: Dar a conocer los riesgos característicos de las actividades constructivas dentro de la obra que se esté ejecutando, con el fin de brindar a los trabajadores, contratistas y visitantes, la información adecuada sobre los riesgos, de sus posibles efectos, de las medidas preventivas y de los controles existentes.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco de seguridad con barbuquejo, Protector visual, Protector auditivo, Protector respiratorio, Guantes de seguridad, Botas de seguridad con punta de acero, Chaleco reflectivo, Elementos de protección contra caídas (Arnés y eslinga). NOTA: Los EPP pueden variar según el área a visitar o actividad a desarrollar dentro de la obra, por Ejemplo: si se visita o se trabaja en zonas energizadas se debe utilizar equipo dieléctrico.

TABLA DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICOS	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.	BIOMECÁNICOS	Posturas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación de cargas.
FÍSICOS	Ruido, iluminación, vibración, temperatura, presión atmosférica, radiaciones ionizantes y no ionizantes.	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Mecánico, eléctrico, locativos, tecnológicos, accidentes de tránsito, públicos, trabajo en alturas, espacios confinados.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases, vapores, humo metálicos y no metálicos, material particulado.	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).
PSICOSOCIAL	Organización del trabajo, condiciones de la tarea, Relación persona – tarea, jornada de trabajo, relaciones interpersonales.		

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de iniciar sus actividades diarias debe utilizar los elementos de protección personal acorde a los riesgos presentes y revisar el estado de cada uno de ellos, además está prohibido utilizar anillos, relojes y brazaletes.
- Está prohibido ingresar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, igualmente fumar dentro de la obra.
- No permita personal no autorizado en el área de trabajo o en las inmediaciones del mismo.
- Antes de iniciar actividades, solicitar información sobre las tareas asignadas.
- Aplicar las normas de seguridad industrial y respetar las señales preventivas, reglamentarias e informativas que se encuentren dentro de la obra.
- Identificar el sitio de los extintores y rutas de evacuación dentro de la obra y no olvide portar un extintor y un botiquín dentro de la cabina.
- Mantener un estricto orden y aseo, con el fin de mantener las áreas libres de material acumulado que puedan ocasionar tropezones, incendios o explosiones, o que puedan contribuir en la proliferación de plagas como roedores.
- Si va a realizar trabajos de alto riesgo, debe diligenciar el respectivo permiso de trabajo para actividades críticas.
- Antes de iniciar sus labores, verifique la estabilidad del terreno sobre el cual va a trabajar la maquinaria y su buen funcionamiento, al ingresar a la cabina antivuelco ajuste el cinturón de seguridad y acomode el asiento a su confort de trabajo y no exceda de los 10Km/h dentro de la obra.
- Utilice los peldaños o escalerillas dispuestos para acceder o bajar de la maquina, con el fin de evitar lesiones por caídas.
- La maquinaria debe utilizarse de manera adecuada y solamente para los fines a los que están destinados, (Ej. No se debe transportar personal).
- El equipo solo debe ser manejado por personal competente, el cual debe estar capacitado, tener habilidad y experiencia, y conocimiento de cómo detener la maquinaria en caso de emergencia.
- No sobre cargue o exceda la capacidad de carga estipulada y preste atención a los límites máximos.
- Los sistemas de alarma y emergencias, deben ser claramente visibles, identificables y en perfecto estado (luces y bocina de reversa).
- Al realizar mantenimiento, reparación o suministro de combustible, ubique la maquinaria en un área firme y no manipule el motor en marcha.
- Para trabajos con presencia de líneas eléctricas se deben tener en cuentas las distancias mínimas de separación.
- Coordinar el traslado de la maquinaria, el cual se debe hacer guiado por el ambiental vial (paletero) o en camabaja y escolta según el caso.
- Cuidado con las bromas pesadas, provocan falta de atención, descuido, prácticas peligrosas e irresponsabilidad.
- Si va a manipular cargas manualmente, se utilizarán las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda, y cuando el peso supere el permitido se debe solicitar colaboración para su movimiento.
- Reportar oportunamente cualquier accidente, incidente o acto inseguro que pueda poner su vida en peligro o de las personas a su alrededor.
- Si incumple con las normas establecidas por la coordinación SST, será suspendida la actividad y el personal será retirado de la obra.

Yo Ernesto Pucllo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1003789531 de Riohacha conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA O DE CONSTRUCCIÓN, la cual se firma el día 09-05-25 en la ciudad de Riohacha.

Ernesto Pucllo	Edgar Rodriguez Ojeda
FIRMA DEL TRABAJADOR	Vo Bo COORDINADOR SST

Powered by CamScanner

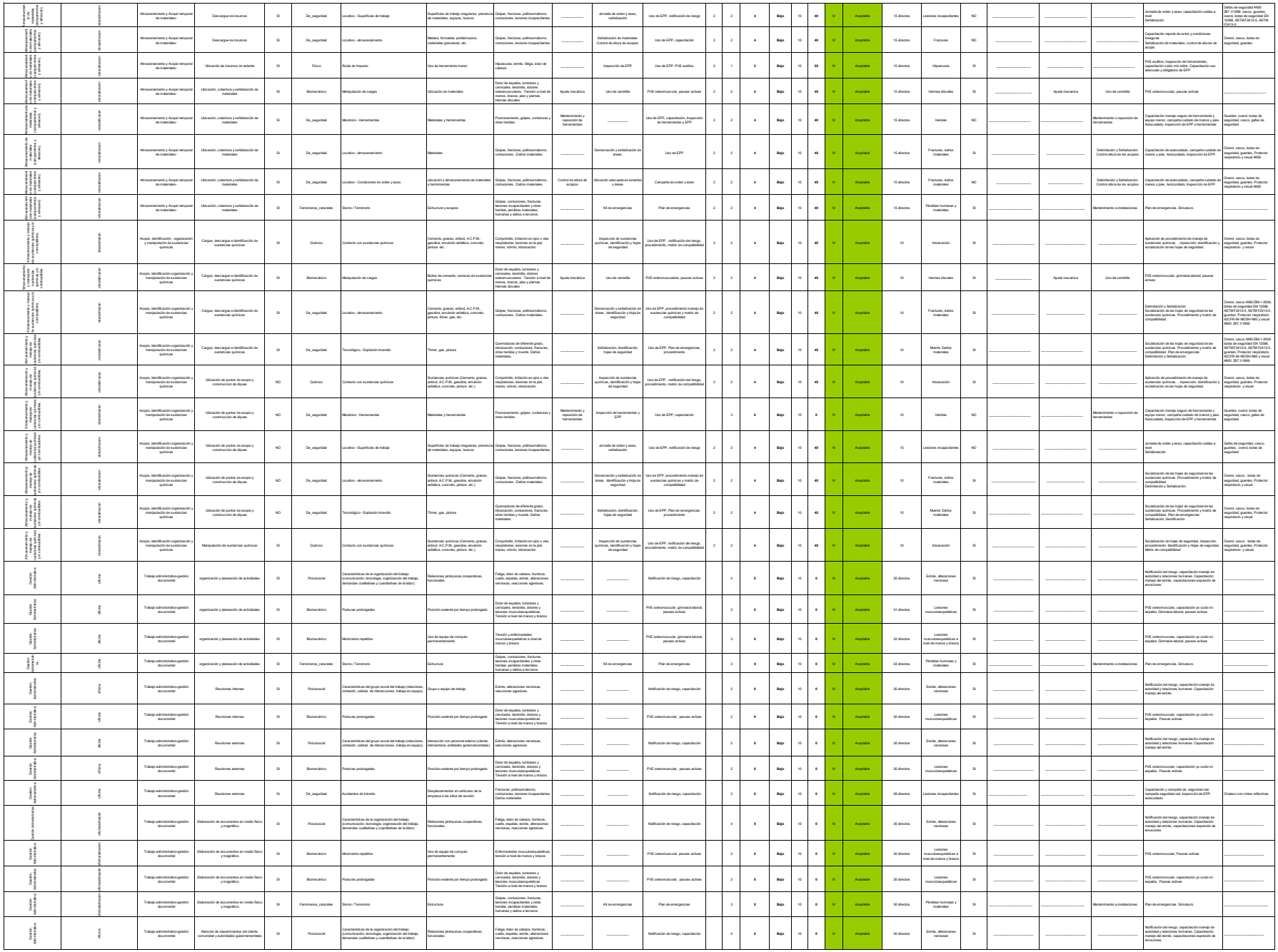
Anexo No. 6 F-HSEQ-13 Matriz De Identificación De Peligros, Valoración Y Control De Riesgos.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	F-HSEG-13	VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 DE ___	

Frente de trabajo (oficina, obra, planta, taller): OBRAS DE RG INGENIERIA SAS

Fecha de actualización: 3/07/2025 **Elaboró:** ROBER TARON ORDOÑEZ **REVISÓ Y APROBÓ:** TIGER GILDARDO CHAVARRO

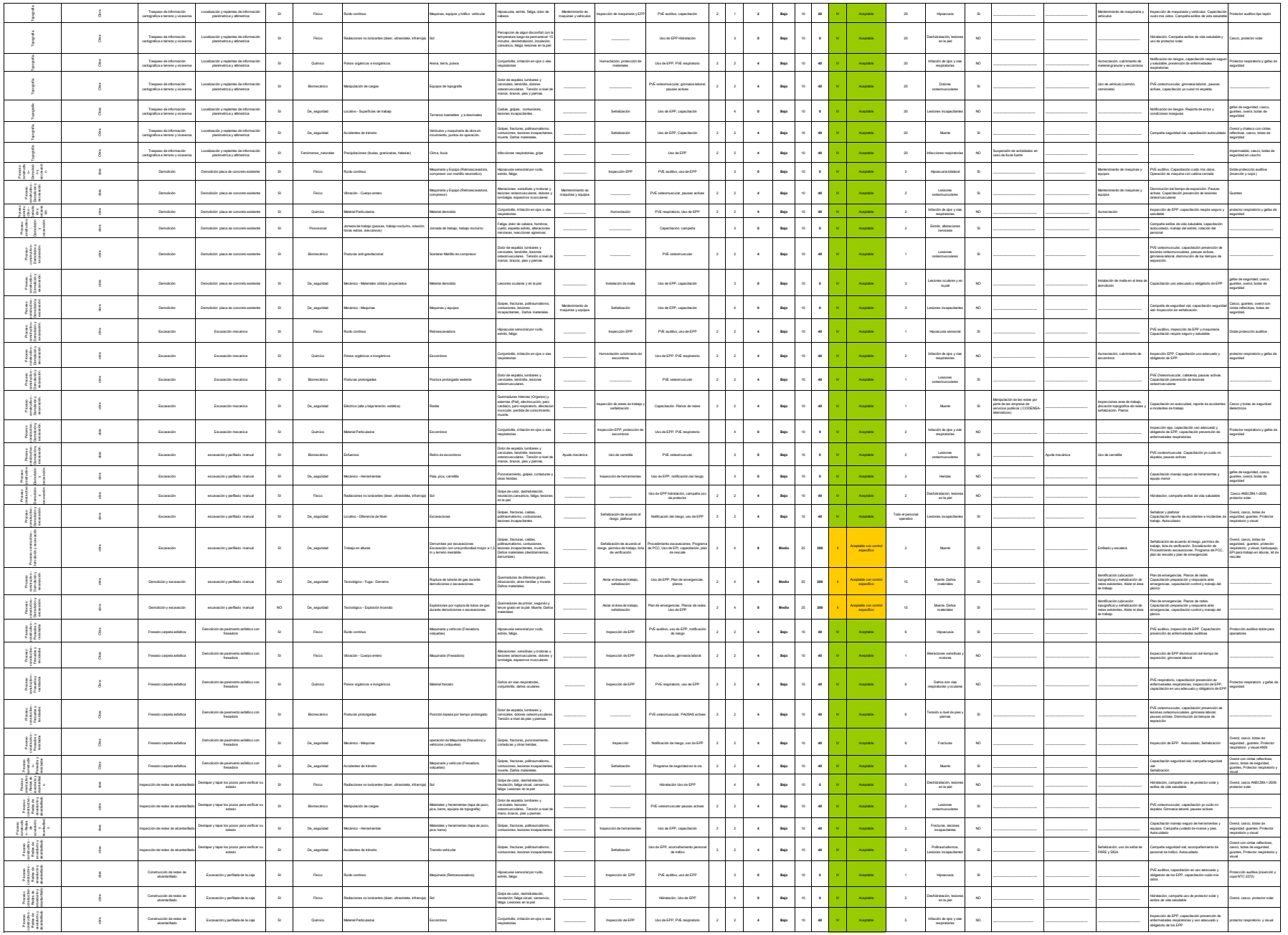
ETAPA DEL PROCESO	ZONA-LUGAR	ACTIVIDAD (Proceso del formato de identificación de procesos)	TAREA (Proceso del formato de identificación de procesos)	RUTINARIO (SI / NO)	PELIGRO			EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTE			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	Criterios para Establecer Controles			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
					CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE GENERADORA		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (NE X ND)	Interpretación de la Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel del Riesgo	Interpretación NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	N° Expuestos	Peor consecuencia	Existe Requisito Legal asociado al control?	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos	Equipos Elementos de Protección Personal
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	Físico	Ruido intermitente	Vehículos y maquinaria en operación	Hipoacusia bilateral, estrés, fatiga, dolor de cabeza.	Programa de mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos	Inspección de maquinaria y EPP	PVE auditivo, uso de EPP		2	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	3 directos	Hipoacusia bilateral	SI			Mantenimiento de maquinas, vehículos y equipos	PVE auditivo, inspección de EPP	Protector auditivo inserción y/o copa
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Por manipulación de insumos y materiales	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Inspección a EPP	uso de EPP, notificación de riesgos, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3 directos	Irritación de ojos y vías respiratorias	SI	_____	_____	_____	PVE respiratorio, inspección EPP	Protector respiratorio y gafas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	Químico	Contacto con sustancias químicas	Descargue y manipulación de insumos	Irritación en ojos o vías respiratorias, manos, vómito, intoxicación.	_____	Identificación y hojas de seguridad	Uso de EPP , notificación del riesgo, procedimiento, matriz de compatibilidad	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3 directos	Intoxicación	SI	_____	_____	Almacenamiento y compatibilidad de sustancias químicas	Procedimiento de manejo de sustancias químicas , inspección, identificación y socialización de las hojas de seguridad.	Guantes, Protector respiratori y visual
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	Biomecánico	Manipulación de cargas	Cargue y descargue de elementos, insumos y herramientas	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	Uso de ayudas mecanicas	_____	PVE Desordenes musculo esqueléticos	2	3	6	Baja	10	60	III	Mejorable	3 directos	Dolores osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Operación de vehículos para el traslado de materiales e insumos	Politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes., Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, notificación de riesgos, PESV	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3 directos	Lesiones incapacitantes	SI	_____	_____	_____	Señalización Capacitación autocuidado, uso adecuado y diligencia de los EPP. Programa de seguridad vial	Gafas de seguridad , casco, guantes, overol con reflectivos, botas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Condiciones del terreno	Caidas, tropezones, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	_____	Notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3 directos	Fractura	NO	_____	_____	_____	Capacitación autocuidado, uso adecuado y diligencia de los EPP	Gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, alertados, de orden público)	Ubicación del proyecto	Lesiones de diversa severidad, atraco, hurto.	_____	_____	Notificación de riesgos	6	1	6	Baja	25	150	III	Mejorable	3 directos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____	Capacitacion riesgo publico, reporte de actos y condiciones inseguras. Realizar recorridos en grupo y de ser necesario con el acompañamiento de seguridad física	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Descargue de insumos en campamentos, oficinas, e instalaciones	NO	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	Kit de emergencias	Plan de emergencias	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	3 directos	Perdidas humanas y materiales	SI	_____	_____	_____	Plan de emergencias.	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Adecuaciones locativas	NO	Biológico	Contacto con fluidos o excrementos.	Cambio de sanitarios	Enfermedades entéricas (dengue) dermatitis, infecciones, alergias, cólera, problemas respiratorios.	_____	Inspección de EPP	Notificación del riesgo. Uso de EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	2 directos	Infecciones, problemas respiratorios	NO	_____	_____	_____	Inspección de EPP, capacitación uso adecuado y diligencia de los EPP	Fortalecer, guantes de caucho, Protector respiratorio y visual
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Adecuaciones locativas	NO	Biomecánico	Posturas forzadas	Posturas por fuera de los angulos de confort (agachado, doblado) para la instalación de tuberia, a las alturas de los puentes de las bahia y de las lamparas en las oficinas	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	2 directos	Dolores osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomusculares, gimnasia laboral y pausas activas, rotación del personal, capacitación yo cuido mi espalda	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Adecuaciones locativas	NO	Químico	Material Particulados	Abscisión del suelo con fresado	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1 directo	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Hmectación	Inspección de EPP, capacitación respire seguro y saludable	protector respiratorio y gafas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Adecuaciones locativas	NO	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Operación de vehículos y maquinas (volqueta y mixtocargador)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	2 directos	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Capacitación autocuidado, uso adecuado y diligencia de los EPP. Señalización	Gafas de seguridad ANSI Z87.1-1989, casco, guantes, overol con reflectivos, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2413-G, ASTM F2413-5
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Adecuaciones locativas	NO	De_seguridad	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Instalación de lamparas	Quemaduras internas (Orgánico) y externas (Piel), electrocución, paro cardiaco, paro respiratorio, afectacion muscular, perdida de conocimiento, muerte.	_____	Inspección de areas de trabajo, desenergizar	Uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1 subcontratado	Muerte	SI	_____	_____	Inspecciones areas de trabajo, desenergizar	Reporte de actos y condiciones inseguras	Casco, botas de seguridad , guantes, gafas
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Aseo, limpieza y distribución de espacios	NO	Físico	Ruido intermitente	Uso de herramientas y equipos (martillo, taladro, entre otros)	Hipoacusia bilateral, estrés, fatiga, dolor de cabeza.	_____	Inspección de herramientas	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Hipoacusia bilateral	SI	_____	_____	Mantenimiento de herramientas	PVE auditivo, inspección y cambio de herramientas	Protector auditivo inserción
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Aseo, limpieza y distribución de espacios	NO	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Polvos generados por el barrido de areas y limpieza de elementos	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación	uso de EPP, notificación de riesgos, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación	PVE respiratorio, inspección EPP	Protector respiratorio y gafas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Aseo, limpieza y distribución de espacios	NO	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Barrido de áreas (uso de cepillo, ESCOBA)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos y brazos.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	2 directos	Tensión a nivel de manos y brazos, tendinitis	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Aseo, limpieza y distribución de espacios	NO	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Uso de herramientas y materiales	Golpes, fracturas, contusiones, lesiones incapacitantes, punzonamiento, cortaduras y otras heridas.	_____	Inspección de herramientas	Capacitación, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	Mantenimiento de herramientas	Inspección de herramientas e inspección de EPP. Capacitación manejo seguro de herramientas y equipo menor	Gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad , protector respiratorio
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Instalación de campamento - Organización del lugar	Aseo, limpieza y distribución de espacios	NO	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Desplazamientos	Caidas, tropezones, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	_____	Notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	11 directos	Fracturas	NO	_____	_____	_____	Campañas de orden y aseo Señalización	Gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Organización de puestos de trabajo	Instalación de mobiliario, cargas y señalización de seguridad	NO	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Limpieza de los elementos y equipos de oficina	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación	Uso de EPP, notificación de riesgos, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	12 directos	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	_____	Inspección EPP, espacio con circulación de aire	Protector respiratorio y gafas de seguridad
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Organización de puestos de trabajo	Instalación de mobiliario, cargas y señalización de seguridad	NO	Biomecánico	Manipulación de cargas	Muebles y equipos para oficina	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE Desordenes musculo esqueléticos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	13 directos	Dolores osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE musculo esqueléticos	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Organización de puestos de trabajo	Instalación de mobiliario, cargas y señalización de seguridad	NO	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	Kit de emergencias	Plan de emergencias		4	8	Baja	10	8	IV	Aceptable	14 directos	Perdidas humanas y materiales	SI	_____	_____	Mantenimiento a instalaciones	Plan de emergencias. Simulacro	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Organización de puestos de trabajo	Instalación eléctrica y puntos de red	NO	Biomecánico	Posturas forzadas	Posturas por fuera de los angulos de confort (agachado, doblado)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	Notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1 subcontratado	Dolores osteomusculares	SI	_____	_____	_____	Pausas activas, notificación de riesgos	_____
Adecuación o construcción de campamento, oficinas, e instalaciones	Zona de almacenamiento	Organización de puestos de trabajo	Instalación eléctrica y puntos de red	NO	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Uso de herramienta manual y electrica y materiales	Punzonamiento, golpes, cortaduras y otras heridas.	_____	_____	Uso de EPP, Notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1 subcontratado	Heridas	NO	_____	_____	Mantenimiento y reposición de herramientas	Reposición de EPP y herramientas. Autocuidado, notificación de riesgos	Guantes, overol, botas de seguridad, casco, gafas de seguridad
Almacenamiento de materiales - Organización del lugar	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento y Acopio temporal de materiales -	Descargue de insumos	SI	Físico	Ruido intermitente	Operación de maquinaria y vehículos	Hipoacusia, estrés, fatiga.	_____	Inspección de EPP	PVE auditivo, uso de EPP, examenes medicos ocupacionales	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15 directos	Hipoacusia bilateral	SI	_____	_____	_____	PVE auditivo, inspección estado y uso de EPP	Protector auditivo de inserción
Almacenamiento de materiales - Organización del lugar	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento y Acopio temporal de materiales -	Descargue de insumos	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Materiales granulares, madera, prefabricados.	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15 directos	Irritación de ojos y vías respiratorias	SI	_____	_____	_____	Inspección estado y uso de EPP. Capacitación uso adecuado y diligencia de EPP	Protector respiratorio 42CFR-84 NIOSH N95 y visual ANSI Z87.1-1989
Almacenamiento de materiales - Organización del lugar	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento y Acopio temporal de materiales -	Descargue de insumos	SI	Psicosocial	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Horas extras, turnos	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, estrés, alteraciones cervicales, reacciones agresivas.	_____	_____	capacitación, notificación del riesgo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15 directos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____	Rotación del personal, capacitación manejo de estrés, campaña prevención consumo de sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable	_____
Almacenamiento de materiales - Organización del lugar	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento y Acopio temporal de materiales -	Descargue de insumos	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Madera, formaleta, prefabricados, material granular, etc.	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomusculares, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15 directos	Hernias discales	SI	_____	Ayuda mecanica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	_____
Almacenamiento de materiales - Organización del lugar	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento y Acopio temporal de materiales -	Descargue de insumos	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Operación de maquinaria y vehículos (mixtocargador, retrocargador, volquetas)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes., Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, notificación de riesgos	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15 directos	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Capacitación autocuidado, uso adecuado y diligencia de los EPP. Señalización	Gafas de seguridad ANSI Z87.1-1989, casco, guantes, overol con reflectivos, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2413-G, ASTM F2413-5



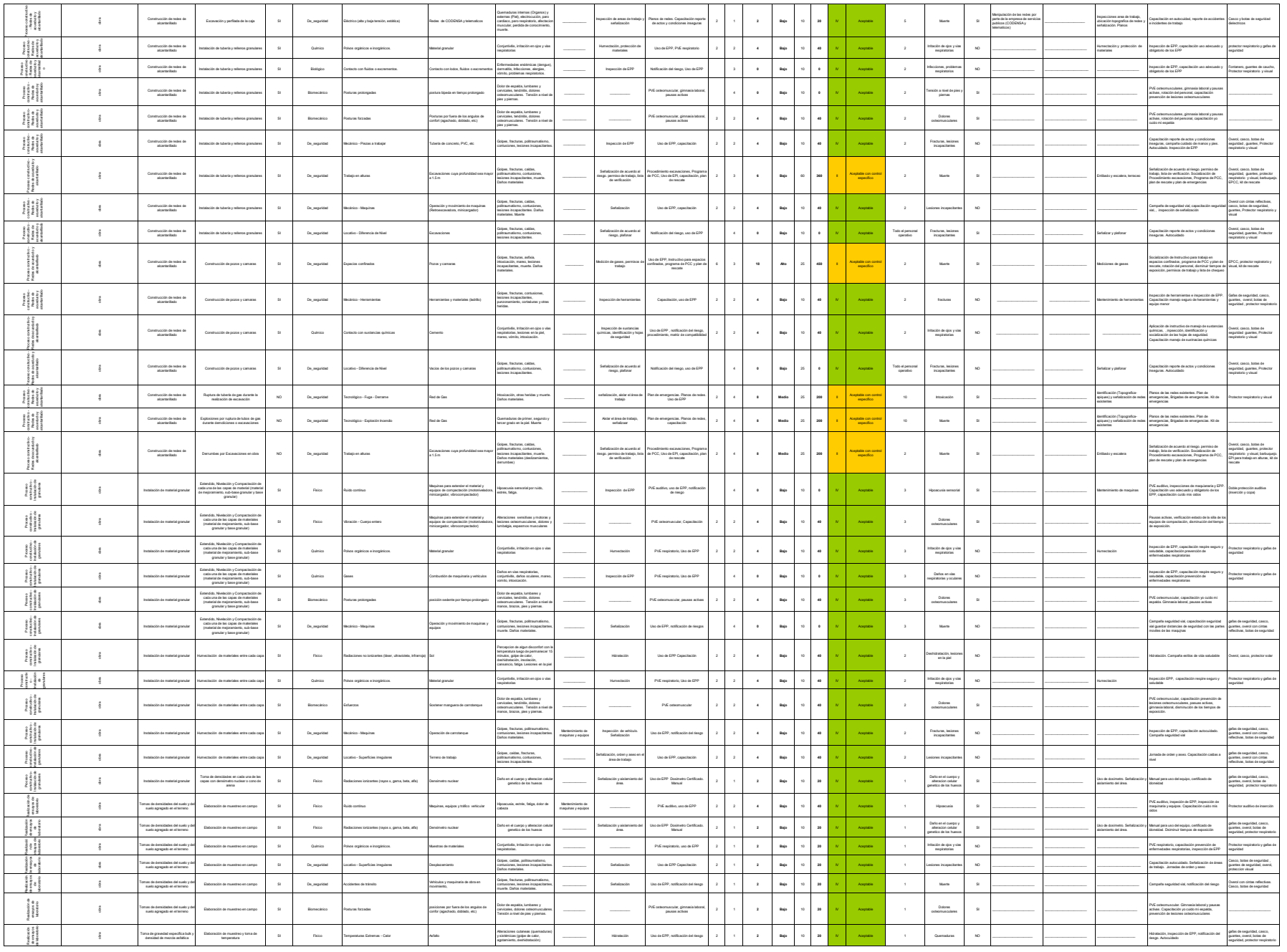
Total accidentes de trabajo (incluye los mortales)																																	
Accidentes mortales (con ocasión del trabajo y durante el desempeño)																																	
Accidentes de trabajo (con materiales o sustancias peligrosas y otros																																	

Gestión Ambiental		d1ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Atención de requerimientos del cliente, comunidad y autoridades gubernamentales	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición sedente por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores y lesiones musculoesqueléticas. Tensión a nivel de manos y brazos	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Lesiones musculoesqueléticas	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, capacitación yo cuido mi espalda. Pausas activas	_____						
Gestión Ambiental		d2ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Atención de requerimientos del cliente, comunidad y autoridades gubernamentales	SI	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Uso de equipo de computo permanentemente	Tensión y enfermedades musculoesqueléticas a nivel de manos y brazos	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Lesiones musculoesqueléticas a nivel de manos y brazos	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, capacitación yo cuido mi espalda. Pausas activas	_____						
Gestión Administrativa		d3ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Atención de requerimientos del cliente, comunidad y autoridades gubernamentales	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Uso de escaleras	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Fracturas	NO	_____	_____	_____		Capacitación autocuidado, campaña de cuidado de manos y pies. Señalización	_____						
Gestión Ambiental		d4ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Atención de requerimientos del cliente, comunidad y autoridades gubernamentales	SI	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	Kit de emergencias	Plan de emergencias		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Pérdidas humnas y materiales	SI	_____	_____	_____	Mantenimiento a instalaciones	Plan de emergencias. Simulacro	_____						
Gestión Administrativa		d5ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Contratación de personal	SI	Psicosocial	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Relaciones jerárquicas,cooperativas, funcionales.	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación de riesgo, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____		Notificación del riesgo, capacitación manejo de autoridad y relaciones humanas. Capacitación manejo del estrés, capacitaciones expresión de emociones	_____						
Gestión Ambiental		d6ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Contratación de personal	SI	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Uso de equipo de computo permanentemente	Tensión y enfermedades musculoesqueléticas a nivel de manos y brazos	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Lesiones musculoesqueléticas a nivel de manos y brazos	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, Pausas activas	_____						
Gestión Ambiental		d7ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Contratación de personal	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Uso de escaleras	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Fracturas	NO	_____	_____	_____		Capacitación autocuidado, campaña de cuidado de manos y pies. Señalización	_____						
Gestión Ambiental		d8ma	Trabajo administrativo-gestión documental	Contratación de personal	SI	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	Kit de emergencias	Plan de emergencias		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	30 directos	Pérdidas humnas y materiales	SI	_____	_____	_____	Mantenimiento a instalaciones	Plan de emergencias. Simulacro	_____						
Gestión Ambiental		d9ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Físico	Ruido intermitente	Maquinaria y equipos	Hipoacusia, estrés, fatiga, dolor de cabeza	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, PVE auditivo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20 directos	Hipoacusia bilateral	SI	_____	_____	_____		PVE auditivo, inspección de herramientas, capacitación cuido mis oidos. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Protector auditivo inserción						
Gestión Ambiental		d10ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación,cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP hidratación, campaña uso de protector		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	20 directos	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____		Hidratación, campaña exitosa de vida saludable, capmpaña uso de protector solar	Casco, protector solar						
Gestión Ambiental		d11ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Químico		Materiales, excombros, etc	Irritación en ojos o vias respiratorias	_____	Humectación, protección de materiales	Uso de EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	20 directos	Infección de ojos y vias respiratorias	NO	_____	_____	_____	Humectación, protección de materiales	Inspección EPP, capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Protector respiratorio y gafas de seguridad						
Gestión Ambiental		d12ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Químico	Gases	Combustión de automotores y maquinaria	Daños en vias respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, mareo, vomito.	_____	Inspección de los EPP	Entrega y uso de EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	20 directos	Daños en vias respiratorias y oculares	NO	_____	_____	_____		Inspección de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Gafas de seguridad, protector respiratorio						
Gestión Talento Humano		d13ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Psicosocial	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de trabajo, trabajo nocturno	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Capatiación, campaña		2	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	20 directos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____		Capacitación trabajo en equipo, manejo del estrés. Campaña exitosa de vida saludable	_____						
Gestión Ambiental		d14ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bípeda por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, dolores osteomusculares Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	20 directos	Tensión a nivel de piernas y pies	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, capacitación prevención de lesiones osteomusculares	_____						
Gestión Administrativa		d15ra	Recorrido en frentes de obra	Supervisión, verificación y asignación de actividades durante recorrido de obra	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)	Ubicacion del proyecto	Lesiones de diversa severidad, atraco, hurto.	_____	_____	Capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20 directos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____		Capacitacion riesgo público, reporte de actos y condiciones inseguras. Realizar recorridos en grupo y de ser necesario con el acompañamiento de seguridad física	_____						
Gestión Ambiental		d16ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	Físico	Ruido de Impacto	Maquinaria y equipos	Hipoacusia, estrés, fatiga, dolor de cabeza	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, PVE auditivo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Hipoacusia bilateral	SI	_____	_____	Mantenimiento de maquinas, vehiculos y equipos		PVE auditivo, inspección de maquinas, equipos y vehiculos, capacitación cuido mis oidos. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Protector auditivo inserción						
Gestión Ambiental		d17ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Percepcion de algun discomfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos, golpe de calor, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP Hidratación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10 directos	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____		Hidratación. Campaña exitosa de vida saludable y uso de protector solar	Casco, protector solar						
Gestión Ambiental		d18ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Materiales, excombros, etc	Irritación en ojos o vias respiratorias.	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	10 directos	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO	_____	_____	_____	Protección o cubrimiento de materiales, humectación	Notificación de riesgos, PVE respiratorio	Protector respiratorio y visual						
Gestión Ambiental		d19ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bípeda prolongada	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10 directos	Tensión a nivel de piernas y pies	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, gimnasia laboral y pausas activas, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares	_____						
Gestión Ambiental		d20ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies irregulares	Terreno de trabajo	Golpes, caidas, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización, orden y aseo en el área de trabajo	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____		Jornada de orden y aseo. Capacitación caidas a nivel, Señalización	gafas de seguridad, casco, guantes, overol con cintas reflectivas, botas de seguridad						
Gestión Talento Humano		d21ra	Recorrido en frentes de obra	Inspecciones de seguridad	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)	Propios de la tarea en la via	Lesiones de diversa severidad, atraco, hurto.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____		capacitacion riesgo público, notificación del riesgo, autocuidado, realizar desplazamientos en grupo	_____						
Gestión Ambiental		d22ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Percepcion de algun discomfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos, golpe de calor, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP Hidratación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	8 directos 4 indirectos	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____		Hidratación. Campaña exitosa de vida saludable y uso de protector solar	Casco, protector solar						
Gestión Ambiental		d23ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	Biológico	Mordeduras	Animales (perros) en la calle o en las viviendas visitadas	Heridas, Infecciones a causa de bacterias o virus, rabia, daños en los tejidos	_____	_____	Notificación del riesgo		4	6	Baja	25	6	IV	Aceptable	8 directos 4 indirectos	Infecciones -rabia	NO	_____	_____	_____		capacitación autocuidado, notificación de riesgo	Botas de seguridad, ropa de manga larga						
Gestión Ambiental		d24ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	Psicosocial	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Interacción con el grupo de trabajo y con personas de la comunidad	Estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación de riesgo, capacitación		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	8 directos 4 indirectos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____		Notificación del riesgo, capacitación manejo de autoridad y relaciones humanas. Capacitación manejo del estrés. Comunicación asertiva y trabajo en equipo	_____						
Gestión Ambiental		d25ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bípeda prolongada	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	8 directos 4 indirectos	Tensión a nivel de piernas y pies	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, gimnasia laboral y pausas activas, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares	_____						
Gestión Talento Humano		d26ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Desplazamiento por la calle donde hay terrenos con presencia de desniveles, rampas, huecos	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	_____	Uso de EPP, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	8 directos 4 indirectos	Fracturas	NO	_____	_____	_____		Capacitación autocuidado, campaña de cuidado de manos y pies	_____						
Gestión Talento Humano		d27ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Elaboración de actas de vecindad	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)	Propios de la tarea en la via, ubicación del proyecto	Lesiones de diversa severidad, atraco, hurto.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10 directos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____		capacitacion riesgo público, notificación del riesgo, autocuidado, realizar desplazamientos en grupo	_____						
Gestión Ambiental		d28ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Reuniones y atención a la comunidad	SI	Biológico	Mordeduras	Animales (perros) en la calle o en las viviendas visitadas	Heridas, Infecciones a causa de bacterias o virus, rabia, daños en los tejidos	_____	_____	Notificación del riesgo		4	6	Baja	25	6	IV	Aceptable	14 directos	Infecciones -rabia	NO	_____	_____	_____		capacitación autocuidado, notificación de riesgo	Botas de seguridad, ropa de manga larga						
Gestión Talento Humano		d29ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Reuniones y atención a la comunidad	SI	Psicosocial	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Interacción con el grupo de trabajo y con personas de la comunidad	Estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación de riesgo, capacitación		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	14 directos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____		Notificación del riesgo, capacitación manejo de autoridad y relaciones humanas. Capacitación manejo del estrés. Comunicación asertiva y trabajo en equipo	_____						
Gestión Talento Humano		d30ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Reuniones y atención a la comunidad	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Desplazamiento por la calle donde hay terrenos con presencia de desniveles, rampas, huecos	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	_____	Uso de EPP, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	14 directos	Fracturas	NO	_____	_____	_____		Capacitación autocuidado, campaña de cuidado de manos y pies	_____						
Gestión Talento Humano		d31ra	Elaboración de actas de vecindad y gestión social	Reuniones y atención a la comunidad	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)	Propios de la tarea en la via, ubicación del proyecto	Lesiones de diversa severidad, atraco, hurto.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	14 directos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____		capacitacion riesgo público, notificación del riesgo, autocuidado, realizar desplazamientos en grupo	_____						
Servicios Generales		d32ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Químico	Contacto con sustancias químicas	Productos químicos para la limpieza	Daños en vias respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, lesiones en la piel, mareo, vomito, intoxicación.	_____	Identificación, Hojas de seguridad	Uso de EPP Procedimiento para manejo de sustancias químicas, notificación del riesgo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Intoxicación	SI	_____	_____	_____		Capacitación en manejo de sustancias químicas Autocuidado. Procedimiento, identificación y socialización de las hojas de seguridad	Guantes de caucho, Protector respiratorio y visual						
Servicios Generales		d33ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Biológico	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos.	Lavado de baños	Transmisión de enfermedades infectocontagiosas	_____	_____	Notificación del riesgo, Uso de EPP y capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Transmisión de enfermedades infectocontagiosas	NO	_____	_____	_____		Notificación de riesgo, inspección de EPP, capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP, autocuidado	Uso de protección respiratoria, gafas y guantes de caucho						
Servicios Generales		d34ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Barrer, limpiar escritorios, equipo de computo, etc.	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias.	_____	Humectación	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO	_____	_____	_____		Capacitación en uso adecuado y obligatorio de EPP, prevención de enfermedades respiratorias. Inspección de EPP	Guantes, Protector respirator y visual						
Servicios Generales		d35ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Psicosocial	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Propios de la tarea	Cambios sociológicos del comportamiento (agresividad, proceder) o hostilmos hacia o proveniente del cliente. Dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas	SI	_____	_____	_____		Capacitación manejo del estrés, expresión de las emociones. Campaña exitosa de vida saludables. Gimnasia laboral y pausas activas	_____						
Servicios Generales		d36ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bípeda prolongada	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Tensión a nivel de piernas y pies	SI	_____	_____	_____		PVE osteomuscular, gimnasia laboral y pausas activas, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares	_____						
Servicios Generales		d37ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Pisos, escaleras	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Fracturas	NO	_____	_____	_____		Capacitación autocuidado, campaña de cuidado de manos y pies. Señalización	_____						
Servicios Generales		d38ra	Limpieza general	Limpieza general de almacen y áreas administrativas	SI	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	Kit de emergencias	Plan de emergencias		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Pérdidas humnas y materiales	SI	_____	_____	_____	Mantenimiento a instalaciones	Plan de emergencias. Simulacro	_____						

Mensajero	Via pública	Entrega de correspondencia	Desplazamiento para radicación y recepción de documentos	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Trafico vehicular	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes	_____	Inspección de EPI	Uso de EPP notificación de riesgo, capacitación		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Lesiones incapacitantes	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo defensivo y seguridad vial, campaña seguridad vial. Inspección de EPP, autocuidado	Chaleco con cintas reflectivas					
Mensajero	Via pública	Entrega de correspondencia	Desplazamiento para radicación y recepción de documentos	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, abentados, de orden público)	Propios de la tarea en la via	Lesiones de diversa severidad, atracos, hurtos.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____	capacitación riesgo público, notificación del riesgo, autocuidado	_____					
Mensajero	Via pública	Entrega de correspondencia	Desplazamiento para radicación y recepción de documentos	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bipeda en el vehículo	Dolor de espalda y tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Dolor de espalda	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares, campaña estilos de vida saludable, gimnasia laboral, pausas activas	_____					
Mensajero	Via pública	Entrega de correspondencia	Desplazamiento para radicación y recepción de documentos	SI	Psicosocial	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía)	Nivel de responsabilidad, organización del tiempo de trabajo	Estrés, cansancio, irritabilidad	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitación		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1	Estrés	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo del estrés, expresión de emociones. Campaña estilos de vida saludable, prevención consumo de sustancias psicoactivas	_____					
Cuidado de la salud de la empresa	Compensación nativa	Vigilancia	Vigilar oficinas y campamentos	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Materiales, polvo, material particulado	Irritación en ojos o vías respiratorias	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3 indirectos	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Protección o cubrimiento de materiales, humectación	Notificación de riesgos, diligenciamiento planilla de visitantes, verificación de pagos de seguridad social	Protector respiratorio y visual					
Cuidado de la salud de la empresa	Compensación nativa	Vigilancia	Vigilar oficinas y campamentos	SI	Psicosocial	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Horas extras, turnos	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Capacitación, campaña	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	8 indirectos	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____	Campaña estilos de vida saludable, capacitación autocuidado, manejo del estrés, rotación del personal	_____					
Cuidado de la salud de la empresa	Compensación nativa	Vigilancia	Vigilar oficinas y campamentos	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Postura bipeda por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	8 indirectos	Lesiones osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, rotación del personal. Capacitación prevención de lesiones osteomusculares	_____					
Cuidado de la salud de la empresa	Compensación nativa	Vigilancia	Vigilar oficinas y campamentos	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies irregulares	Terrenos inestables y a desniveles	Golpes, caidas, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización, orden y aseo en el área de trabajo	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	8 indirectos	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Jornada de orden y aseo. Capacitación caidas a nivel, Señalización	gafas de seguridad, casco, guantes, overol con cintas reflectivas, botas de seguridad					
Cuidado de la salud de la empresa	Compensación nativa	Vigilancia	Vigilar oficinas y campamentos	SI	De_seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, abentados, de orden público)	Ubicación del proyecto	Lesiones de diversa severidad, atracos, hurtos.	_____	_____	Notificación de riesgos	2	4	8	Media	25	200	II	Aceptable con control específico	8 indirectos	Lesiones de diversa severidad	NO	_____	_____	_____	Realizar reporte al coordinador de la empresa y realizar reporte a la Policia	_____					
Volantes	Compensación nativa	Ejecución y control de actividades de personal visitante	Radicado de documentación-reuniones-capacitaciones	NO	Fenómenos_naturales	Sismo / Terremoto	Estructura	Golpes, contusiones, fracturas, lesiones incapacitantes y otras heridas, perdidas materiales, humanas y daños a terceros.	_____	_____	Plan de emergencias. Notificación de riesgos, procedimiento de visitantes	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	3	Perdidas humanas y materiales	SI	_____	_____	Mantenimiento a instalaciones	Plan de emergencias. Simulacro, notificación de riesgos, diligenciamiento planilla de visitantes	_____					
Volantes	Obra	Ejecución de actividades del personal visitante	Recorridos de verificación de actividades	NO	Físico	Ruido intermitente	Maquinaria y equipos	Hipoacusia, estrés, fatiga.	Mantenimiento maquinaria/vehiculos	Inspección de maquinaria /vehículos	PVE auditivo, Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	5	Hipoacusia	SI	_____	_____	Mantenimiento de maquinaria y equipos	Notificación de riesgos, diligenciamiento planilla de visitantes, verificación de pagos de seguridad social	Protector auditivo de inserción					
Volantes	Obra	Ejecución de actividades del personal visitante	Recorridos de verificación de actividades	NO	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Materiales, escombros, etc	Irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	5	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Protección o cubrimiento de materiales, humectación	Notificación de riesgos, diligenciamiento planilla de visitantes, verificación de pagos de seguridad social	Protector respiratorio y visual					
Volantes	Obra	Ejecución de actividades del personal visitante	Recorridos de verificación de actividades	NO	De_seguridad	Locativo - Diferencia de Nivel	Huecos, excavaciones	Caidas, golpes, fracturas, contusiones, lesiones incapacitantes	_____	Señalización, senderos peatonales	Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	5	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	Señalización, senderos peatonales	Notificación de riesgos, diligenciamiento planilla de visitantes, verificación de pagos de seguridad social,acompañamiento de personal del proyecto (periférico o persona asignada)	Casco y botas de seguridad					
Señalización de área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de rollizos, maletines y malla o polisombra	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Percepcion de algun discomfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos. golpe de calor, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP Hidratación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación. Campaña estilos de vida saludable y uso de protector solar	Casco, protector solar					
Señalización de área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de rollizos, maletines y malla o polisombra	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales (tamaño y peso)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	_____	Ayuda mecanica	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Hernias discales	SI	_____	Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular, capacitación yo cuido mi espalda, prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral y pausas activas, realizar la manipulación de la carga entre dos personas	_____					
Señalización de área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de rollizos, maletines y malla o polisombra	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Materiales y herramientas	Punzonamiento, golpes, cortaduras y otras heridas.	Mantenimiento y reposición de herramientas	_____	Uso de EPP, capacitación, Inspección de herramientas y EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10	Heridas	NO	_____	_____	Mantenimiento o reposición de herramientas	Capacitación manejo seguro de herramienta y equipo menos, campaña cuidado de manos y pies. Autocuidado, Inspección de EPP y herramientas	Guantes, overol, botas de seguridad, casco, gafas de seguridad					
Señalización de área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de señales del PMT y señalización de seguridad en el cerramiento	NO	De_seguridad	Trabajo en alturas	Instalación de pasacalles	Muerte, Golpes, fracturas, contusiones, lesiones incapacitantes y otras heridas.	_____	Señalización	Programa de PCC, plan de rescate, uso de EPP,	2	2	4	Baja	60	240	II	Aceptable con control específico	1	Muerte	SI	_____	_____	_____	Programa de PCC, plan de rescate, elaboración de ATS, permiso de trabajo y lista chequeo, Señalización	Kit para trabajo en alturas nacional certificado, linea de vida, arnes, eslinga)					
Señalización circular área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de señales del PMT y señalización de seguridad en el cerramiento	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales (tamaño y peso)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10	Dolores osteomusculares	SI	_____	Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular, capacitación yo cuido mi espalda, prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral y pausas activas, realizar la manipulación de la carga entre dos personas	_____					
Señalización de área de trabajo con el PMT	Obra	Instalación de cerramiento y señalización	Colocación de señales del PMT y señalización de seguridad en el cerramiento	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Materiales y herramientas	Punzonamiento, golpes, cortaduras y otras heridas.	_____	Inspección de herramientas	Programa de riesgo mecanico. Uso de EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	10	Heridas	NO	_____	_____	Mantenimiento o reposición de herramientas	Capacitación manejo seguro de herramienta y equipo menos, campaña cuidado de manos y pies. Autocuidado, Inspección de EPP y herramientas	Guantes, overol, botas de seguridad, casco, gafas de seguridad					
Manejo de ruido	Manejo de ruido	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinaria, equipos y trànsito automotor.	Hipoacusia, estrés, fatiga.	_____	Inspección de EPP	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1S	Hipoacusia	SI	_____	_____	_____	PVE auditivo, Inspección de maquinaria y vehículos, inspección de EPP, capacitación cuido mis oidos, prevención de enfermedades auditivas.	Protector auditivo de inserción de uso permanente					
Manejo de calor	Manejo de calor	Obra	Controlar el flujo vehicular y de maquinaria; y brindar acompañamiento a peatones en sitios estrategicos asignados	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	sol	Percepcion de algun discomfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos. golpe de calor, deshidratación, insolación, fatiga. cansancio. Lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP Hidratación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1S	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación	Casco ANSI Z89.1-2009, overol, protector solar					
Manejo de polvo	Manejo de polvo	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Arena, tierra, polvos	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1S	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación, protección de materiales	Capacitación riesgos seguro y saludable, prevención6 e enfermedades respiratorias. Rotación del personal	Protector respiratorio y gafas de seguridad					
Manejo de humos	Manejo de humos	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Químico	Humos (Metálicos, No Metálicos)	Maquinaria, trànsito automotor.	Daños en vias respiratorias, conjuntivitis, daños oculares	_____	Inspección de EPP	PVE respiratorio, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1S	Daños en vias respiratorias y oculares	NO	_____	_____	_____	Capacitación riesgos seguro y saludable, prevención6 e enfermedades respiratorias. Autocuidado. Rotación del personal	Protector respiratorio y gafas de seguridad					
Manejo de estrés	Manejo de estrés	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Psicosocial	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuallitativas y cuantitativas de la labor)	Relaciones jerárquicas, cooperativas, funcionales. Interacción con personal externo	Cambios sociológicos del comportamiento (agresividad, estrés, ansiedad) o trastornos físicos o psicosomáticos	_____	_____	Notificación del riesgo, Capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1S	Estrés	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo del estrés, expresión de emociones. Campaña consumo de sustancias psicoactivas	_____					
Manejo de caídas	Manejo de caídas	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bipeda por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1S	Lesiones osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, rotación del personal. Capacitación prevención de lesiones osteomusculares	_____					
Manejo de caídas	Manejo de caídas	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Trafico vehicular	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte.	_____	Señalización	Notificación del riesgo, Uso de EPP, Capacitación		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	1S	Muerte	SI	_____	_____	_____	Campaña de seguridad vial, Autocuidado, capacitación manejo defensivo y seguridad vial	Overol y chaleco con cintas reflectivas, casco, botas de seguridad, guantes.					
Manejo de caídas	Manejo de caídas	Obra	Regular el trafico y paso de peatones en cercania a la obra	SI	Fenómenos_naturales	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Clima, lluvia	Infecciones respiratorias, gripe	_____	_____	Uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1S	Infecciones respiratorias	SI	_____	_____	_____	_____	Impermeable, casco ANSI Z89.1-2009					
Orden y aseo de la herramienta	Orden y aseo de la herramienta	obra	Jornadas de orden y aseo	SI	Físico	Ruido intermitente	Maquinaria y equipos	Hipoacusia, estrés, fatiga, dolor de cabeza.	Mantenimiento maquinaria y equipos	Inspección de maquinaria y equipos	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	4S	Hipoacusia	SI	_____	_____	Mantenimiento de maquinaria y equipos	Inspección de maquinaria y EPP. Capacitación cuido mis oidos, prevención de enfermedades auditivas	Protector auditivo inserción					
Orden y aseo de la herramienta	Orden y aseo de la herramienta	obra	Jornadas de orden y aseo	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Área de trabajo, acopios de materiales granulares, barrido	Conjuntivitis, irritación en ojos y vías respiratorias.	_____	Humectación, cobertura de acopios	Notificación de riesgos, uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	4S	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación, cobertura de materiales acopiados	Capacitación riesgos seguro y saludable, prevención6 e enfermedades respiratorias	Protector respiratorio y gafas de seguridad					
Orden y aseo de la herramienta	Orden y aseo de la herramienta	obra	Jornadas de orden y aseo	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Herramientas, insumos de la obra, elementos a ordenar	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	Ayuda mecanica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular, gimnasia laboral y pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	4S	Hernias discales	SI	_____	_____	Ayuda mecanica minicargador), uso de carretilla	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, capacitación yo cuido mi espalda, prevención de lesiones osteomusculares. Realizar el levantamiento de la carga entre dos personas	_____					
Orden y aseo de la herramienta	Orden y aseo de la herramienta	obra	Jornadas de orden y aseo	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación,cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP hidratación, campaña uso de protector		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	4S	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación, campaña estilos de vida saludable y uso de protector solar	Casco ANSI Z89.1-2009, protector solar					
Orden y aseo de la herramienta	Orden y aseo de la herramienta	obra	Jornadas de orden y aseo	SI	Psicosocial	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuallitativas y cuantitativas de la labor)	Relaciones jerárquicas,cooperativas, funcionales.	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación del riesgo, campaña		4	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	4S	Estrés, reacciones agresivas	SI	_____	_____	_____	Rotación del personal, capacitación manejo de estrés, campañas consumo de sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable. Manejo del estrés	_____					



Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinas, equipos y tráfico vehicular	Hipoacusia, estrés, fatiga, dolor de cabeza	Mantenimiento de maquinas y vehículos.	Inspección de maquinaria y EPP	PVE auditivo, capacitación	2	1	2	Bajo	10	20	IV	Aceptable	20	Hipoacusia	SI			Mantenimiento de maquinaria y vehículos	Inspección de maquinaria y vehículos. Capacitación cuido mis oidos. Campaña estilos de vida saludable	Protector auditivo tipo tapón					
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Percepcion de algun disconfort con la temperatura luego de permanecer 10 minutos, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP-Hidratación		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	20	Deshidratación, lesiones en la piel	NO			_____	Hidratación. Campaña estilos de vida saludable y uso de protector solar	Casco, protector solar					
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Arena, tierra, polvos	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias		Humectación, protección de materiales	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	20	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO			_____	Humectación, cubrimiento de material granular y escombros	Notificación de riesgos, capacitación reciplo seguro y saludable, prevención de enfermedades respiratorias	Protector respiratorio y gafas de seguridad				
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Equipos de topografía	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	20	Dolores osteomusculares	SI			_____	Uso de vehiculo (camión, camioneta)	PVE osteomuscular, gimnasia laboral , pausas activas, capacitación yo cuid mi espalda.	_____				
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	De_seguridad	Locativo - Superficies de trabajo	Terrenos inestables y a desniveles	Caidas, golpes, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización	Uso de EPP, capacitación		4	8	Bajo	10	8	IV	Aceptable	20	Lesiones incapacitantes	NO			_____	Notificación de riesgos. Reporte de actos y condiciones inseguras	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad					
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Vehículos y maquinaria de obra en movimiento, puntos de operación.	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte. Daños materiales.	_____	Señalización	Uso de EPP, Capacitación	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	20	Muerte	SI			_____	Campaña seguridad vial, capacitación autocuidado	Overol y chaleco con cintas reflectivas, casco, botas de seguridad					
Topografía		Otro	Trasposo de información cartográfica a terreno y viceversa	Localización y replanteo de información planimetrica y altimetrica	SI	Fenómenos_naturales	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Clima, lluvia	Infecciones respiratorias, gripe	_____	_____	Uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	20	Infecciones respiratorias	NO	Suspensión de actividades en caso de lluvia fuerte		_____	_____	Impermeable, casco, botas de seguridad en caucho					
Proceso productivo - Demolición de vías		dde	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinaria y Equipo (Retroexcavadora, compresor con martillo neumatico)	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	_____	Inspección EPP	PVE auditivo, uso de EPP		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	2	Hipoacusia bilateral	SI			Mantenimiento de maquinas y equipos	PVE auditivo. Capacitación cuido mis oidos. Operación de maquina con cabina cerrada	Doble protección auditiva (Inserción y copa)					
Proceso productivo - Demolición de vías		dde	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	Físico	Vibración - Cuerpo entero	Maquinaria y Equipo (Retroexcavadora, compresor)	Alteraciones sensitivas y motoras y lesiones osteomusculares, dolores y lumbalgia, espasmos musculares	Mantenimiento de maquinas y equipos	_____	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Lesiones osteomusculares	SI			Mantenimiento de maquinas y equipos	Disminución del tiempo de exposición. Pausas activas. Capacitación prevención de lesiones osteomusculares	Guantes					
Trabajo en alturas - Demolición de vías		otro	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	Químico	Material Particulados	Material demolido	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias.	_____	Humectación	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO			_____	Humectación	Inspección de EPP, capacitación reciplo seguro y saludable	protector respiratorio y gafas de seguridad				
Proceso productivo - Demolición de vías		otro	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	Psicosocial	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de trabajo, trabajo nocturno	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda estrés, alteraciones cervicales, reacciones agresivas.	_____	_____	Capacitación, campaña		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	2	Estrés, alteraciones nerviosas	SI			_____	Campaña estilos de vida saludable, capacitación autocuidado, manejo del estrés, rotación del personal	_____					
Proceso productivo - Demolición de vías		otro	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	Biomecánico	Posturas anti-gravitacional	Sostener Martillo de compresor	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	1	Lesiones osteomusculares	SI			_____	PVE osteomuscular, capacitación prevención de lesiones osteomusculares, pausas activas, gimnasia laboral, disminución de los tiempos de exposición.	_____					
Proceso productivo - Demolición de vías		dde	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	De_seguridad	Mecánico - Materiales sólidos proyectados	Material demolido	Lesiones oculares y en la piel	_____	Instalación de malla	Uso de EPP, capacitación		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	3	Lesiones oculares y en la piel	NO			Instalación de malla en el área de demolición	Capacitación uso adecuado y diligiterio de EPP	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad					
Proceso productivo - Demolición de vías		otro	Demolición	Demolición placa de concreto existente	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Maquinas y equipos	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes,. Daños materiales.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Señalización	Uso de EPP, capacitación		4	8	Bajo	10	8	IV	Aceptable	3	Lesiones incapacitantes	NO			_____	Campaña de seguridad vial, capacitación seguridad vial- Inspección de señalización	Casco, guantes, overol con cintas reflectivas, botas de seguridad.					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	Excavación mecanica	SI	Físico	Ruido continuo	Retroexcavadora	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	_____	Inspección EPP	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	1	Hipoacusia sensorial	SI			_____	PVE auditivo, inspección de EPP y maquinaria. Capacitación reciplo seguro y saludable.	Doble protección auditiva					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	Excavación mecanica	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Escombros	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias	_____	Humectación cubrimiento de escombros	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO			_____	Humectación, cubrimiento de escombros	Inspección EPP, Capacitación uso adecuado y diligiterio de EPP	protector respiratorio y gafas de seguridad				
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	Excavación mecanica	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Postura prolongada sedente	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares.	_____	_____	PVE osteomuscular	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	1	Lesiones osteomusculares	SI			_____	PVE Osteomuscular, calisteria, pausas activas. , Capacitación prevención de lesiones osteomusculares	_____					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	Excavación mecanica	SI	De_seguridad	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Redes	Quemaduras internas (Organos) y externas (Piel), electrocución, paro cardiaco, paro respiratorio, efectos sobre la piel, perdida de conocimiento, muerte.	_____	Inspección de areas de trabajo y señalización .	Capacitación. Planos de redes	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	1	Muerte	SI	Manipulación de las redes por parte de las empresas de servicios publicos (COGENSA- telematicos)	_____	Inspecciones areas de trabajo, ubicación topografica de redes y señalización. Planos	Capacitación en autocuidad, reporte de accidentes e incidentes de trabajo	Casco y botas de seguridad dieléctricos					
Proceso productivo - Excavación		dde	Excavación	Excavación mecanica	SI	Químico	Material Particulados	Escombros	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias	_____	Inspección EPP, protección de escombros	Uso de EPP, PVE respiratorio		4	8	Bajo	10	8	IV	Aceptable	2	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO			_____	Inspección epp, capacitación uso adecuado y diligiterio de EPP , capacitación prevención de enfermedades respiratorias	Protector respiratorio y gafas de seguridad					
Proceso productivo - Excavación		dde	Excavación	excavación y perfilado manual	SI	Biomecánico	Esfuerzos	Retiro de escombros	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	2	Lesiones osteomusculares	SI		Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular. Capacitación yo cuido mi espalda, pausas activas	_____					
Trabajo en alturas - Excavación		dde	Excavación	excavación y perfilado manual	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Pala, pica, carretilla	Punzonamiento, golpes, cortedurar y otras heridas.	_____	Inspección de herramientas	Uso de EPP, notificación del riesgo		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	2	Heridas	NO			_____	Capacitación manejo seguro de herramientas y equipo menor	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	excavación y perfilado manual	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP-hidratación, campaña uso de protector	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Deshidratación, lesiones en la piel	NO			_____	Hidratación, campaña estilos de vida saludable	Casco ANSI Z89.1-2009, protector solar					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	excavación y perfilado manual	SI	De_seguridad	Locativo - Diferencia de Nivel	Excavaciones	Golpes, fracturas, caidas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización de acuerdo al riesgo, platinar	Notificación del riesgo, uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	Todo el personal operativo	Lesiones incapacitantes	SI			_____	Señalizar y platinar Capacitación reporte de accidentes e incidentes de trabajo. Autocuidado	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Proceso productivo - Excavación		otro	Excavación	excavación y perfilado manual	SI	De_seguridad	Trabajo en alturas	Derrumbes por excavaciones Excavación con una profundidad mayor a 1,5 m y terreno inestable	Golpes, fracturas, caidas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte. Daños materiales (deslizamientos, derrumbes)	_____	Señalización de acuerdo al riesgo , permiso de trabajo, lista de verificación	Procedimiento excavaciones, Programa de PCC, Uso de EPI, capacitación, plan de rescate	2	4	8	Medio	25	200	II	Aceptable con control especifico	2	Muerte	SI			Entibado y escalera	Señalización de acuerdo al riesgo, permiso de trabajo, lista de verificación. Socialización de Procedimiento excavaciones. Programa de PCC, plan de rescate y plan de emergencias	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, protector respiratorio y visual, barbuquejo EPI para trabajo en alturas, kit de rescate					
Proceso productivo - Demolición y excavación		otro	excavación y perfilado manual	NO	De_seguridad	Tecnológico - Fuga - Derrame	Ruptura de tuberia de gas durante demoliciones o excavaciones.	Quemaduras de diferente grado, intoxicación, otras heridas y muerte. Daños materiales.	_____	Aislar el área de trabajo, señalización.	Uso de EPP, Plan de emergencias. planos	2	4	8	Medio	25	200	II	Aceptable con control especifico	1S	Muerte. Daños materiales.	SI			Identificación ubicación topografica) y señalización de redes existentes. Aislar el área de trabajo	Plan de emergencias. Planos de redes. Capacitación preparación y respuesta ante emergencias, capacitación control y manejo del pánico	_____						
Proceso productivo - Demolición y excavación		otro	excavación y perfilado manual	NO	De_seguridad	Tecnológico - Explosión Incendio	Explosiones por ruptura de tubos de gas durante demoliciones o excavaciones.	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado en la piel, Muerte. Daños materiales	_____	Aislar el área de trabajo, señalización.	Plan de emergencias. Planos de redes. Uso de EPP	2	4	8	Medio	25	200	II	Aceptable con control especifico	1S	Muerte. Daños materiales.	SI			Identificación ubicación topografica) y señalización de redes existentes. Aislar el área de trabajo	Plan de emergencias. Planos de redes. Capacitación preparación y respuesta ante emergencias, capacitación control y manejo del pánico	_____						
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinaria y vehículo (Fresadora, volquetas)	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	_____	Inspección de EPP	PVE auditivo, uso de EPP, notificación de riesgo	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	6	Hipoacusia	SI			_____	PVE auditivo, inspección de EPP. Capacitación prevención de enfermedades auditivas	Protección auditiva doble para operadores					
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	Físico	Vibración - Cuerpo entero	Maquinaria (Fresadora)	Alteraciones sensitivas y motoras y lesiones osteomusculares, dolores y lumbalgia, espasmos musculares	_____	Inspección de EPP	Pausa activas, gimnasia laboral	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	1	Alteraciones sensitivas y motoras	NO			_____	Inspección de EPP disminución del tiempo de exposición, gimnasia laboral	_____					
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Material fresado	Daños en vias respiratorias, conjuntivitis, daños oculares.	_____	Inspección de EPP	PVE respiratorio, uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	6	Daños em vias respiratorias y oculares	NO			_____	PVE respiratorio, capacitación prevención de enfermedades respiratorias, inspección de EPP, capacitación en uso adecuado y diligiterio de EPP	Protector respiratorio y gafas de seguridad					
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición bipeda por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, dolores osteomusculares Tensión a nivel de pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, PAUSAS activas	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	6	Tensión a nivel de pies y piernas	SI			_____	PVE osteomuscular, capacitación prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral, pausas activas. Disminución de tiempo de exposición.	_____					
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	operación de Maquinaria (fresadora) y vehículos (volquetas)	Golpes, fracturas, punzonamiento, cortaduras y otras heridas.	_____	Inspección	Notificación de riesgo, uso de EPP	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	6	Fracturas	NO			_____	Inspección de EPP. Autocuidado, Señalización	Overol, casco, botas de seguridad , guantes, Protector respiratorio y visual ANSI					
Proceso productivo - Fresado de vías		Otro	Fresado carpeta asfaltica	Demolición de pavimento asfaltico con fresadora	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Maquinaria y vehículo (Fresadora, volquetas)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte. Daños materiales.	_____	Señalización	Programa de seguridad en la vía	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	6	Muerte	SI			_____	Capacitación seguridad vial, campaña seguridad vial. Señalización.	Overol con cintas reflectivas, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		dde	Inspección de redes de alcantarillado	Destapar y taper los pozos para verificar su estado	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación, fatiga visual, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	_____	_____	Hidratación Uso de EPP		4	8	Bajo	10	8	IV	Aceptable	5	Deshidratación, lesiones en la piel	NO			_____	Hidratación, campaña uso de protector solar y estilos de vida saludable	Overol, casco ANSI Z89.1-2009, protector solar					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		otro	Inspección de redes de alcantarillado	Destapar y taper los pozos para verificar su estado	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales y herramientas (tapa de pozo, pica, barra, equipos de topografía)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular pausas activas	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Lesiones osteomusculares	SI			_____	PVE osteomuscular, capacitación yo cuido mi espalda. Gimnasia laboral, pausas activas	_____					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		dde	Inspección de redes de alcantarillado	Destapar y taper los pozos para verificar su estado	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Materiales y herramientas (tapa de pozo, pica, barra)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Inspección de herramientas	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	2	Fracturas, lesiones incapacitantes	NO			_____	Capacitación manejo seguro de herramientas y equipos. Campaña cuidado de manos y pies. Autocuidado	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		otro	Inspección de redes de alcantarillado	Destapar y taper los pozos para verificar su estado	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Transito vehicular	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización	Uso de EPP, acomodamiento personal de trafico	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	5	Politraumatismos, Lesiones incapacitantes	SI			Señalización, uso de señal de PARE y SIGA	Campaña seguridad vial, acompañamiento de personal de trafico. Autocuidado.	Overol con cintas reflectivas, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		dde	Construcción de redes de alcantarillado	Excavación y perfilada de la caja	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinaria (Retroexcavadora)	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	_____	Inspección de EPP	PVE auditivo, uso de EPP		3	6	Bajo	10	6	IV	Aceptable	1	Hipoacusia	SI			_____	PVE auditivo, capacitación en uso adecuado y diligiterio de los EPP, capacitación cuido mis oidos	Protección auditiva (Inserción y copa NTC 2272)					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		otro	Construcción de redes de alcantarillado	Excavación y perfilada de la caja	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación, fatiga visual, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	_____	_____	Hidratación, Uso de EPP		4	8	Bajo	10	8	IV	Aceptable	5	Deshidratación, lesiones en la piel	NO			_____	Hidratación, campaña uso de protector solar y estilos de vida saludable	Overol, casco. protector solar					
Proceso productivo - Redes de alcantarillado		otro	Construcción de redes de alcantarillado	Excavación y perfilada de la caja	SI	Químico	Material Particulados	Escombros	Conjuntivitis, irritación en ojos o vias respiratorias	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Bajo	10	40	IV	Aceptable	5	Irritación de ojos y vias respiratorias	NO			_____	Inspección de EPP, capacitación prevención de enfermedades respiratorias y uso adecuado y diligiterio de los EPP	protector respiratorio y visual					



Ejecución de ensayo de asentamiento		otra	Toma de gravedad específica bulk y densidad de mezcla asfáltica	Elaboración de muestreo y toma de temperatura	SI	Químico	Vapores	Mezcla asfáltica	Daños en vías respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, mareo, vomito, intoxicación.	----------	Identificación, Hoja de seguridad	Uso de EPP. Capacitación. Procedimiento. Notificación del riesgo	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	1	Daños en vías respiratorias, intoxicación	SI	----------	----------	----------	Procedimiento. Socialización de la hoja de seguridad. Notificación de riesgo	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad , protector respiratorio							
Rotura de ensayo de testigos		otra	Toma de muestra para Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Extracción de concreto para la muestra	SI	Químico	Contacto con sustancias químicas	Concreto	Irritación en ojos , vías respiratorias y piel. Intoxicación	----------	Hoja de seguridad	Uso de EPP Procedimiento para manejo de sustancias químicas, notificación del riesgo	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	1	Intoxicación	SI	----------	----------	Identificación. Hoja de seguridad	Notificación del riesgo, Inspección de EPP, capacitación manejo de sustancias químicas	gafas de seguridad, casco, guantes de caucho, overol, botas de caucho naugulidad, protector respiratorio.							
Realización de ensayo de asentamiento		otra	Toma de muestra para Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Extracción de concreto para la muestra	SI	Biomecánico	Posturas forzadas	posiciones por fuera de los angulos de confor (agachado, dobrado, etc)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, dolores osteomusculares Tensión a nivel de pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomuscular, calistenia, gimnasia laboral	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	1	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, capacitación prevención de lesiones osteomusculares, pausas activas, gimnasia laboral.	----------							
Ejecución de ensayo de asentamiento		otra	Toma de muestra para Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Extracción de concreto para la muestra	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Moldes, varilla para toma de muestras de concreto, martillo de caucho	Golpes, cortaduras y otras heridas.	----------	Inspección de herramientas	Programa de riego mecanico. Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	1	Heridas	NO	----------	----------	----------	Inspección de herramientas. Campaña cuidado de manos y pies. capacitación manejo seguro de herramientas y equipo.	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad, protector respiratorio.							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Instalación de concreto	Formaletear zona de vaciado de concreto	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Formaleta metalica	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	----------	----------	PVE osteomuscular. Gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Hernias discales	SI	----------	----------	----------	PVE Osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, capacitación yo cuido mi espalda, realizar la manipulación de la carga entre dos personas	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Instalación de concreto	Formaletear zona de vaciado de concreto	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Herramientas y materiales (formaleta)	Punzonamiento, golpes, fracturas, cortaduras y otras heridas.	----------	Orden y aseo	Notificación del riesgo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Fracturas	NO	----------	----------	----------	Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP, jornada de orden y aseo en el área de trabajo	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	Físico	Ruido continuo	Mezcladora de concreto, vibrador	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	Mantenimiento de maquinas y equipos	----------	PVE auditivo, uso de EPP		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	10	Hipoacusia sensorial	SI	----------	----------	----------	Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP, auditivo, cuido mis oidos Autocuidado	Protección auditiva de inserción							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	Físico	Vibración - Segmentaria	Vibrador	Alteraciones sensitivas y motrices, dolores y lumbalgia, espasmos musculares	Mantenimiento de equipo	Inspección	PVE osteomuscular, Pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	Mantenimiento de equipos	Pausas activas, rotación del personal que esta utilizando el equipo, capacitación prevención de enfermedades osteomusculares	Guantes, gafas de seguridad, casco, overol, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	Físico	Radiaciones no ionizantes (laser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación, fatiga visual, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	----------	Hidratación	Uso de EPP, campaña		4	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	10	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	----------	----------	----------	Hidratación. Campañas estilos de vida saludable y uso de protector solar	Overol, casco. protector solar							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	Químico	Contacto con sustancias químicas	Cemento, CURASEAL, EUCOBAR, GRASA, entre otros aditivos (aceleerantes, retardantes)	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias, lesiones en la piel, mareo, vómito, intoxicación.	----------	Identificación y Hoja de seguridad	Uso de EPP Capacitación, procedimiento		4	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	10	Intoxicación	SI	----------	----------	----------	Capacitación en manejo de sustancias químicas. Procedimiento. Identificación y Hojas de seguridad	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	Biomecánico	Posturas forzadas	posiciones por fuera de los angulos de confor (agachado, dobrado, etc)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, capacitación prevención de lesiones osteomusculares, pausas activas, gimnasia laboral, disminución de las tiempo de exposición.	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Boquillera, lista para terminación de concreto y lecha.	Golpes, cortaduras y otras heridas.	----------	Inspección de herramientas	Uso de EPP, notificación del riesgo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Heridas	NO	----------	----------	Inspección de herramientas	Capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP. Campaña cuidado de manos y pies	Guantes, gafas de seguridad, botas de seguridad EN 12568							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de concreto	Colocación y texturizado del concreto	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Tromido vehicular (mixtear, minicargador)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte. Daños materiales.	----------	Señalización	Capacitación, uso de EPP		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	10	Muerte	SI	----------	----------	----------	Señalización de áreas de trabajo. Capacitación seguridad vial. Campaña seguridad vial	Overol con cintas reflectivas, casco, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Suministro y traslado de mezclas	Abastecimiento de mezclas	SI	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Movimiento de volquetas	Contusiones, politraumatismos, muerte	Inspección preoperacional de vehículos	Señalización e implementación de plan de seguridad vial	Inducción y notificación de riesgos SIMO ingreso y periódicos Selección y certificación de personal competente	6	2	12	Alto	25	300	II	Aceptable con control específico	8	Muerte	SI	----------	----------	----------	Diseño e implementación de PESV Aprobación de vehículos por el cliente Mantenimiento preventivo de vehículos Inspección de vehículos al ingreso al aeropuerto	Casco, Botas, Chaleco reflectivo							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Suministro y traslado de mezclas	Abastecimiento de mezclas	SI	Físico	Temperaturas Extremas - Calor	Carpado de material	Quemaduras 1, 2 o 3 grado	----------	----------	Inducción y notificación de riesgo Suministro y uso de EPP	2	3	6	Baja	25	150	III	Mejorable	8	Quemaduras	SI	----------	----------	Instalación sistemas de autocarpado	Iluminación de áreas de trabajo Inspección uso y estado de EPP	Casco, Botas, Guantes, Gafas							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Suministro y traslado de mezclas	Abastecimiento de mezclas	SI	De_seguridad	Locativo - Diferencia de Nivel	Trabajos nocturnos carpado de vehículos	Golpes, heridas, politraumatismos	----------	----------	SMO ingreso y periódicos Inducción y notificación de riesgos Selección d epersonal competente	2	3	6	Baja	60	360	II	Aceptable con control específico	8	Politraumatismos, Lesiones incapacitantes	SI	Instalación de sistemas autocarpado	Instalación de plataformas para carpado	----------	Formación del personalen TSA Inducción SIMO Implementación programa de protección contra caidas	Arnés, Eslings de restricción, Casco, Botas, Guantes							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Riego de liga de curado lento e imprimación	SI	Físico	Ruido continuo	Maquinas y equipos	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Inspección delEPP	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Hipoacusia	SI	----------	----------	Mantenimiento de maquinas y equipos	PVE auditivo, inspección de EPP, capacitación cuido mis oidos.	Protector auditivo de insercion							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Riego de liga de curado lento e imprimación	SI	Químico	Contacto con sustancias químicas	Emulsión asfaltica	Lesiones en ojos, piel y en vías respiratorias, conjuntivitis, mareo, vomito, intoxicación.	----------	Hoja de seguridad, identificación	Procedimiento, PVE respiratorio, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Intoxicación	SI	----------	----------	Identificación. Hoja de seguridad	Procedimiento, capacitación manejo de sustancias químicas, socalización hojas de seguridad, inspección EPP	Guantes, gafas de seguridad, protector respiratorio, overol, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Riego de liga de curado lento e imprimación	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	trigador	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Señalización	Uso de EPP, Capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Politraumatismos, Lesiones incapacitantes	SI	----------	----------	Señalización	Capacitación manejo defensivo y seguridad vial. Campaña seguridad vial. Autocuidado	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Físico	Ruido continuo	Finisher, vibrocompactador, compactador de llantas	Hipoacusia sensorial por ruido, estrés, fatiga.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Inspección de EPP	PVE auditivo, uso de EPP		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	4	Hipoacusia	SI	----------	----------	Mantenimiento de maquinas y equipos	PVE auditivo, capacitación cuido mis oidos, Inspección revisión EPP	Doble protección auditiva (tipo diadema y copa)							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Físico	Temperaturas Extremas - Calor	Mezcla asfáltica - Temperatura Ambiente	Percepcion de algun discomfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos, golpe de calor, deshidratación, cansancio, fatiga. Lesiones en la piel	----------	----------	Uso de EPP Hidratación		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	12	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	----------	----------	----------	Hidratación. Campaña estilos de vida saludable	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad, protector respiratorio							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Químico	Vapores	Mezcla asfáltica	Daños en vías respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, mareo, vomito, intoxicación.	----------	Inspección EPP	PVE respiratorio, uso de EPP		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	12	Daños en vías respiratorias y oculares	NO	----------	----------	----------	PVE respiratorio, Inspección de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Gafas de seguridad, protector respiratorio con filtro para vapores acidos							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Químico	Contacto con sustancias químicas	Mezcla asfáltica, ACPM	Daños en vías respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, mareo, vomito, intoxicación.	----------	Identificación, Hoja de seguridad	Uso de EPP, procedimiento, capacitación		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	12	Intoxicación	SI	----------	----------	Identificación. Hoja de seguridad	Procedimiento. Capacitación manejo de sustancia químicas, Inspección de EPP. Socalización hojas de seguridad	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad, protector respiratorio							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	Posición exidente para operadores o ayuda por tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	12	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	Inspección de maquinas y herramientas (verificación de la silla de las maquinas)	PVE osteomuscular, capacitación cuido mi espalda, gimnasia laboral, pausas activas. Disminución de tiempos de exposición	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Extendida manual utilizando pala y trinche	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos y brazos.	----------	----------	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Tensión a nivel de manos y brazos, tendinitis	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, capacitación prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral, pausas activas. Disminución de tiempo de exposición	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Alistamiento de terreno y colocación de mezcla asfáltica	Extendida y compactación de mezclas asfálticas	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Operación y movimiento de Finisher, vibrocompactador, compactador de llantas. Herramientas.	Golpes, fracturas, punzonamiento, cortaduras y otras heridas. Lesiones incapacitantes. Muerte	----------	Cerramiento, señalización	Procedimiento, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	12	Muerte	NO	----------	----------	Inspección de herramientas. Señalización	Capacitación autocuidado	gafas de seguridad casco, guantes, overol, botas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Adecuación del terreno para espacio publico	Instalación de capa de arena	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Arena	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	----------	Inspección de EPP	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	15	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	----------	----------	----------	Inspección de EPP, capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP	protector respiratorio y gafas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Adecuación del terreno para espacio publico	Instalación de capa de arena	SI	Físico	Vibración - Segmentaria	Equipo menor (rapisonador-canguro)	Alteraciones sensitivas y motrices, dolores y lumbalgia, espasmos musculares	Mantenimiento de equipos	Inspección de equipos	PVE osteomuscular pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	Mantenimiento de equipo	Gimnasia laboral, pausas activas, rotación del personal, capacitación prevención de lesiones osteomusculares	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Adecuación del terreno para espacio publico	Instalación de capa de arena	SI	Físico	Ruido continuo	Equipo menor (apisonador-canguro)	Hipoacusia, estrés, fatiga, Hipertensión arterial.	Mantenimiento de equipos	----------	PVE auditivo, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Hipoacusia	SI	----------	----------	Mantenimiento de equipo	PVE auditivo, capacitación prevención de enfermedades auditivas, cuido mis oidos. Autocuidado, Inspección de EPP	Doble protección auditiva (tipo tapón y copa)							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Adecuación del terreno para espacio publico	Instalación de capa de arena	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas	postura bipeda en tiempo prolongado	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomusculares, pausas activas		4	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	5	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, capacitación autocuidado, prevención de lesiones osteomusculares, pausas activas y gimnasia laboral	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Adecuación del terreno para espacio publico	Instalación de capa de arena	SI	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Equipo menor (apisonador-canguro)	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	----------	Inspección de herramientas y equipos, y EPP	Uso de EPP, notificación del riesgo, campaña	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Fracturas	NO	----------	----------	----------	Inspección de herramientas y equipos, campaña cuidado de manos y pies. capacitación autocuidado	Guantes, Overol, casco, botas de seguridad,Protector respiratorio, visual							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de materiales	Corte y pulido de materiales	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Material prefabricado, arena	Conjuntivitis, Irritación en ojos o vías respiratorias.	----------	Humectación	PVE respiratorio, uso de EPP		4	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	2	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	----------	----------	Humectación	PVE respiratorio, capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP, capacitación respire seguro y saludable. Autocuidado	Protector respiratorio 42CFR-84 NIOSH N95 y visual ANSI Z87.1/1998							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Alistamiento de materiales	Corte y pulido de materiales	SI	Biomecánico	Posturas forzadas	posiciones por fuera de los angulos de confor (agachado, dobrado, etc)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, notificación del riesgo		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	2	Dolores osteomusculares	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, notificación del riesgo, capacitación yo cuido mi espalda, prevención de lesiones osteomusculares, calistenia, gimnasia laboral, pausas activas, disminuir tiempo de exposición	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Alistamiento de materiales	Corte y pulido de materiales	SI	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Pulidora, materiales	Amputación, cortaduras, golpes	----------	Inspección de equipos e inspección EPP	Uso de EPP, notificación del riesgo, campaña		3	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	1	Amputación	NO	----------	----------	Inspección a herramientas e inspección de EPI, uso de guantes de seguridad	Uso de EPP, notificación del riesgo, campaña cuidado de manos y pies, capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	Gafas de seguridad ANSI Z87.1/1998, careta para esmeriar, casco, guantes, overol, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2412-0, ASTM F2413-0							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de materiales prefabricados	Colocación de prefabricados (adoquín, bordillo, etc) de acuerdo a diseño	SI	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Arena, polvo de los materiales	Conjuntivitis, Irritación en ojos o vías respiratorias.	----------	Inspección de EPP	Uso de EPP, notificación de riesgos, PVE respiratorio		4	0	Baja	10	0	IV	Aceptable	10	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	----------	----------	----------	PVE respiratorio, Inspección de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	protector respiratorio y gafas de seguridad							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de materiales prefabricados	Colocación de prefabricados (adoquín, bordillo, etc) de acuerdo a diseño	SI	Biomecánico	Posturas forzadas	posturas por fuera de los angulos de confor (agachado, arrodillado, etc)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	----------	----------	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Lesiones osteomusculares	SI	----------	----------	----------	PVE osteomusculares, gimnasia laboral, pausas activas, capacitación yo cuido mi espalda y prevención de lesiones osteomusculares.	----------							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		otra	Instalación de materiales prefabricados	Colocación de prefabricados (adoquín, bordillo, etc) de acuerdo a diseño	SI	De_seguridad	Mecánico - Piezas a trabajar	Herramientas y materiales	Golpes, cortaduras, contusiones, fracturas	----------	Inspección de herramientas. Orden y aseo	Uso de EPP, Capacitación autocuidado	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	fracturas	NO	----------	----------	----------	Inspección de herramientas. jornada de orden y aseo. Programa de riesgo mecanico. Campaña cuidado de manos y pies	Guantes, Overol, casco, botas de seguridad, Protector respiratorio y visual							
Proceso constructivo - Vaciado de concreto		obra	Instalación de materiales prefabricados	Colocación de prefabricados (adoquín, bordillo, etc) de acuerdo a diseño	SI	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales (bordillo)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	----------	----------	PVE osteomuscular. Gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Hernias discales	SI	----------	----------	----------	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, capacitación yo cuido mi espalda, realizar la manipulación de la carga entre dos personas	----------							

Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Polvo, materiales y escombros de la obra	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, Uso de EPP		3	6	Baja	10	6	IV	Aceptable	2	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación y protección de materiales	Repacción de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP	gafas de seguridad y protector respiratorio					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	Químico	Contacto con sustancias químicas	Aceites, grasas	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias. Lesiones en la piel. Intoxicación	_____	Inspección de sustancias químicas, identificación y hojas de seguridad	Uso de EPP , notificación del riesgo, procedimiento, matriz de compatibilidad	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Intoxicación	SI	_____	_____	_____	Aplicación de procedimiento de manejo de sustancias químicas , inspección, identificación y socialización de las hojas de seguridad. Capacitación manejo de sustancias químicas	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	Psicosocial	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos.)	Horas extras, turnos	Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda estrés, alteraciones nerviosas, reacciones agresivas.	_____	_____	Notificación del riesgo, capacitacion	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	2	Estrés, alteraciones nerviosas	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo del estrés, expresión de emociones. Campaña estilos de vida saludable	_____					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	Biomecánico	Posturas forzadas	Posición por fuera de los angulos de confort (agachado, acostado)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Dolores osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral y pausas activas	_____					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	Biomecánico	Esfuerzos	Tamaño y peso de los objetos, dificultad en el cargue de los materiales.	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, tendinitis, dolores osteomusculares. Tensión a nivel de manos, brazos, pies y piernas. Hernias discales	_____	_____	PVE osteomusculares, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Hernias discales	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, capacitación en prevención de lesiones osteomusculares, gimnasia laboral y pausas activas. Realización de la tarea con la ayuda de otra persona	_____					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Maquinas, equipos y vehiculos	Golpes, fracturas, pellizcos, aplastamiento de dedos, muñeca, punzonamiento, cortaduras y otras heridas.	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	1	Fracturas	NO	_____	_____	_____	Repacción de EPP, capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP, campaña cuidado de manos y pies	gafas de seguridad, casco, guantes, overol, botas de seguridad					
Proceso mantenimiento herramientas y maquinaria		Obra	Realización de mantenimiento básico preventivo o por fuerza mayor	Inspección e intervención de la parte afectada de la máquina	Si	De_seguridad	Tecnológico - Fuga - Derrame	Suministro de combustible a maquinas y equipos	Intoxicación, contusiones, fracturas, otras heridas. Daños materiales.	_____	Señalización, extintor	Uso de EPP, procedimiento, plan de emergencia	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	1	Intoxicación	SI	_____	_____	Señalización. Extintor	Plan de Emergencias. Capacitación autocuidado	gafas de seguridad, guantes, overol, botas de seguridad, protector respiratorio					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	Físico	Vibración - Cuerpo entero	Motor en funcionamiento, estado de la via	Alteraciones sensitivas y motoras.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Inspección de maquinaria	Gimnasia laboral, pausas activas	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Alteraciones sensitivas y motoras	NO	_____	_____	_____	Pausas activas. Verificación del estado de las sillas/ disminución del tiempo de exposición	_____					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	Físico	Ruido continuo	Maquinaria, transito vehicular	Hipoacusia, estrés, fatiga.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Inspección de maquinaria y EPP	PVE auditivo, uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Hipoacusia	SI	_____	_____	_____	PVE auditivo, capacitación cuido mis oídos, inspección estado EPP	Oidas protección auditiva (inserción y copa)					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación, cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Hidratación Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación. Campaña uso de protector solar y estilos de vida saludable	Casco, gafas, protector solar					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Arena, tierra, polvos	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Humectación, protección de materiales	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación, protección de materiales	Repacción de EPP, capacitación reapire seguro y saludable	Protector respiratorio					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	Químico	Gases	Combustión de automotores y maquinaria.	Daños en vías respiratorias, conjuntivitis, daños oculares, mareo, vomito.	Mantenimiento de maquinas y equipos	Inspección de EPP	PVE respiratorio, Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Daños en vías respiratorias y oculares	NO	_____	_____	_____	Repacción de EPP, capacitación prevención de enfermedades respiratorias y uso adecuado y obligatorio de los EPP	Protector respiratorio					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Operación de máquinas	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	Mantenimiento de maquinas	Cerramiento, señalización	Procedimiento operación segura de maquinas. Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Fracturas, lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	Mantenimiento de maquinas.	Inspección de maquinas, capacitación manejo seguro de maquinaria y equipo	gafas de seguridad ANSI Z87.1/1998, guantes, overol, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2413-05, ASTM F2413-5, protector respiratorio					
Traslado de maquinaria y equipo		Obra	Traslado de maquinaria y equipos entre frentes de obra	Movilización de maquinaria con acompañamiento de auxiliares de tráfico	Si	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Maquinaria en movimiento	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes, muerte. Daños materiales.	_____	Señalización, uso de señal PARE y SIGA	Uso de EPP, capacitación	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Muerte	SI	_____	_____	Señalización. Señla PARE y SIGA	Capacitación manejo seguro de maquinaria y equipo. Campaña de seguridad vial. Acompañamiento de auxiliares de tráfico para el traslado. Guardar distancia de seguridad.	gafas de seguridad, guantes, overol con cintas reflectivas, botas de seguridad , protector respiratorio					
Traslado de maquinaria pesada		Obra	Traslado de maquinaria pesada	Movilización de maquinaria pesada en cama baja	Si	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Camataja, carros escoltas	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales. Muerte.	_____	Señalización, carro escolta	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3	Muerte	SI	_____	_____	Señalización	Campaña de seguridad vial, capacitación manejo, señalización y seguridad vial. Documentación de los camotatajs. Acompañamiento de personal de tráfico para el ingreso y salida de los frentes de obra	gafas de seguridad, guantes, overol, con cintas de seguridad, botas de seguridad, protector respiratorio					
Traslado de maquinaria pesada		Obra	Traslado de maquinaria pesada	Movilización de maquinaria pesada en cama baja	Si	De_seguridad	Mecánico - Maquinas	Maquina, cadenas	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes. Daños materiales.	_____	Inspección de maquinaria y EPP	Uso de EPP. Capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	3	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Capacitación uso adecuado y obligatorio de los EPP. Campaña cuidado de manos y pies	gafas de seguridad, guantes, overol, botas de seguridad , protector respiratorio					
Manejo de aguas residuales		obs	Manejo de aguas residuales de baños portátiles	Entrega de aguas residuales de baños portátiles a empresa designada	Si	Biológico	Virus, bacterias, hongos, rickettsias, parásitos.	Agua residual doméstica	Transmisión de enfermedades infectocontagiosas	_____	_____	Notificación del riesgo: prohibición de ingreso del personal de otras al área cercana a los baños mientras se este realizando su limpieza	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Transmisión de enfermedades infectocontagiosas	NO	_____	_____	_____	Notificación de riesgo: prohibición de ingresodel personal de otra al área cercana a los baños mientras se este realizando su limpieza (limpieza a cargo de empresa externa)	Uso de protección respiratoria					
Manejo de aguas residuales		obs	Manejo de aguas residuales de baños portátiles	Entrega de aguas residuales de baños portátiles a empresa designada	Si	Físico	Ruido continuo	Motobomba, vehículo utilizado para el lavado de los baños por parte de empresa externa contratada	Hipoacusia, dolor de cabeza, estrés	_____	_____	Prohibición de ingreso del personal al área cercana a los baños mientras se este realizando su limpieza. Uso de EPP	2	1	2	Baja	10	20	IV	Aceptable	20	Hipoacusia	SI	_____	_____	_____	Notificación de riesgo: prohibición de ingreso del personal de otra al área cercana a los baños mientras se este realizando su limpieza (limpieza a cargo de empresa externa)	Uso de protector auditivo de inserción					
Transporte, Suministro y Almacenamiento		Obra	Tanqueo de maquinaria y vehículos	Tanqueo de maquinaria y vehículos en el frente de obra con unidad de mantenimiento	Si	Químico	Contacto con sustancias químicas	Combustible	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias, lesiones en la piel.	_____	Identificación, hojas de seguridad	Uso de EPP Capacitación, procedimiento	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Intoxicación	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo de sustancias químicas. Socialización de las hojas de seguridad.	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector visual					
Transporte, Suministro y Almacenamiento		Obra	Tanqueo de maquinaria y vehículos	Tanqueo de maquinaria y vehículos en el frente de obra con unidad de mantenimiento	Si	Químico	Vapores	Combustible	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias, lesiones en la piel, mareo, vómito, intoxicación.	_____	Identificación, hojas de seguridad	Uso de EPP Capacitación, procedimiento	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	10	Intoxicación	SI	_____	_____	_____	Capacitación manejo de sustancias químicas. Socialización de las hojas de seguridad.	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector visual y respiratorio					
Transporte, Suministro y Almacenamiento		Obra	Tanqueo de maquinaria y vehículos	Tanqueo de maquinaria y vehículos en el frente de obra con unidad de mantenimiento	Si	De_seguridad	Tecnológico - Explosión Incendio	Combustible	Quemadas de diferente grado, intoxicación, contusiones, fracturas, otras heridas y muerte. Daños materiales.	_____	Señalización, aislar el área de trabajo	Uso de EPP, plan de emergencias	2	2	4	Baja	60	240	II	Aceptable con control específico	10	Muerte	SI	_____	_____	Abastecimiento de combustibles con vehículo adaptado para la actividad (unidades de mantenimiento), señalización. Extintor en el área de abastecimiento	Procedimiento, plan de Emergencias. Capacitación preparación y respuesta ante emergencia, control y manejo del pánico.	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector respiratorio y visual					
Transporte, Suministro y Almacenamiento		Obra	Tanqueo de maquinaria y vehículos	Tanqueo de maquinaria y vehículos en el frente de obra con unidad de mantenimiento	Si	De_seguridad	Tecnológico - Fuga - Derrame	Combustible	Intoxicación, otras heridas y muerte. Daños ambientales	_____	Señalización, aislar el área de trabajo	Uso de EPP, plan de emergencias	2	2	4	Baja	60	240	II	Aceptable con control específico	10	Intoxicación	SI	_____	_____	Abastecimiento de combustibles con vehículo adaptado para la actividad (unidades de mantenimiento), señalización. Extintor en el área de abastecimiento	Plan de Emergencias. Capacitación preparación y respuesta ante emergencia, control y manejo del pánico.	Overol, casco, botas de seguridad, guantes, Protector visual y respiratorio para gases, solo para operador de unidad de mantenimiento					
Desmantelamiento retiro de obra		dots	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Retiro de cargas, cerramientos perimetrales y señalización	Si	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación,cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP hidratación, campaña uso de protector	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación, campaña estilos de vida saludable	Casco ANSI Z89.1-2009, protector solar					
Desmantelamiento retiro de obra		dots	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Retiro de cargas, cerramientos perimetrales y señalización	Si	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Materiales (madera señales,malla)	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Inspección de EPP	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Afectación en ojos y vías respiratorias	SI	_____	_____	_____	PVE respiratorio, Inspección de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	protector respiratorio 42CFR-84 NIOSH N95 y visual ANSI Z87.1/1998					
Desmantelamiento retiro de obra		obs	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Retiro de cargas, cerramientos perimetrales y señalización	Si	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales y herramientas (madera, señales, malla, cargas y sus partes, barra, pala, pica, etc.)	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	Ayuda mecánica	Uso de carretilla	PVE osteomuscular	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Lesiones osteomusculares	SI	_____	Ayuda mecánica (minicargador, retrobi)	Uso de carretilla	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas. Capacitación yo cuido mi espalda	_____					
Desmantelamiento retiro de obra		obra	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Retiro de cargas, cerramientos perimetrales y señalización	Si	De_seguridad	Mecánico - Herramientas	Materiales y herramientas (carpas, madera, señales, maletines, delineadores tuluenes)	Golpes, fracturas, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Inspección de herramientas	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Repacción de herramientas e inspección de EPP. Capacitación manejo seguro de herramientas y equipo menor	gafas de seguridad ANSI Z87.1/1998, casco, guantes, overol, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2413-5, ASTM F2413-5					
Desmantelamiento retiro de obra		obra	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Limpieza general	Si	Físico	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja)	Sol	Golpe de calor, deshidratación, insolación,cansancio, fatiga, lesiones en la piel	_____	_____	Uso de EPP hidratación, protector solar	2	4	8	Baja	10	80	II	Aceptable	20	Deshidratación, lesiones en la piel	NO	_____	_____	_____	Hidratación, campaña estilos de vida saludable	Casco ANSI Z89.1-2009, protector solar					
Desmantelamiento retiro de obra		obra	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Limpieza general	Si	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Barrido de vía	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Inspección EPP	PVE respiratorio, uso de EPP	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	Humectación	PVE respiratorio, capacitación prevención de enfermedades respiratorias, inspección de EPP	protector respiratorio 42CFR-84 NIOSH N95 y visual ANSI Z87.1/1998					
Desmantelamiento retiro de obra		obs	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Limpieza general	Si	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Barrido de vía	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Lesiones osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas, rotación del personal	_____					
Desmantelamiento retiro de obra		dots	Adecuación y alistamiento para entrega de la obra	Limpieza general	Si	De_seguridad	Accidentes de tránsito	Flujo vehicular	Golpes, fracturas, politraumatismo, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Señalización	Uso de EPP, notificación del riesgo	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	20	Fracturas	SI	_____	_____	Señalización	Campaña de seguridad vial	Overol y chaleco con cintas reflectivas					
Desmantelamiento retiro de obra	Embalaje, almacenamiento	dots	Adecuación y alistamiento para entrega de instalaciones (almacen y oficinas)	Organización, empaque y traslado de materiales, equipos, herramientas y documentación	Si	Biomecánico	Manipulación de cargas	Materiales y equipos de computo	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Lesiones osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomusculares, gimnasia laboral, capacitaciónyo cuido mi espalda	_____					
Desmantelamiento retiro de obra	Embalaje, almacenamiento	Instalaciones	Alistamiento y adecuación para entrega de instalaciones	Organización, empaque y traslado de materiales, equipos, herramientas y documentación	Si	De_seguridad	Mecánico - Piezas a trabajar	Materiales y herramientas del almacén	Contusiones, golpes, fracturas, contusiones, lesiones incapacitantes.	_____	Inspección herramientas	Uso de EPP, capacitación	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Lesiones incapacitantes	NO	_____	_____	_____	Repacción de herramientas e inspección de EPP. Capacitación manejo seguro de herramientas y equipo menor	Gafas de seguridad ANSI Z87.1/1998, casco, guantes, overol, botas de seguridad EN 12568, ASTM F2413-5, ASTM F2413-5					
Desmantelamiento retiro de obra	Embalaje, almacenamiento	Instalaciones	Alistamiento y adecuación para entrega de instalaciones	Reparación de daños y limpieza general de las instalaciones	Si	Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos.	Barrido de las instalaciones	Conjuntivitis, irritación en ojos o vías respiratorias.	_____	Inspección EPP	Uso de EPP, PVE respiratorio	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Irritación de ojos y vías respiratorias	NO	_____	_____	_____	PVE respiratorio, Inspección de EPP. Capacitación uso adecuado y obligatorio de EPP	protector respiratorio 42CFR-84 NIOSH N95 y visual ANSI Z87.1/1998					
Desmantelamiento retiro de obra	Embalaje, almacenamiento	Instalaciones	Alistamiento y adecuación para entrega de instalaciones	Reparación de daños y limpieza general de las instalaciones	Si	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Barrido de las instalaciones	Dolor de espalda, lumbares y cervicales, lesiones osteomusculares. Tensión a nivel de mano, brazos, pies y piernas.	_____	_____	PVE osteomuscular, pausas activas	2	2	4	Baja	10	40	IV	Aceptable	5	Lesiones osteomusculares	SI	_____	_____	_____	PVE osteomuscular, gimnasia laboral, pausas activas	_____					

Anexo No. 7 Registros De Entrega De EPP Y Dotación.

Contratista

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REGISTRO DE ENTREGA Y REPOSICION DE EPP Y ROPA DE TRABAJO	F-HSEQ-57	VER. 01
		PÁGINA 1 DE 1	

IMPORTANTE: El trabajador debe firmar cada vez que reciba el EPP ó uniforme de dotación, en cada cuadro diligencie las unidades entregadas.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Angel — APELLIDOS Bonet Herrera — C.C: 80417232 — AÑO 2025 — CARGO: Operador

ITEM	FECHA	NOMBRE DEL ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)												FIRMA
		CASCO	BOTAS	OVEROL	GUANTES	GAFAS	TAPAOIDOS	MASCARILLA	PAN TALON	CAMISA	IMPERMEABLE	CHALECO	OTROS	
1	12/05-25	X	X		X	X			X	X		X		Angel Bonet
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

Interventoría

A.I.R.R.I.O
CONSORCIO

INCOPLAN S.
intecsa

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2024

Señor: OSCAR VILLARREAL

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR .	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	L	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	FAJA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labore contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Firma del Trabajador

0

A.I.R.R.I.O
CONSORCIO

INCOPLAN S.A.
intecsa

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2025

Señor: DAYI CORTES

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	M	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA	STANDER	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Anyi Cortes G.
Firma del Trabajador

0

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2024

Señor: YAIR USTATE ASENCIO

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	L	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labor contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

YAIR USTATE

Firma del Trabajador

AIRRIO CONSORCIO

INCOPLAN S
intecsa

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2024

Señor: MARIA JOSE POLO M

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	S	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labore contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Firma del Trabajador

0

Riohacha, La Guajira MAYO 22/2025

Señor: ENELY VILLALOBO

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	M	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA		1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Enelin Villalobos A.
Firma del Trabajador

Riohacha, La Guajira Mayo 20/25

Señor: DEWIS MARTINEZ V.

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR .	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	L	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labore contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Firma del Trabajador

AIRRIO CONSORCIO

INCOPLAN S.A.
intecsa.

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2020

Señor: JAVIER SOTO HERNANDES

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	1
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	S	1
6	BOTAS DE PUNTERAS	38	1
1	PAVA		1
1	PANTALON	32	1
	CHALECO		1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Javier A. Soto H.

Firma del Trabajador

A.I.R.R.I.O
CONSORCIO

INCOPLAN
intecsa

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2024

Señor: YERLY RAMOS TORRES

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	L	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAVA		1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labor
contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Yeris Ramos Torres

Firma del Trabajador

A.I.R.R.I.O
CONSORCIO

INCOPLAN S.
intecsa

Riohacha, La Guajira MAYO 20/2024

Señor: GERLYAN ALVAREZ

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR .	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	XL	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PUA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labore contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Firma del Trabajador

0

AIRRIO CONSORCIO

INCOPLAN S.
intecsa

Riohacha, La Guajira Mayo 20/2024

Señor: DEIBER FLÓREZ

Asunto: Acta de entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD
1	TAPONES AUDITIVOS	ESTANDAR	
2	GAFAS CLARAS	ESTANDAR	
3	CASCO INGENIERO	ESTANDAR	
4	GUANTES	ESTANDAR	
5	CAMISA	L	1
6	BOTAS DE PUNTERAS		
	PAYA	STANDAR	1

El trabajador(a) manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labore contratas. Conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código sustantivo del trabajo CST.

Firma del Trabajador

Anexo No. 8 Registro Medevac.

Registro Medevac

PROYECTO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Fecha de elaboración:
15/10/2024

Fecha de actualización:
Febrero del 2025

Nombre trabajador	N° de Cedula	ESP	IPS/ Dirección	Teléfono IPS	RH	ARL	Alergias o contraindicaciones	En caso de emergencia avisar a:	Teléfono	Dirección
Oscar Villareal silva	91105056	Nueva EPS	Calle 14 # 12 a 121	321330382	O+	Sura	Ninguna	Fanny Salazar	3175878208	Socorro
Enelin Villalobos Angulo	1007713688	Anas Wayuu	Kra 14 A 37-30	3006202477	O+	Positiva	Ninguna	Fredy Polo	3213762137	Riohacha
Oswaldo Martínez	8350167	Nueva EPS	Calle 14 # 12 a 121	321330382	A+	Positiva	Ningún	Brígida Gómez Badillo	3143260139	Brisas de Altamira B/bermeja
Deyber Flórez	1099365171	Sanitas	Cl 3 # 6-53		O+	Sura	Ninguna	Yenis Tatiana Morales	3042642336	Girón Santander
Yair Ustate Acensio	1.121.043.034	Nueva eps	Calle 14 # 12 a 121	3116143718	O+	Positiva	Ninguna	Ketty Tatiana Blanco	3105033717	Calle 28 # 7B-36
German Álvarez	6255654	Sanitas	Cl 3 # 6-53		B+	Sura	Ninguna	Yerlis Ramos	3006481682	Riohacha
Yerlis Ramos	40801620	Nueva EPS	Calle 14 # 12 a 121		O+	Positiva	Piroxicam	Kenia Saurith	3207193728	Carrera 15 # 21-44 Riohacha
Anyi Paola Cortes Gómez	1.118.871.805	Nueva Eps	Calle 14 # 12 a 121	3116143718	O-	Positiva	Ninguna	Selenis Gómez	3216761017	Calle 22 7H 171

María Jose Polo Martinez	1.118.869.235	Sanitas	Cl 3 # 6-53		B-	Positiva	Ninguna	Joshuar Diaz	3013428928	Calle 14B # 24B -73
Javier Soto Hernandez	1.118.863.953	Nueva eps	Cl. 14 #12ª-121	3023505314	O+	Positiva	Ninguna	Andrea Luz	3217561283	CL.28 N. 14-A-1124

Anexo No. 9 Pres Operacionales Y ATS.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Area/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 7-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 19:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 10-05-25 Hora de Finalización (a.m./p.m.): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro	✓	Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo		Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Paley	5	Picos	9		13	
2	Cepillos	6	Carretilla	10		14	
3	Conos	7		11		15	
4	Luminarias	8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ÍTEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Traslado de herramientas al sitio de trabajo	Biológico, mecánico de Seguridad	Picada de serpientes, Pangones machucones	Estar atentos al momento de cojer las luminarias y herramientas
2				
3				
4	Inicio de Actividades	Biológico, mecánico,	Inhalación de material Particulado, atropellamiento Por un equipo o Vehículo	Uso de elementos de Protección Personal, estar atentos al tránsito de equipos y vehículos, no estar en los Puntos Ciegos
5				
6				
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Eldor Caballos	84.080.207	Obrero	07-05-25	
2	Victor Angulo	1.006.615.156	Obrero	07-05-25	
3	Julio Toures	81.740.284	Obrero	07-05-25	
4	Victor Rodrigues	1.121.296.720	Obrero	07-05-25	
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Arguello	1.118.873.533	Inf. AUX SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	10-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:		FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA _____ DE _____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa) 12-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 14:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 17-05-25 Hora de Finalización (a.m./p.m.): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro	✓	Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Cepillos	5	luminaria	9		13	
2	Picos	6	Conos	10		14	
3	Pala	7		11		15	
4	Carretilla	8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Traslado de herramientas al sitio de trabajo	Biológico, mecánico de seguridad	Picada de serpientes, panzones, mecánicos	Estar atentos a donde pisamos y tener cuidado al cinclar la luminaria
2				
3	Inicio de labores	Biológico, mecánico	Inhalación de material particulado atropellamiento por vehículos o equipos en las franjas de seguridad	Usar EPP, tener mucho cuidado de no estar en el punto ciego de los equipos o vehículos
4				
5				
6				
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Victor Rodríguez	1.121.296.720	Obrero	19-05-25	
2	Elder Caballos	84.080.207	Obrero	19-05-25	
3	Victor Angulo	1006.615.156	Obrero	19-05-25	
4	Julio Torres	81.740.284	Obrero	19-05-25	
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Arayjo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodrigues	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA		RESPONSABLE DE LA ACTVIDAD:	Elis Arayjo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 19-05-2025	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 19:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 24-05-25 — Hora de Finalización (a.m./p.m.): 7:00 a

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro	✓	Overol	✓	Guantes de vaqueta		Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo		Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		TTRABAJO EN CALIENTE		TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS		OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Palas,	5		9		13	
2	Cepillos	6		10		14	
3	Conos	7		11		15	
4	Luminarias	8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Traslado de herramienta al sitio de trabajo	Biológico, mecánico, de seguridad	Picada de ser Plantos, Pangonos, machucones, Caidas a nivel	Estar atentos al momento de estar sacando las herra mientes y a los alrededores
2				
3				
4	Inicio de Actividades	Biológico mecánico	Inhalación de material Particulado, atropellamiento	uso de EPP estar atento al tránsito de equipos y vehículos
5				
6				
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Victor Rodríguez	1.121.296.720	Obrero	19/05/25	
2	Elder Cabrales	84.080.207	Obrero	19/05/25	
3	Victor Angulo	1.006.615.156	Obrero	19/05/25	
4	Julio Torres	81.240.284	Obrero	19/05/25	
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Roger Rodríguez	84007.762	SST	Roger Rodríguez
2	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux.	
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	Roger R O
FECHA	24-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 26-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 19:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 31-05-25 — Hora de Finalización (a.m./p.m.): 3:00 pm

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓ Casco	Respirador con filtro	✓ Overol	✓ Guantes de vaqueta	✓ Botas de ayudante	
Careta de esmerilar	✓ Tapa bocas	Peto	Guantes de caucho	Botas de caucho	
Mono-gafas	Tapa oidos	Camisa	Guantes nitrilo	Arnes	
✓ Chaleco reflectivo	✓ Lentes	Pantalon	Botas de soldador	Otro, ¿Cúal?:	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Picos, Palas, Cepillos	5		9		13	
2	Luminaria	6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Traslado de herramientas	Biológico, mecánico	Picadura de serpientes, abejas Pangones	Revisar el área antes de iniciar tener cuidado al andar la luminaria a la camioneta.
2				
3				
4				
5	Inicio de labores	Biológico, Mecánico	Inhalación de material particulado, atropellamiento	Uso de EPP, estar atento al transito de equipos x vehículos
6				
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Victor Rodrigues	1.121.296.720	Obrero	26-05-25	
2	Eldor Caballos	84.080.207	Obrero	26-05-25	
3	Victor Angulo	1.006.615.156	Obrero	26-05-05	
4	Julio Torres	81.240.284	Obrero	26-05-25	
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Roger Rodrigues	84007762	SST	
2	Elis Araujo	1.118.873.533	Inx Aux.	
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	31-05-2025	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA _____ DE _____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 19-05-24	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 19:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 24-05-25 Hora de Finalización (a.m./p.m.): 8:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar

1	Motoniveladora	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección del equipo	Biológico, de seguridad	Picadura de animales, Caida a nivel	Revisar el área que no hayan animales ni objetos que nos puedan hacer tropezar
2				
3				
4	Traslado al sitio de trabajo	Mecánico o Biológico	choque con otro vehículo, al cruzar la vía y inhalación de material particulado	estar atento al cruzar la vía, uso de EPP
5				
6				
7	Inicio de Labor	Mecánico	choque con los volquetas	usar el manejo defensivo.
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Luis Romero	14.884.088	Operador	24-05	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	24-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Ciudad: RIOHACHA	
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD		Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 26-05-25		Lugar de Trabajo: PISTA	
Hora de Inicio (a m /p m): 11:00		Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 31-05-25	Hora de Finalización (a m /p m): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo		Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Motoniveladora	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspeccion del equipo	Biológico, de seguridad	Picadura de animales, caídas a nivel	Rosear el área que no hayan animales, ni objetos que nos puedan hacer tropezar
2				
3				
4	Traslado al sitio de trabajo	Mecánico, Biológico	Choque con otro vehículo al cruzar la vía	Estar atento al cruzar la vía
5			Cruzar la vía inhalar materia particulado	uso de EPP
6				
7	Inicio de labor	Mecánico	Choque con las Voltuetas	usar el manejo defensivo.
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Luis Romero	14.884.088	Operador	26-05-25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Inx Aux. SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS					
FECHA	31-05-2025	RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 12-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a m /p m): 19100	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 17-05-25 Hora de Finalización (a m /p m): 7:00 pm

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco	✓	Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante
	Careta de esmerilar		Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Retroexcavadora	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ÍTEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de equipo	Biológico, de seguridad	Picadura de serpientes o abejas, Caídas a nivel	Estar Pendiente y mantener la vista siempre en el camino
2				
3	Traslado al sitio de Trabajo	Mecánico, de seguridad	Choque al pasar la vía, caida al bajar o subir al equipo	Estar atento a las señales del Paletero y usar los 3 Puntos de apoyo
4				
5				
6	Fin de turno	Mecánico, de seguridad, Público Biológico	Choque, Caidas Picada de serpientes, atraco	Estar atento, usar los 3 Puntos de apoyo Salir en grupos
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Angel Bernal	80.417.232	Operador	12-05-25	Angel Bernal
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Arauyo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	Elis
2	Roger Rodriguez	84.007.762		Roger
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	Roger
FECHA	17-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Arauyo	FIRMA	Elis

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 19-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a m /p m.): 14:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 24-05-25 / Hora de Finalización (a m /p m.): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar		Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Retroexcavadora	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de equipo	Biológico, de seguridad	Picadado serpientes o abejas, Caídas a nivel	Estar Pendiente y mantener la vista siempre por donde se camina
2				
3	Traslado al sitio de trabajo x cargue de vehiculos	Mecánico, de seguridad	Choque al pasar la vía, caida al bajar del equipo	Estar atento a las señales del paletero usar los tres puntos de apoyo al subir o bajar.
4				
5				
6	Fin de turno	Mecánico, de seguridad, público, Biológico	choque, caidas Picadas de serpientes o abejas, atracos	Estar atento, no dete nerse al salir de la obra, estar juntos
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Angel Bernal	80.417.232	Operador	19/05/25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Roger Rodriguez O	84007762	SST	
2	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Auxiliar	
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	24-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Ciudad: RIOHACHA	
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD		Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 26/05/25		Lugar de Trabajo: PISTA	
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 19:00		Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 31-05-25	Hora de Finalización (a.m./p.m.) 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUALI?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Retroexcavadora	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ÍTEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección del equipo	Biológico, mecánico, de seguridad	Picadura de animales, Ranzones, caidas a nivel	Revisar los alrededores, usar EPP, mirar que no hayan obstaculos que nos hagan tropezar
2				
3				
4	Traslado al interior del aeropuerto	Mecánico	choque con vehiculos al cruzar la via	Estar atento al momento de cruzar la vía implementar el manejo defensivo
5				
6	Cargue de volquetas	Mecánico	Golpear las volquetas con el balde	Estar muy atento al momento de cargar las volquetas
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Angel Barrios		Operador	26-05-25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		Roger R. O
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	Roger R. O
FECHA	31-05-2025	RESPONSABLE DE LA ACTVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	Elis

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Ciudad: RIOHACHA	
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD		Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 7-05-25		Lugar de Trabajo: PISTA	
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 1:00		Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 10-05-25	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 7:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Volquetas.	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ÍTEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de vehiculos	Biológico de seguridad	Picadura de sorpientes, abajas Caídas a nivel	Estar Pendiente al momento de hacer la inspeccion.
2				
3	Traslado de material al sitio de trabajo	Mecánico, Biológico	Choque con otros equipos o vehiculos, inhalacion de material particulado	Conducir a la defensiva, usar EPP.
4				
5				
6	Fin de turno	Biológico, de seguridad. Público	Picada de serpientes, caidas a nivel, atracos	Estar Pendiente donde Pisamos, usar los 3 Puntos de apoyo al descender, salir en grupo
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Milton Castillo	80.374.061	Conductor	7-05-25	Milton Castillo
2	Edgar Castillo P	80.254.411	Conductor	7-05-25	Edgar Castillo
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Arauo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	Elis
2	Roger Rodriguez	84.007.762		Roger R Q
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	Roger R Q
FECHA	10-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Arauo	FIRMA	Elis

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 19-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 17:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 24-05-25 Hora de Finalización (a.m./p.m.): 15:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante
	Careta de esmerilar		Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Volquetas	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ÍTEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de Vehículos	Biológico, de seguridad	Picadura de serpientes, abejas, etc. Caídas a nivel	Estar Pendiente al momento de hacer la inspección
2				
3	Traslado de material del aeropuerto al sitio de acopio	Mecánico, Biológico	choque con otros vehículos, inhalación de material Particulado	Conducir a la defensiva, usar EPP.
4				
5				
6	Fin de turno	Biológico, de seguridad	Picada de serpientes o abejas Caídas a nivel	estar atento donde Pisamos, usar los 3 Puntos de apoyo
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Milton Castillo B	80.374.061	Conductor	19/05/25	
2	Edgar Castillo P	80.254.411	Conductor	19/05/25	
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Roger Rodriguez	84.007.762	SST	
2	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux.	
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	24-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	ELIS ARAUJO	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ____ DE ____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Ciudad: RIOHACHA	
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD		Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 26-05-25		Lugar de Trabajo: PISTA	
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 1900		Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 31-05-25	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 3 pm

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar		Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo		Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Volquetas	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de Vehiculos	Biológicos, de seguridad	Picadura de ser Pientes, abejas, bichos, caídas a nivel.	Estar Pendiente al momento de hacer la inspección
2				
3				
4	Transporte de material	Mecánico, Biológico	choque con otros Vehículos, inhalación de material Particulado	Conducir a la defensiva, usar EPP
5				
6				
7	Fin de tur no	Biológico, de seguridad	Picadura de ser Pientes o abejas	Estar atento donde Pisamos, usar los 3 Puntos de apoxo
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Milton Castillo	80.374.061	Conductor	26-05-25	
2	Edgar Castillo	80.254.411	Conductor	26-05-25	
3	Jhon Martínez	84.089.176	Conductor	26-05-25	
4	José Oñate	1.118.843.663	Conductor	26-05-25	
5	Delfinson Sarmiento	1.118.829.673	Conductor	26-05-25	
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	31-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA _____ DE _____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 12-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a m /p m): 07:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 17-05-25 — Hora de Finalización (a m /p m): 17:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes
✓	Chaleco reflectivo		Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL!?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Vibro Compactador	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección de equipo	Biológico, de seguridad	Picadura de animales, Caida a nivel	estar atento donde Pisamos, Pormano Cer con la vista
2				
3				Siempre por donde vamos.
4	Traslado al Sitio de Trabajo	Mecánico, Biológico	Choque con otros vehículos al pasar la vía	Estar atento a las indicaciones del Pilotero
5				
6				
7	Compactación de terreno	Biológico	Inhalación de material Particulado	Usar EPP
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Edy Felipe Ct	1.000.151.016	Operador	12-05-25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	17-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA _____ DE _____	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		Ciudad: RIOHACHA	
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD		Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA	
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 19-05-25		Lugar de Trabajo: PISTA	
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 1:00		Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 24-05-25	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos	✓	Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo		Lentes	✓	Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUALI?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Vibro Compactador	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección del equipo	Biológico, de seguridad	Picadura de animales, caidas a nivel	Estar atento donde pisamos Permanecer con la vista siempre al frente
2				
3				
4	Traslado al sitio de trabajo	Mecánico, Biológico	Choque con otros vehículos al Pasar la vía	Estar atento a las indicaciones del Palotero
5				
6				
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Edgar Felipe	1000.151.016	Operador	26-05-25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.118.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodrigus	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	24-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTVIDAD:		FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ANÁLISIS TRABAJO SEGURO	F-HSEQ-29	VERSIÓN: 01
		PÁGINA ___ DE ___	

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Ciudad: RIOHACHA
Área/Proceso: FRANJAS DE SEGURIDAD	Ubicación donde se realiza el trabajo: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Fecha de realización del Trabajo (d/m/aa): 26-05-25	Lugar de Trabajo: PISTA
Hora de Inicio (a m /p m): 7:00	Fecha de finalización del Trabajo (d/m/aa): 31-05-25 / Hora de Finalización (a m /p m): 3:00

IDENTIFIACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Identifique marcando con una (X) los elementos de protección personal a utilizaren la actividad

✓	Casco		Respirador con filtro		Overol	✓	Guantes de vaqueta	✓	Botas de ayudante		
	Careta de esmerilar	✓	Tapa bocas		Peto		Guantes de caucho		Botas de caucho		
	Mono-gafas		Tapa oidos		Camisa		Guantes nitrilo		Arnes		
✓	Chaleco reflectivo	✓	Lentes		Pantalon		Botas de soldador		Otro, ¿Cúal?:		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA ☐	TTRABAJO EN CALIENTE ☐	TRABAJO DE IZAJE DE CARGAS ☐	OTRO, CUAL?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

1	Vibro-Compactador	5		9		13	
2		6		10		14	
3		7		11		15	
4		8		12		16	

PLANIFICACIÓN DE TAREA

A continuación debe planificar paso a paso, el trabajo que se realizara y las respectivas medidas preventivas que aplicará, para el control de riesgos advertridos anteriormente

ITEM	ETAPA DE TRABAJO	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS POR ETAPA
1	Inspección del equipo	Biológicos de seguridad	Picadura de animales, Caídas a nivel	estar atento donde Pisamos, Permanecer con la vista siempre al frente
2				
3	Traslado al sitio de trabajo	Mecánico	Choque con otro vehículo al pasar la vía	Estar atento a las indicaciones del Paletero
4				
5				
6	Inicio de actividades	Mecánico, Biológico	Choque con Volquetas, inhalación de material particulado	Estar atento al tránsito de vehículos en el sitio
7				
8				

FIRMA DE LOS TRABAJADORES

A continuación firman todos los trabajadores que estarán presentes en la labor, comprometiendose a cumplir todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Edgar Felipe Cotes		Operador	26-05-25	
2					
3					
4					
5					
6					

FIRMA DE RESPONSABLES DEL CONTROL

A continuación firman todos los responsables en la ejecución de la tarea, comprometiendose a dar seguimiento a todas las normas de seguridad expresadas en el análisis

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Elis Araujo	1.108.873.533	Ing. Aux SST	
2	Roger Rodriguez	84.007.762		
3				
4				
5				
6				

CIERRE DEL ATS		RESPONSABLE HSE:	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA	
FECHA	31-05-25	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elis Araujo	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

SEMANA: Del 02-05-2025 al 10-05-2025 OBRA: AeroPuerto Almirante P
INSPECCIONADO POR: Cristián Mora CARGO: Conductor
CEDULA: 1.118 813. 605
TIPO DE CAMIONETA: Doble Cabina PLACA: NZP 559
SEGURO OBLIGATORIO: 1/0551082 FECHA VENCIMIENTO: 28-11-2025
EMISION DE GASES: N/A FECHA VENCIMIENTO: N/A

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A. PARTE EXTERNA																	
PUERTA / ESTRIBO/ VENTANA IZQUIERDA	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA / ESTRIBOS ANTIDESLIZANTES / VIDRIOS SIN ROTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	SIN ROTURAS / MANCHAS / BIEN AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DELANTERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SISTEMA DE SUSPENSIÓN / MUELLES / AMORTIGUADORES	MUELLES SIN ROTURAS / AMORTIGUADORES SIN FUGAS / NO PRESENTA EXCESOS DE GRASA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LAMPARAS LUCES DELANTERAS	LENTES SIN ROTURAS / FUNCIONANDO / DE COLOR BLANCO /AMARILLO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR DERECHO	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DELANTERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PUERTAS DELANTERAS / VENTANA DERECHAS	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA TRASERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LUCES TRASERAS	**DE FRENO**: MÍNIMO DOS, QUE ALUMBREN CON INTENSIDAD AL PISAR EL PEDAL DEL FRENO, DE COLOR ROJO, SIN ROTURAS. **DIRECCIONALES**: MÍNIMO DOS, DE COLOR AMARILLO SIN ROTURAS / **DE PARQUEO**: MÍNIMO DOS DE COLOR AMARILLO / DE **RETROCESO**: COLOR BLANCO MÍNIMO DOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
COMPUERTA	QUE TENGA SU SEGURO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DE REPUESTO / RIN	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA TRASERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	SIN FUGAS / AJUSTADO / CON TAPA ORIGINAL Y AJUSTADA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
B. COMPARTIMIENTO DEL MOTOR						✓		✓		✓		✓		✓			
CAPÓ	CHAPA Y BISAGRAS EN BUEN ESTADO, ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL DE ACEITE MOTOR / HIDRÁULICO	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN LA VARILLA / TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL LÍQUIDO DE FRENOS	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
RADIADOR / VENTILADOR / CORREAS	SIN FUGAS / NIVEL DE AGUA DE ACUERDO AL FABRICANTE / MANGUERAS SIN FUGAS / HÉLICES COMPLETAS / CORREAS TENSIONADAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
BATERIAS / BORNES / SOPORTE / NIVELES	NIVELES CORRECTOS / BORNES LIMPIOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
VIDRIO PARABRISAS / VIDRIO VENTANAS	SIN ROTURAS / MANCHAS / DISTORSIONES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PLUMILLAS LIMPIAVIDRIOS / MOTOR LAVAPARABRISA	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / EMPAQUE SIN DESGASTE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADORES LUCES FRONTALES ALTAS	FUNCIONANDO / DE COLOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
C. INTERIOR DE LA CABINA																	
INDICADORES LUCES DIRECCIONALES	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / CADA FLECHA CON LUZ DE COLOR VERDE DEBE PARPADEAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR LUCES DE PARQUEO	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / DOS FLECHAS CON LUZ DE COLOR VERDE DEBEN PARPADEAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE VELOCIDAD	LA AGUJA INDICADORA DEBE MARCAR LA VELOCIDAD AL TRANSITAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	LA BARRA O INDICADOR DEBE MOSTRAR EL NIVEL DE COMBUSTIBLE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PITO	FUNCIONANDO / QUE SE OIGA A MÍNIMO 50 M.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CINTURONES DE SEGURIDAD	DOS ADELANTE Y ATRÁS DE 3 PUNTOS DE APOYO / UNO ATRÁS DE 2 PUNTOS DE APOYO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SILLAS / APOYO PARA LA CABEZA	ATORNILLADAS AL PISO / APOYO PARA LA CABEZA ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PALANCA FRENO DE EMERGENCIA	QUE FRENE SEGÚN PRUEBA AL MOVER EL VEHÍCULO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PEDALES FRENO / CLUCH / ACELERADOR	CON FORRO ANTIDESLIZANTE / SIN JUEGO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ALARMA DE RETROCESO	FUNCIONANDO / FUNCIÓN AUTOMÁTICA CON EL CAMBIO DE REVERSA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA	EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS, DOS CUÑAS; GATO, MANILA DE 15 M, LLAVES, LINTERNA DE MANO, BOTIQUÍN			✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ITEM EN NEGRITA Y COLOR INHABILITA EL VEHÍCULO PARA OPERARLO.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR DIARIAMENTE QUE EL FORMATO ESTÉ TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OBSERVACIONES :

H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F-MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

SEMANA: Del 19-05-25 al 24-05-25 OBRA: Aeropuerto Almirante P
INSPECCIONADO POR: Cristian Mora CARGO: Conductor
CEDULA: 1.118.813605
TIPO DE CAMIONETA: Doble Cabina PLACA: N2P559
SEGURO OBLIGATORIO: 40554082 FECHA VENCIMIENTO: 28/11/2025
EMISION DE GASES: N/A FECHA VENCIMIENTO: N/A

GUIA DE INSPECCION				LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A. PARTE EXTERNA																	
PUERTA / ESTRIBO/ VENTANA IZQUIERDA	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA / ESTRIBOS ANTIDESLIZANTES / VIDRIOS SIN ROTURAS			✓		✓		✓		✓		✓					
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	SIN ROTURAS / MANCHAS / BIEN AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DELANTERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
SISTEMA DE SUSPENSIÓN / MUELLES / AMORTIGUADORES	MUELLES SIN ROTURAS / AMORTIGUADORES SIN FUGAS / NO PRESENTA EXCESOS DE GRASA			✓		✓		✓		✓		✓					
LAMPARAS LUCES DELANTERAS	LENTES SIN ROTURAS / FUNCIONANDO / DE COLOR BLANCO /AMARILLO			✓		✓		✓		✓		✓					
ESPEJO RETROVISOR DERECHO	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DELANTERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
PUERTAS DELANTERAS / VENTANA DERECHAS	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA TRASERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
LUCES TRASERAS	**DE FRENO**: MÍNIMO DOS, QUE ALUMBREN CON INTENSIDAD AL PISAR EL PEDAL DEL FRENO, DE COLOR ROJO, SIN ROTURAS. **DIRECCIONALES:** MÍNIMO DOS, DE COLOR AMARILLO SIN ROTURAS / **DE PARQUEO:** MÍNIMO DOS DE COLOR AMARILLO / DE **RETROCESO:** COLOR BLANCO MÍNIMO DOS			✓		✓		✓		✓		✓					
COMPUERTA	QUE TENGA SU SEGURO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DE REPUESTO / RIN	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA TRASERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
TANQUE DE COMBUSTIBLE	SIN FUGAS / AJUSTADO / CON TAPA ORIGINAL Y AJUSTADA			✓		✓		✓		✓		✓					
B. COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
CAPÓ	CHAPA Y BISAGRAS EN BUEN ESTADO, ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓					
NIVEL DE ACEITE MOTOR / HIDRÁULICO	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN LA VARILLA / TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓					
NIVEL LÍQUIDO DE FRENOS	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓					
RADIADOR / VENTILADOR / CORREAS	SIN FUGAS / NIVEL DE AGUA DE ACUERDO AL FABRICANTE / MANGUERAS SIN FUGAS / HÉLICES COMPLETAS / CORREAS TENSIONADAS			✓		✓		✓		✓		✓					
BATERIAS / BORNES / SOPORTE / NIVELES	NIVELES CORRECTOS / BORNES LIMPIOS			✓		✓		✓		✓		✓					

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
VIDRIO PARABRISAS / VIDRIO VENTANAS	SIN ROTURAS / MANCHAS / DISTORSIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PLUMILLAS LIMPIAVIDRIOS / MOTOR LAVAPARABRISA	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / EMPAQUE SIN DESGASTE	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / AJUSTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADORES LUCES FRONTALES ALTAS	FUNCIONANDO / DE COLOR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
C. INTERIOR DE LA CABINA																	
INDICADORES LUCES DIRECCIONALES	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / CADA FLECHA CON LUZ DE COLOR VERDE DEBE PARPADEAR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR LUCES DE PARQUEO	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / DOS FLECHAS CON LUZ DE COLOR VERDE DEBEN PARPADEAR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE VELOCIDAD	LA AGUJA INDICADORA DEBE MARCAR LA VELOCIDAD AL TRANSITAR	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	LA BARRA O INDICADOR DEBE MOSTRAR EL NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PITO	FUNCIONANDO / QUE SE OIGA A MÍNIMO 50 M.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CINTURONES DE SEGURIDAD	DOS ADELANTE Y ATRÁS DE 3 PUNTOS DE APOYO / UNO ATRÁS DE 2 PUNTOS DE APOYO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SILLAS / APOYO PARA LA CABEZA	ATORNILLADAS AL PISO / APOYO PARA LA CABEZA ASEGURADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PALANCA FRENO DE EMERGENCIA	QUE FRENE SEGÚN PRUEBA AL MOVER EL VEHÍCULO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PEDALES FRENO / CLUCH / ACELERADOR	CON FORRO ANTIDESLIZANTE / SIN JUEGO EXCESIVO	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ALARMA DE RETROCESO	FUNCIONANDO / FUNCIÓN AUTOMÁTICA CON EL CAMBIO DE REVERSA	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA	EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS. DOS CUÑAS; GATO, MANILA DE 15 M, LLAVES, LINTERNA DE MANO, BOTIQUÍN	✓		✓		✓		-		✓		✓		✓			

ITEM EN NEGRITA Y COLOR INHABILITA EL VEHÍCULO PARA OPERARLO.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR DIARIAMENTE QUE EL FORMATO ESTÉ TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OBSERVACIONES :

REVISO	
H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

SEMANA: Del 26-05-25 al 31-05-25 OBRA: Aeropuerto Almirante P
INSPECCIONADO POR: Ernesto Pueblo CARGO: Conductor
CEDULA: 1.003.189.531
TIPO DE CAMIONETA: Doble Cabina PLACA: NZP 559
SEGURO OBLIGATORIO: 40554082 FECHA VENCIMIENTO: 28/11/25
EMISION DE GASES: N/A FECHA VENCIMIENTO: N/A

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A. PARTE EXTERNA				✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PUERTA / ESTRIBO/ VENTANA IZQUIERDA	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA / ESTRIBOS ANTIDESLIZANTES / VIDRIOS SIN ROTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	SIN ROTURAS / MANCHAS / BIEN AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DELANTERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SISTEMA DE SUSPENSIÓN / MUELLES / AMORTIGUADORES	MUELLES SIN ROTURAS / AMORTIGUADORES SIN FUGAS / NO PRESENTA EXCESOS DE GRASA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LAMPARAS LUCES DELANTERAS	LENTES SIN ROTURAS / FUNCIONANDO / DE COLOR BLANCO /AMARILLO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR DERECHO	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DELANTERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PUERTAS DELANTERAS / VENTANA DERECHAS	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA TRASERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LUCES TRASERAS	DE FRENO: MÍNIMO DOS, QUE ALUMBREN CON INTENSIDAD AL PISAR EL PEDAL DEL FRENO, DE COLOR ROJO, SIN ROTURAS. DIRECCIONALES: MÍNIMO DOS, DE COLOR AMARILLO SIN ROTURAS / DE PARQUEO: MÍNIMO DOS DE COLOR AMARILLO / DE RETROCESO: COLOR BLANCO MÍNIMO DOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
COMPUERTA	QUE TENGA SU SEGURO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA DE REPUESTO / RIN	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTA TRASERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TANQUE DE COMBUSTIBLE	SIN FUGAS / AJUSTADO / CON TAPA ORIGINAL Y AJUSTADA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
B. COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
CAPÓ	CHAPA Y BISAGRAS EN BUEN ESTADO, ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL DE ACEITE MOTOR / HIDRÁULICO	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN LA VARILLA / TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
NIVEL LÍQUIDO DE FRENOS	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
RADIADOR / VENTILADOR / CORREAS	SIN FUGAS / NIVEL DE AGUA DE ACUERDO AL FABRICANTE / MANGUERAS SIN FUGAS / HÉLICES COMPLETAS / CORREAS TENSIONADAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
BATERIAS / BORNES / SOPORTE / NIVELES	NIVELES CORRECTOS / BORNES LIMPIOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
VIDRIO PARABRISAS / VIDRIO VENTANAS	SIN ROTURAS / MANCHAS / DISTORSIONES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PLUMILLAS LIMPIAVIDRIOS / MOTOR LAVAPARABRISA	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / EMPAQUE SIN DESGASTE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADORES LUCES FRONTALES ALTAS	FUNCIONANDO / DE COLOR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
C. INTERIOR DE LA CABINA				✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADORES LUCES DIRECCIONALES	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / CADA FLECHA CON LUZ DE COLOR VERDE DEBE PARPADEAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR LUCES DE PARQUEO	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / DOS FLECHAS CON LUZ DE COLOR VERDE DEBEN PARPADEAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE VELOCIDAD	LA AGUJA INDICADORA DEBE MARCAR LA VELOCIDAD AL TRANSITAR			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	LA BARRA O INDICADOR DEBE MOSTRAR EL NIVEL DE COMBUSTIBLE			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PITO	FUNCIONANDO / QUE SE OIGA A MÍNIMO 50 M.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CINTURONES DE SEGURIDAD	DOS ADELANTE Y ATRÁS DE 3 PUNTOS DE APOYO / UNO ATRÁS DE 2 PUNTOS DE APOYO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SILLAS / APOYO PARA LA CABEZA	ATORNILLADAS AL PISO / APOYO PARA LA CABEZA ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PALANCA FRENO DE EMERGENCIA	QUE FRENE SEGÚN PRUEBA AL MOVER EL VEHÍCULO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
PEDALES FRENO / CLUCH / ACELERADOR	CON FORRO ANTIDESLIZANTE / SIN JUEGO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ALARMA DE RETROCESO	FUNCIONANDO / FUNCIÓN AUTOMÁTICA CON EL CAMBIO DE REVERSA			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA	EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS. DOS CUÑAS, GATO, MANILA DE 15 M, LLAVES, LINTERNA DE MANO, BOTIQUÍN			✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ITEM EN NEGRITA Y COLOR INHABILITA EL VEHÍCULO PARA OPERARLO.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR DIARIAMENTE QUE EL FORMATO ESTÉ TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OBSERVACIONES :

REVISO	
H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER:2
		PAGINA 1 DE 2	

SEMANA: Del 26-05-25 al 31-05-25 OBRA: Aeropuerto Almirante P
INSPECCIONADO POR: Cristian Mora CARGO: Conductor
CEDULA: 1.118.813.605
TIPO DE CAMIONETA: Doble Cabina PLACA: NZP 559
SEGURO OBLIGATORIO: 40554082 FECHA VENCIMIENTO: 28-11-25
EMISION DE GASES: N/A FECHA VENCIMIENTO: N/A

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A. PARTE EXTERNA				✓		✓		✓		✓		✓					
PUERTA / ESTRIBO/ VENTANA IZQUIERDA	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA / ESTRIBOS ANTIDESLIZANTES / VIDRIOS SIN ROTURAS			✓		✓		✓		✓		✓					
ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	SIN ROTURAS / MANCHAS / BIEN AJUSTADO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DELANTERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
SISTEMA DE SUSPENSIÓN / MUELLES / AMORTIGUADORES	MUELLES SIN ROTURAS / AMORTIGUADORES SIN FUGAS / NO PRESENTA EXCESOS DE GRASA			✓		✓		✓		✓		✓					
LAMPARAS LUCES DELANTERAS	LENTES SIN ROTURAS / FUNCIONANDO / DE COLOR BLANCO /AMARILLO			✓		✓		✓		✓		✓					
ESPEJO RETROVISOR DERECHO	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DELANTERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
PUERTAS DELANTERAS / VENTANA DERECHAS	QUE ABRA POR DENTRO Y POR FUERA			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA TRASERA DERECHA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
LUCES TRASERAS	DE FRENO: MÍNIMO DOS, QUE ALUMBREN CON INTENSIDAD AL PISAR EL PEDAL DEL FRENO, DE COLOR ROJO, SIN ROTURAS. DIRECCIONALES: MÍNIMO DOS, DE COLOR AMARILLO SIN ROTURAS / DE PARQUEO: MÍNIMO DOS DE COLOR AMARILLO / DE RETROCESO: COLOR BLANCO MÍNIMO DOS			✓		✓		✓		✓		✓					
COMPUERTA	QUE TENGA SU SEGURO			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA DE REPUESTO / RIN	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
LLANTA TRASERA IZQUIERDA / RINES	PROFUNDIDAD DE LABRADO NO MENOR DE 3 MM / CALIBRADAS, SIN RAJADURAS PROFUNDAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
TANQUE DE COMBUSTIBLE	SIN FUGAS / AJUSTADO / CON TAPA ORIGINAL Y AJUSTADA			✓		✓		✓		✓		✓					
B. COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
CAPÓ	CHAPA Y BISAGRAS EN BUEN ESTADO, ASEGURADO			✓		✓		✓		✓		✓					
NIVEL DE ACEITE MOTOR / HIDRÁULICO	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN LA VARILLA / TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓					
NIVEL LÍQUIDO DE FRENOS	NIVEL DE ACUERDO AL FABRICANTE INDICADO EN TANQUE			✓		✓		✓		✓		✓					
RADIADOR / VENTILADOR / CORREAS	SIN FUGAS / NIVEL DE AGUA DE ACUERDO AL FABRICANTE / MANGUERAS SIN FUGAS / HÉLICES COMPLETAS / CORREAS TENSIONADAS.			✓		✓		✓		✓		✓					
BATERIAS / BORNES / SOPORTE / NIVELES	NIVELES CORRECTOS / BORNES LIMPIOS			✓		✓		✓		✓		✓					

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONALES CAMIONETAS	F -MYE-23	VER.2
		PAGINA 1 DE 2	

GUIA DE INSPECCION		Aplica		LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ?		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
VIDRIO PARABRISAS / VIDRIO VENTANAS	SIN ROTURAS / MANCHAS / DISTORSIONES			√		√		√		√		√					
PLUMILLAS LIMPIAVIDRIOS / MOTOR LAVAPARABRISA	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / EMPAQUE SIN DESGASTE			√		√		√		√		√					
ESPEJO RETROVISOR INTERIOR	SIN ROTURAS / SIN MANCHAS / AJUSTADO			√		√		√		√		√					
INDICADORES LUCES FRONTALES ALTAS	FUNCIONANDO / DE COLOR			√		√		√		√		√					
C. INTERIOR DE LA CABINA																	
INDICADORES LUCES DIRECCIONALES	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / CADA FLECHA CON LUZ DE COLOR VERDE DEBE PARPADEAR			√		√		√		√		√					
INDICADOR LUCES DE PARQUEO	MÍNIMO DOS / FUNCIONANDO / DOS FLECHAS CON LUZ DE COLOR VERDE DEBEN PARPADEAR			√		√		√		√		√					
INDICADOR DE VELOCIDAD	LA AGUJA INDICADORA DEBE MARCAR LA VELOCIDAD AL TRANSITAR			√		√		√		√		√					
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	LA BARRA O INDICADOR DEBE MOSTRAR EL NIVEL DE COMBUSTIBLE			√		√		√		√		√					
PITO	FUNCIONANDO / QUE SE OIGA A MÍNIMO 50 M.			√		√		√		√		√					
CINTURONES DE SEGURIDAD	DOS ADELANTE Y ATRÁS DE 3 PUNTOS DE APOYO / UNO ATRÁS DE 2 PUNTOS DE APOYO			√		√		√		√		√					
SILLAS / APOYO PARA LA CABEZA	ATORNILLADAS AL PISO / APOYO PARA LA CABEZA ASEGURADO			√		√		√		√		√					
PALANCA FRENO DE EMERGENCIA	QUE FRENE SEGÚN PRUEBA AL MOVER EL VEHÍCULO			√		√		√		√		√					
PEDALES FRENO / CLUCH / ACELERADOR	CON FORRO ANTIDESLIZANTE / SIN JUEGO EXCESIVO			√		√		√		√		√					
ALARMA DE RETROCESO	FUNCIONANDO / FUNCIÓN AUTOMÁTICA CON EL CAMBIO DE REVERSA			√		√		√		√		√					
EQUIPO DE CARRETERA	EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS. DOS CUÑAS; GATO, MANILA DE 15 M, LLAVES, LINTERNA DE MANO, BOTIQUÍN			√		√		√		√		√					

ITEM EN NEGRITA Y COLOR INHABILITA EL VEHÍCULO PARA OPERARLO.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR DIARIAMENTE QUE EL FORMATO ESTÉ TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OBSERVACIONES :

REVISÓ	
H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONAL	F - MYE -18	VER: 02
	MOTONIVELADORA	PAGINA 1 DE 1	

Inspeccionado por/cargo: Operador

Nombre Operador: Luis Romero

Cedula: 14.884.088

Jefe Inmediato / cargo: Juan Pérez, Residente

Fecha Inspección: Del 7-05-25 al 10-05-25



ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES	De trabajo delanteras	4					✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras	2					✓		✓		✓		✓				
	Direccionales	2					✓		✓		✓		✓				
	De parqueo	2					✓		✓		✓		✓				
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)	1					✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad	1					✓		✓		✓		✓				
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS	1					✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado	1					✓		✓		✓		✓				
	Vidrio panorámico en buen estado	1					✓		✓		✓		✓				
	Indicadores(refrigerante,horometro,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)	Completo					✓		✓		✓		✓				
	Control de ingreso de humo(tubo de escape)	1					✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1					✓		✓		✓		✓				
	Escalera y apoyos de acceso	2					✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales, central	2					✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando de movimiento	2					✓		✓		✓		✓				
	Frenos (de emergencia, de parqueo)	1					✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo					✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (cuchilla-desgarrador)						✓		✓		✓		✓				
	Mandos de operación elementos	2					✓		✓		✓		✓				
	Estado general (escalificador, cuchilla)	2					✓		✓		✓		✓				
	Estado de los cilindros	Todos					✓		✓		✓		✓				
	Estado del motor (sin fugas, aseado, ruidos raros)	Completo					✓		✓		✓		✓				
	Soporte del desgarrador,cuchilla	1					✓		✓		✓		✓				
	Batería (cables, bornes, nivel)	1					✓		✓		✓		✓				
	Llantas(sin cortes profundos,lisas)	6					✓		✓		✓		✓				

OBSERVACIONES :

Responsable del área(Nombre):	Firma
Verificador del correctivo:	Fecha correctivo: -

ELABORÓ	REVISÓ	
	H.S ROGER RODRIGUEZ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONAL	F - MYE -18	VER: 02
	MOTONIVELADORA	PAGINA 1 DE 1	

Inspeccionado por/cargo: Operador

Nombre Operador: Luis Romero

Numero interno: M

Cedula: 14884.088

Jefe Inmediato / cargo: Juan Pérez

Fecha Inspección: Del 12-05-25 al 17-05-2025



ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES	De trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores(refrigerante,horometro,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Control de ingreso de humo(tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Escalera y apoyos de acceso	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales, central	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando de movimiento	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Frenos (de emergencia, de parqueo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (cuchilla-desgarrador)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de operación elementos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (escalificador, cuchilla)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de los cilindros	Todos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado del motor (sin fugas, aseado, ruidos raros)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Soporte del desgarrador,cuchilla	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Batería (cables, bornes, nivel)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Llantas(sin cortes profundos,lisas)	6	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

OBSERVACIONES :

Responsable del área(Nombre):	Firma
Verificador del correctivo:	Fecha correctivo:

ELABORÓ	REVISÓ	
	H.S ROGER RODRIGUEZ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONAL	F - MYE -18	VER: 02
	MOTONIVELADORA	PAGINA 1 DE 1	

Inspeccionado por/cargo: Operador

Nombre Operador: Luis Romero

Numero interno:

Cedula: 14.884.088

Jefe Inmediato / cargo: Juan Pérez Residente

Fecha Inspección: Del 19-05-25 al 24-05-2025



ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUEV C	JUEV NC	VIER C	VIER NC	SABA C	SABA NC	DOM C	DOM NC	OBSERVACIONES
LUCES	De trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores(refrigerante,horometro,corriente, presión de aceite motor, hidràulico)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Control de ingreso de humo(tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Escalera y apoyos de acceso	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales, central	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando de movimiento	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Frenos (de emergencia, de parqueo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (cuchilla-desgarrador)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de operación elementos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (escalificador, cuchilla)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de los cilindros	Todos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado del motor (sin fugas, aseado, ruidos raros)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Soporte del desgarrador,cuchilla	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Bateria (cables, bornes, nivel)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Llantas(sin cortes profundos,lisas)	6			✓		✓		✓		✓		✓				

OBSERVACIONES :

Responsable del área(Nombre):	Firma
Verificador del correctivo:	Fecha correctivo:

ELABORÓ	REVISÓ	
	HS ROGER RODRIGUEZ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION PREOPERACIONAL	F - MYE -18	VER: 02
	MOTONIVELADORA	PAGINA 1 DE 1	

Inspeccionado por/cargo: Operador

Nombre Operador: Luis Romero

Cedula: 14.884.088

Jefe Inmediato / cargo: Juan Carlos Pérez Residente

Fecha Inspección: Del 26-05-2025 al 31-05-2025



ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES	De trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direccionales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	De parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Protección antivuelco (Certificada)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extinguidor de incendios 20Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores(refrigerante,horometro,corriente, presión de aceite motor, hidráulico)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Control de ingreso de humo(tubo de escape)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Escalera y apoyos de acceso	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales, central	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando de movimiento	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Frenos (de emergencia, de parqueo)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (cuchilla-desgarrador)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mandos de operación elementos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado general (escalificador, cuchilla)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de los cilindros	Todos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado del motor (sin fugas, aseado, ruidos raros)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Soporte del desgarrador,cuchilla	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Batería (cables, bornes, nivel)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Llantas(sin cortes profundos,lisas)	6	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

OBSERVACIONES :

Responsable del área(Nombre):	Firma
Verificador del correctivo:	Fecha correctivo:

ELABORÓ	REVISÓ	
	H.S ROGER RODRIGUEZ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA RETROCARGADOR	F-MYE-69	VER:03
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Komatsu WA 210 MODELO: 2024

SERIE 600896 NUMERO INTERNO

INSPECCIONADO Angel Bernal HOROMETRO INICIAL 4218.2 HOROMETRO FINAL 4304.0

PROYECTO Consorcio Inf= Riohacha PERIODO DEL: 5 de Mayo /25 AL: 11 de Mayo /25

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales de trabajo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de Trabajo(Reflector)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras de parqueo	2	NA	NA	NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	Direccionales traseras de parqueo	2	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	De stop y señal trasera	2	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CABINA	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Frenos de servicio	En 4 ruedas	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	Dirección		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	Cinturón de seguridad 3 puntos Cabina antivuelco(R.O.P.S)	1 1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Extintor de incendio**	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicadores (Hidráulico refrigerante motor- horómetro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Escaleras y pasamanos															
LLANTAS	En buen estado(sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	4	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado pasadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mecanismo de giro		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Terminales de Dirección		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bomba hidráulica		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Servotrasnsmision		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
			NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
OTROS																
VISTO BUENO DEL INSPECTOR HSE																

** Fecha de ultima Recarga extintor: _____ CAPACIDAD _____

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: Si ☐ No ☐ Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

Angel Bernal
FIRMA OPERADOR

Rojor Rodrigues O
FIRMA DE ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA RETROCARGADOR	F-MYE-69	VER:03
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Komatzu MODELO: 2021

SERIE 600896 NUMERO INTERNO PC-210

INSPECCIONAD Angel Bernal HOROMETRO INICIAL 4304.0 hrs HOROMETRO FINAL 4352.4 hrs

PROYECTO Aeropuerto Ambiente P PERIODO DEL: 19-05-2025 AL: 24-05-2025

ACTIVIDAD A EJECUTAR: Limpieza de canales

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales de trabajo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras de Trabajo(Reflector)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	Direccionales traseras de parqueo	2	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	De stop y señal trasera	2	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
CABINA	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos de servicio	En 4 ruedas	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	Dirección		NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	Cinturón de seguridad 3 puntos Cabina antivuelco(R.O.P.S)	1 1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio**	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Indicadores (Hidráulico refrigerante motor- horómetro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado(sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	4	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba hidráulica		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Servotrasnsmision		NA		NA		NA		NA		NA		NA			
OTROS																
	VISTO BUENO DEL INSPECTOR HSE															

** Fecha de ultima Recarga extintor: Junio /2024 CAPACIDAD 4,500 Kg.

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: Si ☐ No ☐ Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES

Angel C. Bernal
FIRMA OPERADOR

FIRMA DE ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA RETROCARGADOR	F-MYE-69	VER:03
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: KomatSU MODELO: 2021

SERIE 600896 NUMERO INTERNO PC-210

INSPECCIONAD Angel Bolivar HOROMETRO INICIAL HOROMETRO FINAL

PROYECTO Aeropuerto Almirante P PERIODO DEL: 26-05-25 AL: 31-05-2025

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Frontales de trabajo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras de Trabajo(Reflector)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
	Direccionales traseras de parqueo	2	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
	De stop y señal trasera	2	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
CABINA	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos de servicio	En 4 ruedas	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
	Dirección		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
	Cinturón de seguridad 3 puntos Cabina antivuelco(R.O.P.S)	1 1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio**	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Indicadores (Hidráulico refrigerante motor- horómetro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado(sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	4	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba hidráulica		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Servotrasnsmision		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
OTROS																
VISTO BUENO DEL INSPECTOR HSE																

** Fecha de ultima Recarga extintor: JUNIO 2025 CAPACIDAD 20 Libras

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: Si ☐ No ☐ Fecha de corrección:

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

Angel Bolivar
FIRMA OPERADOR

Roger
FIRMA DE ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Daewoo PLACAS Nº: SZP 025

MODELO: 2012 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Milton Castillo

CEDULA: 80374061

PERIODO: DEL: 02-05-25 AL: DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor		✓		✓		✓		✓							
OTROS																

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	
Milton Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Daewood PLACAS Nº: SZP 025

MODELO: 2012 OBRA: Aeropuerto R.P

INSPECCIONADO POR: Milton Castillo

CEDULA: 80.374.061

PERIODO: DEL: 12-05-25 AL: 17 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Milton Castillo	H.S. ROBER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Daewoo PLACAS Nº: S2P 025

MODELO: 2012 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Milton Castillo

CEDULA: 80374.061

PERIODO: DEL: 19-05-25 AL: 24 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Milton Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Daewoo PLACAS Nº: 52P025

MODELO: 2017 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Milton Castillo

CEDULA: 80.374.061

PERIODO: DEL: 26-05-25 AL: 31 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	
Milton Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Internacional PLACAS N°: TSV 846

MODELO: 2013 OBRA: Aeropuerto A-P

INSPECCIONADO POR: Edgar Castillo

CEDULA: 8034.411

PERIODO: DEL: 12-05-2025 AL: 17 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Edgar Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Internacional **PLACAS Nº:** TSV 846

MODELO: 2013 **OBRA:** Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Edgar Castillo Pastrana

CEDULA: 80.254.411

PERIODO: DEL: 19-05-2025 **AL:** 24 **DE:** 05 **AÑO:** 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	
Edgar Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Internacional PLACAS Nº: TSV 846

MODELO: 2013 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Edgar Pastrana

CEDULA: 80234.411

PERIODO: DEL: 26-05-25 AL: 31 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓							
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	
Edgar Castillo	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION DE LUMINARIA	F-MYE 39	VER:02
		PAGINA 1 DE 1	

Fecha Inspección: 5-05-25 al 10-05-2021

Inspeccionado por/cargo: Elis Arauyo

Sitio de trabajo: Aeropuerto Almirante Padilla

Marca: Pramac

Modelo: PT L4

Nombre Operador: | Marca Equipo:

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
ESTADO MECANICO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del Sistema elèctrico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del switch de encendido.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Niveles de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estadoi tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado tomas de salidas de 110	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado indicadores (horometro -temperatura)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de parales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Operario:

Notificado Responsable del área: Roger D O	Fecha	Fecha de Correctivo

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION DE LUMINARIA	F-MYE 39	VER:02
		PAGINA 1 DE 1	

Fecha Inspección: 12-05-25 al 17-05-2025

Inspeccionado por/cargo: Elis Araujo Ing. Aux

Sitio de trabajo:

Marca: Pramac

Modelo: PT L4

Nombre Operador: Elis Araujo

Marca Equipo: Pramac

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
ESTADO MECANICO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del Sistema elèctrico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del switch de encendido.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Niveles de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estadoi tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado tomas de salidas de 110	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado indicadores (horometro -temperatura)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de parales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Operario:

Notificado Responsable del área: Rojas O C	Fecha	Fecha de Correctivo

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION DE LUMINARIA	F-MYE 39	VER:02
		PAGINA 1 DE 1	

Fecha Inspección: 19-05-2025 al 24-05-2025

Inspeccionado por/cargo: Elis Araujo

Sitio de trabajo: Aeropuerto Almirante Padilla

Marca: Pramac

Modelo: PTL4

Nombre Operador: Elis Araujo | Marca Equipo: Promac

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
ESTADO MECANICO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del Sistema elèctrico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del switch de encendido.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Niveles de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estadoi tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado tomas de salidas de 110	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado indicadores (horometro -temperatura)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de parales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
							✓		✓		✓			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Operario:

Notificado Responsable del área: Rojas	Fecha	Fecha de Correctivo

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCION DE LUMINARIA	F-MYE 39	VER:02
		PAGINA 1 DE 1	

Fecha Inspección: 26-05-2025 al 31-05-02025

Inspeccionado por/cargo: Elis Araujo

Sitio de trabajo: Aeropuesto Almirante Padilla

Marca: Promac

Modelo: PT24

Nombre Operador:

Marca Equipo: Promac

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
ESTADO MECANICO	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del Sistema elèctrico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del switch de encendido.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Niveles de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones eléctricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estadoi tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado tomas de salidas de 110	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado indicadores (horometro -temperatura)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de parales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO:

Firma Operario:

Notificado Responsable del área: Rojor	Fecha	Fecha de Correctivo

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Internacional PLACAS Nº: STR 734

MODELO: 2011 OBRA: Aeropuerto R.P

INSPECCIONADO POR: Delfinson Sarmiento

CEDULA: 1118829673

PERIODO: DEL: 19-05-25 AL: 24 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Delfinson Sarmiento	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Internacional PLACAS Nº: STR 734

MODELO: 2011 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Delfinson Sarmiento

CEDULA: 1118829673

PERIODO: DEL: 26-05-25 AL: 31 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	**REVISÓ**	
Delfinson Sarmiento	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Mack PLACAS Nº: TMV 354

MODELO: 2007 OBRA: AeroPuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Jose Ortiz

CEDULA: 1118845663

PERIODO: DEL: 19-05-25 AL: 24 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Jose Ortiz	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: TMV PLACAS Nº: 354

MODELO: 2007 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: José Ortiz

CEDULA: 1118843663

PERIODO: DEL: 26-05-25 AL: 31 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
José L Ortiz	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VIBRO COMPACTADOR	F-MYE-58	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Ingersoll PLACAS Nº: SD70F

MODELO: 1996

INSPECCIONADO POR: Edgar Castillo

CEDULA: 1000151016

PERIODO: DEL: 20-05-25 AL: 24 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales de trabajo	2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras de Trabajo (reflector)	2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2			✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2			✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Espejo central convexo	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Cavina antivuelco	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio(20 PQA)	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1			✓		✓		✓		✓		✓			
	***Indicadores (Hidráulico refrigerante motor- horometro)**				✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos				✓		✓		✓		✓		✓			
RODILLO LISO	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	2			✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**				✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance				✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Cilindro				✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**				✓		✓		✓		✓		✓			
	***Bomba hidráulica**				✓		✓		✓		✓		✓			
	***Servotransmisión**				✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Edgar Castillo	ROGER RODRIGUEZ OJEDA HSEQ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VIBRO COMPACTADOR	F-MYE-58	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Ingersoll PLACAS Nº: SD70F

MODELO: 1996

INSPECCIONADO POR: Edgar Castillo

CEDULA: 1000151016

PERIODO: DEL: 26-05-25 AL: 31 DE: 05 AÑO: 2025

	ITEM	CANTIDAD	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales de trabajo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras de Trabajo (reflector)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
									✓		✓		✓			
CABINA	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cavina antivuelco	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio(20 PQA)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Indicadores (Hidráulico refrigerante motor- horometro)**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
RODILLO LISO	En buen estado (sin corladuras profundas y sin abultamientos)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Cilindro		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Bomba hidráulica**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Servotransmisión**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Edgar Castillo	Roger R. O. ROGER RODRIGUEZ OJEDA HSEQ	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Chevrolet PLACAS Nº: XMD 326

MODELO: 2009 OBRA: Aeropuerto A.P

INSPECCIONADO POR: Jhon Martínez

CEDULA: 84.089.176

PERIODO: DEL: 19-05-25 AL: 24 DE: 05 AÑO: 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	***Control de fugas hidráulicas**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	***Motor**		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si: ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:		
ELABORÓ	REVISÓ	
Jhon martinez	H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VOLQUETAS	F- MYE-60	VER: 02
		PAGINA 1 DE 1	

MARCA: Chevrolet **PLACAS Nº:** XMD 326

MODELO: 2009 **OBRA:** Repuesto A.P

INSPECCIONADO POR: Jhon Martinez

CEDULA: 84.089.176

PERIODO: DEL: 26-05-25 **AL:** 31 **DE:** 05 **AÑO:** 2025

	ÍTEM	CANT	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
LUCES	Frontales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos- de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad 3 puntos	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buena condición	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estribos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	*Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado gato hidraulico de izamiento del volcó		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Terminales de Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS																

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: Si ☐ ☐ No: Fecha de corrección: _____

NOTA: El supervisor o inspector debe verificar que el formato se encuentre totalmente diligenciado

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	
Jhon Martinez	Roger Rodriguez O H.S. ROGER RODRIGUEZ OJEDA	

Powered by CamScanner

Anexo No. 10 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO.

MEDIEXPRESS S.A.S.

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49 No.91-98
BOGOTA D.C.-BARRIOS UNIDOS (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5080 de 03/11/2020

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 80417232

Fecha: 13-septiembre-2023 8:50 am
Impresión: 13-septiembre-2023 9:17 am



Paciente: **BERNAL HERRERA ANGEL CUSTODIO**
Doc.Iden.: **CC80417232** Edad: 54 Años Sexo: M
Entidad: **CONSORCIO OBRAS 2022**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: CLL 13 SUR 18 75 ESTE
Adm. Salud: Salud Total S.A. E.P.S.
Admin.Riesgos N/D

Estrato: 2
Cargo: OPERADOR DE RETROEXCAVADORA
Teléfono: 3008979222 Estado civil: UNION LIBRE
Admin.Pension PORVENIR

Tipo Evaluación: PERIODICO

Se certifica que BERNAL HERRERA ANGEL CUSTODIO identificado con documento de identidad CC 80417232, quien desempeña el cargo de OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, fue valorado en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto:

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Chequeos rutinarios anuales por EPS.
Régimen de reducción de peso controlado por EPS.
Mantener un consumo moderado de carbohidratos y grasas.
Realizar actividad física regular.
Control rutinario anual por optometría en EPS.
Valoración, manejo y seguimiento por otorrinolaringología en EPS.

Médico-Laborales:
Atender las instrucciones y directrices de seguridad y salud en el trabajo.
Audiometría periódica.
Pausas activas auditivas durante la jornada laboral.
Uso de EPP auditivos obligatorios para laborar.

PRUEBAS PARACLINICAS:
Audiometría: Anormal.
Agudeza visual: Normal, con corrección.
Espirometria: Normal.
Énfasis osteomuscular: Normal.

Medico(a): GUTIERREZ GUERRERO LAURA KATHERINE
Registro médico: 1033756583
Licencia en Salud Ocupacional: Resolución 8485 DE 9 ABRIL DE 2021

BERNAL HERRERA ANGEL CUSTODIO
CC80417232

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Conductor (Ingreso) **Fecha de consulta:** 21/01/2025

Información paciente



Empresa: RG INGENIERIA S.A.S
Empresa en misión:
Nombre completo: ESNEIDER YESITH PUELLO BARRIOS
Identificación: CC: 1003189531
Responsable: ANDREA MUÑOZ
Acompañante: Ninguno
Cargo: CONDUCTOR VEHICULO PESADO
Fecha nacimiento: 15/02/1995
Edad: 29
Genero: Masculino
Estado civil: Unión Libre
Escolaridad: Básica secundaria
Teléfono: 302 446 04 31
Dirección: La guajira, Riohacha, CALLE 68 N 12A -35 BARRIO DIVIDIVI
Nº hijos: 2
ARL: ARL SURA
EPS: Salud Total EPS
AFP: Porvenir S.A.

Exámenes analizados

- **Audiometría tamiz.**
- **Espirometría.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Optometría.**
- **Prueba psicosensométrica.**

Concepto de aptitud

Examen de ingreso sin restricciones para el cargo.

Anexo

Sin restricciones físicas ni psicológicas para conducción vehicular con base en Resolución No. 20223040040595 de 2022 Articulo 2.2.4.6.4

SIN RESTRICCIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONDUCTOR VEHICULO PESADO

EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Recomendaciones generales

Recomendaciones médicas

Practicar y conservar autocuidados y estilos de vida saludable

Legales

Conocer y cumplir con el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo en la empresa

TRANSITO

Conocer y cumplir con la ley 769 del 2002 código nacional de tránsito, ley 1383 del 2010 y sus normas reglamentarias, Resolución No. 20223040040595 de 2022

Seguridad vial:
Promocionar cultura favorable a la seguridad
Utilice el cinturón de seguridad
Evite maniobras de distracción mientras conduce (no hablar por celular, no consulte mapas ni otros objetos al conducir, no beba ni fume al mismo tiempo de conducir)

Ergonómicas

Pausas activas

Ocupacionales

Practicar y conservar adecuada higiene postural.

Usar adecuadamente los elementos de protección personal.

Recomendaciones especificas

Destinatario: Empleado **Permanente:** No **Fecha inicial:**
Fecha final: **Duración:**
Recomendación:

Recomendaciones médicas Preventivas

Realizar ejercicio regular y controlado 3 veces a la semana en sesiones de media hora acorde con su estado físico y condición de salud- no relacionadas con su labor

Evitar el consumo de alimentos con altos contenidos de azúcar harinas o grasas- no relacionadas con su labor

Solicitar a su EPS valoración integral y conducta nutricional para bajar de peso, ingresar a programa de obesidad de EPS- no relacionadas con su labor

Fonoauditivas preventivas

Emplear sistemas de protección auditiva acordes al nivel de ruido expuesto

Sistema de vigilancia epidemiológico

Auditivo,Metabolico

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Dra. Luz Ángela Sierra
RM 44506/2014
Lic. SST 9689/2021
Médico Laboral

Luz Angela Sierra Fernandez
Profesión: Medico laboral
Registro: 44506/2014 LIC SO 9689/2021 -01-07/2021

Esneider Puello

Aspirante o trabajador
ESNEIDER YESITH PUELLO BARRIOS
Identificación: CC: 1003189531

Calle 11 # 8 - 16, Riohacha, La guajira - **Teléfono:** 3166929684 - **Nit:** 900.847.549-1 - **Habilitación Ips:** 4400100995 - **Licencia salud ocupacional:** 245/2007 - **Medicina del trabajo:** 245/2007

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/5883
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 05/04/2025
Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [] **Periódico** []
Nombre: CARLOS ANDRES PAEZ NIETO
Peso: 20 KG
Empresa: ALTERNATIVAS VIALES SA.S NIT: 901.372.384-7
EPS: SANITAS
Identificación: 79.942.213
Edad: 48 AÑOS
Género: M
Cargo: MAESTRO DE OBRA



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA [X]	*GLICEMIA [X]	*RADIOGRAFIA []
*AUDIOMETRIA [X]	*COLESTEROL [X]	*ELECTROCARDIOGRAMA []
*ESPIROMETRIA [X]	*TRIGLICERIDOS [X]	*OTRO _____ []

*PRUEBA DE EQUILIBRIO ESTABLE [X] INESTABLE []

*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL [X] *OSTEOMUSCULAR NORMAL [X]

*PSICOLÓGICO NORMAL [X] *PSICOSENSOMETRICO NORMAL []

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO [x]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X]	*APTO CON RESTRICCIONES []
*NO APTO []		

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [] NO [] *REUBICACION LABORAL []

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI [] NO [] CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel: 3227975423
www.mediprosaludocupacional.com – mediprosaludocupacional@gmail.com

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/5882
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 05/04/2025
Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [] **Periódico** []
Nombre: JOSE LAZARO IBAÑEZ OCHOA
Peso: 70 KG
Empresa: ALTERNATIVAS VIALES SA.S NIT: 901.372.384-7
EPS: SANITAS
Identificación: 4.190.658
Edad: 69 AÑOS
Género: M
Cargo: AYUDANTE DE OBRA



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA [X]	*GLICEMIA [X]	*RADIOGRAFIA []
*AUDIOMETRIA [X]	*COLESTEROL [X]	*ELECTROCARDIOGRAMA []
*ESPIROMETRIA [X]	*TRIGLICERIDOS [X]	*OTRO _____ []

*PRUEBA DE EQUILIBRIO ESTABLE [X] INESTABLE []

*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL [X] *OSTEOMUSCULAR NORMAL [X]

*PSICOLÓGICO NORMAL [X] *PSICOSENSOMETRICO NORMAL []

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO [x]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X]	*APTO CON RESTRICCIONES []
*NO APTO []		

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [] NO [] *REUBICACION LABORAL []

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI [] NO [] CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel: 3227975423
www.mediprosaludocupacional.com – mediprosaludocupacional@gmail.com

Anexo No. 11 ASISTENCIA DE PAUSA ACTIVA Y CHARLAS.

AIRRIO CONSORCIO	**FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA PAUSAS ACTIVAS**	INCOPLAN S.A. intecsa.

CLIENTE: AIRRIOS TURNO: DIA X NOCHE ____

FECHA: 29-04-2025 TIPO: ____

AREA: OFICINA

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	Yeris Emery Ramos Toro	40801620	3006481682	
2	Maria José Polo M.	1118869235	3148208226	Maria Polo
3	YAIR VSTATE	1127043034	300 6386475	YAIR VSTATE
4	Javier Soto	1118863953	3023505314	Javier A Soto H.
5	Angi Cortés	1188871805	3116143718	AngiCortes
6	Oscar Villamil	91105056	3007058402	
7	Dayber Flórez	1099365771	3006600735	
8	Oswaldo Ortiz	8350167	3112973380	

AIRRIO CONSORCIO	**FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA PAUSAS ACTIVAS**	INCOPLAN S.A. intecsa.

CLIENTE: AIR RIO TURNO: DIA X NOCHE ____

FECHA: 04-10-24 TIPO: ____

AREA: OFICINA

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	OSCAR JOLANDA	91105056	3003859805	
2	Cesar Pulido	1022393562	3118496285	
3	Yerlis Rena	40801620	3006481685	
4	Dayber Flórez	1099365171.	3046600735	
5	Oswaldo Martinez	83150167	31129738 80	
6	German Alvarez	6'265.654	3133937128	

CHARLAS 5 MINUTOS

NOMBRE EXPOSITOR Oswaldo Martinez

FECHA 29-04-25

AREA Oficinas

HORA INICIO 9.05 AM

HORA TERMINO 9.10 AM

TEMA TRATADO ERGONOMIA

PERSONAL ASISTENTE

N.	NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA
1	Deyber Eduardo Flórez	1099365171	
2	Yair Ustariz	1127043034	Yair Ustariz
3	Yeli Eren Rust	40801620	
4	Ana Cortes Gomez	1118871805	Ana Cortes G.
5	Oscar Villarreal C	91058056	
6	Oswaldo Martinez	8350.167	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Anexo No. 12 INFORME SST CONTRATISTA.

1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y M EJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUEERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA(VF)

INFORME MENSUAL AL SG-SST DE OBRA No. 10



PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE MAYO DE 2025 A 31 DE MAYO DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INTERVENTORÍA: CONSORCIO AIR RIO

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

RIOHACHA, LA GUAJIRA

MAYO DE 2025

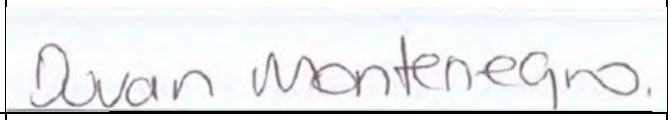
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAM DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INTERVENTORÍA: CONSORCIO AIR RIO

Firma	
Nombre	**DUVAN MONTENEGRO**
Cargo	Profesional SG-SST
	Elaboró y Aprobó

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

RIOHACHA, LA GUAJIRA

MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....6
2 OBJETIVO DEL SG-SST....7
2.1 OBJETIVO GENERAL:....7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:....7
3 ALCANCE....8
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....8
3.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:....8
4 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN....9
5 MARCO LEGAL....10
6 ACTIVIDADES EJECUTADAS....12
7 RECURSOS....12
8 SEGUIMIENTO OBJETIVOS Y METAS....14
9 INDUCCION, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....14
9.1 CAPACITACIONES....14
9.2 INDUCCIONES....17
10 MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES....17
11 PLAN DE TRABAJO ANUAL....17
12 RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y DE OTRA ÍNDOLE....18
13 DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA....18
14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES....18
15 GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS....19
15.1 ANALISIS SEGURO DE TRABAJO ATS....19
15.2 VEHICULOS Y MAQUINARIA....19
15.3 ENTREGAS DE EPP Y DOTACION....19
16 PLAN DE EMERGENCIAS....20
17 AUSENTISMO LABORAL....21

17.1 ACCIDENTES LABORALES 21
17.2 INCIDENTES LABORALES 21
17.3 ENFERMEDAD COMUN 21
18 MEDIDAS PREVENTIVAS 22
19 INDICADORES MINIMOS DE SST SEGÚN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019 22
20 REGISTRO FOTOGRAFICO 27
21 CONCLUSIONES 27

TABLAS

Tabla 1 - Actividades ejecutadas durante el periodo 12
Tabla 2 - Relación de Personal 13
Tabla 3 - Charlas / Capacitaciones Mes De Mayo 15
Tabla 4 - Números de emergencia de Riohacha 20
Tabla 5 - Indicadores Mínimos De Sg-Sst 27

GRAFICAS

Gráfica 1 Cumplimiento del programa de capacitación 15
Gráfica 2 Cobertura del programa de capacitación 16
Gráfica 3 Eficacia de la capacitación 17
Gráfica 4 Frecuencia y Severidad de la accidentalidad 21
Gráfica 5 Ausentismo laboral 22

ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ LEGAL

ANEXO 2 SEGURIDAD SOCIAL Y PAZ Y SALVO

ANEXO 3 F-HSEQ- 26 OBJETIVOS Y METAS HSE

ANEXO 4 CHARLAS E INDUCCIONES

ANEXO 5 PLAN DE TRABAJO ANUAL

ANEXO 6 ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD

ANEXO 7 EXAMENES MEDICOS

ANEXO 8 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS

ANEXO 9 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

ANEXO 10 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

ANEXO 11 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 12 PREOPERACIONALES Y ATS

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identificó las necesidades existentes en el Aeropuertos ALMIRANTE PADILLA del Municipio de Riohacha La Guajira.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, por intermedio de la Dirección Administrativa y mediante licitación pública No. 23001170 H4 de 2023, adjudicó al Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, el contrato No. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUEERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF),** con NIT No. 901.831.724-8. Por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE, ($59.421.859.000**incluido AIU e IVA sobre Utilidad, con un plazo de ejecución de 30 meses sin superar el 31 de julio de 2026, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio

Mediante el presente documento se hace entrega del informe de verificación del cumplimiento durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo de 2025, dando a conocer las actividades ejecutadas en la etapa de diseño y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la compañía.

2 OBJETIVO DEL SG-SST

La organización ha desarrollado y documentado este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, aplicando las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El sistema incluye las actividades necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión aplicando los principios del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

2.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales durante la ejecución del proyecto de realización **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF),** promoviendo y manteniendo las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social del personal de la organización, proveedores y partes interesadas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la compañía dando cumplimiento normativo y contractual de la Aerocivil.
- Notificar y autorizar el personal operativo que realizará las actividades constructivas en el aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha La Guajira.
- Reportar los avances de la implementación de los programas del sistema de Gestión SST en la fase de diseño del contrato.
- Garantizar la utilización eficaz de los recursos definidos y fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas.

3 ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Organización, aplica a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación (dependientes, contratistas, trabajadores) que desarrollen actividades y laborales, para el proyecto de **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUEERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Aeropuerto Al mirante Padilla es un aeropuerto regional ubicado en el Departamento de La Guajira ciudad de Riohacha, En éste operan las aerolíneas de AVIANCA y LATAM.



Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google maps

3.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:

Las oficinas del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Calle 20 No. 7H BIS- 29 Riohacha – La Guajira - Colombia.
- Carrera 67 No. 167-61 Oficina 509 - BOGOTA

4 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**,** se creó para la ejecución del contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMI9ENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE, DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA – LA GUAJIRA (VF)) Los integrantes de Consorcio son: RG INGENIERIA SAS con una participación del 40%, e INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA, con participación del 40% y la empresa IMCCA SAS con una participación del 20%.

El representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA es TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ.

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, se encuentra inscrita en la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA.

El personal de la empresa está clasificado en Clase de Riesgo Grado V, Tasa de cotización 6.96%, según el Decreto Ley 1295 de 1994, Art. 26 y 27 y el Decreto 1607 de 2002.

Razón Social	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Nit:	901.831.724-8
Correo Electrónico	infrestructurariohachadm@gmail.com riohacha.admon@gmail.com
Representante Legal	Tiber Gildardo Chavarro
Encargado SG SST	Duván Elías Montenegro
Auxiliar SG SST	Roger Rodríguez Ojeda
ARL	SURA
Clase de Riesgo	V

5 MARCO LEGAL

Objeto Social: Ejecución del contrato de Obra. No.23001170 H4 de 2023. "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMI9ENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE, DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA – LA GUAJIRA (VF)).

Se verificará el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen a la organización, en materia de seguridad y salud en el trabajo, cuando sean publicados por el gobierno.

Se Consulta la normatividad publicada en el DIARIO OFICIAL de la República de Colombia, en la página http://www.imprenta.gov.co e identificar la que sea aplicable a los riesgos laborales de la organización, también se podrá consultar, las páginas de entes reguladores y de control como ministerios, alcaldías, secretarias, entre otros, se adjunta el Anexo No.1 Matriz Legal**.**

Para el desarrollo del presente informe se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, además de algunos documentos contractuales, a saber:

- La Constitución Política en sus artículos 25. Garantizar condiciones dignas y justas en el trabajo; 48 La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley; 49 La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.
- Resolución 2400 de 1979, Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.
- Ley 9 de 1979, Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud de los trabajadores.
- Decreto Ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 1562 de 2012, Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

- Decreto de 1072 de 2015, Se regula las condiciones laborales de los trabajadores en Colombia. Este decreto establece las obligaciones de los empleadores y trabajadores para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Proteger la seguridad y salud de todas las personas que desarrollan actividades productivas.
- Resolución 00718 de 2024, Por la cual, se modifica la norma RAC 219 – Gestión de Seguridad Operacional´ de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia y se modifican algunas disposiciones a los RAC 14, 21, 26, 91, 100, 121, 135, 137, 138, 141, 145 y 211 de dichos Reglamentos.
- Circular 059 del 14 de agosto de 2024, por la cual se emite la realización del simulacro nacional de emergencias para las administraciones departamentales, distritales, municipales, las entidades públicas y privadas y los sectores bajo el liderazgo de los Ministerios.

6 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades correspondientes a la adecuación de la franja de pista y calle de rodaje existente.

ÍTEM	NOMBRE	UN	CANT
9.1	1. Localización y replanteo 2. Descapote de capa de tierra vegetal 0,30 m espesor 3. Compactación y refino de fondo de excavación. 4. Charlas y capacitaciones de seguridad 5. Rellenos localizados con material importado 6.Transporte de material de cantera 7. Fresado De Pavimento Asfáltico 8. Transporte, Suministro e Imprimación con Emulsión asfáltica. 9. Suministro, Extendido y Compactación de Mezcla Densa en Caliente	GB	1

Tabla 1 - Actividades ejecutadas durante el periodo

7 RECURSOS

Durante el presente periodo correspondiente a la FASE II, para la ejecución del contrato se ha requerido la contratación de personal con diversas competencias. A continuación, se presenta la relación del personal que laboró en el mes de mayo de 2025:

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
1	Juan Carlos Serna	Coordinador técnico de obra	100	100
2	Pérez Rosales Juan C	Residente De Obra	100	100
3	Araujo Pastrana Elis José	Ingeniero auxiliar	100	100
4	Gómez Sánchez Eliana M	Ingeniera Ambiental	100	100
5	Duván Elías Montenegro	Inspector SISOMA	100	100
6	Pedro Mora Granadas	Especialista Aeroportuario O Aeropistas	20	20
7	Roberto Jaimes	Especialista Hidráulico	20	20
8	Pedro Mora Grandas	Especialista En Pavimentos	20	20
9	Melquisedec Cantor	Especialista En Geotecnia	25	2
10	Carlos Javier González	Especialista en diseño Geométrico	25	25
11	Robayo Lara Ariel Duván	Topógrafo	100	100
12	Morales Esteban Alfonso	Cadenero 1	100	100

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
13	Corredor Cano Carlos A	Cadenero 2	100	100
14	David Felipe Alfonso	Profesional En Gerencia De Proyectos	30	100
15	Diego Alexander Osorio	Especialista En Costos, Presupuestos Y Programación	10	10
16	Rodríguez Ojeda Roger R	Auxiliar SST	50	100
17	Ceballos Martínez Elder E	Obrero	0	100
18	Angulo Fontalvo Víctor M	Obrero	0	100
19	Rodríguez Gómez Víctor J	Obrero	0	100
20	Torres Guarín Julio	Obrero	0	100
21	Mora Sierra Cristian E.	Conductor	0	100
22	Barrera Hernando Hernández	Jefe de logística	0	100
23	Sandro Villegas	Oficial	0	100
24	Eneida Pacheco	Celador día	0	100
25	Rojas Anaya Elkin	Ingeniero auxiliar	0	100
26	John Deivis Pacheco	Celador noche	0	100
27	Chavarro Muñoz Tiber G	Representante Legal	100	100
28	Cotes Suarez Kenis Yojana	Auxiliar social	0	50
29	Ángel Bernal Herrera	Operador Retro excavadora	0	100
30	Carlos Páez Nieto	Responsable maquinaria supervisor	0	100
31	Delfinson Antonio Sarmiento M	Conductor Volqueta	0	100
32	Edgar Felipe Castillo Bernal	Operador Vibro	0	100
33	Edgar Mauricio castillo P	Conductor volqueta	0	100
34	Hermes Acosta	Operador Retrocargador	0	100
35	Esneider Puello	Conductor	0	100
36	Filiberto Ballen	Subcontratista maquinaria	0	100
37	John Jairo Martínez A	Conductor	0	100
38	José Lázaro Ibáñez O	Ayudante	0	100
39	José Luis Oñate Zubiria	Conductor Volqueta	0	100
40	Luis Francisco Romero M	Operador Motoniveladora	0	100
41	Milton Castillo	Conductor volqueta	0	100

Tabla 2 - Relación de Personal

El personal profesional se presenta dando disponibilidad al proyecto, tanto en la fase de revisión a estudios y diseños como en la fase de mejoramiento. Se presenta en el Anexo No.2 Seguridad Social del personal listado anteriormente.

Nota: En el momento no se cuenta con director de obra ni con la profesional Social, sus hojas de vida están siendo evaluadas por parte de la interventoría para su debida aprobación.

8 SEGUIMIENTO OBJETIVOS Y METAS

El seguimiento a las actividades en seguridad, salud en el trabajo, se realiza a través de los objetivos específicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de los programas de gestión, se miden los resultados del periodo del mes del informe y se adjunta en el Anexo 3 F-HSQE-26 Matriz de Objetivos, Indicadores y Metas del SG-SST

9 INDUCCION, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.1 CAPACITACIONES

Se da cumplimiento a lo establecido en el programa de capacitaciones y charlas del manual sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo del mes de mayo se programaron las actividades teniendo en cuenta que se ha iniciado la fase de operaciones y se realizaron las capacitaciones y charlas establecidas en el programa de capacitaciones y charlas para el personal SST:

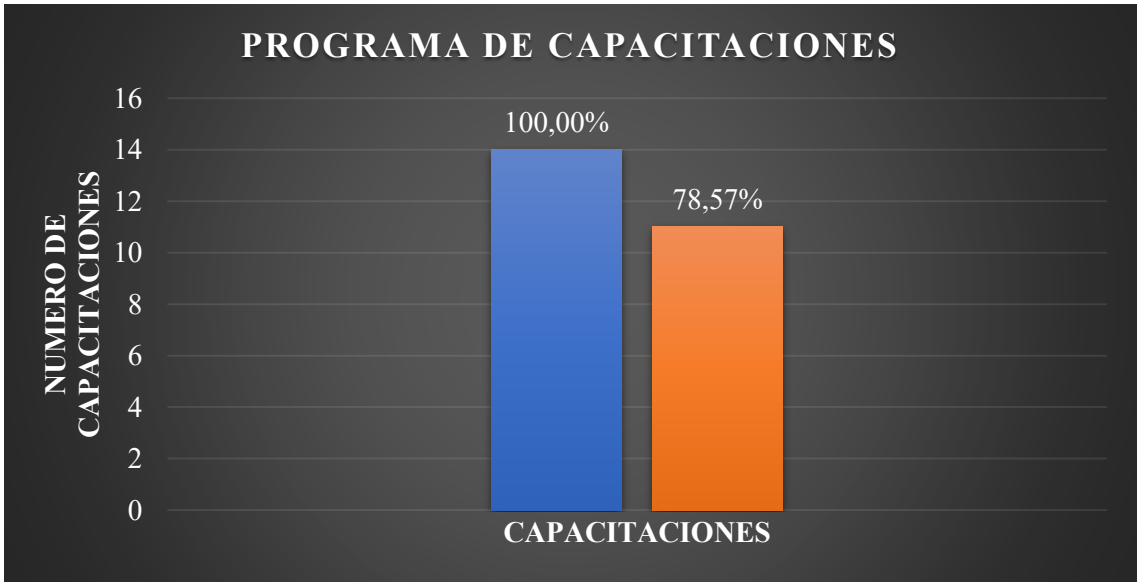
CHARLAS / CAPACITACIONES MES DE MAYO				
TEMA	**FECHA**	**TIPO ACTIVIDAD**	**DURACIÓN EN MINUTOS**	**ASISTENTES**
JORNADA DE LIMPIEZA Y ASEO	5/05/2025	CHARLA	10	12
I INDUCCION AL SG SST Y PSO DEL AEROPUERTO	7/05/2025	INDUCCION	60	8
INDUCCION AL SG SST Y PSO DEL AEROPUERTO	9/05/2025	INDUCCION	60	1
TRABAJO SEGURO	13/05/2025	CHARLA	10	12
PUNTO DE PELLIZCO	15/0572025	CAPACITACION	30	11

CHARLAS / CAPACITACIONES MES DE MAYO				
TEMA	**FECHA**	**TIPO ACTIVIDAD**	**DURACIÓN EN MINUTOS**	**ASISTENTES**
JORNADA DE LIMPIEZA Y ASEO	5/05/2025	CHARLA	10	12
CUIDADO DE LOS EPP	20/05/2025	CHARLA	10	12
SEÑALIZACION VIA AL LOTE	22/05/2025	CHARLA	10	12
TABAQUISMO Y DROGADICCION	24/05/2025	CHARLA	10	12
DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE HACEN LOS RESPECTIVOS ATS	30/05/2025	INFORMATIVO		
DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE HACEN LOS RESPECTIVOS PREOPERACIONALES A LOS EQUIPOS Y VEHICULOS.	30/05/2025	INFORMATIVO		

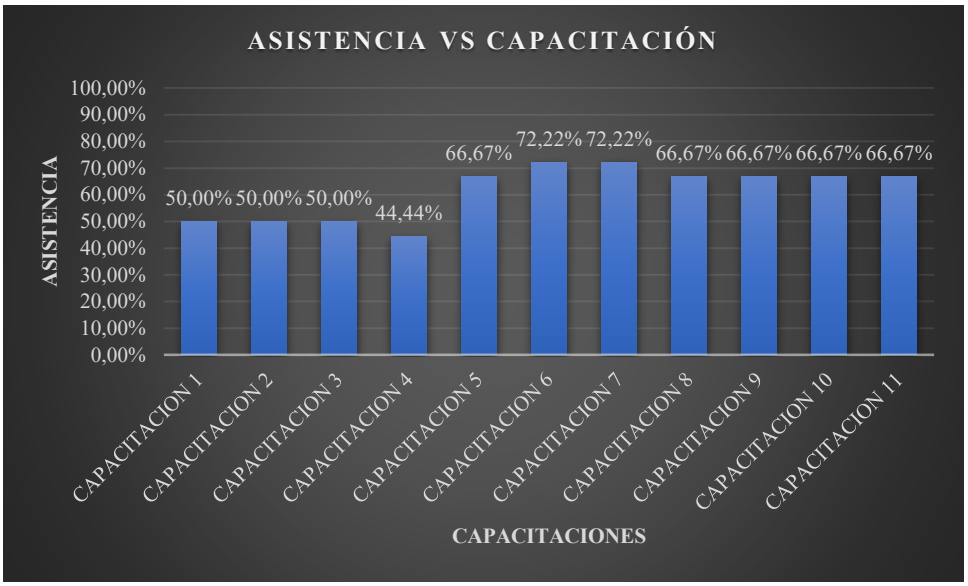
Tabla 3 - Charlas / Capacitaciones Mes De Mayo

Se da un cumplimiento del 78,57% de las actividades programadas:

Gráfica 1 Cumplimiento del programa de capacitación

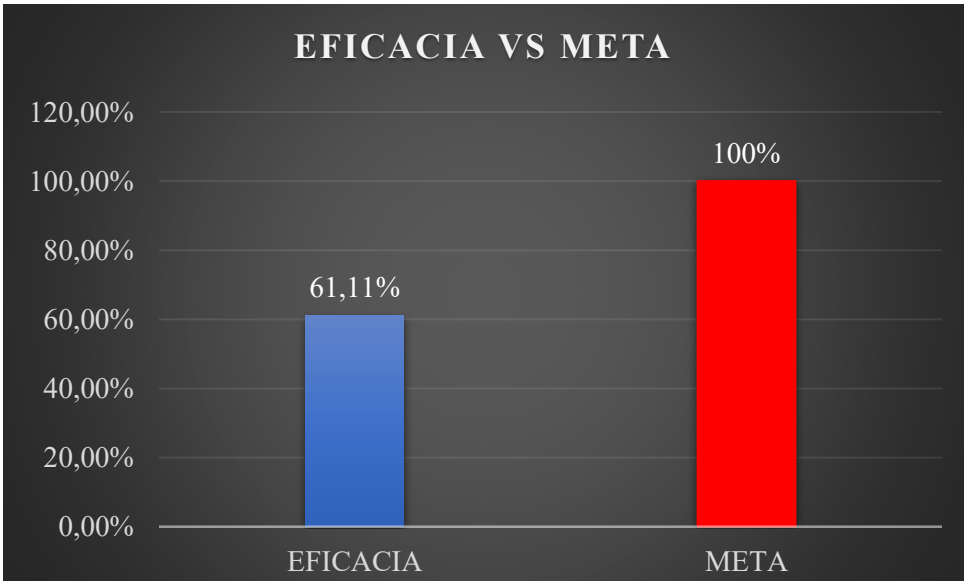


Con una cobertura promedio del 61,11% del personal activo para el cual se dirige el programa



Gráfica 2 Cobertura del programa de capacitación

Se obtiene un promedio de calificación superior a los establecido para superar la eficacia de la formación en el personal activo con un promedio de 5 sobre 4, que es el valor ponderado para dar conformidad sobre el entendimiento de la capacitación.



Gráfica 3 Eficacia de la capacitación

Los soportes de las charlas y capacitaciones se pueden evidenciar en el Anexo No.4 PG-HSEQ-13 Programa de Capacitaciones y Charlas

9.2 INDUCCIONES

El profesional de seguridad y salud en el trabajo realiza las inducciones y los temas tratados son los siguientes:

- Temas generales y de contratación (Recursos Humanos
- Seguridad y Salud en el Trabajo:
- Inducción de jefe inmediato
- Compromisos

Durante el periodo del presente informe se reportan dos inducciones al personal nuevo. Se adjunta evidencia de estas en el Anexo No.4. Soportes de Inducción.

10 MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES

Durante el presente periodo se recibió correspondencia parte de la firma interventora y se emitió su respectiva respuesta por parte del Consorcio Infraestructura Riohacha.

11 PLAN DE TRABAJO ANUAL

En el documento Plan de Trabajo Anual en SST, se registra las actividades para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. Este plan se firma por el representante legal y el Coordinador de SST.

Durante el periodo se programan actividades las cuales son viables debido a que las actividades ejecutadas son de operaciones, se da un cumplimiento del 97% de las actividades establecidas y se programaran las siguientes en cuanto se inician las actividades.

Se adjunta en el Anexo No.5 El Plan de Trabajo Anual.

12 RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y DE OTRA ÍNDOLE

Recursos Financieros: Los recursos financieros del SG-SST, están desglosados en el presupuesto SG-SST, que será revisado como mínimo anualmente en las revisiones gerenciales o antes si se requiere.

Recursos Técnicos: Organización suministra computadores, equipos de comunicaciones, internet, equipos de proyección entre otros, adicionalmente se dispondrá de áreas internas o externas, para capacitaciones o reuniones de SST incluidos los miembros del COPASST o Comité de convivencia.

Personal: La organización define el personal para la implementación, desarrollo y control del SG SST en el organigrama

El personal profesional se presenta dando disponibilidad al proyecto, estando dentro de la Fase II, correspondiente a adecuación de Franjas de Seguridad,

1. Localización y replanteo,
2. Compactación y refino de fondo de excavación,
3. Inducción a personal y charlas de seguridad,
4. Rellenos localizados con material importado,
5. Transporte de material de cantera.

Durante el presente periodo se realizan obras, por lo tanto, se tiene permanencia en el Aeropuerto Almirante Padilla – Riohacha La Guajira.

El proceso de instalación de los baños tanto en el lote como dentro del aeropuerto estamos a la espera de que se escoja el proveedor para darle cierre al tema.

13 DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Durante el presente periodo se realiza la encuesta de descripción sociodemográfica.

Se adjunta Al anexo No. 6 Encuesta de condiciones de salud.

14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Durante el presente periodo se realizó exámenes ocupacionales de ingreso.

Se adjunta en el Anexo No. 7 exámenes médicos.

15 GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, implementará en desarrollo del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, implementara y desarrollará el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, aplicando las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El Consorcio Infraestructura Riohacha, teniendo en cuenta las actividades a ser ejecutadas en desarrollo del contrato de obra No.23001170 H4 de 2023 implementará:

Los documentos soporte son los establecidos en el MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, y su implementación se efectuará una vez se dé inicio a ejecución de obras correspondientes a FASE II establecido en el proyecto

En el Anexo No.8 se presenta Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos, la cual no ha tenido actualizaciones teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra actividades administrativas de la fase de diseño.

15.1 ANALISIS SEGURO DE TRABAJO ATS

Durante el presente periodo se realiza Análisis Seguro de Trabajo ATS,

El personal vinculado efectúa las actividades de manera presencial, por lo que se ha implementado en su totalidad el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el anexo No.12 se presentan los Preoperacionales y ATS correspondientes al periodo ejecutado

15.2 VEHICULOS Y MAQUINARIA

Durante el presente periodo se realizaron actividades con Vehículos y/o maquinarias. se realizan los respectivos preoperacionales a cada equipo y/o vehículo.

En el anexo No.12 se presentan los Preoperacionales y ATS correspondientes al periodo ejecutado

15.3 ENTREGAS DE EPP Y DOTACION

Durante el presente periodo se realizó entrega de EPP y dotación, a los empleados vinculadas al proyecto.

En el anexo No.09 presentan los soportes de entrega de EPP.

16 PLAN DE EMERGENCIAS

La información de las entidades a recurrir en caso de emergencia es:

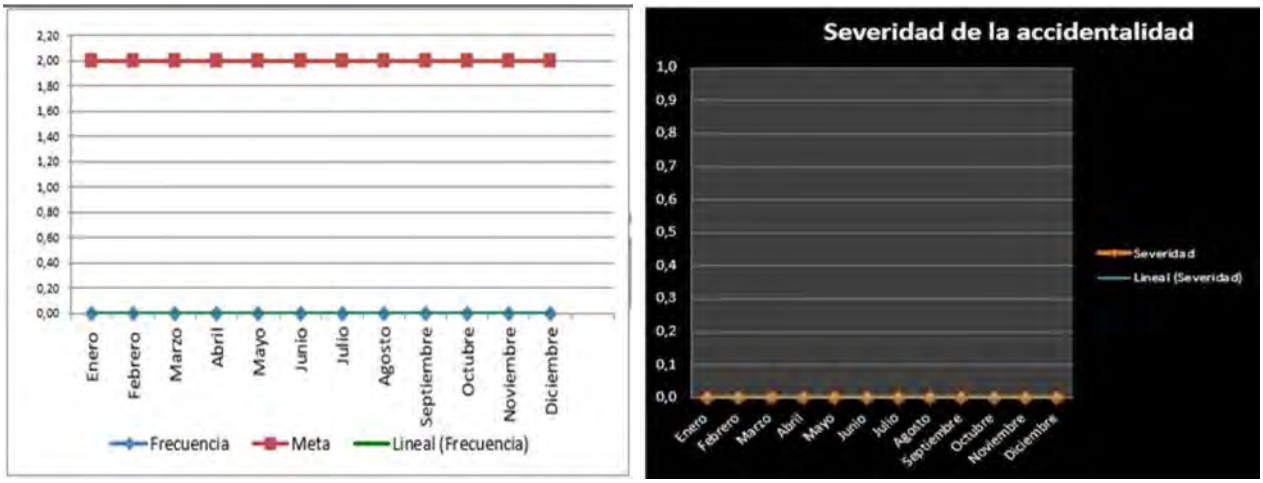
LINEAS DE EMERGENCIA	
ENTIDADES	**TELEFONOS**
Centro de Control de Operaciones del Aeropuerto Germán Olano Juan Carlos Vargas	315 5429847
Bomberos Aeronáuticos - Duván Augusto Arias Trejos	312 5541945
Sanidad Aeroportuaria - Rudy. González	301 4432744
Seguridad Aeroportuaria - Glexi Miranda	311090306
Policía Aeroportuaria - Sargento Jasmini de la Barrera	3016813452
DEFENSA CIVIL - Robin Hisauro Mahecha Fajardo	3118120822
Tránsito accidentes	(605) 7279805
Dijin Comando de policía Riohacha	166
Acueducto Alcaldia	(60)57286950
Alumbrado público - Alcaldia	(60(57276658
Cruz Roja	(60)57290562
Línea de atención de emergencias Riohacha La Guajira (bomberos, ambulancias, policía)	123
ARL SURA	01 8000 51 888 protecciondedatos@suramericana.com.co. .

Tabla 4 - Números de emergencia de Riohacha

17 AUSENTISMO LABORAL

17.1 ACCIDENTES LABORALES

Durante el mes de mayo del 2025, No se presentan Accidentes Laborales



Gráfica 4 Frecuencia y Severidad de la accidentalidad

17.2 INCIDENTES LABORALES

Durante el presente periodo No se presentan Incidentes Laborales

17.3 ENFERMEDAD COMUN

Durante el mes de mayo de 2025 No presentó ausentismo laboral



Gráfica 5 Ausentismo laboral

18 MEDIDAS PREVENTIVAS

Para dar cumplimiento a los requerimientos legales y contractuales, el consorcio ha implementado su sistema de gestión como medida de promoción de la salud de sus colaboradores, en la fase inicial se realizan los exámenes ocupacionales de ingreso, afiliaciones a la seguridad social, registro de inducciones y se inicia con las actividades establecidas en los diferentes programas de gestión de la compañía.

Se realiza el reporte del personal a la Aeronáutica civil, de acuerdo con los requerimientos contractuales.

19 INDICADORES MINIMOS DE SST SEGÚN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019

El consorcio realiza el seguimiento de los indicadores de gestión establecidos en su matriz de objetivos y metas, para verificar el cumplimiento de estos y procurar acciones de mejora continua a partir de los resultados o proyecciones tendenciales los cuales se relacionan a continuación con sus métodos de cálculo e interpretación.

Definición	Método de cálculo	Interpretación
Divulgación y Capacitación del Sistema de Gestión SST	(Numero de colaboradores que recibieron inducción y reinducción) *100 (Total de colaboradores que requerían la inducción o reinducción)	Me permite determinar el número de trabajadores y demás partes interesadas que tiene el conocimiento y la capacitación en el Sistema de Gestión SST antes de ingresar a ejercer las funciones del cargo en la inducción y durante un año después en la inducción, considerando los aspectos establecidos en el Decreto 1072 2015, Resolución 0312:2019 tomando como referencia la totalidad de personal vinculado a la empresa.
Asignación de recursos humanos, físicos y financieros y de otra índole requeridos para la implementación del	(Recursos ejecutados)/(Recursos programado) * 100	Determinar el nivel de cumplimento en asignación de los recursos requeridos de SST en el periodo, de acuerdo con lo planificado.

Definición	Método de cálculo	Interpretación
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
Identificación de Peligros y Riesgos (reporte de actos y condiciones inseguras en el SG-SST)	(Cantidad total de actos y condiciones inseguras recibidas) *100 (Cantidad de actos y condiciones inseguras cerradas)	Evalúa el grado de reporte e identificación de los actos y condiciones inseguras identificadas por los trabajadores
Planificación del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	CUALITATIVO: Que este programadas las actividades en el periodo o en el mes correspondiente en el plan de trabajo anual del SG-SST, firmado por el Responsable del SG-SST y el Representante legal y Divulgado al Copasst.	Plan de trabajo Anual del SG-SST y su cronograma de actividades a ejecutar en el Periodo.
Planificación del Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	CUALITATIVO: Que este programadas las capacitaciones requeridas en el periodo o en el mes correspondiente en el Programa de Capacitaciones del SG-SST, Revisado por Alta Dirección con la participación del Copasst.	Programa de Capacitación en SST y su cronograma de actividades a ejecutar en el Periodo.
Evaluación inicial del SG-SST	(Cantidad total de puntos obtenidos en la autoevaluación del SG-SST) *100 (Cantidad total de puntos exigidos en la auto evaluación del SG-SST)	Evalúa el grado de cumplimiento de la auto evaluación del SG SST de acuerdo con el Decreto 1072:2015 incluidos los estándares mínimos.

Definición	Método de cálculo	Interpretación
Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma y cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo – SST	(Cantidad de actividades ejecutadas en el cronograma del Plan de trabajo Anual del SG-SST) *100 (Cantidad total de actividades programadas)	Evalúa la cantidad de actividades ejecutadas en el Cronograma del Plan Trabajo Anual del SG-SST, incluidas la evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los colaboradores de la empresa realizada en el último año, la ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias, la estrategia para conservación de los documentos, la ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados.
Ejecución del Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	(Cantidad de capacitaciones ejecutadas en el cronograma del Programa de Capacitación Anual del SG-SST) *100 (Cantidad total de capacitaciones programadas)	Evalúa la cantidad de capacitaciones ejecutadas en el Cronograma del Programa de Capacitaciones
Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados. (Programas de Vigilancia Epidemiológica y Gestión de Riesgos Prioritarios) El cumplimiento de los programas de promoción y prevención y vigilancia epidemiológica de la salud de	(N° de actividades ejecutadas en los Programas de Gestión de los Peligros Prioritarios y Vigilancia Epidemiológica) * 100 (N° de actividades propuestas en los Programas de Gestión de los Peligros Prioritarios y Vigilancia Epidemiológica)	Ponderado de cumplimiento de los Programas de Gestión para Riesgos Prioritarios y Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Definición	Método de cálculo	Interpretación
los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa;		
Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	(N° de incidentes, accidentes y enfermedades laborales sucedidos en el periodo)/ *100 (N° de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, reportadas, investigados con registro estadístico en el periodo)	Permite medir el número de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales reportados en la fecha definida por la normatividad vigente y su respectiva investigación. Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad
Ejecución y Evaluación de las diferentes AC, AP, AM, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.	(Cantidad de AC,AP,AM corregidas) /*100 (Cantidad total de AC,AP,AM detectadas)	Muestra el porcentaje de ejecución de las acciones correctivas, preventivas o de mejoras detectadas en el SG-SST
Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados	(N° de requisitos legales evaluados) * 100 (N° de requisitos legales identificados)	Permite conocer el porcentaje de requisitos legales que se cumplen mediante la evaluación de la matriz existente de cumplimiento de los requisitos legales aplicables en SST.

Definición	Método de cálculo	Interpretación
Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados	FAT: Nº de accidentes presentados en el mes (Con / sin días de incapacidad) * 100 Número de Trabajadores mes	Evalúa el grado de cumplimiento y la eficacia de los control establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados	SAT: Nº de días perdidos por incapacidad en el mes + el número de días cargados en el mes / * 100 Número de Trabajadores mes	Evalúa el grado de cumplimiento y la eficacia de los control establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
Análisis de enfermedades laborales	Incidencia: IEL=(No. casos nuevos de EL reconocidos en el último año / No. promedio de trabajadores en el mismo período)*100000	Evalúa el grado de cumplimiento de los resultados de los programas de rehabilitación de salud de los trabajadores
Análisis de enfermedades laborales	Prevalencia: PEL=(No. casos reconocidos (nuevos y antiguos) de EL en el último año / No. promedio de trabajadores en el mismo período)*100000	Evalúa el grado de cumplimiento de los resultados de los programas de rehabilitación de salud de los trabajadores
Análisis del ausentismo por enfermedad laboral y común, Mortales	Ausentismo: # de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ * 100 # de días programados de trabajo en el mes	Evalúa el grado de cumplimiento de los resultados de los programas de salud de los trabajadores
Análisis accidentalidad	Número de mortales en un periodo	Evalúa el grado de cumplimiento y la eficacia de los control establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

Definición	Método de cálculo	Interpretación
Análisis accidentalidad	(FAT * SAT) / 1000	Evalúa el grado de cumplimiento y la eficacia de los control establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

Tabla 5 - Indicadores Mínimos De Sg-Sst

Se adjunta en el Anexo No.08 Fichas de Seguimiento de Indicadores Resolución 312-2019 para el presente periodo, donde se detalla uno por uno los indicadores.

20 REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presenta en el Anexo No.09 Registro Fotográfico**,** de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe

21 CONCLUSIONES

- Durante el presente periodo realizan actividades de obra, toda vez que el contrato se encuentra en un proceso de Fase II, correspondiente a la adecuación de la franja de pista y mejoramiento de calle de rodaje existente.
- Se da cumplimiento a lo requerido y especificado en el Manual SG-SST
- No se presentan accidentes de trabajo ni enfermedades calificadas como de origen laboral.
- Se implementan los programas de capacitación y charlas del personal logrando las metas establecidas en los objetivos del SG-SST.
- Se debe continuar con la gestión preventiva, alineados a los requerimientos normativos en la procura de lograr los objetivos trazados y el cumplimiento de los programas del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

ANEXO 11 – Formato control personal.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE EQUIPOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-02
		PERIODO: MAYO DE 2025	

No.	Equipo	Marca / Modelo	DESDE:									01 DE MAYO DE 2025									HASTA				31 DE MAYO DE 2025								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S
1	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND - BEUKEMA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
2	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	RETROEXCAVADORA	KOMATSU 210	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	VOLQUETA	INTERNATIONAL - TSV 846	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	VOLQUETA	DAEWOO - SZP 025	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	VOLQUETA	MACK - TMU-354	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
7	VOLQUETA	CHEVROLET - XMD-326	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	VOLQUETA	INTERNATIONAL - SZT 734	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
9	CAMIONETA	FOTÓN	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
10	LUMINARIA 1	ATLAS COPCO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	LUMINARIA 2	ATLAS COPCO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
12	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH NTS-362	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
13	NIVEL DE PRECISIÓN	SOUTH NL-32	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

ANEXO 12 –Formato control equipos.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: MAYO DE 2025	

No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:									01 DE MAYO DE 2025									HASTA				31 DE MAYO DE 2025								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S
1	PEDRO JOSÉ MORA GRANDAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS ESPECIALISTA AEROPISTAS	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
2	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	MELQUICEDEC CANTOR	ESPECIALSITA EN GEOTECNIA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	CARLOS JAVIER GONZALEZ	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRÍCO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	DIEGO ALEXANDER OSORIO	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	JUAN CARLOS SERNA	COORDINADOR TECNICO DE OBRA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
7	DAVID FELIPE ALFONSO	PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	DUVAN ELIAS MONTENEGRO	INSPECTOR SST	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
9	JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
10	ELIANA MARÍA GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO AMBIENTAL	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	ELIS JOSÉ ARAUJO PASTRANA	ING. AUXILIAR	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
12	ROGER RAFAEL RODRÍGUEZ	AUXILIAR SISO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
13	KENYS COTES SUAREZ	AUXILIAR SOCIAL	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
14	ELKIN ROJAS ANAYA	INGENIERO DE APOYO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
15	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	TOPÓGRAFO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
16	ALFONSO MORALES ESTEBAN	CADENERO 1	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17	CARLOS ANDRÉS CORREDOR CANO	CADENERO 2	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
18	CRISTIAN ELIECER MORA SIERRA	CONDUCTOR FOTON DIA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023																																
No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:									01 DE MAYO DE 2025									HASTA				31 DE MAYO DE 2025									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
			J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	
19	ELDER ENRIQUE CEBALLOS MARTÍNEZ	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
20	VICTOR MANUEL ANGULO FONTALVO	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
21	JULIO TORRES GUARÍN	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
22	VICTOR JAIME RODRIGUEZ GÓMEZ	OBRERO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
23	ESNEIDER YESITH PUELLO BARRIOS	CONDUCTOR FOTON NOCHE									X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
24	KENYS COTES SUAREZ	AUXILIAR SOCIAL	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
25	ANGEL BERNAL HERRERA	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
SUBCONTRATISTA - FILIBERTO BALLEN																																		
26	FILIBERTO BALLEN	SUBCONTRATISTA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
27	CARLOS PAEZ NIETO	RESPONSABLE MAQUINARIA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
28	LUIS FRANCISCO ROMERO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
29	MILTON CASTILLO BAJACA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
30	EDGAR MAURICIO CASTILLO PASTRANA	CONDUCTOR VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
31	EDGAR FELIPE CASTILLO	OPERADOR VIBRO	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
32	JOSE IBAÑEZ OCHOA	AYUDANTE	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
SUBCONTRATISTA - PAIN DE COLOMBIA SAS																																		
33	DELFINSON SARMIENTO	CONDUCTOR VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
34	JOSE LUIS OÑATE ZUBIRÍA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
35	HERMES ACOSTA	OPERADOR RETROCARGADOR	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

Código:	CIR-F-01
PERIODO: MAYO DE 2025	

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: MAYO DE 2025	

No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:									01 DE MAYO DE 2025									HASTA				31 DE MAYO DE 2025								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S
36	JHON JAIRO MARTÍNEZ ARRIETA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
SUBCONTRATISTA - R7 INGENIERIA SAS																																	
37	ROBERTO AVILA MENDEZ	MAESTRO																												X	X	X	
38	SANDRO MANUEL VILLEGAS	AYUDANTE	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
39	ENEIDA MERCEDES PACHECO	PORTERA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
40	JHON DEIVIS PACHECO	VIGILANTE NOCTURNO LOTE	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

ANEXO 13 – Certificados y fichas técnicas.

CONTRATISTA

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1056

JULIAN ANDREY CARRILLO GUERRERO
CARRERA 3 # 1D – 29 CAMPO VERDE / PIEDECUESTA
top.andrey@hotmail.com - 3165321402
NIT: 1.102.368.685-6

Nivel
Marca: SOUTH
Modelo: NL - 32
Serial: 1092533

Información para la calibración

Fecha de último uso: 27/12/2024
Fecha de ingreso al laboratorio: 28/12/2024
Fecha de calibración: 29/12/2024
Lugar de último uso: BUCARAMANGA
Técnico responsable: José Luis García
Fecha de próxima calibración: 29/06/2025

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	**OK**
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	**OK**
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	**OK**
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	**OK**
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	**OK**
1.5 Estado del chasis del instrumento	**P**
1.6 Fricción o desajustes generales.	**P**
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	**OK**
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	**OK**
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	**OK**
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	**OK**

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 29/12/2024
Temperatura: 28 °C
Procedimiento: PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa
Referencia técnica: ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.924 m	101.676 m	100.00 m	0 m	2 mm	0.5 mm
BM2	1.065 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	15 m	2 mm	0.5 mm

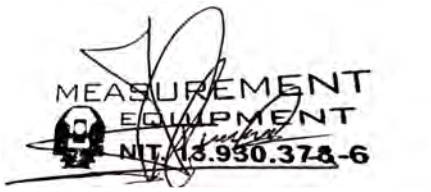
CamScanner

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 29/12/2024 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

EUQOAA

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

CamScanner



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 2211024 — Fecha de Expedición: 25 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	**Contacto:**	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	**Dirección:**	Calle 8#8-60		
NIT/CC:	1102361348	**Teléfono:**	3178958472	**e-mail:**	Arielduvan@hotmail.com	**Ciudad:**	Riohacha

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó: **ESTACIÓN TOTAL** Marca: **SOUTH** Referencia: **NTS-362R**

NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	30X	Imagen: Directa ■	Invertida □	**Serie:**	**S133601**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión distancia.: +/-3mm+2ppm **Tipo de compensador:** Doble eje.

Precisión angular:	5"	**Rango de Trabajo:**	+/-3'	**Precisión de ajuste:**	1"	Lect. Angular mín.	1"

1) CARACTERISTICAS TECNICAS:

- Desviación estándar en la medición de distancias: 3mm + 2 ppm
- Tiempo de medición: menos de 1.8 seg.
- Medición con un solo prisma: hasta 3 km (en buenas condiciones atmosféricas)
- Medición sin prisma: hasta 120 m
- Capacidad de almacenamiento de datos: 3000 puntos
- Distancia mínima de enfoque: 1m
- Corrección atmosférica (temperatura y presión): Automática
- Zoom: 30 x
- Plomada óptica
- Campo de visión: 1° 30'
- Precisión angular: 5 "
- Duración de la batería: 7 hr



2) DESCRIPCION DEL TECLADO:

- Teclas de funciones [F1], [F2], [F3], [F4]. Sirven para seleccionar las opciones que aparecen en pantalla.

- Teclas azules:
 - [ANG] ... Cambia a la Pantalla de medición de ángulos horizontales
 - ⊿ ... Cambia a la Pantalla de medición de distancias
 - ⊿ ... Cambia a la Pantalla de medición de coordenadas (X,YZ)
 - [MENU] ... Cambia a la Pantalla del Menú de opciones

- Tecla circular (●) ... Cambia a la Pantalla de configuración del equipo

- Teclado numérico del 0 al 9 y teclado alfanumérico que trabajan en forma alternada.

CamScanner



DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha ingreso a laboratorio: 25 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** **Mg. Alvaro Patiño Luquerna**

Fecha de Calibración:	25 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 25 del 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO		ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO	
		A	D			A	D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	OK	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	EAF	EAF
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	MC	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	MC	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	EAF	EAF
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	EAF	EAF

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

ITEM		ESTADO		ITEM		ESTADO	
		A	D			A	D
A)	Lectura del sistema angular Vertical	MP	OK	**E)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Vertical (x)	OK	OK
B)	Lectura del sistema angular Horizontal	MP	OK	**F)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Horizontal (Y)	OK	OK
C)	Precisión de conteo angular Vertical	MP	OK	**G)**	Colimación en Vertical	MP	OK
D)	Precisión de conteo angular Horizontal	OK	OK	**H)**	Colimación en Horizontal	OK	OK

3. INSPECCIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

ITEM		ESTADO		ITEM		ESTADO	
		A	D			A	D
A)	Emisión - Retorno de señal	OK	OK	**D)**	Precisión de medida (en muestra materializada)	OK	OK
B)	Alineación Infrarrojo - Retículo	OK	OK	**E)**	Rango de medición (especificación Técnica)	OK	OK
C)	Adecuación de constante mecánica	OK	OK	**F)**	Adecuación de constante a prisma y reflectores	OK	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL.

ITEM		ESTADO		ITEM		ESTADO	
		A	D			A	D
A)	Funcionamiento del Display	OK	OK	**E)**	Plomada Láser	MP	OK
B)	Teclados	AD	AD	**F)**	Puntero Láser.	OK	OK
C)	Comunicación entre módulos (datos)	OK	OK	**G)**	Estado de componentes internos	OK	OK
D)	Comunicación con otros dispositivos.	OK	OK	**H)**	Estado de conexiones entre módulos.	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **EAF** Estado aceptablemente funcional; **N/A:** No aplica

CamScanner



PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

COMPROBACIÓN ANGULAR									
EQUIPO EN CALIBRACIÓN					COLLIMATOR, REF 532415-724370				
VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR		VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma este certificado a **25 de abril de 2025** en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Mg. Top. Alvaro Patiño Luquerna
Gerente T&G PROYECTOS Lab. Técnico

CamScanner

INTERVENTORIA

Santander Bucaramanga 17de Febrero del 2025

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Señor (es)
DEIBER FLOREZ CABALLERO
CC:1099365171
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 7835

***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL Marca LEICA REFERENCIA TC-705 serial# 649095
**** Precisión angular 5" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.101.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'07"	***180° 00'04"***
Error promedio 07" seg.	***Error promedio 04"seg.***
Calibrado: 90° 00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Balerías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM/T / PPM)	**Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

*INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con nit: **9013464347**, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma **CERTIFICA** que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca **STONEX**, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los diez (17) días del mes febrerdel año Dos Mil Veinticinco(2025), y tiene una vigencia de Seis meses **(06)** meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente,

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1115

DEYBER EDUARDO FLOREZ CABALLERO

CALLE 12 # 10 - 07 LEBRIJA
deyberflorez@gmail.com - 3046600735
NIT: 1.099.365.171-9

Nivel

Marca: STONEX
Modelo: STALL 1132
Serial: B61660

Información para la calibración

Fecha de último uso: **10**/04/2025
Fecha de ingreso al laboratorio: **12**/04/2025
Fecha de calibración: **14**/04/2025
Lugar de último uso: BUCARAMANGA
Técnico responsable: José Luis García
Fecha de próxima calibración: **14**/10/2025

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	**P**
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	**P**
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	**OK**
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	**OK**
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	**OK**
1.5 Estado del chasis del instrumento	**P**
1.6 Fricción o desajustes generales.	**P**
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	**OK**
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	**OK**
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	**OK**
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	**OK**

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 27/04/2025
Temperatura: 28 °C
Procedimiento: PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa
Referencia técnica: ISO 17123/3/4

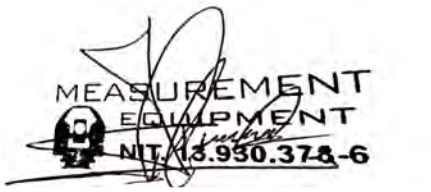
Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.925 m	101.676 m	100.00 m	100 m	1 mm	0.5 mm
BM2	1.066 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	1 mm	0.5 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 27/04/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

K8F1V2

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

ANEXO 14 – Informe mensual no. 10 contratista de obra.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

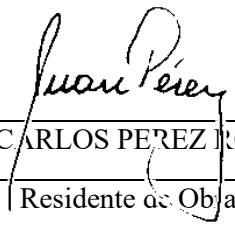
CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INFORME MENSUAL DE OBRA No.10

RIOHACHA – LA GUAJIRA
JUNIO DE 2025

Firma	
Nombre	JUAN CARLOS PEREZ ROSALES
Cargo	Residente de Obra
	Elaboró

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA



INFORME MENSUAL DE OBRA No.10

PERIODO: DEL 01 DE MAYO DEL 2025 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025

RIOHACHA – LA GUAJIRA
JUNIO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 8
2 DATOS GENERALES 9
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA: 10
2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 11
2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 11
3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 12
3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 12
3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS. 14
3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA. 15
3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN. 17
3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 17
3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 18
3.6.1 FASE B - CONSTRUCCIÓN 18
3.7 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA. 18
3.8 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S) 19
3.9 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 20
3.10 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA. 20
3.11 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA 22
3.12 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO 22
3.13 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO 24
3.14 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE OBRA. 25
4 LABORATORIOS Y ENSAYOS 26

4.1 ENSAYOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO. 26
4.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS. 27
4.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 27
4.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 27
5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 27
5.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO. 27
5.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO. 29
5.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL. 30
5.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA. 30
5.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO 31
6 GESTIÓNES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 33
6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO. 33
6.2 ALCANCE TÉCNICO. 33
6.3 ALCANCE AMBIENTAL 34
6.4 ALCANCE AL SISTEMA DE GESTION SST 34
6.5 ALCANCE DE SEGUROS. 34
6.5.1 PÓLIZAS INICIALES 34
6.5.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO 35
6.6 ALCANCE CONTABLE 36
6.7 GESTION SOCIAL 36
6.8 GESTION JURIDICA 36
7 FORMATOS DE CONTROL 37
7.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA. 37
7.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS. 38
7.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS. 39
7.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA. 39
7.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR. 39

7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS). 39

7.7 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES. 39

7.8 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA. 40

7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA 40

8 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 40

TABLAS

Tabla 1 - Información del contrato 12

Tabla 2 Fases del contrato 13

Tabla 3 - Ítems No Previstos 14

Tabla 4 Actividades ejecutadas Vs Programadas 17

Tabla 5 Actividades ejecutadas durante el periodo 18

Tabla 6 Avance Actividades Ejecutadas 19

Tabla 7 - Ítems No Previstos Ejecutados 19

Tabla 8 Actividades Ejecutadas En El Periodo. 20

Tabla 9 Cuadro financiero de Actas de Obra 24

Tabla 10 Resumen de actividades programadas vs ejecutadas 26

Tabla 11 Seguimiento Programa de obra 29

Tabla 12 Control de Pagos Actas 30

Tabla 13 Resumen de Desembolsos 31

Tabla 14, Seguimiento Reintegro Rendimientos Financieros Anticipo hasta el mes de febrero de 2025 32

Tabla 15 Resumen De Amortización Anticipo De Obra 32

Tabla 16 - Seguimiento Alcance Administrativo 33

Tabla 17 Seguimiento Alcance Técnico 34

Tabla 18 Pólizas Iniciales 35

Tabla 19 Pólizas actualizadas con Acta de Inicio 36

Tabla 20 Seguimiento Alcance contable 36

Tabla 21 Seguimiento Gestión Jurídica 37

Tabla 22 Relación Personal Profesional Requerido 37
Tabla 23 Relación Equipo 38
Tabla 24 Relación Materiales en obra 39
Tabla 25 Relación informes semanales de obra 40

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Obras por realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1) 12
Ilustración 2 Curva Programación 19
Ilustración 3 Grafica Presupuestal 30

ANEXOS

ANEXO No.01 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN OBRA

ANEXO No.02 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

ANEXO No.03 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS

ANEXO No.04 REGISTRO DE AFILIACIONES PERSONAL

ANEXO No.05 FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL

ANEXO No.06 FORMATO DE CONTROL DE EQUIPO

ANEXO No.07 REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

ANEXO No.08 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No.09 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO No.10 CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO No.11 COPIA DEL LIBRO DE OBRA

ANEXO No.12 INFORMES SEMANALES DE OBRA

ANEXO No.13 INFORME MENSUAL SST

ANEXO No.14 INFORME MENSUAL AMBIENTAL

ANEXO No.15 INFORME MENSUAL AL PSO

ANEXO No.16 INFORME MENSUAL GERENCIAL

ANEXO No.17 INFORME MENSUAL SOCIAL

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identificó las necesidades existentes en el Aeropuerto ALMIRANTE PADILLA del Municipio de Riohacha.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, por intermedio de la Dirección Administrativa y mediante licitación pública No. 23001170 H4 de 2023, adjudicó al Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA con NIT No. 901.831.724-8, el contrato No. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), por un valor de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($56.738.847.471), incluye AIU e IVA sobre utilidad, con un plazo de ejecución de 30 meses sin superar el 31 de julio de 2026.

Mediante el presente documento se hace entrega de los informes de verificación del cumplimiento durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025.

2 DATOS GENERALES

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El aeropuerto "Almirante Padilla" se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31'34.05" N 72°55'37.43" W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26A - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país.

Existen zonas del Aeropuerto Lado Aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que las zonas de seguridad presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas, mejoramiento de plataformas de viraje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

La Aeronáutica Civil contrató la intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto. Se ejecutarán obras de mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje Alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de Cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje Cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

El Aeropuerto Internacional ALMIRANTE PADILLA, está ubicado en la Ciudad de Riohacha, Capital del departamento de La Guajira; de acuerdo con las estadísticas operacionales en el año 2019, tuvo un movimiento de 201.000 pasajeros aproximadamente. Desde el año 2010 es administrado por el Concesionario AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.

Áreas a cargo del Concesionario:

- Terminal de Pasajeros

- Plataforma
- Parqueadero Público
- Vías de acceso a zona del Terminal
- Cerramiento Perimetral
- Aviación General

Áreas a cargo de la Aeronáutica Civil:

- Pista
- Calles de Rodaje
- Torre de Control
- Edificios con equipos de radio-ayudas de aeronavegación y visuales
- Edificio SEI
- VOR



Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Maps

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:

Las oficinas del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se encuentran ubicadas en:

- Calle 20 No. 7H Bis - 29 – Riohacha – Guajira - Colombia.
- Carrera 67 No. 167-61 Oficina 509 – Bogotá D.C.

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y diseños como parte de las obligaciones de los contratos:

Contrato No.18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"

Contrato No.18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)". En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Una vez suscrita el acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se iniciaron las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.:	23001170 H4 de 2023
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)
VALOR INICIAL:	$56.738.847.471,00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad
VALOR ADICIONAL:	$0,00
PLAZO INICIAL:	30 meses sin superar el 31 de julio de 2026
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo Asociación (Nombre y %):	RG INGENIERIA SAS 40% INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA 40% IMCCA SAS 20%
SUPERVISOR:	ALDEMAR PIZON Profesional AEROCIVIL.

INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO AIR RIO
ANTICIPO (20,95%)	$11.884.371.800,00
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
MUNICIPIO:	RIOHACHA – LA GUAJIRA
OFICINA GESTORA:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

Tabla 1 - Información del contrato

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Las actividades por ejecutar en el contrato son: Realizar la revisión, complementación y/o apropiación de estudios y diseños, realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento de las calles de rodaje, del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

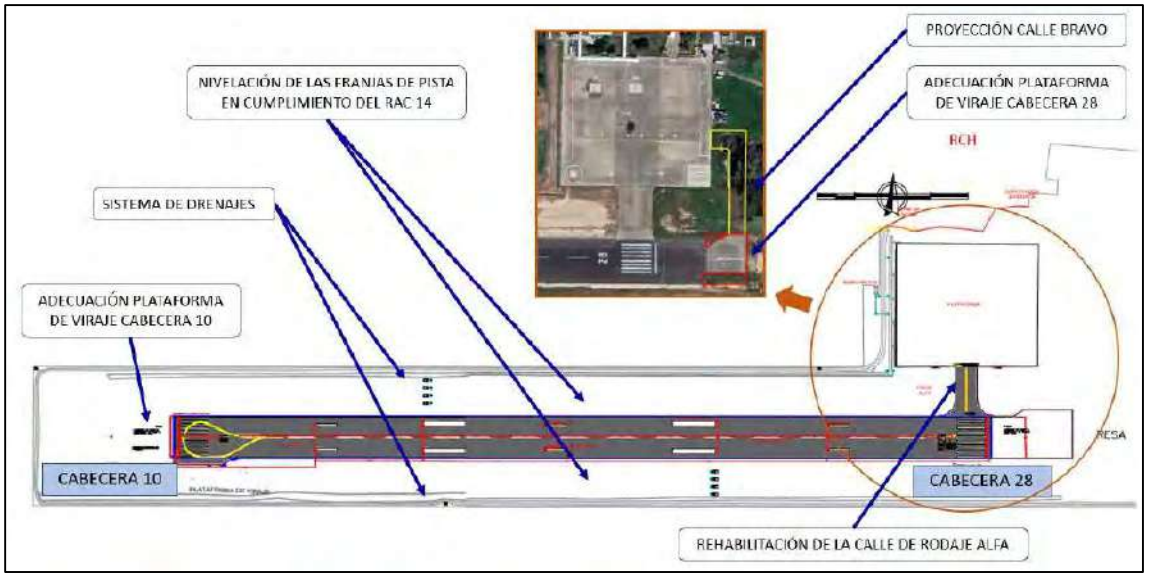


Ilustración 1 Obras por realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1)

Teniendo en cuenta los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, AEROCIVIL, las principales actividades contempladas son las siguientes:

- Revisión de información existente.

- Actividades de topografía, caracterización geotécnica, caracterización geofísica, para elaborar los diseños de detalle para realizar la rehabilitación de la estructura lado aire.

FASES	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION
A	PRECONSTRUCCION	4 MESES
B	CONSTRUCCION	24 meses o hasta el 31 de julio de 2026

Tabla 2 Fases del contrato

Posteriormente a la fase de diseños se estima la ejecución de las siguientes actividades:

- Localización y Replanteo
- Excavación mecánica
- Instalación de Base y Subbase
- Losas en concreto
- Descapote
- Rellenos con material importado
- Terraplén
- Instalación de tuberías de concreto
- Cajas de inspección en concreto

Teniendo en cuenta los diseños aprobados en acta de entrega de apropiación de los estudios y diseños y el diseño hidráulico presentado para aprobación se tienen ítems no previstos, los cuales se presentan a la firma interventora para su estudio y aprobación.

A continuación, se describen los Ítems No previstos presentados para aprobación:

Ítems	Descripción	Unidad
NP1	Suministro, Extendido Y Compactación De Mezcla Densa En Caliente Tipo P-401 - Mejorado (Incluye Iluminación Y Transporte).	M3
NP2	Proceso De clasificación, Mezclado, Extendida, Conformación Y Compactación De Suelo Cemento Al 1% Según Norma FAA P-220 (Incluye Equipos, Y Acarreo Interno, No Incluye Suministro De Material Granular (Pista - Calle De rodaje)	M3
NP3	Suministro, Extendido Y Compactación De Mezcla Densa En Caliente Tipo P-403 - Mejorado (Incluye Iluminación Y Transporte).	M3
NP4	Transporte, Suministro E Imprimación Con Emulsión asfáltica, Según Norma FAA- P-602 - 60/40, Incluye Barrido. (Incluye Transporte E Iluminación)	M2
NP5	Subrasante Mejorada (Material Relleno Crudo O Piedra Rajón)	M3

Ítems	Descripción	Unidad
NP6	Rocería (Incluye Cargue Y Transporte De Material)	M2
NP7	Limpieza De Canales	M
NP8	Línea De Demarcación Con Pintura Base Agua (Norma FAA-P 620). Incluye Suministro, Aplicación De Pintura De Demarcación. Incluye Microesferas.	M
NP9	Marca Pista Con Pintura Base Agua (Norma FAA-P 620). Incluye Suministro, Aplicación De Pintura De Demarcación. Incluye Microesferas.	M2
NP10	Demolición De Concreto	M3
NP11	Fresado De Pavimento Asfáltico (Incluye Iluminación Y Disposición Final Del Material Fresado)	M3
NP12	Corte De Pavimento	M
NP13	Concreto 4.000 Psi Para Estructura De Captación Lineal	M3
NP14	Acero De Refuerzo Fy 4200 Mpa.	Kg
NP15	Cerramiento Provisional	M
NP16	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Concreto	M
NP17	Geomembrana (20 Mils)	M2
NP18	Geotextil No Tejido 2500 Para Separación De Capas Granulares	M2
NP19	Desmonte Y Limpieza En Zonas No Boscosas	M2
NP20	Suministro, Transporte E Instalación De Tubería TPD De 36"	M
NP21	Suministro E instalación De Tubería De Conducción Tipo Qmax- Neo 300 + Qmax -Neo -300 O Similar (Incluye Suplemento De Captación)	M
NP22	Suministro E instalación De Tubería De Conducción Tipo Qmax- Neo 600 O Similar (Incluye Suplemento De Captación)	M
NP23	Suministro E instalación De Tubería De Conducción Tipo Qmax- Neo 700 - O Similar (Incluye Suplemento De Captación)	M
NP24	Suministro E instalación De Tubería De Conducción Tipo Qmax- Neo 900 - O Similar (Incluye Suplemento De captación)	M
NP25	Arena Cemento Para Atraque Sistema De conducción	M3

Tabla 3 - Ítems No Previstos

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS.

Los Planes de trabajo presentados a la fecha corresponden a:

- **Plan de Seguridad Operacional de la Obra -** Aprobado.

Se presenta en el Anexo No.15, informe mensual al PSO

- **Plan Detallado de Trabajo:** Aprobado
- **Plan de la Calidad:** Aprobado
- **Programa de Generación de Empleo:** Aprobado

 Se presenta en el Anexo No.17, informe mensual a la gestión social.
- **Programa de Gerencia del Contrato:** Aprobado.

 Se presenta en el Anexo No.16, informe mensual.
- **Plan de Manejo Ambiental:** Aprobado

 Se presenta en el Anexo No.14, informe mensual ambiental.
- **Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aprobado

 Se presenta en el Anexo No.13, informe mensual
- **Plan de Gestión Social:** Aprobado

 Se presenta en el Anexo No.17, informe mensual a la gestión social.
- **Acta De Entrega y Apropiación de los Estudios y Diseños por el Contratista:** Fue aprobado en fecha 11 de noviembre del 2024

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Durante el presente periodo en cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de Contratista, se han ejecutado las siguientes actividades:

Nombre de tarea	Ejecutado ($)	% Ejecutado	Programado ($)	% Programado
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA	**$8.468.976.838**	**14,88%**	**$ 8.443.465.387**	**17,12%**
ACTIVIDADES PRELIMINARES	**$ 175.622.800**	**0,29%**	**$ 81.913.617,52**	**31,45%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	$ 175.622.800	0,29%	$ 81.913.617,52	31,545%
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO	**$ 0**	**0,00%**	**$ 891.382.449,39**	**52,44%**
EXCAVACIÓN	**$ 0**	**0,00%**	**$ 30.170.250,00**	**100,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 0	0,00%	$ 30.170.250,00	100,00%
CAPAS GRANULARES	**$ 0**	**0,00%**	**$ 444.780.000,00**	**100,00%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 0	0,00%	$ 268.280.000,00	100,00%
BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 0	0,00%	$ 176.500.000,00	100,00%
PAVIMENTO	**$ 0**	**0,00%**	**$ 416.432.199,39**	**33,99%**

Nombre de tarea	Ejecutado ($)	% Ejecutado	Programado ($)	% Programado
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	$ 0	0,00%	$ 416.432.199,39	33,99%
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28	**$ 0**	**0,00%**	**$ 74.137.649,57**	**14,33%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	**$ 0**	**0,00%**	**$ 11.574.750,00**	**100,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 0	0,00%	$ 11.574.750,00	100,00%
CAPAS GRANULARES	**$ 0**	**0,00%**	**$ 62.562.899,57**	**44,14%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 0	0,00%	$ 51.809.356,57	64,92%
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 0	0,00%	$ 10.753.543,00	17,36%
ADECUACIÓN FRANJA	**$7.699.927.270**	**13,57%**	**$4.083.712.426,85**	**16,61%**
DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	**$ 0**	**0,00%**	**$ 37.123.900,00**	**100,00%**
FASE I	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00	100,00%
FASE II	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00	100,00%
DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	$ 9.310.800	0,02%	$ 14.791.835,00	100,00%
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 0	0,00%	$1.308.880.090,67	99,06%
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	$ 232.050.400	0,40%	$ 359.217.139,10	99,74%
RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	$ 0	0,00%	$1.972.020.349,03	98,97%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	$4.181.236.950	7,37%	$0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 km)	$ 0	0,00%	$ 391.679.113,05	99,11%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	$3.277.329.120	5,78%	$0,00	0,00%
DRENAJE	**$ 0**	**0,00%**	**$3.165.655.576,42**	**12,53%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE	**$ 0**	**0,00%**	**$ 293.942.935,37**	**21,97%**
EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	$ 0	0,00%	$ 130.689.516,06	21,99%
RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	$ 0	0,00%	$ 72.396.153,54	21,99%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	$ 0	0,00%	$ 90.857.265,77	21,94%
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA	**$ 0**	**0,00%**	**$ 167.234.896,35**	**71,80%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 0	0,00%	$ 142.897.011,71	76,11%
RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	$ 0	0,00%	$ 24.337.884,64	53,88%
COLECTORES CANALES Y CAJAS	**$ 0**	**0,00%**	**$2.478.697.307,93**	**16,93%**
COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	$ 0	0,00%	$ 4.956.466,08	21,54%
COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	$ 0	0,00%	$1.755.976.332,48	97,96%

Nombre de tarea	Ejecutado ($)	% Ejecutado	Programado ($)	% Programado
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	$ 0	0,00%	$ 131.377.793,34	14,07%
REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	$ 0	0,00%	$ 344.102.795,29	7,98%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	$ 0	0,00%	$ 81.388.232,77	25,92%
LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 M	$ 0	0,00%	$ 146.765.158,84	14,94%
CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	$ 0	0,00%	$ 14.130.529,14	21,96%
TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH	**$ 0**	**0,00%**	**$ 225.780.436,76**	**2,59%**
COLUMNAS DE GRAVA	$ 0	0,00%	$ 223.247.879,21	10,99%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	$ 0	0,00%	$ 2.532.557,55	10,37%
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 56.746.288	0,10%	$ 121.599.189,60	30,00%
FONDO DE COMPENSACIONES	**$ 536.680.480**	**0,95%**	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**
ETAPA I	$ 536.680.480	100,00%	$ 536.680.480,00	100,00%

Tabla 4 Actividades ejecutadas Vs Programadas

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2025, se realizaron los siguientes Comités Técnicos en obra.

Comité técnico de obra No.15 de fecha 28 de mayo del 2025, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Gestión y Trámites Ambientales
- Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto
- Ítems no previstos.
- Plan de Inversiones
- Seguimiento del Contrato
- Entrega Estudios y Diseños.
- Programación del Proyecto en Microsoft Project.
- Seguimiento del área social.

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo No se requirió la implementación de acciones preventivas y correctivas, propuesta de mitigación para el cumplimiento del contrato.

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

3.6.1 FASE B - CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo de ejecución del presente informe se realizan las siguientes actividades correspondientes a la adecuación de la franja de seguridad de la pista:

Nombre de tarea	Unidad	Cantidad Ejecutada Acumulada
Localización y Replanteo	M2	132.629
Compactación y Refino de Fondo de Excavación	M2	132.629
Rellenos Localizados con Material Importado	M3	35.284,7
Transporte de Material de Cantera (37 km)	M3-km	3.151.278
Iva Sobre Utilidad	GL	0,14
Etapa I	GL	1

Tabla 5 Actividades ejecutadas durante el periodo

3.7 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA.

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades:

- Nivelación de la Franja de Seguridad:

 Intervención en metros medidos desde el borde del pavimento de la pista hacia el canal existente
- Excavación y descapote en los lotes 1, 4 y 6

Nombre de tarea	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado Cantidades	Cantidad Programada Acumulada	% Programado
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA						
ACTIVIDADES PRELIMINARES						
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	219003,97	132629	65,57%	66977,61	30,58%
ADECUACIÓN FRANJA						
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	m2	208911,43	132629	64,43%	208362,61	99,74%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	m3	92232,42	35284,7	38,26%	0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	M3xkm	4958544	3151278	63,55%		

Nombre de tarea	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado Cantidades	Cantidad Programada Acumulada	% Programado
IVA SOBRE UTILIDAD	gl	1	0,14	14,00%	0,30	30,00%
FONDO DE COMPENSACIONES						
ETAPA I	gl	1	1	100,00%	1,00	100,00%

Tabla 6 Avance Actividades Ejecutadas

Ítems No previstos Ejecutados

- Limpieza de canal en tierra de drenaje de aguas lluvias

Ítems No Previstos	Unidad	Cantidad
Limpieza de Canales	m	2400

Tabla 7 - Ítems No Previstos Ejecutados

3.8 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S)

Teniendo en cuenta la programación enviada a la firma contratista para su revisión a probación tenemos:

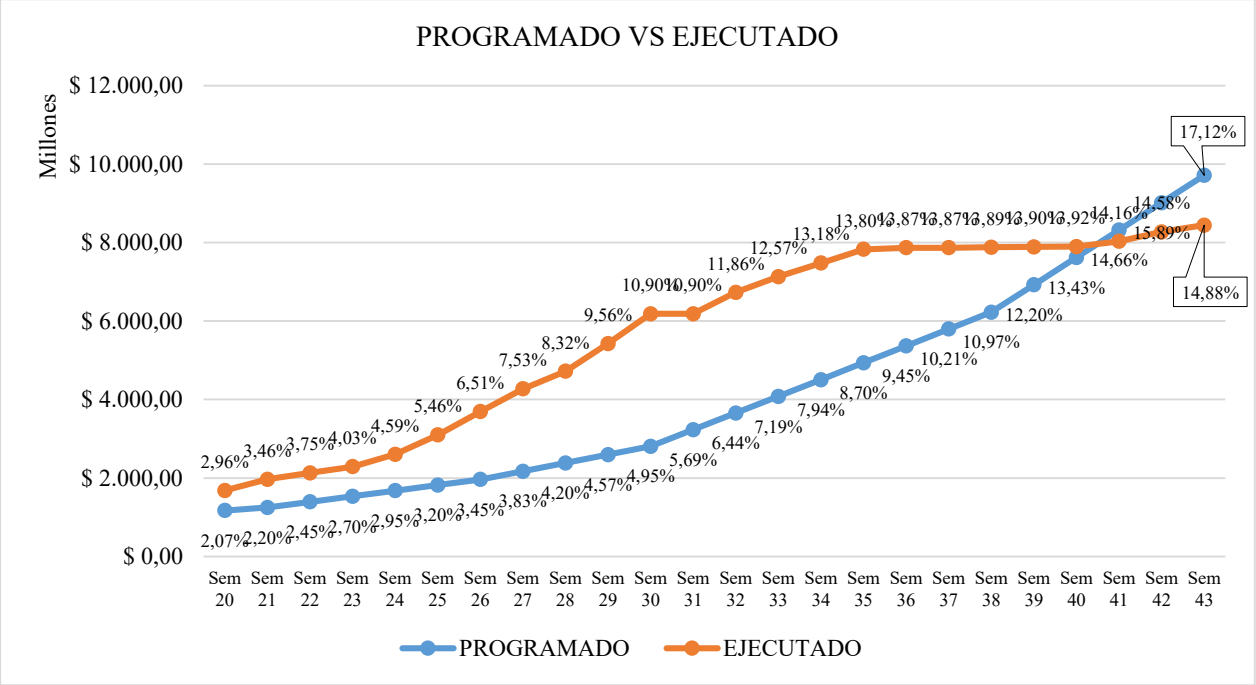


Ilustración 2 Curva Programación

3.9 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades correspondientes a la Adecuación de la franja de pista y calle de rodaje existente:

- Localización y replanteo.
- Descapote de Capa de Tierra Vegetal (0,30m de Espesor)
- Compactación y refino de fondo de excavación.
- Rellenos localizados con material importado.
- Transporte de material de cantera a 37 km de distancia

Nombre de tarea	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado Cantidades
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	219003,97	132629	65,57%
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	m2	208911,43	132629	64,43%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	m3	92232,42	35284,7	38,26%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	M3xkm	4958544	3151278	63,55%
FONO DE COMPENSACIONES - ETAPA I	gl	1	1	100,00%

Tabla 8 Actividades Ejecutadas En El Periodo.

3.10 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Durante el presente periodo se da cumplimiento a la programación de obra, pero según programación se debió haber iniciado las siguientes actividades de obra:

Construcción Calle de Rodaje Bravo

- Excavación mecánica en material común. incluye cargue
- Subbase granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base Granular (FAA P-209), Suministro, instalación y compactación
- Losa en Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido y Compactación. Incluye Acero de Refuerzo, Corte y Sello de Juntas, Membrana de Curado, Dovelas y Barras de Transferencia

A la fecha no se iniciado la construcción de la calle de rodaje, toda vez que no se han programado actividades para esta actividad, teniendo en cuenta que después de los ajustes a los diseños iniciales se presentan ítems no previstos en los cuales se está trabajando en conjunto entre la interventoría, contratista de obra y entidad contratante

Mejoramiento de la Plataforma de Viraje - Cabecera 28

- Excavación mecánica en material común. incluye cargue
- Subbase granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base Granular Estabilizada Con Cemento (FAA P-304), Suministro, Instalación y Compactación
- Losa en Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido y Compactación. Incluye Acero de Refuerzo, Corte y Sello de Juntas, Membrana de Curado, Dovelas y Barras de Transferencia

A la fecha no se iniciado el mejoramiento de la plataforma de viraje en la cabecera 28, toda vez que no se han programado actividades para esta actividad, teniendo en cuenta que después de los ajustes a los diseños iniciales se presentan ítems no previstos en los cuales se está trabajando en conjunto entre la interventoría, contratista de obra y entidad contratante

Adecuación Franja

- Desmonte y reinstalación luces papi
- Excavación mecánica en material común. incluye cargue
- Rellenos Localizados (Excavación En Sitio)
- Rellenos Localizados con Material Importado
- Transporte de Material Sobrante de Excavación y Deposición Final de Escombros en Sitio Autorizado (5 km)
- Transporte de Material de Cantera (37 km)

Las actividades para la adecuación de franja de seguridad se están ejecutando actualmente, pese a la limitación presentada por el canal de drenaje existente.

Drenaje

- Movimientos De Tierra Para Drenaje
- Excavación De Zanja Para Drenaje Con Carga Sobre Camión
- Relleno Drenaje Material De Excavación
- Cama De Apoyo (Arena De Río)
- Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta
- Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue
- Relleno Tanque Material De Excavación
- Colectores Canales Y Cajas
- Compactación De Excavación

- Colectores de Concreto 1400mm (Clase III)
- Caja Colectora de Inspección 1,5x1,5 (Tipo 3) Con Hueco En La Solera
- Rejilla de Fundición Dúctil Carga De Rotura 400 KN
- Caja Colectora de Inspección 1.70x1.50 (Tipo 4) Con Hueco En La Solera
- Losa de Protección de Concreto F'c=210 Kg/Cm2 Entre Cárcamo y Colector Para Recubrimientos H≤0.30 M
- Concreto de Limpieza Bajo Solera de Cajas de Registro
- Tanque de Tormentas In Situ, Columna de Grava y PSH
- Columnas de Grava
- Cama de Apoyo (Arena De Río) Tanques de Tormenta

Si bien es cierto que estas actividades están programadas, estas actividades no se han ejecutadas debido a las condiciones iniciales del terreno encontradas en campo, las cuales no eran necesario ejecutar estas actividades inicialmente como se programaron

Se presenta en el anexo No.1 Programa de Obra y Flujo de Inversión del Contrato de Obra

3.11 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA

Durante el presente periodo de ejecución se presentó el acta parcial de obra No.7

3.12 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Para el mes de mayo de 2025, de acuerdo con la programación de actividades presentada a interventoría, se tienen las siguientes actividades programadas:

Actividades Preliminares

Localización Y Replanteo

Construcción Calle De Rodaje Bravo

Excavación

Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue

Capas Granulares

Subbase Granular (FAA P-154), Suministro, Instalación Y Compactación

Base Granular (FAA P-209), Suministro, Instalación Y Compactación

Pavimento

Losa En Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia

Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28

Demolición Y Excavación

Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue

Capas Granulares

Subbase Granular (FAA P-154), Suministro, Instalación Y Compactación

Base Granular Estabilizada Con Cemento (FAA P-304), Suministro, Instalación Y Compactación

Adecuación Franja

Desmonte Y Reinstalación Luces Papi

Fase I

Fase II

Descapote De Capa De Tierra Vegetal 0,30 M Espesor

Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue

Compactación Y Refino De Fondo De Excavación

Rellenos Localizados (Excavación En Sitio)

Transporte De Material Sobrante De Excavación Y Deposición Final De Escombros En Sitio Autorizado (5 km)

Drenaje

Movimientos De Tierra Para Drenaje

Excavación De Zanja Para Drenaje Con Carga Sobre Camión

Relleno Drenaje Material De Excavación

Cama De Apoyo (Arena De Río)

Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta

Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue

Relleno Tanque Material De Excavación

Colectores Canales Y Cajas

Compactación De Excavación

Cárcamo De Concreto F'c=280 Kg/Cm2, Reforzada Con Acero F'y=4200 Kg/Cm2

Colectores De Concreto 1300mm (Clase III)

Colectores De Concreto 1400mm (Clase III)

Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 3) Con Hueco En La Solera

Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 2)

Rejilla De Fundición Dúctil Carga De Rotura 400 KN

Caja Colectora De Inspección 1.70x1.50 (Tipo 4) Con Hueco En La Solera

Losa De Protección De Concreto F'c=210 Kg/Cm2 Entre Cárcamo Y Colector Para Recubrimientos H≤0.30 M

Concreto De Limpieza Bajo Solera De Cajas De Registro

Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y PSH

Columnas De Grava

Cama De Apoyo (Arena De Río) Tanques De Tormenta

3.13 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha se han tramitado siete actas parciales de obra las cuales se describen a continuación,

Factura	De Obra	De Diseños	Estado	Número de Acta	Valor Acta	IVA	VALOR TOTAL
1		X	Aprobado	1	$536.680.480	$0	$536.680.480
2	X		Aprobado	2	$1.439.542.701	$10.443.418	$1.439.542.701
3	X		Aprobado	3	$1.716.544.936	$12.452.980	$1.716.544.936
4	X		Aprobado	4	$2.489.467.398	$18.060.283	$2.489.467.398
5	X		En tramite	5	$1.094.027.700	$7.994.818	$1.102.022.518
6	X		En tramite	6	$579.959.148	$4.238.163	$584.197.311
7	X		En tramite	7	$570.838.530	$4.171.512	$575.010.043

Tabla 9 Cuadro financiero de Actas de Obra

3.14 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Se presenta en la siguiente tabla el resumen de actividades programadas vs ejecutadas durante el periodo ejecutado:

Nombre de tarea	Unidad	Costo	Ejecutado Financiero ($)	% Ejecutado	Programado Financiero
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA		**$56.730.552.471**	**$8.468.976.838**	**14,88%**	**$ 8.443.465.387**
ACTIVIDADES PRELIMINARES		**$ 259.546.855,00**	**$ 175.622.800**	**0,29%**	**$ 81.913.617,52**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	$ 259.546.855,00	$ 175.622.800	0,29%	$ 81.913.617,52
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO		**$1.699.970.250,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 891.382.449,39**
EXCAVACIÓN		**$ 30.170.250,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 30.170.250,00**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 30.170.250,00	$ 0	0,00%	$ 30.170.250,00
CAPAS GRANULARES		**$ 444.780.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 444.780.000,00**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 268.280.000,00	$ 0	0,00%	$ 268.280.000,00
BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 176.500.000,00	$ 0	0,00%	$ 176.500.000,00
PAVIMENTO		**$1.225.020.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 416.432.199,39**
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	m3	$1.225.020.000,00	$ 0	0,00%	$ 416.432.199,39
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28		**$ 517.464.750,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 74.137.649,57**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN		**$ 11.574.750,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 11.574.750,00**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 11.574.750,00	$ 0	0,00%	$ 11.574.750,00
CAPAS GRANULARES		**$ 141.750.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 62.562.899,57**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 79.800.000,00	$ 0	0,00%	$ 51.809.356,57
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 61.950.000,00	$ 0	0,00%	$ 10.753.543,00
ADECUACIÓN FRANJA		**$24.587.687.407**	**$ 7.699.927.270**	**13,57%**	**$ 4.083.712.426,85**
DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI		**$ 37.123.900,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 37.123.900,00**
FASE I	Und	$ 18.561.950,00	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00
FASE II	Und	$ 18.561.950,00	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00
DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	m3	$ 14.791.835,00	$ 9.310.800	0,02%	$ 14.791.835,00
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$1.321.364.858,00	$ 0	0,00%	$ 1.308.880.090,67
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	m2	$ 360.163.305,00	$ 232.050.400	0,40%	$ 359.217.139,10
RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	m3	$1.992.492.750,00	$ 0	0,00%	$ 1.972.020.349,03
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	m3	$10.929.541.770,00	$ 4.181.236.950	7,37%	$ 0,00
TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 km)	M3xkm	$ 395.208.195,00	$ 0	0,00%	$ 391.679.113,05
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	M3xkm	$ 5.156.885.760,00	$ 3.277.329.120	5,78%	$ 0,00

Nombre de tarea	Unidad	Costo	Ejecutado Financiero ($)	% Ejecutado	Programado Financiero
DRENAJE		**$25.260.065.303,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 3.165.655.576,42**
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE		**$ 1.337.681.942,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 293.942.935,37**
EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	m3	$ 594.376.948,00	$ 0	0,00%	$ 130.689.516,06
RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m3	$ 329.279.432,00	$ 0	0,00%	$ 72.396.153,54
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	m3	$ 414.025.562,00	$ 0	0,00%	$ 90.857.265,77
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA		**$ 232.925.879,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 167.234.896,35**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 187.751.174,00	$ 0	0,00%	$ 142.897.011,71
RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m3	$ 45.174.705,00	$ 0	0,00%	$ 24.337.884,64
COLECTORES CANALES Y CAJAS		**$14.640.360.624,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 2.478.697.307,93**
COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	m	$ 23.006.093,00	$ 0	0,00%	$ 4.956.466,08
COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	m	$ 1.792.462.252,00	$ 0	0,00%	$ 1.755.976.332,48
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	$ 933.446.182,00	$ 0	0,00%	$ 131.377.793,34
REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	m	$ 4.312.000.000,00	$ 0	0,00%	$ 344.102.795,29
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	$ 313.957.156,00	$ 0	0,00%	$ 81.388.232,77
LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 M	m3	$ 982.485.810,00	$ 0	0,00%	$ 146.765.158,84
CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	m3	$ 64.336.903,00	$ 0	0,00%	$ 14.130.529,14
TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH		**$ 8.726.413.946,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 225.780.436,76**
COLUMNAS DE GRAVA	m	$ 2.032.000.000,00	$ 0	0,00%	$ 223.247.879,21
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	m3	$ 24.433.372,00	$ 0	0,00%	$ 2.532.557,55
IVA SOBRE UTILIDAD	gl	$ 405.330.632,00	$ 56.746.288	0,10%	$ 121.599.189,60
FONDO DE COMPENSACIONES		**$ 867.219.836,00**	**$ 536.680.480**	**0,95%**	**$ 536.680.480,00**
ETAPA I	gl	$ 536.680.480,00	$ 536.680.480	0,95%	$ 536.680.480,00

Tabla 10 Resumen de actividades programadas vs ejecutadas

Lo anterior teniendo en cuenta la programación establecida en el cronograma de actividades.

4 LABORATORIOS Y ENSAYOS

4.1 ENSAYOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO.

Para el mes de mayo no se realizaron ensayos, toda vez que el material importado utilizado para la construcción de las franjas de seguridad se encontraba acopiado desde los meses anteriores.

Cabe notar que a la fecha solo se ha utilizado el material importado para franjas de seguridad puesto que no ha realizado ninguna otra intervención en el aeropuerto donde se haya visto la necesidad de instalar otro tipo de material

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS.

Para el control de calidad de las actividades de obra, no se realizaron ensayos de material importado, toda vez que el material instalado se encontraba acopiado desde el mes de abril del 2025

4.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

Para el control de calidad de las actividades de obra, no se realizaron ensayos de material importado, toda vez que el material instalado se encontraba acopiado desde el mes de abril del 2025

4.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

Durante el mes de junio de 2025 para el control de calidad de las actividades correspondientes a la adecuación de la franja de pista, se realizarán los ensayos de CBR que cumpla con el 9%.

Así mismo se realizará caracterización del material de base granular, diseño de mezcla de concreto de 4,5 Mpa, diseño de Mezcla de base estabilizada con cemento

5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

5.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

Se presenta Cronograma de actividades con corte al mes de mayo del 2025.

Nombre de tarea	Unidad	Costo	Ejecutado Financiero ($)	% Ejecutado	Programado Financiero	% Programado
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA		**$56.730.552.471,00**	**$ 8.468.976.838**	**14,88%**	**$ 8.443.465.387**	**17,12%**
ACTIVIDADES PRELIMINARES		**$ 259.546.855,00**	**$ 175.622.800**	**0,31%**	**$ 81.913.617,52**	
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	$ 259.546.855,00	$ 175.622.800	0,31%	$ 81.913.617,52	31,56%
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO		**$ 1.699.970.250,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 891.382.449,39**	**52,44%**
EXCAVACIÓN		**$ 30.170.250,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 30.170.250,00**	**100,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 30.170.250,00	$ 0	0,00%	$ 30.170.250,00	100,00%
CAPAS GRANULARES		**$ 444.780.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 444.780.000,00**	**100,00%**

Nombre de tarea	Unidad	Costo	Ejecutado Financiero ($)	% Ejecutado	Programado Financiero	% Programado
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 268.280.000,00	$ 0	0,00%	$ 268.280.000,00	100,00%
BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 176.500.000,00	$ 0	0,00%	$ 176.500.000,00	100,00%
PAVIMENTO		**$ 1.225.020.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 416.432.199,39**	**33,99%**
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	m3	$ 1.225.020.000,00	$ 0	0,00%	$ 416.432.199,39	33,99%
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28		**$ 517.464.750,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 74.137.649,57**	**14,33%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN		**$ 11.574.750,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 11.574.750,00**	**100,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 11.574.750,00	$ 0	0,00%	$ 11.574.750,00	100,00%
CAPAS GRANULARES		**$ 141.750.000,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 62.562.899,57**	**44,14%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 79.800.000,00	$ 0	0,00%	$ 51.809.356,57	64,92%
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m3	$ 61.950.000,00	$ 0	0,00%	$ 10.753.543,00	17,36%
ADECUACIÓN FRANJA		**$24.587.687.407,00**	**$7.699.927.270**	**13,57%**	**$ 4.083.712.426,85**	
DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI		**$ 37.123.900,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 37.123.900,00**	**100,00%**
FASE I	Und	$ 18.561.950,00	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00	100,00%
FASE II	Und	$ 18.561.950,00	$ 0	0,00%	$ 18.561.950,00	100,00%
DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	m3	$ 14.791.835,00	$ 9.310.800	0,02%	$ 14.791.835,00	100,00%
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 1.321.364.858,00	$ 0	0,00%	$ 1.308.880.090,67	99,06%
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	m2	$ 360.163.305,00	$ 232.050.400	0,41%	$ 359.217.139,10	99,74%
RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	m3	$ 1.992.492.750,00	$ 0	0,00%	$ 1.972.020.349,03	98,97%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	m3	$10.929.541.770,00	$ 4.181.236.950	7,37%	$ 0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 km)	M3xkm	$ 395.208.195,00	$ 0	0,00%	$ 391.679.113,05	99,11%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	M3xkm	$ 5.156.885.760,00	$ 3.277.329.120	5,78%	$ 0,00	0,00%
DRENAJE		**$25.260.065.303,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 3.165.655.576,42**	**12,53%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE		**$1.337.681.942,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 293.942.935,37**	**21,97%**

Nombre de tarea	Unidad	Costo	Ejecutado Financiero ($)	% Ejecutado	Programado Financiero	% Programado
EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	m3	$ 594.376.948,00	$ 0	0,00%	$ 130.689.516,06	21,99%
RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m3	$ 329.279.432,00	$ 0	0,00%	$ 72.396.153,54	21,99%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	m3	$ 414.025.562,00	$ 0	0,00%	$ 90.857.265,77	21,94%
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA		**$ 232.925.879,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 167.234.896,35**	**71,80%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m3	$ 187.751.174,00	$ 0	0,00%	$ 142.897.011,71	76,11%
RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m3	$ 45.174.705,00	$ 0	0,00%	$ 24.337.884,64	53,88%
COLECTORES CANALES Y CAJAS		**$14.640.360.624,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$2.478.697.307,93**	**16,93%**
COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	m	$ 23.006.093,00	$ 0	0,00%	$ 4.956.466,08	21,54%
COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	m	$ 1.792.462.252,00	$ 0	0,00%	$ 1.755.976.332,48	97,96%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	$ 933.446.182,00	$ 0	0,00%	$ 131.377.793,34	14,07%
REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	m	$ 4.312.000.000,00	$ 0	0,00%	$ 344.102.795,29	7,98%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	$ 313.957.156,00	$ 0	0,00%	$ 81.388.232,77	25,92%
LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 M	m3	$ 982.485.810,00	$ 0	0,00%	$ 146.765.158,84	14,94%
CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	m3	$ 64.336.903,00	$ 0	0,00%	$ 14.130.529,14	21,96%
TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH		**$ 8.726.413.946,00**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 225.780.436,76**	**2,59%**
COLUMNAS DE GRAVA	m	$ 2.032.000.000,00	$ 0	0,00%	$ 223.247.879,21	10,99%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	m3	$ 24.433.372,00	$ 0	0,00%	$ 2.532.557,55	10,37%
IVA SOBRE UTILIDAD	gl	$ 405.330.632,00	$ 56.746.288	0,10%	$ 121.599.189,60	30,00%
FONDO DE COMPENSACIONES		**$ 867.219.836,00**	**$ 536.680.480**	**61,89%**	**$ 536.680.480,00**	
ETAPA I	gl	$ 536.680.480,00	$ 536.680.480	100,00%	$ 536.680.480,00	100,00%

Tabla 11 Seguimiento Programa de obra

5.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se tramita acta de pago parcial de obra No.6

5.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL.

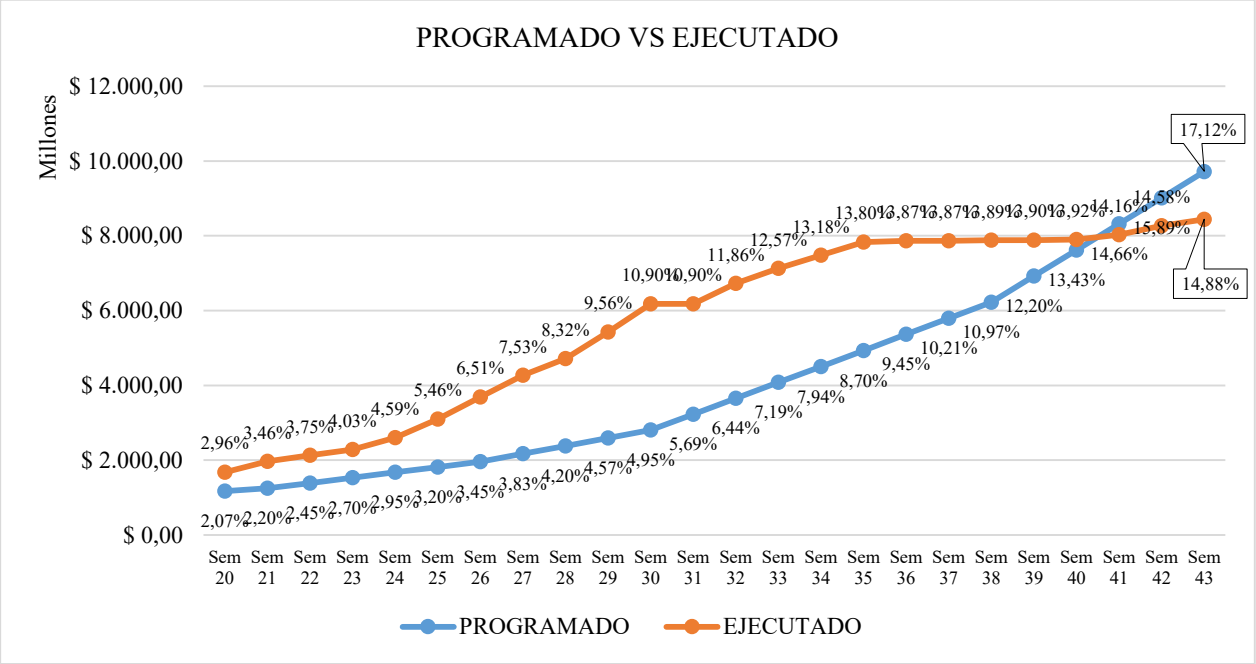


Ilustración 3 Grafica Presupuestal

Teniendo en cuenta la gráfica presentada, se puede evidenciar que en la semana 43, tenemos un avance ejecutado del 14,88%, contra un programado del 17,12%

5.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se tramitaron los pagos de las Actas de pago parcial No.5, No.6 y No.7.

ACTA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR
No.1	Agosto – noviembre de 2024	Estudios y Diseños	$ 536.680.480
No.2	Diciembre de 2024	Obra	$ 1.439.542.701
No.3	Enero de 2025	Obra	$ 1.716.544.936
No.4	Febrero de 2025	Obra	$ 2.489.467.398
No.5	Marzo de 2025	Obra	$ 1.102.022.518
No.6	Abril de 2025	Obra	$ 584.197.311
No.7	Mayo de 2025	Obra	$ 575.010.043
TOTAL			**$ 8.443.465.387**

Tabla 12 Control de Pagos Actas

5.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la **CLAUSULA 6 – ANTICIPO**: *Aeronáutica Civil entregará un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($11.884.371.800) M/CTE por este concepto. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones de la Aeronáutica Civil para su entrega, para lo cual el Ordenador del Gasto lo autorizará en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por el contratista para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso, estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). El desembolso de los recursos por parte de la entidad a la fiducia en la que se realizará el manejo del anticipo se hará una vez se cumplan de con todos los requisitos que se exigen para esto, como lo son acta de aprobación de garantías, contrato fiducia y el Plan de Inversión del anticipo.*

Se tramita Plan de Inversión de Anticipo ante Interventoría para su aprobación

Valor de Anticipo: $11.884.371.800,00

Manejo: FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTA

Valor desembolsado : $11.884.371.800,00

A continuación, se presenta el resumen de desembolsos hasta el No.29

ÍTEM	COMPONENTE DEL GASTO	VALOR REPROGRAMADO (MODIFICACION 2)	DESEMBOLSOS 1-28 ACUMULADO	SALDO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN ORDEN NO.29	RESUMEN DESEMBOLSOS	SALDO POR EJECUTAR
1	Logística - transporte de materiales y equipos	$3.505.374.000	$3.505.374.000	$-	$-	$3.505.374.000	$-
2	Materiales	$4.000.000.000	$2.594.931.924	$1.405.068.076	$1.236.712.971	$3.831.644.895	$168.355.105
3	Compra maquinaria	$1.700.000.000	$103.611.883	$1.596.388.118	$-	$103.611.883	$1.596.388.118
4	Mano de obra	$2.600.000.000	$1.671.830.947	$928.169.053	$-	$1.671.830.947	$928.169.053
5	Combustible y lubricantes	$78.997.800	$19.980.000	$59.017.800	$-	$19.980.000	$59.017.800
SALDOS TOTALES		**$11.884.371.800**	**$7.895.728.754**	**$3.988.643.047**	**$1.236.712.971**	**$ 9.132.441.725**	**$2.751.930.076**

Tabla 13 Resumen de Desembolsos

Se realiza devolución de rendimientos financieros por parte de Fiduciaria Bogotá

DESCRIPCION	FECHA	VALOR	ACUMULADO
			RENDIMIENTOS FINANCIERSO
VALOR ANTICIPO	9/08/2024	$11.884.371.800	
Reintegro rendimientos septiembre 2024	22/10/2024	$ 895.400,00	$ 895.400,00
Reintegro rendimientos octubre 2024	13/11/2024	$ 2.163.971,00	$ 3.059.371,00

DESCRIPCION	FECHA	VALOR	ACUMULADO
			RENDIMIENTOS FINANCIERSO
Reintegro rendimientos noviembre 2024	12/12/2024	$ 1.867.335,00	$ 4.926.706,00
Reintegro rendimientos diciembre 2024	9/01/2025	$ 1.925.150,00	$ 6.851.856,00
Rendimientos enero 2025	7/02/2025	$ 1.726.439,00	$ 8.578.295,00
Rendimientos febrero 2025	7/03/2025	$ 1.105.376,00	$ 9.683.671,00
TOTAL		**$11.893.148.806**	**$ 9.683.671,00**

Tabla 14, Seguimiento Reintegro Rendimientos Financieros Anticipo hasta el mes de febrero de 2025

DESCRIPCION	CONTRATADO	VR. ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR CANCELADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 56.738.847.471			
VALOR ANTICIPO				$ 11.884.371.800
VALOR ACTA 01:		$ 536.680.480		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 1			$ 187.838.168	
VALOR A PAGAR ACTA No. 1				$ 348.842.312
VALOR ACTA 02:		$1.439.542.701		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 2			$ 503.839.945	
VALOR A PAGAR ACTA No. 2				$ 935.702.756
VALOR ACTA 03:		$1.716.544.936		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 3			$ 600.790.728	
VALOR A PAGAR ACTA No. 3				$ 1.115.754.208
VALOR ACTA 04:		$2.489.467.398		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 4			$ 871.313.589	
VALOR A PAGAR ACTA No. 4				$ 1.618.153.809
VALOR ACTA 05:		$1.102.022.518		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 5			$ 385.707.881	
VALOR A PAGAR ACTA No. 5			35,00%	$ 716.314.637
VALOR ACTA 06:		$ 584.197.311		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 6			$ 204.469.059	
VALOR A PAGAR ACTA No. 6				$ 379.728.252
VALOR ACTA 07:		$ 575.010.043		
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No.7			$ 201.253.515	
VALOR A PAGAR ACTA No.7				$ 373.756.528
TOTAL	**$ 56.738.847.471**	**$8.443.465.387**	**$ 2.955.212.885**	**$ 17.372.624.302**

Tabla 15 Resumen De Amortización Anticipo De Obra

6 GESTIÓNES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación del contrato, la recepción y verificación de informes, respuesta a solicitudes, informes fotográficos y fílmicos entre otros.	Se presenta informes mensuales a la firma interventora, entidades que lo requieran durante el desarrollo del contrato de obra
2	Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo, todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato	Contratación de personal profesional requerido para el cumplimiento de la Fase II (Ejecución de Obra – Construcción)
2	Proveer el conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas	Disponibilidad de Profesionales mínimos requeridos en desarrollo del contrato
3	Organizar y poner al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que sean apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato	Sin ocurrencia del Riesgo Presentación de Programas de Obra, en cumplimiento de Obligaciones contractuales
4	Apoyar, asistir y asesorar a la AEROCIVIL, en todos los asuntos de su competencia, que se susciten durante el desarrollo del contrato	Se da cumplimiento a obligaciones estipuladas.
5	Identificar y notificar a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato	N/A
6	Prestar apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato	N/A
7	Reportar al INTERVENTOR del contrato cualquier inconveniente en el desarrollo de este, debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato	N/A
8	Asistir con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la INTERVENTORÍA del contrato.	Mediante los profesionales vinculados

Tabla 16 - Seguimiento Alcance Administrativo

6.2 ALCANCE TÉCNICO.

8.4	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura Lado Aire del Aeropuerto	Se realizaron actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios en su debido momento
2	Elaborar el Plan detallado de trabajo (PT) de acuerdo con la apropiación de los diseños y las características del aeropuerto, necesidades y operación.	Mediante oficio número INFRH-T-003-2024 se remitió el Plan detallado de Trabajo a la Interventoría.
3	Cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas	Se da cumplimiento a Especificaciones Técnicas de Obra

8.4	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
4	Coordinar en conjunto con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA las actividades que incluyan la afectación, retiro, reubicación o instalación de ayudas visuales y demás elementos que hagan parte de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones o electrónica que se encuentren a cargo de dicha Dirección en caso de necesitarse	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios No se realizan actividades de reubicación de ayudas visuales

Tabla 17 Seguimiento Alcance Técnico

Se presenta en el anexo No.01 las actividades Programadas en Obra, las cuáles serán implementadas durante la etapa constructiva del proyecto.

6.3 ALCANCE AMBIENTAL

Se adjunta en el Anexo No.14 el informe mensual ambiental en obra durante el periodo reportado

6.4 ALCANCE AL SISTEMA DE GESTION SST

Se presenta en el Anexo No.13 el informe mensual SG-SST de obra durante el periodo reportado

6.5 ALCANCE DE SEGUROS.

La firma contratista dando cumplimiento a la CLAUSULA 19. GARANTIAS, presenta a la entidad contratante, Garantías expedidas por:

Nombre de la Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

NIT No. 860.002.527-9

6.5.1 PÓLIZAS INICIALES

Se remiten a la entidad contratante garantías requeridas con la firma del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2031
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2026
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

Tabla 18 Pólizas Iniciales

6.5.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Se remiten a la entidad contratante garantías actualizadas con la firma del Acta de Inicio del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, siendo estas las vigentes a la fecha, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 01/08/2027 – HASTA 31/01/2030
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2032
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 3	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/01/2027
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

Tabla 19 Pólizas actualizadas con Acta de Inicio

Se adjunta en Anexo No.03 seguimiento a las garantías de a obra

6.6 ALCANCE CONTABLE

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar una correcta inversión de los recursos públicos entregados al CONTRATISTA, en calidad de anticipo.	Se presenta programa de obra e inversión del Anticipo
2	Reportar y devolver a la AEROCIVIL obligatoriamente los rendimientos financieros que se llegaren a producir por efecto del anticipo.	A la fecha se han aprobado operaciones del 1 al 29 tramitados ante Interventoría
3	Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato, deberá hacerse por el CONTRATISTA e INTERVENTORÍA un balance económico del mismo, y determinar detalladamente la afectación de esta decisión en un contexto general del contrato.	No se presentan Modificaciones al contrato

Tabla 20 Seguimiento Alcance contable

6.7 GESTION SOCIAL

Se presenta en el Anexo No.17 el informe mensual de la gestión social desarrollada por el consorcio durante el periodo reportado

6.8 GESTION JURIDICA

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El CONTRATISTA tiene CINCO (5) DÍAS HÁBILES para allegar las Pólizas solicitadas en el contrato	A la fecha se tiene: Pólizas contractuales presentadas y aprobadas. Pólizas actualizadas con fecha de acta de inicio presentadas y aprobadas
2	Realizar los pagos de parafiscales, salud y pensiones por parte del CONTRATISTA, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante la ejecución del contrato y hasta la legalización del acta de recibo final.	Se efectúan trámites de afiliación a Seguridad Social y Parafiscales de personal profesional, requerido En el Anexo 13 se presentan informe mensual a SG-SST, donde se presenta la documentación soporte de afiliaciones y/o pagos de seguridad social y parafiscales

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
3	Realizar la coordinación con el INTERVENTOR para legalizar todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato,	Se tramitan actas parciales de obra
4	Generar alertas tempranas al INTERVENTOR del contrato sobre posibles retrasos o limitaciones para la adecuada ejecución del contrato, e informar lo pertinente a la AEROCIVIL.	No se requiere generación de alertas

Tabla 21 Seguimiento Gestión Jurídica

7 FORMATOS DE CONTROL

7.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA.

El personal vinculado al proyecto dando cumplimiento a lo requerido en los Pliego de Condiciones es:

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Estado	Dedicación Estimada (%)	
			Fase de Apropiación de Estudios y Diseños	Fase de Mejoramiento
			Mes 1 a Mes 5	Mes 6 hasta Finalizar
Director de Obra	Víctor Daniel Castro	Retirado	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra	Juan Carlos Serna	Vigente		100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	Vigente		100%
Ingeniero Auxiliar	Elis José Araujo Pastrana	Vigente	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Eliana M. Gómez Sánchez	Vigente	40%	100%
Inspector SISOMA	Duván Elías Montenegro	Vigente		100%
Profesional Social	Mildrey Lorena Pinilla	Retirado		100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	Vigente	50%	20%
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	Vigente	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	Vigente	40%	20%
Especialista en Geotecnia	Melquisedec Cantor Bello	Vigente	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Carlos Javier González	Vigente	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	Vigente	80%	
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	Vigente	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	Vigente	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	Vigente	100%	50%

Tabla 22 Relación Personal Profesional Requerido

Se presenta registro de disponibilidad para el proyecto del personal con dedicación del 100%

- Los demás profesionales realizan actividades y/o labores asignadas dentro de los tiempos requeridos, se relacionan en Anexo No.04 Registro Afiliaciones del Personal y en el anexo No.06 control de personal en obra

7.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS.

La relación de equipo mínimo que estará disponible para la ejecución del contrato No. 23001170 H4 de 2023, previo al inicio de las actividades que así los requieran

EQUIPO	CANTIDAD
Excavadora Hidráulica de oruga	2
Retrocargador de neumáticos	2
Fresadora asfalto	1
Volquetas de 15 m3	4
Vibrocompactador	2
Motoniveladora	2
Carrotanque	1
Terminadora de asfalto con sensores	1
Equipo para mezcla de concreto	1
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1
Hidrolavadora	1
Minicargador con accesorios	1
Camioneta con platón	1

Tabla 23 Relación Equipo

Los soportes de los equipos a ser utilizados en desarrollo del contrato indicando tipo de maquinaria, modelo, Marca y referencia, así como los anexos de los respectivos soportes de estas, serán presentados previo a su ingreso a obra para aprobación de interventoría

El equipo utilizado en desarrollo del contrato es:

- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Carrotanque
- Volquetas (4)
- Minicargador
- Camioneta (1)
- Luminarias (3)

- GNSS – RTK, Estación Total y Nivel de Precisión.

Se relaciona en Anexo No.06 Formato de Control de Equipo.

7.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS.

El control del estado de tiempo se realizó en días de trabajos físico, presentándose en general tiempo seco. Durante el mes del presente informe se presentaron lluvias esporádicas, por tal motivo no se pudieron realizar las actividades con normalidad en esos días.

De acuerdo con lo presentado en el cuadro de estado del tiempo podemos apreciar que durante el presente período la mayoría de los días, las condiciones climáticas han sido favorables para las labores ejecutadas, toda vez que por las características de las mismas actividades se requiere tiempo seco.

Se relaciona en Anexo No.07, el reporte de condiciones climáticas

7.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo No se presentan ordenes de trabajo de la interventoría.

7.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR.

Durante el presente periodo se suministran los siguientes materiales en obra:

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	UND.
6.6	Rellenos Localizados con Material Importado	M3

Tabla 24 Relación Materiales en obra

7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Se presenta en el Anexo No.08 Registro Fotográfico de las actividades ejecutadas durante el presente periodo.

7.7 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.

En desarrollo del contrato de obra se generaron comunicados de índole técnico, administrativo, ambiental, financiero, los cuales se registran detalladamente en formatos de control de correspondencia.

Se presenta en el Anexo No.09 Control de Correspondencia Enviada.

Se presenta en el Anexo No.10 Control de Correspondencia Recibida.

7.8 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA.

Se presenta en el Anexo No.11 Copia del Libro de Obra

7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA

Durante el presente periodo se presentan los siguientes informes semanales de obra

SEMANA DE INFORME No.	PERIODO
40	Del 05 de mayo al 11 de mayo de 2025
41	Del 12 de mayo al 18 de mayo de 2025
42	Del 19 de mayo al 25 de mayo de 2025
43	Del 26 de mayo al 01 de junio de 2025

Tabla 25 Relación informes semanales de obra

Se presenta en Anexo No.12 Informes Semanales de obra

8 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

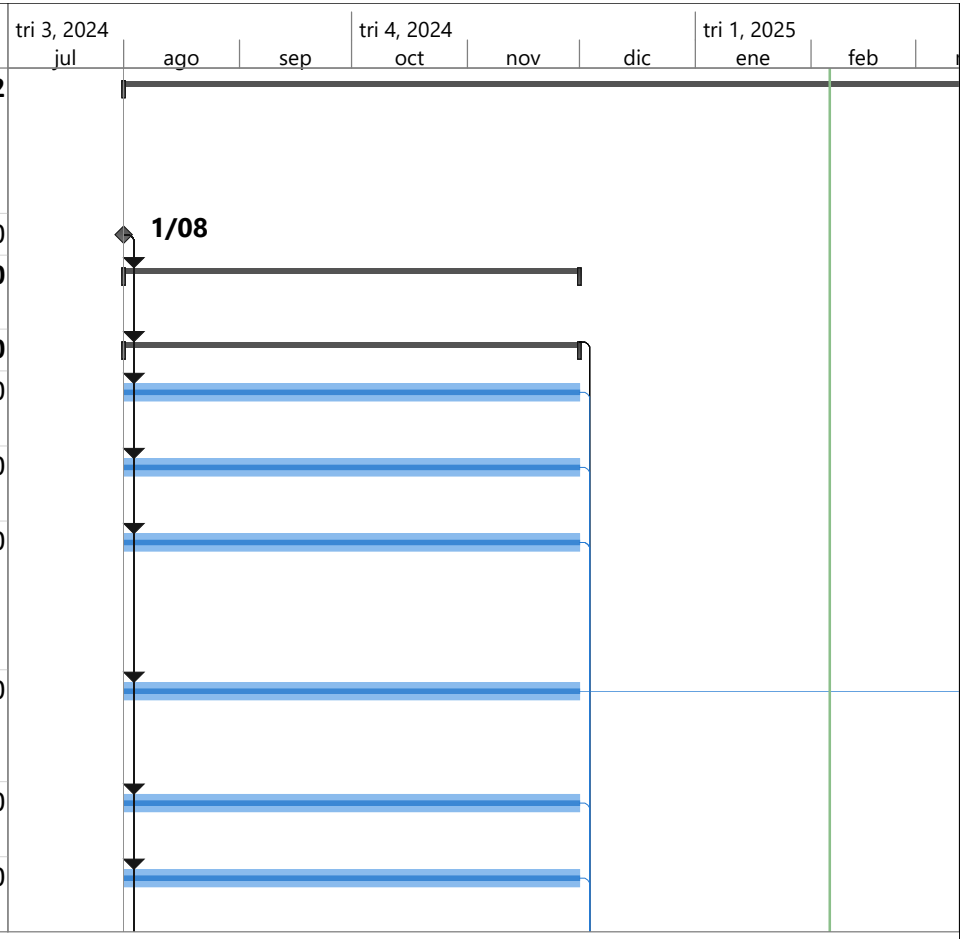
- Se ejecutan durante el presente periodo las siguientes actividades de obra:
 - ✓ Compactación y refino de fondo de excavación.
 - ✓ Rellenos localizados con material importado.
 - ✓ Transporte de material de cantera (37 km).
 - ✓ Descapote de Capa de Tierra Vegetal 0,30 M Espesor
 - ✓ Transporte, Suministro E Imprimación Con Emulsión asfáltica, Según Norma FAA- P-602 - 60/40, Incluye Barrido. (Incluye Transporte E Iluminación)
 - ✓ Suministro, Extendido Y Compactación De Mezcla Densa En Caliente Tipo P-401 - Mejorado (Incluye Iluminación Y Transporte).
- Se presentan ítems no previstos para revisión y aprobación teniendo en cuenta los diseños presentados y aprobados
- Se da atraso en el Programa de Obra

Descripción	Valor	%
Programado	$ 6.922.587.290	17,12%
Ejecutado	$ 7.887.101.816	14,88%
Atraso	$ 964.514.526	2,24%

Se presenta atraso por encima del programado por valor de $1.269.516.968, correspondiente a un 2,24%

ANEXO 15. – Cronograma interventoría.

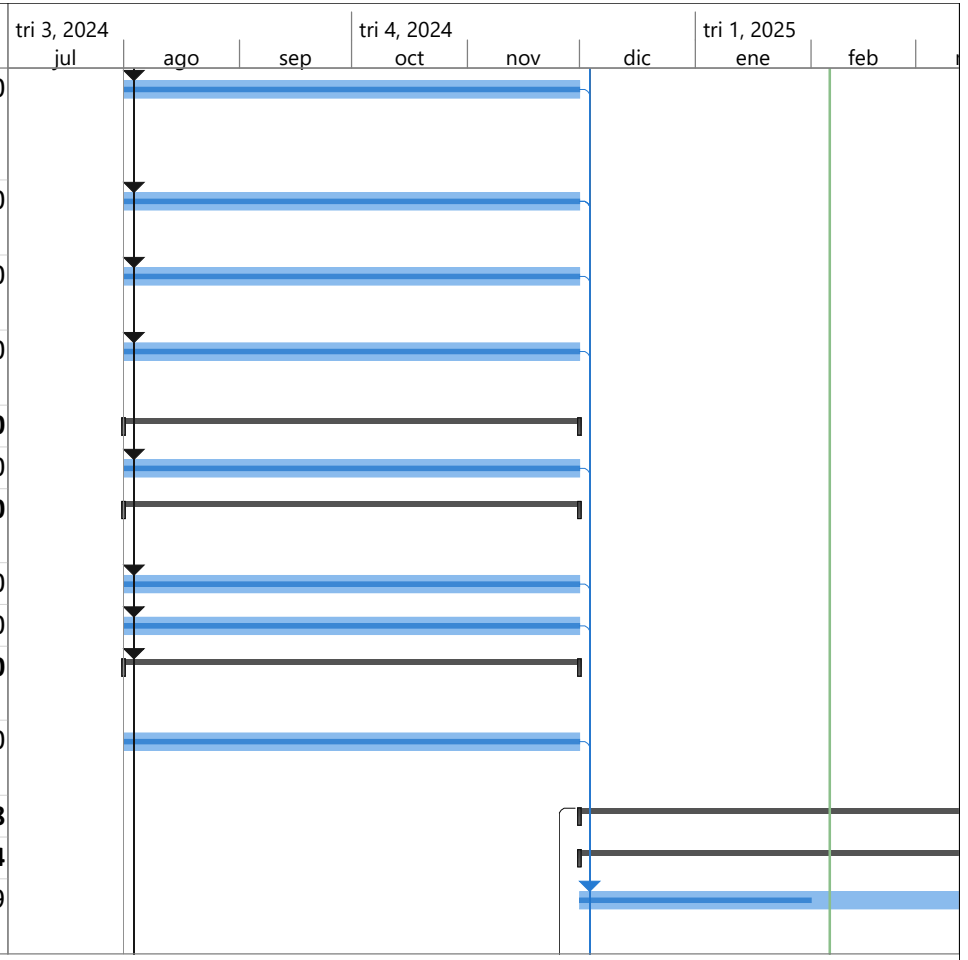
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
1	**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS**	**23%**	**$ 7.724.841.670,00**	**$ 1.556.651.133,82**
2	INICIO	100%	$ 0,00	$ 0,00
3	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	**100%**	**$ 592.960.000,00**	**$ 592.960.000,00**
4	**PERSONAL PROFESION**	**100%**	**$ 526.688.000,00**	**$ 526.688.000,00**
5	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y	100%	$ 95.920.000,00	$ 95.920.000,00
6	ESPECIALISTA EN	100%	$ 69.760.000,00	$ 69.760.000,00
7	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	100%	$ 69.760.000,00	$ 69.760.000,00
8	ESPECIALISTA AEROPORTUARIO AEROPISTAS	100%	$ 47.088.000,00	$ 47.088.000,00
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	100%	$ 34.880.000,00	$ 34.880.000,00
10	ESPECIALISTA EN	100%	$ 34.880.000,00	$ 34.880.000,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

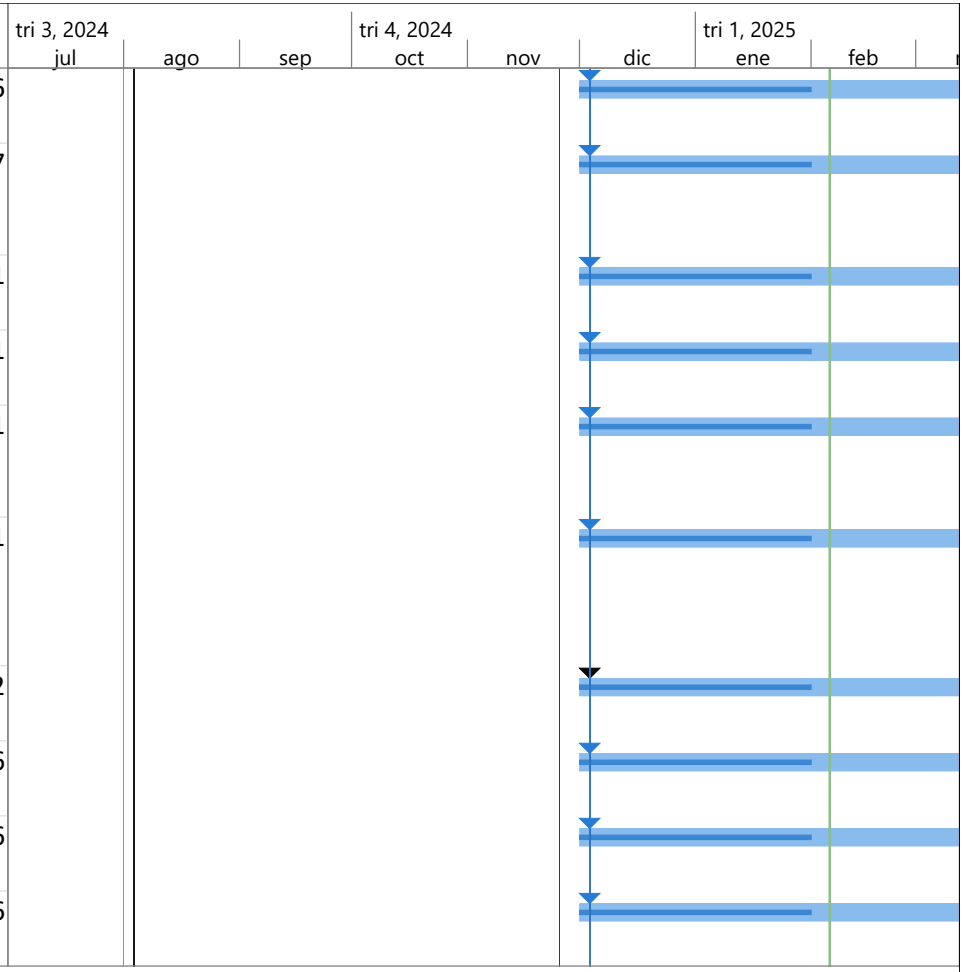
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
11	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	100%	$ 34.880.000,00	$ 34.880.000,00
12	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	100%	$ 52.320.000,00	$ 52.320.000,00
13	INGENIERO AMBIENTAL	100%	$ 52.320.000,00	$ 52.320.000,00
14	INGENIERO DE APOYO	100%	$ 34.880.000,00	$ 34.880.000,00
15	**PERSONAL TECNICO**	**100%**	**$ 20.928.000,00**	**$ 20.928.000,00**
16	TOPÓGRAFO	100%	$ 20.928.000,00	$ 20.928.000,00
17	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**100%**	**$ 27.904.000,00**	**$ 27.904.000,00**
18	CADENERO 1	100%	$ 13.952.000,00	$ 13.952.000,00
19	CADENERO 2	100%	$ 13.952.000,00	$ 13.952.000,00
20	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**100%**	**$ 17.440.000,00**	**$ 17.440.000,00**
21	AUXILIAR ADMINISTRATIV	100%	$ 17.440.000,00	$ 17.440.000,00
22	**ETAPA DE CONSTRUCCIO**	**11%**	**$ 5.278.127.438,00**	**$ 556.192.326,78**
23	**PERSONAL PROFESION**	**11%**	**$ 4.427.927.438,00**	**$ 468.240.602,64**
24	DIRECTOR DE INTERVENTORI/	11%	$ 623.480.000,00	$ 65.931.218,39



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

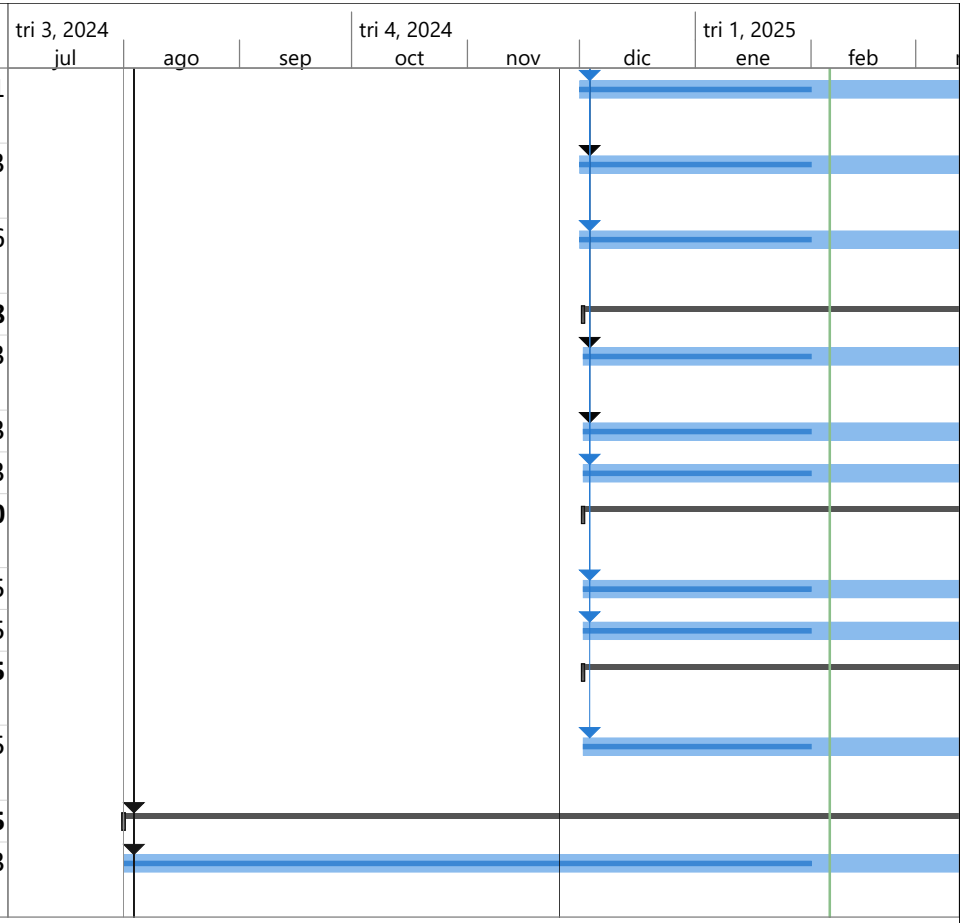
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
25	ESPECIALISTA EN	11%	$ 340.080.000,00	$ 35.962.482,76
26	ESPECIALISTA AEROPORTUARIO AEROPISTAS	11%	$ 255.060.000,00	$ 26.971.862,07
27	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	11%	$ 226.720.000,00	$ 23.974.988,51
28	ESPECIALISTA EN	11%	$ 226.720.000,00	$ 23.974.988,51
29	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	11%	$ 226.720.000,00	$ 23.974.988,51
30	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	11%	$ 453.440.000,00	$ 47.949.977,01
31	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	11%	$ 205.267.438,00	$ 21.706.441,72
32	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	11%	$ 340.080.000,00	$ 35.962.482,76
33	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	11%	$ 340.080.000,00	$ 35.962.482,76
34	RESIDENTE HIDRAULICO	11%	$ 340.080.000,00	$ 35.962.482,76



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

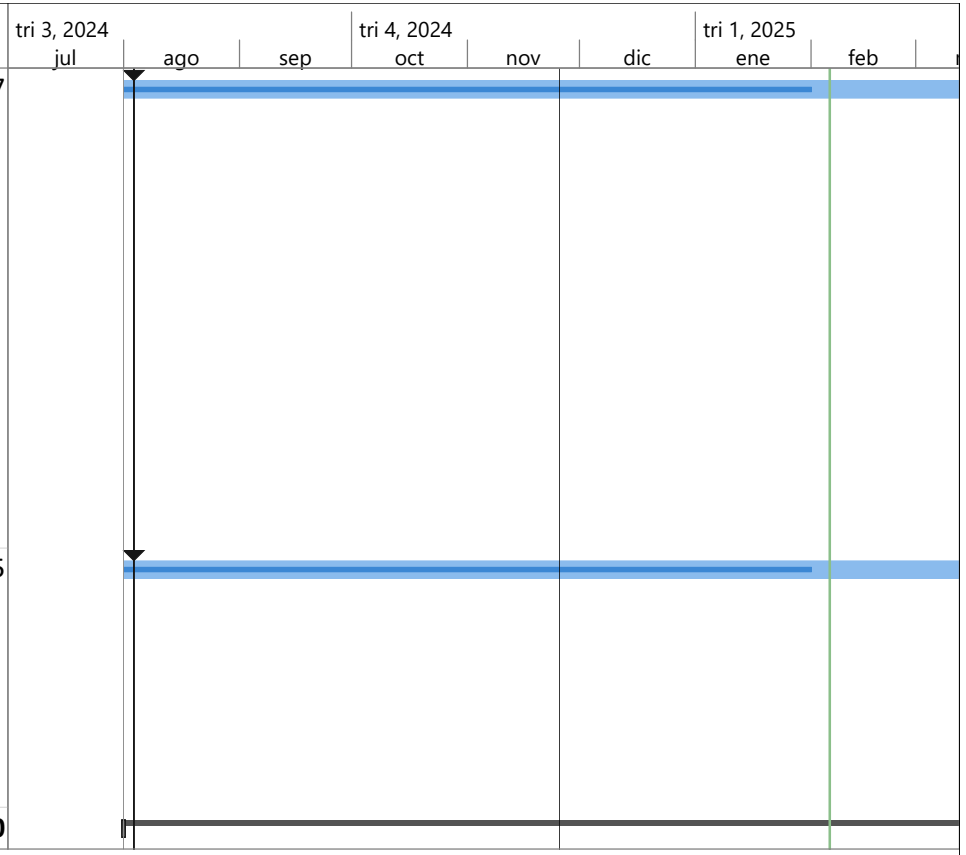
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
35	INGENIERO DE APOYO	11%	$ 226.720.000,00	$ 23.974.988,51
36	PROFESIONAL SOCIAL	11%	$ 283.400.000,00	$ 29.968.735,63
37	INGENIERO AMBIENTAL	11%	$ 340.080.000,00	$ 35.962.482,76
38	**PERSONAL TECNICO**	**10%**	**$ 510.120.000,00**	**$ 52.771.034,48**
39	INSPECTOR INTERVENTORI/	10%	$ 170.040.000,00	$ 17.590.344,83
40	INSPECTOR SIS	10%	$ 170.040.000,00	$ 17.590.344,83
41	TOPÓGRAFO	10%	$ 170.040.000,00	$ 17.590.344,83
42	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**10%**	**$ 226.720.000,00**	**$ 23.453.793,10**
43	CADENERO 1	10%	$ 113.360.000,00	$ 11.726.896,55
44	CADENERO 2	10%	$ 113.360.000,00	$ 11.726.896,55
45	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**10%**	**$ 113.360.000,00**	**$ 11.726.896,55**
46	AUXILIAR ADMINISTRATIV	10%	$ 113.360.000,00	$ 11.726.896,55
47	**COSTOS INDIRECTOS**	**26%**	**$ 421.311.450,00**	**$ 107.739.950,95**
48	EQUIPO COMPLETO DE	26%	$ 113.790.570,00	$ 29.099.115,23



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

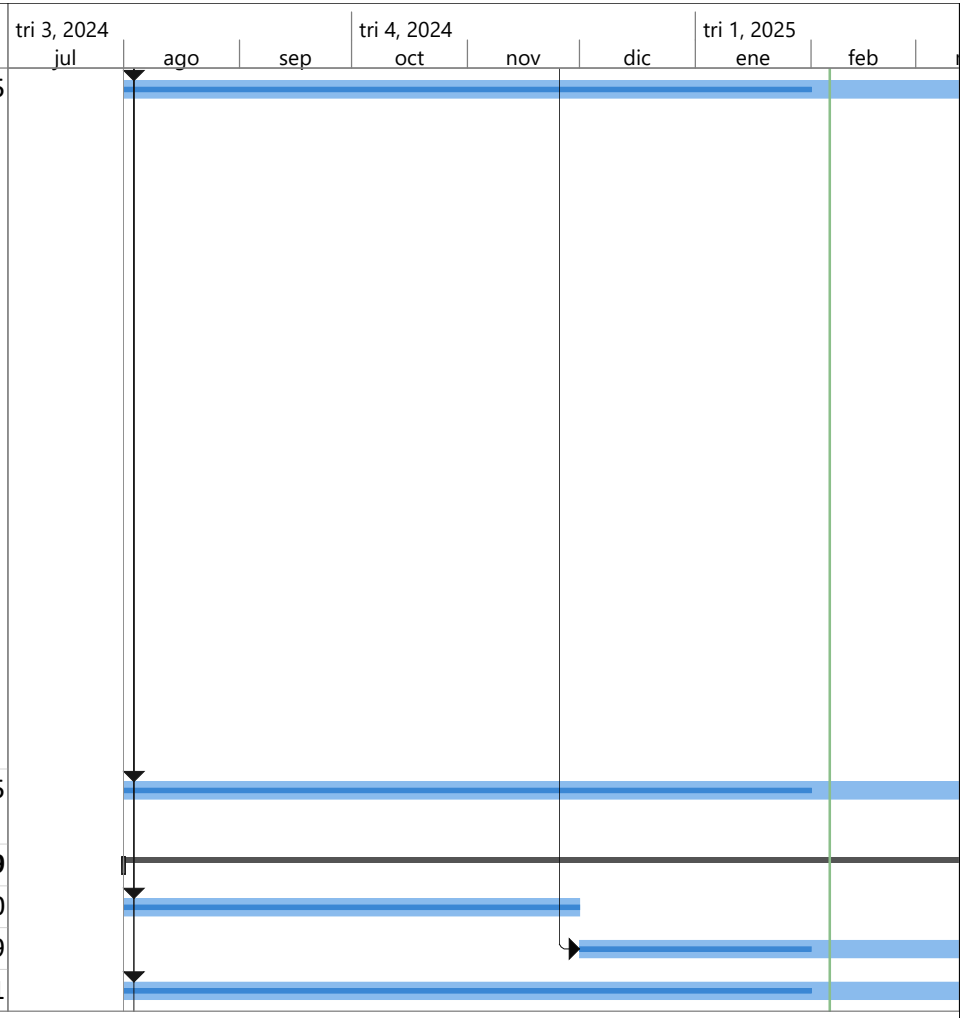
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
49	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO, INC. CONDUCTOR E INSUMOS) PARA TRANSPORTE DE	26%	$ 230.503.980,00	$ 58.945.674,27
50	COMUNICACIONE SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO,	26%	$ 77.016.900,00	$ 19.695.161,45
51	**GASTOS REEMBOLSABLE**	**26%**	**$ 199.064.700,00**	**$ 50.905.858,40**



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

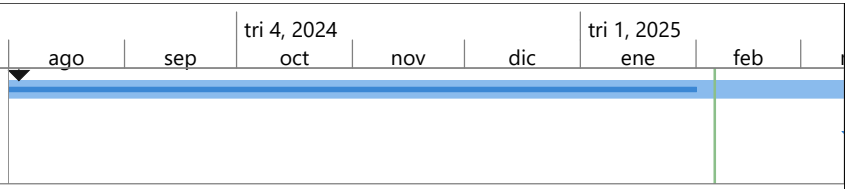
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
52	ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENT Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA	26%	$ 159.077.850,00	$ 40.680.213,55
53	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	26%	$ 39.986.850,00	$ 10.225.644,85
54	**IVA SOBRE TOTAL**	**26%**	**$ 1.233.378.082,00**	**$ 248.852.997,69**
55	VALOR IVA PRECONSTR	100%	$ 112.662.400,00	$ 112.662.400,00
56	VALOR IVA CONTRUCCI	11%	$ 1.002.844.213,00	$ 106.047.893,79
57	VALOR IVA COSTOS IND	26%	$ 80.049.176,00	$ 20.470.590,81



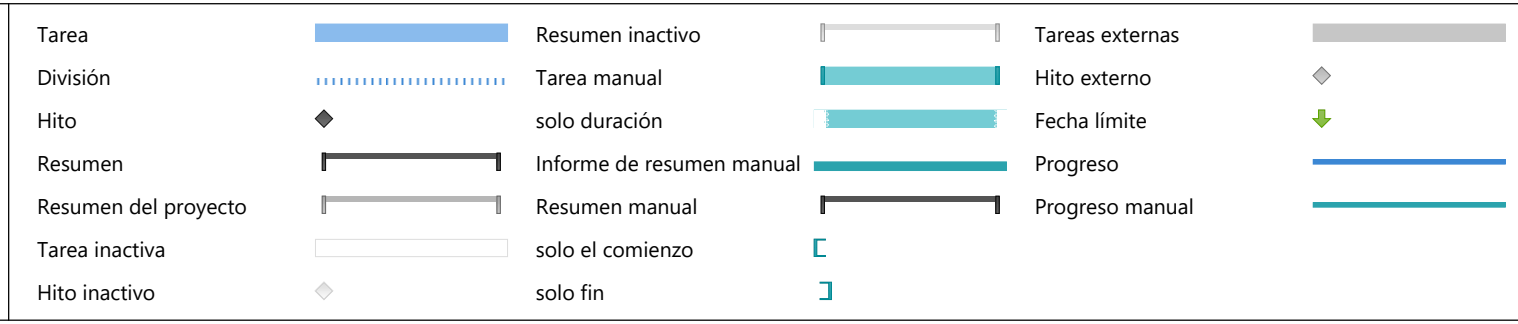
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Nombre de tarea	% completado	Costo	CPTP
58	VALOR IVA COSTOS REEMBOLSABLES	26%	$ 37.822.293,00	$ 9.672.113,10
59	FIN	0%	$ 0,00	$ 0,00



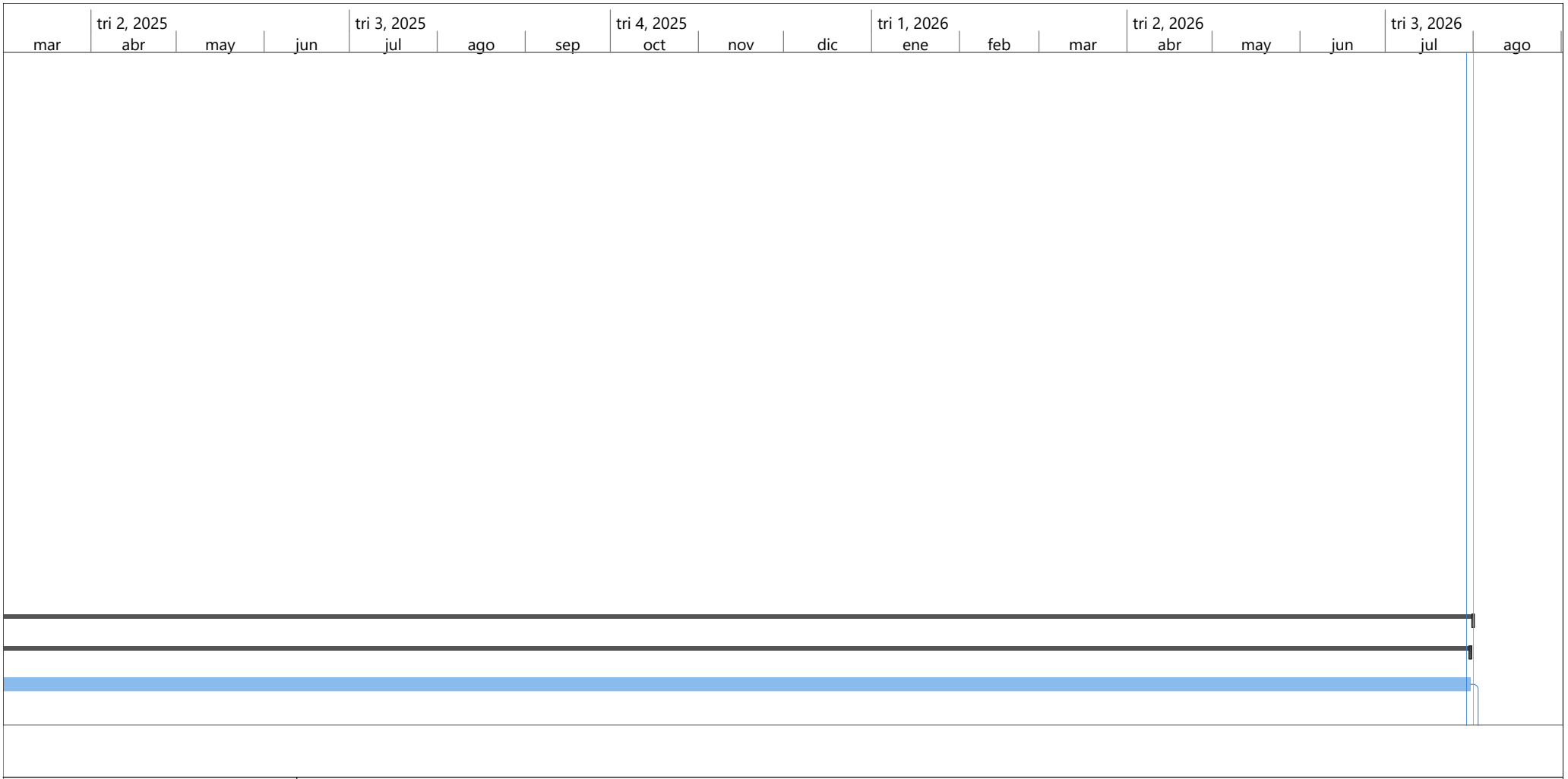
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25





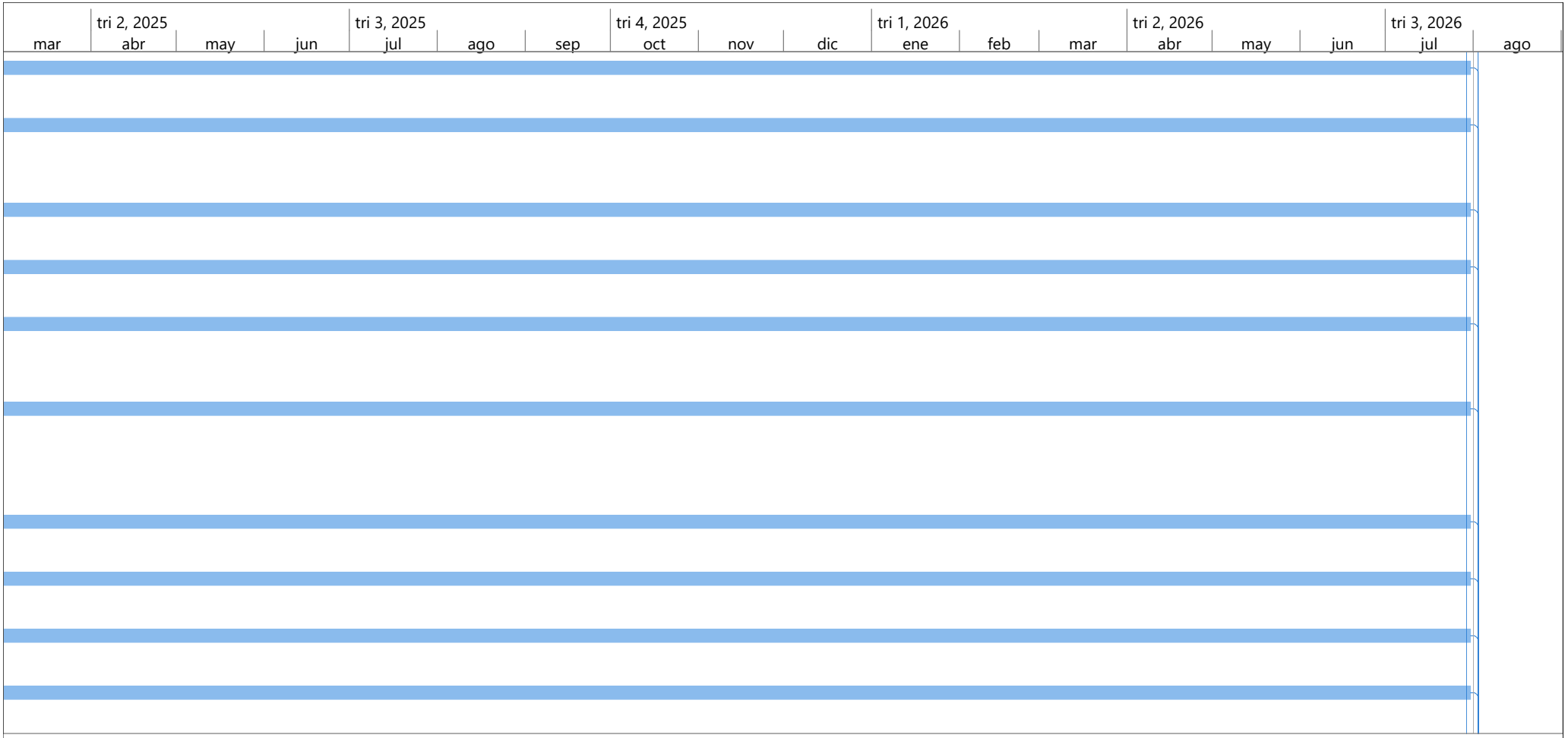
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



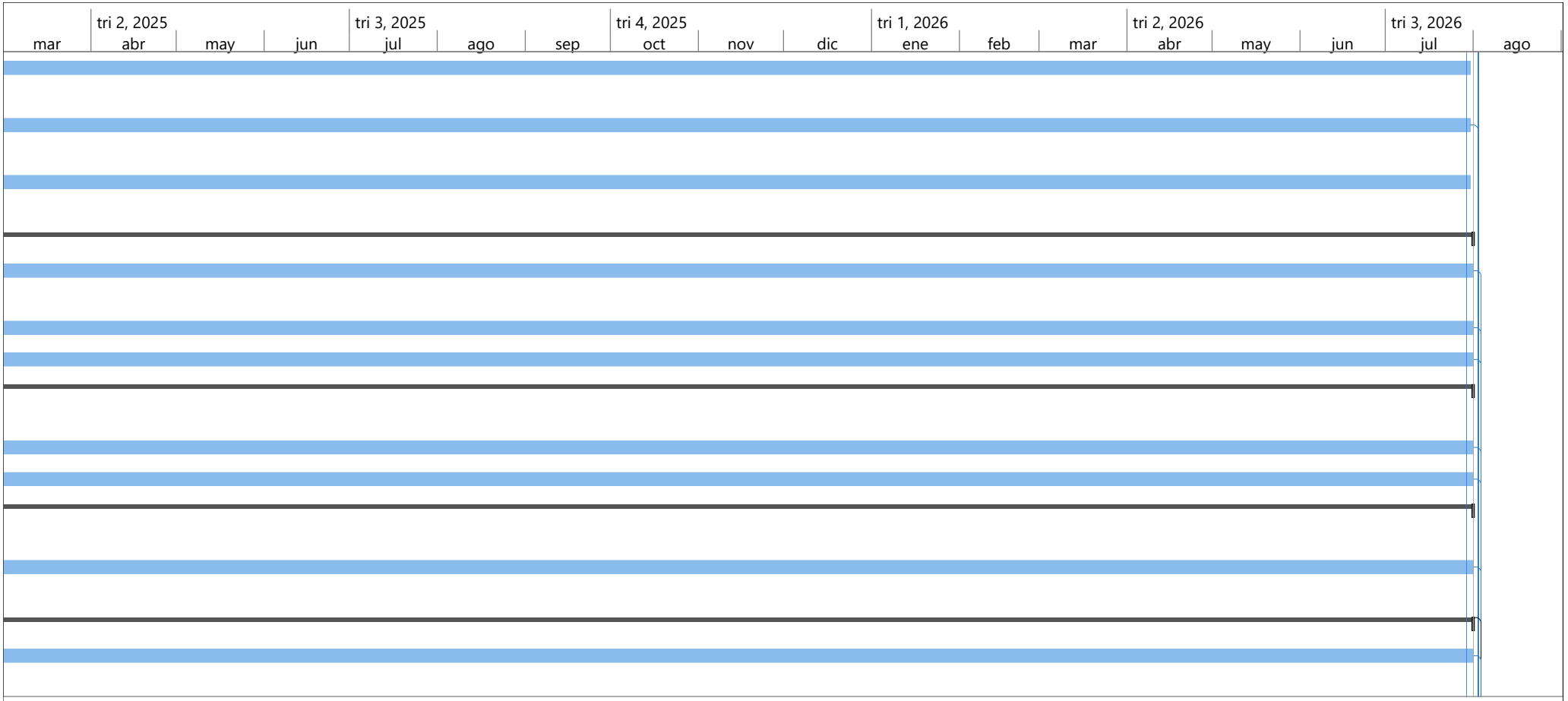
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



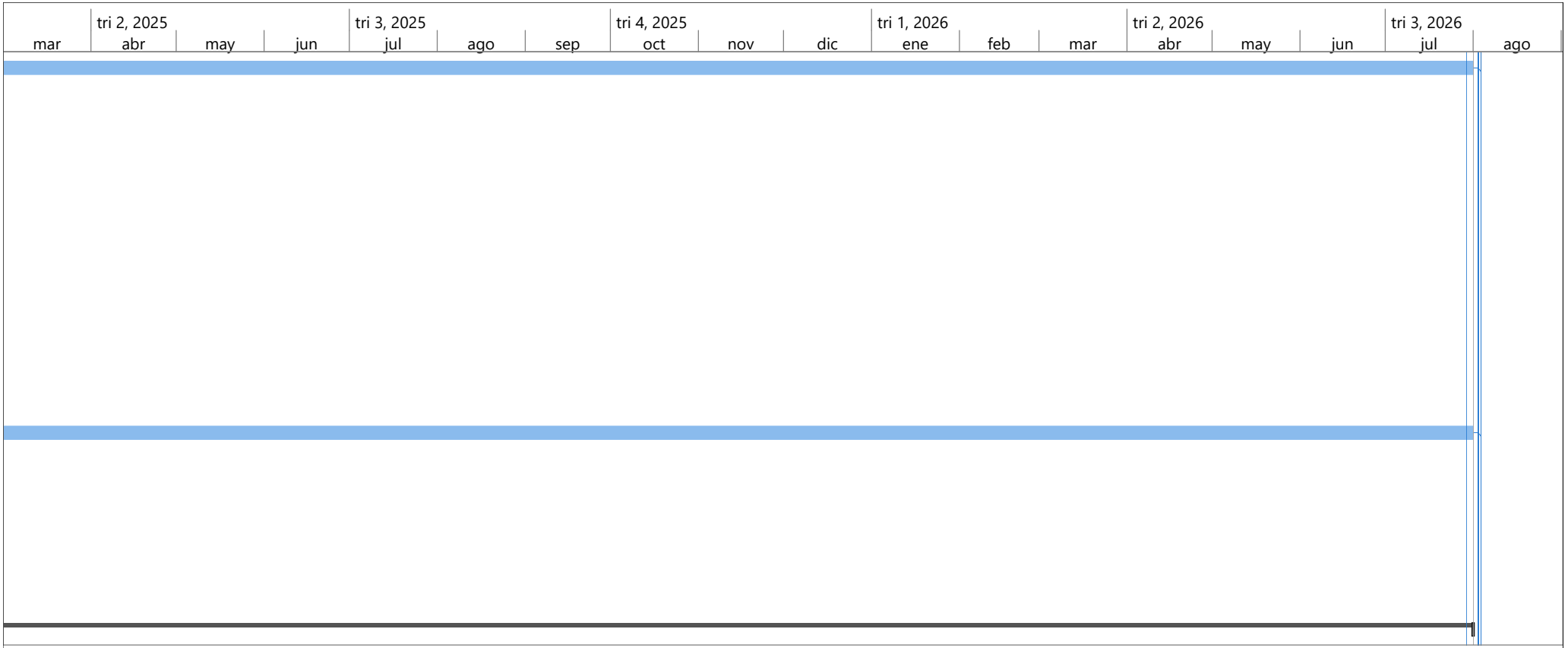
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



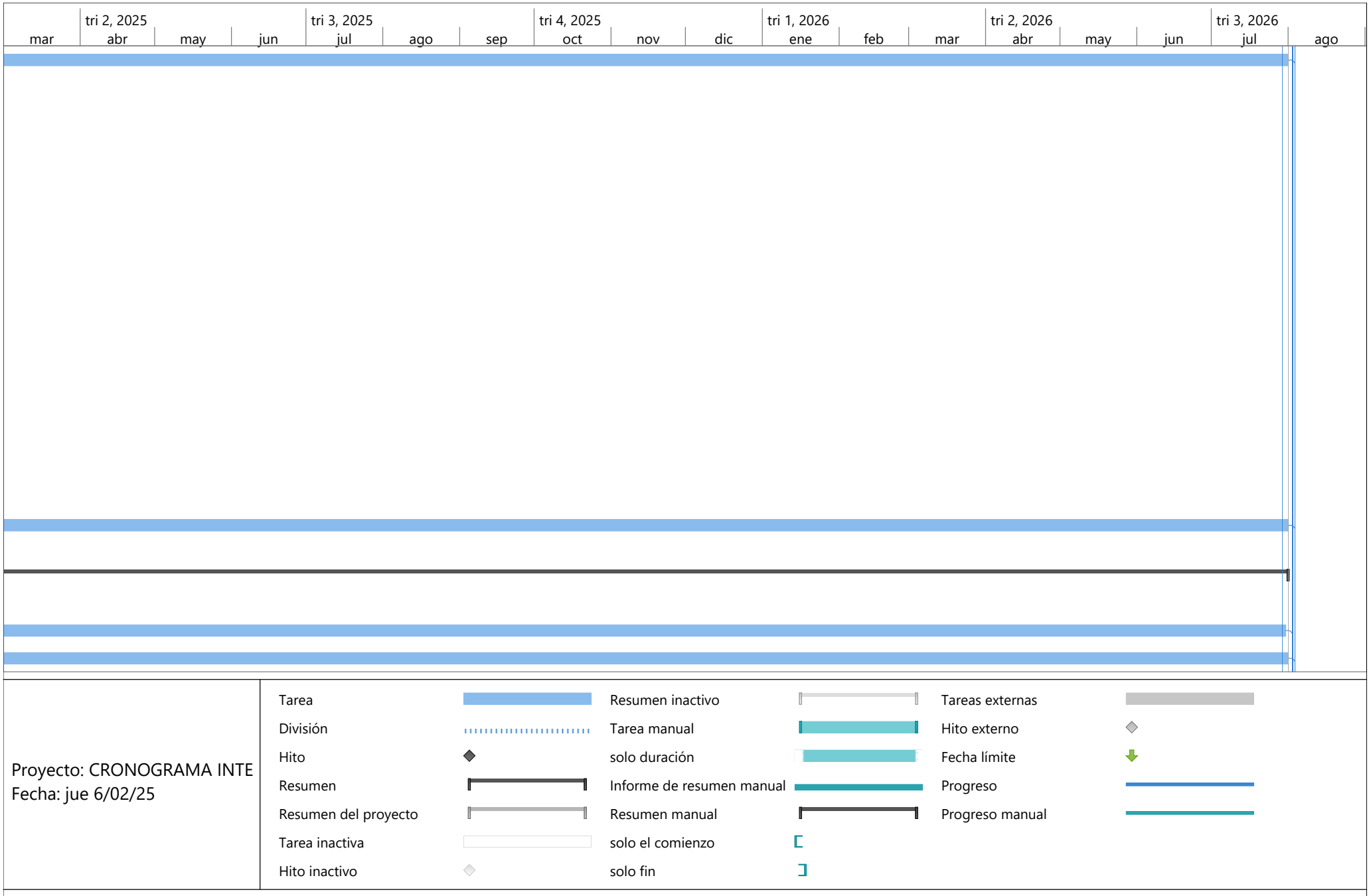
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



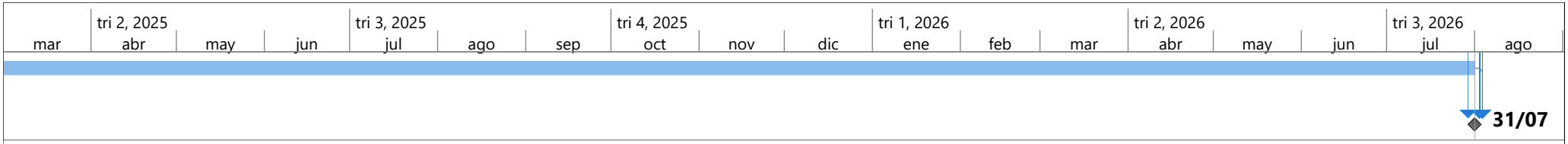
Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: jue 6/02/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

VALOR ACUMULADO

La administración del valor acumulado le ayuda a cuantificar el rendimiento de un proyecto. Compara los costos y las programaciones para una línea de base para determinar si el proyecto progresa.

Si el aspecto de los gráficos no es correcto, asegúrese de que ha establecido una línea de base, ha asignado los costos a tareas o recursos, y ha introducido el progreso.

VALOR ACUMULADO EN EL TIEMPO

El valor acumulado del proyecto basado en la fecha de estado. Si el costo real (CRTR) es superior al valor acumulado (CPTR), el proyecto está por encima del presupuesto. Si el valor planeado (CPTP) es mayor que el valor acumulado, el proyecto está atrasado respecto a la programación.

Más información sobre el valor acumulado

Costo	CRTR	CPTR	CPTP
$ 7.724.841.670,00	$ 1.579.971.662,55	$ 1.556.650.840,31	$ 1.556.651.133,82

ANEXO 16. – Informe no. 10 seguimiento a la matriz de riesgos.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS N°10

MAYO DE 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA (23001282 H3-2023)

OBJETO:

DE OBRA No. 23001282-H3 DE 2023.

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Periodo Comprendido entre:

01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	09/05/2025	Informe mensual	72

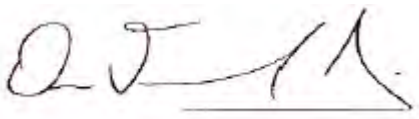
Elaboró
Firma. 
Nombre: **OSCAR VILLARREAL SILVA.** **Cargo: Residente de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 15
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 15
3.2.1 Pólizas de Garantía 15
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 17
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 17
4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS 19
4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA. 19
4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA 19
5 CONCLUSIONES 72

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Localización general 6
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 7
Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 9
Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 10
Figura 5. Cabecera 28 11
Figura 6. Cabecera 10 12
Figura 7. Franja de Seguridad 13
Figura 8. Localización drenajes 14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 15
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista 16
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 16
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 16
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 17
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 17
Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio. 18
Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio. 18

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de construcción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

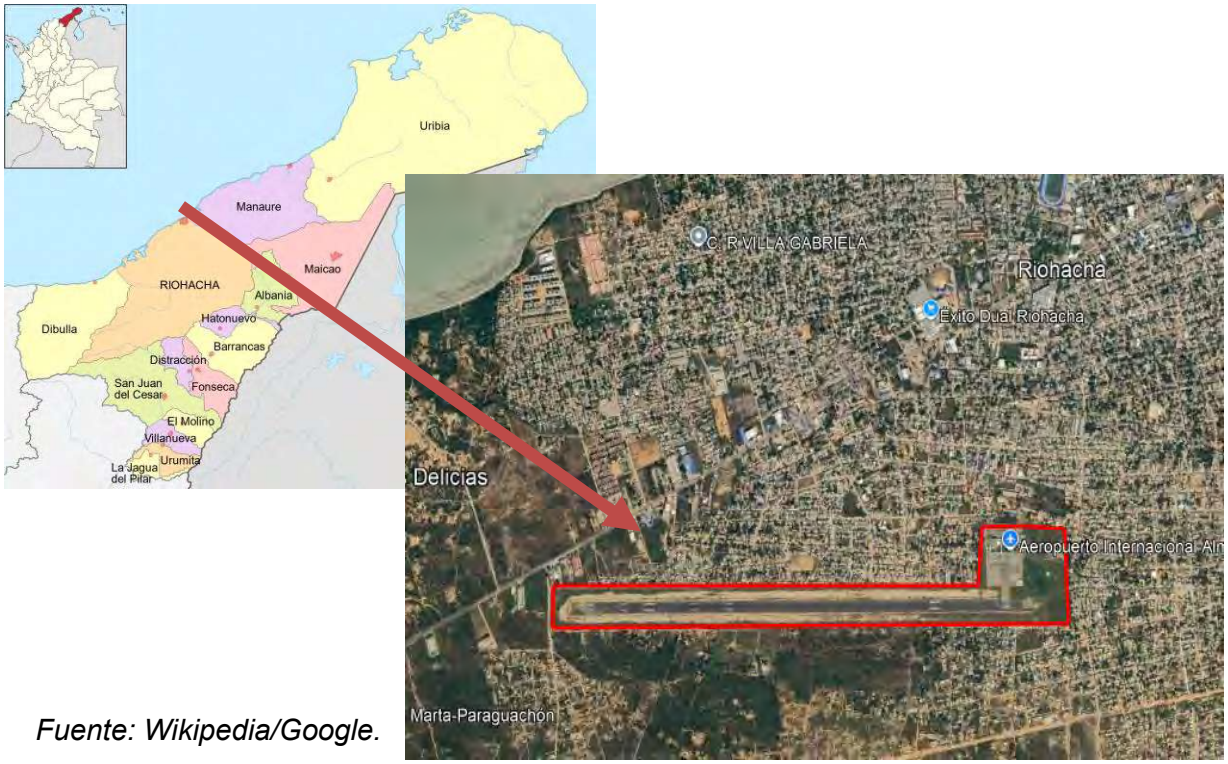
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Suchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

1. Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

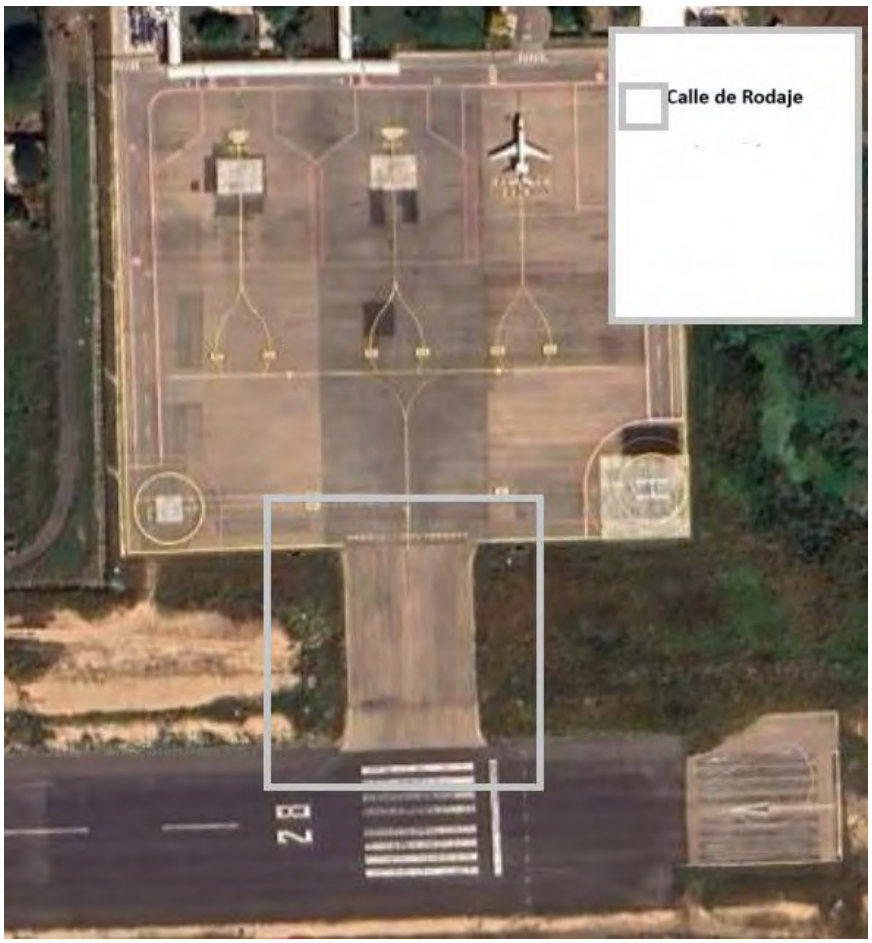
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2. Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

4. Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. Construcción de nuevos Drenajes.

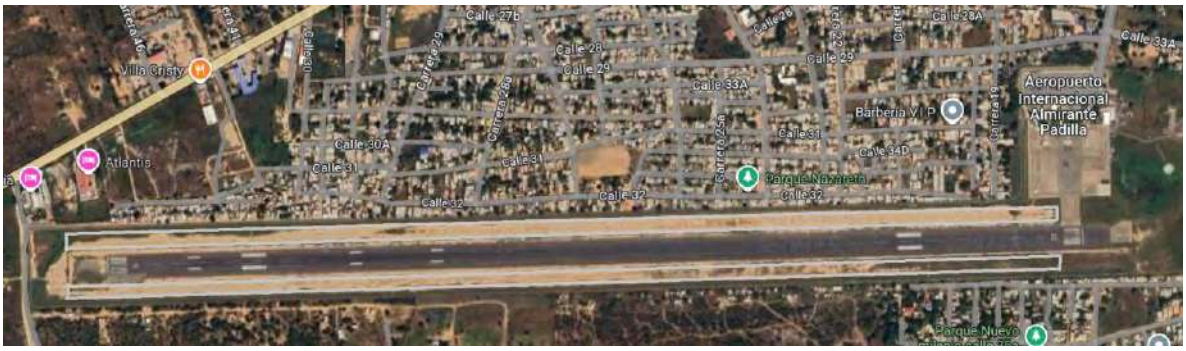
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (40%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero

Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/ago/2024
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otro sí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	31/7/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA.

4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿Aquié	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afect	Respon	Fechae	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Observaciones Interventoría

							nseleasigna?		alaejecuciónde lcontrato?	sableporimplementarel tratamiento	stimadaenquesein iciaeltratamiento		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	

1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	CONTRATISTA	■ Establecer por parte del contratista de obra un análisis de proveedores de materiales, equipos, insumos y alquiler de maquinaria, para ello debe suscribir los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. ■ De acuerdo con el análisis realizado adelantar las compras u órdenes de compra respectivas de los principales elementos que se requieran en el proyecto para evitar la posible afectación económica por variación de la TRM. ■ Contar con una reserva (stock) de materiales y piezas disponibles, la cual permita continuar con la obra entre tanto se restablecen los suministros, disponibilidad, alquiler y/o reparaciones de maquinaria. ■ Revisión de disponilidad de materiales y equipos en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación semanal del consumo interno de materiales y maquinaria en obra en comparación con la reserva (stock) de materiales y equipos disponibles y/o en proceso de despacho o alquiler.	SEMANAL	No se ha presentado este riesgo.

2	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasés de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	CONTRATISTA	Vinculación de personal externo a la región para desarrollar actividades contractuales. Revisión de disponibilidad de personal en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificación diaria del personal vinculado, V.S. reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y social en el entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado, evaluación del entorno del proyecto y áreas de disposición y acopio de material, que identifique diferentes alternativas para el transporte de material resultante de obra y disposición final en sitio autorizado.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación de las condiciones de transporte de material residual hacia los sitios de disposición autorizado.	MENSUAL	La distancia de acarreo del proyecto es de es 67,5 Km, mientras que los APUS de la licitación aparece 37 Km.
4	Ge	Ext	Eje	Ec	Variación en los precios de insumos	Mayor costo en el desarrollo del	CO	1. Otorgamiento (previa entrega de póliza) y uso	SI	CO	IN	A LA SUSCRIPCIÓN DEL	1. El contratista e interventor	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

	neral	erno	cución	onómico	y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	NTRATISTADEOBRA	adecuado de los anticipos otorgados por la entidad que permitan la compra de insumos de manera oportuna y así mitigar la variación de los precios en el tiempo. 2. Disponibilidad de los equipos más representativos al inicio del contrato que permitan el congelamiento de los precios que sean más susceptibles a variaciones. 3. Adecuada gestión comercial por el Contratista para suscribir los contratos en condiciones que mitiguen el riesgo de variación en los precios de insumos y componentes ofertados o que deban ser empleados en la ejecución del objeto contractual.		NTRATISTADEOBRA	ICIOEJECUCIÓNDELCONTRATO	ACTA DE RECIBO FINAL	conjuntamente deberán revisar y ajustar el plan de inversión del anticipo de tal forma que se priorice: * Compra oportuna de los insumos más representativos * Compra anticipada de los insumos estén más sujetos a variaciones de precios * Compra oportuna de los insumos de origen extranjero.			
5	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	CONTRATISTA/AEROCIVIL	El CONTRATISTA deberá tener constantemente, una identificación del entorno en el cual se desarrollan los estudios para tomar acciones preventivas. ■ Proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual. ■ Revisión del entorno socioeconómico del sitio de ejecución del proyecto, para mitigar acciones que puedan entorpecer el desarrollo del contrato. ■ La AEROCIVIL en conjunto con el CONTRATISTA deberán acudir a las autoridades, como Policía Nacional,	SI	CONTRATISTA/AEROCIVIL	INICIOEJECUCIÓNDELCONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno social, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	DIARIO	En algunas ocasiones durante la jornada del día se presentan bloqueos por parte de la comunidad de la comunidad Wayuu en la vía Riohacha – Valledupar.	

								Ejército, Ministerio de Trabajo entre otros, a fin de coordinar comités de seguridad.			TO				
6	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	Afectación o atraso del cronograma de obra o se presentan daños en alguno de los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	Cumplimiento de acuerdos establecidos con alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales.■ Implementar un plan de contingencia para mantener las vías de servicio y su señalización con criterios de seguridad vial, al igual que para mitigar el deterioro de las vías de acceso a la zona de obra o del espacio público en el entorno del Aeropuerto. ■ Implementar adecuadamente los dispositivos previstos en el Capítulo 4 Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras, del Manual de Señalización Vial de MINTRANSPORTE.■ Establecer y desarrollar una estrategia de gestión social que permita mantener una comunicación fluida y asertiva con las comunidades del entorno del Aeropuerto o de la zona de obra.■ Aseguramiento de los equipos del contrato.	SI	CONTRATISTA/ INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento a los compromisos con las alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales.Adelantar un plan de gestión social que facilite el diálogo, la información y la concertación de acuerdos con la comunidad.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - P	Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	CONTRATISTA/	A cargo del Contratista la implementación de protocolos de seguridad para el personal, maquinaria y equipos. A cargo de la AEROCIVIL establecer canales de comunicación con las fuerzas del orden y las instituciones gubernamentales de la	SI	CONTRATISTA/	INICIO EJECU	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno social, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

				olítico			AEROCIVIL	zona, de manera que se cuente con respaldo institucional para la ejecución de los trabajos		AEROCIVIL	CIÓNDELCONTRATO				
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tiempos y costos.	CONTRATISTA/AEROCIVIL	A cargo del Contratista y de la AEROCIVIL información sobre las situaciones relacionadas con demandas y/o requerimientos de terceros que se presenten sobre la zona del proyecto, de las cuales tengan conocimiento. Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista A cargo de AEROCIVIL Gestión Gubernamental para solución de conflictos y medidas de contingencia para superar atrasos. El CONTRATISTA coadyuvará a la AEROCIVIL en las respuestas ante medidas judiciales o administrativas.	SI	CONTRATISTA/AEROCIVIL	INICIOEJECUCIÓNDELCONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las autoridades que tramitan las demandas y/o requerimientos de terceros sobre la zona donde se adelanta el proyecto. Monitoreo de las condiciones de los procesos judiciales vigentes relacionados a la zona del proyecto.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social -	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	■ Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el respaldo oportuno respecto de los bienes dispuestos para la ejecución del contrato - asunción del daño emergente. ■ Contar con vigilancia	SI	CONTRATISTA	INICIOEJEC	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Alertas tempranas de aseguramiento o renovación oportuna de garantías Monitoreo de los protocolos de seguridad propia.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

				Político				propia para sus equipos y materiales en uso dentro de las zonas de ejecución de las obras. ■ Contar en sus instalaciones, campamentos y oficinas con sistemas de detección y extinción de incendios. ■ Contar con planes de emergencia y una adecuada capacitación a sus trabajadores.			UCIÓN DEL CONTRATO				
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, modificando el plazo contractual.	AEROCIVIL	Información sobre situación política, Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, medidas de contingencia para superar atrasos.	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las entidades que estén proponiendo cambios en las políticas gubernamentales. Monitoreo de las condiciones políticas del entorno.	TRIMESTRAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	AEROCIVIL	El Contratista no debe incurrir en gastos ni costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato y hasta contar con la confirmación de firma del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría por parte de la AEROCIVIL. La Entidad debe iniciar oportunamente los trámites para seleccionar el Interventor en concordancia con el Contratista de obra. Revisar la pertinencia de dar o no continuidad al contrato. Si luego de seis (6) meses no se cuenta con Interventoría, la Entidad podrá terminar el contrato de obra sin que proceda ninguna reclamación.	SI	AEROCIVIL / CONTRATISTA DE OBRA	FECHA PREVISTA DE INICIO DE ETAPA PRECONTRACTUAL	FIRMA CONTRATO DE INTERVENTORÌA	Reunión de seguimiento Etapa Precontractual	QUINCENAL	Hay un contrato de interventoría a la ejecución del contrato de obra-

12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	CONTRATISTA/AEROCIVIL	■ Terminación anticipada o cesión del contrato■ Terminación y nueva estructuración y contratación.■ Pronunciamiento de la Entidad ante los medios de comunicación dando a conocer las causas de la terminación del contrato.	SI	AEROCIVIL/CONTRATISTA DE OBRA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Aerocivil deberá identificar las personas jurídicas que fungen como accionistas y/o representantes legales del Contratista e Interventoría, y hacer el seguimiento periódico a las noticias y/o reportes judiciales que involucren a las empresas o a sus representantes legales adjudicatarias del Contrato de Obra y/o de Interventoría con el fin de identificar si su accionar afecta la imagen o reputación de la AEROCIVIL.	MENSUAL	A la fecha no se ha ocasionado este riesgo.
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá atender con la logística, el equipo, el material y el personal idóneo, para la atención de contingencias o emergencias las 24 horas del día siete días a la semana, para dar solución a eventos en el menor tiempo posible: ■ Establecer coordinación permanente con el Gerente del Aeropuerto para disponer contingencias cuando se restrinja movilidad por la presencia del Presidente de la República en el lado aire del aeropuerto ■ Establecer vías alternas de acceso al sitio de la obras para el personal.	SI	CONTRATISTA	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Reportes del contratista a la Interventoría, sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo

											TO				
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) en áreas de operación y de ejecución de obras. Implementar en los trabajos el concepto de Seguridad Operacional, y en particular el control de ingresos a áreas restringidas. Limpieza permanente de las áreas de movimiento del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIOEJECUCIÓNDELCONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	DIARIO	El contratista mitiga el riesgo haciendo jornadas de limpieza después de las ejecuciones de obra por el riesgo operacional que presenta el aeropuerto a la fecha.

15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	■ Solicitar a Aerocivil los planos de circuitos de redes REAN / REAP/RTAN / RTAP que cruzan la zona de las obras. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las áreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Disponer de stock de repuestos para atender contingencias en los circuitos de Energía o comunicaciones instalados en el aeropuerto y capacitaciones al personal de mantenimiento y/o operativo del contratista para su atención o coordinaciones con el Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Correspondiente. ■ Señalizar y demarcar la zona de trabajo en particular el área de ubicación de redes.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista debe reportar a la interventoría la implementación del plan de rehabilitación y mantenimiento con las medidas de seguridad que allí se requieren. De ser necesario con visto bueno o seguimiento del técnico de la AEROCIVIL	SEMANAL	Riesgo mitigado con la maniobra de Acualia en zona cercana al VOR.

16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	CONTRATISTA	■ Solicitar a la empresa de servicios públicos correspondiente directamente y/o a través del explotador del aeródromo y/o al grupo de soporte técnico de la dirección regional correspondiente, un plano de la red y los pozos existentes, con sus cotas, en el área de ejecución de la obra. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las áreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Implementar planes de mitigación y en caso de afectación a la red de aguas residuales o enterramiento de pozos de la red, aplicar las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato en caso de ser necesario realizar arreglos de esta infraestructura.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar la existencia de redes o pozos en las áreas a intervenir, registrándolo en el plan de obras y el plan de mitigación	SEMANAL	Los canales que se encuentran dentro del aeropuerto se encuentran con alta presencia de materia vegetal. Se hará un mejor seguimiento en el momento que se construyan las redes de drenaje planteadas en este contrato.

17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	CONTRATISTA	■ Se deben coordinar las tareas de traslados de las respectivas empresas operadoras de estos servicios públicos, la interventoría y con la Aerocivil.■ Para cada actividad de traslado se deberán trazar planes detallados de trabajo y asegurar todos los recursos necesarios para todas las tareas.■ En cada caso específico se deberán tener planes de contingencia ante posibles retrasos o fallos en alguna tarea. ■ Coordinar con Aerocivil y con quien corresponda el permiso y actas de vecindad que permita el ingreso provisional a áreas que se requiera para realizar la intervención "traslado de redes"■ Se deberán establecer, socializar y capacitar a todos participantes e interesados de las maniobras por traslados de redes así como las Fechas de inicio de intervención, horarios de intervenciones, esquemas de seguridad, equipos a emplear y las condiciones del área antes de iniciar la intervención, cronograma de la intervención■ Coordinar con Aerocivil la obtención de permisos con empresas públicas prestadoras del servicio.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y al cronograma de actividades, para una correcta planeación.	MENSUAL	Se volvió a presentar daño en tubería de acometida de los bomberos del aeropuerto. Se van a hacer los trámites respectivos en el momento indicado. .

18	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	■ Estudio adecuado de los estudios y documentos previos, de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. ■ Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. ■ Adelantar actividades de seguimiento, protección y/o corrección ante terceros y en la zona de influencia del proyecto de acuerdo con la información disponible para la estructuración de la oferta. ■ Realizar levantamiento de actas de vecindad.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/ INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión de los documentos. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan garantías de contratos anteriores.	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por la necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	CONTRATISTA	El contratista, previo a la ejecución de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad(es) cercanas, con el fin de prevenir daños en las obras con garantías.	SI	CONTRATISTA	ALA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	El 29 de agosto de 2024, se hizo un recorrido entre Aerocivil, Contratista e interventoría, donde se revisaron las obras imputables al contratista anterior.
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	Cierre de las obras por concepto desfavorable por parte de la Autoridad Competente y frente a la normatividad aplicable.	CONTRATISTA	■ Implementar un plan integral de vectores de acuerdo con la normatividad vigente aplicable ■ Atender las visitas de la Autoridad de salud competente de manera integral, por todos los actores que intervienen dentro del aeropuerto. ■ Todos los intervinientes deben responder en los plazos establecidos, dentro del acta de visita, los requerimientos que pueden dar cierre a los hallazgos identificados durante la visita	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista informará a la interventoría sobre el cumplimiento de la normatividad sobre vectores de la autoridad de salud	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	CONTRATISTA	El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido trámite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Se actualiza NOTAM del mes de septiembre.
22	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	Retrasos en la programación de obra (hitos)	AEROCIVIL	■ Realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades ■ Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	SI	AEROCIVIL	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL	La entidad realiza la visita del nuevo predio adquirido colindante a la cabecera No. 10, la ubicación del tanque de tormenta sobre este predio representa modificaciones en los diseños hidráulicos y ambientales del proyecto y requieren obras adicionales de acuerdo a la reubicación del tanque teniendo en cuenta que estas modificaciones no influyan en las comunidades circundante que se encuentra en zonas de invasión.

23	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación de los sistemas de ayudas visuales, cuando se afecten como consecuencia de daños causados por el contratista.	Atraso en el cronograma de la obra hasta disponer de los equipos y/o repuestos	CONTRATISTA	Asegurar en la etapa de inicio del proyecto que se contará con los insumos que permitan realizar la solución a las posibles fallas o daños a los sistemas de ayudas visuales, por causas imputables al contratista. Dar alcance y aplicación adecuada al plan de mantenimiento y operación del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INMEDIATA	AL INICIO DEL CONTRATO	Revisión de procesos precontractuales para garantizar el inventario de repuestos necesarios	CONTINUA	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
24	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los estudios y Veracidad y nivel de detalle de la información primaria y secundaria	Deficientes resultados de los Estudios y Diseños, que conllevan a la entidad a utilización de estudios deficientes con sobre costos en los contratos subsiguientes y malas inversiones.	CONTRATISTA	El interventor y/o supervisor revisará y aprobará todos los resultados del estudio y diseños; además de la suscripción de las respectiva póliza de calidad por parte del consultor aprobada por la AEROCIVIL.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con el contratista e interventor donde se discutan la aprobación de los estudios y diseños resultantes del desarrollo contractual.	EN CADA UNO DE LOS ENTREGABLES	Se están complementando los estudios y diseños por parte del contratista de obra. Se informa que estos deben ser cambiados por la adquisición del nuevo predio por parte de la Aerocivil.
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayores valores y/o actividades requeridas para la ejecución de la Etapa de preconstrucción en los términos de los pliegos de condiciones	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado que identifique alternativas para la ejecución de las actividades de preconstrucción y desarrollar los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. En caso de mayores actividades ajustar el cronograma de actividades para la no afectación de los plazos establecidos Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría y proveedores el cual permita ejecutar las actividades de	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERT	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Seguimiento de las actividades de obra y el cronograma. Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la Etapa de preconstrucción y presupuesto de contrato y personal/proveedores de contratista de obra.	SEMANAL	A la fecha no se han presentado balances de obra.

								preconstrucción y garantice precios adecuados al contratista de obra para su ejecución.			A/ INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					

26	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Obras objeto del contrato por encima del presupuesto asignado a su ejecución como resultado de las actividades sobre estudios y diseños adelantados por el contratista	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato y modificación del cronograma de ejecución y terminación inmediata del contrato en caso de que al finalizar el periodo de pre construcción las obras	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato. Ejecución de las actividades de preconstrucción bajo los criterios de eficiencia, economía, eficacia y excelencia técnica. Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría de calidad que ejecute las actividades de preconstrucción y garantice resultados adecuados en términos de excelencia técnica y economía para la ejecución de la obra	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción y presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción	SEMANAL	Se está a la espera de que el contratista de obra entregue los diseños definitivos, esto con el fin de saber el presupuesto de la misma. Adicional de la nueva adquisición del lote atrasó la entrega del volumen hidráulico.
27	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mal estado de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto (se exceptúa lo estipulado en el Fondo de Compensaciones que corresponde al riesgo específico que asume la entidad)	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato, afectación económica a la AEROCIVIL, al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato y de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. Adelantar actividades de reforzamiento y/o mejoramiento sobre las obras y/o inmuebles que se encuentren en la zona del proyecto que puedan ser utilizadas bajo criterios de excelencia técnica,	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/ I	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras. Auscultación adecuada durante ejecución contractual. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	Riesgo de seguridad operaciones en la calle de rodaje alfa.

								eficiencia, eficacia y economía.			NICIODEEJECUCIÓNCONTRACTUAL				
28	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no autorizadas sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por la necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	CONTRATISTA	La interventoría y el contratista, previo a la contratación de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad o actividades cercanas, con el fin de prevenir daños en actividades con garantías.	SI	CONTRATISTA	ALASUSCRIPCIÓNDELACTADEIN	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	El 29 de agosto de 2024, se hizo un recorrido entre Aerocivil, Contratista e interventoría, donde se revisaron las obras imputables al contratista anterior.

											I C I O				
29	general	Externo	Ejecución	Operacional	La no Apropiación del contratista de la obra con el proceso constructivo suministrado por la Entidad, una vez finalizada la fase dispuesta para la apropiación.	Retrasos en el cronograma, suspensión, terminación o caducidad del contrato de obra	CONTRATISTA	Una vez finalice la fase de preconstrucción el contratista debe pronunciarse acerca de la apropiación, ajustes, modificación y/o complementación de los estudios y diseños y socializarán los resultados obtenidos con la interventoría y la entidad con el fin de que estos sean aprobados por la interventoría como requisito para iniciar la fase de construcción.	SI	CONTRATISTA	una vez inicie la fase de preconstrucción	una vez finalice la fase de preconstrucción	Seguimiento al cronograma de la fase de preconstrucción.	UNA SOLA VEZ	Dado que el 29 de septiembre de 2024 era el plazo máximo de la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra, se informa que a la fecha no se ha entregado ningún comunicado al respecto. Aunque se debe tener en cuenta la adquisición del nuevo lote.

30	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá realizar capacitaciones mensuales y charlas diarias sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas de seguridad y prevención especial para el aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Dar reportes a la interventoría sobre capacitaciones y charlas realizadas. Informar a la interventoría sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	DIARIO	A la fecha no se ha presentado ese riesgo.
31	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	Afectación, mayor dificultad o impedimento para el desarrollo de la obra	CONTRATISTA	Acudir a las autoridades públicas o entidades competentes para tener conocimiento de emisión de información estadística, (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de contar con pronósticos confiables de las condiciones meteorológicas, para optimizar la programación de intervenciones y establecer medidas de contingencia o protección a la obra.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al reporte de las diferentes entidades competentes con la recopilación de datos e históricos de eventos relacionados.	MENSUAL	Durante el presente mes hubo precipitaciones que generaron inconvenientes en la ejecución de las obras preliminares de la franja de seguridad dado que hubo muchas durante la presente semana.

										TO					
32	General	Externo	Ejecución	Natural eza	Contagio del personal de la obra con enfermedades que requieran atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	Disminución en la mano de obra disponible con la consecuente baja en el rendimiento en las actividades	CONTRATISTA	■ El contratista deberá implementar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y desarrollar campañas de autocuidado al personal que labora en la obra para contener diferentes enfermedades.■ Establecer programas de vacunación y capacitación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; contar con una adecuada dotación de EPP, repelentes y agua potable.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista debe reportar a la interventoría el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo y dotación de EPP.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
33	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Trámite oportuno con los permisos, licencias, autorizaciones y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	Demoras en el cronograma o impedimentos para desarrollar las actividades contratadas.	CONTRATISTA	Gestionar oportunamente ante las autoridades respectivas los Permisos, Autorizaciones o aprobaciones necesarios para desarrollar la intervención contratada.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓND	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

											EL CONTRATO				
34	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Ocurrencia de fenómenos naturales que puedan afectar la ejecución de la obra y Amenaza geológica	Limitación o impedimento de la adecuada ejecución de los respectivos estudios, diseños u obra alterando entre otros la programación y resultados.	CONTRATISTA	Seguimiento de los reportes generados por la autoridades o entidades competentes en la recopilación y generación de datos estadísticos (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de prever y realizar una programación optimizada, o establecer planes de contingencia. Documentar el evento de fuerza mayor para que el Estado y el contratista asuman el riesgo contingente y se pacten los actos administrativos necesarios.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
35	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias forenses, hundimientos o rellenos.	Que se generen mayores costos en la ejecución de las obras eventualmente por los retrasos en la ejecución.	CONTRATISTA/AERO	Informar al ICANH y demás entidades competentes de los hallazgos arqueológicos encontrados.	SI	CONTRATISTA AEROC	INICIO EJECUCIÓN	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión permanente de los planes de contingencia, ante tales eventos.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

							CIVIL			IVIL	DELCONTRATO				
36	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones técnicas o jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que, siendo previsibles en el contexto del objeto contractual, afectan el proyecto y logro del objeto contractual.	CONTRATISTA	Identificar las actividades susceptibles de modificación en curso o en instancias de implementación, a fin de identificar el impacto y plantear oportunamente las medidas a desarrollar para contrarrestar la posibilidad de afectación contractual.	SI	CONTRATISTA	INICIOEJECUCIÓNDELCONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del proyecto.	MENSUAL	La entidad no ha informado nada al respecto por parte de la entidad a la fecha de cierre del presente informe.
37	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	CONTRATISTA	Garantizar la liquidez y buenas condiciones financieras para ejecutar el contrato dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	CONTRATISTA	INICIOEJECUCIÓ	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, Estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha el contratista no ha informado a la interventoría de riesgo de liquidez de algunos de sus consorciados o en sí del consorcio.

											N DEL CONTRATO				

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿Aquién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**

									amiento	**o**	**nto**				
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad ¿Cuándo?**		

1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del CONTRATO DE OBRA, por causas atribuibles al contratista de obra.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría a las actividades de obra, que afecten el equilibrio contractual.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento al Plan de Acción y cronograma de obra	SEMANAL	Se hace el seguimiento mediante los informes semanales conciliados entre el contratista de obra y la interventoría.
2	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	Impedimento para llegar al aeropuerto y desarrollar las actividades propias del contrato de Interventoría.	INTERVENTO	SI	INTERVENTOR	INICIO EJECU	RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno.	MENSUAL	Durante el presente mes hubo protestas en la carretera Valledupar – Riohacha por parte de la comunidad Wayuu.

							RÍA/AEROCIVIL		AÍA/AEROCIVIL	CIÓN DEL CONTRATO	DEL CONTRATO			
3	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales, que sean probables o previsibles.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato de Interventoría, afectando el logro del objeto y plazo contractual.	AEROCIVIL	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL	RECIBO FINAL DEL CONTRAT	Mesas de Trabajo con las Entidades que planeen modificaciones, en la eventualidad en la que se estén desarrollando cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, para ajustar el contrato en estructuración a	MENSUAL	No ha habido cambio de gobierno, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes.

										CONTRATO	O	ejecutar.		
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o vehículos y/o maquinaria que permitan el ingreso y/o trabajos en el Aeropuerto.	Limitación al acceso del personal y equipos de interventoría para realizar el seguimiento a las actividades del CONTRATO DE OBRA, generando retrasos en el cronograma de Interventoría	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar los requisitos para acceso y trabajo en áreas restringidas para dar inicio a las actividades. Debe considerarse las renovaciones requeridas para el acceso del personal y recursos en los periodos de tiempo en que se requiera realizar el seguimiento en áreas restringidas del aeropuerto. Debe apoyar el trámite de	MENSUAL	A la fecha el concesionario no ha presentado problemas para el ingreso de Personal, Equipos y Maquinaria dentro del lado aire.

												NOTAMS en los términos establecidos en la Circular AIC/C22		
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades áreas y horarios no previstos.	Amonestaciones y sanciones por interferencias en la prestación del servicio aéreo.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar periódicamente las autorizaciones, sectorización y asignación de recursos necesarios para el desarrollo y seguimiento eficientes de la toma de información en las áreas de servicio operacional del lado aire.	SEMANAL	Se ha informado durante le presente mes, actividades operaciones del aeropuerto hasta las 7 de la noche, el contratista de obra inicia actividades a las 8 p.m.

										TRATO				
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo, incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSEQ.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo. Se puede ver más a detalle este riesgo en el informe SST presentado por la interventoría.

7	General	Externo	Ejecución	Financiación	No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones de la Interventoría para garantizar las actividades de seguimiento al contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones técnicas o	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que siendo previsibles, afectan el equilibrio contractual del proyecto	INTERVENTO	SI	INTERVENTO	DESDE LA EST	RECIBO FINA	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del Contrato de Interventoría y Obra.	Semanal	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

					jurídicas.	y logro del objeto contractual.	RÍA		RÍA	RUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA	LDELCONTRATO			
9	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para el seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	INTERVENTORÍA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓ	FINALIZACIÓN DE	Seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de	DIARIO	A la fecha no ha habido epidemias dentro de la ciudad de Riohacha.

					de reptiles o insectos venenosos.					N DEL CONTRATO	LAS INTERVENCIONES	EPP de seguridad industrial y bioseguridad, verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.		
10	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL C	FINALIZACIÓN DE LAS INTE	Seguimiento a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo, dotación de EPP y elementos de Bioseguridad.	SEMANAL	A la fecha no se ha visto este riesgo.

										CONTRATO	RVENCIONES			
11	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	Limitación o impedimento del adecuado seguimiento al desarrollo de las actividades propias del CONTRATO DE OBRA, alterando entre otros la programación y resultados.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIOEJECUCIÓN DELCONTRATO	RECIBOFINALDELCONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha evidenciado este riesgo.

12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual, pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad de la Interventoría y Contratista de Obra.	INTERVENTORÍA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución del contrato y su liquidación el adecuado funcionamiento y estado de los sistemas de respaldo tecnológico y sistemas de comunicación.	MENSUAL	En algunas ocasiones se demora en llegar el radicado de entrada por parte de la Aerocivil.
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Declaratoria desierta del proceso de licitación por incumplimiento de las condiciones pactadas en el pliego de condiciones o	Demora en la orden de inicio del Contrato de Obra.	ENTIDAD	NO	ENTIDAD	ETAPA PRECO	ADJUDICACI	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las observacione	DIARIO	Este riesgo no se presenta en este proyecto, dado que hubo varios oferentes que se presentaron en la licitación de interventoría.

					ausencia de oferentes al proceso.					NTRACTUAL DEL PROCESO DE CONSULTORÍA	ÓN DEL CONTRATO	s presentadas por los oferentes acerca de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.			
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	La no apropiación del proceso constructivo y de las obras de franjas de	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los	CONTRA	SI	INTERV	UNA VEZ	60 DIAS	Verificación de los avances de la etapa de preconstrucción.	SEMANA	Dado que el contratista de obra no se mencionó con respecto a los estudios y diseños según lo estipulado en el anexo técnico, se informa que este no tiene la posibilidad a la no apropiación y queda automáticamente apropiados los estudios y diseños	

					seguridad, por parte del contratista de obra.	compromisos contractuales	TISTAEINTERVENTORÍA		ENTORÍA	FIRMADELACTADEINICIO	CALENDARIODESPUÉSDELACTADEINICIO		L	entregados por parte de la entidad. Se informa que los diseños hidráulicos no se pueden ejecutar dado que hubo la adquisición de un nuevo predio que implica hacer los cambios y esto no es imputable al contratista de obra.
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de profesionales y especialistas	Mayor costo en el desarrollo del contrato de interventoría, incurrir en	INTERV	SI	INTERVE	INICIO	FINALI	Verificación diaria del personal vinculado, vs reportes de ausentismo,	DIARIO	Dado a que el contrato de interventoría no presenta un ITEM de campamento ni tampoco oficina, se informa que esto ha generado desequilibrio económico al consorcio Air Rio, adicional de que el factor multiplicador no informa sobre los gastos de transporte del personal de campo foráneo de la

						viáticos por personal foráneo.	ENTORÍA		NTORÍA	EJECUCIÓN DELCONTRATO	ZACIÓNDELCONTRATO	permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.		interventoría.
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma,	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	INTERVENTORÍA	NO	INTERVENTORÍA	INICIOEJECUCIÓ	FINALIZACIÓNDELC	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Durante el mes de septiembre fue entregado el NOTAM de manera no formal a la interventoría por parte del concesionario.

					calles de rodaje, pistas).					N DEL CONTRATO	ONTRATO			
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CON	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	SEMANAL	El contratista hace le barrido necesario para no dejar FOD dentro de la zona de seguridad de la pista.

										TRATO				
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la consecución del equipo de trabajo y cambios de personal durante el periodo de ejecución.	Incumplimiento del interventor en las obligaciones pactadas en el contrato; ya sea por tiempo o por calidad.	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento y aprobación del personal profesional y especializado de la Interventoría	MENSUAL	La entidad ya aprobó las hojas de vida de la interventoría.

19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en obtener avales, permisos y autorizaciones de otras entidades y/o empresas de servicios públicos para realizar trabajos en el aeropuerto	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las licencias o autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación de estas.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista de obra encontró y erros técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños provenientes	Imposibilidad absoluta del Contratista de obra de apropiar los estudios y diseños para la construcción o la	INTERVENTO	SI				Verificación de los avances y pronunciamientos del contratista en la etapa de preconstrucción a través de los	SEMANAL	Diseños aprobados por parte de interventoría, dado a la inclusión de los nuevos previos se entrega el volumen hidráulico que es el único faltante para el cambio de la etapa.

					de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 – 2018.	imposibilidad de apropiación de uno o más componentes.	RÍA/AEROCIVIL					informes semanales y mensuales de interventoría.		
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Necesidad de mayores valores y/o plazos para la ejecución del contrato producto del ajuste y/o complementa	Se requieren modificaciones contractuales para el contrato.	INTERVENT	SI	INTERVENT			. Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación	SEMANAL	A la fecha el contratista de obra no se ha manifestado al respecto.

					ción y/o actualización de estudios y diseños por parte del contratista en la etapa de preconstrucción.	Terminación del contrato en la fase de preconstrucción.	ORÍA/AEROCIVIL		ORÍA/AEROCIVIL			de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción y presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción.		

22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del personal solicitado que atenderá las fases ante la necesidad de un cambio por asuntos de la situaciones administrativas o relaciones laborales	Retraso en el cronograma de recibo de los productos de la interventoría	CONTRATISTA/ INTERVENTORÍA	SI	CONTRATISTA/ INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	REUNIÓN SEGUIMIENTO	QUINCENAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
23	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Uso inadecuado de vías de acceso al aeropuerto, que generen impacto sobre la comunidad.	Retrasos en las obras, por acciones de hecho que emprenda la comunidad del área de influencia del proyecto.	INTERVENTO	SI	INTERVENTO	INICIO EJEC	FINALIZACI	Seguimiento a los compromisos con la alcaldía de mantenimiento vías de acceso al aeropuerto	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

							RÍA		RÍA	UCIÓN DEL CONTRATO	ÓN DE LA SINTERVENCIONES			
24	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los equipos tecnológicos utilizados para la toma y procesamiento de la información y el control del desarrollo de los estudios objeto del contrato interventoría	Información errónea o inadecuada de los datos durante la ejecución de la obra	INTERVENTORÍA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CO	Verificar durante la ejecución de la obra el adecuado funcionamiento y estado de los equipos y sistemas tecnológicos utilizados.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

										DEL CONTRATO	NTRATO			

5 CONCLUSIONES

- Adicionalmente, el riesgo de FOD tanto en el contrato de obra como en el de interventoría es latente, pero el contratista ha hecho lo necesario para mitigar este riesgo a la fecha del cierre del presente informe.
- Se minimiza el riesgo sobre la aprobación de las hojas de vida enviadas por la interventoría dado que hasta la fecha se ha completado el 85 % del personal requerido.
- A la fecha la entrega del lote No 6 minimiza las amenazas del inicio de otros frentes de obra, pero genera incertidumbre en el inicio de las actividades hidráulicas dado que hasta la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los diseños teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la interventoría y de acuerdo a la adquisición del nuevo predio.

ANEXO 17 – Control de laboratoria.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS						INFORME No. 9 PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO DESDE 1 Mar 2025 HASTA 31 Mar 2025	
No. ORDEN	FECHA	ESPECIFICACION DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
		INV-220-13 TERRAPLENES							
1		**CARACTERISTICAS**							
		GRANULOMETRIA	E-123 / NORMA APLICABLE A.S.T.M.. D-422			Max: 75 - 100	CADA 15 DIAS		
	17/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CUESTECITAS					CUMPLE
1,1		**TAMAÑO MAXIMO, mm**	E-123			Max: 75 - 100	CADA 15 DIAS		
	17/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				50,8 mm	CUMPLE
1,2		**% QUE PASA TAMIZ No. 10 (2 mm) EN MASA , MAXIMO**	E-123			80	CADA 15 DIAS		
	17/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				31,70%	CUMPLE
1,3		**% QUE PASA TAMIZ 75 µm (No.200) EN MASA MAXIMO**	E-123			25 / 35	CADA 15 DIAS		
	17/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				14,10%	CUMPLE
1,4		**CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA, MAXIMO (%)**	E-121			SA: MAX: 1% SS: Max 0,2%	CADA 15 DIAS		
1,5		**LIMITE LIQUIDO, MAXIMO (%)**	E-125			SS: Max 30 / SA: Max 40, SI >30- IP>4% ST: MAX 65%, SI LL>40 - IP> (0,73 * (LL - 20%))	CADA 15 DIAS		
	19/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				24,56%	CUMPLE
1,6		**INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)**	E-126			SS: MAX 10 SS: MAX 15	CADA 15 DIAS		
	19/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				8,29%	CUMPLE
1,7		**DENSIDAD SECA MAXIMA**	E-142				1 POR MES		
1,7		**CBR DE LABORATORIO, MINIMO (%)**	E-148			>9% PARA MATERIAL IMPOORTADO >15% PARA TERRAPLEN	CADA 15 DIAS		
	19/03/2025	MATERIAL IMPORTADO EN FRANJA DE SEGURIDAD		CANTERA MAJO CUESTECITAS				72,53%	CUMPLE
1,8		**EXPANSION EN PRUEBA, MAXIMO (%)**				0 - 2,	CADA 15 DIAS		
1,9		**INDICE DE COLAPSO, MAXIMO (%)**	E-157			2	1 POR MES		
1,10		**CONTENIDO DE SALES SOLUBLES MAXIMO (%)**	E-158			Max: 0,2%	CADA 15 DIAS		
	4/03/2025	MATERIAL IMPORTADO PARA RELLENO		CANTERA MAJO CUESTECITAS	1			0,15%	CUMPLE

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS						INFORME No. 9	
							PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
							DESDE	HASTA
							1 Mar 2025	31 Mar 2025

No. ORDEN	FECHA	ESPECIFICACION							
		DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
1,2		COMPACTACION	ASTMC33			500 ML EN ANCHO TOTAL 3.500 M2 CORONA 5.000 M2 RESTO CAPAS>5mts Altura 10.000 m2<5mts Altura	-Al menos una (1) prueba por hectómetro. -Se deben efectuar, como mínimo, cinco (5) ensayos por lote.		VARIACION MENOR AL 0,2

Firma _____
Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
Residente de Obra

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO				INFORME No. 9 PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO DESDE: 1 Mar 2025 HASTA: 31 Mar 2025			
No. ORDEN	FECHA	ESPECIFICACION DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
		ITEM P-209 CRUSHED AGGREGATE BASE COURSE - BASE GRANULAR							SEGÚN TABLA DE GRADACION DE BASE P209.2.2
1		**GRANULOMETRIA %**	ASTM C117 ASTM C136			2" (50 mm) ± 0 - 100	CADA 15 DIAS	100%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	1 1/2" (38 mm) ± 5 - 95-100		100%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	1" (25 mm) ± 8 - 70-95		100%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	3/4" (19 mm) ± 8 - 55-85		82%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	No.4 (4,75 mm) ± 8 - 30-60		42%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	No. 40 (0,45 mm) ± 5 - 10-30		16%	CUMPLE
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1	No. 200 (0,075 mm) ± 3 - 0-10		12%	CUMPLE
2		**DUREZA (O)**							
2,1		**DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES 500 REVOLUCIONES**	ASTM C131 - E218			MAX 45%	1 VEZ AL MES		
2,2		**PERDIDA POR SOLIDEZ**					1 VEZ AL MES		
		SULFATO DE SODIO	ASTM C88			MAX 12%			
		SULFATO DE MAGNESIO	ASTM C88			MAX 18%			
3		**LIMPIEZA**							
3,1		**LIMITE LIQUIDO %**	ASTM D4318			MAX 25	CADA 15 DIAS		
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			18,83%	CUMPLE
3,2		**INDICE DE PLASTICIDAD %**	ASTM D4318			MAX 5	CADA 15 DIAS		
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			2,85%	CUMPLE
4		**GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS**							
4,1		**INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO %**	ASTMD4791			MAX 10%	1 cada 2 jornadas		
4,2		**CARAS FRACTURADAS**					1 cada 2 jornadas		
		1 CARA	ASTM D5821			MIN 98%			
		2 CARAS	ASTM D5821			MIN 90%	1 cada 2 jornadas		

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO	INFORME No. 9							
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO							
		DESDE						HASTA	
		1 Mar 2025						31 Mar 2025	
No. ORDEN	FECHA	ESPECIFICACION							
		DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
5,1		**TERRONES DE ARCILLA**	ASTMD C142			MAX 3%			
5,1		**DENSIDAD APARENTE - PROCTOR**	ASTMD C29			>1,120 gr/cm3			
	17/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			2,269 gr/cm3 H: 6,4%	CUMPLE
		EQUIVALENTE DE ARENA, MINIMO	E-133			MIN 30%			INVIAS
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			34%	CUMPLE
		RESISTENCIA DE MATERIAL (F) - CBR (%)	E-133			MIN 30%			INVIAS
	18/03/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			99,90%	CUMPLE AL 100% DE COMPACTACIÓN
5,1		**DENSIDAD EN CAMPO**	ASTM D1557						

Firma _____
Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
Residente de Obra

PLANTA CUESTECITA
analisis granulometrico norma inve -123

CLIENTE: MACUIRA

FECHA: 18/03/2025

PROYECTO: CONTROL DE PLANTA

UBICCION : PLANTA CUESTECITAS

MATERIAL: BASE GRANULAR **BG-25**

GRANULOMETRIA INVE-123

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				Especificación	
Alterno	mm	Peso (Pi)	% Ret(Prt)	%R.Acu(Pa$_i$)	% Pasa	Lim. Inf	Lim. Sup
0	0,0	0,0	0	0	100	100	100
0	0,0	0,0	0	0	100	100	100
0	0,0	0,0	0	0	100	100	100
0	0,0	0,0	0	0	100	100	100
0	0,0	0,0	0	0	100	100	100
2"	50,0	0,0	0	0	100	100	100
1 1/2"	37,5	0,0	0	0	100	100	100
1"	25,0	0,0	0	0	100	100	100
3/4"	19,0	800,0	18	18	82	70	100
3/8"	9,50	1 018,0	23	42	58	50	80
No. 4	4,750	710,0	16	58	42	35	65
No. 10	2,000	680,0	16	74	26	20	45
No. 40	0,430	432,0	10	84	16	10	30
No. 200	0,075	170,0	4	87,7	12,3	5	15
Fondo		535,0	12,3	100			

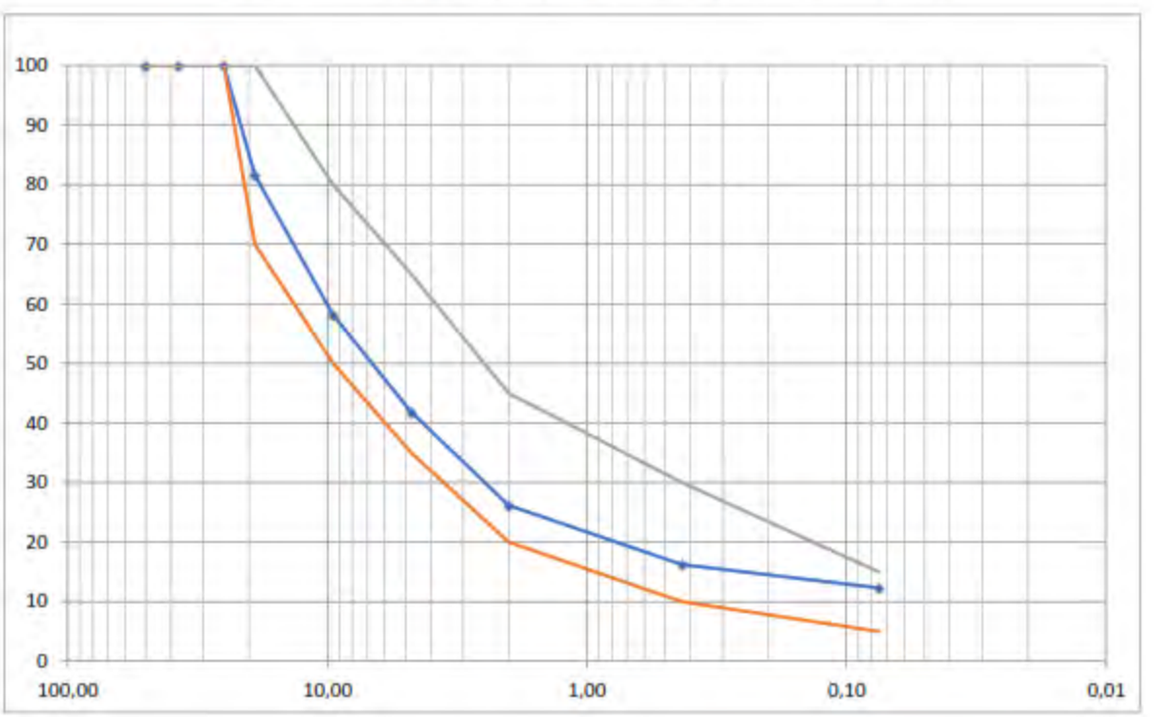
- INV E-214/07

Peso de la muestra seca sin lavar (P1) en gramos:	**4 345,0 g**
Peso de la muestra seca despúes de lavado sobre T200 (P2) en gramos:	**3 810,0 g**
Peso del llenante mineral en gramos:	**535,0 g**
Porcentaje que pasa 200 (Llenante Mineral):	**12,3**

Cantidad de material Grueso y Fino. INV - E - 214/07 - Num. 4.

Peso del material Retenido en el Tamiz No. 4:	**1 818,0 g**
Peso del material que Pasa el Tamiz No. 4	**2 527,0 g**
% de Agregado Grueso	**41,8%**
% de Agregado Fino	**58,2%**
% Total	**100%**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO



OBSERVACIONES:

INGENIERO DE CALIDAD
ING:

LA MACUIRA

EQUIVALENTE DE ARENA I.N.V. E-133

BASE GRANULAR BG-25

MATERIAL PASANTE TAMIZ No. 4

PLANTA CUESTESITAS

FECHA DE ENSAYO: 18/03/25

	1	2	3
PROBETA No.	1	2	3
LECTURA DE LA ARENA	3,3	3,4	3,4
LECTURA DE LA ARCILLA	10,0	10,1	10,0
% EQUIVALENTE ARENA	33	34	34
% PROMEDIO		34	

ING:

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
I.N.V. E-122 - E-123 - E-125 - E-126

TRAZABILIDAD:

OBRA	: CONTROL DE PLANTA	**BALANZAS # :**	UNO		
SECTOR	: ACOPIO TRITURADORA CUESTECITAS	**PROF. (m)**	: N/A		
DESCRIPCION	: BASE GRANULAR	**FUENTE**	: EL MAJO CUESTECITAS		
EMPRESA	: LA MACUIRA	**FECHA**	: 18/03/2025		

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

No Golpes	32	24	16
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	31,72	31,78	33,71
P2 gramos	28,35	28,19	29,50
P3 gramos	9,06	9,41	9,62
% Humedad	17,48	19,12	21,18

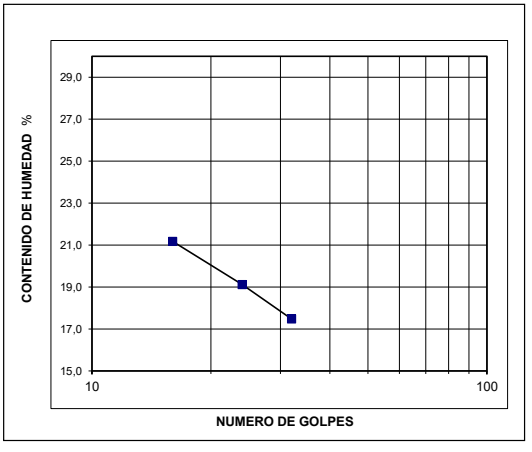
LIMITE PLASTICO

Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	18,24	18,52	18,38
P2 gramos	16,97	17,22	17,10
P3 gramos	8,95	9,17	9,06
% Humedad	15,85	16,10	15,98

GRADACION

P1 gramos = **P2 gramos =**

TAMIZ		PESO	PORCENTAJE		
PULGADA	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**RET. ACUM.**	**PASA**



No se permiten diferencias mayores al 2%
entre dos ensayos de L.P. del mismo material.

RESULTADOS

Humedad Natural	4,12	%
Límite Líquido	18,83	%
Límite Plástico	15,98	%
Indice de Plasticidad	2,85	%
Gravas		%
Arenas		%
Finos		%

Especificaciones

		MIN - MAX
Base Granular	:	0 - 3
Sub Base Granular	:	0 - 6
RELLENO SUELOS SELECCIONADOS		- 10

OBSERVACIONES	CUMPLE

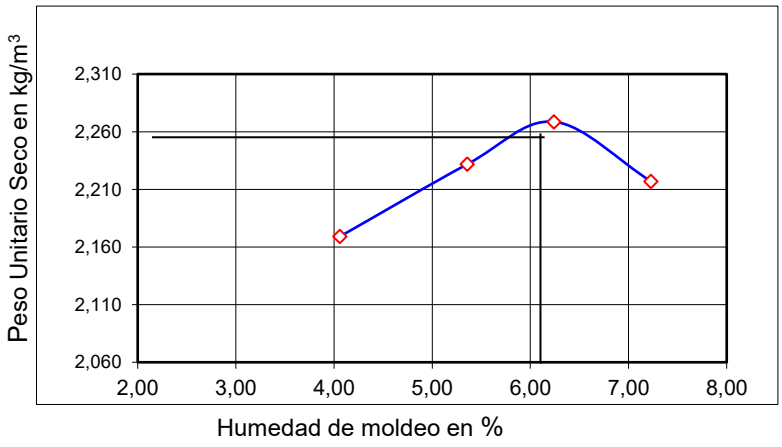
APROBO

LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES

PESO UNITARIO - HUMEDAD (COMPACTACIÓN)
EQUIPO MODIFICADO

OBRA: *CONTROL DE PLANTA* **FECHA:** *18/03/2025*
SECTOR: *ACOPIO CANTERA CUESTECITA* **FECHA DE EJECUCIÓN:** *18/03/2025*
CLIENTE: *CERREJON*
MUESTRA: *1*
DESCRIPCIÓN: *BASE GRANULAR BG-25*

PRUEBA	1	2	3	4
No. de golpes	56	56	56	56
Molde No.	5	5	5	5
Humedad natural muestra, %	4,06	4,06	4,06	4,06
Humedad adicional, %	2,0	4,0	6,0	8,0
Peso muestra humeda, kg	5,500	5,500	5,500	5,500
Peso muestra seca, kg	5,300	5,300	5,300	5,300
Agua adicional, cm^3	110	220	330	330
Peso muestra humeda + molde, kg	7,295	7,495	7,620	7,550
Peso molde, kg	2,500	2,500	2,500	2,500
Peso muestra humeda, kg	4,795	4,995	5,120	5,05
% humedad (horno)	4,06	5,36	6,24	7,23
Peso muestra seca, kg	4,608	4,741	4,819	4,710
Volumen del molde, cm^3	2,105	2,105	2,105	2,105
Peso Unitario humedo, kg/m^3	2,257	2,351	2,410	2,377
Peso Unitario seco kg/m^3	2,169	2,232	2,269	2,217
Recipiente	1	2	3	4
P_1 Peso recipiente + suelo húmedo, en g	695,0	709,0	754,0	700,0
P_2 Peso recipiente + suelo seco, en g	670,3	676,0	713,0	658,0
P_3 Peso recipiente, en g	62,0	60,0	56,0	77,0
w, en %	4,06	5,36	6,24	7,23



RESULTADOS

Método: D
Peso unitario máximo: 2,269 kg/m^3
Humedad Óptima: 6,24 %

Peso unitario húmedo = (Peso muestra + molde - peso molde) x K

FACTORES DE K

Método	Factor
A	1.059,53
B	470,74
C	1059,53
D	470,74

OBSERVACIONES: _____

APROBÓ _____

F - 009
REV - 0

LAMACUIRA

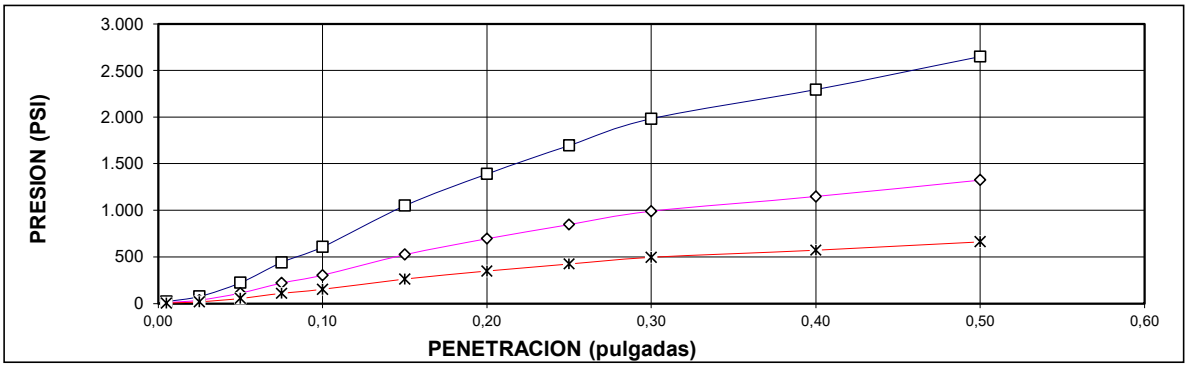
ENSAYO DE CBR DE LABORATORIO
METODO I
I.N.V E- 148 -1

OBRA	: *CONTROL DE CANTERA*			**M#**	3
SECTOR	: *ACOPIO CANTERA CUESTECITAS*	**FUENTE:**	*EL MAJO CUESTECITAS*		
MATERIAL	: *BASE GRANULAR*	**FACTOR**	: *3,00*	HOJA	2
EMPRESA	: *LA MACUIRA*	**FECHA**	: *18/03/25*	DE	3

PRUEBA	1	2	3
No. DE GOLPES	56	26	12
MOLDE No.	2	2	3
PESO MOLDE + MUESTRA HUMEDA	8903	9256	8526
PESO MOLDE, gramos	3873	4432	3819
HUMEDAD %	6,24	6,24	6,24
VOLUMEN MOLDE, cm3	2105	2105	2105
DENSIDAD SECA, g/cm3	2,249	2,157	2,105
LECTURA EXPANSION INICIAL	0,00	0,00	0,00
LECTURA EXPANSION DIA 1	0,00	0,00	0,00
LECTURA EXPANSION DIA 2	0,00	0,00	0,00
LECTURA EXPANSION DIA 3	0,00	0,00	0,00
LECTURA EXPANSION DIA 4	0,00	0,00	0,00
EXPANSION TOTAL %	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO EXPANSION%	0,00		

PENETRACION PULGADAS	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi
0,005	0,28	63	21	0,14	31	10	0,07	16	5
0,025	1,02	229	76	0,51	115	38	0,26	57	19
0,050	2,98	670	223	1,49	335	112	0,75	167	56
0,075	5,88	1.322	441	2,94	661	220	1,47	330	110
0,100	8,12	1.825	608	4,06	913	304	2,03	456	152
0,150	14,02	3.152	1.051	7,01	1.576	525	3,51	788	263
0,200	18,56	4.172	1.391	9,28	2.086	695	4,64	1.043	348
0,250	22,63	5.087	1.696	11,32	2.544	848	5,66	1.272	424
0,300	26,45	5.946	1.982	13,23	2.973	991	6,61	1.487	496
0,400	30,63	6.886	2.295	15,32	3.443	1.148	7,66	1.721	574
0,500	35,36	7.949	2.650	17,68	3.975	1.325	8,84	1.987	662
HUMEDAD PENETRACION %		7,25			8,12			8,96	
C. B. R. CORREGIDO a 0,1"		60,85			30,42			15,21	
C. B. R. CORREGIDO a 0,2"		92,72			46,36			23,18	

CURVA PRESION - PENETRACION



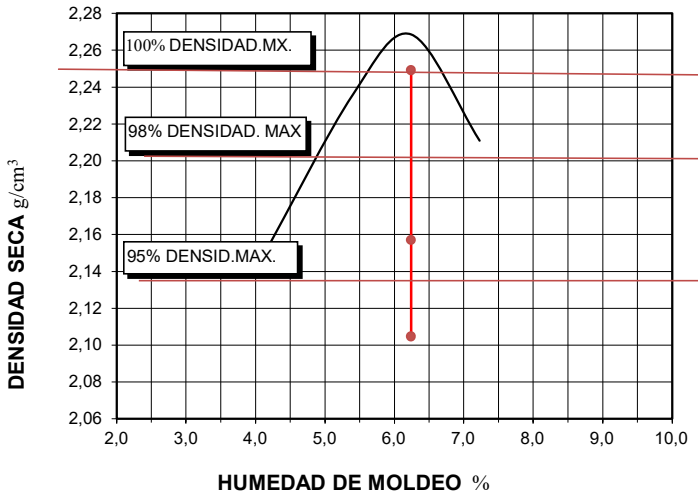
APROBO

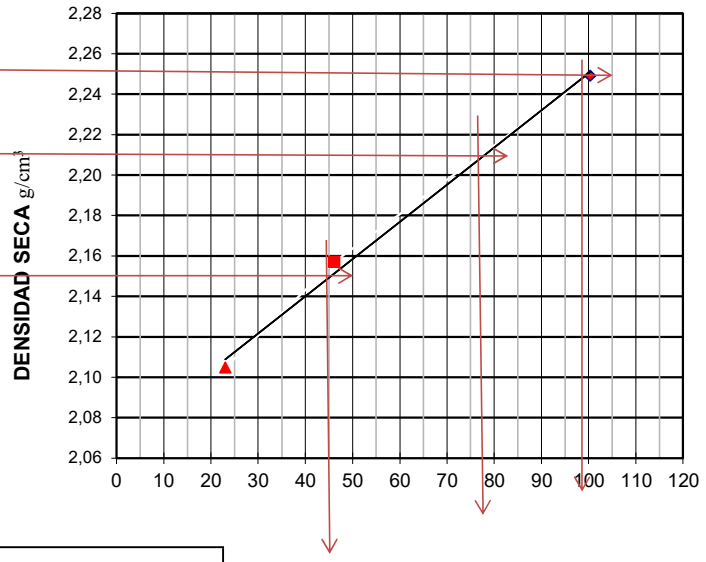
LAMACUIRA

C.B.R vs PROCTOR

METODO I

OBRA :	*CONTROL DE CANTERA*		
SECTOR :	*ACOPIO CANTERA CUESTECITA*	**MATERIAL :**	*BASE GRANULAR*
DESCRIPCION :	*BASE GRANULAR BG-25*	**SECTOR :**	*CANTERA EL MAJO*
EMPRESA :	*LA MACUIRA*	**FECHA :**	*18/03/25*





C.B.R. CORREGIDO (%)		
C.B.R	100%	99,9
C.B.R	98%	78,9
C.B.R	95%	45,1

REVISO:

LA MACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A

Producción y Suministro De Agregados
Triturado Cerrejón
2021-2019

GRANULOMETRIA

Muestra Nº: **004** Fecha de muestra: **17 marzo, 2025**

Localización: **PLANTA CUESTESITA**

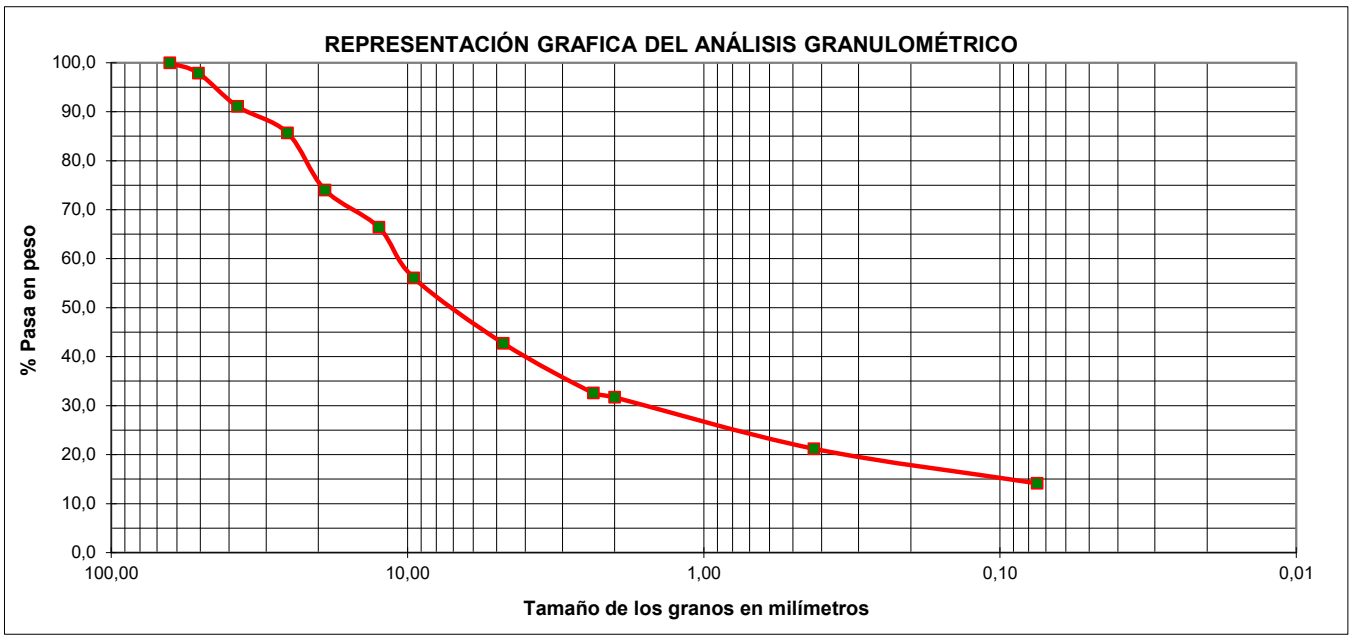
Material: **TERRAPLEN**

Sitio de recolección: **ACOPIO**

Peso inicial de la muestra (g): **14150** Peso final de la muestra (g): **12150**

Tamaño del Tamiz		Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% que Pasa	ESPECIFICACION	
Normal (Pulg.)	mm					Inferior	Superior
2 1/2"	63,50	000	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	300	2,1	2,1	97,9		
1 1/2"	37,50	960	6,8	8,9	91,1		
1"	25,40	765	5,4	14,3	85,7		
3/4"	19,00	1650	11,7	26,0	74,0		
1/2"	12,50	1080	7,6	33,6	66,4		
3/8"	9,53	1460	10,3	43,9	56,1		
#4	4,75	1890	13,4	57,3	42,7		
#8	2,36	1435	10,1	67,4	32,6		
#10	2,00	125	0,9	68,3	31,7		
#40	0,43	1485	10,5	78,8	21,2		
#200	0,075	1000	7,1	85,9	14,1		
FONDO		2000	14,1	100,0	0,0		

Gravas %: **44** Arena %: **42** Finos %: **14,1**



Observaciones:

El material cumple con las especificaciones.

Producto Conforme: **X**

Producto No Conforme:

No Conformidad No. :

Elaborado por:

Laboratorista

Vo.Bo.

Jefe de Producción

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
I.N.V. E-122 - E-123 - E-125 - E-126

			TRAZABILIDAD:		
OBRA	: CONTROL DE PLANTA		**BALANZAS # :**	UNO	
SECTOR	: ACOPIO TRITURADORA CUESTECITAS		**PROF. (m)** :	N/A	
DESCRIPCION	: TERAPLEN		**FUENTE** :	EL MAJO CUESTECITAS	
EMPRESA	: LA MACUIRA		**FECHA** :	19/03/2025	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

No Golpes	35	25	16
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	32,75	33,86	34,00
P2 gramos	28,36	29,00	28,86
P3 gramos	9,06	9,41	9,62
% Humedad	22,75	24,81	26,72

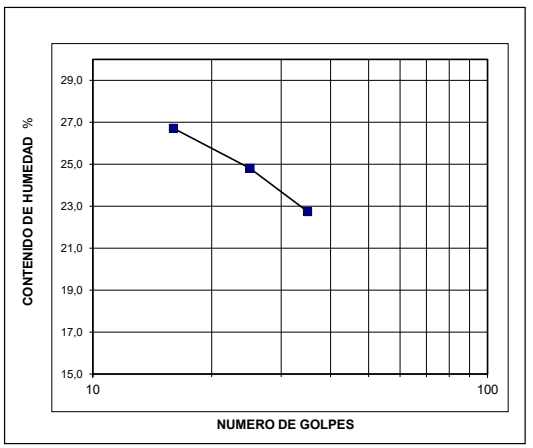
LIMITE PLASTICO

Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	17,89	18,10	18,00
P2 gramos	16,64	16,85	16,75
P3 gramos	8,95	9,17	9,06
% Humedad	16,25	16,28	16,27

GRADACION

P1 gramos = **P2 gramos =**

TAMIZ		PESO	PORCENTAJE		
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA



No se permiten diferencias mayores al 2%
entre dos ensayos de L.P. del mismo material.

RESULTADOS

Humedad Natural	4,12	%
Límite Líquido	24,56	%
Límite Plástico	16,27	%
Índice de Plasticidad	8,29	%
Gravas		%
Arenas		%
Finos		%

Especificaciones

	MIN - MAX
Base Granular :	0 - 3
Sub Base Granular :	0 - 6
RELLENO SUELOS SELECCIONADOS	- 10

OBSERVACIONES CUMPLE

APROBO

LAMACUIRA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES

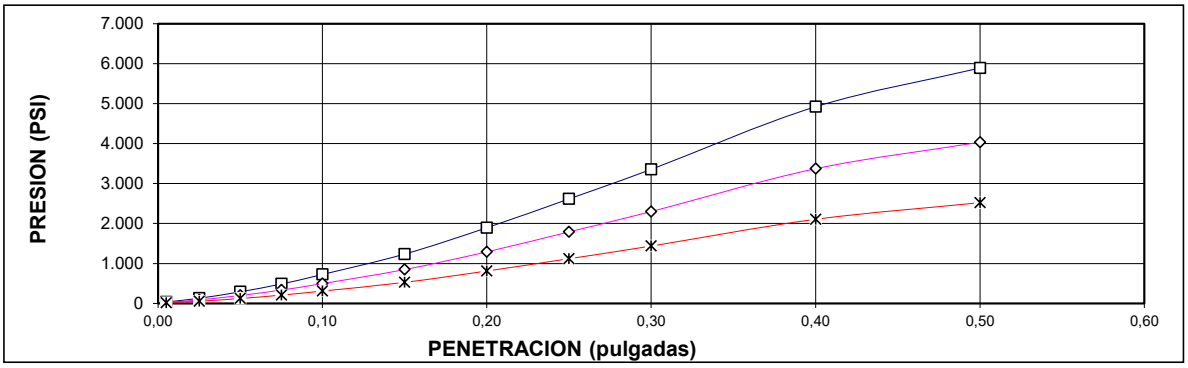
ENSAYO DE CBR DE LABORATORIO
METODO I
I.N.V E- 148 -1

OBRA	: *CONTROL DE CANTERA*			**M#**	3
SECTOR	: *ACOPIO CANTERA EL MAJO CUESTECITAS*	**FUENTE:**	*EL MAJO CUESTECITAS*		
MATERIAL	: *TERAPLEN*	**FACTOR**	: *3,00*	HOJA	2
EMPRESA	: *LA MACUIRA*	**FECHA**	: *16/03/2025*	DE	3

PRUEBA	1	2	3
No. DE GOLPES	56	26	12
MOLDE No.	2	1	3
PESO MOLDE + MUESTRA HUMEDA	10359	9266	11131
PESO MOLDE, gramos	5204	4315	6241
HUMEDAD %	6,80	6,70	6,70
VOLUMEN MOLDE, cm3	2123	2086	2123
DENSIDAD SECA, g/cm3	2,274	2,224	2,159
LECTURA EXPANSION INICIAL	0,08	0,15	0,21
LECTURA EXPANSION DIA 1	0,08	0,15	0,21
LECTURA EXPANSION DIA 2	0,08	0,15	0,21
LECTURA EXPANSION DIA 3	0,08	0,15	0,21
LECTURA EXPANSION DIA 4	0,08	0,15	0,21
EXPANSION TOTAL %	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO EXPANSION%	**0,00**		

PENETRACION PULGADAS	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga lb	Esfuerzo Psi
0,005	0,17	38	38	0,12	27	26	0,07	16	16
0,025	0,58	130	130	0,40	90	90	0,25	56	56
0,050	1,3	292	292	0,89	200	200	0,55	124	124
0,075	2,17	488	488	1,49	335	335	0,93	209	209
0,100	3,23	726	726	2,21	497	497	1,38	310	310
0,150	5,5	1.236	1.236	3,77	848	848	2,35	528	528
0,200	8,43	1.895	1.895	5,77	1.297	1.292	3,61	812	812
0,250	11,64	2.617	2.617	7,97	1.792	1.792	4,98	1.120	1.120
0,300	14,93	3.356	3.356	10,23	2.300	2.300	6,39	1.437	1.437
0,400	21,9	4.923	4.923	15,00	3.372	3.372	9,37	2.106	2.106
0,500	26,21	5.892	5.892	17,95	4.035	4.035	11,22	2.522	2.522
HUMEDAD PENETRACION %		9,13			11,48			13,54	
C. B. R. CORREGIDO a 0,1"		72,53			49,68			31,05	
C. B. R. CORREGIDO a 0,2"		126,32			86,52			54,08	

CURVA PRESION - PENETRACION



APROBO

DETERMINACIÓN DE PESO UNITARIO

Muestra Nº: 010 Fecha de muestra: 2025-mar-17

Localización: PLANTA CUESTECITA

Descripción de la muestra: TERRAPLEN

Sitio de recolección: STOCK

PESO UNITARIO SUELTO

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL ENSAYO						
Fórmulas	Descripción	Unidad	Muestra 1 (M1)	Muestra 2 (M2)	Muestra 3 (M3)	Promedio
A	Peso de la muestra depositada en el molde de masas unitarias por caida libre	(gr)	14360	14355	14350	14358
B	Volumen del molde de masas unitarias	(cm^3)	8620	8620	8620	8620
A / B	PESO UNITARIO SUELTO	(gr/cm^3)	1,67	1,67	1,66	1,67
	PESO UNITARIO SUELTO	(Ton/M^3)	1,67	1,67	1,66	1,67

HUMEDAD DEL BASE

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL ENSAYO						
Fórmulas	Descripción	Unidad	Muestra 1 (M1)	Muestra 2 (M2)	Muestra 3 (M3)	Promedio (M1+M2+M3)/3
E	Peso muestra húmeda	(gr)				
F	Peso muestra seca	(gr)				
E-F	Peso agua	(gr)				
(E - F)/ E*100	HUMEDAD DEL MATERIAL	%				

Localización y descripción de la fuente del materia.

TERRAPLEN

Observaciones:

000

Elaborado por:

Laboratorista

Vo.Bo.

Jefe de Producción

Vispi - Gestiones Integrales S.A.S.
Nit. 900.764.953-7
Consultorías y Obras Civiles

Carrera 15 No.25-45, casa No.1 Riohacha, La Guajira

Cel: (316)4524390 Email: vispigestionesintegralessas@gmail.com

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE SALES SOLUBLES EN LOS SUELOS

NORMA DE ENSAYO: I.N.V. E-158-13

NOMBRE: Consorcio Infraestructura Riohacha **FECHA:** 04/03/2025

PROYECTO: Mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, La Guajira

DESCRIPCIÓN: Arena arcillosa con gravas, crema amarilloso con gris **FUENTE:** La Milagrosa (Cuestecita)

ENSAYOS EN DOS MUESTRAS DE SUELO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES	
A. Volumen inicial de agua destilada (V)	ml	500,00	500,00
B. Volumen del extracto acuoso en la cápsula (Ve)	ml	100,00	100,00

LECTURAS			
C. Masa del residuo de la cápsula (Mr)	gr	1,70	1,50
D. Masa inicial del suelo seco (Ms)	gr	50,00	50,00
E. Proporción del residuo de sales solubles (P)	ppm	17.000,00	15.000,00

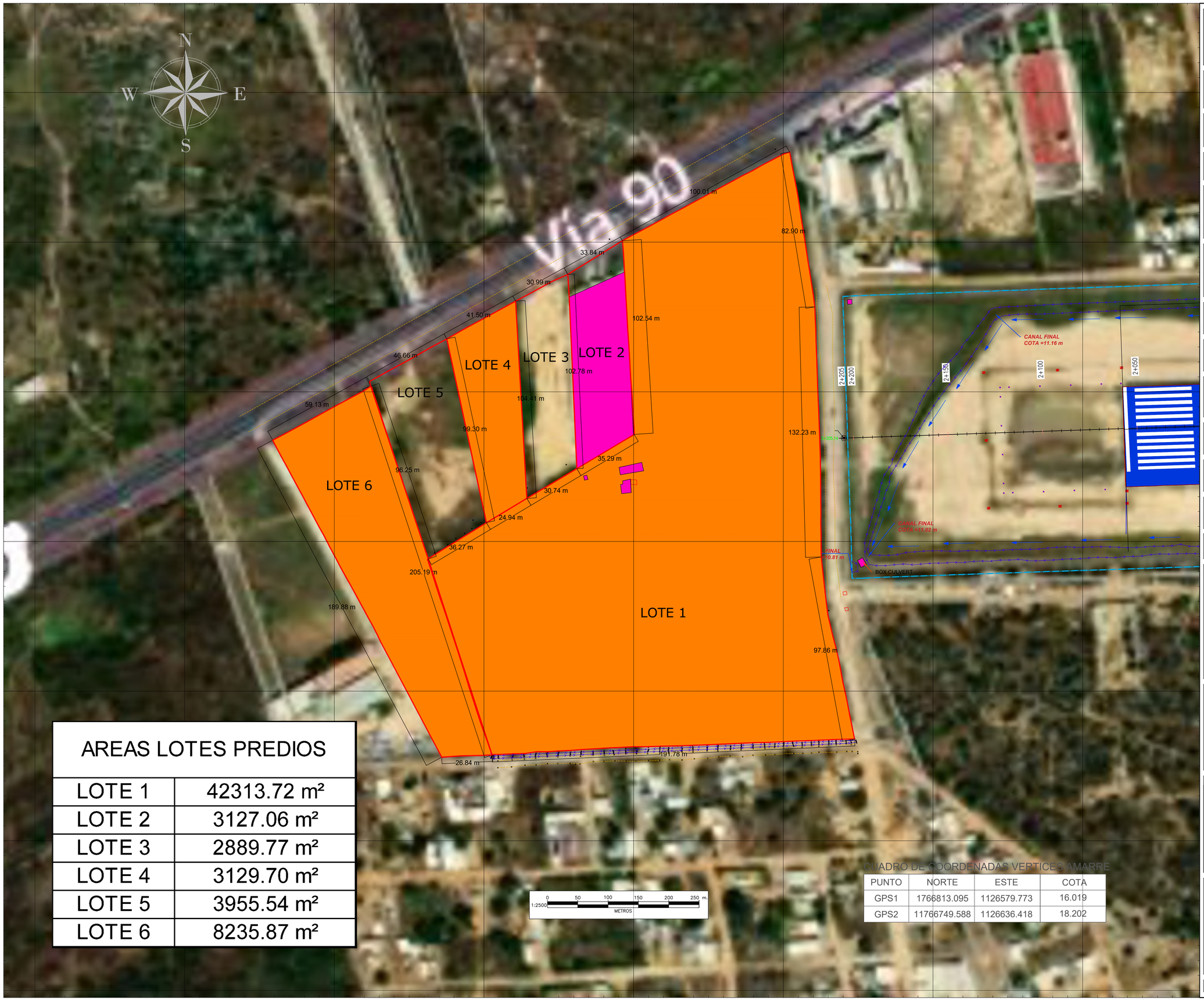
CALCULOS		
Contenido de sales solubles (S) $= \frac{V \times Mr}{Ve \times Ms}$ =	0,17	0,15

Observaciónes: Este material contiene menos de 0,2% de sales solubles

LABORATORISTA

INGENIERO

ANEXO 18 – Plano topográfico predios.



AREAS LOTES PREDIOS	
LOTE 1	42313.72 m²
LOTE 2	3127.06 m²
LOTE 3	2889.77 m²
LOTE 4	3129.70 m²
LOTE 5	3955.54 m²
LOTE 6	8235.87 m²

CUADRO DE COORDENADAS VERTICES AMARRE

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA
GPS1	1766813.095	1126579.773	16.019
GPS2	11766749.588	1126636.418	18.202

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CLAVE: MAUT-5.0-12-077 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/01/2024

UBICACIÓN PROYECTO:

AEROPUERTO "ALMIRANTE PADILLA"- SIGLA OACI SKRH - ARP"
MUNICIPIO RIOHACHA DEPARTAMENTO LA GUAJIRA

PROYECTO:
Realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje,franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)-

CONTIENE:
PLANO GENERAL PISTA Y AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

N° CONTRATO: 23001170 - H4 - DE - 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
DIRECTOR DEL PROYECTO: VICTOR DANIEL CASTRO SALAZAR

COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. VICTOR DANIEL CASTRO SALAZAR
N° MATRÍCULA PROFESIONAL 25202-33551 CND
INGENIERIA CIVIL

N° CONTRATO INTERVENTORIA: 23001282- H3 - DE - 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO AIR RIO
DIRECTOR DEL PROYECTO: SANTIAGO PAEZ TALERO

COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. SANTIAGO PAEZ TALERO
N° MATRÍCULA PROFESIONAL 25202-40972 CND
INGENIERO CIVIL

SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
REVISÓ SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
REVISO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA CENTRO SUR NOROOCIDENTE; NORTE ORIENTE; OCCIDENTE - ORIENTE
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING.CESAR AUGUSTO DELGADO CARRILLO
REVISO COORDINADOR DE GRUPO INFRAESTRUCTURA
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. ALDEMAR PINZÓN
REVISO. ING.SUPERVISOR CONTRATO AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING.ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
REVISO DIRECTOR DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING.JAIME CORTES GUERRERO
REVISO COORDINADOR GRUPO GESTION DE AERODROMOS - DOA

DIRECCIÓN DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ING. OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO
DIRECTOR DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS

INSPECTORES- DIRECCIÓN DE AUTORIDAD SERVICIOS AEROPORTUARIOS
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ISO EDGAR AUGUSTO URRUTIA FERNANDEZ
ESPECIALIDAD EN INFRAESTRUCTURA - DAGA
COLOCAR LA FIRMA EN DIGITAL
VoB. ISO CARLOS MAURICIO GUEVARA BARACALDO
ESPECIALIDAD EN OPERACIONES- DAGA

N° PLANO: 1 DE 47 ESCALA: 1:3000
CÓDIGO REFERENCIA: 2024-10-20-01-PG_SKRH-ARP-001

NOTA TÉCNICA:

DATUM	MAGNA-SIRGAS
ELIPSOIDE	WGS 84 - GRS 80
SISTEMA DE COORDENADAS	PLANAS GAUSS KRÜGER
ORIGEN DE COORDENADA	ORIGEN-BOGOTA
ONDULACIÓN GEOIDAL	NIL

DECLINACIÓN MAGNETICA: ARP/API 8°35' W VARIACIÓN MAGNETICA AÑO:00°10' W/ 2024

DATOS DEL PROYECTO:

RWY	DIMENSIONES (m)	CAT DE APROX.	AERONAVE DE DISEÑO	RESISTENCIA	CLAVE DE REFERENCIA AERÓDROMO
10 / 28	PISTA: 1900.00 X 45.00	6	A320	ASFALTO PCN 96/F/B/X/T	D
	FRANJA: 2120.00 X 150.00	6			

COORDENADAS DEL PROYECTO:

RWY	LATITUD (G-M-S)	LONGITUD (G-M-S)	ELEVACIÓN (m/ft)
10	11°31'33.30" N	72°56'07.38"O	12.1/40
ARP			
28	11°31'35.10" N	72°55'04.75"O	15.2/50



DEPTO. LA GUAJIRA


DEPTO. DE LA GUAJIRA

CONVENCIONES :

CONVENCIONES GENERALES

CERRAMIENTO	POSTE ENERGÍA
CERCA	GPS-X VÉRTICE GPS
PARAMENTO	CAJA DE ENERGÍA
CANAL	LUCES GUÍA
PISTA EN ASFALTO	CALLE DE RODAJE
PISO EN CONCRETO	CONSTRUCCIÓN

NOTAS TECNICAS DE ACLARACIÓN

FECHA	OBSERVACIONES	ANEXO
19 / 10 / 2024	Memoria técnica de georreferenciación - Ing.Duván Robayo	# 1 Anexo

NOMBRE ARCHIVO: 1.TOPOGRAFIA_AEROPUERTO_RIOHACHA.dwg (Autocad versión 2013)

ANEXO 19 – Informe social

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA Nº10

AIRRIO CONSORCIO

Riohacha, Guajira
MAYO DE 2025

HOJA DE CONTROL:

Contrato:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**
Cliente:	AERONAUTICA CIVIL
Referencia:	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023
Productos:	INFORME SOCIAL MENSUAL No.10
Folios	Informe contiene 53 folios

RENUNCIA:

Este documento fue desarrollado por el CONSORCIO AIR RIO contemplado dentro del desarrollo del contrato de interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). La información contenida en este informe es de carácter estrictamente confidencial.

DATOS DEL DOCUMENTO

Título del documento	Informe Social Mensual No. 10
Código del documento	INF-MN-10
Revisión No.	Revisión 1

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo.

ÍNDICE DE ENVÍOS Y MODIFICACIONES

Revisión No.	Fecha	Sección modificada	Observaciones
1		N/A	Envío revisión entidad

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	María Carolina Gómez / Residente Social de interventoría
	Firma: 	
Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Santiago Páez / Director de Interventoría
	Firma: 	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 8
2.1 LOCALIZACIÓN 8
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 9
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
2.3.1 MEJORAMIENTO DE CALLE DE RODAJE EXISTENTE (ALFA). 11
2.3.2 CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE RODAJE BRAVO. 12
2.3.3 MEJORAMIENTO PLATAFORMA DE VIRAJE – CABECERA 28. 13
2.3.4 ADECUACIÓN PLATAFORMA VIRAJE – CABECERA 10 14
2.3.5 ADECUACIÓN FRANJA DE SEGURIDAD. 15
2.3.6 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DRENAJES. 16
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 17
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 17
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 18
3.2.1 PÓLIZAS DE GARANTÍA 18
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 20
3.4.1 RESUMEN PÓLIZAS INTERVENTORÍA 20
4. GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA DURANTE EL PERIODO 22
4.1 GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA POR EL CONTRATISTA 22
4.1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 22
4.2 GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA POR LA INTERVENTORÍA. 22
4.2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 22
4.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS SOCIALES 23
4.2.3 SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORÍA A LAS FICHAS SOCIALES IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA. 23
5 GESTIÓN DOCUMENTAL 24
6 EVENTUALIDADES 25
7 INFORMES DE INTERVENTORÍA 25
8 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO. 26
9 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS. 26
10 COMITÉS Y COMPROMISOS 26

11 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 27
12 CONCLUSIONES 28
13 RECOMENDACIONES 28
14. ANEXOS 29
ANEXO NO. 1 ACTAS DE COMITÉ. 30
ANEXO NO. 2 FORMATO DE GENERACIÓN DE EMPLEO DEL CONTRATISTA. 34
ANEXO NO. 3 INFORME SOCIAL DEL CONTRATISTA. 37

Índice de figuras

Figura 1. Localización general 8

Figura 2. Recorrido del área social, ambiental y técnica a la zona de intervención para el tanque de tormentas. 9

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 11

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 12

Figura 5. Cabecera 28 13

Figura 6. Cabecera 10 14

Figura 7. Franja de Seguridad 15

Figura 8. Localización drenajes 16

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen contrato de obra 17

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista 18

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 18

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 19

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 20

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 20

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio. 21

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio. 21

Tabla 9: Relación de las fichas sociales aplicadas y no aplicadas durante el periodo..... 23

Tabla 10: Relación de Informes Mensuales 25

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Por su parte, el presente informe refleja el compromiso fundamental de la gestión social en este proyecto, asegurando que cada actividad se lleve a cabo con un enfoque centrado en el bienestar comunitario, la participación activa de la población y el respeto por sus derechos. Para ello, se han implementado estrategias inclusivas y se ha mantenido una evaluación constante del impacto del proyecto en su entorno social. A través de iniciativas de integración y diálogo, se fomenta un ambiente de colaboración que impulsa el desarrollo sostenible y la equidad entre los involucrados.

En este documento, se detalla minuciosamente el conjunto de actividades realizadas en el área social durante la etapa de construcción, en el marco del contrato de interventoría, evidenciando su impacto en la comunidad a lo largo del periodo evaluado. Es importante destacar que, mediante la gestión social, se fortalece la sostenibilidad y armonía del proyecto, generando un impacto positivo en su entorno y contribuyendo a la construcción de relaciones sólidas con la comunidad.

El fin último del presente informe es mantener informado y actualizado el estado del proyecto en el área social a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 Localización

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3.120 km², 226.715 habitantes al año 2024; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.
El municipio de la Guajira se encuentra localizado al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 Objetivos y Alcances

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Recorrido del área social, ambiental y técnica a la zona de intervención para el tanque de tormentas.



Fuente: Consorcio Air Rio, mayo de 2025

2.3 Características Técnicas del Proyecto

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 2.8, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 1.0, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

2.3.1 Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

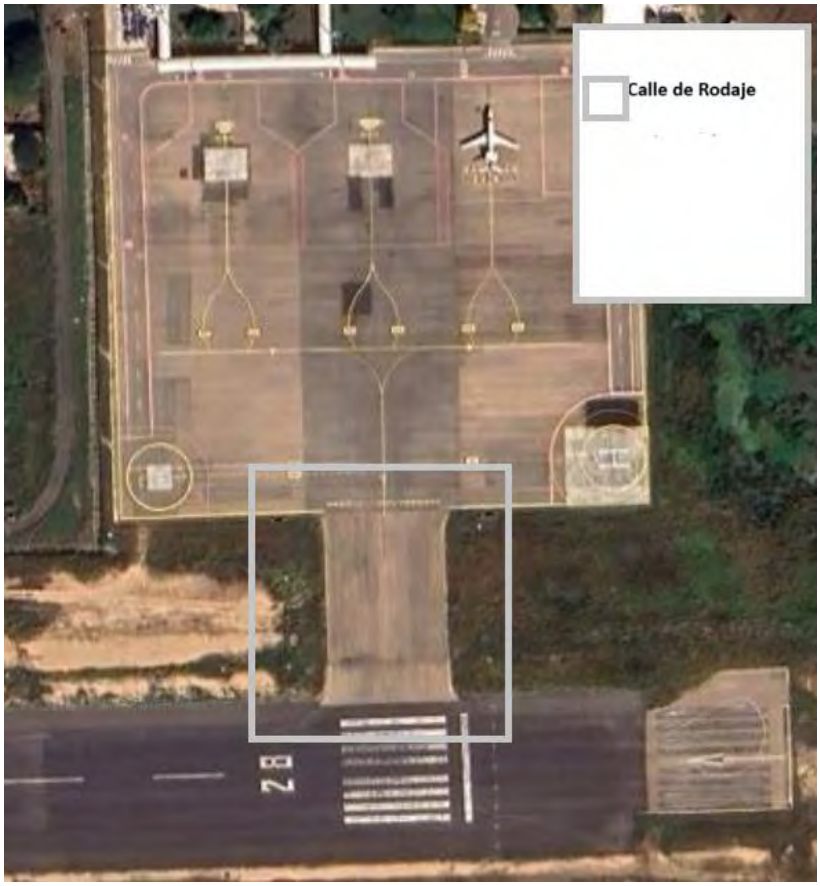
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.
-

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

2.3.2 Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

2.3.3 Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

2.3.4 Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

.

2.3.5 Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

2.3.6 Construcción de nuevos drenajes.

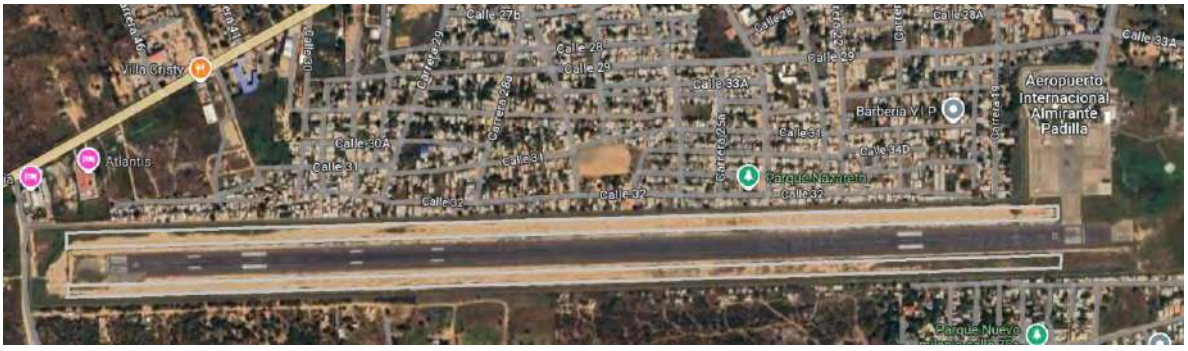
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

Ajustado por el contrato de interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (40%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscripción contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/ago/2024
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Acta de Inicio.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	01/08/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

4. GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA DURANTE EL PERIODO

La debida implementación de la gestión social permite el desarrollo armónico del proyecto dentro de su entorno, debido a que permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos sociales derivados de la intervención. Cabe resaltar que una adecuada gestión social favorece el diálogo con las comunidades, promueve la participación activa de los actores locales y fortalece la aceptación del proyecto, reduciendo conflictos y resistencias que puedan generar retrasos o sobrecostos. Además, facilita la identificación de expectativas, necesidades y preocupaciones del entorno, permitiendo adoptar medidas que contribuyan al bienestar colectivo y al cumplimiento de la normatividad socioambiental vigente.

4.1 Gestión Social Implementada por el Contratista

4.1.1 Actividades Ejecutadas

Durante el presente periodo, el contratista avanzo con la construcción del Instrumento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, aplicando las correcciones realizas a la primera versión del documento por la interventoría.

4.2 Gestión Social Implementada por la Interventoría.

4.2.1 Actividades Ejecutadas

Durante el periodo la interventoría ejecuto las siguientes actividades.

- Supervisión al punto de Servicio de Atención a la Comunidad establecido por el Contratista.
- Recorrido a la zona de intervención para el tanque de tormentas.

4.2.2 Implementación de las Fichas Sociales

En el periodo comprendido desde el 1 al 31 de mayo del 2025, el Contratista adelantó actividades del Plan de Gestión Social contempladas en las fichas sociales, específicamente en los programas de Comunicación e Información a la Comunidad y Generación de Empleo. A continuación, se presenta la relación de las fichas sociales y un resumen de las actividades realizadas durante el presente mes.

Tabla 9: Relación de las fichas sociales aplicadas y no aplicadas durante el periodo.

Plan de Gestión Social		
Subprograma	**Código**	**Aplicación en obra**
Comunicación e Información a la Comunidad	GS-1	Sí
Servicio a la Comunidad	GS-2	No
Participación Comunitaria	GS-3	No
Generación de empleo	GS-4	Sí

4.2.3 Seguimiento por la Interventoría a las Fichas Sociales Implementadas por el Contratista.

En el marco de las obligaciones contractuales, se presenta el seguimiento detallado de la implementación de las fichas sociales correspondientes al proyecto en ejecución. Teniendo como propósito evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por el contratista, verificar su alineación con los compromisos adquiridos y garantizar que las acciones sociales se implementen de manera efectiva.

4.2.3.1 Comunicación e Información a la Comunidad.

Durante el periodo en mención, el contratista asumió el compromiso de retomar y ejecutar la socialización del proyecto con los líderes comunales de los barrios aledaños al área de intervención. Esta acción respondió a la necesidad de fortalecer el vínculo entre la comunidad y el desarrollo del proyecto, asegurando así una comunicación clara, la resolución de inquietudes y la generación de confianza.

4.2.3.2 Servicio a la Comunidad.

Durante la supervisión efectuada en el presente mes, se constató que el Punto de Servicio de Atención a la Comunidad no se encontraba completamente adecuado. En consecuencia, la interventoría emitió observaciones con el fin de mejorar la identificación del punto de atención ante la comunidad y garantizar una atención adecuada a la comunidad. Adicionalmente, se verificó que el contratista no ha recibido Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS) por parte de las comunidades, entidades o corporaciones del área de influencia del proyecto.

4.2.3.3 Participación Comunitaria.

A la fecha, para el presente programa no se han desarrollado las actividades contempladas en la ficha técnica.

4.2.3.4 Generación de Empleo.

Como parte del seguimiento realizado, se verificó que el programa se encuentra activo, con empleos generados en la zona de influencia directa. Además, en el presente mes se generaron 13 empleos nuevos en el Consorcio Infraestructura Riohacha. En el anexo No. 2 se presenta el formato de generación de empleo.

5 GESTIÓN DOCUMENTAL

Por medio de la gestión documental se garantiza la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información generada durante todas las fases del proyecto. Una adecuada gestión documental permite el control efectivo de actas, informes, permisos y demás registros, facilitando la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales. Además, reduce el riesgo de pérdidas de información y previene inconsistencia, contribuyendo así a la transparencia, eficiencia y calidad en la ejecución del proyecto.

Con base a lo anterior, se desarrolla a continuación la trazabilidad de la gestión documental del área Socioambiental del presente periodo.

- El 2 de abril de 2025, el contratista remitió el comunicado INFRH-AMB-012-2025, mediante el cual entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la interventoría emitió el comunicado 2024-

486-RIO-0955, en el que presentó una serie de observaciones. En atención a estas, el 8 de mayo de 2025, el contratista envió las respuestas requeridas a través de correo electrónico. No obstante, el 20 de mayo se consideró necesario convocar un comité entre el Contratista y la Interventoría. Durante la reunión, la Interventoría formuló nuevas observaciones al documento PAGA. Actualmente, se está a la espera de que las observaciones sean subsanadas.

6 EVENTUALIDADES

Durante el presente mes no se presentaron de eventualidades.

7 INFORMES DE INTERVENTORÍA

Mediante la presentación de informes mensuales, la interventoría ha mantenido informado a la Aerocivil, sobre todas las actividades desarrolladas en el área social durante el tiempo trascurrido del contrato. A continuación, se relacionan los informes mensuales acumulados presentados por la interventoría.

Tabla 10: Relación de Informes Mensuales

Informe	Periodo
Informe mensual N° 6	01 enero de 2025 al 31 de enero del 2025
Informe mensual N° 7	01 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025
Informe mensual N° 8	01 de marzo del 2025 al 30 de marzo del 2025
Informe mensual N° 9	01 de abril del 2025 al 31 de abril del 2025

8 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO.

A la fecha, según la ejecución del informe, se informa que la interventoría aún se encuentra en la espera de la nueva fecha para la socialización del proyecto ante los líderes de las comunidades aledañas a la zona de intervención por parte del Contratista, la cual, estaba programada para el 25 de abril según comité desarrollado el 31 de marzo.

9 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

A la fecha no han llegado partes interesadas al Contratista e Interventoría para participar del proyecto.

10 COMITÉS Y COMPROMISOS

Durante el presente mes se desarrolló el siguiente comité.

Tabla 11. Comité Social Mensual

No	Fecha	Compromisos
03	29/05/2025	Entrega del Instrumento PAGA con anexos
		Adecuación del Punto de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y habilitación de un segundo canal físico de recepción de sugerencias, mediante la instalación de un buzón adicional en el área de intervención del proyecto.

Fuente: Consorcio Air Rio 2025

11 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Periodo: 01 al 31 de marzo de 2025	
 *Fuente: Consorcio Air Rio mayo 2025*	 *Fuente: Consorcio Air Rio mayo 2025*
Recorrido del área Social de Interventoría a la zona de intervención para el tanque de tormentas.	
 *Fuente: Consorcio Air Rio mayo 2025*	 *Fuente: Consorcio Air Rio mayo 2025*
Comité Social	**Recorrido del área social, ambiental y técnica a la zona de intervención para el tanque de tormentas.**

12 CONCLUSIONES

- Cumplimiento parcial del Plan de Gestión Social: Durante el periodo evaluado, se evidenció la ejecución de actividades en los subprogramas de Comunicación e Información a la Comunidad y Generación de Empleo. Sin embargo, no se implementaron acciones en los subprogramas de Servicio a la Comunidad y Participación Comunitaria.

- Falta de actividades de participación comunitaria: A la fecha, no se ha realizado la socialización programada con los líderes de las comunidades aledañas al área de influencia.

- El contratista no ha recibido Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS) por parte de las comunidades u organizaciones relacionadas con el proyecto durante el mes.

- Generación de empleo: Se destaca la generación de 13 nuevos empleos directos en la zona de influencia, lo cual contribuye a los objetivos de impacto social del proyecto.

13 RECOMENDACIONES

- Adecuar de forma prioritaria el Punto de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), garantizando su señalización, funcionalidad y accesibilidad, así como la instalación efectiva de los canales de recepción de PQRS, conforme a los compromisos adquiridos en el comité social del 29 de mayo de 2025.

- Retomar y cumplir con el desarrollo de la socialización del proyecto ante líderes comunitarios, a fin de fortalecer la participación ciudadana, el entendimiento del proyecto y la generación de confianza entre los actores involucrados.

14. ANEXOS

Anexo No. 01 Actas de Comité
Anexo No. 02 Formato de Generación de Empleo
Anexo No. 03 Informe Social del Contratista

ANEXO NO. 1 ACTAS DE COMITÉ.

I. **INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA**:

NÚMERO DE ACTA: 003

ÁREA:	Social		PROCESO:	Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023	
TEMA DE LA REUNIÓN:	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).				
LUGAR:	Oficina de Interventoría				
FECHA:	29 de mayo de 2025	HORA INICIO:	03:15 P.M	HORA FINAL:	4:15 P.M

II. **OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Comité Social No. 3. Realizar el seguimiento a la construcción del instrumento PAGA, con énfasis especial al Programa de Gestión Social del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023.

III. **AGENDA:**

Orden del Día:

1. Construcción e implementación del PAGA, con énfasis en el Programa de Gestión Social
 1.1 Proyectos que aplican al programa
 1.2 Implementación y adecuación del punto SAC
 1.3 Anexos del PAGA

IV. **TEMA A TRATAR:**

1. Construcción del instrumento PAGA con énfasis en el Programa de Gestión Social.

V. DESARROLLO.

5.1 Proyectos que aplican al Programa de Gestión Social

Durante la revisión previa del instrumento PAGA por parte del área social de la interventoría, se llegó a la siguiente conclusión.

- Hay proyectos que necesariamente se deben incluir y aplicar en el Programa de Gestión Social, como el de información y comunicación.

5.2 Implementación y adecuación del punto SAC.

- La interventoría comparte recomendaciones al contratista para la debida adecuación del punto de Servicio a la Comunidad (SAC).

5.3 Anexo del PAGA

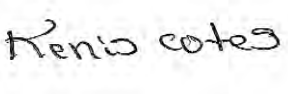
- La Interventoría solicita el anexo correspondiente al proyecto de atención a la comunidad.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimientos
1	Entrega del Instrumento PAGA con anexos	Contratista	03/06/2025
2	Adecuación del Punto de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y habilitación de un segundo canal físico de recepción de sugerencias, mediante la instalación de un buzón adicional en el área de intervención del proyecto.	Contratista	Inmediato a la aprobación del PAGA

VII. FIRMAS:

Para constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha el veintinueve (29) de mayo del año 2025, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Ma. Carolina Gómez A.	**Profesional social - interventoría**	
Anyi Cortes Gómez	**Auxiliar Social - Interventoría**	
Kenis Cotes Suarez	**Auxiliar Social - Contratista**	

ANEXO NO. 2 FORMATO DE GENERACIÓN DE EMPLEO DEL CONTRATISTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

23001170 H4 DE 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMA DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

RELACION DE CARGOS PERSONAL

ITEM	NOMBRE	CARGO	C.C.	FECHA DE		EPS	PENSION	ARL	TRABAJADOR				GENERO		observaciones
				IINGRESO	RETIRO				Calificados Externos	Calificados Raizales	No Calificados Externos	No Calificados Raizales	Masculino	Femenino	
PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA															
1	JUAN CARLOS PEREZ	RESIDENTE OBRA	92.190.949	01/082024		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	si				X		
2	ELIS ARAUJO PASTRANA	ING AUXILIAR EN CAMPO	1.118.873.533	14/01/2025		SANITAS	PORVENIR	SURA		si			X		
3	ELKIN ROJAS	INGENIERO DE APOYO	11.039.041	11/02/2025		nueva eps	Colpensiones	SURA	si				X		
4	ROGER RODRIGUEZ OJEDA	AUXILIAR SST	1123625820	10/03/2021		NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA		si			X		
5	ELIANA GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO AMBIENTAL	49.781.236	14/01/2025		Salud Total	PORVENIR	SURA		si				X	
6	PEDRO MORA GRANDAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS ESPECIALISTA AEROPISTAS	19.272.831	1/08/2024		Compensar	N/A	SURA	si				X		
7	ROBERTO JAIMES SILVA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	79.471.549	1/08/2024		Compensar	Colpensiones	SURA	si				X		
8	MELQUICEDEC CANTOR	ESPECIALSITA EN GEOTECNIA	19.371.269	1/08/2024		Sanitas	N/A	SURA	si				X		
9	CARLOS JAVIER GONZALEZ	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRÍCO	6.773.087	1/08/2024		Famisanar	Colpensiones	SURA	si				X		
10	DIEGO ALEXANDER OSORIO	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	94.406.535	1/08/2024		Salud Total	Colpensiones	SURA	si				X		
11	JUAN CARLOS SERNA	COORDINADOR TECNICO DE OBRA	80.410.771	10/09/2024		Aliansalud	Porvenir	SURA	si				X		
12	DAVID FELIPE ALFONSO	PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS	1.030.573.500	1/09/2018		Aliansalud	Colfondos	SURA	si				X		
13	DUVAN ELIAS MONTENEGRO	INSPECTOR SST	79.632.567	27/04/2023		Compensar	Colpensiones	SURA	si				X		
14	KENIS COTES SUAREZ	AUXILIAR SOCIAL	40.938.773	17/03/2023		nueva eps	PORVENIR	SURA		si				x	
PERSONAL OPERATIVO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA															
15	TIBER GILDARDO CHAVARRO	REPRESENTANTE LEGAL	79.311.998	19/04/2021		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	si				X		
16	HERNANDO HERNANDEZ BARRERA	JEFE DE LOGISTICA	91.287.950	17/03/2021		SANITAS	COLPENSIONES	SURA	si				X		
17	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	TOPÓGRAFO	1.102.361.348	20/08/2024		Nueva EPS	Porvenir	SURA	si				X		
18	ALFONSO MORALES ESTEBAN	CADENERO 1	1.095.913.270	20/08/2024		EPS Sura	Porvenir	SURA			si		X		
19	CARLOS ANDRÉS CORREDOR CANO	CADENERO 2	1.052.396.873	20/08/2024		Nueva EPS	Porvenir	SURA			si		X		
20	VICTOR MANUEL ANGULO FONTALVO	OBRERO	1.006.615.156	13/04/2021		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA				si	X		
21	VICTOR RODRIGUEZ	OBRERO	1.121.296.720	16/11/2024		Nueva EPS	Colpensiones	SURA				si	X		
22	JULIO TORRES	OBRERO	81.740.284	16/11/2024		Sanitas	Porvenir	SURA				si	X		
23	CRISTIAN MORA SIERRA	CONDUCTOR	1.118.813.605	2/01/2025		Salud Total	Porvenir	SURA				si	X		
24	ESNEIDER YESID PUELLO BARRIOS	CONDUCTOR	1.003.189.531	15/01/2025		Salud Total	Porvenir	colpatria				si	X		
25	ELDER CEBALLOS MARTINEZ	OBRERO	84.080.207	8/10/2024		Salud Total	Porvenir	SURA				si	X		

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

23001170 H4 DE 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMA DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

RELACION DE CARGOS PERSONAL

ITEM	NOMBRE	CARGO	C.C.	FECHA DE		EPS	PENSION	ARL	TRABAJADOR				GENERO		observaciones
				IINGRESO	RETIRO				Calificados Externos	Calificados Raizales	No Calificados Externos	No Calificados Raizales	Masculino	Femenino	
26	SANDRO VILLEGAS	OFICIAL	1.002.424.771	17/12/2024		Nueva EPS	Proteccion	SURA	si				X		
27	ENEIDA PACHECO	CELADORA DIA	1.006.582.656	17/12/2024		Cajacopi	Porvenir	SURA				si		X	
28	JHON DEIVIS PACHECO	CELADOR NOCHE	39.057.104	27/01/2025		AIC	Colpensiones	SURA				si	X		
29	FILIBERTO BALLEN BUITRAGO	SUBCONTRATISTA DE MAQUINARIA	79353945			Famisanar	Colfondos	SURA			si		x		
30	CARLOS PAEZ NIETO	SUPERVISOR DE MAQUINARIA	79.942.213	6/04/2025		Sanitas	Colpensiones	SURA			si		x		
31	MILTON CASTILLO	CONDUCTOR	80.374.061	10/10/2023		SALUD TOTAL	Porvenir	Positiva			si		x		
32	EDGAR FELIPE CASTILLO	OPERADOR VIBRO	1.000.151.016	27/04/2025		Sanitas	Porvenir	SURA			si		x		
33	EDGAR MAURICIO CASTILLO	CONDUCTOR VOLQUETA	80.254.411			Compensar	Proteccion	SURA			si		x		
34	JOSE LAZARO IBAÑEZ	AYUDANTE	4.190.658	6/04/2025		SALUD TOTAL	Porvenir	SURA			si		x		
35	ANGEL BERNAL HERRERA	OPERADOR RETROEXCAVADORA	80417232			SALUD TOTAL	Colpensiones	SURA	SI				x		
36	LUIS ROMERO	OPERADOR MOTONIVELADORA	14.884.088	3/04/2025		SALUD TOTAL	Porvenir	SURA			si		x		
37	JOSE LUIS OÑATE	CONDUCTOR VOLQUETA	1.118.843.663	18/09/2024		Sanitas	Colpensiones	positiva				si	x		
38	JHON JAIRO MARTINEZ	CONDUCTOR VOLQUETA	84.089.176	24/09/2024		Salud Total	Proteccion	positiva				si	x		
39	DELFINSON SARMIENTO	CONDUCTOR VOLQUETA	1.118.829.673			SALUD TOTAL	Porvenir	Positiva				si	x		
40	ESNEIDER PUELLO BARRIOS	CONDUCTOR VOLQUETA	1.003.189.531	9/05/2025		SALUD TOTAL	Porvenir	SURA				si	x		
41	ERMES ACOSTA	OPERADOR RETROCARGADOR	15.172.827			SALUD TOTAL	colfondos	SURA				si	x		

MUJERES	3
HOMBRE	38
TOTAL	**41**

Calificados Externos	15
Calificados Raizales	4
No Calificados Externos	9
No Calificados Raizales	13
TOTAL	**41**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	
SUB TOTAL	41
TOTAL	41

DIRECTOR DE OBRA

ANEXO NO. 3 INFORME SOCIAL DEL CONTRATISTA.

INFORME SOCIAL DEL CONTRATISTA
No. 03

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

RIOHACHA –LA GUAJIRA
MAYO DEL 2025

INFORME SOCIAL
N° 3

PERIODO DE EJECUCION	INTERVENTOR	CONTRATISTA
01 al 31 de Mayo 2025	Consorcio Air Rio	Consorcio infraestructura Riohacha

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

3 DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO 7

4 SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE FICHAS SOCIALES. 8

4.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 8

4.2 PROGRAMA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD. 8

4.2.1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN 8

4.2.2 PETICIONES 8

4.2.3 QUEJAS 8

4.2.4 RECLAMOS 8

4.3 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD. 9

4.4 PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO 9

4.4.1 EMPLEOS GENERADOS VS EMPLEOS PROGRAMADOS 12

5 COMITE Y COMPROMISOS 13

6 GESTION DOCUMENTAL 13

7 REGISTRO FOTOGRAFICO 14

8 CONCLUSIÓN 15

9 LISTADO DE ANEXOS 16

TABLAS

Tabla 1 Relación Personal que Laboró Durante el Periodo 9
Tabla 2 Cantidad de Trabajadores Contratados 11
Tabla 3 Comités Sociales 13

FIGURAS

Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Earth 6

GRÁFICAS

Gráfica 1 – Personal contratados, Hombres Vs Mujeres. 12

1 INTRODUCCIÓN

El Programa de Gestión Social dentro de un proyecto no solo promueve e impulsa la participación ciudadana como un eje transversal fundamental para fortalecer los procesos de toma de decisiones que inciden directamente en las comunidades, sino que también optimiza los canales de interacción entre las instituciones y los actores comunitarios. Este enfoque participativo facilita la construcción de vínculos de confianza, fomenta el diálogo horizontal y contribuye significativamente a la identificación y atención de necesidad locales de manera más efectiva.

Asimismo, el programa se consolida como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas del entorno, al propiciar oportunidades laborales directas e indirectas y desarrollo de habilidades. Al integrar a la comunidad en el proyecto, se fomenta la construcción de capital humano y social. Esta participación permite la transferencia de conocimientos y la generación de capacidades que trascienden la ejecución del proyecto.

En este sentido, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, por intermedio de la Dirección Administrativa y mediante la licitación pública No. 23001170 H4 de 2023, adjudicó al Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA (NIT No. 901.831.724-8) el contrato No. 23001170 H4 de 2023. El objeto de este contrato es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLE DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Aeropuerto “Almirante Padilla” se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31’34.05” N 72°55’37.43” W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26A - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país.

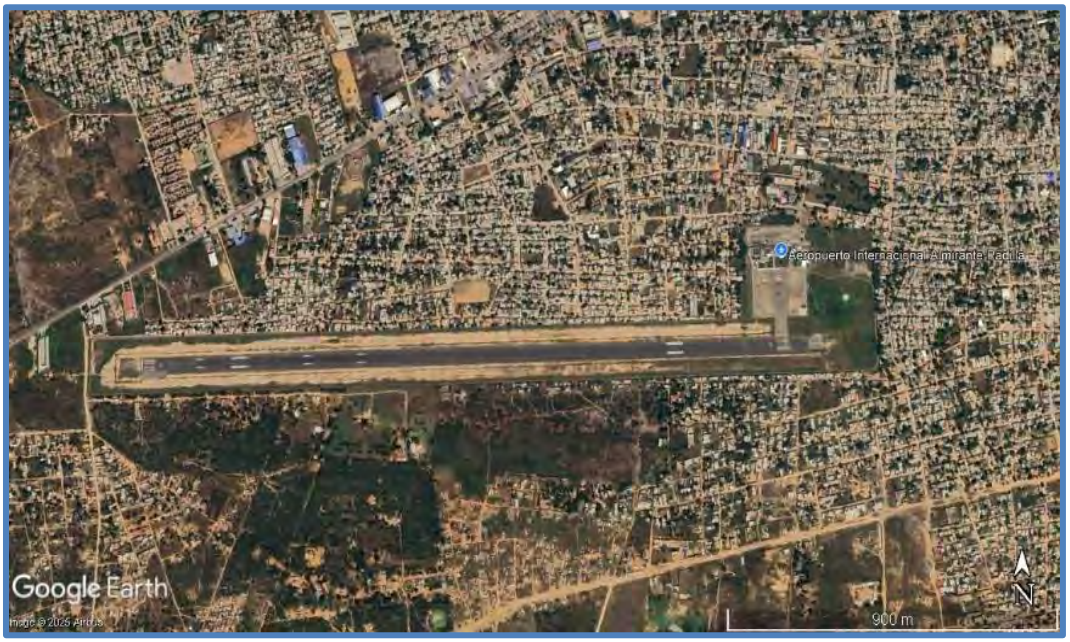


Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Earth

3 DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL CONTRATO

Primera fase: El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. La Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y Diseños producto del contrato No 18001611 H3 de 2018 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA" y contrato de consultoría No 18001651 H3 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"esta actividad contempla realizar revisión, ajustes y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños.

Segunda fase: Durante esta fase se desarrollarán la ejecución de actividades de obra y mejoramiento, una vez suscrita el acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la Interventoría y el contratista, se iniciarán las obras del contrato No.23001170 H4 de 2023.

4 SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE FICHAS SOCIALES.

A continuación, se presenta el estado actualizado de las fichas sociales, lo que facilita un control eficiente y un seguimiento detallado de las medidas implementadas en el área social.

4.1 Programa de comunicación e información a la comunidad

Durante el periodo, se estableció el compromiso de retomar la preparación de la logística para el desarrollo de la socialización del proyecto con los líderes comunitarios de los sectores aledaños al área de intervención. Este proceso busca fortalecer la comunicación con la comunidad y asegurar una difusión clara de los objetivos y alcances del proyecto.

4.2 Programa de servicio a la comunidad.

El punto de atención a la comunidad está operativo y accesible para todos. El consorcio Infraestructura Riohacha reafirma su compromiso para ofrecer apoyo y responder eficazmente a las necesidades de la comunidad con dedicación y responsabilidad.

4.2.1 Solicitud de Información

A la fecha del presente informe, el contratista no ha recibido ninguna solicitud de información relacionada con el proyecto por parte de la comunidad.

4.2.2 Peticiones

A la fecha del presente informe, el contratista no ha recibido ninguna petición relacionada con el proyecto por parte de la comunidad.

4.2.3 Quejas

A la fecha del presente informe, el contratista no ha recibido ninguna queja relacionada con el proyecto por parte de la comunidad.

4.2.4 Reclamos

A la fecha del presente informe, el contratista no ha recibido ningún reclamo relacionado con el proyecto por parte de la comunidad.

4.3 Programa de participación a la comunidad.

Durante el período en mención, no se ha procedido con las actividades estipuladas en la ficha correspondiente. Esto obedece a que se está a la espera del desarrollo de la socialización del proyecto ante los líderes de la comunidad.

4.4 Programa generación de empleo.

Mediante el presente programa se busca incorporar mano de obra calificada y no calificada de la zona de influencia directa del proyecto en curso. Teniendo en cuenta que no solo se fomenta el empleo, sino que se promoverá el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, además de fortalecer el sentido de pertenencia, la colaboración hacia el proyecto e impulsar la economía local. Además, es una estrategia integradora y transformadora que beneficia a todas las partes involucradas, y demuestra el compromiso del Consorcio Infraestructura Riohacha con el presente programa. Cabe resaltar que durante el periodo se vincularon 13 nuevos empleados al Consorcio Infraestructura Riohacha. A continuación, se relaciona el personal de obra que laboró durante el presente mes.

Tabla 1 Relación Personal que Laboró Durante el Periodo

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
1	Juan Carlos Serna	Coordinador técnico de obra	100	100
2	Pérez Rosales Juan C	Residente De Obra	100	100
3	Araujo Pastrana Elis José	Ingeniero auxiliar	100	100
4	Gómez Sánchez Eliana M	Ingeniera Ambiental	100	100
5	Duván Elías Montenegro	Inspector SISOMA	100	100
6	Pedro Mora Granadas	Especialista Aeroportuario O Aeropistas	20	20
7	Roberto Jaimes	Especialista Hidráulico	20	20

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
8	Pedro Mora Grandas	Especialista En Pavimentos	20	20
9	Melquisedec Cantor	Especialista En Geotecnia	25	25
10	Carlos Javier González	Especialista en diseño Geométrico	25	25
11	Robayo Lara Ariel Duván	Topógrafo	100	100
12	Morales Esteban Alfonso	Cadenero 1	100	100
13	Corredor Cano Carlos A	Cadenero 2	100	100
14	David Felipe Alfonso	Profesional En Gerencia De Proyectos	30	100
15	Diego Alexander Osorio	Especialista En Costos, Presupuestos Y Programación	10	10
16	Rodríguez Ojeda Roger R	Auxiliar SST	50	100
17	Ceballos Martínez Elder E	Obrero	0	100
18	Angulo Fontalvo Víctor M	Obrero	0	100
19	Rodríguez Gómez Víctor J	Obrero	0	100
20	Torres Guarín Julio	Obrero	0	100
21	Mora Sierra Cristian E.	Conductor	0	100
22	Barrera Hernando Hernández	Jefe de logística	0	100
23	Sandro Villegas	Oficial	0	100
24	Eneida Pacheco	Celador día	0	100
25	Rojas Anaya Elkin	Ingeniero auxiliar	0	100
26	John Deivis Pacheco	Celador noche	0	100
27	Chavarro Muñoz Tiber G	Representante Legal	100	100
28	Cotes Suarez Kenis Yojana	Auxiliar social	0	50
29	Ángel Bernal Herrera	Operador Retro excavadora	0	100
30	Carlos Páez Nieto	Responsable maquinaria supervisor	0	100

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
31	Delfinson Antonio Sarmiento M	Conductor Volqueta	0	100
32	Edgar Felipe Castillo Bernal	Operador Vibro	0	100
33	Edgar Mauricio castillo P	Conductor volqueta	0	100
34	Hermes Acosta	Operador Retrocargador	0	100
35	Esneider Puello	Conductor	0	100
36	Filiberto Ballen	Subcontratista maquinaria	0	100
37	John Jairo Martínez A	Conductor	0	100
38	José Lázaro Ibáñez O	Ayudante	0	100
39	José Luis Oñate Zubiria	Conductor Volqueta	0	100
40	Luis Francisco Romero M	Operador Motoniveladora	0	100
41	Milton Castillo	Conductor volqueta	0	100

Fuente: elaboración propia 2025

Durante la ejecución del proyecto, el Consorcio Infraestructura Riohacha ha promovido la empleabilidad en el Departamento de la Guajira, lo que refleja el compromiso de la organización con el fortalecimiento de la economía local, la inclusión y la igualdad de oportunidades. A continuación, se presenta la cantidad de trabajadores contratados que forman parte de esta fuerza laboral, ilustrando cómo la diversidad impulsa el desarrollo del consorcio y, en consecuencia, de la comunidad en general.

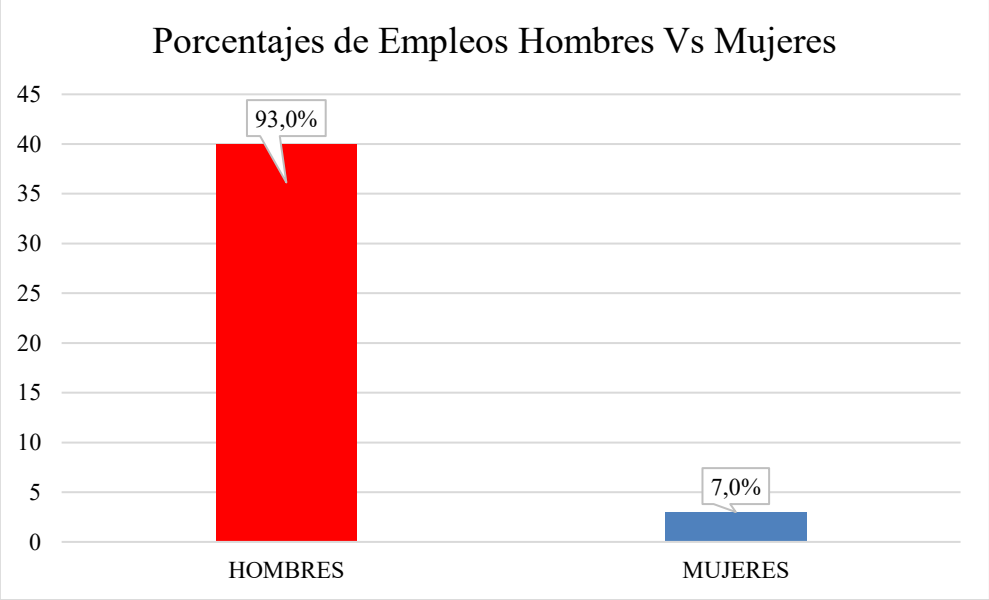
Tabla 2 Cantidad de Trabajadores Contratados

Calificados Externos	*17*
Calificados Raizarles	4
No Calificados Externos	9
No Calificados Rizales	13
TOTAL	**43**

Fuente: elaboración propia 2025.

Cabe resaltar que, la integración de mujeres y hombres en una organización es fundamental para garantizar un equilibrio en perspectivas, talentos y experiencias, además de fomentar la innovación y fortalecer las relaciones laborales. A continuación, se presenta de manera gráfica la distribución porcentual de hombres y mujeres en la fuerza laboral, subrayando los esfuerzos de la organización por fomentar un entorno inclusivo y representativo.

Gráfica 1 – Personal contratados, Hombres Vs Mujeres.



Fuente: elaboración propia 2025.

4.4.1 Empleos generados vs empleos programados

En el anexo No. 1 se presenta los empleos generados vs los empleos programados durante el periodo.

5 COMITE Y COMPROMISOS

Durante el presente periodo se desarrolló el siguiente comité. En el anexo 2 se presenta el acta de comité.

Tabla 3 Comités Sociales

N.º	Fecha	Compromisos
1	29/05/2025	Entrega del instrumento PAGA con anexos
		Adecuación del punto de servicio de atención al ciudadano (SAC) y habilitación de un segundo canal físico de recepción de sugerencias, mediante la instalación de un buzón adicional en el área de intervención del proyecto

6 GESTIÓN DOCUMENTAL

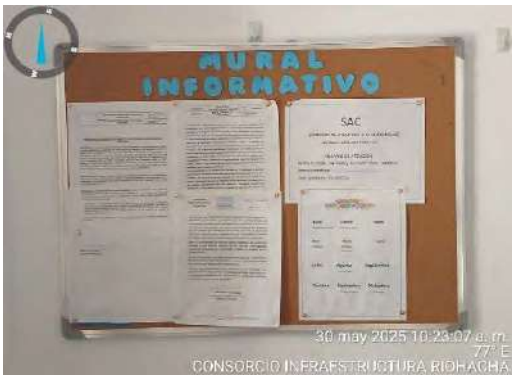
El 2 de abril, el Consorcio Infraestructura Riohacha remitió a la Interventoría el comunicado INFRH-AMB-012-2025, mediante el cual se entregó el documento PAGA correspondiente a las obras del tanque de tormenta. Posteriormente, el 4 de abril, la Interventoría emitió el comunicado 2024-486-RIO-0955, en el que se presentaron observaciones al documento recibido. El 8 de mayo, el Consorcio respondió a dichas observaciones por correo electrónico. No obstante, durante el comité ambiental realizado el 20 de mayo, se formularon nuevas observaciones que actualmente se encuentran pendientes de ser subsanadas por el Contratista.

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades sociales desarrolladas durante el periodo del presente informe.

<table>
<tr><th colspan="2">Punto de atención a la comunidad</th></tr>
<tr><td>

Fuente: Consorcio Infraestructura Riohacha</td><td>

Fuente: Consorcio Infraestructura Riohacha</td></tr>
<tr><td>

Fuente: Consorcio Infraestructura Riohacha</td><td>

Fuente: Consorcio Infraestructura Riohacha</td></tr>
</table>

8 CONCLUSIÓN

Durante el mes, el área social ha logrado avances significativos en la ejecución del proyecto. La realización del Comité Social ha fortalecido la coordinación entre los representantes del Contratista y la Interventoría, optimizando la planificación de actividades. Además, la incorporación de nuevo personal ha favorecido la integración del equipo de trabajo, promoviendo un entorno colaborativo y eficiente. Estos esfuerzos han generado un impacto positivo en el desarrollo social y económico de la comunidad. Finalmente, se decidió retomar la socialización del proyecto con los líderes comunitarios de los barrios cercanos al área de influencia, con el propósito de fortalecer el vínculo con la comunidad y garantizar una comunicación efectiva sobre el progreso del proyecto.

9 LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.1 Formato de Generación de Empleo

Anexo No. 2 Acta 03. Comité Social